

**CAJA N° 95**

**RENOVACIÓN NACIONAL**  
**ANTECEDENTES PROCESO ELECCIONARIO**  
**CRISIS**  
**EXPULSIÓN DE JAIME GUZMÁN**

**1987 – 1988**

El socialismo ha sumido a los países en que se ha aplicado en la pobreza y la opresión. No existe ningún ejemplo que contrarie esta constatación histórica. Sin embargo, todavía existen quienes detentan una tremenda confianza en él ~~socialismo~~ y más paradójal aún, hay casos en que obtiene el poder <sup>en través de</sup> ~~en~~ actos electorales. <sup>¿cuál es su ideología?</sup> ¿Cuál es la ideología socialista? ¿Por qué genera únicamente resultados desastrosos? ¿Qué métodos y estrategias utiliza para acceder al gobierno?

"El Estado megalómano", un libro escrito por el periodista francés Jean François Revel y editado por Editorial Planeta contiene reveladoras respuestas a dichas interrogantes. Aunque su análisis se refiere a los socialistas que triunfaron en las elecciones francesas de mayo del '81, éste adquiere <sup>validez</sup> una prácticamente completa <sup>nuestros</sup> ~~validez~~ para ~~los~~ socialistas criollos, en especial para los "renovados" o "democráticos".

A continuación se reproducen algunos pedagógicos párrafos de esta aguda obra.

Fiscales puntillosos

~~Inudablemente, nada más lícito que hacer el balance de los gobiernos, y diríase incluso que éste es un derecho que los ciudadanos, cuando lo tienen, ejercen muy poco y pocas veces con una serenidad propia a la reflexión. La propaganda de los diversos partidos, destinada a seducir más que a instruir, apenas permite formarse una opinión ecuaníme de la realidad. Por parte de los partidos es muy humano, es constante, rebajar a sus antecesores para atribuirse méritos, sin que nadie parezca comprender que al poner a cero el récord que hay que superar, empequeñecen ~~mucho~~ anticipadamente el mérito de mejorarlo, y hacen infamante el riesgo de quedar por debajo. Pero esa jugada, que en los profesionales ajenos al mesianismo es una marrulería de comicurho para realzar su salida a escena, ha sido con-~~

que si la situación anterior hubiese sido floreciente ellos no hubiesen ganado las elecciones. Por lo común los partidos sólo arrebatan el poder a sus adversarios si éstos han fracasado o si la opinión pública cree que <sup>n</sup>ha fracasado. Menuda cara pondrían los electores si luego se les dijera: "El mal es demasiado grande, no puedo solucionarlo." Los electores podrían decir con sobrada razón: "¡Pues hubieran podido decirlo ayer! Lo que vociferaban era todo lo contrario: el mal es gravísimo, sólo yo puedo curarlo."

¡Qué paradoja! Los socialistas, que siempre se han negado a que alguien establezca el menor balance de lo que ellos han hecho, que nunca aceptan que los regímenes o las experiencias socialistas se juzguen por sus resultados, a menos que se trate de la impura socialdemocracia; los socialistas, que protestan vehementemente cuando alguien se atreve a buscar en los actos de un gobierno dirigido por ellos la explicación de su naufragio, que son maestros en el arte de descubrir siempre fuera de sus filas a los autores de los fracasos acumulados por su gestión cuando han ocupado el poder; los socialistas, pues, cuando se trata de los demás, se transforman en maníacos del balance, en obsesos de la acusación, en fiscales puntillosos y acerbos de la responsabilidad integral de todo gobierno, sin admitir la menor circunstancia atenuante.

### Nadie les cree

El propósito de los socialistas consiste, sin equívoco posible, en cambiar de sistema económico. Consiste en retirar lo antes posible la iniciativa, la decisión, la gestión de la economía a los capitalistas privados del país y a las empresas multinacionales, para entregárselas al estado o a organismos cuyo estatuto aún no se ha precisado, pero que pertenecerán al dominio del poder público. Si Francia a de sufrir turbulencias económicas o incluso una regresión social para que se produzca tal revolución, hay que resignarse a ello, siempre teniendo muy presente el objetivo final. Juzgar el perío-

- 3 -

do transitorio con los únicos criterios del "éxito" capitalista equivaldría a catrarse. El arte político, claro está, consiste en pasar de un mundo a otro provocando el mínimo posible de estropicios, respetando en la medida de lo posible costumbres, mentalidades e intereses, pero sin sacrificar nada del rigor del plan de conjunto.

El término "sociliasmo" puede entenderse en el sentido general de "sociedad de solidaridad". Pero como solamente las sociedades capitalistas han alcanzado un grado de desarrollo económico avanzado, únicamente ellas habían progresado de forma sustancial en el camino de la solidaridad social. Por esta razón me atreví a lanzar la idea, en apariencia paradójica, pero adecuada a las realidades, que los únicos rasgos de socialismo concreto benéfico para los individuos, que pueden observarse en el mundo contemporáneo, se dan en las sociedades capitalistas.

En otro sentido, el sentido estricto a los ojos de los socialistas franceses de hoy, el único técnicamente exacto, el término "socialismo" designa la supresión del capitalismo privado. Aunque esta supresión se conciba como algo gradual, sigue siendo el objetivo final, conduce a la "socialización" de los medios de producción, lo único que da un contenido y una coherencia a la doctrina socialista, tal como la formularon la inmensa mayoría de los pensadores socialistas y tal como se pone en práctica en los Estados socialistas. Esta segunda acepción del término es la que el Partido Socialista francés, reconstituido en 1971, volvió a poner en vigor. Y desde su llegada al poder, los socialistas demuestran con sus actos que se mantienen escrupulosamente fieles a ella.

Ni los jockeys ni los políticos pueden ganar sin una pizca de táctica. La de los socialistas, que desde hace tiempo son virtuosos del lenguaje de doble filo, tuvo como consecuencia originar escepticismo respecto a la seriedad de sus convicciones, por más que esas convicciones fuesen temi-

blemente sinceras.

La elección de François Mitterrand a la presidencia de la República Francesa ,y la elección en la Asamblea Nacional de una mayoría socialistas despertaron en la opinión pública un curioso escepticismo.Ni los que habían votado al Partido Socialistas ni los que habían votado en contra creían que este partido iba a aplicar su programa,o al menos no creían que sería capaz de llevarlo a sus últimas consecuencias claras y naturales:el desahucio del sistema capitalista.

Su lógica económica

Este cuerpo de doctrina,tan intrincado,no deja de estar efectivamente dominado por el pensamiento marxista.En él,los análisis y las propuestas políticas y económicas tienden siempre a considerar el capitalismo,la propiedad privada de los medios de producción y la economía de mercado como el mal absoluto que explica todas las dificultades y todos los sufrimientos humanos.Ciertamente,se introducen numerosos matices rituales en esa apreciación,matices destinados ante todo a alejar del P.S. cualquier sospecha de "burocratismo"o de "colectivismo",naciones desacreditadas por los fracasos de los socialismos de tipo soviético.Y aquí comienzan las cabriolas verbales en las que los socialistas franceses demuestran tanta agilidad: nos demuestran que van a "nacionalizar sin estatificar",retirar al sector privado la parte más dinámica de las empresas sin aumentar la función de la burocracia de Estado.Eso son acrobacias de reuniones electorales.La realidad de la doctrina socialistas francesa es que en su seno la corriente socialdemócrata desde hace diez años es muy minoritaria,y ha sido vencida una y otra vez en los debates internos del partido.Si la esencia de la socialdemocracia consiste en dejar la iniciativa económica al sector privado para otorgar al estado la función de redistribuir la renta nacional y garantizar la solidaridad social,el PS francés no es socialdemócrata.Aspira a transferir el monopolio de la iniciativa económica o su casi totalidad,

a los poderes públicos, al poder político.

Su concepto del mundo es claro: el capitalismo es intrínsecamente malo; la defensa del lucro es la causa de la inflación y del paro; el "gran capital", es decir, hoy en día principalmente las multinacionales, basta para explicar la miseria del tercer mundo y el escándalo de los niños que mueren de hambre. Se trata, pues, de moralizar a la sociedad eliminando el lucro.

La discusión en el terreno técnico de la economía interesa poco a los socialistas franceses, porque su ambición es de orden moral. Quieren crear un hombre nuevo en una sociedad nueva. La nacionalización de la banca privada no se justifica de manera convincente por ningún argumento económico: se apoya en la idea de crear un mercado financiero sin beneficios.

En el socialismo mitberrandista los beneficios se consideran inmorales. Se pide a los empresarios que "desempeñen plenamente su función" porque lo que les corresponde es crear puestos de trabajo. Ahora bien, un industrial que no tiene beneficios, o se declara en quiebra, o reduce su producción o reduce sus costos. Si se declara en quiebra se le acusa de incompetencia, de irresponsabilidad; si reduce sus costos se le acusa de ser un enemigo del empleo. Así pues, según la lógica socialista un empresario a perder dinero sin dejar de crear puestos de trabajo. Este es un excelente sistema para empobrecer a los ricos sin enriquecer a los pobres. No menos lógico es el conjunto de las medidas adoptadas por el gobierno (imposición de la reducción de los índices de interés de las cuentas a plazo fijo, supresión del anonimato en las compras de oro) "para estimular a los franceses a invertir"; cuando lo que se hace es reducir a la nada la remuneración de las inversiones y aquello mismo en lo que tiene interés invertir, es decir, una industria próspera y competitiva.

Lo que se proponen los nuevos dirigentes franceses es instaurar una eco-

nomía nueva. Aspiran a seguir un camino original, que no va a ser ni la gestión del capitalismo complementada por la solidaridad social (socialdemocracia), ni el socialismo totalitario de la burocracia soviética. Experiencia difícil, y diríase incluso que a primera vista contradictoria, ya que consiste en ampliar al sector público, y en consecuencia la responsabilidad del Estado, mientras se reduce la función del Estado... En efecto, el gobierno francés quiere desprivatizar la economía con objeto de escapar a la "lógica del capitalismo", evitando al mismo tiempo el reproche de caer en una economía dirigista, administrada por funcionarios.

Un control de toda la Sociedad

Restituir a la decisión privada, es decir, a la sociedad civil, la mayor parte del poder económico, significa por un encadenamiento natural la contracción generalizada de todo el resto del dominio privado. El volumen de las responsabilidades económicas del Estado, la multitud creciente de los controles a que tiene que recurrir para llevar a cabo su tarea de agente económico universal, le obligan, incluso sin una sombra siquiera de voluntad tiránica al comienzo, a invadir cada vez más la sociedad civil. Esta se ve insensiblemente despojada de sus medios defensivos frente a un poder político y administrativo del que depende cada vez más la existencia material de todo el mundo.

De modo semejante, el Estado se erige en agente cultural universal, sin que ello le produzca la impresión de invadir el jardín secreto, suponiendo que exista, que cada individuo tiene derecho a cultivar por sí mismo, al contrario, creyendo firmemente que va a devolver al buen camino a una cultura extraviada desde el paleolítico superior por los imperativos del lucro. En cuanto a la autogestión, que se supone va a mitigar la preponderancia del Estado sobre la sociedad civil por medio del "poder de los trabajadores en la empresa", de hecho no pasará de ser el poder acrecentado de los diri-

gentes sindicales de la empresa, es decir, de las minorías activas que son las únicas cuya representatividad se reconoce.

La socialización de la economía hace inevitable el aumento del volumen y del peso del poder político, del número y de la autoridad de los que lo ejercen, están a su servicio, lo apoyan o gravitan en torno a él. La razón de este aumento es inherente al mismo socialismo. ¿Cómo puede el estado asumir en cantidad casi ilimitada nuevas tareas sin ensanchar al mismo tiempo su campo de acción y multiplicar sus agentes en la misma proporción? Aquí no se trata de un resultado contingente, que dependa de la buena o mala fe de los gobernantes, de sus propensiones subjetivas, es el producto de un determinismo que se aloja en el corazón de todo socialismo y que engendra una "politización generalizada" de la sociedad civil.

Salvar al Hombre, ésta es la meta de los socialistas. No es el progreso económico y social, o al menos un progreso entendido según los criterios de un modesto empirismo. Todo el equívoco estriba en que el socialismo es más que un sistema económico, un sistema político que exige para su implantación "el sacrificio de la economía". Pero su paradoja consiste en que se trata de un sistema político muy peculiar, que durante su ascensión hacia la conquista del poder, y en los primeros tiempos de su presencia en él, no habla más que de cuestiones económicas y sociales. Cuando ha transcurrido ~~el~~ cierto tiempo de socialismo real, resulta que la consolidación y la defensa del socialismo como sistema político justifican la relegación a un segundo plano de los objetivos económicos y de las aspiraciones populares al bienestar. La defensa del socialismo establece entonces el recurso a medidas autoritarias, sin las cuales el socialismo se expone al peligro de ser barrido por una reacción <sup>contraria.</sup> ~~ALBERTO LARREA~~, como sucedió en Chile. El error de Allende fue no comprender a tiempo, a pesar de las enseñanzas de Castro, que no podía permitirse el ~~lujoso~~ doble lujo de la penuria económica y de



la debilidad del Estado, que por el contrario la penuria económica debe presentarse como la situación de urgencia que legitima el reforzamiento del Estado, pero que en modo alguno demuestra su incompetencia.

### Los únicos democráticos

Los socialistas tienen un prejuicio: el de que "liberan" todo lo que sus- traen al "dinero" y confían al Estado. Una vez sentada esta premisa, se con- ceden a sí mismos sin problemas y sin mala intención un permiso de intole- rancia, puesto que los que critican al Estado socialista, según ellos, están pagados por el "Dinero", imperdonable crimen que ya escapa a la discusión ideológica. Esta paranoia salta a la vista por ejemplo en este texto, que tiene centenares de equivalentes: "Como ya han perdido buena parte de su poder político, los privilegiados no se dejarán quitar sin defenderse el poder económico. Vuelven a levantar la cabeza, sobre todo para intentar de mil formas distintas romper la solidaridad política de los componentes del frente de clase." Adviértase que una de las actividades más lícitas que exis- ten en una democracia, la de tratar de explotar las contradicciones del ad- versario, se presenta en estas líneas como algo sedicioso.

El demócrata profesa que hay que inclinarse ante la decisión de la mayo- ría. Pero eso no significa ac<sup>o</sup>ptar que la mayoría siempre tenga razón. Si pa- ra merecer el nombre de demócrata hubiese que estar convencido de ello, se acabaría toda oposición, no habría más campañas electorales de partidos mi- noritarios, cuyo objetivo es demostrar a los electores que se equivocaron en los últimos comicios. El socialista va más lejos: dice que la mayoría siempre tiene razón, y en consecuencia si, según él, se equivoca, sólo puede ser debido a que la engañaron unos enemigos desleales de los que conviene protegerla. Cuando el socialismo gobierna, atacarlo equivale a atacar, pues, a la misma democracia. Cuando otro partido que no es el socialista está en el poder, atacarlo es por el contrario practicar el "juego democrático" que

el adversario "falsea" cuando se niega a perder las elecciones. Estos razonamientos, en los que son tan hábiles los socialistas franceses actuales, son parientes cercanos de los razonamientos tradicionales de los comunistas.

El manejo de la información

Primero los socialistas anuncian que quieren liberar la información, ya que cae de su propio peso que estaba esclavizada bajo los "regímenes de derechas" y que va a gozar de libertad gracias al régimen de izquierdas. A partir de ahora el poder y el dinero tendrán que respetar su independencia. Luego se postula que el enemigo principal de la libertad de información es "el dinero". No se dejan de mencionar a modo de recordatorio los peligros de intromisión del poder político, jurando inmediatamente que una cosa semejante no va a ocurrir con un gobierno de izquierdas, y que además ya se han preocupado de que eso no pueda suceder. Por consiguiente, en la práctica sólo subsiste la amenaza del dinero. En una tercera fase se llega a la conclusión de que la tutela del Estado sobre los medios de comunicación debe aumentar y reforzarse, puesto que es el único poder lo bastante fuerte como para contrapesar el del dinero. El tránsito a la información de Estado se justifica así con la ayuda de argumentos democráticos.

El dominio de la información por el poder político resulta, en definitiva, algo necesario y legítimo, en primer lugar para compensar la opresión anterior, y luego para rechazar los asaltos que las derechas no dejarán de intentar con objeto de reconquistar la prensa y la televisión. En efecto, antes de su victoria electoral el Partido Socialista debía luchar contra "la coalición casi universal de los medios de comunicación manipulados directa o indirectamente por el capital y su ideología". A esta coalición ha habido que oponer una "resistencia" que preparase, el día 10 de mayo, una "liberación". Este lenguaje demuestra una vez más que para los socialistas la Francia de antes del 10 de mayo se encontraba en la situación de un

país ocupado al que había que "liberar", lo cual supone que la mayoría precedente no había obtenido el poder por procedimientos democráticos, y que los socialistas no eran una oposición que hacía una campaña electoral dentro de las condiciones que establecía la Constitución, sino unos "resistentes" que se habían sublevado contra un ocupante.

Cultura a medida

No satisfechos con querer convertirse en el principal empresario económico del país y casi en el redactor jefe de un único e inmenso periódico llamado Francia, el Estado se hace autor: empieza la era de la cultura como pedagogía estampillada. Para comenzar, la educación, no se nos ha ocultado, ha de consistir en inculcar a los niños el significado de la lucha de clases. En una fase posterior el arte será devuelto a su verdadera función, que es la de ilustrar la historia del movimiento obrero.

Después de salvar a Francia de la dictadura de las derechas, cuya política cultural estaba al servicio del Gran Capital, de las multinacionales y del imperialismo norteamericano, no puede decirse que los socialistas incurran en un abuso de poder al arrogarse la misión de moldear la cultura francesa con la misma soberana seguridad con que un profesor dicta el modelo de un ejercicio de clase. Al apropiarse de la cultura, después de la prensa y de los medios de comunicación, no los esclavizan, al contrario, los liberan.

Síntesis

La idea directriz de los socialistas es sencilla. Para ellos, la injusticia, las desigualdades entre clases sociales y entre países ricos y países pobres son una consecuencia del lucro. El lucro en sí mismo es inherente a la lógica del capitalismo privado. Si se suprime el lucro, y ello sólo es posible cambiando de "lógica" y abandonando el capitalismo privado, se habrá liquidado de un solo golpe la causa primordial de la in-

justicia, de las desigualdades, de la pobreza del tercer mundo y de las crisis económicas. Este marxismo rudimentario ha sido refutado por toda la historia económica desde hace un siglo. Los países en los que ha desaparecido la penuria y donde ha aumentado la igualdad de las condiciones sociales, son los que han sido enriquecidos por los efectos del capitalismo, incluyendo la agricultura. Los países en los que, por el contrario, la economía ha roto con el capitalismo nunca han despegado, y si eran prósperos antes de la transición, se han empobrecido inexorablemente en relación a los países capitalistas de nivel comparable. Por mucho que digan, de forma además completamente gratuita, que el fracaso económico de los países socialistas se explica por causas extrínsecas o sobreañadidas al sistema--tales como la burocracia y la centralización excesivas o la planificación autoritaria--, no deja de ser cierto que si la desprivatización de la economía contuviese en sí misma virtudes curativas tan eficaces, a pesar de todas las torpezas produciría algún efecto bueno. Pero no es así. Lo que la pantalla ideológica impide admitir es que el fracaso no se debe ni a accidentes ni a conjuras, sino a la lógica misma del sistema.

Los socialistas, al negarse a discutir el sistema abstracto que quieren imponer a la realidad, cada vez atribuyen con mayor frecuencia sus dificultades a conjuras, y adoptan medidas "políticas" más que económicas para corregir los efectos negativos de su obstinación. El gobierno cada vez va a hacer más responsable de sus problemas a los que se tomen la libertad de criticarlo. No le faltarán fiscales para sostener la tesis de que los fracasos o lentitudes no se deben a la realización de la doctrina socialista, sino, por el contrario, a una aplicación "insuficiente" de la misma.

Cuenta sobre hechos políticos  
de la semana

- 1.- El conflicto que afecta a la U. de Chile ha persistido, aunque el foco de la acción se ha centrado en la resistencia estudiantil al retorno a clases más que en el protagonismo de las autoridades superiores. Hasta el momento no surge ninguna solución y pareciera que la Rectoría consolida su postura inicial al intensificar y proseguir las medidas administrativas que le permiten ahondar el proceso de reorganización.
- 2.- La polémica por la constitución de los Comités Cívicos se ha profundizado al intervenir en ella diversos personeros de Renovación Nacional, los cuales han reiterado públicamente las observaciones formuladas en el seno de la Comisión Política. Sin embargo, esta polémica se desarrolla unilateralmente, al no surgir respuestas significativas de parte de los principales promotores de estos Comités.
- 3.- La preocupación por los resultados obtenidos por los Partidos en formación respecto de los porcentajes de sus adherentes en las diversas regiones, se ha reflejado en declaraciones y comentarios de prensa amplios e informativos en los que se destaca, especialmente, el éxito aparente obtenido por el Partido Humanista, circunstancia ésta que debería llamar a reflexión por las implicancias ideológicas que tal corriente representa.
- 4.- El envío a las Comisiones Legislativas del proyecto de ley que fija en la ciudad de Valparaíso la sede del futuro Congreso, curiosamente sólo ha merecido comentarios en los círculos porteños, pero hasta la fecha no ha provocado observaciones de ningún otro sector, especialmente el político, que debería sin duda tener algún criterio sobre una iniciativa tan innovadora y radical.
- 5.- El paro organizado por la Confederación Nacional del Trabajo no significó un acontecimiento relevante y, por el contrario, dejó una vez más de manifiesto que no existe un poder de convocatoria que logre movilizar a los sectores de oposición al gobierno. Más bien habría que analizar este episodio en cuanto a la ineficacia mostrada por los sectores políticos opositores por aparecer marginados y sin vinculación directa con este frustrado intento de movilización social.

- 6.- El Partido Demócrata Cristiano ha evidenciado nuevamente la pugna de sus corrientes internas a propósito del tema de la inscripción del Partido. Las declaraciones públicas de su directiva tratan de restablecer la disciplina y el acatamiento a resoluciones anteriores al respecto sin que por ello logren disminuir las discrepancias de personeros importantes que se oponen a la inscripción de ese Partido y que mantienen una postura más izquierdista sobre éste y otros temas.
- 7.- En otro orden de materias, la situación internacional en relación al país debe considerar al menos los siguientes hechos:
- a) La reiteración de las diligencias del relator especial de N.U., señor Volio, acerca de un nuevo informe sobre la situación de los derechos humanos;
  - x [ b) El acuerdo de la Comunidad Europea, hecho público y transmitido por el Embajador de Alemania en Chile, en orden a solicitar la realización de elecciones abiertas;
  - c) Las declaraciones de personeros argentinos en Naciones Unidas que han dado un efectivo respaldo a las pretensiones reivindicativas de Bolivia;
  - d) La discusión acerca de los proyectos tendientes a instalar en el sur de Argentina, en sectores limítrofes con Chile, depósitos de desechos nucleares, lo que ha creado preocupación en diversas organizaciones de carácter ecológico. Todas estas materias, hasta el momento, no han merecido mayores comentarios.
- 8.- Finalmente, continúa vigente el interés del Ministerio de Educación por recibir de parte de diversos sectores nacionales, comentarios y análisis acerca del documento denominado "Bases para el Desarrollo Científico y Tecnológico", que representa un conjunto de proposiciones tendientes a encarar el futuro desarrollo del país, sobre todo en vista a los desafíos que se plantean de cara al próximo siglo.

15.10.87

La compleja situación política actual da motivo a consultas y demandas diversas a los dirigentes de Renovación Nacional. En respuesta a ellas, y en el marco de posiciones ya adoptadas por la Comisión Política la mesa directiva del partido formula la siguiente declaración:

1.- El problema político central lo constituye el cambio de régimen que deberá iniciarse a fines del año 1988 conforme a la Constitución propuesta y promulgada por el gobierno actual.

2.- Al entrar en vigencia los artículos permanentes de la Constitución de 1980, terminan todos los de carácter transitorio que daban forma al régimen militar. El poder ejecutivo dejará de ser ejercido por la Junta de Gobierno y volverá al Congreso Nacional. Expresado brevemente, el régimen democrático que se iniciará en 1989 será, en sus aspectos fundamentales, semejante al que estableció la Constitución de 1925.

3.- Este cambio de régimen obliga a organizar políticamente al país en base a partidos. Así lo ha entendido el propio Gobierno al proponer y despachar la Ley de Partidos políticos y la del Registro electoral.

4.- El plazo dentro del cual los partidos deberán comenzar a funcionar resulta ya muy breve si además de las exigencias impuestas por aquella ley se tiene presente la labor de organización, la formulación de programas políticos y de gobierno y la preparación, selección y designación de sus dirigentes que exige la fundación de un partido.

5.- Importantes sectores ciudadanos piden simultáneamente orientación sobre la persona que regirá los destinos del país a partir de 1989 y sobre la forma de su designación. Respecto de esta última, la Constitución establece la propuesta de los Jefes de las Fuerzas Armadas y de Orden, y su obligada aprobación plebiscitaria, sistema que sólo podría ser alterado mediante reforma constitucional.

6.- Las alternativas de la sucesión presidencial han sido detenidamente analizadas en reuniones de los dirigentes de Renovación Nacional con los Sres. miembros de la Junta de Gobierno. De esta forma ha sido posi

2.

ble conocer la acuciosidad con que ellos estudian las cambiantes condiciones políticas del país, así como la elevación e independencia de sus juicios. Cabe esperar, por tanto, que los Jefes de las FF.AA. y de Orden formulen una proposición capaz de suscitar una adhesión mayoritaria y, eventualmente, coincidente con los principios y anhelos que representa Renovación Nacional.

7.- No obstante, Renovación Nacional no podría adelantar ningún juicio relativo a la sucesión presidencial hasta conocer el nombre y el programa de la persona propuesta y la posibilidad que ella tenga de alcanzar la ratificación plebiscitaria.

8.- Renovación Nacional habrá de volver sobre dichas materias en la más próxima oportunidad posible pero, una vez constituido legalmente el partido, corresponderá el pronunciamiento definitivo sobre la sucesión presidencial, a la totalidad de sus miembros.

Con el ánimo de abreviar este proceso, Renovación Nacional redoblará su acción para registrar adherentes y constituir el partido y, de este modo, poder pesar en forma determinante en las arduas decisiones políticas del año próximo.



SANTIAGO, Febrero 24 de 1988.

Señor

Presidente del Partido Renovación Nacional

DON SERGIO ONOFRE JARPA

Presente

De mi consideración:

Me permito informar a Ud. que siendo citados en reiteradas oportunidades a la oficina del Sr. Pablo Longueira (Livingstone 54), Miembro de la Comisión Política de nuestro partido, con fecha 24 de Febrero a las 14.00 hrs. se llevó a cabo la entrevista.

Al respecto debemos señalar que el motivo de esta citación obedece a que nuestra familia ha tenido una destacada trayectoria como dirigentes por muchos años en diferentes organismos, perteneciendo entre otros al ex movimiento Unión Demócrata Independiente (UDI), siendo actualmente militantes del partido Renovación Nacional, en una postura unificadora e integradora del partido, dejando de lado el sectarismo y fanatismo del ex movimiento mencionado.

En virtud de lo acontecido en esa entrevista estimamos como familia, hacer saber a Ud., que el Sr. Pablo Longueira manifestó al suscrito y a Enrique Beltrán Navarrete lo siguiente:

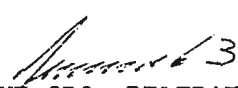
- 1.- A raíz de que en el Diario El Mercurio del día 21 del presente, salió publicada la nómina de candidatos a directiva y delegados de la comuna de Las Condes, en la cual me presento como candidato a consejero, y no siendo esta de la línea de la ex UDI, se me dió el calificativo, como a toda mi familia, de "Vendidos y Traidores".
- 2.- Debido a que mi hijo Enrique Beltrán Navarrete, motivado por la unidad del partido de Renovación Nacional, se ha vinculado con dirigentes de los ex movimiento del F.N.T. y Unión Nacional, situación no aceptada por el Sr. Pablo Longueira y otros dirigentes del Dpto. Poblacional de la ex UDI, se le tildó de "Traidor a la causa del Presidente de la República y del ex movimiento, vendiéndose a otros sectores del mismo partido, al cual pertenecemos todos".

Deseo destacar que lo más grave de esta situación es que en esta entrevista, el Sr. Longueira amenazó de perseguir y destruir en todo campo, hasta ver desaparecer a toda mi familia al igual que ha todos nuestros seguidores, viéndonos arrepentidos por el resto de nuestras vidas de lo que estábamos haciendo, llegando incluso a la agresión verbal y física la que sería ejecutada por segundas personas. Hecho grave y sin precedente que va contra los valores y principios de nuestro partido, y a los derechos individuales de cada militante de elegir la postura y candidatos más acorde con su manera de pensar, no teniendo que someterse al punto de recibir insultos y amenazas telefónicas, cosa de la cual también hemos sido víctimas.

Solicito a Ud., Sr. Presidente que esta acción de descrédito y menosprecio a mi familia, y a mi persona en particular, sea superada, tanto por el bien nuestro, como por el de otros dirigentes que puedan ser amenazados por tratar de unificar al partido.

Para su conocimiento y resolución.

Le saluda muy atentamente, quedando a sus gratas órdenes,

  
 ENRIQUE 2DO. BELTRAN QUEVEDO

C.I. 2.884.134-5

Militante del Partido Renovación Nacional  
 Comuna de Las Condes

Nuñoa, 24. 02. 88

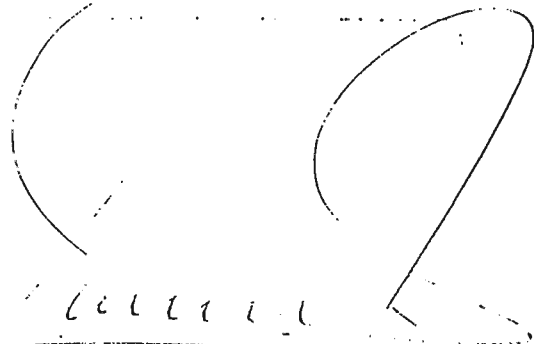
SR.  
MAURICIO GALLE A.  
PRESIDENTE  
RENOVACION NACIONAL  
COMUNA DE NUÑO A  
P R E S E N T E

Por razones muy justificadas, por medio de Ud., vengo en presentar mi renuncia al cargo de Consejero Distrital, ofrecido por el Sr. Andrés Allamand en una reunión efectuada en Barros Borgoño N° 21.

Agradezco la distinción que me brindara, y espero seguir colaborando en el engrandecimiento de RENOVACION NACIONAL, y de nuestra querida Patria, apoyando el próximo Plebiscito.

Dejo constancia, además que he patrocinado la lista encabezada por don LUIS CORDERO-BARRERA, por estar de acuerdo con mis principios.

Le saluda atentamente a Ud.



ARTURO TORO TORO  
C.I. 1.931.726-9

c.c: Sr. Andrés Allamand.

Señor  
Sergio O. Jarpa  
Presente

Estimado Señor, los personas mas abajo firmantes  
queremos denunciar lo siguiente:

Somos un grupo de Militantes, de la Población Oscar Bonilla,  
Comuna de San Bernardo, que hemos sido inscritos en el  
Partido Político "Renovación Nacional" que Ud dirige, en forma engañada  
por el Señor René López C., quien nos prometio a cambio de nuestros  
firmas lo siguiente:

Ampliación de las Casitas Sanitarias, Construcción Comedor y  
dormitorio, y, por consultas hechas nos hemos informado que lo  
prometido no se hará realidad.

Señor Jarpa, por lo anteriormente expuesto y, por creer que  
el Señor René López, no tiene MORAL, pero si, para jugar con  
la honra de las personas que nos sentimos en algun momento  
ilusionados por la construcción de 2 piezas más.

Queremos que, nuestros nombres sean automáticamente  
Borrados de las listas de MILITANTES de ese Partido Político.

Estimado Señor, espero que esta no la ocasión modestas,  
se despiden de Ud. las personas firmantes.

S. Marta Morja S.

7.421.510-6

Marta Morja S



RENOVACION  
NACIONAL

Suecia 286  
Teléfonos: 2310092  
2325952 - 2325953  
Santiago - Chile

Santiago, 7 de Marzo de 1988

Don Sergio:

Adjunto a la presente le remito:

- 1) Memorandum y carta enviada al Ministro del Interior por el apoderado de la lista "Unidad, Integración y Progreso" de La Cisterna, sobre irregularidades que afectan el proceso electoral (la carta va ir a ser firmada por quien la suscribe en el curso del día).
- 2) Dos cartas suscritas por Eduardo Vielma Mendez y Selva Moreno Cuevas, referentes a irregularidades cometidas en la Zona de Estación Central, Maipú y Cerrillos.
- 3) Carta de Renuncia al Partido, suscrita por Claudina Bahamondes Hernández, quien afirma no saber que esta ba afiliada a Renovación Nacional y denuncia al señor René López, quien habría obtenido mediante engaños su firma.

Correspondería entonces pasarle todos estos antecedentes al Tribunal Supremo del Partido para que actúen.

  
ANDRÉS ALLAMAND

ENTREGADA A  
MINISTRO e INTERVANT

SANTIAGO, 03 de Marzo de 1988.

SEÑOR  
MINISTRO DEL INTERIOR  
PALACIO DE LA MONEDA  
DON SERGIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
PRESENTE

DISTINGUIDO SR. MINISTRO;

Un grupo de afiliados y dirigentes del Partido Renovación Nacional, creyentes en una sociedad libre, partidarios y agentes difusores de la maciza obra de este gobierno, hemos considerado de importancia poner en conocimiento de Us., una serie de antecedentes que trastocan y empañan el nuevo sistema institucional democrático, del que Us., es uno de sus más importantes gestores.

Como es bien sabido el Partido Renovación Nacional ha convocado a -- elecciones internas para los días 17, 18 y 19 de Marzo próximo, de acuerdo a la Ley de partidos políticos en donde se rescata una verdadera democracia interna, transparente y con igualdad de derechos para todos sus afiliados - además de plantear que los funcionarios del Estado no podrán hacer uso de su cargo para favorecer a una u - otra posición utilizando su investidura de funcionarios públicos.

Como Us., se percatará de los hechos posteriormente narrados, en la zona 12 (actual comuna de La Cisterna) existen dos listas que presentan candidatos a la directiva y consejeros, una de estas la integran fundamentalmente sectores de la ex-UDI y la otra es una lista de integración que representamos nosotros; sectores independientes, ex-FNT, ex-UN y ex-UDI.

Lo concreto es que a través de la I. Municipalidad de la Cisterna y de sus funcionarios, se ha hecho uso y abuso del poder de esta corporación en favor de una determinada lista, lo que atenta contra la esencia de un acto democrático, limpio y transparente, generando acciones que están fuera del marco político legal.

Dado lo anteriormente expuesto se detallan algunos hechos que dicen relación solamente con funcionarios del estado y el municipio, ya - que otros acontecimientos como amenazar a nuestros dirigentes por - parte de afiliados que apoyan la otra lista, no vienen al caso detallarlas aca:

- 1.- El día 24-02-88, aproximadamente 16:30 hrs., en el sector "Las Turbinas" de la comuna de La Cisterna, los Srs. Gerardo Gonzalez, José Catalán, Nelson Silva, Manuel Neira, Alicia Ramírez y Nilda Roa, recorrían el sector en busca de patrocinantes para nuestra lista "Integración y Progreso", encontrándose con los funcionarios; Municipales y Pobj. de la I. Municipalidad de la Cisterna, Srs. Luis Alcayaga y Sra. Sara Gallegos, al dar se cuenta de nuestra presencia doña Sara Gallegos manifestó -- "Soy Jefa del Sector, tengo instrucciones del Alcalde de no dejar entrar a nadie, solo yo puedo trabajar aqui", "No los voy a dejar trabajar y si persisten, atenganse a las consecuencias" le consulto el Sr. Nelson Silva ¿Si estaba amenazando?, contestando que si y que disponia de un grupo de personas para atacar de hecho, llegando posteriormente tres de estas personas, diri

gentes de la Junta de Vecinos del sector (entre ellos el Sr. Jorge Reyes), a los cuales después de explicarles bien la situación, se calmaron y entendieron los planteamientos, ofuscándose por la utilización a que fueron expuestos.

- 2.- Al Sr. Alex Montenegro G., funcionario Pojh, que se desempeña como secretario del Secretario Municipal don Gastón Collarte, le manifestó este último, que por instrucciones del Sr. Alcalde sería despedido en forma inmediata si continuaba apoyando nuestra lista.
- 3.- El Sr. Jorge Reyes Muñoz, Vicepresidente de la Junta de Vecinos - "Las Turbinas actualizada", manifestó que había recibido él y - - otros dirigentes presiones de parte de funcionarios municipales; Srs.: Gonzalo Zuñiga, Jefe Departamento Desarrollo Comunitario, - Enrique Astudillo, sub-Jefe mismo Departamento, Luis Alcayaga, - Asesor de Alcaldía, en el sentido "que si no trabajaban para ellos (lista ex-UDI) no les iban a aprobar el Decreto nombramiento como dirigentes (Se encuentra en trámite en Intendencia Regional), y a la gente correspondiente la despedirían de la municipalidad.
- 4.- El Sr. Manuel Neira, simpatizante de nuestra lista "Integración y Progreso" manifestó que al visitar a unos patrocinantes nuestros a los cuales fue a sacarle doble firma, estos (Srs. Juan Quiroz, Juan Olave, Gilberto Ugarte, Pedro Arancibia, Rufino Moya, Roberto Moya, Jorge Diaz, Norma de la Barra, Estrella Araya, Isabel -- Diaz, Eloisa Yañez), en su mayoría le comentaron, que habían pasado funcionarios municipales entre ellos doña Ana Gutiérrez (candidato a presidente lista ex-UDI) y les habían presionado para hacerles firmar a sabiendas que eran nuestros patrocinantes y agregando les además que no firmaran ninguna lista, que no fuese la de ellos

Lo anterior es corroborado también, en el sector de la Unidad Vecinal N° 36 en la cual es presidente doña Carmen Almendra G.. la que manifestó que en su sector el militante es presionado para ir en apoyo de una lista y el temor es que los despidan del trabajo

- 5.- doña Ruth Villena, trabaja para la I. Municipalidad de La Cisterna y es candidato en lista ex-UDI, ha presionado a los afiliados del sector J.M. Caro, en el sentido de que no apoyar su lista, se rían exonerados del trabajo y perderían todos los beneficios que hoy perciben del gobierno y la municipalidad.
- 6.- El sr. Jose Becerra, funcionario del departamento de Obras de la municipalidad de la Cisterna, candidato a consejero por nuestra lista tuvo que hacer abandono a dicha candidatura, porque dentro de otras cosas, están las presiones a que era objeto y las consecuencias que eran lógico suponer le acarrearían.
- 7.- doña María Silva, presidente de la Junta de Vecinos N° 26, se le invito junto a doña Uberlinda Soto, a una reunión con nuestra -- lista en la sede del partido, al día siguiente en la municipalidad se les pidió cuenta de su participación y se les reprocho la actitud de asistir a dicha reunión, en tal acción estuvieron involucrados los funcionarios municipales e integrantes de la lista ex-UDI. Sr. Enrique Astudillo y doña Ana Gutierrez.
- 8.- Ha existido una continua acción de amedrentamiento, presión hacia los militantes de Renovación Nacional de la Cisterna, los cuales en un gran porcentaje 80% aprox. están directamente relacionados con el municipio, a través de programa de empleos, etc. razón que los hace muy vulnerable a este tipo de hechos. Además de existir un uso y abuso del aparataje municipal; uso de vehículos municipales con su respectivo disco, salida de funcionarios en su ---

horario de trabajo para sacar firmas de patrocinantes para candidaturas y realizar una labor de proselitismo político en favor de su lista y aprovechar de enlodar y desprestigiar la nuestra, cambiando destacar en esto ultimo lo siguiente:

8.1. El 25-02-88, el Sr. Alcalde de la Cisterna don Gonzalo Steffani y algunos funcionarios municipales entre ellos, doña Ana Gutierrez y el Sr. Enrique Astudillo, etc. concurren a una reunión poblacional en la Unidad Vecinal N° 37-B de lo Espejo, aprox. 16:00 h. en donde además tomaron la palabra las dos ultimas personas anteriormente mencionadas (candidatos a presidente y 1º vice-presidente respectivamente) preocupándose fundamentalmente de desprestigiar la labor realizada por el anterior Alcalde don Sergio Urzua Aristegui (candidato a presidente por nuestra lista "Integración y Progreso") y tocando indirectamente temas relativos a la futura elección del Partido y pidiendo apoyo a su lista.

Testigos presenciales son las 250 personas aprox. que asistieron a dicha reunión y en especial dirigentes de la Junta de Vecinos

8.2. En forma constante y en los horarios de oficina, funcionarios municipales y de los programas de empleo, recorren las calles de la Cisterna en vehiculos municipales, en busca de patrocinantes y realizando una labor proselitista en favor de su lista (que en su totalidad la integran funcionarios) tales como; Sr. Fernando Molina, Gonzalo Zuñiga, Enrique Astudillo, Raul Jimenez, Marcos Zamora, Luis Alcayaga, Gonzalo Canales, Ana Gutierrez, Jeante Sierra, Sara Gallegos, Rene Lopez, Guido Zamora, etc. algunos testigos de los hechos son los Srs.: Gerardo Gonzalez, Nelson Silva, Jose Catalan, Manuel Neira, Onofre Correa, Jose Becerra, Carmen Almendra Maria Silva, etc.

Ademas disponen de secretaria (Pojh.), otros funcionarios y oficina dentro de la I. Municipalidad de La Cisterna para su desempeño político.

Por lo anteriormente expuesto, apelamos a su sabia mediación con el único objeto de garantizar que las elecciones internas del partido, representen el sentir más genuino del habitante de la Cisterna y su libertad de opción no sea distorsionada con los hechos, en el cual se encuentra involucrados un servicio del estado, que debería estar ajeno a las circunstancias políticas de partidos.

Sin lugar a dudas Renovación Nacional es el partido más grande e importante del país, siendo además el que se ha comprometido con la Obra del actual gobierno y en darle su decidido apoyo para su proyección, transformandose además en el sustento de esta en el futuro gobierno democrático.

A la espera de sus buenos oficios les saludan atentamente a Us.,

La Directiva Lista "Integración y Progreso"



JULIAN MUÑOZ ESPINOZA  
APODERADO LISTA



SR.  
SERGIO ONOFRE JARPA  
PRESIDENTE DE RENOVACION NACIONAL  
PRESENTE

YO. CLAUDINA BAHAMONDE HERNANDEZ  
CECULA DE IDENTIDAD 8476049-8 DOMICILIADA  
EN CALLE CHINBARONGO 715 POBL. CAROL URZUA  
COMUNA DE SAN BERNARDO;

VENGO A DENUNCIAR AL SEÑOR RENE LOPEZ QUIEN  
EN EL MES DE OCTUBRE ME OFRECIO SACARME LA  
CECULA DE IDENTIDAD GRATIS, YA QUE YO ME ENCONTRABA  
SIN DINERO PARA SACAR ESTE DOCUMENTO, Y QUE  
ESTO NO CONTITUIA NINGUN COMPROMISO A FUTURO  
PERO EN ESTE MOMENTO ENCUENTRO MILITANDO EN EL  
PARTIDO QUE UD REPRESENTA SIN SABER COMO Y PORQUE  
YA QUE YO NO E COMPROMETIDO MI FIRMA CON ESTE  
PARTIDO, YO PIENSO QUE ESTE SEÑOR ME ENGAÑO DE LA  
FORMA MAS BASA, APROVECHANDO MI NESECIDAD DE  
OBTENER UN DOCUMENTO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITO A UD.  
BORRAR MI NOMBRE DE LA LISTA DE MILITANTES DE  
ESE PARTIDO POLITICO

SE DESIDE DE UD.

CLAUDINA BAHAMONDE HERNANDEZ



28-2-1988

SANTIAGO, 07 de Marzo de 1988.

Señor  
Sergio Onofre Jarpa  
Presidente  
Partido Renovación Nacional  
P R E S E N T E

Estimado señor Presidente:

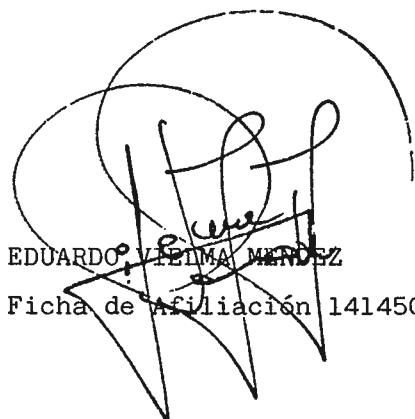
A continuación procedo a detallar una serie de situaciones que me parecen de extrema gravedad, y que deben ser de su conocimiento. Con motivo del proceso eleccionario que vive nuestro Partido, adherí a la lista que preside el Sr. Carrazana en el Distrito Maipú-Estación Central. Luego de haber sido informado de los postulados de la lista por el Sr. Marcos Oyarzún, Presidente de Estación Central, al cual siempre he apoyado en su gestión partidaria. El Viernes 4 fui visitado por un representante del Sr. Pablo Longueira después de haber conversado telefónicamente con él, el Sr. Jorge de la Fuente quien me manifestó que presentaría una segunda lista para la cual me pidió mi inscripción como candidato a Consejero, le manifesté que yo ya estaba con mi firma y moralmente con la otra lista, y por tanto no podía contar con mi participación ni menos con mi apoyo en una lista que pretende dividir nuestro Partido.

Con gran extrañeza y malestar, me he enterado, mediante la prensa del día Domingo 6, que a pesar de todo lo anterior fue usado mi nombre como miembro de la lista del Señor De La Fuente.

Lo anterior refleja una vez más la razón que tiene el Presidente de la República al referirse a los Partidos Políticos y veo con gran malestar que una parte de nuestra militancia no está ajena a esta opinión.

Señor Presidente, ruego a Ud. tomar las medidas que resulten pertinentes poniendo en conocimiento de estos antecedentes al Tribunal Supremo del Partido.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



EDUARDO VIELMA MENDOZA  
Ficha de Afiliación 141450

SANTIAGO, Marzo 7 de 1988

Señor  
Sergio Onofre Jarpa  
PRESENTE

Me dirijo respetuosamente a Ud. con el propósito de manifestarle mi profundo malestar con motivo de los acontecimientos que han caracterizado las elecciones internas de Renovación Nacional en nuestra comuna.

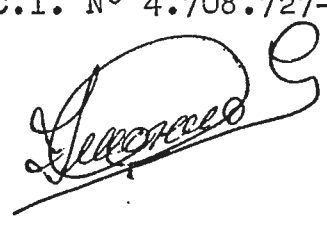
A mi humilde domicilio en Villa Francia de comuna de Estación Central, se han presentado dirigentes del partido que me han ofrecido este mundo y el otro con el propósito de apoyar determinadas listas de dirigentes.

Considerando que me siento engañada y utilizada, vengo en solicitar respetuosamente a Ud. el retiro de mi postulación a delegada en cualquier lista de Comuna de Estación Central.

Quiero que sepa Sr. Jarpa que igualmente seguiré trabajando por el SI en el Plebiscito.

Saluda atentamente,

SELVA MORENO CUEVAS  
C.I. N° 4.708.727-9



Señor Presidente  
Tribunal Supremo  
Renovación Nacional  
Presente

Señor Presidente:

En la última Comisión Política, celebrada el martes 1º del presente, se trató el tema de las elecciones del Partido y de la necesidad de hacer los mayores esfuerzos para evitar la lucha interna que, a juicio de todos, daña su imagen y unidad.

En el diario Las Últimas Noticias de ayer, lunes 7 de Marzo, se publican declaraciones del Secretario Provincial de Concepción, Sr. Jaime Dinamarca quien refiriéndose a las elecciones en Santiago y en una clara alusión al integrante de la Comisión Política ex-senador Francisco Bulnes, dice que lamenta el espectáculo que ofrece "la dirigencia" del partido en Santiago y añade: "las discrepancias surgidas se explican porque aun existe el viejo estilo y las viejas generaciones de ex-parlamentarios que se han incorporado a nuestro partido con pretensiones de disputar a las nuevas generaciones un lugar. Ellos no han querido aceptar la necesidad urgente no sólo de renovar las directivas, sino que también los estilos de hacer política".

De más está afirmar que el ex-senador Bulnes no se incorporó a Renovación Nacional para disputar una presidencia comunal a un joven. Sin embargo, no debe permitirse dicha declaración, más aun cuando a continuación señala que, "es urgente renovar las directivas y también los estilos de hacer política".

¿ Es que los dirigentes actuales no son idóneos?

¿ Es que sus estilos son repudiables?

¿ Significa que los dirigentes y militantes que se destacaron en la defensa de nuestros principios y en la lucha contra el gobierno marxista, no tienen cabida en Renovación Nacional?

Dichas críticas ni siquiera las habíamos oído de nuestros adversarios.

Estimo señor Presidente, que el Tribunal Supremo debe sancionar a quienes emiten declaraciones como las citadas, por cuanto causan grave daño a la unidad del Partido y perjudican seriamente su imagen.

Mayor gravedad reviste esta situación cuando el afectado es un miembro de la Comisión Política y, el responsable, un secretario provincial que debe dar las mayores garantías, y tratar con respeto y consideración a todos los militantes.

Lo saluda muy atentamente,



GONZALO EGUIGUREN HODGSON

Santiago, 8 de Marzo de 1988

Señor  
Sergio Onofre Jarpa  
Presidente  
RENOVACION NACIONAL  
Presente

Señor Presidente:

La señora Noemí Suazo Voss militante del Partido, el día 7 de Marzo, cerca de las 23:00 horas, en circunstancias que llegaba a su casa, ubicada en la calle El Ulmo N°1033, Población San Ricardo, Comuna de La Pintana, fue abordada por una mujer identificada como Ana Díaz Valladares, quién iba acompañada por cerca de 15 hombres, uno de los cuales portaba pasamontaña. Esta mujer procedió a amenazar e insultar a la señora Suazo, pidiéndole que entregara un cuaderno en el que se contenía una lista de militantes de la Comuna; como la señora Suazo les respondió que no lo tenía en su poder, la mujer procedió a amenazarla con destruir y quemarle la casa con todos sus hijos adentro, arrebatándole además en forma violenta la insignia del Partido que portaba la señora Noemí, retirándose posteriormente el grupo en medio de nuevos insultos y amenazas.

Al día siguiente, cerca de las 9:00 de la mañana, la afectada concurrió a la Municipalidad a relatarle los hechos a la señora Gladys Burgos y encontrar una solución con ello. Esta señora (funcionaria municipal y militante del Partido) le dijo que era lamentable lo que le había sucedido, pero "eso le pasaba por haberse equivocado de grupo dentro del Partido", pero de todos modos ella iba a conversar con las personas que la amenazaron para que no le hicieran daño en el futuro.

En vista de estos antecedentes, so  
licito a Ud. que sean puestos en conocimiento del Tribunal Su  
premo del Partido.

~~Carri Suazo~~ VOSS

NOEMI SUAZO VOSS

- 30 -

ANDRES ALLAMAND ZAVALA

Estimada señora Neomí:

Le dirijo la presente para expresarle que en la tarde del día de hoy conversé personalmente con el Alcalde de la Comuna de La Pintana, señor Tulio Guevara quién estaba en conocimiento de los lamentables hechos de los que Ud. y su familia injusta, inculficable e inexplicablemente ha sido objeto y sufrido. Puede tener Ud. la total tranquilidad de que el Señor Alcalde se ha comprometido a que ningún nuevo amedrentamiento se producirá en contra suya o de su familia.

---

Finalmente, quiero que Ud. sepa que lo ocurrido será puesto en conocimiento del Presidente del Partido don Sergio Onofre Jarpa y del Tribunal Supremo del mismo. De igual forma, puede Ud. estar segura y de ser necesario contará Ud. con todo mi respaldo personal y legal si éste último se requiriera.

Le ruego por favor llamarme por teléfono a los N° 6985244 - 6985045 (el nombre de mi secretaria es Marisol) y tenerme permanentemente informado de lo que ocurra.

ANDRES ALLAMAND Z.

Stgo. 8 de Marzo de 1988

Santiago, Marzo 9 de 1988

Señor Walter Siebel J.  
Presidente Tribunal Supremo  
Presente

---

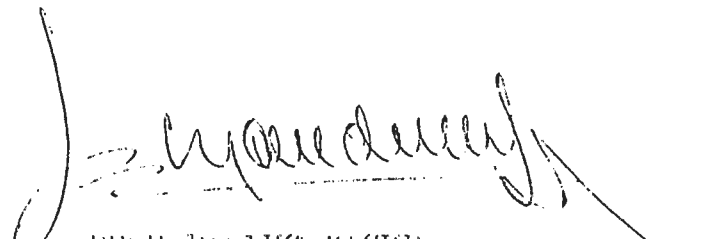
Por la presente me dirijo a Ud., para ponerlo en antecedentes de una situación que me preocupa en extremo; referente a mi firma en una lista de patrocinantes de la comuna de Huñoa.-

Llegó a mi casa en Avda. Holanda N° 3386 un joven que se identificó como Militante de Renovación Nacional, sin dar su nombre, quien me manifestó que estaba recorriendo los domicilios de todos los militantes para reactualizar las listas computacionales del Partido. Por este motivo necesitaba mi n° de cédula de identidad; una vez que le di dicho antecedente me pidió que firmara la lista que portaba.

Luego me entere que la firma era en apoyo a la lista de patrocinantes de don Luis Cordero, a quien no conozco ni he tenido intención alguna de patrocinar.

Dado a que mi firma no fué estampada con dicho objeto, solicito que sea borrado mi nombre de la lista en que fué incluido maliciosamente.-

Sin otro particular  
Saluda Atentamente a Ud.

  
RENE BANDUC ZACUR  
C.I. N° 2.282.074-5



DON PEDRO:

ESTE ES PARTE  
DEL "DOSSIER" QUE  
SE HA IDO FORMANDO.

D. D. M.



RENOVACION NACIONAL

Suecia 286  
Teléfonos: 2310092  
2325952 - 2325953  
Santiago - Chile

SANTIAGO, marzo 8 de 1988.

SEÑOR  
GONZALO GARCIA BALMACEDA  
SECRETARIO GENERAL PARTIDO RENOVACION NACIONAL  
P R E S E N T E

Informo a Ud. que la recepción de firmas a candidaturas por la Provincia del Maipo y el Bosque sucedieron los siguientes hechos:

- En la Sede del Partido en San Bernardo, Victoria 330 se encontraban presentes un centenar de pobladores que respaldaban al Señor René López (Secretario Distrital), en calidad de asamblea.

- Al presentar nuestras listas el Señor René López no quiso extender un comprobante, por haber presentado las respectivas candidaturas y manifiesta que revisará uno por uno los patrocinios, ante ésta irregularidad se le informó al Señor Secretario General del Partido, quedando en que las fotocopias se le iban a entregar a él.

-Insistió el Señor René López en que no iba a extender recibo de las candidaturas sin antes verificar con el listado que presentó él a la Comuna como candidatos.

- Considerando este tipo de irregularidades ya que el Señor René Lopez no le corresponde la impugnación y solamente está facultado para recibir dichas candidaturas (art. 18 Reglamento de elecciones) y dar acuso de ellos, se le insiste en que se debe extender recibo de éstos.

- Cada vez que se trataba de explicar lo que corresponde al recibir las candidaturas el centenar de personas que allí se encontraban alzaban la voz, transformándose en discusiones ininterrumpidas que exaltaban los ánimos.

-Por presión y para tratar de evitar que ésta situación tuviera consecuencias desventajosas para nosotros ( tres personas) es que decido esperar que concluya dicho proceso.

- Se inicia la revisión de las listas y por cada una se levantará un acta. Aceptamos este proceso totalmente irregular y carente de garantías físicas para nosotros si se insistía en que no corresponde chequear uno por uno los patrocinantes .

-Al revisar las listas de los Señores Moisés Vivanco y Cristóbal Alvarez, ambos Consejeros, se detectaron los siguientes hechos:

- a) Que las firmas están falsificadas .
- b) Que las personas patrocinantes estaban inscritas en las listas de ellos .
- c) Que curiosamente en nuestras listas aparecían patrocinando la Señora de René Lopez, funcionarios de la Sede en Livingstone y familiares de personas que estaban allí, decidimos retirar éstas candidaturas.
- d) Dentro del centenar de personas se inician descalificaciones en nuestra contra, es más, se llega al insulto verbal a nuestro actual Presidente del Partido Don Sergio Onofre Jarpa Reyes y al Vice-Presidente Señor Andrés Allamand Z., desacreditando a estos Señores y amenazando de que esto de la falsificación de firmas la aprovecharían para demostrar quienes eran éstas personas, públicamente.
- e) Se detiene la revisión de patrocinantes produciéndose intercambios de fuertes términos y se producen separaciones de contrincantes.
- f) Salí dos veces de la Sede, primero para llamar por teléfono dando a conocer



RENOVACION NACIONAL

Suecia 286  
Teléfonos: 2310092  
2325952 - 2325953  
Santiago - Chile

los hechos irregulares, durante mi ausencia quisieron detener el proceso y anular la presentación a candidaturas porque según ellos había abandonado el lugar; el Señor Cañete manifiesta que él está presente por nuestras candidaturas.

La segunda vez que salí de la Sede, también para llamar por teléfono dando a conocer el engaño a que fuimos sometidos por las firmas que nos entregó el Señor Ernesto Abarca (consta que estaba recolectando firmas para nuestra candidatura y actual candidato por la lista de Rene López) y que ahora resulta que son falsas y además dañan profundamente la imagen de nuestro Presidente Don Sergio Onofre Jarpa Reyes y Vice-Presidente Andres Allamand Zabalá, he resuelto retirar las listas a Consejeros de los Señores Moisés Vivanco y Cristóbal Alvarez, dejando solamente las saneadas.

g) Considerando el vil engaño y la premeditada intención de perjudicar a los Señores Jarpa y Allamand es que solicito se investigue porqué el Señor Abarca nos ha engañado hasta último minuto haciéndonos creer que los firmantes que el presentó estaban en condiciones de apoyar nuestra lista, además él, en última instancia se retira de la Directiva nuestra y pasa a ser Consejero de ellos según aparece en el Diario El Mercurio del día Domingo 6 de Marzo de 1988, (única noticia que nosotros tuvimos al respecto).

- Considerando lo anteriormente expuesto es que descalifico la irregularidad de este proceso ya que fuimos presionados como consta según lo detallado.
- Adjunto Acta resumen del proceso irregular que empezó a las 20.55 horas del 7 de Marzo y terminó a las 2.30 horas A.M. del día 8 de Marzo de 1988.

Por último, vengo en solicitar al Señor Secretario General se sirva dar por recibida e inscrita nuestra lista a Directiva por la Provincia de Maipo y la de los candidatos a Consejeros ; Señores: Vivian Bravo Cid, Olga Avila Reyes, Fernando Amengual del Campo, Carlos Salazar Contreras y Carlos Barberis Avendaño.

Sin otro particular le saludatte.,

ROBERTO MORALES BRAVO

APODERADO LISTAS PRESENTADAS

Santiago, 11 de Marzo de 1988

Señor  
Walter Siebel  
Presidente  
Tribunal Supremo  
RENOVACION NACIONAL  
Presente

Estimado señor Presidente:

Por intermedio de ésta y en mi calidad de apoderado de la Lista "B" por la provincia del Maipo y El Bosque, vengo en poner en su conocimiento, que con fecha 8 de Marzo de 1988, presenté al señor Secretario General del Partido don Gonzalo García B., un reclamo donde le manifiesto una serie de irregularidades y de hechos que por su naturaleza, resultan absolutamente ajenos al buen espíritu en que se debiera haber inspirado esta elección democrática dentro del partido.

Es del caso señalar, que los adherentes de la lista contraria (UDI) no lo han entendido así, desatando un clima de caos y amedrantamiento en contra de nuestros parciales.

Por lo antes expuesto, le adjunto fotocopia del reclamo y le solicito tenerlo presente para todos los efectos estatutarios.

atentamente a Ud. Sin otro particular, saludo

ROBERTO MORALES BRAVO  
APODERADO LISTA "B"  
ZONA 20

M E M O R A N D U M

DE : Juan Muñoz Espinoza - Apoderado lista "Unidad, Integración y Progreso" Zona 12.

A : - Sergio Onofre Jarpa - Presidente Renovación Nacional,  
- Tribunal Supremo

- 1) Las siguientes personas han sido extorsionadas por doña Juana Sanoval, que si no firman y votan por su lista no serán erradicadas del "Campamento Fresno" y deberán votar frente a ellos.

<u>Nombre</u>	<u>Ficha</u>
Guillermo Tapia Espinoza	52876
Sergio E. Sandoval Mendez	52871
Israel Santibáñez Navarrete	52899
Jacquelin Trujillo Olmos	52859
Pilar Valenzuela San Martín	52897
Ismael Vargas Legal	52898
Juanita Chiscaco Brana	52895
Fresia Valdes González	52867
Rosa Concha González	52902
Daniel Arturo Cortés Seguel	52880
Jorge Díaz Garrido	52894
Rita Durán Brito	52896
Ruth Espana Rubilar	157021
José Luis Espinoza Gonzáles	52858
María Fuentes Zapata	52868
Blanca Hernández Mella	157022
Segundo Lilla Inda	52900
Rosa Marihual Caullán	52885
Viviana Patricia Martínez Rubio	52860
Margarita Melinao Llanquino	52886
Elba Marcela Munita Santibáñez	52865
Ana María Navarro Mellado	52888
Luz Olavarría Contreras	52889
Verónica Carpio Eades	52903

- 2) Casos de firmas sacadas, engañando a personas del sector "Las Turbinas", involucrada la señorita Sara Gallegos:

<u>Nombre</u>	<u>Ficha</u>
Sandra Elizabeth Pinto Meneses	52082

- su domicilio particular es Pascual Ortega N°03260 y le ofrecieron ingresar al POJH, teniendo que dar una dirección de su cuñada "Don Ramón Sitio 143". Firmó para ingresar al POJH y no para partido político, aún no le dan trabajo.

<u>Nombre</u>	<u>Ficha</u>
Lidia Elsa Duque González	152900
Angel Miguel Araos Neicun	81909
(a pesar de lo anterior, nos firmó el patrocinio)	

- 5) Las siguientes personas no viven en este domicilio, ya que es un terreno sin construcción, existen vehículos viejos. El terreno pertenece a un afiliado que vive al frente don Horacio Jimenez Torrealba (su hijo trabaja en la I. Municipalidad de La Cisterna don Raúl Jimenez)

<u>Nombre</u>	<u>Ficha</u>
Mireya Aguilera Troncoso	39414
Elsa Flores Navarro	48287
Ana Fuentes Bastias	64652
Sixto Fuentes Pinto	64651
Mauricio López Aguilera	39413
Sandra Mejías Inostróza	48286
Marisol Pinto Flores	48288
Víctor Valdes Valdivia	26484
Luis Valenzuela Cruz	48289
Luciana Bastias Arroyo	64653
Lucila Fuentes Bastias	64654

- 6) No existe el número en la calle:

<u>Nombre</u>	<u>Ficha</u>
Rafael López Aguilera	39412
Gandra López Aguilera	39415
Mario Escudero Cosaretto	81904
Libertad Mendoza Cáceres	81892
Daniel Guerra Martínez	81904
Jaime Norambuena Bustos	81899
Sergio Valdebenito Ramos	106412
María Villablanca Soto	3048

- 7) Personas que no viven en la dirección, los dueños manifestaron que le son desconocidas:

<u>Nombre</u>	<u>Ficha</u>
Ricardo Carrera Zúñiga	81911
Giovana Gruneed Monfred	81908
Clara Opazo Opazo	51292
Sandra Díaz Cuevas	26383
Víctor Díaz Cuevas	26384
Hugo Díaz Tapia	26382
María Lagos Espinoza	26370
Angel Muñoz Olivarez	26366
María Villablanca Soto	3048

<u>Nombre</u>	<u>Ficha</u>
Nancy Quezada Silva	106295

- La señora Sara Gallegos le dijo que necesitaba 20 firmas para un trabajo, ella firmó para el POJH, no tenía idea que era para Renovación Nacional.

Las siguientes personas declararon haber firmado para el POJH y no para un partido político, sintiéndose engañadas y que tomarán represalias contra la señora Sara Gallegos y que no irán a las votaciones.

<u>Nombre</u>	<u>Ficha</u>
Isolina del Tránsito Verdugo Azócar	52051
Sinforosa Castillo Espinoza	52083
Sandra Pinto Meneses	52082
Julia Quezada Arriagada	52087
María Aros Ruíz	52094
Miriam Herrera Betancourt	52097
María Moscoso Gamboa	106275
Gloria Muñoz Bolbarán	106288
María Ortega Aguilera	52099
Lidia Soto Bravo	106276

- 3) Las siguientes personas firmaron a unos funcionarios municipales unas listas para "casas", pero jamás para un partido político. Manifestaron: "Se ve una vez más el fraude del gobierno".

<u>Nombre</u>	<u>Ficha</u>
Elizabeth Quijón Contreras	63965
Juan Carlos Quijón Contreras	63969
Miguel Angel Ruíz Green	63966
Patricia Elizabeth Ruíz Green	63967
Juan Carlos Suazo Ruíz	63968

- 4) Las siguientes personas nunca firmaron a partido político, no teniendo idea que éstos existen. Ellos son feriantes, consultaron como hacerlo para salirse del partido, se les indicó que fueran a Suecia N°286.

<u>Nombre</u>	<u>Ficha</u>
Jimena Lucía Caro Farias	63977
Magne Hilda Rodríguez Baeza	63980
(este nombre no existe. el verdadero nombre es Isaac Osme Rodríguez Baeza, esposo de doña Jimena Caro Farías).	

Además, otras personas que nunca firmaron afiliación a Renovación Nacional.

Finalmente le ruego agregar a las denuncias formuladas aquellas contenidas en la comunicación de fecha 3 de Marzo de 1988, dirigida al señor Ministro del Interior, dando cuenta detallada de una serie de irregularidades que también inciden en el correcto desarrollo del acto electoral en nuestra zona y en las que se encuentra acreditada la participación de funcionarios municipales.

Saluda atentamente a Uds.

JUAN MUÑOZ ESPINOZA  
Apoderado Lista  
"Unidad, Integración y Progreso"  
Zona 12



ACTA.

Cuando las 20<sup>as</sup> horas se presentó las

siguientes candidaturas

- |                                 |                    |
|---------------------------------|--------------------|
| A) Candidatura a Directing.     | Ricardo Pineda P.  |
| 1 <sup>er</sup> Vice-Presidente | Jorge Pinochet M.  |
| 2 <sup>do</sup> Vice-Presidente | Juan Gómez M.      |
| Secretario General              | Roberto Morales B. |
| Cesorero                        | Antonio Canete J.  |

Se presentaron 169 patrocinios de los cuales fueron rechazados por doble patrocinio en consecuencia la lista queda presentada con 134 patrocinantes.

B) Candidatura a Delegado Distrital  
 Señora Olga Arilla Rojas con 30 (treinta) patrocinantes, a los que no se hizo objeción, por lo tanto la candidatura queda presentada.

C) Candidatura a Delegado Distrital  
 Señora Vivian Escobar Cid. con 30 (treinta) patrocinantes, a los que no se hizo objeción, por lo tanto la candidatura queda presentada.

D) Candidatura a Delegado Distrital  
 Señor Fernando Quevedo del Campo, con veintinueve (29) patrocinantes de los cuales cuatro fueron rechazados por doble patrocinio, por lo tanto la candidatura cumple el mínimo de 30 patrocinantes.

*(Handwritten signature/initials)*

*(Handwritten signature)*  
 Continua.



RENOVACION NACIONAL

Suecia 286  
Teléfonos: 2310092  
2325952 - 2325953  
Santiago - Chile

E) Candidatura a Delegado Distrital  
señor Carlos Palazar. Pauteras, con veintinueve pa-  
trocinantes de los cuales uno no apareció en los  
listados, once (15) fueron rechazados por doble  
patrocinio por lo tanto la candidatura no cumple  
el mínimo de treinta (30) patrocinantes

F) Candidatura a Delegado Distrital  
señor Carlos Barberis Arendano con treinta y  
cuatro (34) patrocinantes de los cuales dos (2)  
no aparecen en los listados. once (15) fueron  
rechazados por doble patrocinio, por lo tanto la can-  
didatura no cumple el mínimo de treinta (30)  
patrocinantes.

G) Candidatura a Delegado Distrital  
señor Morales Brando con cuarenta y  
tres patrocinantes de los cuales uno no apa-  
rece en los listados. veintinueve rechazados  
por doble patrocinio.  
El afoderado de la lista señor Alberto  
Morales Brando retiró la candidatura por  
constatar irregularidades en el patrocinio

H) Candidatura a Delegado Distrital  
señor Custodial Alvarez Alvarado con (54)  
afuerente y cuatro patrocinios.  
El afoderado de la candidatura Sr. Julio  
Morales Brando retiró la candidatura por con-  
statar irregularidades en el patrocinio

CONTINUA



RENOVACION NACIONAL

Suecia 286  
Teléfonos: 2310092  
2325952 - 2325953  
Santiago - Chile

siendo las 02<sup>30</sup> A.M. del 8 de marzo de 1988. he defe constancia de la presentación de candidaturas a la Provincia del Maipo y del Censo con el resultado expuesto en los datos anteriores en conformidad a la presente acta firmada.

ROBERTO MORALES BRAVO  
APODERADO

RENE LOPEZ CIFUENTES  
SECRETARIO PROVINCIAL  
DEL MAIPO.

Stgo, Marzo de 1988. *ag*

Señor:  
Gonzalo García B.  
Secretario General  
Renovación Nacional.  
Presente.

Estimado Secretario General:

Esta carta tiene por objeto denunciar a ud. los graves hechos ocurridos el día Domingo 06 de Marzo de 1988, en la comuna de Peñalolen.

El día 06 de Marzo, a las 21:30 horas; hubo una reunión en la casa particular del presidente de la junta de vecinos NQ21, ubicada en la calle 462-6090 en la Población Las Torres NQ3, a esta reunión asistieron las siguientes personas: Doña Rosa Venegas, Don Luis Vilches, Don José Tomás Gonzales Don Carlos Villigas y los firmantes de esta carta.

En esta reunión los señores José Tomás Gonzales y Carlos Villegas nos trataron de vendidos y traidores; que eramos personas que trabajabamos por plata, todo esto porque estamostrabajando por una lista distinta a la de ellos en nuestra comuna.

Los suscritos somos dirigentes de la Junta de Vecinos, desde hace muchos años; además en esta reunión afirmaron que nosotros estabamos trabajando con el Vice-presidente de R.N. Don Andrés Allamand, que era un pseudo Demócrata; que iba a Estados Unidos a buscar plata para hacerle el juego a la oposición.


Señor Gonzalo García, nosotros con mucho esfuerzo hemos dado la pelea a los comunistas, y demócratas Cristianos; lo que nos ha permitido ganarnos un prestigio entre los pobladores de nuestro sector.

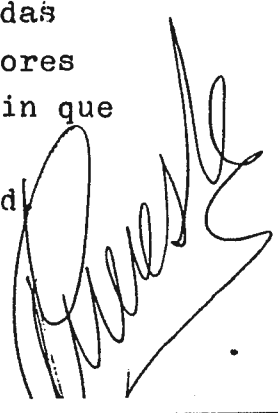
Por estos motivos, no estamos dispuestos a aceptar que vengan a pisotear nuestra dignidad como personas y dirigente vecinales; ni que ofendan a nuestro Vice-presidente del partido. Nada autoriza a estos militantes a poner en tela de juicio nuestra honradez, por el solo hecho de no estar de acuerdo con ellos.

Por esta razón, pedimos a ud. que se tomen las medidas disciplinarias que correspondan en contra de estos señores Gonzales y Villegas; estas cosas no pueden permitirse sin que se dañe la imagen del partido.

Sin otro particular, se despiden afectuosamente de ud.

  
Juan Alvear Mellado.

  
Ramón Ortiz Ortiz.



a: Sr. Gonzalo Jurcia secretario general del Partido  
Renovacion Nacional

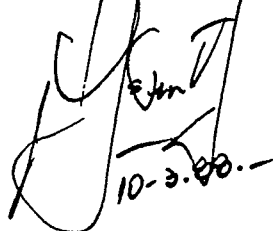
de: Juan Fuentes Varela

Estimado sr. el lunes recien pasado  
llego hasta mi casa un furgon Municipal; en el cual  
viajaba el sr. Manuel Muñoz . a reclamarme el  
haber postulado en la lista del sr. Dardán no en muy  
buen tono de voz con Amenazas el echo es que des-  
pues de discutir por un rato me dijo que el sr. Alcalde  
Queria Compensar Conmigo acepte ir alla cuando llegue  
resulto que no se encontraba, me refiero a don Rene Solano  
de la Municipalidad de Cerro Navia de alli me invito a su  
Oficina en donde me presiono para firmar mi Renuncia  
hecho que se Concreto por la seguridad de mi familia

Estimado sr. no entiendo Como dentro  
de una misma linea de trabajo puedan suceder co-  
sas Como estas mis Principios han Quedo por el suelo  
y tambien mi Moral, pero mi fe me dice que mi fami-  
lia esta primero. -

se despide atte

Juan Fuentes Varela



10-3-88.-



POR UNA VERDADERA RENOVACION

Providencia, 9 de Marzo de 1988.

Estimado amigo o amiga:

Hemos querido participar en las elecciones internas de Renovación Nacional, que se llevarán a efecto los próximos días 17, 18 y 19 de Marzo, con el objeto de representar a aquellos militantes de la Comuna de Providencia, que concuerden en los siguientes postulados que nos inspiran:

1. Queremos interpretar a quienes desean que Renovación Nacional ponga de inmediato toda su capacidad de trabajo e influencia para tender al triunfo del "SI" en el plebiscito presidencial que se avecina.

Consideramos que lo anterior debe hacerse sin demora (y sin condicionamientos ni reservas), ya que confiamos plenamente en que los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas ejercerán acertadamente su responsabilidad de proponer al país el candidato presidencial que se plebiscitará. Más aún, considerando que se advierte muy probable que dicho candidato sea el Presidente Pinochet, estimamos que Renovación Nacional no debe dejar lugar a dudas de que -si así fuere- apoyará con entusiasmo la reelección del actual Jefe del Estado.

2. Queremos ser también los representantes de quienes, al igual que nosotros, se sienten profundamente solidarios con los principios y la obra del actual gobierno y desean proyectarla, perfeccionarla y completarla hacia el futuro.
3. Finalmente, creemos indispensable, como lo indica el nombre de nuestro partido, acentuar una efectiva y profunda renovación de los estilos políticos tradicionales.

Creemos que los puntos anteriores representan genuinamente el sentir generalizado de los miembros de Renovación Nacional que son nuestros vecinos en la Comuna de Providencia y le solicitamos su apoyo para nuestra lista de candidatos a ocupar la Mesa Directiva y para los candidatos a consejeros que se mencionan en la hoja adjunta y que comparten nuestra misma inspiración.

Agradeciéndole su respaldo si decide honrarnos con él, lo saludan atentamente,

CANDIDATOS A MESA DIRECTIVA COMUNAL

- |                               |                         |
|-------------------------------|-------------------------|
| Cristián Irrarrázaval Alfonso | Presidente.             |
| Elisa Courbis Rodríguez       | Primer Vicepresidente.  |
| Matías Bunster Raby           | Segundo Vicepresidente. |
| Rodrigo Abascal Murrie        | Secretario.             |
| Gonzalo Cornejo Chavez        | Tesorero.               |

1. En Providencia debe elegirse una directiva de 5 miembros y además un total de 20 consejeros comunales.
2. La directiva se elige por lista cerrada, es decir, cada afiliado debe escoger entre las listas que postulen. La nuestra está encabezada por Cristián Irarrázaval.
3. Los candidatos a consejeros, en cambio, son individuales. Por ello en el voto correspondiente estarán todos los candidatos a consejeros por orden alfabético. Cada afiliado, además de su voto para la directiva, votará por aquellos candidatos a consejeros que desee. Conforme al sistema electoral determinado para ello, podrá votar hasta por 13 candidatos a consejeros, marcando a cada uno la preferencia correspondiente.
4. Si usted comparte los principios expresados en nuestra carta, le sugerimos que vote por los siguientes candidatos a consejeros, que representan nuestros mismos puntos de vista:

CANDIDATOS A CONSEJEROS NACIONALES

- Alfredo Burgos Castillo (arquitecto)
- Marisol Campamá Orhanovic (universitaria)
- Sergio De Ferrari Jullian (abogado)
- Carlos Feres Rebolledo (ingeniero civil industrial)
- Hugo Fernández Ledesma (abogado)
- José Tomás González Brito (ingeniero comercial)
- Eduardo Guilisasti Tagle (empresario)
- Manuel Gutiérrez Lea Plaza (empresario)
- Alejandro Irarrázaval Alfonso (ingeniero comercial)
- Rodrigo Irarrázaval Alfonso (economista)
- Jaime Laso Gana (abogado)
- Jovino Novoa Vásquez (abogado)
- Rafael Vicuña Aránguiz (corredor de propiedades)

5. La votación se realizará en Suecia N° 286 los días 17, 18 y 19 próximo, en los siguientes horarios:

Jueves 17 de 10:30 a 19:00 horas  
Viernes 18 de 10:30 a 19:00 horas  
Sabado 19 de 10:30 a 20:00 horas

6. Para poder votar hay que estar inscrito en los Registros Electorales.



## UNIDAD - INTEGRACION Y PROGRESO

Providencia, 11 de marzo de 1988

Estimado (a) amigo (a):

El día lunes 7 se completó la primera etapa del proceso de elecciones internas que, por mandato de la Ley de Partidos, se realiza dentro de RENOVACION NACIONAL. En esa fecha quedaron inscritos los candidatos que postulan a ser elegidos en cada localidad. En nuestra comuna de Providencia se inscribieron dos listas para la elección de Directiva: **La nuestra, (Lista A), apoyada por 751 firmas;** y una segunda, (Lista B), con cerca de 300 firmas. También se inscribieron numerosos candidatos para los 20 cargos de Consejeros que corresponden a la comuna.

**Debemos recordar que ésta ha sido sólo la primera etapa.** Ahora afrontamos la segunda y más importante fase del proceso electoral, que consiste en la votación propiamente tal. Ella se efectuará los días jueves 17, viernes 18 y sábado 19 de este mes. Todos los miembros de RENOVACION NACIONAL tienen el derecho y el deber de emitir su voto.

Mantenemos y reiteramos lo dicho en nuestra primera carta, y fundados en ello **solicitamos su voto para asegurar el triunfo de nuestra lista** a la Directiva y de los 13 candidatos a Consejeros que respaldamos a esa futura Directiva.

Puede tener la seguridad de que, **apoyándonos, usted apoya la continuidad de la Directiva Central que preside don Sergio Onofre Jarpa, como asimismo la unidad del Partido** y la integración armónica de las diferentes generaciones que en él militan. Todas éstas son condiciones esenciales para que nuestro trabajo por el SI tenga pleno éxito en el plebiscito presidencial que se avecina.



Al apoyarnos, usted apoya el triunfo del SI y, también, la consolidación de un partido grande y unido, que no interprete sólo a grupos determinados sino a todos los que compartimos los ideales de RENOVACION NACIONAL.

Le saludan afectuosamente,

CANDIDATOS A DIRECTIVA COMUNAL (Lista A):

- Presidente FRANCISCO BULNES SANFUENTES
- 1er Vicepresidente GONZALO EGUIGUREN HODGSON
- 2da. Vicepresidenta Blanca Palumbo O. BLANCA PALUMBÓ OSSA
- Secretario ALEJANDRO CUEVAS MERINO
- Tesorera CARMEN ALCAINO BARROS

CANDIDATOS A CONSEJEROS COMUNALES:

- RUY BARBOSA POPOLÍZIO
- RAUL BAZAN DAVILA
- BERTA CORREA SALAS
- CAROLINA CUEVAS MERINO
- FRANCISCO EGUIGUREN CORREA
- JOSEFINA FALABELLA GARCIA
- PEDRO IBAÑEZ OJEDA
- CECILIA LAMOLIATTE VARGAS
- JUAN LUIS OSSA BULNES
- GABRIELA SAN ROMAN ACUÑA
- IGNACIO UNDURRAGA CHACON
- CARMEN LUZ VALDIVIELSO ALMARZA
- CARLOS ZEPEDA HERNANDEZ

DECLARACION DE JAIME GUZMAN

En relación con las elecciones internas de Renovación Nacional convocadas para esta semana, me hago un deber en declarar lo siguiente:

- 1) En la mayoría de las provincias del país y en algunas zonas de Santiago, se llegó a listas unitarias que hacen reglamentariamente innecesario realizar elecciones.
- 2) En otras se ha producido una legítima contienda entre dos listas. Bajo diversas denominaciones, esas listas responden básicamente a los diversos movimientos que se fusionaron para conformar Renovación Nacional, como unánimemente lo han difundido los medios periodísticos.

Por un lado, están las listas vinculables a la alianza entre el ex Frente Nacional del Trabajo (que dirigía el Sr. Sergio Onofre Jarpa) y la ex Unión Nacional (que presidía el Sr. Andrés Allamand), mientras que por otra parte postulan listas vinculables a la ex Unión Demócrata Independiente; UDI, que me correspondió encabezar.

3) Diversas irregularidades o deficiencias han llevado a imposibilitar el proceso eleccionario en amplios sectores de la Región Metropolitana.

Entre las irregularidades, creo necesario destacar que las listas de la alianza entre los sectores vinculables al ex Frente Nacional del Trabajo y la ex Unión Nacional, procedieron en los últimos días a imprimir folletos en que se pretende cambiar unilateralmente los lugares originalmente fijados para la votación, conforme a los reglamentos, con la consiguiente confusión para los afiliados que deben votar.

Entre las deficiencias, creo inevitable señalar que después de 15 días en que el Presidente del partido, don Sergio Onofre Jarpa, no citó a la directiva en momentos tan fundamentales para que ésta condujera el proceso electoral, recién lo hizo en el día de ayer. Sin embargo, desgraciadamente él postergó la solución de problemas tan <sup>básicos</sup> ~~fundamentales~~ como ratificar los locales de votación y hacerlos públicos, como asimismo resolver otras cuestiones igualmente esenciales para que la elección pudiera realizarse en forma adecuada, pese a mi reiterada solicitud de que la Directiva Central se abocara ayer de inmediato a ello.

**FALSO.** 4) Como consecuencia de esos y otros antecedentes, los responsables de las listas contendientes en la Región Metropolitana han llegado a la conclusión de que no están

dadas las condiciones para verificar esta semana el conjunto de las elecciones de dicha región, razón por la cual éstas deberían postergarse.

5) Teniendo presente que dicha postergación seguiría distrayendo el esfuerzo del partido en sus elecciones internas, en circunstancias que resulta indispensable poner el mayor y más inmediato esfuerzo de Renovación Nacional en trabajar por el triunfo del "Sí" en el plebiscito presidencial, los responsables de las listas vinculables a la ex UDI han aceptado una fórmula de acuerdo con los representantes de las listas contendoras, que significa que -en la Región Metropolitana- un total de 81 consejeros nacionales se determinarían por los sectores relacionados con la ex UDI, un total de 41 se determinarían por la alianza de los sectores ligados al ex Frente Nacional del Trabajo y a la ex Unión Nacional, y un saldo de tres restantes que serían personas nominadas de común acuerdo por las partes.

6) Los responsables de las listas vinculables a la ex UDI han aceptado esta fórmula -y personalmente he concurrido a respaldarla- no obstante que ella no satisface razonables expectativas de los candidatos de esas listas, en aras de fortalecer la unidad del partido y de no deteriorar seriamente sus importantes proyecciones futuras.

Sin embargo, para que tal objetivo se cumpla, estimamos indispensable lo siguiente:

- a) Que la actual directiva presente su renuncia en pleno.
- b) Que los responsables máximos de cada una de las dos listas contendientes antes mencionadas designen un vicepresidente, en forma libre y no sujeto a veto de la otra parte.
- c) Que entre ambos se busque un Presidente y un Secretario General del partido de efectivo consenso y eficacia, circunstancia que hoy ostensiblemente no existe. Conformada esa mesa, se procuraría la ratificación del actual Tesorero.
- d) <sup>Que los</sup> ~~los~~ integrantes de la nueva directiva asumirían al compromiso de aceptar e impulsar que ella fuese oficialmente elegida por el próximo Consejo General, incluyéndose allí el tercer vicepresidente que consagran los Estatutos.

3.-

A mi juicio, lo anterior es la única fórmula posible para evitar una grave tri-  
zadura en Renovación Nacional. Por el contrario, estoy cierto que si dicha proposición  
es acogida, nuestro partido puede salir robustecido de esta crisis y afianzarse como  
la colectividad moderna, eficiente y renovada que se aspiró con su formación y que si-  
gue animando mis mejores afanes.

SANTIAGO, Marzo de 1988.-

Estimado (a) Amigo (a):

Los próximos días 17, 18 y 19 de Marzo, se llevarán a efecto las elecciones internas de Renovación Nacional, para elegir dirigentes territoriales según la distribución geográfica establecido para - ello. En nuestro caso, se trata de la comuna de Las Condes (exceptuando Vitacura y Lo Barnechea, que forman otra agrupación distinta).

Estas elecciones corresponden a una exigencia legal, que busca asegurar la participación de todos los afiliados de cada partido en su rumbo y destino, a base de un sistema de efectiva democracia interna.

Los suscritos hemos aceptado postular a la directiva de la comuna de Las Condes, accediendo a la solicitud de numerosos militantes del partido, con el objeto de interpretar a quienes desean que - Renovación Nacional ponga de inmediato toda su capacidad de trabajo e influencia para tender al triunfo del "SI" en el plebiscito presidencial que se avecina.

Consideramos que lo anterior debe hacerse sin demora, ya que confiamos plenamente en que los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros ejercerán acertadamente su responsabilidad de proponer al país el candidato presidencial que se - plebiscitará.

Más aún, considerando que se advierte muy probable que dicho candidato sea el Presidente Pinochet, estimamos que Renovación Nacional no debe dejar lugar a dudas de que - si así fuere - apoyará con - entusiasmo la reelección del actual Jefe del Estado.

- 1.- En Las Condes debe elegirse una directiva de 5 miembros y además un total de 28 Consejeros Comunales.
- 2.- La directiva se elije por lista cerrada, es decir, cada afiliado debe escoger - entre las listas que postulen. La nuestra está conformada por las siguientes - personas:

PRESIDENTE : Jorge Swett Madge  
 1 VICE-PRESIDENTE: Andrés Chadwick Piñera  
 2 VICE-PRESIDENTE: Gustavo Monckeberg Barros  
 SECRETARIO : Rodrigo Gutiérrez Irarrázabal  
 TESORERO : Luz María Rosende de Aspillaga

- 3.- Las candidaturas a consejeros, en cambio, son individuales. Por ello, en el vo to correspondiente estarán todos los candidatos a consejeros por orden alfabéti co. Cada afiliado, además de su voto para la directiva, votará por aquellos - candidatos a consejeros que desee. Conforme al sistema electoral determina - para ello, podrá votar hasta por 19 candidatos a consejeros, marcando a cac - uno la preferencia correspondiente.
- 4.- Si usted decide apoyar la lista a directiva que encabeza don Jorge Swett, le su gerimos que vote además por los siguientes candidáto s a consejeros, que repre - sentan nuestros mismos puntos de vista:

Francisco Arthur Errázuriz	Arturo Matte Lecaros
Helmut Brunner Noerr	Soledad Molina Ariztía
Herman Chadwick Piñera	Gonzalo Molina Ariztía
Pablo Cisternas Martínez	Felipe Montero Jaramillo
Vicente Cordero Barrera	Alfredo Prieto Bafalluy
Carlos Correa Fernández	Loreto Rosende Martínez
Julio Féres Rebolledo	Fernando Rozas Vial
Germán Gardeweg Lacourt	Guillermo Ruiz Pérez
Raúl Larraín Valdivieso	Ernesto Silva Bafalluy
	Federico Valdés Lafontaine

- 5.- La votación se realizará los días 17, 18 y 19 de Marzo próximo, en calle Ebro 2821 El Bosque Norte), en los siguientes horarios:

Jueves 17 de 15:00 horas a 21:00 horas  
 Viernes 18 de 15:00 horas a 21:00 horas  
 Sábado 19 de 10:30 horas a 20:00 horas

Nos sentimos profundamente solidarios con los principios y la obra del actual gobierno y deseamos proyectarla, perfeccionarla y completarla hacia el futuro.

Por otro lado, creemos indispensable como lo indica el nombre de nuestro partido, acentuar una efectiva y profunda renovación de los estilos políticos tradicionales.

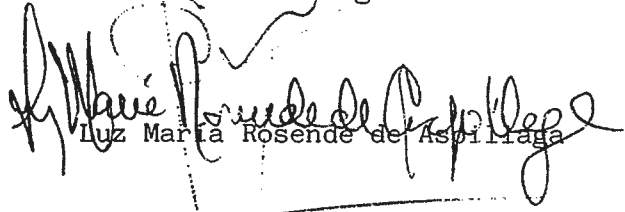
Con tales propósitos, le solicitamos su apoyo para nuestra lista a directiva y también para los candidatos a consejeros que se mencionan en la hoja adjunta, donde se explican los detalles de este proceso electoral interno de Renovación Nacional.

Agradeciéndole su respaldo si decide honrarnos con él, lo saludan atentamente,

  
Jorge Swett Madge

Gustavo Monckeberg Barros

  
Andrés Chadwick Piñera

  
Luz María Rosende de Aspíllaga

  
Rodrigo Gutiérrez Irarrázabal

**PROCEDIMIENTO DE VOTACION  
ELECCIONES INTERNAS R.N.  
COMUNA DE PROVIDENCIA**

**DIAS, LUGAR Y HORARIO DE VOTACION**

La votación para elegir la Directiva y los Consejeros comunales se desarrollará los días jueves 17, viernes 18 y sábado 19 de marzo, en la sede del Partido ubicada en calle Suecia 286.

En los días jueves y viernes, el horario se extenderá entre las 10:30 y las 19:00 horas. El día sábado, se extenderá entre las 10:30 y las 20 horas.

Para votar, cada miembro del Partido debe llevar su Cédula Nacional de Identidad y su Tarjeta de Inscripción Electoral.

**PROCEDIMIENTO DE VOTACION**

En la sede, usted recibirá una cédula única, en la que encontrará las dos listas que postulan a la Directiva Comunal (Lista A y Lista B). Más abajo, la misma cédula presenta una nómina con todos los candidatos a Consejeros, enumerados en orden alfabético.

**Voto para Directiva Comunal:** En este caso, la lista es completa, y por lo tanto usted debe seleccionar una de las dos listas, con todos sus integrantes. Si usted comparte los propósitos de Unidad del Partido e Integración de las generaciones que en él militan, marque su preferencia por la LISTA A, que preside don Francisco Bulnes Sanfuentes.

**Voto para Consejeros Comunales:** En este caso, usted debe seleccionar trece nombres de

la nómina y marcar su preferencia a cada uno de esos 13.

Si usted apoya la LISTA A, nos permitimos sugerirle que marque su preferencia a cada uno de los 13 candidatos a Consejeros que indicamos a continuación y que son los que respaldan a la LISTA A:

- |                        |                           |
|------------------------|---------------------------|
| Ruy Barbosa P.         | Pedro Ibáñez O.           |
| Raúl Bazán D.          | Cecilia Lamoliatte V.     |
| Berta Correa S.        | Juan Luis Ossa B.         |
| Carolina Cuevas M.     | Gabriela San Román A.     |
| Francisco Eguiguren C. | Ignacio Undurraga Ch.     |
| Josefina Falabella G.  | Carmen Luz Valdivielso A. |
|                        | Carlos Zepeda H.          |

Si tiene problemas para trasladarse al lugar de votación (Suecia 286), le agradeceremos llamar por teléfono al 41923 ó 41772.



**RENOVACION  
NACIONAL**

**PROVIDENCIA**

**UNIDAD  
INTEGRACION  
Y PROGRESO**

**SI A LA UNIDAD**

**SI A CHILE**

**LISTA A**



**RENOVACION NACIONAL**

**PROCEDIMIENTO DE VOTACION  
17, 18 y 19 de Marzo**



**CANDIDATOS A  
DIRECTIVA COMUNAL**

**LISTA A  
(Se vota sólo por la lista)**



**FRANCISCO BULNES S.**  
(ex senador, Comisión Política R.N.)



**GONZALO EGUIGUREN H.**  
(empresario, Comisión Política R.N.)



**BLANCA PALUMBO O.**  
(abogada)



**ALEJANDRO CUEVAS M.**  
(ingeniero comercial, coordinador nacional Juventud R.N.)



**CARMEN ALCAINO B.**  
(dueña de casa)

**CANDIDATOS A CONSEJEROS COMUNALES**

(Se vota  
por 13  
Consejeros)



**RUY BARBOSA P.**  
(ing. agrónomo, ex rector U. de Chile)



**RAUL BAZAN D.**  
(abogado, ex embajador)



**BERTA CORREA S.**  
(ejecutiva)



**CAROLINA CUEVAS M.**  
(estudiante universitaria)



**FRANCISCO EGUIGUREN C.**  
(estudiante universitario)



**JOSEFINA FALABELLA G.**  
(publicista, folclorista)



**PEDRO IBAÑEZ OJEDA**  
(ex senador, Comisión Política R.N.)



**CECILIA LAMOLIATTE V.**  
(estudiante universitaria)



**JUAN LUIS OSSA B.**  
(ex diputado, Comisión Política R.N.)



**GABRIELA SAN ROMAN A.**  
(dueña de casa)



**IGNACIO UNDURRAGA CH.**  
(sociólogo, profesor universitario)



**CARMEN LUZ VALDIVIELSO A.**  
(estudiante universitaria)



**CARLOS ZEPEDA H.**  
(estudiante universitario)

B

Presenta impugnación.

H. Tribunal

Gonzalo Yuseff Sotomayor, abogado, en representación de la lista B de la elección interna de Renovación Nacional, comuna de Valparaíso, al H. Tribunal digo:

Que, vengo en presentar impugnación al proceso electoral que se realiza en la Comuna de Valparaíso de Renovación Nacional por las razones que expongo a continuación:

I.- PRESIONES INDEBIDAS:

1.- No existió la posibilidad de una confrontación imparcial y honesta de ambas listas por la generalizada y masiva presión e influencia ejercida sobre los militantes por parte de los candidatos de la lista A que, a su vez, eran funcionarios de la Municipalidad de Valparaíso.-

En efecto, el Jefe del Departamento de Organización de dicho Municipio don Hugo Espinoza y el Jefe del Departamento de Desarrollo Social don Germán Pérez, instruyeron a los candidatos Atillio Amarales, Dante Iturrieta y César Lago coordinadores entre la Municipalidad y diferentes Juntas de Vecinos para que presionaran a los pobladores y dirigentes vecinales de Renovación Nacional a fin de que votaran por la lista A, bajo amenaza de que de no ser electo el ex Alcalde Bartolucci terminaría toda ayuda municipal a sus respectivos barrios y poblaciones y cesarían los programas de empleo denominados "talleres laborales".-

Debemos manifestar al H. Tribunal, que de 25 candidatos a Consejeros que presentó la Lista A, 11 de ellos son funcionarios de la Municipalidad de Valparaíso, y otros de la Corporación de Desarrollo Social.-

2.- Análoga presión a la señalada en el punto anterior ejerció sobre dirigentes de clubes deportivos el también candidato a consejero por la lista A don Jorge Castro N., Jefe de Deportes del Municipio porteño.-

3.- Lo propio ocurrió con el Jefe del Departamento de Educación Extraescolar dependiente de la Corporación de Educación, y que a su vez depende de la Municipalidad, don Rubén Villalobos, quien presionó a los profesores afiliados a Renovación Nacional con la amenaza de que la falta de respaldo o apoyo a la lista del ex Alcalde Bartolucci significaría la caducidad de sus contratos.

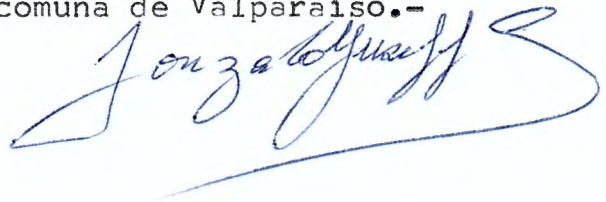
II.- USO DE RECURSOS MUNICIPALES.

1.- Los candidatos funcionarios no sólo utilizaron indebidamente sus cargos para presionar o influenciar a los afiliados para votar en favor de la lista A del ex alcalde Bartolucci sino que, además, hicieron uso indebido de bienes municipales para el trabajo organizativo de sus candidaturas. En efecto, el "comando" de la lista A fue instalado en las dependencias del estadio municipal de Playa Ancha habilitadas para el funcionamiento de la subsede del mundial juvenil de futbol celebrado el año pasado. Cabe hacer presente que estas mismas dependencias fueron utilizadas por los sectores de la ex UDI que postulan al ex alcalde Bartolucci para recoger las afiliaciones a Renovación Nacional reunidas por los mismos coordinadores y funcionarios citados en el párrafo anterior con similares procedimientos y entre afiliados a programas de empleo.

2.- El primer día de la elección a la hora que se formula esta impugnación ( 18.00 horas) los funcionarios aludidos en el número anterior han movilizado a los afiliados de Renovación Nacional que se mencionan en el acápite precedente en los vehículos municipales patentes G.X 2659; GY 3171; GG 9181; GH 8834; EH3380; FX 8717 y FG 7234, y en el vehículo BR 5530 del Servicio de Salud Regional cuyo director es el Dr. Jorge Bartolucci, hermano del candidato a Presidente de la lista A.

Esta movilización se hace, además, utilizando los siguientes vehículos utilitarios que normalmente arrienda la I. Municipalidad y que, ahora, investigamos a que procedimiento se recurrió para disimular su empleo en favor de la candidatura de la lista A. Estos vehículos son los patentes AJ 5755; GH 8834; CG 9181; EH 1785; AJ 5755; AJ 1578; HG 3569.-

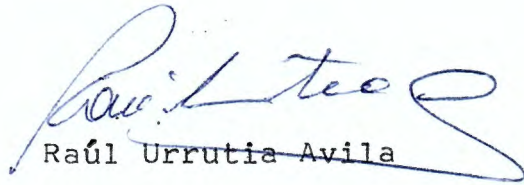
H. Tribunal, en los próximos días haremos llegar otros antecedentes y elementos probatorios de lo expuesto en esta presentación en cuya virtud solicitamos se decrete la nulidad del acto electoral realizado en la comuna de Valparaíso.-



Don Pedro:

Me pidió Gonzalo que esta presentación al Tribunal fuera lo más reservada posible, por cuanto se encuentra ubicando las patentes de los vehículos. Que todavía no se den antecedentes a la prensa.-

Lo saluda atentamente,



Raúl Urrutia Avila

SOBRE LA BASE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN, SOLICITAN QUE EL TRIBUNAL SUPREMO DEL PARTIDO APLIQUE LAS MAS SEVERAS SANCIONES AL ACTUAL VICEPRESIDENTE SR. JAIME GUZMAN ERRAZURIZ.

#### H. TRIBUNAL SUPREMO

Los abajo firmantes hemos decidido recurrir a ese Tribunal en virtud de lo establecido en el Art. 50 de los Estatutos, cuya letra d) señala que es facultad del Tribunal Supremo "conocer de las denuncias que se formulen contra afiliados al partido, sean o no autoridades del mismo, por actos de indisciplina o violatorios de la declaración de principios o de los estatutos, o por conductas indebidas que comprometan los intereses o el prestigio del partido, y aplicar las medidas disciplinarias que el estatuto señale, observando procedimientos de aplicación general que aseguren un debido proceso".

#### LOS HECHOS

Como miembros del partido, fuimos sorprendidos el día Miércoles 16 del presente mes, por las noticias de las radios y la aparición del Sr. JAIME GUZMAN ERRAZURIZ en los canales de televisión, exigiendo la renuncia de la Directiva Central y proponiendo privar al Consejo General del partido de su derecho a elegir próximamente sus autoridades, con grave quebrantamiento de la Constitución Política, la Ley Orgánica de Partidos y los estatutos internos.

Los hechos expuestos son tanto más graves, cuanto que estábamos a sólo 24 horas del inicio de la votación a que se había convocado para dar cumplimiento a las normas legales y estatutarias que así lo disponían.

Con posterioridad a esta declaración pública, el Sr. GUZMAN ha insistido en sus planteamientos; llamó a no participar en la elección interna, y reiteró que ella sería inválida. De esta manera, se atribuyó facultades y poderes que nuestros Estatutos no le confieren, y que son privativos de la Comisión Política y de ese H. Tribunal Supremo.

#### ASPECTOS DE DERECHO

Todo militante del partido, y con mayor razón quien tiene la calidad de Vice Presidente del mismo, tiene deberes y obligaciones ineludibles que le imponen los Estatutos. La actitud de don JAIME GUZMAN constituye un acto de grave indisciplina, que compromete los valores esenciales que inspiraron la creación de RENOVACION NACIONAL.

El señor GUZMAN debe ser drásticamente sancionado, porque ha cometido diversas infracciones que se mencionan en la letra d) del Art. 50 y que corresponde a ese H. Tribunal sancionar :

#### A.- ACTOS DE INDISCIPLINA:

Es un evidente acto de indisciplina el no respetar los derechos y atribuciones que los Estatutos entregan en forma privativa a los distintos organismos directivos del partido.

Es actitud de indisciplina desconocer una decisión previa de la Comisión Política, derivada de la propia Ley de Partidos, en orden a celebrar elecciones internas.

Es un acto de indisciplina llamar al electorado a no votar en aquellos distritos en que la Directiva Central -facultada por el Tribunal Supremo- había ordenado

hacerlo, y sostener que tales elecciones serían nulas y no tendrían valor alguno, por causa de irregularidades inexistentes.

Más grave aún, y el mayor acto de indisciplina posible en una colectividad organizada, es que un dirigente del partido se alce contra las autoridades legítimamente constituidas, exigiendo la renuncia de la Directiva Central, en forma pública y con escándalo y al margen de las instancias que el partido ofrece para ese evento.

Todo este conjunto de actos de indisciplina configuran un verdadero chantaje político, consistente en provocar artificialmente una crisis de enorme magnitud, para luego ofrecer solucionarla siempre que se acepten condiciones impuestas por él mismo en beneficio de sus propios intereses políticos y en grave detrimento del partido.

Es, finalmente, un acto de indisciplina no concurrir a la sesión de Comisión Política especialmente convocada para conocer de su exigencia y seguir sosteniendo en forma pública sus planteamientos disociadores.

#### B.- ACTOS VIOLATORIOS DE LOS ESTATUTOS.

La conducta del Sr. **GUZMAN** constituye, además, un grave incumplimiento de las obligaciones que le imponen los Estatutos del partido.

El principal deber que asigna a todo militante el Estatuto de **RENOVACION NACIONAL**, según el Art. 4º letra a) es "guardar plena lealtad a los principios, estatutos, Reglamentos internos, acuerdos e instrucciones del partido".

Cualquiera que hubiese sido la naturaleza o gravedad de los cargos que el Sr. **GUZMAN** aducía en contra de la Directiva Central del partido, o de cualquiera de sus autoridades,

debió haberlos planteado ante la Comisión Política, que es el único ámbito donde compete hacerlo. Jamás pudo arrogarse la facultad de exigir la renuncia de la Directiva, y mucho menos hacerlo con publicidad y grave daño a la imagen del mismo y con general desconcierto de sus afiliados.

Tampoco podría el Sr. GUZMAN, sin grave infracción a los Estatutos y al Reglamento, llamar a los militantes a no participar en elecciones que habían sido legítimamente convocadas.

C.- CONDUCTAS INDEBIDAS QUE COMPROMETEN LOS INTERESES Y EL PRESTIGIO DEL PARTIDO.

La conducta del Sr. GUZMAN no sólo constituye una larga serie de actos de indisciplina y violatorios de los Estatutos, sino que también compromete los intereses y el prestigio del partido.

En efecto, se ha quebrantado la imagen pública de un partido serio, democrático, responsable e inspirado en el bien público por encima de los intereses personales o de grupo. Por otra parte, dentro del partido se ha producido la mayor desorientación y desilusión entre sus miembros, en los momentos en que era más indispensable consolidar su unidad y concretar su decisión de trabajar por el SI en el plebiscito presidencial.

No hay nadie que pueda afirmar que esta conducta ha contribuido al engrandecimiento del partido. <sup>ES</sup> Todo lo contrario, y seguramente ello ya es público y notorio para los miembros del Tribunal.

Con todo, no sólo se ha atentado contra el partido, sino que se han creado las condiciones para que la prensa



de oposición ataque al Gobierno y al propio Presidente de la República, permitiendo que se insinúe que este insólito proceder proviene de esas esferas.

D.- ACTOS VIOLATORIOS DEL ESPIRITU QUE INFORMA LA DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO.

A mayor abundamiento, la conducta del Sr. GUZMAN, descrita en la forma que se ha señalado en los párrafos precedentes, vulnera diversos aspectos de la Declaración de Principios del partido.

Ello ocurre, por ejemplo con el N° 1 de dicha Declaración, que establece que "el ejercicio de la libertad individual está vinculado al cumplimiento de deberes personales y sociales, sin lo cual la convivencia social deriva en anarquía".

Este principio es fundamental, y se traduce en el acatamiento irrestricto de las normas legales y estatutarias de toda organización y en el rechazo categórico a cualquier persona que se atribuya facultades que legítimamente no tiene y, más aún, que pretenda hacerse justicia por sí misma. El Sr. GUZMAN ha violado este principio básico.

El N° 8 de la Declaración señala que "RENOVACION NACIONAL se propone imprimir al nuevo sistema político la rectitud, la seriedad y la eficiencia necesaria para evitar el imperio de la demagogia ....".

Basta leer las declaraciones de prensa del Sr. GUZMAN y haber visto su actuación en televisión, para comprobar que ha faltado gravemente a la rectitud y la seriedad que nuestra Declaración de Principios demanda al quehacer público.

El N° 9 establece que "el sistema democrático sólo puede ser estable si las opciones electorales que compiten por el poder comparten sus elementos esenciales y se guardan un mínimo respeto recíproco".

El propio Presidente del H. Tribunal Supremo, pudo comprobar personalmente el atropello de este principio de carácter general, en la actitud observada por los seguidores del Sr. GUZMAN como consecuencia de sus declaraciones, y que derivaron en los lamentables sucesos de violencia e intimidación crecientes ocurridos en la Sede del partido de calle Suecia Nº 286, los días Jueves, Viernes y Sábado pasado, orientados a impedir el ejercicio del derecho a voto a quienes deseaban hacerlo.

El Nº 25 de la Declaración de Principios expresa que RENOVACION NACIONAL se propone constituir una escuela de formación moral para sus propios militantes e imbuirlos de una recta escala de valores que inspire su conducta.

Uno de los principales valores morales que debe respetar el militante de un partido político, es la lealtad a su partido y el respeto a las autoridades válidamente constituídas. La actitud del Sr. GUZMAN ha sido profundamente desleal con los principios y el prestigio del partido, e irrespetuosa con las personas que junto a él conforman la Directiva Central de RENOVACION NACIONAL, al publicitar profusamente y a espaldas de aquéllas, situaciones internas que él utilizó para montar un escándalo público de proporciones.

**POR TANTO,**

Con lo expuesto y en ejercicio de nuestros derechos como miembros de RENOVACION NACIONAL, solicitamos a ese H. Tribunal Supremo, aplique a don JAIME GUZMAN ERRAZURIZ, el máximo de las sanciones que contemplan los Estatutos, considerando la gravedad de su conducta, el perjuicio que ella ha ocasionado al partido, y la circunstancia agravante de su alta posición dentro del partido y de su larga experiencia política, de las cuales debe

deducirse que tal conducta -reiterada en el tiempo- no obedeció a un impulso irreflexivo sino a un cálculo premeditado.

LAS DOS CORRIENTES

1.- La UDI pregona "un nuevo estilo de politica", pero no lo define ni explica, En que consiste? En volver a las encerronas de electores modestos, como se hacia cincuenta anos atras? En presionar, ofrecer dadivas o amenazas? En un mal trato a los que no la siguen?

2.- En terminos generales puede sostenerse que quienes integran las listas de Unidad, Integracion y Progreso, son personas que han trabajado y realizado labores conocidas y positivas: ejercicio profesional, empresas economicas o servicio publico. Los de la UDI son profesionales teóricos de la politica, carentes de realizaciones o creaciones en sus actividades privadas.

3.- La UDI ha nacido en las abrigadas (protegidas) reparticiones municipales, universitarias o de gobierno. Han dispuesto y disponen de ayuda oficial y dineros fiscales, y en ello reside la capacidad de presion. Los militantes de Unidad, Integracion y Progreso consideran, por el contrario, que es ilicita la utilizacion de dineros o influencias publicas en las luchas politicas. Estiman, ademas, que tales procedimientos son esteriles, como lo demostro la perdida y distanciamiento de los universitarios que sufrio la propia U

DI.

4.- El conflicto generacional que plantea la UDI, es

absurdo. Ellos han tenido que recurrir al Álme. Swett (el candidato de mayor edad que aparece en las listas) y cambiar varios costulantes para incorporar personas maduras o de edad que den peso a sus listas. La descalificación que hacen de las personas mayores atenta además, derechamente, contra la candidatura del General Pinochet.

5.- Respecto de esta, las dos corrientes presentan una diferencia esencial: si bien la UDI es ahora incondicional, los candidatos de Unidad, Integración y Progreso, han sido y son esencialmente leales.

6.- Finalmente la UDI oculta el hecho político mas relevante: el comienzo de un nuevo regimen político -enteramente diferente al que el país ha tenido hasta ahora- a partir del proceso plesbicitario.

La UDI rehuye enfrentar esta realidad.

15.3.88

Santiago, 20 de Marzo de 1988

Señor  
Jaime Guzmán E.  
H. Aguirre 222 Depto. 11  
Presente

Estimado Jaime:

Por muchos años he seguido con vivo interes tus patrióticos aporte al bien del país. En algunas ocasiones tuve el gusto de expresarte- lo.

Mis encuentros contigo cuando solia visitar a Dn Jorge Alessandri me fortalecian en la simpatía y hondo aprecio por tu destino político y me alegraba mucho la constancia y combatividad con que la UDI penetraba en importantes sectores del quehacer nacional.

Con gran entusiasmo aprecie la acogida de la UDI a constituir R.N. de la cual me honré como miembro fundador.

Posteriormente puse con otros amigos todo nuestro empeño por inscribir en R.N. a personas selectas que constituían parte de los muchos independientes que tradicionalmente habia rehuido comprometerse en un Partido Político. Por ello les dirigimos una carta cuya copia te adjunto y que produjo el efecto positivo de que por nuestra gestión ingresaron unos 1.000 militantes intachables. Entre ellos me honró por haber llevado y recomendado la inscripción del almirante en (R) Don Jorge Swett.

Al retirarse R. Rivadeneira, aplaudí tu patriótica adhesión al nombramiento de Sergio Goffre Jarpa, lo que creo haberte expresado.

Al iniciarse el proceso eleccionario interno, lamenté que los grupos políticos fundadores no hubiesen amasado aún su pasado político, pues los nuevos buscábamos una R.N. que mirase al futuro sin predominios ni sectarismos de grupos.

Frente a estos profundos sentimientos de adhesión a tu persona y que me llevaron en varias ocasiones a defenderte de criticas que me expresaban y en honor a la sinceridad que impone esta relación, no puedo silenciar el estupor y el escándalo que a muchos como yo ajenos ajenos a la política o "como niños en olla", nos causó tu emplazamiento público de renuncia a la directiva de R.N. y a desconocer su autoridad al margen de los Estatutos que tu contribuiste básicamente a fijar.

Tu llamado a abstenerse de votar en sectores que, como las Condes, tuvieron además el apoyo de Dn J. Swett y en el que me consta la perfecta organización y corrección en que se desarrolló la elección, me pareció como un torpedo lanzado espectacularmente a R.N. al momento de que desde el astillero se lanzaba al mar este barco en que habiamos puesto tanto esfuerzo y en el momento en que debía dar ejemplo de cohesión, prudencia y discreción.

El daño causado al Partido y a su imagen renovadora es insondable, para todas las oposiciones y especialmente de la D.C. y creo también para el éxito del Estatuto y del futuro Gobierno que Dios quiera. Pueda presionar el Presidente, como públicamente lo he manifestado.

Esta sensación y múltiples llamados de ex- independientes que me habían dado su confianza para ingresar a R.N. me motivaron especialmente a llamarlos para que no precipitaran su renuncia al partido y a que obedecieran a sus autoridades y de+... soyeran tu descontento recomendación.

Fue así ocasión de constatar el malestar profundo, que tardará tiempo en restañarse, por haber públicamente "descapado" difamaciones y evidenciado. En el ánimo de controlar un partido que muchos independientes nos empujaban a fortalecer sin éticamente. Valientemente esa mayoría respaldó la unidad de R.N. escuchando a votar, así como por Emilio y sus Consejeros.

Espero que la audacia y expresiones desatempladas que ayer escuché de varios miembros de la Ex-UDI no contaran con su ingenuidad que motivó a algunos hasta la violencia.

Tu profundo cristianismo, tu identidad con el pensamiento de Don Jorge Alessandri y la convicción de que es vital para Chile un gran Sí en el Estatuto, nos identifican y en mérito de los años y una buena vez más te invito que servir al país, sentencias en disgusto de abandonar completamente tu actuación pública y a padecer por tu silencio un deterioro con superado por tu patriotismo y humildad en el caso de agravar la situación.

Cordialmente al revivir de oficio y S.S.

PATRICK HUMBERTO SALAS



RENOVACION  
NACIONAL

Suecia 286  
Teléfonos: 2310092  
2325952 - 2325953  
Santiago - Chile

- 70 -  
B

SANTIAGO, marzo 21 de 1988.

Señor  
Presidente del  
Tribunal Supremo  
Don Walter Siebel J.  
P R E S E N T E.-

Distinguido señor Presidente:

Me permito elevar a su conocimiento algunos antecedentes relacionados con la declaración pública formulada por el Vicepresidente don Jaime Guzmán Errázuriz, el miércoles 16 del presente alrededor de las 17:00 horas:

1.- El día martes 15, el señor Guzmán concurrió a la reunión de Mesa Directiva y allí expresó conocer que se habían presentado problemas en algunos distritos de la Región Metropolitana, y que pensaba las elecciones deberían postergarse hasta que dichos problemas se solucionaran.

Preguntado cuales eran los problemas a que se refería, mencionó que se trataba de un folleto de propaganda distribuido por una de las candidaturas en el Distrito N°1 de Santiago, donde a su entender, se mencionaban 2 lugares de votación que no correspondían a los autorizados.

Pidió, asimismo, el señor Guzmán que se reiteraran las instrucciones, que ya había impartido la Secretaría General, a los dirigentes distritales encargados de organizar la elección.

Al respecto cabe señalar que en el Distrito N°1, donde estaría circulando el folleto a que aludió el señor Guzmán, 2 de los 3 encargados de la elección pertenecen al grupo que él dirige.

Atendiendo a lo expuesto por el señor Guzmán, me preocupé personalmente de solicitar a usted me recibiera el Tribunal Supremo, para explicar la conveniencia de postergar elecciones en algunos distritos de la Región Metropolitana donde podrían producirse dificultades, por inexperiencia de los dirigentes o por el hecho de que varios de ellos eran candidatos en las elecciones internas. Todo esto en ánimo de que la Secretaría General tuviese la posibilidad de volver a revisar el estricto cumplimiento de las dis-

/..





RENOVACION NACIONAL

Suecia 286  
Teléfonos: 2310092  
2325952 - 2325953  
Santiago - Chile

posiciones reglamentarias del acto electoral. Conjuntamente con la autorización para postergar elecciones, el Tribunal Supremo que usted preside tuvo a bien reiterar las normas conducentes a la buena organización y desarrollo del proceso.

En esta forma entendí se atendía a las preocupaciones expresadas por el señor Guzmán y quedaban satisfechas sus peticiones.

2.- El día miércoles 16 cité a reunión de la Mesa Directiva a las 16:00 horas, para tratar diversos temas que atañen a la dirección del Partido y, en especial, lo que se refería a la realización de las elecciones internas. El señor Guzmán entró, a la sala en que estábamos reunidos, alrededor de las 16:30 horas e informó que había citado a una conferencia de prensa, para dar a conocer una declaración de la cual nos entregó copias. Al imponerme de su contenido le hice ver la falta de fundamentos que tenía su actitud; le informé que el Tribunal Supremo había aceptado la postergación que él había propuesto el día anterior y que estábamos reunidos, precisamente, estudiando la mejor forma de llevar adelante el acto electoral. Le representé el atropello que iba a significar su actitud para la Comisión Política, organismo al cual corresponde, en esta etapa, resolver sobre el cambio de Mesa del Partido y le rogué que no produjera una situación tan contraria a las buenas normas de caballerosidad, al orden interno y al respeto que todos debíamos a los Organismos y Estatutos del Partido; le hice ver que yo no tenía el propósito de mantenerme en la Presidencia y que el cambio de Mesa lo planteara en la forma adecuada y sin producir tan grave daño a la imagen del Partido.

En términos similares lo llamaron a la cordura los otros miembros de la Mesa, sin lograr convencerlo, pues él expresó tener ya una decisión tomada. Procedió enseguida a leer su declaración ante los periodistas que habían sido previamente convocados junto con un grupo de pobladores traídos especialmente para aplaudir su determinación. Hago presente a usted, que el Vicepresidente don Jaime Guzmán no había asistido a la reunión de Comisión Política del día anterior (martes 15 - 19:00 horas), donde habría tenido la oportunidad de formular sus observaciones y peticiones de renuncia.

Por todo esto, la actitud del señor Guzmán resulta incomprensible pues no tiene ningún fundamento serio en sus argumentaciones ni menos puede justificar el no haber recurrido, si lo guiaba un ánimo constructivo, a expresar sus puntos de vista ante los organismos directivos del Partido.



RENOVACION NACIONAL

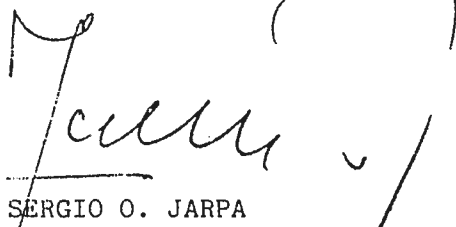
Suecia 286  
Teléfonos: 2310092  
2325952 - 2325953  
Santiago - Chile

Finalmente debo referirme, aunque carezca totalmente de base, a la afirmación del señor Guzmán en el sentido de que el Partido habría estado durante 15 días sin conducción adecuada por no haberse reunido oficialmente la Mesa Directiva. Al respecto, cabe señalar que todos los miembros de dicha Mesa tenemos oficinas en la misma casa de Suecia 286 y estamos diariamente en contacto y en conocimiento de todos los aspectos de la marcha del Partido, como le consta a los numerosos dirigentes y militantes que comúnmente concurren a la sede, Si el señor Guzmán echó de menos en algún momento una reunión de Mesa especial para tratar algún tema de su interés, podría haberla propuesto, y hay constancia que no lo hizo.

En todo caso aún suponiendo que el señor Guzmán tuviera razón en este punto, debió llevar su queja a conocimiento de la Comisión Política, a la que como he señalado no concurrió aún cuando al iniciarse la sesión se encontraba en la sede del Partido.

Respecto a las consecuencias internas y externas que traerá para el Partido la actitud inexplicable del señor Guzmán, debo hacer presente a usted que a menos que se pueda reestablecer, a la brevedad posible, el orden interno y el respeto a los Estatutos, Renovación Nacional podría perder su imagen de seriedad y credibilidad ante la opinión pública hasta un punto irrecuperable, porque a un Partido que dice representar la institucionalidad y el orden, no se le permite protagonizar el lamentable espectáculo de atropellos, desquiciamiento y matonaje promovidos por los seguidores de don Jaime Guzmán en apoyo de su indisciplinada actitud.

Saluda muy atentamente al señor Presidente del Tribunal Supremo,

  
SERGIO O. JARPA  
Presidente  
RENOVACION NACIONAL

RENOVACION NACIONAL : ¿CRISIS DE RUPTURA?

- 1.- El Estallido del Problema
- 2.- Antecedentes de la Crisis
- 3.- Desarrollo de la Crisis
- 4.- Proyecciones de la Crisis

ANDRES BENAVENTE URBINA

25 marzo 1988

I.- EL ESTALLIDO DEL PROBLEMA

El miércoles 16 de marzo, sorpresivamente para la opinión pública y para la militancia misma de Renovación Nacional, el Vicepresidente del partido Jaime Guzmán, solicita la renuncia a la mesa directiva que encabeza Sergio Onofre Jarpa y de la que él forma parte. En conferencia de prensa Guzmán fundamenta la determinación.

Detallando extensamente el proceso eleccionario por el cual atraviesa el partido, para nominar las directivas distritales hoy y en mayo las nacionales, Guzman, señala que se han producido "diversas irregularidades o deficiencias que han llevado a imposibilitar el proceso eleccionario en amplios sectores de la Región Metropolitana". Entra nuevamente al detalle de dichas irregularidades -que en verdad sólo deben interesar a los militantes de ese partido en su conocimiento minucioso- y luego agregar que dada la situación lo aconsejable es postergar la elección en algunos distritos de la Región Metropolitana. Cuenta luego que hubo un principio de acuerdo entre las listas internas de que en la Región Metropolitana se reconociera 81 delegados al Consejo Nacional a la ex UDI y 41 a la lista del ex FNT-UN. El arribar a este acuerdo -que lisa y llanamente importa resolver cupularmente algo que según la ley de partidos políticos compete a las bases, hizo dar a Guzmán y su sector un paso siguiente. Proponer "que la actual directiva presente

su renuncia en pleno. Que los responsables de cada una de las listas designen un Vicepresidente, en forma libre y no sujeto a veto de la otra parte y que ambos sectores busquen un Presidente y un Secretario General" de efectivo consenso y eficacia, circunstancia que hoy ostensiblemente no existe". Este consenso no sería momentaneo -para salir de la crisis- sino que tendría proyección. "Que los integrantes de la nueva mesa asumirían el compromiso de aceptar e impulsar que ella fuese oficialmente elegida por el próximo Consejo General, incluyéndose allí el tercer vicepresidente que consagran los estatutos". Guzmán concluye que su proposición "es la única fórmula posible para evitar una grave trizadura en Renovación Nacional.

Sergio Onofre Jarpa, presidente del partido reaccionó de inmediato. Sus primeras declaraciones tendieron más bien a restarle gravedad al problema. "Espero que sus proposiciones puedan ser resueltas amigablemente más adelante" dijo refiriéndose a las ideas de Guzmán. Atribuyó lo obrado por este a "un nerviosismo pasajero".

La Comisión Política sesionó también el mismo día y tomó conocimiento del problema. No concurrieron a la reunión los representantes de la ex UDI, pero sí tuvo el quorum reglamentario para tomar acuerdos. En declaración pública parte deplorando la declaración de Guzmán, en sus términos y oportunidad. Acuerda pasar los antecedentes al Tribunal Supremo del partido. "La Comisión Política ratifica su total respaldo y confianza a la directiva central del partido. La Comisión política hace presente que el proceso electoral en marcha continuará desarrollándose de conformidad a lo dispuesto por el

Tribunal Supremo y la Secretaría General en la forma en que se había previsto".

Conjuntamente con la decisión de Guzmán, la ex UDI llamó a no votar en las partes de la Región Metropolitana en que debía efectuarse elecciones internas. Jorge Swett, ex Rector de la Universidad Católica, candidato a Presidente del distrito de Las Condes llamó a sus adherentes "a no participar en el acto eleccionario, al que descalificó por falta de garantías". El candidato a Presidente por Providencia Cristian Irarrázaval llamó "a todos los militantes de Providencia que nos apoyan a no ir a votar, porque la elección no da las garantías suficientes de objetividad". Este sector dijo que no reconocían como válidas las elecciones a desarrollarse en esta región, y por cierto que sí le daban validez en otras partes del país, donde estaban participando. Las elecciones, pese a ello, se realizaron abriendo una incógnita sobre la decisión del sector que no concurrió a ellas de validarlas o no. De mantenerse una posición de no reconocimiento, se podría dar lugar a la información de directivas paralelas o al quiebre directo del partido.

## II.- ANTECEDENTES DE LA CRISIS

De acuerdo a la legislación sobre partidos políticos, después de constituirse como partido, con gran cantidad de militantes, Renovación Nacional debió entrar al proceso de generación de sus autoridades por la base partidaria. Lo primero que correspondía hacer era la elección de los consejos distritales. Terminada la etapa de la inscripción del partido, el primer presidente de la colectividad Ricardo Rivadeneira presentó su renuncia, diciendo que su misión se había cumplido y que, dada la tarea de organizar internamente la colectividad; era mejor que ella fuese asumida por alguien con experiencia política. La Comisión Política debió escoger al reemplazante, por lo demás temporal, pues se estima que el Consejo General a celebrarse en mayo elegiría la directiva definitiva. Con tal antecedente la Comisión Política nominó como Presidente a Sergio Onofre Jarpa, que ocupaba una de las Vicepresidencias. Los miembros de la UDI se opusieron en ese entonces, pero terminaron por aceptar el criterio de la mayoría. Incluso se dijo en esa oportunidad que Jarpa había sido elegido consensualmente.

En el instante de formar listas de candidatos para las elecciones primarias se configuraron dos listados: una formada por miembros de la ex UDI y otra integrada por miembros de la ex Unión Nacional y el ex Frente Nacional del Trabajo dejó de llamar la atención en esta alineación interna. Por un lado, los partidarios doctrinales de una sociedad libre,

como proyecto político -la ex UDI y la ex UN iban separados. De otro modo los partidarios de pronunciarse de inmediato por la candidatura del Presidente Pinochet a su reelección -UDI y FNT- tampoco iban juntos sino separados. Ni era lo doctrinal ni lo coyuntural lo que marcaba la línea divisoria entre las listas. ¿Qué era entonces?. Se dicen que diversidad de estilos. También -y eso lo consideramos fundamental- disputas de liderazgo interno.

Lo cierto es que la ex UDI entró al partido sin dejar de mantener de alguna forma su fisonomía de fracción dentro de él. Si se piensa que se trataba de un partido corriente de opinión y no ideológico, esta situación no aparecía como disfuncional. Es lo que a muchos partidos modernos les permite abarcar a vastos sectores sociales y políticos. Pero para que ello sea efectivamente funcional deben ocurrir algunas condiciones: tener una fuerte adhesión a los mecanismos internos de resolución de conflictos, pleno respeto por el funcionamiento orgánico del partido y respeto por el resto de las fracciones no teniendo afanes de hegemonía. Dejar, además, que siempre sea la base la que vaya optando entre las diferencias fracciones internas, aceptando al interior de la colectividad la alternancia en el poder. Es decir asumir dentro del partido mismo la democracia que se plantea hacia el exterior como modelo político. Entender también la ventaja de que la política sea como el mercado, donde el consumidor -la base- escoge entre las diversas opciones -programas de acción y liderazgo- que se le ofrecen. *(Partidos de origen)*

La campaña estuvo desde sus inicios caracterizada



por una fuerte tensión interna, aún cuando en varias partes se lograron integrar listas unitarias... En Santiago centro la pugna entre Pablo Longueira y Angel Fantuzzi, que trascendió a la prensa, dio la impresión de estar en una elección parlamentaria y no en una elección interna de un partido. Las acusaciones mutuas, las descalificaciones, el estilo mismo, empezaron a arrojar un saldo negativo para el partido. El uso de un lenguaje en extremo agresivo más bien recordaba las antiguas peleas en partidos ideologizados, que la competitividad entre opciones diversas dentro de un partido renovado. A estas alturas, más de algún afiliado que venía del campo de los independientes pudo preguntarse si no habría cometido un error al afiliarse a un partido renovador que daba por superado los antiguos vicios políticos.

En la elección interna se dio la concurrencia de políticos jóvenes, como Longueira, Luis Cordero, Cristian Irarrázabal, en Santiago; Eugenio Cantuarias en Concepción; Victor Pérez Varela en Los Angeles y políticos fogueados como Francisco Bulnes, Gonzalo Eguiguren y Hugo Alamos.

A estas alturas el Presidente del partido cometió lo que puede ser calificado de error, si se mira el espíritu de la ley de partido: otorgar transparencia a los procesos internos: propender a listas unitarias. El fin sin duda es loable, pero para que ello se dé, los consensos deben ser prácticamente espontáneos y no impuestos. En el último caso no funcional y sirven para ocultar la realidad interna. Por lo demás las mesas de unidad resultan a veces paralizantes por los vetos implícitos que tienen

en su seno. Jarpa decía "Yo pienso que no hay que estimular la lucha sino la unidad y el fortalecimiento del partido... Para mí se acabaron los sectores en Renovación Nacional". En el corto tiempo debió pagar ese error de precipitación que lo lleva a subestimar la realidad.

Claro está, para ser objetivos, que en el mismo error de Jarpa, de prescindir de la base y en temer a la competitividad -que no es otra cosa que desconfianza a los procedimientos de democracia interna- va a caer Jaime Guzmán y sus seguidores al proponer que una mesa de consenso formada cupularmente sea llevada, casi como imposición, al Consejo General. En el mismo error caen las dos corrientes al hacer una repartija de cargos de delegados al Consejo General en la Región Metropolitana, a espaldas de la militancia. ¿Qué sentido tuvo en realidad, que no sea el cumplir con el número de firmas exigidas por la ley de partidos, invitar a los independientes a inscribirse en el partido si después, en el momento de decisiones se le subroga y se le dan listas únicas y propuestas globales que prácticamente él no puede modificar. Algo parecido sucede en las elecciones de parlamentarios en la Unión Soviética, donde el acto electoral mismo no es sino un ritual procesal que de una capa de legitimidad formal a la decisión cupular?. ¿O consistirá en esto la renovación de estilo que unos y otros ofrecían como gran distintivo del partido?.

III.- EL DESARROLLO DE LA CRISIS

A la altura del desarrollo de la crisis es poco posible pronosticar su final. La posibilidad de quiebre, es con todo, la más cercana, sea a corto o mediano plazo, entendiéndose en este último caso el Consejo General de mayo.

El ex senador Francisco Bulnes, candidato a Presidente por Providencia señaló que la proposición de Guzmán significaba violar la ley de partidos políticos, los estatutos del partido y el reglamento de elecciones. Exige que sea removida la mesa directiva, la que fue elegida por la Comisión Política con el voto favorable de sus dos terceras partes. Y pretende que sea removida, que se elija a una directiva a la que él dé el visto bueno, directiva que continuaría en el partido después de celebrado el Consejo General, no sería siquiera una directiva provisional..." Califica la declaración de Guzmán como "un ultimatum porque amenaza con el quiebre del partido si no se aceptan sus exigencias que no tienen fundamentos de ninguna especie".

Para otro ex parlamentario, Pedro Ibañez la proposición de Guzmán "no significa otra cosa que la búsqueda

de un acuerdo para formar una directiva a espaldas del partido, una combinación que impediría al Consejo General próximo, la libre elección de sus autoridades". Añade el dirigente, una serie de interrogantes. ¿Dónde queda entonces la democracia interna? ¿dónde queda el estatuto interno de Renovación Nacional? ¿qué hay del nuevo estilo político que él pregona? ¿cómo puede sugerir que se burlen la ley de partidos y hasta la propia constitución? ¿su petición simplemente es inadmisibile?".

Andrés Chadwich, del sector UDI justificó la proposición y la actitud, señalando que ella respondía a la constatación de una serie de irregularidades que se estaban produciendo en el proceso electoral. "No nos quedaba más alternativa que buscar una forma de consenso que permitiría ante la no realización de elecciones, mantener la unidad y la armonía al interior del partido. "La propuesta de Guzman, a su juicio se inserta en ese propósito unitario.

Jaime Guzmán, por su parte negó que su proposición atentara contra la ley de partidos vigente. "Jamás hemos propuesto que ella se le pretenda imponer al consejo general (la mesa de consenso), sino que se ponga a éste con la expresa mención de que el poder resolutivo le corresponde dicho consejo".

El argumento si bien se compatibiliza con

la ley y con la democracia interna, ésta sigue siendo no tan transparente, porque el Consejo General se le presentaría algo elaborado ante lo cual su única alternativa es decir que no, y si así efectivamente ocurriera, la situación sería mucho más desorganizada. Guzmán, empero, indica que la proposición de eludir una elección abierta en la base no ha sido sólo de él, que de Jarpa provino la idea de listas únicas a lo cual él prefería elecciones competitivas. Como la discusión de quien quiso o quiere posponer a la base involucra a todos, y no hay quien se escape de ese comportamiento, el día viernes la ex UDI precisó más los contenidos del conflicto: deseaban la salida de Jarpa de la presidencia como punto intransable. Guzmán ese día afirmó "Independiente de los grandes méritos y cualidades de don Sergio Onofre Jarpa, que somos los primeros en reconocerle, consideramos que él no encarna el estilo de renovación política que nuestro partido debe afianzar hacia adelante".

Andrés Allamand, Vicepresidente del partido del día sábado se refirió a los dos aspectos del problema. No acepta una solución al problema interno por medio de negociaciones. El único camino es el ajuste a los estatutos internos. "Proponer ahora la iniciación de conversaciones es, por decir lo menos, una suposición ingenua de que los dirigentes del partido vamos a someternos a un ultimatum que es simplemente un inaceptable

chantaje. Jamás aceptaremos fraguar un arreglo politiquero al margen de los organismos legítimos del partido". También estuvo su defensa de Jarpa. El ve una campaña en su contra "en términos que se aproximan a la injuria personal e imputándole arbitrariedades que todos los que lo conocemos sabemos inexistentes". Negó participar en cualquier arreglo que vaya en contra del Presidente del Partido. "Pierden el tiempo los diversos agentes oficiosos, de variados orígenes que han imaginado que me voy a prestar a una maniobra en contra del Presidente del partido, cualesquiera sean los halagos y los ofrecimientos, velados o abiertos que se me formulen en relación a la conducción futura del mismo".

No es posible aventurar cual será el desenlace definitivo del asunto. Es probable que el quiebre se proyecte, como ya lo dijimos en párrafos anteriores, pero en todo caso sí es posible asegurar algunos efectos que ya se han producido a causa del problema y que veremos en el punto siguiente:

Pero, con más antecedentes, es conveniente seguir analizando el desarrollo de la crisis. Estos antecedentes son, de un lado, las entrevistas concedidas por Jarpa y Guzman a El Mercurio el día domingo, y las reacciones después de conocidos los resultados de la elección interna, en las partes donde se

realizó.

Una caracterización de lo dicho por Guzmán es la que sigue:

a) Reafirma que la adhesión al ideario común, reflejado en la Declaración de Principios "es mucho más significativa y de proyecciones muy superiores a las diferencias que nos separan"

b) Reconoce la seriedad de la crisis, pero revela que es "superable en la medida en que haya generosidad y desprendimiento de todos los principales dirigentes del partido".

c) Reitera su propuesta de reemplazar la actual directiva por una "mesa de consenso" para trabajar por el Sí. "Naturalmente la formula propuesta por mí está sujeta a todas las contraposiciones propias de una situación semejante". Esto significa, ciertamente, una flexibilización de la posición inicial sustentada por los ex UDI, pues da cabida teóricamente a negociaciones.

d) Reitera que es importante el alejamiento de Jarpa de la Presidencia "no nos parece la persona más adecuada

para encarnar ese estilo político renovado que debe afianzar a nuestro partido hacia el futuro".

e) Señala que aparte de la diferencias de estilo, hay una posición diferente frente al Sí plebiscitario entre las dos listas. La suya, plenamente con esa opción, en tanto la de Jarpa-Allamand si bien lo apoyan "no han logrado convertirla (la postura) en realidad eficaz dentro del partido".

f) Indica, por último, que si su posición no es atendida y no hay posibilidades de diálogo para rectificar rumbos, ellos "estudiarían el camino a seguir" dejando una incógnita sobre la unidad de Renovación.

En cambio, la caracterización del pensamiento de Jarpa mostrado en la entrevista es el siguiente:

a) No quiere dar mayor profundidad a la crisis interna "hay una crisis originada por don Jaime Guzman, pero no hay caos".

b) Refuta los cargos de irregularidades internas, afirmando que todo se ha ajustado al estatuto, pudiéndose en todo caso hacer las reclamaciones pertinentes.



c)Reitera su apoyo al Presidente Pinochet. Ello no lleva a dejar de sentir temor "que todo esto (el régimen) se pueda perder en el plebiscito", lo cual no significa que quienes piensan así sean enemigos del Presidente Pinochet. "Porque nadie puede tener seguridad en el resultado del plebiscito".

d)Señala que no es tiempo de negociar con la corriente de Guzman "ahora ya no puedo arreglar el problema creado por don Jaime Guzman al margen de los organismos del partido. Es un problema de la Comisión Política y del Tribunal Supremo".

e)Preve un quiebre del partido. Preguntado si se podrían retirar los ex UDI, respondió "Se podrán retirar algunos"

El lunes se conocieron los resultados de las elecciones internas. En varias partes del país no se realizaron por haberse llegado a formulas consensuales presentandose listas únicas. En otras no se realizó por estar suspendidas (algunas comunas de la Región Metropolitana). En otras se realizó con la no concurrencia de los ex UDI y allí ganó la lista ex FNT-UN.

Por último donde hubo elección abierta, en la mayoría de los casos ganó la lista de los ex UDI.

Conocidos los resultados la ex UDI entregó una declaración en que reiteran su proposición, pero con un mayor énfasis en el diálogo y en términos menos tajante que la primera vez. Jovino Novoa, Andrés Chadwick y Juan Antonio Coloma "Ahora que ha quedado demostrado ante el país que el sector formado por quienes participamos en la UDI es mayoritario, que obtuvo sus triunfos en legítimas elecciones, el sector UDI propone la reestructuración de la mesa directiva"...Respecto de las elecciones realizadas en la Región Metropolitana dicen que solicitaran al Tribunal Supremo que se pronuncie sobre la validez de las mismas y concluyen que "el sector formado por quienes fuimos miembros de la UDI, empleará la autoridad que le confieren los triunfos obtenidos en las elecciones que legítimamente pudieron celebrarse, como un instrumento de unión y rectificación".

La declaración tiene dos puntos tipificantes: se hace presente la existencia de una fracción que no había abandonado su identidad anterior; y en seguida, se usa un lenguaje más moderado y más propensivo al diálogo, dejándose de lado tonos rupturistas de la primera hora, lo que no asegura que no se vuelvan a usar en un proceso que está en pleno desarrollo.

#### IV.- PROYECCIONES DE LA CRISIS

Es prematuro señalar proyecciones de algo que no ha terminado. Con todo, hay algunas que sí dan, cualesquiera sea el final del problema.

1.-Se ha faltado a la credibilidad política y eso es algo que penará en los militantes y miembros de la derecha.

2.-Se han realizado actos del todo reñidos con una sana convivencia partidaria, como la descalificación, la agresión, el impedimento del acto de votar, las manifestaciones con traslado de gente de otras comunas. Con legitimidad la base puede poner en duda si efectivamente es un partido político vinculado por ideales comunes o una montonera articulada por espontaneismo que no resiste un tránsito más serio.

3.-La oposición utilizará la crisis de Renovación Nacional tanto para vincular a ella el gobierno, como para inhabilitar a ese sector de derecha como actor efectivamente renovado. También se instrumentalizará las acusaciones de irregularidades y fraudes así como cualquier vulneración a la legalidad, para trasladarla y proyectarla al plano plebiscitario.

4.-El partido, más tarde o más temprano, irá al quiebre pues se demuestra que hay tendencias que no pueden coexistir. La UDI y las otras fracciones del partido bien pueden integrar una Federación -donde la cosa resultaría fluida y se podría avanzar hacia una unidad, en vez de un partido que exige mayor cuota de integración y de lealtades mutuas.

5.-Renovación Nacional ha perdido, lamentablemente, toda solvencia moral, por un buen periodo, para criticar a otros partidos por su crisis interna.

6.-Importantes sectores de derecha pueden perder la fe en las expresiones orgánicas, optando por permanecer como independiente.

Renovación Nacional se ha precipitado en una crisis no esperada por la opinión pública y por su militancia. El costo que deberá pagar será necesariamente alto. Tendrá que recuperar la credibilidad, tan venida a menos, como lo puede evidenciar el comentario que merece un título de diario que alude al tema: "Puñetes en la elección de Renovación Nacional (Ultimas Noticias, 20 marzo)...¿consistirá en esto el nuevo estilo de hacer política que en ese partido se propone y se practica?.

Recibido a los  
17:58 hrs 20/3/1988  
AUTORIZADO

1.-  
-91-

EN LO PRINCIPAL: recusación; EN EL PRIMER OTROSI: recusación por gracia;  
EN EL SEGUNDO OTROSI: contesta; EN EL TERCER OTROSI: acompaña  
documentos; EN EL CUARTO OTROSI: prueba testimonial; EN EL QUINTO  
OTROSI: la petición que formula.

#### H. TRIBUNAL SUPREMO

JAIME GUZMAN ERRAZURIZ, abogado, domiciliado en calle  
Hernando de Aguirre N. 222, departamento 111, Comuna de Providencia,  
Santiago, en los autos sobre acusación presentada en mi contra por los  
señores Pedro Ibáñez Ojeda, Francisco Bulnes Sanfuentes, Patricio  
Mardones Villarroel, Juan Luis Ossa Bulnes, Renato Gazmuri Schleyer,  
Patricio Hunneus Salas, Gonzalo Eguiguren Hodgson, Miguel Luis  
Amunátegui Monckeberg y William Thayer Arteaga, al H. Tribunal Supremo,  
respetuosamente digo:

Conforme a lo dispuesto en el art. 50, letra d), del  
Estatuto del Partido Renovación Nacional, deduzco recusación formal en  
contra del integrante del H. Tribunal Supremo Sr. Bernardo Larraín Vial.  
En efecto, la disposición citada obliga al tribunal, en el caso de  
denuncias como la presentada en mi contra, a observar "procedimientos de  
aplicación general que aseguren un debido proceso." Es indispensable,  
para asegurar al acusado un debido proceso, que al menos se mantenga la  
imparcialidad de los miembros del Tribunal. Ello, unido a los  
principios generales de derecho, autoriza a recusar a aquel de sus  
integrantes que carezca de la imparcialidad necesaria, situación en que  
se encuentra el Sr. Larraín.

Don Bernardo Larraín ha incurrido en la causal de  
recusación consistente en haber prejuzgado acerca de la cuestión  
pendiente, como consta de los siguientes antecedentes:

1.- En entrevista concedida al diario "La Segunda" de Santiago, en su

edición de fecha 23 de Marzo en curso, en relación a la ausencia al Tribunal de sus miembros Sres. Guillermo Arthur y Guillermo Elton, el Sr. Larraín expresó textualmente lo siguiente: "Concretamente (los Sres. Arthur y Elton) no quieren participar en los pronunciamientos de sentencia contra Pablo Longueira y probablemente en el pronunciamiento contra Jaime Guzmán". Es decir, aún antes de que el suscrito hubiere tenido la oportunidad de contestar los cargos, esto es con el solo mérito de la acusación presentada, el Sr. Larraín prejuzgó e incluso dio por sentado que la resolución del tribunal me sería necesariamente adversa.

Respecto de lo señalado, cabe precisar que la "probabilidad" que admite la declaración del Sr. Larraín no se refiere a la eventualidad del contenido del fallo, sino lo que él estimó "probable" es la presencia o ausencia de los Sres. Arthur y Elton. Una cosa, en cambio, la da por segura: se dictará un "pronunciamiento contra Jaime Guzmán."

2.- En la misma entrevista, al ser llamado a calificar "el hecho de que algunos dirigentes convocaran a no votar en las elecciones", el Sr. Larraín expresó: "Esa actitud vulnera los estatutos del partido. Ninguna persona puede atribuirse la facultad de derogar lo establecido por el Tribunal Supremo."

Consta de autos que uno de los capítulos de la acusación presentada en mí contra reside precisamente en el llamado a la abstención que se me imputa, y al cual se refiere el Sr. Larraín en la entrevista comentada. Nuevamente el Sr. Larraín prejuzgó. He sido acusado de vulnerar los estatutos por el llamado a la abstención. Sostengo que no existe tal violación. Sin embargo, uno de los magistrados llamados a resolver esa controversia, sin siquiera conocer mis descargos, ya ha calificado la actitud que se me atribuye como violatoria de los estatutos. Es decir, nada menos, se ha pronunciado

abiertamente por acoger uno de los capítulos de la acusación.

La actuación del Sr. Larraín es demostrativa de su falta de imparcialidad, en términos que lo inhabilitan para continuar conociendo de la causa y para fallarla, por haber prejuzgado, incluso con publicidad, acerca de la cuestión controvertida.

POR TANTO,

de acuerdo a lo expuesto y a la disposición citada,

RUEGO AL H. TRIBUNAL SUPREMO acoger la recusación deducida y declarar al Sr. Bernardo Larraín Vial inhabilitado para conocer y fallar esta causa.

PRIMER OTROSI: En mérito a los antecedentes que siguen, solicito se declare recusado por gracia y por tanto, inhabilitado para conocer y fallar esta causa a todos los miembros del H. Tribunal que, examinando su conciencia, estimen que tienen algún grado de animosidad, antipatía rechazo o conflicto con el suscrito. Para ello me fundo en una reciente carta dirigida a mí por el Presidente del H. Tribunal Supremo, don Walter Siebel en que alude a que "los miembros" del tribunal estarían indignados en mi contra y habrían experimentado la sensación de haber sido objeto de presiones indebidas por mi parte y amenazas de poner en tela de juicio la corrección de sus resoluciones. Si existe alguien que estime encontrarse en la situación descrita, apelo a su rectitud para que haga constar su recusación y se declare inhabilitado para continuar conociendo y para fallar esta causa.

RUEGO AL H. TRIBUNAL SUPREMO tener por planteada la solicitud de recusación por gracia en los términos referidos.

SEGUNDO OTROSI: Sin perjuicio de lo solicitado en lo principal y primer otrosí, contesto derechamente la acusación de autos.

I) REFUTACIONES DE LOS HECHOS QUE SE ME IMPUTAN Y DE LOS ALCANCES JURIDICOS QUE SE LES ATRIBUYEN.

A) No es efectivo que yo haya "exigido la renuncia de la Directiva Central" como afirma el libelo acusatorio. Lo que he hecho es solicitar

dicha renuncia colectiva en la que obviamente me incluyo, lo cual es muy distinto. La circunstancia de que yo haya señalado y reiterado que ello me parece indispensable para solucionar una grave crisis política interna que advierto en nuestro partido, no altera la diferencia aludida, sino que constituye el argumento genérico indispensable para fundamentar mi plantamiento. Más aún, ello representa el legítimo ejercicio de la libertad de expresión y opinión que garantiza el No. 12 del Art. 19 de la Constitución Política y que un partido político democrático no puede negar a sus miembros, ni mucho menos a sus máximos dirigentes.

B) No es efectivo que haya "propuesto privar al Consejo General del partido de su derecho a elegir próximamente sus autoridades", como también se afirma en la acusación que respondo.

Basta leer la letra d) del punto 6) de mi declaración pública del día 16 del presente, para constatar que en ella dejo expresamente a salvo la facultad soberana del Consejo General para "elegir oficialmente" la próxima Directiva Central.

Mi referencia a que la nueva Directiva Central cuya conformación sugiero se forme ahora mismo, "accepte e impulse" ser elegida por dicho Consejo General reviste un alcance manifiestamente distinto al que mis acusadores pretenden atribuirle.

Es evidente que un Consejo General de 334 miembros no está en condiciones de generar todas las autoridades máximas del partido en el breve lapso de uno, dos o tres días que durará su reunión, sin gestiones o iniciativas informales previas. Jamás éstas han dejado de existir frente a una elección de este género y no conozco a nadie que lo haya impugnado como violatorio de las facultades que competen al organismo elector.

Habría sido acaso tachado de antiestatutario que la actual Directiva Central hubiera anunciado o anunciara su propósito de



aceptar e impulsar que el próximo Consejo General la reelija? La evidencia negativa fluye de que eso fue precisamente lo que propusieron algunos de mis acusadores en sus respectivas campañas durante las recientes elecciones internas.

Ahora bien, si es lícito propiciarlo para la actual Directiva Central, también lo es hacerlo para una nueva que se configurase, como la que he propuesto.

C) No es efectivo, como lo sostiene el libelo acusatorio, que yo haya "llamado a no votar" en las elecciones internas que se convocaron para los días 17, 18 y 19 del presente, aún cuando haberlo hecho es una opción perfectamente lícita en un organismo en el cual jurídicamente el sufragio no es obligatorio.

Incluso, a pesar de que nuestro ordenamiento jurídico nacional ha impuesto como obligatorio el sufragio en las elecciones de las autoridades políticas de origen popular, los llamados a abstenerse se han considerado tradicionalmente como determinaciones políticas, cuyo enjuiciamiento se ha mantenido en esa esfera, sin pretender llevarlo a la de las sanciones legales.

En todo caso, en nuestro partido no es obligatorio el sufragio. Además, el llamado a no votar en las elecciones de la Región Metropolitana fue realizado por los responsables o candidatos de las listas respectivas, entre quienes no puedo dejar de destacar a don Jorge Swett Madge, cuya denuncia de falta suficiente de garantías para la elección interna de Las Condes debe aquilatarse a la luz de su relevante trayectoria pública. Un hombre que goza del más amplio y generalizado respeto como él, no llama a sus partidarios a no votar, sin muy sólidos fundamentos de conciencia.

D) No es efectivo que yo haya declarado que las elecciones a que se refiere el punto anterior, "serían nulas y no tendrían valor alguno", atribuyéndome "facultades que son privativas de la Comisión Política y

del H. Tribunal Supremo", según me imputan mis acusadores.

Jamás he pretendido suplantar a los órganos pertinentes del partido -y específicamente al H. Tribunal Supremo- en las funciones jurídicas que le competen. Lo que afirmé durante el proceso electoral fue que unas elecciones donde uno de los dos sectores contendientes no estaba participando, por faltas de garantías, carecía de todo valor político real, lo que es manifiestamente distinto de lo que se me acusa. Esa fue y sigue siendo mi opinión política, pero siempre cuidé de darle ese alcance y no el de nulidad jurídica, en términos que alguien pudiese entender antiestatutarios. Tengo claro que esa nulidad corresponde solicitarla al H. Tribunal Supremo.

E) No resiste el menor análisis sostener que es "un acto de indisciplina" no haber concurrido a la reunión de la Comisión Política el día 16 del presente, como lo asevera la acusación que respondo, máxime si dicha sesión fue convocada pocas horas antes de su realización.

Más aún, según consta de la entrevista que me hiciera la periodista Raquel Correa, publicada en "El Mercurio" del 20 del presente, señalé expresamente -ante pregunta directa sobre el tema- que si era citado a alguna sesión próxima de la Comisión Política, "por cierto" concurriría a ella.

F) Las rectificaciones de los cinco puntos anteriores denotan que mis acusadores han fundado su libelo sobre bases de hecho erróneas, producto del encono que reiteradamente han trasuntado hacia mí algunos de mis acusadores, o de un examen insuficiente de la acusación por parte de otros.

Queda en pie la única cuestión que, a mi juicio, corresponde a un hecho objetivo que corresponde ponderar. Ella se refiere a si mi planteamiento de solicitar públicamente la renuncia de la Directiva Central del partido es o no una falta de lealtad "a los

principios, estatutos, reglamentos internos, acuerdos e instrucciones del partido", o una "conducta indebida que compromete los intereses y el prestigio del partido".

## II LA CUESTION DE FONDO

Afirmo categóricamente que al actuar como lo hice, no sólo no falté a la lealtad que debo a Revonación Nacional, sino que cumplí con un deber de conciencia impulsado por mi lealtad al partido y a su destino. Afirmo con igual énfasis que mi conducta no sólo no fue indebida, sino absolutamente justificada y -más que eso- indispensable.

### A) Aclaración fundamental previa.

No es mi ánimo incluir en esta respuesta todos los hechos o realidades que me llevaron a la decisión que adopté, previo acuerdo con importantes dirigentes del partido de los cuales fui y soy su intérprete y portavoz.

Ni en mi declaración del 16 del presente, ni en este documento, incluí ni incluiré cuestiones graves que dan pie para serias acusaciones y sanciones contra el Presidente del partido don Sergio Onofre Jarpa, y contra el Vicepresidente, don Andrés Allamand.

Quiero sólo aludir aquí a lo que estimo estrictamente necesario para apreciar la grave crisis en que se encontraba la Directiva Central al 16 del presente y la falta de viabilidad de cualquier fórmula interna dentro de ella -o de la Comisión Política- para superarla.

### B) La designación del Sr. Jarpa como presidente del partido.

El problema actual tiene parte importante de su origen en la designación de don Sergio Onofre Jarpa como presidente del partido.

Conocida en la mañana del 9 de Diciembre pasado la intempestiva renuncia del anterior presidente, don Ricardo Rivadeneira, el resto de la Directiva Central se reunió para analizar el problema y la proposición que haría de su sucesor a la Comisión Política, a tenor

de los estatutos.

Los Sres. Andrés Allamand y Gonzalo García se mostraron favorables a la nominación de don Sergio Onofre Jarpa como nuevo presidente del partido. Yo les manifesté de inmediato mi punto de vista contrario. Aduje en su abono que, dada la forma en que las circunstancias precipitaron la fusión de los tres movimientos que dieron origen a Renovación Nacional, no se había producido aún una suficiente amalgama como para que quien había sido el jefe de uno de aquéllos, como ocurría con el Sr. Jarpa, asumiera la presidencia del partido, sin que ello provocara -más allá de lo que fueran las intenciones reales de su persona- una innecesaria y seria desconfianza frente al proceso de elecciones internas que se avecinaban.

Como no hubiera acuerdo, se convino en volvernos a reunir en la mañana siguiente y en convocar a la Comisión Política para la tarde de ese día 10 de Diciembre.

Después de conversar el tema con diversos integrantes de la Comisión Política, informé privadamente y a solas al Sr. Jarpa, en la mañana del 10 de Diciembre, que quienes proveníamos de la ex- Unión Demócrata Independiente (UDI) no concordábamos con su eventual designación, y que nos parecía que el equilibrio inicial de la Directiva Central debía mantenerse buscando a una persona que no hubiese sido dirigente -ni menos la máxima cabeza- de ninguno de los tres movimientos que se fusionaron para formar Renovación Nacional.

El Sr. Jarpa agradeció mi franqueza y me señaló que esa decisión lo liberaba de la ingrata y pesada carga que para él significaba integrar la Directiva Central -y más aún asumiendo la presidencia del partido- reiterándome una afirmación que había hecho en la reunión del día anterior, en el sentido que no tenía ambición ni deseo alguno de acceder a dicho cargo.

De inmediato nos integramos a reunión de la Directiva

Central en pleno. Informada ésta del antecedente que relato, don Gonzalo García insinuó el nombre de don Helmut Brünner, como posible presidente del partido. Ante ello el Sr. Jarpa respondió que prefería no entrar en opiniones sobre esa ni ninguna otra proposición de nombres alternativos, porque ello llevaría a tener que emitir juicios sobre las mayores o menores cualidades de cada uno, lo que resultaba ingrato. Sugirió que conversáramos el tema directamente en la Comisión Política, obviando la exigencia estatutaria de que la Directiva Central llevase una propuesta específica a la Comisión Política.

Accedí a ello en la ingenua creencia de que en la Comisión Política abordaríamos la materia con voluntad de consenso, explorando los nombres que lograsen suscitarlo, para enseguida requerirle su aceptación a quien procediere.

No obstante, iniciada la sesión de la Comisión Política, fue propuesto el nombre de don Sergio Onofre Jarpa. Se sucedieron una tras otra las intervenciones de quienes provenían de la ex Unión Nacional y del ex Frente Nacional del Trabajo para apoyarlo, haciendo ostensible que el tema estaba acordado previamente entre ellos.

De nada interesaron las argumentaciones contrarias de quienes proveníamos de la ex Unión Demócrata Independiente (UDI), ni de algunos miembros sin filiación política previa, como los señores Rafael Vicuña y Ernesto Silva. Recuerdo nítidamente que don Francisco Bulnes incluso pidió que votáramos pronto, poniendo fin al debate, lo cual hacía inequívoco que no había voluntad alguna de explorar un nombre de consenso.

El presidente del H. Tribunal Supremo, don Walter Siebel, podrá atestiguar que mi sugerencia de su nombre como posible presidente fue descartada, sin que ella fuera mayormente analizada y antes que él manifestara (al retirarse de la sesión) que no tenía tiempo para asumir la presidencia del partido.

En ese clima se votó el nombre del Sr. Jarpa, quien alcanzó 14 votos a favor, faltándole dos votos para el quorum de dos tercios requeridos por el estatuto. Hubo nueve votos en contra y no participó en la votación el candidato propuesto.

Ante ello, planteé que continuáramos sesionando al día siguiente, aprovechando el tiempo intermedio para buscar un nombre de consenso que pudiese proponerse sobre la base previa de su aceptación. Los miembros de la Comisión Política que apoyaban al Sr. Jarpa se negaron rotundamente a ello, dramatizando en torno a que si esa misma tarde nuestro partido no salía con un presidente, la situación de éste ante la opinión pública se haría virtualmente insostenible.

En otras palabras, sin voluntad ninguna de los señores Jarpa y Allamand para haber buscado posibles alternativas en la reunión de la Directiva Central de la mañana de ese día, y pese a que el nombre propuesto no había obtenido los dos tercios requeridos, se colocaba al partido ante la artificiosa y falsa disyuntiva entre elegir al Sr. Jarpa o causarle un daño irreparable al partido.

Tanto el Sr. Jarpa como mis actuales acusadores me imputan un supuesto "chantaje" por mi reciente actuación que motiva su libelo acusatorio. Si yo quisiera seguirlos en su lenguaje, creo que tal palabra resultaría aplicable a la situación en que fue colocada la Comisión Política ese día 10 de Diciembre.

Accediendo a una solicitud de los partidarios del Sr. Jarpa, se procedió a repetir la votación por si había algún cambio. Este efectivamente se produjo en una persona, con lo cual el candidato alcanzó 15 votos, faltándole uno para el quórum requerido.

En ese momento, don William Thayer pidió que aceptáramos computar el voto del Sr. Jarpa en su propio favor, sin obligarlo a votar por él mismo. Como signo de caballerosidad y buena disposición, me adelanté a aceptar ese predicamento y a señalar que presentáramos la

decisión final como el fruto de un consenso, pese a que éste se nos había negado del modo más irreductible.

Me he extendido en este episodio, acaso ignorado para algunos miembros del H. Tribunal Supremo, por tres motivos.

Primero, porque allí quedó de manifiesto que para los efectos del poder interno del partido se había formado una coalición entre la ex Unión Nacional y el ex Frente Nacional del Trabajo, la que no tenía ninguna voluntad unitaria o de consenso con quienes proveníamos de la ex Unión Demócrata Independiente (UDI).

Segundo, porque quedó igualmente claro que esa alianza era en torno a que don Sergio Onofre Jarpa fuera necesariamente presidente del partido, cualquiera fuesen los procedimientos de presión artificial y el costo interno de tal decisión.

Tercero, porque allí quedó definitivamente minada la confiabilidad en las declaraciones del Sr. Jarpa sobre su supuesta falta de ambiciones de ser presidente del partido. Quien admite ser elegido en segunda votación, debiendo computarse su propio voto para alcanzar el quórum requerido y sin importarle romper el consenso que inspiró la formación de la Directiva Central inicial del partido, tiene evidentemente una clara ambición de acceder al cargo en cuestión.

Aclaro que, aunque valoro especialísimamente a quienes actúan en política sin ambiciones personales, admito que éstas pueden eventualmente ser legítimas. Lo que no inspira confianza es que, cuando éstas existen en la medida en que las ha denotado el Sr. Jarpa, ellas se nieguen y se utilicen ardides para burlar la buena fe de quienes confían en tales declaraciones.

También conlleva un signo delicado que esa ambición pasara por alto la importancia de asegurar que el presidente del partido durante las elecciones internas que se aproximaban, fuese alguien neutral frente a los sectores que presumiblemente competirían en ella.

C. Las elecciones internas y sus bandos

La coalición de la ex Unión Nacional y el ex Frente Nacional del Trabajo se repitió para las recientes elecciones internas.

También se repitieron las declaraciones del Sr. Jarpa de que no aspiraba a ser reelegido presidente del partido. Pero la coalición que integraba el grupo que él había presidido, hacía su campaña en torno a la reelección del Sr. Jarpa, como consta de los documentos adjuntos, que sólo son algunos de los múltiples ejemplos que podrían acompañarse en igual sentido.

Podrá replicar el Sr. Jarpa que él realizó una declaración señalando que no se invocara el nombre de dirigentes del partido, ni el suyo propio, en favor de determinadas listas de la elección interna. Pero nadie que conozca su firme carácter concederá valor suficiente a esas declaraciones, cuando esa situación continuó sin que él hiciera nada eficaz para detenerla.

Más aún, en "La Segunda" del 15 de Febrero pasado, donde se informa sobre las candidaturas de ese sector por Providencia, el Sr. Gonzalo Equiguren -estrecho amigo del Sr. Jarpa- señaló que se mostraba confiado "en poder convencerlo" y agregó que "él (Jarpa) aceptará si ve que es lo mejor para el partido". Sobra todo comentario al respecto.

Admito que el Sr. Jarpa no asumió la trinchera pública y militante de su coalición, tarea que desplegó el Sr. Allamand. Yo adopté igual predicamento que el Sr. Jarpa. Pero ni él ni yo podemos negar que éramos y somos las respectivas cabezas de los dos bandos en torno a los que se alineó la contienda interna.

D) Efectos de la situación descrita en las irregularidades del proceso y su tratamiento

La realidad descrita acarreó que la Directiva Central no tuviese otra instancia neutral que el Secretario General, don Gonzalo García. Pese a ello, ni siquiera él pudo asumir en plenitud la



responsabilidad de las funciones encomendadas a la Secretaría General, ya que en ciertos casos sus órdenes fueron pasadas a llevar por el funcionario que más directamente le colaboraba, el Sr. Fernando Cuevas, activo partícipe de la alianza que encabezaban los señores Jarpa y Allamand.

A vía de ejemplo, puedo señalar que en la publicación de los candidatos de la Región Metropolitana en "Las Ultimas Noticias" de 10 de Marzo, el Sr. Cuevas incluyó entre los postulantes a consejeros por la Zona 20 (Provincia del Maipo) de la Región Metropolitana, al Sr. Fernando Amengual y al Sr. Carlos Salazar, contrariando expresas instrucciones del Secretario General, quien los había excluido por no cumplir las exigencias reglamentarias para ser candidatos. Asimismo, el Sr. Cuevas excluyó de esa nómina de candidatos a los postulantes del sector ex UDI por la misma zona, Sr. Juan Sandoval, Sr. Héctor Yévenes y Sra. Ruth Villena.

No es el propósito de esta respuesta referirse a todas las irregularidades del proceso electoral interno. Menos aún, como ya lo mencioné en la letra A) de este numeral II), invocar aquí hechos gravemente repudiables desde el punto de vista ético en que incurrió la coalición encabezada por los señores Jarpa y Allamand.

Sólo me interesa aludir a la maniobra final que impidió la normal realización de las elecciones en la Región Metropolitana. Más allá del tema de las impugnaciones a diversos candidatos o listas de candidatos, cuyos polémicos contornos el H. Tribunal Supremo conoce, las listas de la coalición que encabezan los señores Jarpa y Allamand publicaron folletos impresos en que -a dos o tres días de las elecciones- pretendían cambiar unilateralmente los locales de votación, según consta en los documentos que se acompañan, al menos respecto de la Zona 1 (Santiago - Independencia - Recoleta) y La Zona 7 (La Reina-Peñalolén) de la Región Metropolitana.

En el caso de la Zona 1, se añadió la insólita circunstancia de que el folleto llamaba a los electores a votar indistintamente en cualquier lugar, con lo cual se facilitaba la doble, triple, cuadruple o quintuple votación de cualquier afiliado.

Lo anterior, lanzado en una zona donde no existían impugnaciones a patrocinios de candidatos y donde había existido plena concordancia previa entre las listas contendientes en todas las materias, no sólo era flagrantemente antirreglamentario, sino que representaba una directa notificación provocativa que la coalición de la ex Unión Nacional y el ex Frente Nacional del Trabajo estaba dispuesta a llegar a cualquier extremo, con tal de no realizar oportunamente las elecciones en las zonas que le eran más adversas dentro de la Región Metropolitana.

En tales circunstancias, el presidente del partido convocó a la Directiva Central a sesión el día martes 15 del presente, después de quince días de no haberlo hecho, pese a los momentos que vivía el partido.

Para mi sorpresa, el objeto de la sesión no fue abocarse a los problemas que -independientemente de las impugnaciones que debía resolver el H. Tribunal Supremo- estaban en condiciones de ser solucionados por la Directiva Central, cuyo ejemplo más saliente es el que he citado de la Comuna de Santiago (Zona 1).

Lejos de ello, el Sr. Jarpa planteó la reunión como una instancia para invocar un acuerdo de cúpula que evitara las elecciones en Santiago, Las Condes y Valparaíso, lugares que -según sus palabras- "le dan la cara al partido". Pretendió que tal responsabilidad radicaba en los dos vicepresidentes del partido, jugando a una neutralidad que, a esas alturas, la sentí próxima al sarcasmo hacia mi persona y el sector que yo encabezo.

Tras señalarle que él no podía desconocer su

calidad de parte involucrada en la contienda electoral interna, le manifesté que yo mantenía la que había sido mi posición original e invariable durante la campaña, conocida por la Directiva Central desde su inicio. Ella consistió en ayudar a los candidatos del sector que encabezó en forma discreta, sin aparecer públicamente abanderizado. Por otro lado, asumí un compromiso con todos los responsables de las listas vinculadas a la ex UDI en el país, de que si ellos o los candidatos respectivos estimaban pertinente llegar a acuerdos de listas unitarias, lo harían según su leal saber y entender. Por el contrario, en aquellos lugares en que tal realidad no se produjera, a juicio de ellos, yo no me prestaría para ningún acuerdo de cúpula a sus espaldas. Fui preciso en responder negativamente a la pregunta que varios de ellos me formularon, al decirles que "no terminaría distribuyéndonos el partido a través del país con los señores Jarpa y Allamand", según el tenor expreso en que, por ejemplo, tal consulta me fue formulada por miembros de la lista que encabezaba Francisco Bartolucci en Valparaíso, en presencia de éste.

Fui igualmente explícito para señalar lo anterior en la reunión de la Directiva Central a que aludo. Manifesté una y otra vez que no tenía inconveniente en que los representantes de las listas de la Región Metropolitana buscasen un acuerdo con sus contendores, lo mismo que los respectivos responsables o candidatos lo hicieran en otras partes del país. Pero les añadí que yo tenía el compromiso que he enunciado y que no estaba dispuesto a traicionarlo.

Junto a lo anterior, representé tres veces al Sr. Jarpa el deber de la Directiva Central de abocarse de inmediato (ya fuera suspendiendo la Comisión Política citada para las 19 horas de ese día, o reuniéndonos después de ella hasta la hora que fuese necesario, previa citación de las personas necesarias al efecto), para resolver al menos los problemas que la Directiva estaba en condiciones y en el deber de solucionar. La negativa del Sr. Jarpa a hacerlo fue tan terminante,

que llegó incluso a responderme, en tono de desafío, si acaso quería que mi proposición se votara en la Directiva Central.

Comprendí entonces que el Sr. Jarpa no sólo no deseaba contribuir a remediar irregularidades provenientes artificialmente de su coalición, especialmente grave y notorio en el caso de la lista que encabezaba el Sr. Angel Fantuzzi en Santiago, por el estrecho vínculo personal que los liga.

Advertí que, peor aún, el Sr. Jarpa estaba dispuesto incluso a aparecer coonestando tan burda y reprochable maniobra, al dilatar su solución a pretexto de las conversaciones unitarias que se verificarían.

Mis reiteradas apelaciones a que la Directiva Central debía arbitrar los medios -en lo que le competía- para que pudiera <sup>haber</sup> ~~ser~~ elecciones transparentes y confiables allí donde eventualmente no se lograra acuerdo, se estrelló en el vacío de la más total negativa o indiferencia.

Comprenderá el H. Tribunal Supremo que la demora de un día en abordar los problemas señalados, equivalía a hacer impracticable su solución oportuna en forma que permitiese realizar elecciones cuya postergación no tenía justificación objetiva alguna.

Capté entonces de modo inequívoco, que el Sr. Jarpa volvía a colocarnos ante la misma disyuntiva falsa y artificiosa de su elección el 10 de Diciembre pasado. O se llegaba a un acuerdo global de cúpula para la Región Metropolitana, o no habría elecciones en la Comuna de Santiago (Zona 1) y en otras cuya dilación era igualmente injustificada y perjudicial para las listas del sector vinculado a la ex UDI.

Nuevamente, si yo me extralimitara en el lenguaje, siguiendo a mis acusadores, podría aquí hablar de otro "chantaje" político.

E) El desenlace del conflicto.

En esas condiciones se iniciaron conversaciones en procura de un acuerdo unitario de cúpula que evitara las elecciones en la Región Metropolitana. En ellas participaron los Sres. Andrés Chadwick, Pablo Longueira, Juan Antonio Coloma y Cristián Leay (en representación de las listas vinculables a la ex UDI) y los señores Andrés Allamand, Alberto Espina y Bernardo Matte (por la alianza de los sectores vinculables a la ex Unión Nacional y al ex Frente Nacional del Trabajo).

También estuvo presente el Secretario General del partido, don Gonzalo García, quien según después me lo refirieron los Sres. Chadwick, Longueira, Coloma y Leay, afirmó que esa instancia negociadora era "el gobierno de facto" del partido, ya que estábamos en presencia de una Directiva Central y de una Comisión Política inoperantes, junto a un Tribunal Supremo quebrado. Esta última apreciación resultaba explicable a la luz de la información que -horas antes- nos había entregado su presidente, don Walter Siebel, quien anunció consternado a la Directiva Central que dos miembros de dicho organismo acababan de retirarse de la sesión por desacuerdo con el rumbo que iban tomando las cosas, hecho inédito en el historial del Tribunal Supremo.

Deseo hacer una breve digresión para señalar que el acuerdo a que llegaron los negociadores respecto del conjunto de la Región Metropolitana, consistió en que el sector ex-UDI designaría 81 consejeros nacionales, el sector ex-Unión Nacional y ex-Frente Nacional del Trabajo designaría 41 y los otros tres serían nominados de común acuerdo, sobre nombres que incluso se barajaron.

En sí mismo, ese acuerdo -si bien no satisfacía las expectativas de nuestro sector- nos aseguraba una clara mayoría del Consejo General en caso de ganar Valparaíso y una cifra aproximada a la

mitad de aquél si éramos derrotados en esa provincia.

Sin embargo, fluía un hecho evidente. Un Consejo General en que toda la Región Metropolitana ha sido fruto de un acuerdo de cúpula de última hora y en las circunstancias que he relatado, podía ser fácilmente impugnado como poco representativo de las bases, desde el momento en que éstas no habían participado en generar dichos consejeros.

Al conversar con los demás dirigentes ligados a la ex-UDI acerca del camino a seguir, hacia el mediodía del Miércoles 16 del presente, convinimos en la aprensión de que -conociendo el estilo de nuestros contendores- se pretendiese restar respresentatividad a un Consejo General así generado, presionando por una Directiva Central de consenso, lo cual habría sonado lógico.

Tanta razón teníamos, que aunque el acuerdo fue fruto de un análisis de los negociadores en que se ponderaron las posibilidades de ambos bandos, zona por zona, de la Región Metropolitana, el Sr. Jarpa ha señalado después que la correlación de fuerzas acordada no respondía la ostensible y abrumadora de nuestro sector en la Región Metropolitana, sino a una concesión poco menos que graciosa y de inusitada generosidad de la coalición contendora, destinada a "destacar a algunos personeros del grupo del Sr. Guzmán".

¿Imagina el H. Tribunal Supremo cuánta mayor fuerza aparente habría podido alcanzar semejante especie lanzada y repetida en la víspera del Consejo General?.

Resultaba nítido entonces que si el acuerdo global de la Región Metropolitana forzaba de hecho -y por razones ajenas a nuestra voluntad- una futura Directiva Central pactada o de consenso, era el momento de plantear que ésta se empezara a gestar de inmediato.

Era menester igualmente tener la franqueza de señalar simultáneamente que, a juicio de nuestro sector, don Sergio Onofre Jarpa no era ni es la persona indicada para presidir el partido en esa futura

Directiva, ya que sin perjuicio de reconocerle sus múltiples méritos y cualidades, no lo consideramos exponente del estilo político renovado que deseamos para nuestro partido. Tampoco pensamos que entre las cualidades suyas figure la de ser un organizador sistemático y eficiente como lo requiere la conducción de un partido, cosa por lo demás muy frecuente en numerosos líderes como él.

Hecha la disgresión precedente, cabe empalmarla con los hechos que he relatado antes y que se sintetizan en cuatro conclusiones básicas:

1.- El partido estaba viviendo una contienda electoral interna en que los dos sectores que disputaban la conducción del mismo, no tenían en la Directiva Central existente una instancia neutral ni confiable.

Lo anterior se extendía a la Comisión Política, porque su origen provenía fundamentalmente de designaciones realizadas por los tres movimientos preexistentes que originaron la fusión. Incluso los ex independientes de ella, fueron designados sin que estuviera ausente considerar la afinidad mayor o menor con los diversos grupos que se fusionaron.

Esto último en nada menoscaba la calidad e idoneidad de la actual Comisión Política para cualquier materia que no sea una disputa por la conducción interna del partido, pero adquiere en cambio innegable relevancia negativa tratándose de este tema, como se había comprobado a raíz del episodio de la elección del Sr. Jarpa como presidente del partido en Diciembre pasado. He ahí una de las razones que movieron a incluirlo con tanto detalle en esta defensa.

2.- El partido atravesaba y atraviesa por una seria crisis, que esas instancias oficiales no están en condiciones de resolver por las razones que he indicado.

Lo anterior se proyecta al campo de las decisiones políticas, donde durante todo el año pasado nos debatimos en un

equilibrio paralizante.

Considero lindante en la osadía que la acusación en mi contra invoque que mi reciente actuación ha perturbado el "concretar su decisión (del partido) de trabajar por el "Sí" en el plebiscito presidencial".

Digo que ello linda en la osadía, porque entre mis acusadores figuran los Sres. Francisco Bulnes, Pedro Ibáñez y Juan Luis Ossa, a cuya posición, entre otros, se debió que la Comisión Política, en su último acuerdo sobre la sucesión presidencial de Enero pasado, tuviese que eludir emplear la expresión de apoyar el "Sí" en el plebiscito, como otros lo propiciábamos decididamente, ya que ellos sostuvieron que esa fórmula estaba asociada con la eventual candidatura del Presidente Pinochet a la reelección. Estimo que, al respecto, huelga cualquier comentario adicional.

3.- El partido se encuentra en una crisis de conducción que afecta gravemente la eficiencia de ésta, al punto de no haber sido capaz de realizar elecciones internas confiables y oportunas en la generalidad de la Región Metropolitana.

Sobre la crisis profunda que afecta a la actual Directiva Central, lo mismo que sobre el modo de abordarla, me produjo especial fuerza una apreciación que me hizo don Gonzalo García, en su oficina, el día Lunes 14 del presente. No la incluyo aquí porque la entiendo formulada en carácter de amigo y no de Secretario General del partido. La caballerosidad me impide invocarla. Pero estoy cierto que si el H. Tribunal Supremo se constituye en sesión secreta y bajo juramento, el sentido del honor inducirá a don Gonzalo García a reconocerla en mi presencia, máxime cuando ella permitiría formar convicción en el H. Tribunal Supremo sobre una de las más poderosas razones de mi proceder, más aún cuando éste es hoy objeto de una acusación injusta.

Por el contrario, hay otro dicho de don Gonzalo García



que me fue manifestado en su obvia calidad Secretario General y que por eso menciono. En la mañana del Miércoles 16 del presente me comuniqué telefónicamente a su casa para preguntarle si habría reunión de Directiva ese día. Me respondió que no lo sabía, que él no la solicitaría y que -de realizarse- no concurriría, porque no quería seguir prestándose a ser utilizado como testigo de la situación que el partido estaba viviendo.

De ahí mi sorpresa al encontrarme con él en la reunión de la Directiva Central que se convocó poco después y que se verificó a las 16.00 horas.

4.- La evidencia de que don Sergio Onofre Jarpa (con el apoyo de la coalición que él y don Andrés Allamand han encabezado en las elecciones internas) estaba dispuesto a emplear todo su actual poder para permanecer a cualquier precio en la presidencia del partido, terminaba por hacer completamente inviable toda solución que no apuntara a la raíz del problema y que no fuese pública.

Sólo dicha publicidad podría y puede producir el remezón necesario en la militancia de base y en los independientes que respaldan a Renovación Nacional, haciendo comprender a todos sus dirigentes que la solución a la grave crisis que afecta al partido, atraviesa necesariamente por un cambio global de su actual Directiva General.

III) CONSIDERACIONES FINALES

Tocante a que mi actitud haya afectado el prestigio del partido, único aspecto del que me resta por hacerme cargo, creo que ello merece analizarse en profundidad y no bajo el simple impacto inicial, teñido de explicable emocionalidad.

Desde luego, hay opiniones aún iniciales tan respetables como la del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y miembro de la H. Junta de Gobierno, General el Aire, don Fernando Matthei, que se han referido a este episodio como " un ejemplo de democracia interna " de un

partido que es capaz de ventilar sus problemas de fondo " de cara a la opinión pública."

Ello demuestra que juzgar si una conducta prestigia o desprestigia a un partido, es algo muy sutil, delicado, eminentemente prudencial y variable según la perspectiva de tiempo con la cual se le enfoque.

Con todo, estoy consciente que mi actuación ha causado desconcierto y desazón en diversos sectores o personas. Siempre resulta desagradable ser sorprendido por una pugna o una crisis en lo que uno veía y quería continuar viendo como " una familia feliz ".

Sin embargo, estoy convencido que la política del avestruz sólo agrava los problemas. Por el contrario, cuando se detectan con la crudeza necesaria para que surja la convicción de abordarlos en sus raíces, está dado el primer y más difícil paso a fin de que, si emerge el desprendimiento, la generosidad y - sobre todo- el realismo, se logre superarlos con éxito.

Al proceder como lo hice, ~~no ignoraba que actuar como~~ <sup>con ser</sup> detonante de una crisis, suele confundirse por algunos ~~causante~~ de la misma. Pero nunca me ha atraído participar en la vida pública para dedicarme preferentemente a las causas gratas, que tienen siempre muchos candidatos a protagonistas, sino a las que son ingratas pero necesarias, ya que siempre he constatado la escasez de personas dispuestas a asumirlas.

Además, conozco cuán voluble es la opinión común y cuán infecundo resulta dejarse seducir por la superficial espuma de sus olas.

Entretanto, sólo hago presente al H. Tribunal Supremo que he asumido una decisión política, en un momento de grave crisis del partido, que no cabe juzgar conforme a parámetros pura ni preponderantemente jurídicos, ni mucho menos a aquéllos propios de una situación de normalidad.

He actuado interpretando a un amplio sector del partido. He actuado procurando no ofender públicamente a nadie. He actuado respondiendo a un imperativo de conciencia para el bien de Chile y del partido, de lo cual pongo como aval ante el H. Tribunal Supremo una vida consagrada al servicio público desde mi juventud y presidida por la búsqueda de una conducta ética basada en la fe y los valores cristianos, cuyo contenido es lo único que da sentido verdadero a mi existencia.

No tengo la soberbia de pretender que en la crisis que hoy afecta al partido, el sector que yo encabezo y mi propia persona, no tengamos también alguna parte de responsabilidad -por acción u omisión- que debamos corregir.

Pero en la actuación específica por la cual se me acusa ante el H. Tribunal Supremo, tengo mi conciencia tranquila de haber procedido conforme me lo exigían mi responsabilidad de chileno y de dirigente de Renovación Nacional, como asimismo las circunstancias políticas internas en que ella tuvo lugar.

Sólo me permito añadir que el día en que se sancione a uno de los dirigentes máximos de un partido por plantear públicamente una reestructuración global de su directiva máxima, junto a una fórmula de solución frente a lo que advierte responsablemente como una crisis que no ofrece -en su juicio fundado y meditado- otro camino viable en lo fundamental, ese partido estaría encaminándose por un concepto de la disciplina que no considero compatible con una colectividad democrática de hombres y mujeres libres y maduros, sino sólo propio de entidades totalitarias, por entero ajenas a los principios y propósitos que inspiraron el origen de Renovación Nacional.

POR TANTO,

RUEGO AL H. TRIBUNAL SUPREMO tener por contestada la acusación de autos y, en mérito de lo expuesto, negarle lugar en todas sus partes.

TERCER OTROSI: RUEGO AL H. TRIBUNAL SUPREMO tener por acompañados los

siguientes documentos:

- 1.- Ejemplar de "La Segunda", de 23 de Marzo, donde constan las declaraciones de don Bernardo Larraín aludidas en lo principal.
- 2.- Ejemplar de "El Mercurio", de 20 de Marzo, donde consta la entrevista que me hiciera la periodista Sra. Raquel Correa y la que le hiciera al Sr. Jarpa la periodista Sra. Blanca Arthur.
- 3.- Documentos que comprueban que las campañas de las listas que encabezaban don Francisco Bulnes, en Providencia y don Raúl Urrutia, en Valparaíso, postulaban explícitamente la <sup>reelección</sup> ~~reelección~~ del Sr. Jarpa como presidente del partido.
- 4.- Ejemplar de "La Segunda" de 15 de Febrero pasado, donde constan declaraciones del Sr. Gonzalo Eguiguren.
- 5.- Ejemplar de "Las Ultimas Noticias", de 10 de Marzo, en que consta la irregularidad en la publicación de los candidatos de la Provincia de Maipo (Zona 20 de la Región Metropolitana).
- 6.- Folleto de la campaña de don Angel Fantuzzi, que pretendía cambiar unilateralmente los locales de votación para la Comuna de Santiago (Zona 1).
- 7.- Folleto de la campaña de don Shigero Otsu, que pretendía fijar unilateralmente el local de votación de La Reina (Zona 7).
- 8.- Ejemplar de "El Mercurio" donde constan las declaraciones del General Matthei a que se refiere el cuerpo del escrito.

CUARTO OTROSI: RUEGO AL H. TRIBUNAL SUPREMO disponer la citación de los siguientes testigos de los hechos que he referido en esta contestación, fijando las audiencias en las cuales deberá rendirse la prueba

testimonial correspondiente: <sup>(1)</sup> Sr. Gonzalo García Balmaceda, Sr. Rafael Vicuña Errázuriz, Sr. Carlos Alberto Cruz, Sr. Ernesto Silva Bafalluy, <sup>(2)</sup> Sr. Andrés Chadwick, Sr. Juan Antonio Coloma, <sup>(3)</sup> Sr. Cristián Leay y Sr. <sup>(4)</sup> Francisco Bartolucci.

QUINTO OTROSI: RUEGO AL H. TRIBUNAL SUPREMO disponer que los testigos

aludidos en el otrosí precedente sean interrogados, bajo juramento, en mi presencia, concediéndoseme la facultad de dirigirles las repreguntas o contrainterrogaciones que estime pertinentes.

Igualmente solicito que los testigos que yo indique sean interrogados en la misma audiencia y simultáneamente, sin perjuicio que el Tribunal escuche, además, sus declaraciones separadamente.

- En página 4, signo de interrogación añadido, vale.
- En página 16, "haber", enmendado, vale.
- En página 20, "candidatura", enmendado, vale.
- En página 21, "Central", enmendado, vale.
- En página 22, "con ser", enmendado, vale.
- En página 24, "reelección", enmendado, vale.

Jaime Guzmán.

B

EL DECANATO DE UN REPRESENTANTE TIPICO  
DEL "NUEVO ESTILO"

- 1) Ser "vinculable" a la "ex-UDI". *escritico*
- 2) Mantener proximidad al gobierno en directa correspondencia a quien se desempeñe como Ministro del Interior.
- 3) Hablar y apoyar las "modernizaciones"... siempre que Lavín o Piñera se encarguen de explicar en que consisten.
- 4) Insultar y denigrar a Jarpa... salvo que se le necesite para evitar que el gobierno caiga.
- 5) Entender que la Historia de Chile empieza el 11/09/73... para que nadie se acuerde que la lucha contra la U.P. la encabezaron otros.
- 6) Afirmar categóricamente que el plebiscito es sin Pinochet... hasta que sea "oportuno" declarar que es sólo con Pinochet, ya que uno y otro son "indivisibles".
- 7) Aspirar siempre a la Alcaldía... especialmente si hay una elección de R.N. cerca.
- 8) "Honrar" a la Constitución de 1980 y apropiarse del legado de J. Alessandri... "olvidando" que éste último renunció al J. de Estado por las *importantes y sorpresivas* Modificaciones que se le introdujeron al texto que él propuso.

*Por qué uno de ellos se con el resto de estos cuando estaba*

(

]

ACCION DEL GOBIERNO Y SUS PERSONEROS

La función de gobierno abarca tal número de temas y tal cantidad de facetas que, primero habría que hacer una larga lista de sus realizaciones, muchas de ellas notables. Otra lista de los programas de gobierno que deben ser complementados o requieran alguna enmienda, y también una tercera con actuaciones que pueden ser criticadas.

Entre éstas hoy, principalmente, la ausencia y despreocupación total del gobierno por la organización política de la ciudadanía.

La Constitución hace recaer en todos los chilenos la responsabilidad del gobierno del país, pero no ha habido transición de un régimen a otro, ni preparación, ni organización de los civiles. Por lo demás esta última es una obligación ineludible de nosotros, independientemente de lo que el Gobierno haga o no haga.

RENOVACION NACIONAL es, precisamente, la respuesta a esa obligación.

*Reuista*

El contraste entre la revolucion silenciosa (económica) y el subdesarrollo político

(Guzmán)  
30.3.88

MEMO: \_\_\_\_\_

DE: JUAN LUIS OSSA

PARA: DM PEDRO IBAÑEZ

FECHA 12-4-88



**RENOVACION  
NACIONAL**

Atentamente.

(Ultimo escrito nuestro en  
proceso vs. Gutiérrez).

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Ossas', written in a cursive style.



Formula observaciones.

H. TRIBUNAL SUPREMO:

PATRICIO MARDONES, por sí y por los señores PEDRO IBAÑEZ, FRANCISCO BULNES, JUAN LUIS OSSA, RENATO GAZMURI, PATRICIO HUNEEUS, GONZALO EGUIGUREN, MIGUEL LUIS AMUNATEGUI y WILLIAM THAYER, en los autos sobre la acusación presentada contra don JAIME GUZMAN, al H. Tribunal Supremo respetuosamente digo:

Los puntos más importantes de la defensa que plantea el señor Guzmán en su contestación se refieren a la efectividad de los hechos en que se funda nuestra acción (Párrafo I) y a lo que él denomina "la cuestión de fondo" (Párrafo II).

Me extenderé sobre esas materias en el mismo orden, para luego comentar algunas de las circunstancias que agravan la responsabilidad de don Jaime Guzmán, todo ello incluyendo referencias a la prueba testimonial rendida en autos.

I. LOS HECHOS.

En el párrafo I del otrosí en que contesta, el señor Guzmán intenta refutar la efectividad de las conductas en que incurrió, y que motivaron nuestra acusación. Para ello, echa mano con frecuencia a disquisiciones puramente gramaticales que no logran ocultar la realidad de los hechos y, al contrario, sólo demuestran que actuó con fría y reflexiva premeditación o bien, que ahora trata de imprimir a sus actuaciones una intención y un alcance enteramente diferente del que ellas tuvieron originalmente.

En efecto:

A) Don Jaime Guzmán pretende ahora que él no exigió la renuncia de la Direc-

tiva, sino que solamente la "solicitó":

Esta interpretación no tiene asidero alguno porque, en verdad, el señor Guzmán exigió imperiosamente la renuncia de la Directiva Central. Así lo demuestran el procedimiento y la oportunidad que empleó.

Efectivamente: a) Su supuesta "solicitud" fue planteada en la forma más intempestiva, sólo minutos después de que lo anunciara al resto de la Directiva y pese a que el Presidente del partido le pidió encarecidamente ~~que~~ lo hiciera; b) Su "solicitud" fue formulada directamente a la opinión pública, sin brindar antes al resto de la Directiva la oportunidad de pronunciarse sobre ella, ni someterla tampoco a la Comisión Política, único otro organismo que habría sido estatutariamente competente para ello, y que había sesionado la noche anterior; c) Su "solicitud" fue planteada en una conferencia de prensa profusamente difundida por diarios, radios y canales de televisión, la cual había sido preparada ad-hoc y con el mayor sigilo a través de organismos extraños al partido (aparentemente, la propia DINACOS); d) Su "solicitud" fue "apoyada" por más de un centenar de adherentes del Departamento Poblacional de R.N. que llegaron en esos precisos instantes a la sede del partido; y e) Su "solicitud" fue formulada cuando faltaban menos de 24 horas para que se iniciara el primer proceso de elecciones internas de R.N., momento obviamente delicado para cualquier partido y especialmente para el nuestro, que es nuevo y carecía de toda experiencia en la materia.

A estos hechos se suman las propias palabras del señor Guzmán, quien nunca empleó el vocable "solicitar" del cual ahora se vale y, en cambio: a) Expresó en su declaración del 16 de Marzo que la renuncia era "indispensable" y que ella era parte de la "única fórmula posible para evitar una grave trizadura en RENOVACION NACIONAL"; y b) Reiteró más tarde que "la única fórmula de solución atraviesa por la formación de una nueva mesa de consenso"; que el alejamiento de don Sergio O.

Jarpa estaba implícitamente envuelto en la solución, como condición includi-  
ble para arreglar el problema interno del partido; y que esperaba " que el  
quiebre no se produzca " (El Mercurio, 20 de Marzo).

Así pues, el conjunto de características que rodeó esta insólita "solicitud" acredita definitivamente que se trató de una verdadera "exigencia". Por lo demás, así lo entendió la opinión pública, ejemplificada en este caso por El Mercurio del 17 de Marzo, que en grandes titulares proclamó que "Guzmán requirió renuncia de Jarpa".

Incluso, es claro que, al menos en un comien-  
zo tal exigencia revistió el carácter de un ultimátum: O la Directiva renun-  
ciaba en pleno o se produciría una "grave trizadura" del partido. Claro está,  
una vez fallido el golpe de mano por la firme actitud de la Comisión Políti-  
ca, el ultimátum inicial derivó en una mera "sugerencia para iniciar conver-  
saciones" (La Segunda, 17 de Marzo) y, más tarde, su autor entró a manifes-  
tar su "pleno apoyo" a una propuesta conciliadora encabezada por don Juan de  
Dios Carmona (Las Últimas Noticias, 31 de Marzo y El Mercurio, 7 de Abril).

El hecho de que el señor Guzmán se incluyera a sí mismo en la renuncia de la Directiva Central no excusa su conducta ni libera a ésta de su carácter de exigencia; tanto más cuanto que, en la misma declaración, el propio señor Guzmán se auto asignó la prerrogativa de designar un Vicepresidente y de concurrir así a completar la nueva Directiva Central que exigía.

La conducta del señor Guzmán tampoco consti-  
tuye, como él pretende ahora, un ejercicio legítimo de las libertades de opi-  
nión y expresión que garantiza la Carta Fundamental, ni menos una demostra-  
ción de democracia interna. Nadie ignora que aquellas libertades y esta de-  
mocracia tienen ciertos cauces, de sobra conocidos, y que ellas no podrían  
sobrevivir en grupo humano alguno que tolere en su seno los métodos arbitra-  
rios, anti-estatutarios, desleales y dañosos que ha utilizado el señor Guz-  
mán.

B) Don Jaime Guzmán pretende ahora que no propuso privar al Consejo General de su derecho a elegir próximamente las autoridades de R.N.

Esta pretensión tampoco tiene base real pues, para todos los efectos prácticos, la "proposición" que formuló el 16 de Marzo en las letras b), c) y d) del acápite 6) de su declaración importa privar de hecho al Consejo General de esa facultad.

Para ello, el señor Guzmán elabora el siguiente raciocinio: a) Extiende a todo el partido y a lo largo de todo el país, la contienda electoral que en algunos distritos se ha librado entre dos listas; advierte en cada una de éstas una facción permanente e inconciliable con la otra, e identifica a una con la ex-UDI y a la otra con una supuesta "coalición" entre el ex-FNT y la ex-UN; b) Acto seguido, atribuye a ambas facciones fuerzas equivalentes; c) Luego, pretende que los "res-ponsables máximos" de cada una de estas facciones designen un Vicepresidente del partido para que, en conjunto, éstos designen a su vez al Presidente y al Secretario General; todo ello de facto, sin otro fundamento que las propias hipótesis y descos personales del señor Guzmán y, por cierto, al margen de la ya derrocada Directiva Central y de la Comisión Política. Es claro que, paralelamente con lo anterior, don Jaime Guzmán supone desde luego que todos y cada uno de los miembros del futuro Consejo General militarán necesariamente en una u otra de las facciones que ha diseñado y presume que la distribución de sus fuerzas dentro del Consejo General será equivalente. De esta manera, queda en condiciones de "sugerir" que la Directiva Central instalada de facto asuma el "compromiso de aceptar e impulsar que ella sea oficialmente elegida por el próximo Consejo General...".

En la práctica, todo lo anterior importa privar de hecho al próximo Consejo General de su facultad soberana de escoger a la Directiva Central. En efecto, de aceptarse la maquinación que "sugiere" el señor Guzmán, se configuraría una realidad política nueva e insoslayable, que maniataría desde luego la libertad de los miembros del Consejo

General para ejercer soberanamente sus atribuciones. Tal limitación a las facultades del Consejo, de suyo severa, se vería agravada por la amenaza tácita de provocar otra "crisis" interna, del todo factible toda vez que ya se habría configurado el precedente de una crisis interna -la del 16 de Marzo- que habría culminado con pleno éxito para su autor.

Quizás a su pesar, el propio señor Guzmán revela que, de aceptarse su exigencia, se crearía la nueva realidad política que he descrito. El mismo admite que, en este caso, el Consejo General elegiría "oficialmente" a esta Directiva Central. En otras palabras, y para decirlo derechamente, el Consejo General se limitaría a "oficializar" a la Directiva Central impuesta de facto. Por cierto, tal "oficialización" no sería más que la ratificación de una designación ilegítima y viciada de nulidad, pero ¿tendría el Consejo General, en verdad, la libertad de oponerse a ella? No se requiere demasiada perspicacia para advertir que a esa altura le sería imposible rechazar el hecho consumado. La aceptación de este hecho por los organismos regulares del partido, su presentación pública como fruto de un aparente consenso interno, la cercanía del plebiscito presidencial y la amenaza latente de quiebre del partido, forzarían al Consejo General a prestar su ratificación.

Por otra parte, el señor Guzmán yerra gravemente cuando compara la maquinación que él "sugiere" con las "gestiones o iniciativas informales previas" que suelen realizarse antes de elegir las autoridades máximas de un partido. Es simplemente irrisorio considerar como equivalentes aquella maquinación y estas gestiones o iniciativas: La primera supone la ruptura total de la institucionalidad y la democracia internas del partido; la segunda, un clima de normalidad, sin alteraciones previas, cuyo desenlace natural es el reemplazo o la reelección, en cualquier caso pacífico, de las autoridades partidistas. Por lo mismo, es inaceptable su pretensión de comparar como igualmente legítimas una eventual postulación a la reelección por la Directiva Central que preside don Sergio O.

Jarpa (y que él mismo integra) y una postulación a la ratificación por la Directiva Central que él trató de imponer de facto: La legitimidad de origen de aquélla y la ilegitimidad de origen de ésta hacen imposible esa comparación.

Finalmente, es necesario aclarar que el raciocinio de que se vale el señor Guzmán para formular sus exigencias, reseñado al comienzo de esta letra B), es tan arbitrario como inaceptable, por que implica: a) Violar frontalmente el estatuto y la democracia interna del partido; b) Magnificar y perpetuar, a nivel nacional, la competencia electoral que se dio en sólo un tercio de los distritos electorales, en los cuales no se llegó a listas unitarias; c) Asignar a la ex-UDI el control de por lo menos la mitad de los miembros del partido, con total desconocimiento de los sectores independientes y asilándose en el acuerdo que se había alcanzado para la Región Metropolitana respecto de los delegados al Consejo General (que, como se sabe, no refleja la distribución real de las preferencias de los militantes de la Región, pues el sistema electoral que impulsó el mismo señor Guzmán no trasunta adecuadamente el apoyo de base que hayan recibido las listas perdedoras); d) Faltar el respeto a la inmensa mayoría de los militantes de R.N., que tienen origen independiente y no reconocen facción alguna, y desentenderse de su creciente influencia interna, palpable incluso en muchas de las listas que contendieron según lo acredita el testigo don Bernardo Matte, y e) Ignorar completamente la circunstancia -reconocida por el propio señor Guzmán el 16 de Marzo- de que "en la mayoría de las provincias y en algunas zonas de Santiago" se llegó a listas unitarias (35, de un total de 53), lo cual implica la inexistencia de facciones inconciliables en dichos lugares.

La supuesta "coalición" contra la ex-UDI que el señor Guzmán esgrime como argumento, no existe. Sí existe, en cambio, un "partido dentro del partido", una especie de logia integrada por los miembros más conspicuos de la ex-UDI en Santiago y otras Regiones que, bajo el lideraz

go absoluto de don Jaime Guzmán, pretende el control hegemónico del partido. Así, por lo demás, lo deja entrever el Secretario General don Gonzalo García, en la pág. 12 de su testimonio; y lo confirma don Bernardo Matte al final del suyo, repreguntado por el señor Presidente del Tribunal Supremo.

C) Don Jaime Guzmán pretende ahora que no llamó a abstenerse en las elecciones internas del 17, 18 y 19 de Marzo.

Como las anteriores, esta pretensión tampoco tiene fundamento real.

Es cierto que en su declaración del 16 de Marzo el señor Guzmán cuida de no llamar formal y expresamente a abstenerse, pero es también cierto que tanto el tenor literal de algunos pasajes de esa declaración como la oportunidad en que ella se emitió llevan ineludiblemente a tal conclusión.

En efecto: En el acápite 3) de su declaración, don Jaime Guzmán denuncia supuestas "irregularidades o deficiencias que han llevado a imposibilitar el proceso eleccionario en amplios sectores de la Región Metropolitana"; y en el acápite 4) de la misma señala que, "como consecuencia de éstos y otros antecedentes, los responsables de las listas contendientes en la Región Metropolitana han llegado a la conclusión de que no están dadas las condiciones para verificar esta semana el conjunto de las elecciones de dicha región, razón por la cual éstas deberán postergarse". A buen entendedor, pocas palabras: El carácter rotundo de estas afirmaciones y su origen en un Vicepresidente del partido, deberían bastar para convencer a cualquier lector o auditor de que las elecciones en cuestión estarían viciadas e, incluso, de que seguramente ni siquiera se llevarían a efecto. ¿No es éste un llamado a la abstención, por supuesto bien urdido y especiosamente presentado?

Por otra parte, la oportunidad en que se denunciaron las supuestas "irregularidades o deficiencias" conduce a la misma

conclusión. ¿Como podría concurrirse a votar, si el proceso en ciernes adolecía de tales defectos y obviamente ellos no podrían solucionarse a tiempo, faltando sólo algunas horas para el comienzo de las elecciones?.

Como si fuera poco, la declaración del señor Guzmán fue seguida inmediatamente por proclamas expresas de algunos de sus seguidores más cercanos -ninguno de los cuales habría obrado sin su auencia-, que sí llamaron concretamente a la abstención sin que el señor Guzmán hiciera gesto alguno para detenerlos. El caso del Almirante don Jorge Swett, que el mismo señor Guzmán cita en apoyo de su defensa, es particularmente lamentable, porque no cabe duda de que -aunque muy respetable en todo sentido- el Almirante no habría llamado por televisión a abstenerse sin consultarlo antes con el señor Guzmán.

Más aún: Como los llamados a la abstención no fructificaron, los "responsables" de algunas listas vinculadas al señor Guzmán organizaron y encabezaron el amedrentamiento de quienes concurrían a votar, sin que aquél tampoco hiciera gesto alguno para poner fin a tal situación, que se prolongó y acrecentó a lo largo de los tres días que duró el proceso. La conducta de don Pablo Longueira al respecto, ya conocida y sancionada por el Tribunal Supremo, es especialmente decidora.

Don Jaime Guzmán sostiene, en fin, que llamar a abstenerse habría sido "una opción perfectamente lícita en un organismo -como R.N.- en el cual jurídicamente el sufragio no es obligatorio".

Al respecto, cabe replicar que: a) Una cosa es abstenerse individualmente de sufragar y otra, muy distinta, llamar a otros a la abstención masiva; de ahí que, aun de ser lícito el no sufragar, es ilícito el llamar a otros a abstenerse, y b) Que un Vicepresidente del partido formule tal llamado -por mucho que lo haga de manera indirecta o tortuosa- y se funde para ello en supuestas "irregularidades" o "deficiencias" que hacen que "no estén dadas las condiciones" para realizar las elecciones, constituye un acto de abierta indisciplina que además compromete los



intereses y el prestigio del partido al presentarlo artificialmente en una situación de grave anormalidad, todo ello agravado porque su llamado no hizo distinciones e incluyó distritos en que no había "irregularidades" o "deficiencias" de ninguna clase y en que las elecciones se desarrollaban sin problemas. Fue el caso, v. gr., de Providencia y Las Condes, donde su llamado fue desoído incluso por candidatos afines a la ex-UDI y la abstención fue inferior a la registrada en Valparaíso y en las elecciones que se postergaron en Santiago.

D) Don Jaime Guzmán afirma que no planteó la nulidad "jurídica" de las elecciones, sino sólo que ellas carecerían de valor "político" real.

La afirmación del señor Guzmán es correcta, pero ello no lo exime de responsabilidad.

En efecto: a) En general, en un partido la distinción entre nulidad "jurídica" y nulidad "política" carece de mayor relevancia, tanto porque la esencia de todo partido -entre ellos R.N.- es eminentemente política como porque el Tribunal Supremo y sus decisiones participan de ambas características; b) Incluso, en el caso que nos ocupa podría estimarse más grave proclamar una supuesta nulidad política que una jurídica, por la naturaleza obviamente política de las elecciones y porque, en estas materias, es frecuente encontrar actos que no son plenamente válidos desde un punto de vista jurídico pero que sí lo son -e incuestionablemente- desde un punto de vista político: Sería el caso, v. gr., de las listas "unitarias" y del reemplazo de candidatos a última hora; c) En consecuencia, el señor Guzmán asumió atribuciones que son privativas del Tribunal Supremo pues, conforme a las letras e) y f) del Art. 50 del estatuto, sólo al Tribunal compete controlar el correcto desarrollo de las elecciones y votaciones partidistas, y velar por que los dirigentes y afiliados cumplan leal y efectivamente las órdenes -como la de proceder a realizar elecciones- emanadas de las autoridades del partido.

E) Por último, don Jaime Guzmán sostiene que no fue "acto de indisciplina" no haber concurrido a la Comisión Política del 16 de Marzo.

Se apreciará que el señor Guzmán no niega su inasistencia a tal sesión, y que se limita a discutir la calificación de su conducta.

Su inasistencia constituyó, claramente, un acto de grave indisciplina y una nueva violación al estatuto, por cuanto:

a) Sólo horas antes de la sesión, él mismo había exigido la renuncia de la Directiva Central, públicamente y al margen de la Comisión Política; b) Es este último organismo se reunió en la noche del mismo día 16 de Marzo con el único y preciso objeto de conocer de la situación que poco antes había planteado el propio señor Guzmán; c) Don Jaime Guzmán fue informado de que esta reunión se efectuaría y conocía su objeto, de modo que carece de toda ex cusa para haberse negado a participar a ella.

¿No es -por decir lo menos- un acto de indisciplina exigir la renuncia de la Directiva Central prescindiendo por completo de la Comisión Política, único organismo competente para ello, y luego abstenerse de participar en la sesión convocada especialmente para conocer de la exigencia? Aunque en general pueda excusarse la inasistencia de un miembro de la Comisión Política a sus reuniones, ¿podría excusarse la inasistencia del señor Guzmán a esta reunión? ¿Es aceptable que un Vice presidente del partido provoque deliberadamente una crisis de esta magnitud y luego no se tome siquiera la molestia de concurrir a explicar o defender sus puntos de vista en el único organismo competente al efecto, prolongando y agudizando así la crisis? ¿O, quizás, si hubiera asistido es posible que la publicidad que esperaba de los matutinos del día siguiente para su declaración previa, hubiera mermado? ¿O pensaba que, habiendo concurrido a emitir esa declaración con el "apoyo" de más de un centenar de adherentes del Departamento Poblacional, no podía asistir a la Comisión Política sin el mismo apoyo?

Por todo lo expuesto precedentemente en este escrito, es forzoso concluir que todas y cada una de las conductas que nuestra acusación atribuye a don Jaime Guzmán son efectivas. Así se ha comprobado en los párrafos que anteceden.

Por otra parte, la contestación del señor Guzmán se limita a negar la efectividad de tales conductas y no discute la calificación que les asignamos en nuestra primera presentación.

En consecuencia, cabe entender que don Jaime Guzmán acepta que -demostrada su efectividad- esas conductas constituyen actos de indisciplina y violatorios del estatuto, y que además faltan al espíritu que informa la declaración de principios de R.N. y comprometen los intereses y el prestigio del partido. Este último efecto de la actitud del señor Guzmán ha revestido especial gravedad en el plano estrictamente político (tanto interno como nacional), según lo comprueban las innumerables publicaciones y opiniones que coinciden en ello; y también en el plano financiero, "pues la crisis ha afectado fuertemente la caja del partido (pág. 13 del testimonio de don Gonzalo García, ratificado por el Tesorero don Tassilo Reisseneger en Comisión Política del 5 de Abril). Por eso, de ser efectivas las deposiciones de los testigos señores Chadwick y Coloma en cuanto a que ellos y don Jaime Guzmán consideraron las repercusiones y el efecto que tendría la declaración del 16 de Marzo, quedaría al descubierto la extrema desaprensión de este último, que al cabo de una carrera de 20 años como dirigente político no podría invocar ahora una supuesta "inexperiencia" como excusa para su conducta.

La crisis provocada artificialmente por el señor Guzmán es primordialmente política, y sus efectos también. De esta circunstancia, algún medio de prensa ha querido inferir que el Tribunal Supremo de R.N. no tendría jurisdicción o competencia bastante para conocer y sancionar las conductas de don Jaime Guzmán.

Por cierto, tal conclusión no resiste un aná

lisis objetivo de la cuestión. En efecto: a) Con arreglo a la Ley Orgánica Constitucional respectiva, el objeto esencial de todo partido es el que hacer político y, para encauzarlo, la misma Ley impone al partido una estructura jurídico-orgánica que, entre otros órganos, incluye un Tribunal Supremo dotado de amplias facultades; b) Por lo tanto, siendo R.N. un partido, es obvio que su Tribunal Supremo tiene una esencia y una competencia o jurisdicción políticas, de modo que sus decisiones participan necesariamente de un carácter político (en cuanto órgano tutelar de un partido) y también jurídico (en cuanto órgano encargado de hacer cumplir el ordenamiento jurídico del partido). Es evidente que si, con motivo de una actuación política, un dirigente viola el Código Penal, este aspecto de su conducta será sancionado por el Juez del Crimen o el Juez de Policía Local, según corresponda; por lo dicho es obvio que si, con ocasión de la misma actuación política, se atropella el estatuto del partido, se perjudican sus intereses o se falta a los principios o a la disciplina del mismo, tal actuación debe necesariamente ser conocida y juzgada por el Tribunal Supremo. Si así no fuere, se estaría privando a este organismo de su razón de ser y justificación, pues innumerables conductas -la mayoría quizás- revisten precisamente las características a que nos estamos refiriendo.

En el caso de R.N., las facultades del Tribunal Supremo son amplísimas, tanto por disposición de la Ley como de los Arts. 50 y 52 del estatuto, entre otros; y precisamente tal amplitud demuestra que el Tribunal está autorizado -en verdad, obligado- a actuar en las eventuales situaciones de crisis que atravesase el partido. Si así no lo hiciera, rehuiría su responsabilidad política y sus deberes estatutarios, para cuyo cabal cumplimiento la Ley y el estatuto han situado al Tribunal en un nivel separado y superior al de los demás organismos y dirigentes, v. gr. a través de la severa prohibición del Art. 51.

## II. "LA CUESTION DE FONDO".

En las 15 carillas que destina a lo que llama "la cuestión de fondo", el señor Guzmán se extiende latamente sobre la elección de don Sergio O. Jarpa como Presidente del partido y sobre el proceso de elecciones internas.

La lectura de esta II parte de la contestación deja la impresión de que, con el pretexto de explicar los móviles de su conducta, el señor Guzmán se propuso en realidad desacreditar al Presidente del partido y, a la vez, cohonestar su insólito proceder por la vía de imprimirle un alcance exclusivamente político. Esta impresión se confirmó cuando, con verdadera sorpresa, constatamos que -bajo la responsabilidad de algunos amigos del señor Guzmán- el diario El Mercurio del 1º de Abril publicaba in extenso su contestación. Es evidente que dicha publicación no se habría efectuado sin el consentimiento previo de don Jaime Guzmán, y ella vino a corroborar nuestra impresión: El propósito real era el que ya mencionamos, pues por su naturaleza requería de amplia publicidad. El señor Guzmán quería descalificar a don Sergio O. Jarpa y a la vez pretendía cohonestar su propia actuación; pero todo ello debía hacerlo no sólo ante el Tribunal Supremo sino también ante la opinión pública.

Sentado lo anterior, debo manifestar que ninguna de las afirmaciones que vierte el señor Guzmán en esta II parte es pertinente a la acusación formulada en su contra. En estos autos se trata sólo de comprobar la efectividad de las conductas que se atribuyen a don Jaime Guzmán, de calificarlas y de aplicar las sanciones que correspondan. Los móviles psicológicos o políticos de esas conductas, las relaciones personales del señor Guzmán con el Presidente del partido, sus apreciaciones sobre lo que ocurriría en el próximo Consejo General, etc., no tienen relación directa con la cuestión controvertida. Tampoco tienen, en rigor, las supuestas "irregularidades" o "deficiencias" que el señor Guzmán achaca al proceso electoral, tanto porque conforme a su declaración del 16 de Marzo ellas habían quedado superadas al alcanzarse un acuerdo respecto de los delegados de la

Región Metropolitana que hacía innecesarias las elecciones, como porque el Tribunal Supremo conocía y sigue conociendo -en otros expedientes, distintos de éste- de todas las denuncias que se han planteado al respecto, y es allí donde procedo referirse al problema electoral.

Por lo expuesto, no parece necesario entrar a referirse a esta parte de la contestación del señor Guzmán. Sin perjuicio de ello, estimo conveniente hacerlo, al menos respecto de algunos pasajes, para restablecer la verdad y disipar el cúmulo de verdades a medias, interpretaciones personales y distorsiones en que incurre.

A) La elección de don Sergio O. Jarpa como Presidente de R.N.

Más allá de la animosidad que el señor Jarpa pueda despertar en ciertas personas (el testigo don L. Ernesto Silva lo califica como "persecutor"), por razones que cuesta visualizar dados sus servicios al país y al Gobierno Militar, es un hecho que él fue elegido Presidente del partido el día 10 de Diciembre pasado, en reunión de la Comisión Política especialmente convocada al efecto y con el voto favorable de dos tercios de la Comisión. Es también un hecho, por lo demás público y notorio, que el propio señor Guzmán propuso, luego de la elección, que se otorgara a ésta el carácter de una designación efectuada "por consenso".

Es inefectivo que se haya formado una "coalición" entre la ex-UN y el ex-FNT, en torno a la elección del señor Jarpa. Tan cierto es ello, que el señor Santibáñez -quien proviene del antiguo FNT, que dirigía Jarpa- votó contra su postulación, y los miembros de origen independiente se dividieron en la votación. Por otra parte, el apoyo que don Sergio O. Jarpa recibió de parte de la mayoría de los antiguos FNT y UN es fácilmente explicable, sin necesidad de divisar en ello una coalición: Dentro de la Comisión Política, esas personas lo habían conocido más de cerca que el resto, y habían tenido mejores oportunidades de aquilatar sus condiciones.

Con todo, la sospecha de una coalición se disipa definitivamente si se recuerda que, en las más importantes definiciones que se han adoptado en la Comisión Política con posterioridad a la elección del señor Jarpa, se ha producido la más plena coincidencia entre don Jaime Guzmán y él, logrando con ello imponer su criterio sobre el que sostenían algunos de los miembros que provenían de la ex-UN: Eso fue, v. gr., lo que ocurrió cuando la Comisión se pronunció respecto de la ley que complementó el Art. 8º de la Constitución Política. De esta manera, con igual razón y apelando al mismo argumento de don Jaime Guzmán, podría decirse que también hay o hubo una coalición entre la ex-UDI y el ex-FNT contra la antigua UN.

Por lo demás, incluso si hubiera existido, la supuesta coalición no habría sido en ningún caso ilegítima. Por otra parte, cuando se fundó R.N. no hubo pacto alguno -ni siquiera se insinuó- que obligara a elegir a un Presidente de origen independiente si don Ricardo Rivadeneira dejaba el cargo. En realidad, tal evento nunca pareció importar a nadie, seguramente porque la mejor garantía de que se escogería un buen sucesor estaba -y está- en la exigencia de los dos tercios a que alude el inciso segundo del Art. 42 del estatuto.

Lo cierto es que don Sergio O. Jarpa fue elegido el 10 de Diciembre en un acto que el propio señor Guzmán calificó o denominó como "de consenso"; y que, a lo largo de los tres meses que transcurrieron desde entonces hasta el 16 de Marzo, don Jaime Guzmán reconoció expresamente su autoridad como Presidente del Partido y no emitió queja, observación o reparo alguno respecto de su persona, de su actuación o de su designación. Así lo confirma, a mayor abundamiento, el testigo don Rafael Vicuña.

Lo incomprensible e inaceptable es que -intempestivamente y a las puertas de un proceso electoral, faltando no más de ocho semanas para la reunión del Consejo General en que debe elegirse la Di

rectiva Central y resolverse naturalmente cualquier "crisis"- el 16 de Marzo don Jaime Guzmán cambió radicalmente su actitud y exigió la renuncia de la Directiva públicamente y al margen de la Comisión Política, alzándose de paso contra ésta al desconocer unilateralmente los efectos de la votación del 10 de Diciembre pasado.

¿Qué motivos indujeron al señor Guzmán a proceder como lo hizo el 16 de Marzo? No es verosímil que lo haya hecho en atención a lo que ya había ocurrido en torno a la elección del señor Jarpa en Diciembre, pues entonces habría que imputarle lenidad al no haber actuado antes. No es verosímil que lo haya hecho en razón de las supuestas "irregularidades" o "deficiencias" que él observaba en el proceso electoral, pues ellas habían quedado superadas al lograrse el acuerdo para la Región Metropolitana, que hacía innecesario realizar esas elecciones. Tampoco es verosímil que lo haya hecho por temor a una "coalición" contra la ex-UDI, tanto porque -según vimos- tal coalición no existió como porque él asegura que de todos modos cuenta a lo menos con la mitad del partido (El Mercurio, 20 de Marzo).

A la luz de estos antecedentes, y ponderando la circunstancia de que la contestación en que el señor Guzmán alude desdorosamente al señor Jarpa se publicó en El Mercurio, es necesario concluir que el propósito final de la crisis desatada artificialmente por el primero fue remover al segundo de la Presidencia del partido para imponer una Directiva Central de su entero agrado. Así lo corroboran, además, otras expresiones del señor Guzmán respecto del tema, tales como "la Mesa de consenso", "la diferencia de estilos" con Jarpa, etc. (El Mercurio, 18 y 20 de Marzo).

Para ello, el señor Guzmán no vaciló en atacar injusta y públicamente al Presidente del Partido, en un gesto que no lo honra. Tampoco vaciló en incurrir en graves actos de indisciplina, en atropellar el estatuto y los principios del partido y en perjudicar seriamente los intereses y el prestigio de éste.



No lo exime de responsabilidad, y ni siquiera la atenua, el pretendido "gobierno de facto" que, según su contestación, habría imperado dentro del partido poco antes del comienzo del proceso de elecciones internas. Sus testigos, señores Chadwick y Coloma, sostienen haber escuchado esa expresión de labios de don Gonzalo García; éste lo refuta y considera de mal gusto haberlo recordado pues era una simple broma que fue acogida con risas por los circunstantes, entre los cuales estaban los testigos señores Espina y Matte, que así lo corroboran. Así pues, no había tal "gobierno de facto" ni atisbos de él, y el pretexto del señor Guzmán desaparece completamente.

B) Las elecciones internas y el desenlace del conflicto.

Según don Jaime Guzmán, otra parte de los motivos que lo habrían impulsado a conducirse como lo hizo se encuentra en las "irregularidades" y "deficiencias" que él observó en los preparativos del proceso electoral de la Región Metropolitana.

Sobre el particular, es necesario señalar :

a) Que, como anticipamos, el objeto de estos autos no es conocer y fallar tales supuestas irregularidades y deficiencias, responsabilidad que compete privativamente al Tribunal Supremo, el que ya está abocado a ello; b) En consecuencia, mientras el Tribunal no se pronuncie definitivamente respecto de las irregularidades o deficiencias denunciadas, nadie puede honestamente alegarlas en su defensa y, si lo hace, tal alegación no debe ser considerada porque eso implicaría prejuzgar en relación con otras causas pendientes; y c) Por lo demás, las irregularidades y deficiencias que invoca el señor Guzmán no son muchas ni muy serias; y en general son inherentes a todo proceso electoral novedoso y complejo y en modo alguno son imputables principalmente al Secretario General del partido sino más bien a los organizadores de las respectivas elecciones, la mayoría de los cuales provenía de la ex-UDI (v. gr., los señores Longueira y Leay, que estaban a cargo del distrito 1 de

Santiago).

Sin perjuicio de lo anterior, comentaré brevemente la digresión (sic) que don Jaime Guzmán consigna a propósito de esta materia a partir de la pág. 17 de su escrito de contestación. Lo haré por que ella no es sino una reproducción -ampliada, naturalmente- del primer párrafo del acápite 6) de su declaración del 16 de Marzo y, por lo tanto, debería contribuir a explicar cabalmente el porqué de su conducta de aquel día.

En pocas palabras, en su digresión el señor Guzmán afirma que: a) La composición del Consejo General del partido podría ser impugnada más adelante por otros sectores del partido, so pretexto de que todos los delegados de la Región Metropolitana habrían sido designados en el acuerdo de cúpula que se alcanzó en la madrugada del mismo día 16 de Marzo; b) El y los demás dirigentes de la ex-UDI -"conociendo el estilo de nuestros contendores"- tuvieron la aprensión de que se pretendiese efectivamente impugnar más tarde al Consejo General por la razón apuntada, "presionando así por una Directiva Central de consenso, lo cual habría sonado lógico"; c) Esta posibilidad -la eventual impugnación- forzaba de hecho (por razones ajenas a la ex-UDI, aclara) una futura Directiva Central "pactada o de consenso"; d) Así las cosas, termina el señor Guzmán, era desde luego necesario plantear que esa Directiva "pactada o de consenso" "se empezara a gestar de inmediato".

En otras palabras, como el señor Guzmán tenía la "aprensión" de que en el Consejo General se le "presionara" para que accediera "forzadamente" a una Directiva Central "pactada o de consenso", decidió violar la disciplina interna, atropellar el estatuto y los principios del partido e inferir a éste un gravísimo perjuicio en sus intereses y prestigio, con el único y exclusivo objeto de "empezar a gestar de inmediato" la Directiva Central de consenso que él tenía.

¿En qué quedamos? Si el señor Guzmán rechazaba la idea de una Directiva de consenso, ¿porqué dice que deseaba "empe -

zar a gestarla de inmediato? Y, al revés, si descaba de verdad una Directiva de consenso, ¿porqué no esperó hasta el Consejo General, en que para lograrla le habría bastado acceder a las "presiones" que lo "forzarían" a acceder a ella? Y, en todo caso, ¿cree él, de buena fe, que el procedimiento adecuado para promover una Directiva de consenso pasa por desatar un escándalo público mayúsculo y sin precedentes, que daña y divide al partido e imposibilita el consenso indispensable para ello?

La inconsistencia y la debilidad -quizás debería decirse directamente falacia- de esta explicación quedan a la vista y ahorran otros comentarios.

### III. AGRAVANTES

La responsabilidad de don Jaime Guzmán está agravada a lo menos por las siguientes circunstancias, que se han de ponderar debidamente:

- a) Su calidad de Vicepresidente del partido;
- b) Su pretensión de ignorar que las condiciones que solicitó en la reunión de Directiva Central del día 15 de Marzo para la realización del proceso electoral en la Región Metropolitana fueron recogidas plenamente por el Presidente del partido, quien compareció con ese objeto ante el Tribunal Supremo y se las transmitió;
- c) Su pretensión de ignorar que el Tribunal Supremo, de inmediato y por unanimidad, arbitró todas las providencias que él solicitaba y, además, autorizó la prórroga de las elecciones en aquellos distritos de la Región Metropolitana en que no estuvieran dadas las condiciones que él indicaba, lo cual además concordaba con la declaración del Tribunal publicada el 11 de Marzo;
- d) La circunstancia de no haber asistido a la reunión ordinaria de la Comisión Política que se realizó en la tarde del día 15 de Marzo pese a encontrarse en la Sede, oportunidad en que pudo ha -

ber planteado sus inquietudes y la renuncia de la Directiva Central;

e) El hecho de que el acuerdo electoral que se alcanzó en la madrugada del día 16 de Marzo no estuvo jamás condicionado a la renuncia de la Directiva Central, tema que nunca fue siquiera insinuado por nadie, no obstante lo cual él impuso esta última e inusitada condición ante la sorpresa de todos sus colaboradores más próximos;

f) Todas las circunstancias que enuncié en la letra A) de la I parte de este escrito, que contribuyen a demostrar que el señor Guzmán no solicitó sino que exigió la renuncia de la Directiva Central, y

g) La circunstancia de haber consentido que se publicara in extenso su contestación a nuestra acusación, hecho sin precedentes que a su vez se ve agravado en cuanto: I) Se trata de un documento que forma parte de un proceso aún pendiente; II) Tal documento intenta desacreditar injustificadamente al Presidente del partido, y III) El documento revela aspectos trascendentales de algunos debates realizados en la Comisión Política, todos los cuales son reservados, y además los distorsiona en diversos puntos de importancia.

POR TANTO,

Al H. Tribunal Supremo ruego: Tener presente las observaciones expuestas y, considerando que se hallan acreditadas las conductas que se atribuyen a don Jaime Guzmán y su calificación, como asimismo las circunstancias agravantes antedichas, aplicarle las más severas sanciones.

28.4.88

I.- POSICION POLITICA

Este programa plantea una situación complicadísima: ¿Cuál es nuestra línea política en relación con el Gobierno... y con Pinochet?

¿Somos continuadores de la obra del Gobierno... o lo somos de Pinochet...? o ¿Pinochet y su Gobierno son la expresión de nuestra línea?

¿En qué nos diferenciamos de la línea del Gobierno? ¿Cuál es nuestra posición sobre derechos humanos?

(aunque es una respuesta insuficiente, recordar las discriminaciones y atropellos durante la U.P. Las dueñas de casa haciendo colas desde las 3 de la mañana para conseguir raciones miserables, ilustran un atropello a los derechos humanos que afectaba a toda la población con la sola excepción de los miembros de la U.P. )

En resumen: tenemos que precisar qué somos respecto del Gobierno .

(más adelante se formula un posición política de R.N. con finalidades muy positivas y actitudes claras para la época post-gobierno militar).

II.- LA CAMPAÑA DEL SI

Minucioso estudio del acuerdo de la Comisión Política de Enero aprobado por unanimidad y plenamente vigente.

(Especialmente N°4° , primer párrafo "candidato que concite respaldo mayoritario"; N°5, segundo párrafo "participación de R.N. en el proceso

2.

plebiscitario con su propia identidad, organización, etc."

N°6, segundo párrafo, denuncia estrategia opositora tendiente a desconocer por anticipado un resultado positivo y, además, aclaración de SOJ de que sólo el Consejo General se puede pronunciar sobre la persona propuesta.) Con todo ¿Cuál es nuestro trabajo sin tener candidato? Posibles respuestas:

a) Plantear un programa de realizaciones sociales y económicas que, por su importancia y su volumen, <sup>exija</sup> estimular la iniciativa individual y comprometer la responsabilidad de todos los chilenos;

b) Hacer comprender que con el término del gobierno militar termina todo paternalismo político.

c) Para R.N. la democracia plantea la responsabilidad personal por el destino del país y por el propio destino. Hemos percibido la preocupación ciudadana por:

- Eventual destrucción de grandes realizaciones
- Posible quebrantamiento del orden público y eventual anarquía
- Intimidación y soberbia de los opositores respecto de los que no lo son.

En la campaña del Si quedará en claro que R.N. no se intimida, defiende todas las realizaciones positivas, luchará por ampliarlas e impulsará políticas sociales y creaciones económicas hasta superar las limitaciones que subsisten.

Mirando a los países de nuestro hemisferio decimos: Queremos democracia. Si. Pero no desorden social, ni falencia fiscal, ni infla-

3.

ción galopante, ni la pérdida de la libertad de los trabajadores. No queremos que vuelvan las penurias que vivimos bajo el socialismo de la UP o la D.C.

Lo que proponen esas fuerzas socialistas, con algunos disimulos o rodeos, es reeditar las desgracias y fracasos que ya conocimos y que el mundo entero, los países comunistas incluidos, han comenzado a abandonar. / <sup>Se abandonan</sup> en todo el mundo, salvo en la D.C. chilena y en el PPD.

### III FINALIDAD DE LAS EXPROPIACIONES

(asumir enérgicamente la defensa de los asalariados; y no sólo muy secundariamente, la de los propietarios).

Las ambiguas o borrosas respuestas de Lagos dejan plenamente en pie y nos obligan a denunciar la finalidad última de las expropiaciones: son el instrumento para poner término a la libertad política de los asalariados. Expliquémosnos. Las personas con holgura económica se acostumbraron, bajo regímenes estatistas, a no / <sup>adoptar</sup> posiciones políticas para defender / <sup>mejor</sup> sus intereses mediante arreglos con cualquier gobierno. Huyeron de los compromisos políticos. Terminaron perdiéndolo todo.

Hoy la situación es muy diferente. Hay una nueva clase empresarial cuya situación la debe a su propio esfuerzo. No están dispuestos a dejarse arrebatar nada. Su preocupación por la política es creciente. Se van a defender y sabrán hacerlo.

Pero en R.N. no olvidamos a los asalariados que son las víc-

timas sobre quienes tienen puesta su codiciosa mirada los socialistas del PPD o de la D.C. Los asalariados son un grupo políticamente irreductible por lo numeroso, lo difícil de identificar y por su fácil disposición para rebelarse. ¿Cómo someterlos? Ese es el gran problema de los partidos que se llaman "populares".

Veamos las experiencias chilenas. El slogan de la reforma agraria fue "la tierra para el que la trabaja". Sin embargo, ni en el gobierno de Frei ni en el de Allende se hizo un solo propietario. El gobierno convirtió al país en un inmenso latifundio en que los campesinos constituían la carne de cañón para las aventuras políticas en que se embarcan esos gobiernos. Los campesinos quedaron bajo la férula de los funcionarios del partido D.C. y de los que ahora forman el PPD, el partido del Sr. Lagos. Al campesino que se rebelaba políticamente, lo echaban del asentamiento. En eso consistió, <sup>esa fue, la culminación de</sup> la reforma agraria y la expropiación de las tierras.

Veamos otro ejemplo: Las industrias. Los hombres del PPD - el Sr. Lagos era uno de ellos - se tomaron alrededor de 500 industrias. <sup>en</sup> No las expropiaron; se las tomaron. Los obreros que trabajaban en ellas debían hacer número / todos los desfiles de la U.P.; les pasaban lista. Al que se rebelaba lo despedían, <sup>para</sup> lo echaban a la calle/ que se muriera de hambre.

Ninguno de los sindicatos de esas 500 industrias pudieron declarar una huelga, ni expresar su descontento; mucho menos su repudio a la U.P., <sup>que</sup> incluía el Sr. Lagos. En reemplazo de ellos lo hicieron sus mujeres : en su desesperación y <sup>su</sup> hambre salieron a manifestarlo con-



5.

tra el gobierno y golpearon todas las tardes las cacerolas. También manifestaron públicamente / <sup>igual</sup> repudio los comerciantes - miles de miles - no fácilmente identificables; y también los camioneros que tampoco constituían : algunas empresas, sino miles de pequeños propietarios; asimismo los profesionales y / <sup>también</sup> miles de estudiantes y universitarios/ general. Pero no pudieron hacerlo los obreros y empleados de las industrias tomadas, porque perdían su trabajo y el sustento de sus familias. He aquí la razón final y verdadera de las expropiaciones que el Sr. Lagos tan cautelosamente enuncia: someter a empleados y obreros, quitarles su independencia política, privarlos de su libertad... para instalarse ellos en el poder definitivamente.

Que no venga el Sr. Lagos con el cuento de las "alternancias". Tuvo él la franqueza de anunciar que continuarían el programa de Allende (revisar cuáles fueron exactamente sus palabras). El programa de Allende consistía precisamente en eso. En lo que hacen todos los marxistas: atornillar en forma irrevocable el marxismo en el poder... como Fidel Castro... como los sandinistas...

Pero en Chile se sublevó el país en vísperas de consumarse esa ignominia.

#### IV.- EL EJEMPLO DEL COBRE

Inesperadamente se sublevaron algunas de las más poderosas organizaciones obreras que controlaban los marxistas.

En la campaña presidencial de 1970 los obreros de Chuquicamata afiliados a sindicatos socialistas y comunistas sacaron las cuentas/ Un triunfo eventual de Tomic los dejaría sometidos a la burocracia

demócratacristiana. Y el triunfo de Allende, a la burocracia socialista. Evidentemente no les convenía. En Chuquicamata ganó Alessandri, lo que Allende jamás perdonó a los obreros de ese mineral.

En El Teniente votaron por Allende/<sup>pero</sup> con el correr del tiempo no terminaron de arrepentirse. En Mayo de 1973 iniciaron una huelga. Fue el preludio de la caída de Allende. Las mujeres de los mineros marcharon hasta Santiago. Llegaron a las tribunas y galerías del Senado y desde allí cubrieron de improperios a los senadores socialistas y comunistas/<sup>... por traidores!</sup> El piso del Senado quedó tapizado con las monedas que les arrojaron sobre sus cabezas, en particular a la senadora socialista por esa circunscripción. Le gritaban: "traidora, anda a hacer cola, anda a meterte al Teniente, si eres valiente".

Podría explicar el Sr. Lagos cómo asumió él su responsabilidad ante esta sublevación del pueblo de Chile?

Insisto. La finalidad de las expropiaciones es tomar el control de las fuentes de empleo para terminar con la libertad de los trabajadores, sector políticamente /<sup>casí</sup> incontrolable por su número, su carácter anónimo, por su fácil rebeldía.

V EL PROGRAMA DE R.N.

En la etapa democrática que se inicia lucharemos por abrir oportunidades para mantener un ritmo fuerte de mejoramiento económico, elevar el nivel de educación y ampliar la libertad personal en todos los/ sectores sociales. El centro de nuestra preo

chilenos. Trabajaremos y lucharemos hasta realizar el anhelo de que cada familia chilena posea una casa, a lo menos un miembro de la familia domine una profesión u oficio, y que en sectores cada vez más vastos sea posible alcanzar una creciente independencia a través de la proliferación de pequeñas empresas. Ellos constituyen una gran posibilidad económica que ofrece la época actual.

(Es indispensable responder cosas concretas a las formulaciones retóricas o enunciados de filosofía política que ofrece la oposición).

(Previa consulta con Poduje) emplazar a la oposición a que diga dónde están las casas construidas bajo Frei y aquéllas construidas bajo Allende. Compararlas con las construidas bajo este régimen, ojalá con fotografías aéreas de grandes poblaciones. Tener fotografías de las de "antes" (casas degradadas o derruidas y las de "ahora" como demostración de lo que se ha hecho y, sobre todo, como proyección del futuro que proponemos.

Repertorio de temas para el programa de R.N.

Se puede hacer un breve enunciado de cualesquiera de los temas que se elijan, no más extenso / <sup>que el</sup> de la desproletarización tratada más arriba.

- Educación - justicia - salud - relaciones internacionales - congestión de Santiago y falta de toda previsión para el crecimiento de las ciudades de provincia - fundamentos morales de la acción económica - la nueva clase política (muy importante.)

VI.- EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA

(¡Qué ausencia de precisión o contenido en los conceptos políticos de R.N.! )

Ante insistentes preguntas sobre programa político de un eventual gobierno socialista RL. respondió invariablemente: Es muy simple... será decidido mediante la democracia política cuando la soberanía retorne al pueblo.

Hace mucha falta explicar ( R.N. no lo ha hecho ) que "la democracia es sólo una forma" , y que lo que define su eficacia, su bondad o sus peligros, es el contenido que se da a esa forma. Recordemos a la U.N., que se empeñó por destruirla y estuvo a punto de alcanzarlo. Hitler también llegó al poder en forma irreprochablemente democrática.

Existen en forma distintiva una democracia liberal y otra socialista. Esta última, empujada a su extremo, deriva en totalitarismo.

Sostuvo Lagos que había que compatibilizar libertad con igualdad. Ahí comienza el camino hacia el totalitarismo: primero hay que compatibilizar la libertad con la igualdad; en seguida exaltar la igualdad, y finalmente desaparecerá la libertad.

que hizo Lagos.  
Atención al enunciado de un "sector público"/ Toda actividad

económica es, por su naturaleza, pública (uno no puede comerciar consigo mismo). Pero otra cosa muy distinta es la gestión privada de las actividades económicas, la iniciativa privada como fuente de creación económica.

Para impedir ese enunciado equívoco de un "sector público" es preciso definir con claridad la función del Estado; vale decir, la función rectora de la economía que corresponde al Estado. Mientras la gestión económica debe ser, necesariamente, una función privada basada en la propiedad privada de los medios de producción. Tiene que ser así por razones de eficiencia a la vez que de garantía de independencia personal. Independencia no sólo para quienes posean esa propiedad privada sino, en general, para salvaguardar la libertad de los asalariados.

La multiplicidad de empresas privadas representa una multiplicidad de fuentes de empleos. Los asalariados pierden su independencia, se desvanece su libertad, cuando el único empleador es el Estado.

Por tanto, no puede existir plena democracia si no existe una irrestricta actividad económica privada. Y para que ésta exista y no sea debilitada o destruida, se requiere un Estado fuerte que regle y haga cumplir las disposiciones legales que configuran el marco para ejercer la libertad económica.

(VII .- LA NUEVA CLASE POLITICA Y RENOVACION NACIONAL irá posiblemente mañana).

VIII.- JAIME GUZMAN

No parece que deba dársele importancia, porque no la tiene. Sus diatribas con todo el engaño, la injuria y el veneno que contienen, a estas alturas, apenas ladridos. El incidente que protagonizó fue grande, pero sus consecuencias, mínimas. Excepto en una, que es muy importante: despejó el camino para la organización, el crecimiento y la gravitación de R.N.

No estaría demás dar las cifras: transcurridos dos (o tres) semanas desde su expulsión han renunciado 52 ó 95 personas, o las que sean, sobre un total de 69.000. Nos interesa saber cuántos van a renunciar porque hay una demanda creciente por ingresar al partido, y los 69.000 militantes en los registros constituyen una cantidad que no es fácil de dirigir. Hay quienes piensan que son muchos. Pero/hay <sup>todavía</sup> muchos más que quieren entrar.

IX.- LOS ACENTOS QUE HAY QUE MARCAR Y QUE HAY QUE EVITAR

SOJ : Se requiere de él una categórica definición en favor de la economía social de mercado. Es increíble la desconfianza que experimentan los más variados sectores, sea por actuaciones pretéritas, por la persistente y malvada campaña de Guzmán, o por actitudes caprichosas que emergen en la opinión pública. Este programa es la oportunidad de corregir esas reacciones adversas.

A.A.: Especial cautela o, si es posible, evitar pronunciamientos sobre el régimen militar o el Presidente. La opinión pública ve en él una forma de prejuicio obstinado que no sólo lo aleja del gobierno, lo que ya es mal visto por un amplio sector derechista, sino lo ubica en un territorio político vecino al de la oposición. Es otra "imagen" que es necesario modificar.

R.G. : Que oriente su filuda dialéctica contra el adversario y ojalá no se refiera a los deudores ni a los agricultores. El principal problema interno derivado de Guzmán, el único del que vale la pena ocuparse, es el eventual alejamiento del sector intelectual pro UDI, básicamente los economistas y los hombres jóvenes que han concebido y realizado la mayoría de las "modernizaciones" del Gobierno. G. goza de aprecio, pero también de una dosis de sospecha sobre su ortodoxia, que también es necesario disipar.

April 1988.

12-150  
✓

Ü b e r s e t z u n g

R E N O V A C I O N N A C I O N A L  
N A T I O N A L E E R N E U E R U N G

G R U N D S A T Z P R O G R A M M

1. EINZELPERSON, FAMILIE, GESELLSCHAFT UND STAAT.

Die Organisation der Gesellschaft soll sich den bestehenden moralisch- objektiven Wertvorstellungen der christlichen Zivilisation des Westens anpassen.

Aus der geistigen Würde des Menschen leiten sich Rechte ab, die seiner Natur entspringen und die vor und über dem Staat stehen. Die Ausübung der persönlichen Freiheit jedoch, ist verbunden mit der Erfüllung persönlicher und sozialer Pflichten, andernfalls würde das soziale Zusammenleben in Anarchie ausarten.

Die Familie, der Kern der Gesellschaft, muss respektiert und gestärkt werden.

Der Mensch als Einzelperson hat das Recht, sich zu Gruppierungen zwischen Familie und Staat zusammenschließen, die mit der nötigen Autonomie inbezug auf ihre besonderen Zielsetzungen ausgestattet sind. Der Zweck des Staates ist die Förderung des Gemeinwohls, worunter man die Gesamtheit der sozialen Voraussetzungen versteht, die jedem Mitglied der nationalen Gemeinschaft die bestmögliche Verwirklichung auf geistigem und materiellem Gebiet gestattet.

2. TRADITION, NATIONALITÄT UND POLITISCHE TÄTIGKEIT.

Die menschlichen Gemeinschaften bilden sich im Zusammenhang mit eigenständigen Werten und Lebensgewohnheiten. Im Verlaufe der Geschichte hat Chile diese im Bereich des westlichen Kulturkreises geschaffen. Diese geschichtlich-kulturelle Tradition ist ein einigendes Element des chilenischen Volkes über Generationen hinweg. Diese Bande, die das Fundament der nationalen Einheit sind, aufrecht zu erhalten und in die Zukunft zu projizieren, ist ein grundlegendes Ziel der Renovación Nacional.

Das historische Vermächtnis Chiles, die Herausforderungen, die die geographische Lage des Landes stellt, die Züge, aus der sich



die Idiosynkrasie seines Volkes bildet und die Unantastbarkeit seiner Hoheitsrechte, sind somit Elemente der nationalen Einheit, die die politische Tätigkeit prioritär in Rechnung stellen muss, innerhalb des Respekts für die natürlichen Unterschiede, die einer freien Gesellschaft eigen sind. Infolgedessen müssen übertriebene Ideologismen zurückgewiesen werden, die diese Einheit ignorieren oder minimisieren oder sie angreifen, wenn sie beispielsweise den sozialen Antagonismus oder den Klassenkampf predigen.

Die Renovación Nacional weist den Anspruch zurück, die Gesellschaft in unnatürliche Strukturen oder in starre bzw. totalisierende ideologische Formen einzuordnen, die in Unkenntnis der besonderen Eigentümlichkeiten dieser Gesellschaft, sie paralisieren oder ersticken.

### 3. FREIHEIT UND ENTMASSIFIZIERUNG DER MENSCHEN

Die Massengesellschaft der Gegenwart ist eine Realität, die nicht unbedingt die Vermassung des Menschen mit sich bringen muss. In diesem Sinn unterstreicht Renovación Nacional die Notwendigkeit, diesem Phänomen entgegenzutreten, um die Freiheit des einzelnen zu schützen und zu fördern. Die Fähigkeit selbständig zu denken, ist eine Voraussetzung um die Verantwortung für sein eigenes Schicksal zu übernehmen.

Den Menschen zu entmassifizieren, bedeutet seine Würde wiederherzustellen, ihn von Parolen, der Demagogie und ganz allgemein, vor vereinheitlichenden und falschen Informationen zu schützen, die in der heutigen Gesellschaft die intellektuelle und geistige Freiheit des Menschen beeinträchtigen. Der Sozialismus in seinen verschiedenen Erscheinungsformen, der in seiner totalitären Erscheinung extreme und verabscheuungswürdige Ausmasse annimmt, stützt sich auf die Manipulation der Menschen, wobei er die freie Willensentscheidung oder die persönliche Freiheit des einzelnen beeinträchtigt.

### 4. DAS PRINZIP DER SUBSIDIARITÄT UND DIE FREIE GESELLSCHAFT

Die Renovación Nacional tritt für das Prinzip der Subsidiarität als Grundlage einer freien Gesellschaft ein. Das Respektieren der persönlichen Freiheit und der Autonomie der sozialen gesellschaftlichen Institutionen erfordert, dass weder der Staat noch irgend ein anderer Organismus der Gesellschaft, in den besonderen Bereich dieser kleineren Einheiten oder in den Freiraum der Person eindringen können. Der Staat hat Aufgaben, die nicht delegiert werden können. Die Verteidigung des Landes, die Aussenpolitik, den Erlass und die gesetzliche oder verwaltungstechnische Anwendung der Vorschriften, die das Zusammenleben auf dem Gebiet, das unter das Recht fällt, regeln; die Beseitigung der extremen Armut und die Förderung einer möglichst grossen Gleichheit im Zugang zu den grundlegenden Chancen, sind, unter anderem, die wesentlichen Aufgaben des Staates.

Auch muss der Staat auf subsidiärem Weg alle die Tätigkeiten durchführen, die für das Land notwendig oder günstig sind und die, obwohl sie im Bereich der privaten Aktivitäten liegen, in der Praxis nicht von Privatpersonen übernommen werden können. Diese staatliche Funktion der Ersatzzuständigkeit des Staates - ganz besonders wichtig in den wesentlichen sozialen Bereichen des Landes - muss gleichzeitig jedoch so ausgeübt werden, dass auch Privatpersonen dazu angeregt werden, diese Tätigkeiten zu übernehmen oder dass die schon bestehenden Privatinitiativen vergrössert werden.

Infolgedessen ist es Aufgabe des Staates, darüber zu wachen, dass die gesamte Bevölkerung Zutritt zu Leistungen auf folgenden Gebieten hat: Ernährung im Kleinkindalter, Gesundheitswesen, Ausbildung, Umweltschutz und anderen, ähnlicher Wichtigkeit und zwar in Uebereinstimmung mit den Erfordernissen des Gemeinwohls, wobei die Rechte der Einzelperson und das Prinzip der Subsidiarität respektiert werden müssen.

15. GRUNDRECHTE UND SICHERHEIT

Die Anerkennung der Rechte und Freiheiten, die eine freie Gesellschaft ihren Mitgliedern zusichern muss, ist für die Renovación Nacional eines der wichtigsten Anliegen. Dazu gehören vor allem das Recht auf Leben, einschliesslich der Rechte des Ungeborenen; das Recht auf physische und psychische Unversehrbarkeit für jeden Menschen, wodurch Nötigung jeder Art ausgeschlossen wird; sowie das Recht auf persönliche Freiheit und Sicherheit der Person. Zum Schutz der Rechte und Freiheiten sind gesetzliche Sicherheiten notwendig, sodass diese Rechte und Freiheiten vor unabhängigen Gerichten geltend gemacht werden können.

Vorhergesagtes muss in harmonischem Zusammenhang mit der Notwendigkeit stehen, über Vorrichtungen des Ausnahmezustandes zu verfügen, die erlauben, die soziale Ordnung und die Sicherheit der Personen zu wahren, vor allem in Anbetracht der zahllosen Bedrohungen, denen diese Werte in der heutigen Welt ausgesetzt sind. Die Anwendung dieser Vorrichtungen ist nur in dem Grad und für die Zeitspanne zulässig, die unbedingt notwendig sind, um solch eine Gefahr zu bannen; die gesetzliche Regelung muss also Sicherheiten und Gegengewichte einschliessen, die eventuelle Auswüchse im Gebrauch dieser Vorrichtungen verhindern.

INDIVIDUELLE GESTALTUNG UND RECHTE DES TÄGLICHEN LEBENS

Die Renovación Nacional unterstreicht die Notwendigkeit, die schöpferischen Fähigkeiten jedes Menschen zu fördern, als Fundament und Impuls für seinen geistigen und materiellen Fortschritt. Ebenso tritt sie ganz besonders für den gesetzlichen Schutz und eine praktische Ausweitung jener Rechte und Freiheiten ein, die vorwiegend kultureller und wirtschaftlich-sozialer Art sind und deren tägliche Ausübung das Schicksal jedes Menschen und

seiner Familie entscheidet. Die wichtigsten darunter sind:

- Ausbildungsfreiheit, das Recht der Eltern die Art der Ausbildung für ihre Kinder selbst auszusuchen.
- Religionsfreiheit.
- Die Freiheit kulturell, intellektuell und künstlerisch schöpferisch tätig zu sein.
- Informations- und Meinungsfreiheit, einschliesslich der Möglichkeit, dass Privatpersonen Eigentümer und verantwortungsbewusste Leiter aller Arten der Massenmedien und Medien werden können.
- Vereinigungsfreiheit, einschliesslich der Freiheit in einen gewerkschaftlichen oder beruflichen Verband jedweder Art einzutreten oder dies zu unterlassen, oder auch andere Arten von Gruppierungen zu bilden. Dabei darf jedoch nie die Freiheit der Arbeit beeinträchtigt werden.
- Die Freiheit, unter den verschiedenen privaten oder öffentlichen Gesundheitsdiensten auszuwählen.
- Die Freiheit, wirtschaftliche Betätigungsformen zu schaffen und auszuüben, deren Erfolg oder Scheitern objektiven Regeln und nicht dem amtlichen Ermessen unterliegen.
- Das Recht auf Eigentum, das in der Verfassung und auf praktischem Gebiet gründlich gesichert werden muss. Die Erscheinungsformen von Etatismus und Sozialismus, die diese Rechte schmälern, greifen die Freiheit an, die die menschliche Gesellschaft zu ihrer Entfaltung benötigt und schränken die politischen Rechte ein oder heben sie ganz auf.

## 7. DIE FRAU IN DER GESELLSCHAFT

Die Renovación Nacional erkennt die Wichtigkeit der Frau innerhalb der Gesellschaft an, aufgrund der hervorragenden Rolle, die sie im Laufe der Geschichte unseres Landes gespielt hat.

Die Renovación Nacional wird nachdrücklich auf dem Prinzip der Gleichberechtigung der Frau in allen Tätigkeiten bestehen, sowohl auf dem Arbeitssektor wie auch auf jedem anderen Gebiet, auf dem sie sich ebenso wie der Mann, betätigt. Die Renovación Nacional wird dafür Sorge tragen, dass ihr weitgehendst Möglichkeiten eröffnet werden und wird jeder Art ungerechter wirtschaftlicher oder sozialer Diskriminierung, der die Frau ausgesetzt sein könnte, entgegentreten.

Ebenso wertet die Renovación Nacional ganz besonders die spezifischen Werte der Frau als Trägerin des Lebens, Mittelpunkt der Familie und hauptsächlich Uebermittlerin der Wertebegriffe

Moral und Tradition. Dementsprechend wird die Renovación Nacional sich dafür einsetzen, dass es der Frau ermöglicht wird, die Tätigkeiten, die sie in der Gesellschaft ausführt, mit denen, die ihrer Funktion als Frau entsprechen, zu vereinbaren, vor allem diejenigen, die mit der Mutterschaft, der Erziehung ihrer Kinder und der Betreuung der Familie zusammenhängen.

8. REGIERUNGSSYSTEM.

Für die Renovación Nacional ist die demokratische Regierungsform, die im Westen praktiziert wird, die Form der Regierung, die der chilenischen Tradition und Idiosynkrasie entspricht. Dieses Regierungssystem umfasst unter anderem, die Gleichheit vor dem Gesetz; die Stärkung der Funktionen des Staates, wobei diese auf das eigentliche Aufgabengebiet des Staates begrenzt werden; die Möglichkeit, dass die verschiedenen demokratischen Richtungen sich in der Machtausübung abwechseln; die periodische Erneuerung der politischen Machthaber und der anderen Behörden, die Teil eines Rechtsstaates sind.

Im Bewusstsein des politischen und sozialen Auflösungsprozesses, den die chilenische demokratische Regierungsform in den letzten Jahrzehnten durchgemacht hat, deren totalitäre Richtungsnahme das Eingreifen des Militärs im Jahre 1973 zu einer unabwendbaren Notwendigkeit werden liess, hat die Renovación Nacional die Absicht, der neuen Regierungsform die Gradlinigkeit, Zuverlässigkeit und Leistungsfähigkeit zu verleihen, die notwendig sind um eine Herrschaft der Demagogie und die Rückkehr der totalitären Bedrohung zu verhindern.

9. ZUSTIMMUNG ZU WESENTLICHEN WERTEN, POLITISCHER PLURALISMUS UND SEINE GRENZEN.

Das demokratische System kann nur stabil sein, wenn wenn die am Wahlkampf um die Regierungsübernahme beteiligten Parteien im wesentlichen die selben politischen Grundideen teilen und untereinander ein Minimum an gegenseitigem Respekt bewahren. Keine Wahl oder Volksabstimmung darf eine Bedrohung der grundlegenden Werte des Chilientums darstellen, noch rechtmässige, für die Mitglieder der Gesellschaft wesentliche Prinzipien gefährden. Es ist daher notwendig zu akzeptieren, dass der politische Pluralismus Grenzen hat.

Die Renovación Nacional hält für legal - über ein Rechtsprechungsorgan - die Ausübung der wesentlichen bürgerlichen und politischen Rechte der Personen oder Gruppen suspendieren zu lassen, die sich dieser Rechte bedienen wollen, um sie zu brechen, in dem sie totalitäre Lehren oder die Doktrinen der Gewalttätigkeit verbreiten.

Ein ähnlicher Ausschluss ist im Hinblick auf die Organisationen oder Parteien gültig, die aufgrund ihrer Zielsetzungen oder die Haltung ihrer Mitglieder auf vergleichbare Vorhaben abzielen.

Um die Totalitarismen endgültig politisch zu überwinden, müssen die Demokraten alles notwendige tun um dieses Ziel zu erreichen. Die Renovación Nacional und ihre Mitglieder sind entschlossen an dieser verantwortungsvollen Aufgabe teilzunehmen.

### 10. ABLEHNUNG DER TOTALITARISMEN

In Übereinstimmung mit dem Humanismus, der sich als Teil einer freien Gesellschaft versteht, erklärt die Renovación Nacional, dass sie energisch gegen jede Art von Totalitarismus Stellung nimmt, ganz gleich unter welchem Zeichen dieser auftritt. Daher lehnt die Renovación Nacional den Marxismus ab und verurteilt jede Art eines Paktes oder einer Allianz, die dessen Eindringen und Einflussnahme in die chilenische Gesellschaft erleichtern würden. Die Lehre von Marx und Engels ist, unabhängig von ihrer verschärften Form, dem Leninismus, dem Wesen nach totalitär. Marxist und gleichzeitig Demokrat sein, ist nicht miteinander zu vereinbaren. Es besteht letztendlich keine Möglichkeit, Marxismus mit Freiheit zu verbinden.

Der Marxismus-Leninismus ist ausserdem ein Werkzeug des sovietischen Imperialismus innerhalb seiner hegemonischen Vorhaben. Ihn zu bekämpfen ist somit eine patriotische Forderung zu Verteidigung der chilenischen Souveränität und schliesst den Kampf gegen die Kommunistische Partei ein, die ein direkter Agent der Sovietunion ist, in deren Bestreben, Chile in einen weiteren Satelliten ihres Machtbereiches zu verwandeln.

### 11. LEGALITÄT UND TERRORISMUS

Vor die absolute Nötwendigkeit Ordnung und Frieden zu sichern, gestellt, bezichtigt die Renovación Nacional den Terrorismus als eine der schwerwiegendsten und feigsten Menschenrechtsverletzungen überhaupt. Um den Terrorismus wirksam zu bekämpfen, ist es notwendig, Mittel und Vorgehen zuzulassen, die sich auf der gleichen Ebene wie die Härte des Anschlags oder die Bedrohung befinden. Das schliesst jedoch nicht aus, dass dieser Kampf innerhalb ethischer und gesetzlicher Normen geführt werden muss, die den Rahmen für seine Legalität bilden und ihm den nötigen Rückhalt durch die Bevölkerung sichern, die diesen Kampf unterstützen muss.

### 12. RECHTSCHAFFENHEIT, TECHNISIERUNG UND LEISTUNGSFÄHIGKEIT DER STAATLICHEN FUNKTIONEN.

Die Renovación Nacional fordert Rechtschaffenheit, Sparsamkeit und Verantwortungsbewusstsein bei der Ausübung der Funktionen des Staates und der Regierung. Ausser Macht, verleiht die Ausübung der Amtsgewalt ihren Trägern auch Würde, wenn sie sich als moralisches Sinnbild im Dienste nobler und patriotischer Vorhaben sieht.

Die Renovación Nacional tritt für eine leistungsfähige, technisierte unbürokratische und von Parteiinteressen oder politischen Machtkämpfen unabhängige öffentliche Verwaltung ein. Dabei müssen die Gehälter der Beamten in Übereinstimmung mit diesen Ansprüchen stehen.

Ganz besonders wichtig ist, über ein Rechtssystem und eine Richterschaft zu verfügen, die für ihre bedeutenden Aufgaben geeignet sind und die für ein schnell arbeitendes, leistungsfähiges Gerichtswesen, das allen Sektoren zugänglich ist, Sorge tragen, ein Faktor der einen wesentlichen Schwerpunkt für die demokratische Stabilität darstellt.

Die Renovación Nacional tritt dafür ein, den richterlichen Funktionen den ihnen gebührende Respekt und die Unantastbarkeit zukommen zu lassen, wobei ganz besonders auf ihre vollständige Unabhängigkeit und Effizienz geachtet werden muss, damit die Sicherheit der Ausführung ihrer Entscheidungen gewährleistet wird.

### 13. DIE AUFGABE DER STREITKRÄFTE

Die Renovación Nacional erkennt in den Streitkräften und der Polizei Institutionen an, die als Symbol für die Einheit Chiles stehen. Sie müssen die Verteidigung der territorialen Integrität und die historisch-kulturelle Identität der Nation sichern und die institutionelle Ordnung der Republik garantieren. Sie dafür mit den entsprechenden Mitteln auszustatten, ist eine prioritäre Notwendigkeit.

Die Renovación Nacional betrachtet die Charakteristik der Streit- und Ordnungskräfte, nämlich hierarchisch aufgebaute, disziplinierte und der gesetzlichen Ordnung unterworfenen Berufsinstitutionen zu sein, als Teil ihrer Eigenart und Tradition. Sie sind infolgedessen, als bewaffnete Truppe, nicht deliberationsfähig.

Trotzdem zeigt die heutige chilenische und weltweite Erfahrung die Notwendigkeit, den Beitrag der bewaffneten Institutionen der Republik Chile zur Sicherheit und Entwicklung des Landes -beides untrennbare Elemente- wirksam einzufügen. Das muss jedoch in einer Weise geschehen, die sicherstellt, dass diese Institutionen weder dem Auf und Ab der Politik und deren Wechselfällen ausgesetzt werden, noch dass sie sich ihnen aussetzen.

Die Renovación Nacional hebt den Patriotismus und das Pflichtbewusstsein der Streitkräfte und der polizeilichen Einheiten hervor, deren Ursprung und glorreiche Traditionen sich mit dem Entstehen und der Verteidigung der Chilenität im Verlauf der ganzen geschichtlichen Entwicklung des Landes identifizieren. Darin ist auch die Aktion eingeschlossen, die am 11. September 1973 zur Befreiung geführt hat und die das Land vor der unmittelbar bevorstehenden Bedrohung eines nicht wieder rückgängig zu machenden Totalitarismus und der Fremdherrschaft

gerettet hat. Diese Aktion war das Echo auf ein überwältigendes Verlangen der Mehrheit der Bevölkerung und die Kulmination eines mutigen zivilen Widerstandes.

Die Renovación Nacional wird immer jegliche Äusserung ablehnen, die die bürgerliche Ehre der bewaffneten Institutionen verletzt oder ihren beruflichen und hierarchisierten Zusammenhalt beeinträchtigen könnte.

#### 14. DAS WIRTSCHAFTLICH-SOZIALE SYSTEM

Die Renovación Nacional tritt für eine Soziale Marktwirtschaft ein, die auf sich in Privatbesitz befindlichen Produktionsmitteln, der Privatinitiative und der sozialen Harmonie basiert, als grundlegende Antriebskräfte für die wirtschaftliche Entwicklung. Die Erfahrung lehrt, dass die Wirtschaftssysteme, die im Menschen die Fähigkeit fördern materielle Güter zu schaffen, eine wirtschaftliche Entwicklung und einen sozialen Wohlstand erreichen, die viel grösser sind als die der von der Staatsbürokratie geplanten Kollektivsysteme. Nur eine soziale Marktwirtschaft erlaubt, die wirtschaftlichen und soziale Ergebnisse schnell und in ausgeglichener Form zu erzielen.

Das Respektieren der wirtschaftlichen Freiheiten des einzelnen, sowohl des Produzenten wie Verbrauchers, ist die solide Basis der politischen Freiheit. Im Gegenteil dazu kann man feststellen, dass, je mehr der Staat zum einzigen Arbeitgeber oder Einnahmequelle für die Menschen wird, um so grösser wird die Kontrolle, der sie von seiten der politischen Machthaber unterliegen. Die politischen und wirtschaftlichen Freiheiten hängen voneinander ab, die einen ohne die anderen können nur in prekärer Form, ausnahmsweise oder vorübergehend überleben.

Andererseits unterstreicht die Renovación Nacional, dass die wirtschaftlichen Freiheiten in Übereinstimmung mit strengen ethischen Normen ausgeübt werden müssen, wobei sie sich gesetzlichen Rahmenbedingungen unterwerfen müssen, die einen eventuellen Missbrauch verhindern.

Auch will die RN den Fortschritt auf dem Weg, aus Chile ein Land von Eigentümern anstatt von Proletariern zu machen, beschleunigen, indem sie die Möglichkeiten, Zugang zum Eigentum zu erhalten und die Anzahl der Eigentümer weitgehend vergrössert. Die soziale Verwurzelung des Eigentums liegt in seiner grösstmöglichen Verbreitung.

Die Renovación Nacional befürwortet eine dem nationalen und internationalen Wettbewerb offenstehende Wirtschaft, in der der Markt vorzugsweise -aber nicht ausschliesslich- die Produktionsmittel steuert, dies jedoch innerhalb von Rahmenbedingungen, die den nationalen Produzenten einen angemessenen Schutz bieten. Damit der Markt wirksam operieren kann, muss der Staat monopolistische Praktiken und ganz besonders

Preisabsprachen verhindern.

Die Renovación Nacional hebt die Wichtigkeit der kleineren und mittleren Unternehmen hervor, weil sie zur Verbreitung der unternehmerischen Aktivität beitragen und in erheblichem Masse die Schaffung von Arbeitsplätzen fördern, beides Vorhaben, die die soziale Stabilität stärken.

### 15. DER STAAT IM WIRTSCHAFTLICH-SOZIALEN BEREICH

Der Staat muss aktiv und effizient, seine normativ orientierende und kontrollierende Rolle der wirtschaftlichen Tätigkeit ausüben, unabhängig von seinen Funktionen subsidiärer Art,- die auch die Förderung der Privatinitiative einschliessen- und darf nicht auf sie verzichten.

Innerhalb seiner orientierenden Rolle muss der Staat die Makroökonomie steuern und lenken und zwar grundsätzlich den Steuer- und Staatshaushalt und die Finanz- und Währungspolitik.

Im normativen Bereich muss der Staat beständige institutionelle Rahmenbedingungen für die wirtschaftlichen Tätigkeiten schaffen, indem er die Gebiete definiert, die die Gesellschaft als Ganzes betreffen und in der die Lösungen für alle gleich sein müssen.

Auch muss der Staat für das Mindesteinkommen der Ärmsten sorgen oder dafür aufkommen, und zwar in einer Minimalhöhe, wie sie in übereinstimmung mit der jeweiligen historischen Lage und den Möglichkeiten des Landes, für einen würdigen Lebensunterhalt nötig ist. Die Armut in ihren verschiedenen Abstufungen zu überwinden, die die von ihr Betroffenen daran hindert, sich in den allgemeinen Fortschritt des Landes einzugliedern, für Schul- und Berufsausbildung dieser Schichten zu sorgen, ist für die Renovación Nacional ein Gebot und eine prioritäre moralische und soziale Verpflichtung.

Der Staat muss in seiner Rolle als Kontrollorgan, mit grösster Sorgfalt und einem Minimum an Ermessensfreiheit von seiten der Beamten, die wirtschaftliche Tätigkeit und deren Träger überwachen, ebenso wie auch die Einhaltung unpersönlicher und objektiver Gesetzesvorschriften.

Innerhalb des Prinzips seiner subsidiären Rolle, muss der Staat sofort jeden sich ergebenden Leerraum in sozial wünschenswerten Funktionen ausfüllen, die von privater Seite nicht erbracht werden können. Trotzdem muss der subsidiäre Staat die Privatinitiative auch auf diesen Gebieten ermutigen, um fortschreitend die Notwendigkeit dieser staatlichen Unterstützung abzubauen, wodurch er seine unersetzlichen orientierenden, normativen und kontrollierenden Funktionen verstärkt.

Auf dem Gebiet der Produktion muss der Staat Koordinator und



Impulsgeber sein, anstatt selbst zum Unternehmer zu werden. Letztere Situation muss immer als Ausnahmefall angesehen werden.

## 16. SOZIALPARTNERSCHAFT UND SOZIALPAKT

Sozialpartnerschaft und Sozialpakt müssen als ethisches Konzept und steuerndes Prinzip verstanden werden, das die ganze Gesellschaft zum Erreichen eines grossen gemeinsamen Zieles verpflichtet: eine harmonische Entwicklung auf allen sozialen Gebieten. Seine wesentliche Eigenschaft muss die Zusammenarbeit der Partner sein, wobei immer das Prinzip der Kooperation und nicht das der Konfrontation stehen soll.

Ein so verstandener Sozialpakt beabsichtigt die Breschen zu überbrücken, die die Gesellschaftsschichten trennen, durch gemeinschaftliches und positives Handeln im Interesse aller. Er bedeutet die Anerkennung eines gewissen Masses an gegenseitiger Abhängigkeit, sowohl in den menschlichen Beziehungen wie auch in denen der Arbeit und des Unternehmens.

Der Sozialpakt muss sich auf ein freiheitliches Konzept der Denkweise und der menschlichen Entscheidungen stützen, inspiriert durch das christliche Prinzip der sozialen Solidarität. Er ist somit die Antithese des Klassenkampfes, der nur negative Konfrontationen bewirkt. Indem er die Vielfalt der Interessen der verschiedenen Gruppen der Gesellschaft anerkennt, öffnet der Sozialpakt den Weg zur Einigung, wobei er die Übereinstimmung der Interessen durch die Teilnahme aller Verhandlungspartner an der Formulierung der Initiativen im wirtschaftlich- produktiven, sozialen und politischen Bereich sucht.

Während der Klassenkampf die nationale Einigkeit zerstört und die Entwicklung zum Schaden aller bremst, schafft der Sozialpakt Einigkeit, Solidarität und Vorteile für die Gesellschaft. Dieser Weg, Gegensätzlichkeiten durch gemeinsames Handeln zu überwinden, ist ebenfalls die Antithese der sozialistischen Demagogie, die erst die Produktionsmittel verstaatlichen will um anschliessend angebliche Gewinne zu verteilen.

Der Sozialpakt strebt an, mit Hilfe der Privatunternehmen die Schaffung neuer materieller Güter zum Nutzen aller zu sichern, so dass diese Güter sich hinwiederum, durch das Bemühen der ganzen Gesellschaft, in einen neuen Impuls für die Produktion verwandeln.

## 17. DAS PRIVATUNTERNEHMEN: LEGITIMITÄT UND STRUKTUR

Die Renovación Nacional vertritt die Meinung, dass die ethische und soziale Legitimität des Privatunternehmens eng mit dem Bemühen verbunden ist, diese effizient zu verwalten, sowie auch mit der Schaffung von Arbeitsplätzen, aber auch mit dem Risiko, das ein Privatunternehmen mit sich bringt. Den Anspruch zu erheben, dass die Gewinne zwar dem Besitzer gehören, die Verluste jedoch von der Gemeinschaft getragen werden müssen, ist ein

Vergehen gegen die Unternehmensfreiheit. Wer Gruppen bildet um Druck ausüben zu können oder solche Gruppen unterstützt, um ungesetzliche Ausnahmebedingungen zu verlangen und wer erreicht, dass die Gesellschaft seinen Mangel an Leistungsfähigkeit oder die Verluste aus Spekulationen finanziert, vergeht sich gegen die moralischen Grundlagen, auf die sich die Soziale Marktwirtschaft gründet.

Die Möglichkeit der Koexistenz aller Formen interner Strukturierungen der Privatunternehmen, ist eine Eigenheit des freiheitlichen Wirtschaftssystems. Dieser innere Aufbau kann nach Wunsch gestaltet werden. Die Gesetze verleihen auf diesem Gebiet weder Privilegien, noch stellen sie Vorschriften auf oder diskriminieren.

Die Renovación Nacional weist somit das Konzept der kommunitären Gesellschaft zurück, einer Gesellschaft, die durch gesetzliches Ermessen auf Basis erzwungener oder privilegierter kommunitärer Unternehmen aufgebaut ist und bezeichnet dieses Konzept als ein sozialistisches Vorurteil, das den wirtschaftlichen Fortschritt verzögert und die persönliche Freiheit einschränkt.

Die Legitimität und die Leistungsfähigkeit eines Unternehmens werden gestärkt, wenn man letzteres als menschliche Arbeitsgemeinschaft betrachtet, wo die Rechte und Pflichten des Kapitals, der Arbeit und der Verwaltung klar festgelegt werden und Elemente sind, die sich harmonisch miteinander verbinden, um Güter und Dienstleistungen zu produzieren, die für das Unternehmen und das Land rentabel sind.

### 18. DIE WÜRDE DER ARBEIT UND SCHAFFUNG VON ARBEITSPLÄTZEN

Die Arbeit ist ein für die Selbstverwirklichung des Menschen wichtiges Element und trägt ausserdem zur Entwicklung des Landes bei. Der Staat muss die Schaffung von Arbeitsplätzen für alle seine Bürger mittels technisch effizienter und sozial geeigneter Massnahmen fördern. Das bedeutet, die Arbeit nicht nur als wirtschaftliche Einnahmequelle für den, der sie ausführt zu betrachten, sondern sie auch aus einer ethischen Perspektive zu sehen, die nützliche Arbeit wertschätzt und das Gespenst der Arbeitslosigkeit beseitigt.

Der Fortschritt einer Nation fusst auf der Arbeit seines Volkes. Die Renovación Nacional betrachtet als vordringlichste Aufgabe eines Staates, würdige Arbeitsbedingungen zu gewährleisten und ideenreiche Unternehmer zu ermutigen, die wirtschaftliche Tätigkeit durch neue Initiativen zu vergrössern, die Produktion zu steigern und Arbeitsplätze zu schaffen.

### ARBEITSORDNUNG

Die Arbeitsgesetzgebung, gegründet auf der Freiheit, Berufsverbände und Gewerkschaften zu bilden, muss es jedem einzelnen erlauben, völlig frei über seinen rechtmässigen Eintritt in eine

- 16 -

Gewerkschaft oder Berufsverband zu entscheiden.

Kollektive Lohnverhandlungen sind ein Recht der Arbeitnehmer, deren Ergebnis in dem Masse gerecht und von Dauer ist, in dem es Löhne und Gehälter festlegt, die den Beitrag, den die Arbeitnehmer zur Produktivität des Unternehmens, in dem sie tätig sind, widerspiegelt. Sollten die Verhandlungen scheitern sind Streik und Aussperrung gesetzlich mögliche Situationen. Trotzdem muss gesetzlich festgelegt werden, dass eine Paralyisierung der Tätigkeiten, die der Gesellschaft schweren Schaden zufügt, verboten sein muss. In diesen Fällen muss zwangsweise ein Schiedsgericht, das von den Regierungsbehörden unabhängig ist, durch Urteil entscheiden.

Bei der Lösung der Konflikte auf dem Arbeitssektor muss darauf geachtet werden, dass nicht nur die Interessen der Arbeitgeber und Arbeitnehmer berücksichtigt werden, sondern auch die der gesamten Gesellschaft, wobei man Lösungen vermeiden muss, die zu Inflation oder Arbeitslosigkeit führen.

Die Interessen der Gemeinschaft müssen durch die Arbeitsgesetzgebung gewahrt werden und nicht durch Eingriffe nach Ermessen der Regierung. Die Regierung muss dafür sorgen, dass den Gesetzen Genüge getan wird, darf aber nicht selbst zum Teilnehmer oder Mitwirkenden an Kollektivverhandlungen werden.

Die Renovación Nacional vertritt die Meinung, dass die Regierung für die ärmsten Schichten, die über keine organisierte Stimme verfügen, Sorge tragen muss. Sie darf dabei keine demagogischen Kriterien anwenden, die sie dazu führen würden, Abmachungen zwischen den einflussreicheren Unternehmer- und Arbeitnehmergruppen zu bevorzugen, zum Schaden der Mehrheit der Arbeitnehmer und der ärmeren Schichten der Bevölkerung, die weder in einem Lohnverhältnis stehen noch gewerkschaftlich organisiert sind.

## 20. DEZENTRALISATION, REGIONALISIERUNG UND MITSPRACHE

Die Renovación Nacional befürwortet die Deszentralisation als Grundlage einer freien Gesellschaft. Sie verhindert eine Konzentration der Staatsgewalt, die die Freiheit der Menschen bedroht. Indem man die Entscheidungen auf eine Ebene bringt, die im näheren Umfeld jedes Bürgers liegt, fördert man eine effektive soziale Partnerschaft. Die Dezentralisation ist das Kernelement für die Aufteilung der Staatsgewalt und muss das Kennzeichen einer freien Gesellschaft sein.

Die Renovación Nacional glaubt, dass die Gemeinde eine Schlüsselstellung in besagter Partnerschaft einnimmt und betrachtet sie als Achse eines jeden Dezentralisationsprozesses. Daher ist es notwendig, sich in staatsbürgerlicher Hinsicht ganz besonders um das Wohl zu kümmern, wobei der ihnen eigene unpolitische Charakter respektiert werden muss.

Ebenso weist die Renovación Nacional nachdrücklich auf die

Wichtigkeit einer Intensivierung der Regionalisierung des Landes hin. Dadurch wird die Autonomie der Regionen gestärkt, die ihnen erlaubt, über ihre besonderen und spezifischen Probleme in Übereinstimmung mit verschiedenartigen Möglichkeiten zu entscheiden, die sich aufgrund der unterschiedlichen geographischen Bedingungen jeder einzelnen Region ergeben.

## 21. ENTPOLITISIERTE GESELLSCHAFTLICHE INSTITUTIONEN UND BEREICHE POLITISCHER NEUTRALITÄT.

Die Renovación Nacional weist auf die Wichtigkeit hin, die der Beitrag eines dichten Gewebes verschiedener autonomer zwischen-gesellschaftlicher Organisationen für eine partnerschaftliche Gesellschaft bedeutet.

Die Autonomie kultureller, nachbarschaftlicher oder funktioneller gesellschaftlicher Institutionen, mögen letztere nun gewerkschaftlicher, unternehmerischer oder studentischer Art sein, bedeutet, dass sie ihren eigenen und besonderen Bereich nicht überschreiten dürfen.

Renovación Nacional verpflichtet sich, die Autonomie dieser Institutionen der Gesellschaft nicht nur zu unterstützen, sondern auch sich für sie einzusetzen, weder ihre Politisierung zu suchen, noch sie zu akzeptieren, noch sonst eine Veränderung des autonomen Charakters dieser Körperschaften zuzulassen. Das heisst, dass die Mitglieder der Renovación Nacional ihre parteipolitische legitime Möglichkeit wahrnehmen werden, um dafür zu sorgen, dass diese Partei sich niemals dafür hergibt, Zweck und Charakter der verschiedenen gesellschaftlichen Institutionen zu entstellen.

Die Renovación Nacional weiss, dass die politischen Parteien nicht der einzige Weg bürgerlicher partnerschaftlicher Beteiligung sein können. Das demokratische System wird gestärkt und vertieft, wenn man den verschiedenen Institutionen der Gesellschaft geeignete Möglichkeiten einer partnerschaftlichen Mitsprache einräumt und zwar sowohl auf Kommunalebene wie auch im regionalen und nationalen Bereich, ganz besonders, wenn es sich um Organisationen zur wirtschaftlich-sozialen Entwicklung handelt.

Eine stabile Demokratie braucht Bereiche politischer Neutralität, die dem Land ohne ideologische oder parteiliche Spaltungen dienen. Die absorbierende Politisierung aller sozialer Organismen - durch Ideologien, Regierungen oder Parteien - ist ein Angriff auf die freie Gesellschaft und schwächt das demokratische Regime.

## 22. WIRTSCHAFTSWACHSTUM UND ÖKOLOGISCHES GLEICHGEWICHT

Die Renovación Nacional ist der Ansicht, dass jede Art wirtschaftlichen Wachstums das ökologische Gleichgewicht der Umwelt bewah-

ren muss. Der Staat muss, mit Hilfe einer geeigneten Gesetzgebung darüber wachen, dass, sowohl die Umwelt wie auch die erneuerbaren Ressourcen so verwaltet werden, dass unsere biosphärischen Grundgüter des Lebens in harmonischer Übereinstimmung mit Fortschritt und Wirtschaftswachstum verwaltet werden.

Die Renovación Nacional tritt für energische, den augenblicklichen Zustand verbessernde Massnahmen ein, die Lebensformen ausserhalb der urbanen Ballungsräume, der gesundheitsschädlichen Massenansammlungen und der Vermassung des Volkes, fördern

### 23. WISSENSCHAFT, TECHNOLOGIE UND PROJEKTE ZUR NATIONALEN ENTWICKLUNG.

Die Renovación Nacional fordert, dass Chile Wissenschaft und Technologie im Rahmen seiner Möglichkeiten entwickelt, ein unersetzliches Mittel, das Land vollständig in den Fortschritt unserer Zeit einzugliedern. Sich darauf zu beschränken, wissenschaftliche neue Erkenntnisse und Technologien aus dem Ausland zu importieren. ist einer der Irrtümer, die dazu beitragen, dass die Entwicklungsländer in diesem Zustand verbleiben.

Die Renovación Nacional weist auch darauf hin, dass es zweckmässig ist, die verschiedenen politischen Entscheidungen auf technischer und objektiver Basis durchzuführen, damit die Richtigkeit öffentlicher Entscheidungen und die Entideologisierung des Landes gefördert werden. Die menschliche Arbeitskraft und die geo-ökonomischen Mittel Chiles müssen vollständig eingesetzt werden, indem Entwicklungsprojekte gefördert werden und zwar von nationaler Ebene an, bis hinunter zu lokalen oder spezifischen Bereichen. Dazu ist es notwendig, die Verwertung der besonderen Ressourcen jeder Region zu stärken, wodurch die Regionalisierung einen grösseren Impuls erhält.

Ein Land, das sich aktiv dem wissenschaftlichen und technologischen Fortschritt - innerhalb eines eigenständigen kulturellen Rahmens und humanistischer Werte - verpflichtet fühlt, und sich gleichzeitig um eine technisches Regierungs- und Entwicklungsschema bemüht, ist die beste stimulierende Herausforderung, die man heute der jungen Generation an der Schwelle des 21. Jahrhunderts, bieten kann.

### 24. INTERNATIONALE PROJIZIERUNG UND AUSSENPOLITIK

Die Renovación Nacional ist der Meinung, dass die völlige Eingliederung Chiles in die Realität der heutigen Welt mit all ihren Herausforderungen, ein Muss ist. Die chilenische Kultur in weltweiter Projizierung profilieren, stärkt ihre Identität, in Übereinstimmung mit ihren christlichen, westlichen und hispanischen Wurzeln.

Die Renovación Nacional tritt für eine chilenische Aussenpolitik

ein, die diesem kulturellen Ursprung und ihrer lateinamerikanischen Bestimmung Rechnung tragen muss, ohne dass die Eingliederung Chiles in die Länder der Dritten Welt je seine klare Definition verhindern darf, sich neben die Länder zu stellen, die seine historische Tradition teilen und die Sache der Freiheit verteidigen.

Die Renovación Nacional befürwortet das Respektieren der internationalen Abkommen, die friedliche Lösung der Auseinandersetzungen und die Nichteinmischung in die inneren Angelegenheiten eines anderen Staates. Das bedeutet, dass die RN energisch jede Art von Imperialismus oder die ausländische Einmischung in Angelegenheiten zurückweist, deren Lösung nur den Chilenen zukommt.

Die Renovación Nacional tritt für eine beständige Aussenpolitik im Dienst der dauernden Interessen des Landes ein, die mit fachlichem Können, Weitsicht und Pragmatismus geführt wird. Chile muss mit allen jenen Ländern diplomatische Beziehungen unterhalten die für das Land nützlich sind, unter der Voraussetzung dass diese Beziehungen nicht zu interventionistischen oder hegemonischen Zwecken benutzt werden.

Auf den selben Grundlagen befürwortet die Renovación Nacional eine dynamische Teilnahme Chiles an multinationalen Organisationen und Treffen.

Die Aussenpolitik Chiles muss die Projizierung des Landes zum Pazifischen Ozean weiter ausbauen und dafür sorgen, dass die Rechte Chiles in der Antarktis erhalten bleiben. Die Renovación Nacional unterstreicht die Notwendigkeit, die nationale Macht Chiles zu stärken. Dieses Konzept schliesst all das ein, was zur praktischen Ausübung seiner Hoheitsrechte im Konzert der Nationen notwendig ist.

## 25. DIE PFLICHT UND IHRE MORALISCHE BEDEUTUNG

Im Gegensatz zu all denen, die die Politik nur als Mittel zur Geltendmachung von Rechten sehen, und dabei die Pflichten vergessen, die mit der Politik verbunden sind, sieht die Renovación Nacional das Pflichtbewusstsein für eine wichtige Grundlage ihrer eigenen Aufgabe und für eine gesunde Basis einer sozialen Organisation an.

Die Renovación Nacional nimmt sich daher vor:

- Eine Schule zur moralischen Anweisung für ihre eigenen Mitglieder zu werden und ihnen eine Wertskala einzuprägen, die ihre Haltung bestimmen soll.
- Sich für die Übernahme von staatsbürgerlichen Verpflichtungen einzusetzen und sie zu respektieren, eine wichtige Verhaltensregel für den Menschen innerhalb der Gesellschaft.

- Aufrichtigkeit in den öffentlichen und privaten Tätigkeiten zu üben und zu verlangen und ganz besonders gegen jegliche Kollusion der Privatgeschäfte mit öffentlichen Ämtern vorzugehen.
- Die natürlichen Hierarchien in den verschiedenen Bereichen des nationalen Lebens zu respektieren und gegen die Tendenz zur Gleichmacherei der Massengesellschaften vorzugehen.
- Zu jeder Zeit das Wohl des Landes vor untergeordnete Vorteile zu stellen, ganz gleich ob es sich um die Vorteile einer Partei, die deren Mitglieder oder Wahlinteressen handelt.
- Ein politisches Vorgehen zu fördern, das sich auf ehrlich konzipierte und technisch durchführbare Vorschläge stützt, und die verschiedenen Arten des Betrugs und der Unverantwortlichkeit aufdeckt, die für die Demagogie typisch sind.
- Bescheiden genug zu sein, um eigene Fehler zuzugeben und sie zu berichtigen und auch die Meinung des Gegners anzuerkennen.
- Eine aktive solidarische Haltung allen Chilenen und ganz besonders den sozial Schwächeren gegenüber, einzunehmen.
- Allen Prinzipien und Werten treu zu bleiben, die als die Daseinsberechtigung der RENOVACION NACIONAL im Dienste CHILES dargelegt wurden.

b. 256.

**SENTENCIA**

Santiago de Chile, 15 de Abril de 1988.-

**VISTOS:**

1) Con fecha 17 de Marzo de 1988 la Secretaría General del partido remitió a este Tribunal para su conocimiento, el acuerdo de la Comisión Política de fecha 16 del mismo mes y año, en el cual junto con el texto de la declaración pública formulada ese mismo día a las 16:30 horas aproximadamente por el vicepresidente, señor Jaime Guzmán Errázuriz, ante los canales de televisión y otros medios de difusión, expresa que deplora tal actitud.

2) Con fecha 21 de Marzo de 1988, los miembros de la Comisión Política, señores Pedro Ibáñez Ojeda, Francisco Bulnes Sanfuentes, Juan Luis Ossa Bulnes, Gonzalo Eguiguren Hodgson y William Thayer Arteaga y los militantes, señores Patricio Mardones Villarroel, Renato Gazmuri Schleyer, Patricio Hunneus Salas y Miguel Luis Amunátegui Monckeberg, presentaron una acusación en contra del señor Guzmán Errázuriz, fundada en los mismos hechos e imputándole actos de indisciplina, violación a los estatutos y declaración de principios del partido y conductas indebidas, solicitando al Tribunal Supremo abocarse de inmediato al conocimiento de la denuncia, fundada en la letra d) del artículo 50 de los estatutos y aplicar el máximo de las sanciones que éste contempla. El Tribunal inmediatamente confirió traslado al señor Jaime Guzmán, quien presentó su contestación al Tribunal dentro del plazo fijado.

3) Los descargos del señor Guzmán consistieron básicamente en sostener que él no había exigido la renuncia de la Directiva Central, sino que sólo la había solicitado; que él no llamó a abstenerse en las elecciones internas del partido; que no constituye



p. 257

acto de indisciplina no haber concurrido a la Comisión Política del día 15 de Marzo pasado; que no coartó las atribuciones del Consejo General y bajo el acápite "la cuestión de fondo", se explayó sobre las motivaciones personales y políticas que habrían justificado su actuar.

4) Con fecha 22 de Marzo se recibió carta del presidente del partido, en la cual expone cómo ocurrieron los hechos relativos a su solicitud al Tribunal Supremo, en orden a que este organismo accediera a las peticiones que le había formulado el señor Jaime Guzmán para asegurar el buen desarrollo del acto electoral.

5) En su sesión extraordinaria del sábado 26 de Marzo de 1988 el Tribunal, después de un análisis de la defensa, rechazó las recusaciones planteadas, dando por contestada la acusación y ordenó recibir las pruebas ofrecidas. En la misma resolución se facultó al presidente del Tribunal para que actuara como Ministro Tramitador y al secretario, para que diera fe de tales actuaciones. En seguida, el Ministro Tramitador fijó las audiencias de prueba, en las cuales se recibió el testimonio de las siguientes personas:

- 30 de Marzo de 1988 - Rafael Vicuña Errázuriz
- Juan Antonio Coloma
- Andrés Chadwick Piñera
- 5 de Abril de 1988 - Gonzalo García Balmaceda
- Cristián Leay Morán
- Alberto Espina Otero
- Bernardo Matte Larraín
- 7 de Abril de 1988 - Ernesto Silva Bafalluy

6) Con fecha 11 de Abril de 1988 ambas partes presentaron escritos de observaciones a la prueba.

7) Además, el Tribunal ha recibido numerosos documentos de parte de militantes del partido y de terceros, referentes al

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:

- FLU
- am
- f
- SA
- BLV
- A

-168-  
p.258!

presente juicio.

**CON LO RELACIONADO Y CONSIDERANDO:**

1<sup>a</sup> Que es de público conocimiento que el día 16 de marzo de 1988 el señor Jaime Guzmán Errázuriz, en su calidad de vicepresidente del partido, difundió públicamente, con gran cobertura de los medios de comunicación, una declaración en la cual requiere la renuncia de la Directiva Central del partido; la nominación inmediata de una nueva directiva elegida por supuestos representantes de grupos o corrientes internas del partido y que la nueva mesa directiva asumiera el compromiso de aceptar e impulsar su oficialización en el Consejo General próximo a celebrarse.

2<sup>a</sup> Que tal declaración pública fue seguida de llamamientos de diversos personeros vinculados al señor Jaime Guzmán, a abstenerse de votar en las elecciones internas que debían celebrarse a partir del día siguiente de la proclama.

3<sup>a</sup> El fundamento invocado por el señor Guzmán para su declaración fueron supuestas irregularidades y deficiencias que se habrían evidenciado en el proceso electoral interno, las cuales consigna expresamente en el texto de su declaración.

El Tribunal considera que las que el señor Guzmán califica de irregularidades y deficiencias, en el caso de haber efectivamente existido, no tenían ni la trascendencia ni la relevancia que les atribuye el acusado, en términos de justificar su actuación y, en especial, la forma pública y con ribetes de escándalo con que la ventiló.

Por otra parte, los cauces institucionales internos del partido otorgan competencia al Tribunal Supremo para conocer y fallar toda clase de reclamaciones y en particular, ejercer el control del correcto desarrollo de las elecciones y votaciones

*[Handwritten signatures and initials]*

p. 259

partidistas. El señor Guzmán no acudió a denunciar las irregularidades y deficiencias que invocó para efectuar su declaración, al órgano llamado por la propia normativa interna del partido a conocer de ellas y resolverlas.

El Tribunal Supremo del partido unánimemente había emitido sobre el particular, una declaración a los afiliados publicada en el diario El Mercurio el día 11 de Marzo de 1988, en la cual puntualizó:

"Con el objeto de mantener el espíritu antes señalado, el Tribunal Supremo velará por la corrección de los procedimientos y de las actitudes de los militantes. Para ello, ejercerá con todo rigor las atribuciones que estatutariamente le corresponden.

En consecuencia, cualquier exceso en que incurran militantes o grupos de afiliados, será sancionado disciplinariamente.

Sin perjuicio de las sanciones individuales que fueren aplicadas por este Tribunal, si es necesario, este órgano está dispuesto, incluso, a postergar las elecciones en aquellas zonas o lugares en que no existiere el clima de respeto que debe ser propio entre militantes de un mismo partido político.

El Tribunal Supremo en ejercicio de sus facultades, controlará en todo momento el correcto funcionamiento del proceso eleccionario interno y adoptará oportunamente todas las medidas que fueren necesarias para evitar que se vea afectado por procedimientos o actitudes incompatibles con sus postulados y estatutos."

Además, es un hecho inconcuso que el señor Jaime Guzmán presentó a la Directiva Central una moción consistente en cuatro condiciones relativas a la corrección y transparencia del proceso electoral, que el presidente del partido transmitió personalmente al Tribunal a nombre del señor Guzmán, interrumpiendo una sesión extraordinaria de trabajo de éste, el día 15 de Enero

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

p. 260

de 1988 y que fue acogida por la unanimidad de sus miembros.

El Tribunal impartió inmediatamente instrucciones que disponían medidas precisas y perentorias para garantizar un proceso electoral transparente. Para ello, el Tribunal reprodujo el tenor literal de las peticiones que sobre el particular había planteado el acusado al presidente del partido.

4º El requerimiento contenido en la declaración pública del acusado, constituye a juicio del Tribunal, un planteamiento que importa eludir los mecanismos contemplados en los estatutos para la legítima generación de las autoridades del partido.

En efecto, corresponde al Consejo General conforme al artículo 33 letra d) del estatuto, elegir en forma definitiva a los miembros de la Directiva Central.

Tal elección debe realizarse dentro del marco estatutario, esto es, previa convocatoria del Consejo y por el voto favorable de la simple mayoría de sus miembros.

Es contrario a la nueva institucionalidad partidista y a su democracia interna, que personas que carecen de autoridad reconocida por aquélla, aún cuando ostenten liderazgos de grupos o sectores, designen a los miembros de la Directiva Central del partido. En igual violación se incurre al pretender que una mesa directiva así generada, pretenda oficializarse ante el Consejo General, coartando precisamente la principalísima facultad que éste posee de elegir libremente a las autoridades del partido.

Tal pretensión importa, además, suponer que líderes de grupos o sectores representan a la totalidad de la militancia, en términos tales que ésta deba allanarse a resignar su derecho a elegir y generar las autoridades del partido.

El Tribunal reconoce -y por ende, las libera de ese supuesto tutelaje-, que el partido está formado, en inmensa

*[Handwritten signatures and initials]*

medida, por personas de origen independiente, que nunca antes habían militado en partido político alguno y que es plausible presumir ingresaron a Renovación Nacional, precisamente porque presumían que las viejas prácticas cupulares habían sido desterradas.

5º La declaración pública del señor Guzmán era, a la luz de su propio texto, absolutamente innecesaria, ya que las pretendidas deficiencias e irregularidades alegadas, habrían resultado inocuas de haberse simplemente cumplido con los acuerdos logrados por los representantes de las listas contendoras en las zonas de la Región Metropolitana.

En efecto, se encuentra acreditado en autos, a la vista del texto de la declaración pública del acusado y por las declaraciones de los testigos señores Juan Antonio Coloma Correa, Andrés Chadwick Piñera, Alberto Espina Otero, Cristián Leay Morán y Bernardo Matte Larraín, que antes de tales declaraciones, se logró acuerdo para producir listas unitarias en la Región Metropolitana, en lo tocante al número de consejeros de cada lista contendora que concurrirían al Consejo General.

En consecuencia, si el señor Guzmán se hubiese abstenido de efectuar públicamente los requerimientos que formuló, la crisis a la que arrastró al partido no se hubiese producido y por el contrario, se habría fortalecido la imagen de unidad que tanta confianza inspira a la militancia.

Especial énfasis hace este Tribunal en el hecho conocido que el Consejo General en el cual correspondía elegir las autoridades definitivas del partido, se iba a realizar en el mes de Mayo de este año, esto es, sólo a dos meses de la impugnada actuación del señor Guzmán, ocurrida el día 16 de Marzo pasado.

Tal proximidad al acto en el cual la nueva Directiva Central sería elegida conforme a los estatutos, hace más incom-

*[Handwritten signatures and initials]*  
su  
ms  
J.  
P.E.A.  
BIV  
A

f. 262

previsible y grave el público requerimiento del acusado.

El Tribunal estima necesario dejar constancia que los acuerdos de listas unitarias logrados por quienes tenían la calidad de candidatos a directivos, son perfectamente legítimos y no vulneran la democracia interna, pues se obtienen entre los que han alzado candidaturas, posibilidad a la cual pueden acceder libremente todos los afiliados conforme a los estatutos.

De otra parte, es igualmente legítimo suponer, que los delegados elegidos de esa forma, tienen y tendrán la libertad e independencia de criterio para concurrir al Consejo General del partido sin rendirse a consignas preestablecidas.

6º Mucha gravedad atribuye este Tribunal a la impresionante cobertura de medios de comunicación que simultáneamente difundieron la declaración pública del señor Guzmán, lo que indica una premeditación extraña.

La reserva y privacidad que deben revestir las actuaciones y documentos internos del partido, constituye un principio consagrado en los estatutos, cuando disponen que competirá a la Comisión Política resolver sobre la publicidad de las sentencias del Tribunal Supremo, reserva que naturalmente debe entenderse extendida hacia los escritos que se presentan ante él.

En tal contexto, la publicación a página completa del escrito de descargos, efectuada con la obvia anuencia del señor Guzmán en el diario El Mercurio, que revela aspectos reservados de órganos del partido y referencias odiosas a autoridades del mismo, contraviene a juicio del Tribunal, el fundamental principio de lealtad que deben los miembros de un partido político a este mismo y a su dirigentes.

7º El Tribunal se ha formado convicción que la crisis que el señor Guzmán sostiene sólo detonó con su declaración.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

p. 263

pública, no existía antes de ella.

En efecto, la constatación de problemas y dificultades, incluso la comisión de actos irregulares o de procedimientos engañosos, posibles en un partido nuevo, sin experiencia en contiendas internas inéditas, no configura un cuadro de crisis, ni mucho menos justifica detonar con explosivos mayores, aquello que podía repararse con indicaciones oportunas, resoluciones de los órganos del partido y alguna dosis de buena voluntad de quienes podían influir en su solución.

La constatación más evidente que la supuesta crisis no fue detonada por el acusado, sino causada por él, es precisamente que de no haber emitido su público requerimiento, el partido no se encontraría en la situación por la que atraviesa, daño que por palpable, evidente, público y notorio este Tribunal considera inoficioso demostrar.

El daño que ha causado el señor Guzmán al prestigio del partido ha sido inconmesurable, al punto que puede constatarse entre sus propios afiliados no directamente comprometidos con su persona, manifestaciones evidentes de desilusión y rechazo que atañen, en general, a la propia actividad política.

Este resentimiento de la confianza de la militancia y de personas afines a la idea de Renovación Nacional es grave, pues hacen nuevamente perder la fe en los partidos a sectores que tradicionalmente han manifestado apatía hacia ellos, pero constituyen la base de las personas hacia las cuales el partido dirige su mensaje.

Este daño ha tenido, igualmente, una seria repercusión económica, produciendo de inmediato una fuerte disminución de los ingresos, afectando los intereses del partido, tal como se encuentra acreditado en autos.

8º Las motivaciones internas que, apoyado en ciertos

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials in the center and right.

hechos, ha invocado a posteriori el señor Guzmán en sus escritos como justificativas de su actuar, carecen en concepto de este Tribunal de la relevancia, relación de causalidad y valorización que a esos hechos atribuye.

En efecto, del análisis en conciencia de la prueba rendida sobre el particular, el Tribunal considera que jamás existió en contra del señor Guzmán una confabulación fraguada por supuestas alianzas o coaliciones internas del partido.

Las condiciones de la elección del actual presidente del partido en la reunión de la Comisión Política celebrada el día 10 de Diciembre de 1987, invocada por el acusado -latamente- como un hecho justificativo de su actuar, no se considera por este Tribunal como vinculado al mismo. En primer lugar, tal elección había ocurrido hacía más de tres meses; nunca antes el señor Guzmán manifestó discrepancia o cuestionó la legitimidad de la elección, antes por el contrario, concurrió en votos de la Comisión Política en abierta concordancia con el presidente del partido; la elección fue absolutamente legítima, pues votaron favorablemente dos tercios de los miembros de la Comisión Política; el hecho que la moción del señor Guzmán de elegir a un presidente que no hubiese estado vinculado a uno de los tres movimientos que integraron Renovación Nacional, se haya rechazado, demuestra precisamente que el juego de las mayorías estatutariamente establecidas operó a cabalidad y por ello, invocar tal elección en apoyo de su actuación más que justificarla, la agrava; además, no puede omitirse el hecho no controvertido que el propio señor Guzmán, al día siguiente de la elección, manifestó que la entendía como una decisión de consenso.

El Tribunal considera inoficioso hacerse cargo de la enormidad de otras laberínticas argumentaciones vertidas por el

*[Handwritten signatures and initials]*  
M  
M  
P.S.A.  
B-10  
A.



señor Guzmán, todas las cuales se estrellan contra el enorme peso de la realidad de su declaración pública, el requerimiento antiestatutario que contiene, el entorno publicitario inadecuado e impertinente en que se emitió y los gravísimos y nocivos efectos que ha producido.

9<sup>a</sup> No obstante lo consignado precedentemente, el Tribunal debe establecer que uno de los más recurridos argumentos invocados por el señor Guzmán en su defensa, cual es, que obró como lo hizo, porque ni la Directiva Central, ni la Comisión Política, ni el Tribunal Supremo funcionaban como tales, se fundó en antecedentes erróneos, parciales o mal ponderados, suministrados básicamente por terceros, que en ningún caso excusan su proceder, pues es un hecho que la Comisión Política del partido sesionó el día 15 de Marzo de 1988 y el señor Guzmán no asistió a ella y que el Tribunal Supremo se encontraba reunido con quorum de funcionamiento en sesiones permanentes, lo que al acusado le consta en forma personal.

El Tribunal Supremo ha ponderado con gran cuidado la prueba testimonial rendida, considerando, por cierto, las relaciones de cada uno de los testigos con las partes, públicamente conocidas y claramente demostradas por algunos de ellos en sus declaraciones posteriores a la prensa. Es por ello que el Tribunal ha considerado como fundamental y decisiva la declaración del secretario general del partido, calificado como imparcial por el propio acusado y que permite concluir que el señor Jaime Guzmán incurrió en los errores de apreciación aludidos, en cuanto a la supuesto inoperancia de la organización funcional del partido.

10<sup>a</sup> El señor Guzmán ha sido acusado de incurrir en las siguientes conductas:

- a) Actos de indisciplina.
- b) Actos violatorios a la declaración de principios

*[Handwritten signatures and initials]*

p. 266!

del partido.

c) Actos violatorios de los estatutos del partido,  
y

d) Conducta indebida que compromete los intereses  
y el prestigio del partido.

Tales conductas han sido debidamente acreditadas y el Tribunal se ha formado convicción en conciencia de que el acusado ha incurrido en ellas.

Reviste el carácter de grave acto de indisciplina el requerimiento formulado por el señor Guzmán el día 16 de Marzo de 1988, al pretender como dirigente del partido que, rebasando las legítimas instancias internas, se procediera a la renuncia de la Directiva Central y especialmente, a una elección irregular de sus sucesores, todo ello hecho con publicidad.

Violan los estatutos del partido, en especial, los artículos 4 letra a) y c), 38 letra c) y 33 letra d), el conjunto de actuaciones efectuadas por el señor Guzmán, tanto en su forma como en el fondo, a que se refieren los considerandos 1 a 9 de esta sentencia.

Asimismo, tales actuaciones miradas en su conjunto, importan actos violatorios a la declaración de principios del partido. En general, al espíritu de que está imbuída y, en particular, a los mandatos y principios recogidos en los números 1 párrafo segundo parte final, 8 párrafo segundo parte final y 9 párrafo primero parte inicial, además de las proposiciones que se consignan en el número 25, a saber:

"- Destacar la obligación de asumir y respetar los compromisos cívicos, comportamiento esencial en una sociedad."

"- Fomentar un estilo político que se funde en la veracidad y la seriedad intelectual y técnica de sus planteamientos,

*[Handwritten signatures and initials]*

p. 267

desenmascarando las múltiples formas de engaño e irresponsabilidad que caracterizan la demagogia."

"- Observar altura de miras para admitir y rectificar los propios errores y para reconocer las razones del adversario."

"- Guardar estricta fidelidad a todos los principios y valores enunciados como la razón de ser de Renovación Nacional al servicio de Chile."

Finalmente, la actuación del acusado constituye también una conducta indebida y ella afectó gravemente no tan solo el prestigio sino además a los intereses del partido, como se encuentra acreditado en autos.

11\* El Tribunal Supremo en uso de su facultad privativa de interpretar de oficio o a petición de parte los estatutos y reglamentos del partido, tocante a la alegación del señor Guzmán consistente en pretender que goza de fuero político que impediría a este Tribunal aplicarle otras sanciones que no fuesen la de simple amonestación verbal o censura por escrito, declara:

a) La atribución de que goza la Comisión Política regulada en el artículo 42 del estatuto, consistente en proponer al Tribunal Supremo la remoción de un miembro de la Directiva Central por haber faltado gravemente a los principios y estatutos del partido, no constituye una instancia de desafuero.

Un derecho tan importante y capital como el fuero de las autoridades de un partido político tendría que haberse consagrado expresa y explícitamente, como lo hace el legislador cuando concede tal privilegio a otras autoridades en los diversos códigos, cuerpos legales y en la propia constitución. El fuero político invocado no está reconocido en la Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, ni en los estatutos del partido.

b) El verdadero sentido de la norma estatutaria en

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

p. 268

comento es el que fluye naturalmente de su simple lectura, esto es, que por tratarse la Comisión Política de un organismo pluripersonal, la iniciativa de proponer una sanción tan grave como la remoción de un miembro de la Directiva Central, cuando aquélla opta por ejercer tal derecho facultativo, se materializa adoptando el acuerdo pertinente con quorum calificado igual al necesario para llenar cargos vacantes de miembros de la Directiva Central, en caso de renuncia, muerte o impedimento de uno de ellos.

La exigencia de un quorum calificado actúa como verdadera protección para los miembros de la Directiva Central, ante la amenaza de que simples mayorías circunstanciales pudieran dar lugar en el seno de la Comisión Política, a proposiciones de remoción inspiradas en pasiones personales o pequeños intereses partidistas, proposición que obviamente tendría que ser ponderada con gran peso por el Tribunal Supremo, atendida la importancia del órgano que la emite.

c) La letra d) del artículo 50 del estatuto establece una de las más importantes atribuciones del Tribunal Supremo, cual es la que consagra su potestad disciplinaria.

Conforme a dicha facultad, el Tribunal Supremo debe conocer de las denuncias que se le formulen contra afiliados del partido, sean o no autoridades del mismo. Tales denuncias puede formularlas cualquier afiliado o los órganos del partido, sujetos -estos últimos- a la forma y limitaciones que el propio estatuto exige, entre las cuales están precisamente las que se refieren a la Comisión Política establecidas en su artículo 42.

Lo anterior resulta inconcuso, si se considera que con la tesis del señor Guzmán, un miembro de la Mesa Directiva que controlase políticamente un tercio más un miembro de la Comisión Política (8 personas), obtendría una verdadera "patente

*[Handwritten signatures and initials]*

p. 269

de curso" para faltar gravemente a los principios y estatutos del partido, vetando toda iniciativa de proposición de sanciones y quedando, en definitiva, absolutamente impune.

La sola posibilidad estatutaria de que ocurra esa situación, demuestra palmariamente lo aberrante de la tesis sustentada por el señor Guzmán sobre esta materia.

d) De otro lado, de aceptarse el planteamiento del señor Guzmán que se refuta en este considerando, tendría forzosamente que concluirse que del pretendido fuero sólo gozaría aquél miembro de la Directiva Central acusado de grave falta a los principios y estatutos del partido, pero no quien lo fuese de haberse conducido indebidamente comprometiendo los intereses o el prestigio del mismo.

Esta última conducta, como lo sostiene el propio señor Guzmán en su escrito de observaciones, no puede asimilarse a una conducta simplemente antiestatutaria, pues se le daría un carácter redundante que no tiene en el estatuto, el cual tipifica claramente con contornos y perfiles propios y separados de las otras.

En consecuencia, la autoridad del partido acusada de haber incurrido en dicha conducta, carecería nítidamente del pretendido fuero invocado, aún concediendo como una mera hipótesis que éste estuviese consagrado en los estatutos, lo que este Tribunal niega definitivamente.

e) El derecho de todo afiliado a denunciar actos de indisciplina, conductas indebidas y violaciones a los estatutos o declaración de principios, incluso cuando a quienes se acusa de ellas sean las propias autoridades del partido, de una parte y de otra, la jerarquía y atribuciones superiores del Tribunal Supremo, constituyen una de las máximas expresiones de democracia interna y garantía de transparencia en los procederes que consagra la

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

p.270!

actual ley de partidos políticos y los estatutos de Renovación Nacional.

Y vistos, además lo dispuesto en los artículos 50 letra d), 52 y 53 del estatuto y el Reglamento Interno del Tribunal Supremo, se resuelve: que ha lugar a la acusación formulada en contra del vicepresidente del partido señor Jaime Guzmán Errázuriz, por graves actos de indisciplina, actos violatorios de la declaración de principios y de los estatutos, como asimismo por las conductas indebidas que comprometieron seriamente los intereses y el prestigio del partido, en la forma relacionada en los considerandos de esta sentencia, aplicándosele la sanción de expulsión contemplada en la letra f) del artículo 52 del estatuto, la que surtirá efecto de inmediato, debiéndose comunicar esta sentencia a la Secretaría General una vez notificada, para los efectos administrativos que correspondan.

Se advierte a las partes que corresponderá a la Comisión Política del partido resolver sobre la publicidad total o parcial de esta sentencia, conforme lo previene el artículo 38 letra g) del estatuto.

Notifíquese por cédula a las partes a través de Notario Público.

Acordada con el voto favorable de los señores Walter Siebel Janssen, presidente del Tribunal; Bernardo Larraín Vial, vicepresidente del Tribunal; Andrés Peñafiel Illanes; y Alfredo Alcaíno de Esteve, secretario.

Se previene que el miembro del Tribunal don Andrés Peñafiel Illanes, que concurrió al acuerdo y voto de mayoría estuvo por suprimir los considerandos quinto, séptimo y décimo primero del fallo, teniendo en su lugar en consideración las motivaciones que se expresan a continuación:

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Fue', 'ASA', 'P.E.', and 'ASU'.

6 271.1

1.- Que previamente al estudio y determinación de la posible responsabilidad que pudiere corresponder al encausado en los hechos que se le imputan y al análisis de sus defensas, resulta indispensable dilucidar la cuestión previa planteada por éste en cuanto a la incompetencia del Tribunal para juzgarlo, la que fundamenta en la norma contenida en el artículo 42 de los estatutos del partido, el que expresa que "en caso que un miembro de la Directiva Central faltare gravemente a los principios y estatutos del partido, podrá la Comisión Política, por acuerdo de los dos tercios de sus miembros, proponer al Tribunal Supremo su remoción".

La defensa del señor Guzmán cree ver en esta disposición la consagración de una especie de fuero, antejuicio, o requisito previo de procesabilidad, en beneficio de los miembros de la Directiva Central, de modo tal, sostiene, que contra éstos no podría actuar el Tribunal Supremo sometiéndolos a proceso, a menos que la Comisión Política por acuerdo tomado con un quorum calificado haya propuesto al Tribunal Supremo su remoción.

De aceptarse la interpretación aludida se llegaría a una serie de conclusiones erróneas, como las siguientes: a) Quedaría sin aplicación la letra d) del artículo 50 que permite a cualquier afiliado formular denuncias contra quienes sean o no autoridades del partido; b) También carecería de toda aplicación práctica la letra c) del referido artículo 50, la que faculta al Tribunal Supremo para conocer de las reclamaciones entabladas contra actos de autoridades u organismos del partido; y, c) Por último, se llegaría al absurdo que respecto de los miembros de la Directiva Central que deben dar el ejemplo a todos los militantes de la colectividad en cuanto a respeto a la declaración de principios y a los estatutos, a la observancia de la disciplina y al mante-

flu  
 [Handwritten signatures and initials]

p. 272.1

nimiento de una conducta intachable que no comprometa los intereses o el prestigio del partido, el Tribunal Supremo no podría aplicarle cualesquiera de las seis sanciones que se establecen en el artículo 52, sino tan sólo la de la letra d), esto es, remoción del cargo de dirigente y siempre que haya sido propuesta la medida por la Comisión Política en acuerdo tomado con quorum calificado.

La verdadera causa de la norma del artículo 42 no es establecer un privilegio indebido en favor de los dirigentes centrales de la colectividad, substrayéndolos casi del todo a la superintendencia disciplinaria del Tribunal Supremo. Esa norma sólo tiene por objeto impedir que por mayorías coyunturales que suelen producirse en el juego de las pasiones políticas, un número reducido de la propia directiva o de la Comisión Política pueda procurar remover de su cargo a un miembro de esa directiva. La prueba de lo dicho aparece de manifiesto en el texto mismo del artículo 42, que sólo se refiere a la medida de "remoción". Como las disposiciones legales que establecen sanciones son de derecho estricto, deben aplicarse e interpretarse restrictivamente, sin que sea dable interpretarlas o aplicarlas por vía de analogía o de extensión. En otros términos, si no aplicáramos este principio universal de hermenéutica legal, los miembros de la Directiva Central sólo podrían ser sancionados con la remoción de su cargo directivo, cualesquiera que sean las razones que justifiquen una eventual y reprochable actuación.

Tal predicamento no se ajustaría a la letra, al espíritu, ni al contexto de nuestros estatutos. En efecto, la letra c) del artículo 50, que establece las facultades del Tribunal, consagra el derecho de reclamar en contra de los actos de las autoridades y faculta al Tribunal Supremo para enmendar los perjuicios causados. Se trata en este caso de una especie de queja no disciplinaria.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and initials 'BZU' above a triangle symbol on the right.



Seguidamente, la letra d) del mismo artículo, expresamente otorga competencia al órgano jurisdiccional para conocer de las denuncias que se formulen contra los afiliados, sean o no autoridades, por las acciones u omisiones que allí se señalan. La única diferencia entre el artículo 42 invocado por la defensa del señor Guzmán con la letra d) del artículo 50, en cuanto a las causales de formación de causa, está en que el primero la limita a la falta grave a los principios y estatutos del partido y la segunda a los actos de indisciplina o violatorios de la declaración de principios o de los estatutos, o por conductas indebidas que comprometan a los intereses o el prestigio del partido. Como puede verse la falta a los principios y estatutos se encuentran en ambas disposiciones y sólo en el artículo 42 se requiere que la falta revista caracteres de gravedad.

Lo anterior lleva al autor de esta prevención a la necesaria conclusión de que el fuero, antejuicio o requisito de procesabilidad que según la defensa consagra el artículo 42, sólo tiene aplicación cuando la denuncia es ejercitada por uno o más miembros de la Directiva Central por haber faltado alguno de ellos gravemente a los principios y estatutos del partido y para el sólo efecto de que el Tribunal lo remueva de su cargo, sin que, a nuestro juicio, éste tenga obstáculos para no aplicar esa sanción, o para hacer al denunciado objeto de una sanción más grave, o bien de otra más benigna, de acuerdo al mérito del proceso.

Por lo expresado, estima el autor de esta prevención que debe desestimarse la cuestión previa de incompetencia del Tribunal planteada por el encausado don Jaime Guzmán Errázuriz.

2.- Que la declaración dada a la publicidad por el señor Guzmán Errázuriz el día 16 de Marzo de 1988, que fué publicada en la prensa y cuyos recortes se han acompañado a este proceso,

*[Handwritten signatures and initials]*

p. 274. /

plantea que a juicio del declarante la Directiva Central debe renunciar en pleno; que cada uno de los responsables máximos de las dos listas contendientes en la lucha interna destinadas a elegir autoridades del partido deben designar un vicepresidente en forma libre y no sujeta a veto de la otra parte; que entre ambos se busque un presidente y un secretario general del partido de efectivo consenso y eficacia, circunstancia que hoy ostensiblemente no existiría; que conformada esa mesa se procuraría la ratificación del actual tesorero; y, por último, que los integrantes de la nueva directiva asumirían el compromiso de aceptar e impulsar que ella fuere oficialmente elegida por el próximo Consejo General, incluyéndose ahí el tercer vicepresidente que consagran los estatutos. Termina la declaración expresando que "a mi juicio, lo anterior es la única forma posible para evitar una grave trizadura en Renovación Nacional".

La parte final y ya transcrita de la citada declaración constituye un acto gravísimo por las siguientes razones:

- a) Porque un vicepresidente de la Directiva Central política manifiesta públicamente que es indispensable la renuncia en pleno de toda la directiva;
- b) Porque al margen de la democracia interna que la Carta Fundamental, la ley de partidos políticos y los estatutos de la colectividad establecen, propone que los responsables máximos de las "listas contendientes" en una lucha interna para designar autoridades, designen cada uno de ellos un vicepresidente en forma libre y no sujeta a veto;
- c) Porque pretende el encausado que esos mismos representantes busquen un presidente y un secretario general de efectivo consenso y eficacia, circunstancia que según él hoy no existe. Es decir, además de insistir en constituir una

*[Handwritten signatures and initials]*

fu  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature] BIV  
 [Signature]

b. 275

Directiva por conciliábulo de cúpulas, niega públicamente eficacia al presidente y al secretario de la mesa directiva de la cual forma parte, lo que no se compadece con las normas generalmente aceptadas de lealtad;

- d) Por último pretende que esta nueva directiva de componenda y designada al margen de las bases del partido, sea oficialmente elegida en el próximo Consejo General que deberá celebrarse.

De todas las objeciones apuntadas, la más grave a juicio del autor de esta prevención, es la de que ellas hayan sido dadas profusamente a la publicidad, saltándose todas las instancias que el orden normal y ordinario de las cosas hace aconsejables, cuales son conocimiento y discusión de ellas en reunión plena de la Directiva Central, como asimismo, de la Comisión Política.

3.- Que debe atribuirse especial importancia y gravedad al afán indisimulado del encausado de fundar su defensa en el propósito manifiesto de transformarse de acusado en acusador del presidente de la Directiva Central, señor Sergio Onofre Jarpa, procedimiento que a nuestro juicio no puede menos que ser calificado de desleal en cuanto constituye un quebrantamiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y del honor a quienes integran una directiva política, tanto más cuanto que los cargos, acciones y omisiones que se atribuyen al presidente, además de referirse a hechos muy anteriores en el tiempo a los que motivan estos autos, no está probados, no pueden ser objeto del pronunciamiento de este Tribunal por ser ajenos a la litis y, por último, no pasan de ser apreciaciones subjetivas del acusado en desmedro del prestigio de quien se ha destacado por su desinterés y espíritu público en el servicio del país. Esta reprochable actitud, entonces, constituye conducta indebida que compromete gravemente

[Handwritten signature] [Handwritten signature] [Handwritten signature] [Handwritten signature]

los intereses y el prestigio del partido, la que hace acreedor a su autor de una pena ejemplar.

Pronunciada con el voto en contra de los integrantes del Tribunal señores Guillermo Elton, Willie Arthur y Guillermo Pumpin, quienes disienten del fallo de mayoría, tanto por haber desestimado la cuestión previa planteada con carácter de fundamental por la defensa del señor Guzmán, como en cuanto le ha impuesto la medida de expulsión del partido. Lo hacen en mérito a las siguientes consideraciones:

1ª) En concepto de los disidentes los argumentos dados por dicha defensa y confirmados por el informe en derecho que el señor Guzmán hizo llegar al Tribunal Supremo, preparado por el abogado señor Juan Carlos Dörr, son suficientemente demostrativos del régimen especial establecido para juzgar a los miembros de la Directiva Central del partido.

No es inútil señalar que el señor Dörr tiene la calidad de abogado integrante del Tribunal Constitucional, antecedente que permite apreciar su idoneidad como profesional altamente calificado.

A los referidos argumentos debe agregarse la consideración básica de ser incomprensible que el estatuto del partido pueda haber aceptado como reglas igualmente válidas que (i) se requieran los dos tercios de los miembros de la Comisión Política para proponer al Tribunal Supremo la remoción de uno de los miembros y que, a la vez, (ii) pueda cualquier militante del partido, sin excluir a uno cualquiera de los miembros de la Comisión Política, individualmente considerado, proponer exactamente idéntica sanción.

Esta inadmisibles contradicción se desvanece con sólo tener presente el propósito manifiesto de la norma contenida en el artículo 42 para imponer el requisito previo al juzgamiento de

*fu*  
*[Handwritten signatures and initials]*

un miembro de la Directiva General, restringiendo así el alcance de la libre denuncia de actos sancionables que establece el artículo 52 de los estatutos, en su letra d). Esta norma otorga competencia al Tribunal Supremo para conocer de las denuncias formuladas "contra afiliados al partido, sean o no autoridades del mismo", en los casos que la misma norma señala.

Bien claro se vé, por consiguiente, que la norma debe concordarse, en el caso presente, con la del artículo 42 que restringe la denunciabilidad de actos sancionables, al cumplimiento previo de una decisión de la Comisión Política, aprobada con quorum calificado de dos tercios de sus miembros, si se trata de proponer la remoción de un miembro de la Directiva Central.

El alcance de las dos reglas mencionadas guarda plena armonía con las restricciones a la libre denunciabilidad que surgen del artículo 21, letra h) en cuanto para entregar el juzgamiento de algún miembro del consejo distrital ante el Tribunal Regional es necesario el acuerdo de la directiva distrital, y del artículo 27, letra c), en cuanto al juzgamiento ante el mismo Tribunal de cualquiera de los miembros del Consejo Regional.

La dicho y particularmente lo que se señala en los dos párrafos precedentes, impide a los disidentes compartir la argumentación de la mayoría, expuesta en el considerando 9º del fallo, particularmente al no existir coordinación lógica entre lo que señala la letra b) de dicho considerando (la iniciativa de la Comisión Política de proponer la sanción de remoción de un miembro de la Directiva Central puede ser acordada por el quorum calificado de los dos tercios de sus miembros), con lo que expresa la letra c) del mismo considerando (cualquier afiliado o los órganos del partido pueden formular denuncias en contra de afiliados al partido).

Vinculado lo anterior a la escala de sanciones que

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "Fru", "MMP", "J. FEL", "BLU", and "A".

p. 278

señala el artículo 52 de los estatutos, es lógico que sin cumplir las exigencias propias del acuerdo previo exigido para juzgar a un miembro de la Directiva Central, no es posible aplicar sanciones que sobrepasen la censura por escrito ya que las restantes medidas de castigo que contempla dicho artículo 52 en cuanto todas ellas -y al menos la de expulsión- importan penas de igual o mayor gravedad que la remoción del cargo e, incluso, comprenden a esta última.

Por lo expresado cabe concluir a los disidentes que en el juzgamiento del señor Jaime Guzmán, se ha omitido cumplir la exigencia previa de admisibilidad de una acusación en su contra constituída por la exigencia estatutaria de existir acuerdo de la Comisión Política para pedir la remoción respecto de actuaciones que se engloban en la fórmula genérica de "faltar gravemente a los principios y estatutos del partido" (estatuto, artículo 42) y que es comprensiva de todas las situaciones sancionables a que alude el artículo 50.

2º) Pero, a la vez, los disidentes deben dejar constancia de su opinión en el sentido que no le corresponde al Tribunal Supremo ejercer una función de carácter jurídico exclusivamente, sino que deben ponderarse también la totalidad de las circunstancias de hecho que han quedado de manifiesto (i) en la acusación planteada en contra del señor Guzmán, (ii) en la defensa que éste ha formulado por escrito y (iii) en los antecedentes probatorios que se han producido en esta causa. En relación, especialmente, a estos últimos, la opinión de la minoría de los integrantes del Tribunal discrepa de las conclusiones a que llega la mayoría.

Procediendo al igual que dicha mayoría, es decir, apreciando la prueba en conciencia, los disidentes llegan a la convicción de existir una efectiva contraposición de actitudes

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and initials 'BZV' and 'A' on the right.

p. 279

entre dos sectores que han quedado debidamente identificados incluso a la luz de la opinión pública, al haberse presentado a las elecciones generales de Marzo pasado sendas listas de candidatos, claramente definidas y contrarias en sus planteamientos y cuyas respectivas simpatías con los movimientos políticos que se fusionaron en el partido Renovación Nacional fueron claramente identificables.

Paralelamente a lo anterior, el considerando 5º del fallo de mayoría deja en claro que en ocasiones "se logró producir acuerdo para producir listas unitarias en la Región Metropolitana (y, por informaciones de prensa, al parecer también en varios otros distritos electorales), en lo tocante al número de consejeros de cada lista contendora". El fallo de mayoría en el mismo considerando 5º y en forma consecuencial a lo dicho, razona que si el Sr. Guzmán no hubiese efectuado públicamente los requerimientos que formuló, "la crisis a la que arrastró al partido no se hubiese producido y por el contrario, se habría fortalecido la imagen de unidad que tanta confianza inspira a la militancia".

Este curso del razonamiento choca con la necesidad de orientar la acción de los miembros del partido a una práctica efectiva de la democracia y el destierro absoluto de los acuerdos o pactos para designar a los dirigentes. La inobservancia del principio democrático conforme a los antecedentes del proceso seguido en contra del señor Guzmán, se ha puesto de manifiesto en la primera oportunidad en que habría sido necesario estimular la participación efectiva de todos los afiliados. En vez de ello, se ha preferido recurrir a los llamados "acuerdos de cúpula" que no son sino que la acción de los dirigentes que de hecho, utilizan el poder electoral que se radica en sus adeptos declarados y en los de simpatizantes que fácilmente son atraídos por razones de amistad, simpatía, comunidad de intereses, no políticos, etc.

flu

Tal fue el criterio que uno de los disidentes ya manifestó en el caso del señor Longueira al destacar la existencia de una "pugna entre dos sectores, por alcanzar posiciones de predominio dentro de la estructura de poder interno en el partido" que origina "un problema de carácter político, a cuyo respecto no resulta legítimo pedir del Tribunal el pronunciamiento de una serie frondosa de decisiones singulares", por cuanto "el tema de fondo quedaría así soslayado y el Tribunal se limitaría a resolver casos individuales como si no tuviesen relación unos con otros, siendo que no sólo existe la vinculación común en todos ellos de asegurar posiciones de control interno del partido sino que, incluso, algunos de tales hechos constituyen las causas que han provocado determinadas reacciones". El criterio aludido se reitera ahora y es compartido por los integrantes del Tribunal señores Guillermo Elton y Willie Arthur quienes no concurrieron a suscribirlo en el caso del señor Longueira, pues en tal oportunidad prefirieron abstenerse de participar en modo alguno en la condena que afectó al nombrado.

Tampoco resulta aceptable para los disidentes que puedan los acuerdos entre quienes tienen influencia decisiva en las determinaciones que tomen las corrientes discrepantes dentro del partido, prevalecer sobre la opinión libre de los militantes. Una actitud tal conduce a la falta de una expresión auténticamente representativa de las múltiples corrientes de opinión que puedan existir dentro del partido. Sólo es admisible que sus órganos directivos orienten a los afiliados sobre los distintos puntos de vista ofrecidos por los candidatos de modo que, en cada momento y ante cada instancia, se separe la paja del grano y se canalicen las dichas corrientes en forma ordenada para que sirvan para definir por una mayoría libre lo que debe ser la

*[Handwritten signatures and initials]*



labor política que corresponda cumplir al partido.

A la par de la acusación que se ha formulado al señor Guzmán, debe ponderarse que en la pugna de poder entre el señor Guzmán y el presidente en ejercicio del partido, quien quiera que sea el que ataca o el que se defiende, no resulta inocua la alusión que hace el mismo señor Guzmán a la elección del reemplazante del señor Rivadeneira. Tanto la categórica afirmación del testigo señor Rafael Vicuña de haber formulado oposición a que fuera elegido el señor Jarpa como presidente del partido y de no caberle duda que para tal elección se formó una coalición entre los ex miembros del Frente Nacional del Trabajo y la Unión Nacional, como la detallada y reveladora declaración del testigo señor Ernesto Silva Bafalluy, quien llega a precisar cómo se sintió violentado por el desarrollo del debate, son hechos que tampoco resultan ajenos al problema de fondo. Así se trasunta también en cierta actuación del secretario general del partido, quien llegó a expresar reiteradamente que en vísperas de la elección del partido se encontraba acéfalo pues no existían Directiva Central, Comisión Política ni Tribunal Supremo.

Sobre tal afirmación, tan rotunda, existe el testimonio de los testigos señores Coloma, Chadwick y Leay, presentados por la defensa del señor Guzmán, quienes declaran que la afirmación fue formulada efectivamente por el secretario general. En contrario declaran los testigos, citados de oficio por el Tribunal, señores Espina y Matte, atribuyendo ambos a dicha afirmación el carácter de un llamado a las personas que asistían a una reunión informal el 15 de Marzo último (desarrollada en forma paralela a una reunión de la Comisión Política) para que se buscaran puntos de encuentro a las dificultades existentes, apreciación que fue complementada por el testigo primeramente nombrado quien señaló

*[Handwritten signatures and initials]*

-191-  
p. 282!

que la afirmación del señor secretario general fue estimada como una broma por los asistentes. Esta disparidad de versiones, con todo, puede desvanecerse si se tiene presente que en reunión del Tribunal, celebrada el día 12 de Marzo, el mismo señor secretario general expresó categóricamente que el Tribunal era lo único que quedaba en funcionamiento dentro del partido puesto que la Directiva Central y la Comisión Política no estaban preocupadas de sesionar regularmente ya que sus integrantes sólo se preocupaban de las elecciones que debían celebrarse. Lo anterior fue escuchado por el presidente del Tribunal y por los integrantes que firman este voto disidente, todos los cuales no divisaron en ello elemento alguno de broma o risa, sino que la expresión vehemente del señor secretario general de contar con algún órgano del partido que le permitiera resolver los problemas que él debía afrontar a falta de instancias superiores. Esta afirmación fue formulada en serio y en nada cambia el que posteriormente haya podido provocar en la reunión del 15 de Marzo "una risa generalizada" y "muchas bromas que en ese momento se hacían" (testigo señor Espina).

Los disidentes valoran, en cambio, el deseo sincero expresado ante ellos por el señor secretario general en el sentido de ser indispensable que las autoridades del partido se preocupasen de la conducción del proceso electoral en forma objetiva y no, según fluye como velado reproche del señor secretario general, que cada cual estuviese trabajando por el éxito de los candidatos de las listas preparadas por cada una de las dos posiciones discrepantes, todo ello con miras a asegurar el control de los órganos directivos del partido sin reparar en la posibilidad de frustrar la iniciativa de darle vida entre grupos políticos supuestamente afines.

Esta conducta, buscada en ese momento por el señor

*[Handwritten signatures and initials]*

-192-  
p.283

secretario general, es la que los disidentes estiman ha constituido el deber principal del Tribunal Supremo y por ello es que no pueden compartir el voto de la mayoría que se limita a condenar la conducta del señor Guzmán, siendo que tanto la conducta del acusado como el contenido de sus argumentaciones, dejan de manifiesto que el problema de fondo no sólo se refiere a dicha conducta sino que comprende la de otros miembros del partido que encabezan otras corrientes en pugna y, todas ellas, luchando por el control del partido.

3º) Sin perjuicio de lo expresado, no puede omitirse una consideración que debe hacerse sobre la personalidad de don Jaime Guzmán. El durante muchos años ha hecho de su actividad principal la formación de una nueva conciencia cívica en el país, especialmente entre la juventud, introduciendo hábitos que marquen un cambio, en tal forma que se llegue a una plena democracia con participación real de las mayorías. Todo ello dentro de la vigencia de los más sólidos principios sobre los derechos fundamentales de la persona humana, cristiana, solidaria y libre.

El país lo recuerda actuando con valentía y claridad en los momentos más difíciles. Ello refuerza a los votantes de minoría a estimar su actuación en base a los considerandos anteriores.

4º) Por las consideraciones que preceden, los disidentes concluyen:

a) en cuanto a la cuestión previa de admisibilidad de la denuncia formulada en contra del señor Guzmán, se concluye que ésta es inadmisibile por no haberse cumplido la exigencia estatutaria impuesta por el artículo 42 de los estatutos del partido. Consecuencialmente, en concepto de los disidentes, lo actuado por el Tribunal Supremo en el presente caso recae en una materia para la cual carecía de competencia por falta del referido requisito de

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

p. 284

procesabilidad, lo que por sí solo acarrea la nulidad de la sentencia dictada; y

b) en cuanto a lo resolutivo del mismo fallo, los disidentes concluyen que el mérito de los antecedentes daba margen para que, en lugar de una sentencia condenatoria en contra del señor Guzmán, se hubiese abierto un proceso a los dirigentes de las corrientes en pugna. Para ello resultaba pertinente considerar el tenor de lo expresado en las declaraciones testimoniales recogidas en este proceso que, por su contenido, bien pueden tenerse como denuncias suficientes de anomalías que afectaron "el correcto desarrollo de las elecciones" (artículo 50, letra e) de los estatutos). Dichas anomalías consisten en la mayor importancia que dichas corrientes dieron al éxito que podrían obtener para alcanzar sus propósitos propios, antes de preservar para la organización unitaria del partido, la posibilidad efectiva de alcanzar las metas comunes reflejadas en su declaración de principios.

No firma el integrante señor Andrés Peñafiel Illanes, no obstante haber concurrido a la vista y dictación de la sentencia, por encontrarse fuera de la ciudad.

WALTER SIEBEL JENSSEN

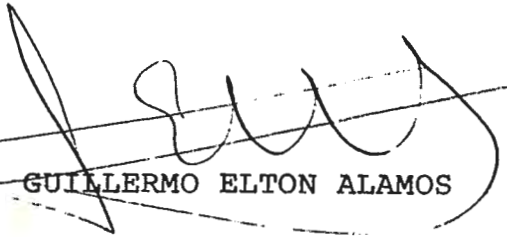
PRESIDENTE

BERNARDO LARRAIN VIAL

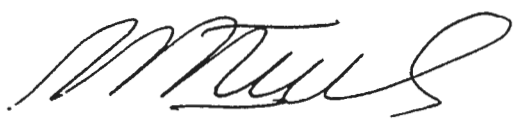
VICEPRESIDENTE

GUILLERMO PUMPIN BELLONI

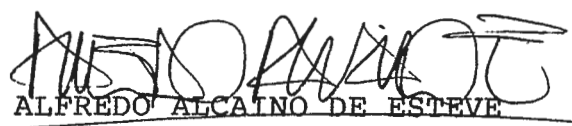
p285



GUILLERMO ELTON ALAMOS



WILLIE ARTHUR ARANGUIZ



ALFREDO ALCAINO DE ESTEVE

SECRETARIO

POR QUÉ USTED DEBE INCORPORARSE

A RENOVACION NACIONAL

19.4.88

La Constitución de 1980 dispone un cambio de régimen político que es fundamental. A partir de 1989/90 volveremos prácticamente al mismo sistema democrático de antes.

Dicho cambio (de un régimen autoritario y militar, a otro democrático con Congreso) puede causar perturbaciones y originar desorden y hasta anarquía... (mire Ud. hacia Perú... hacia Argentina ... etc.).

Sólo una derecha fuerte otorgará estabilidad a la democracia que viene.

---

La democracia puede funcionar bien o mal. Depende de si personas como Ud. se hacen cargo de su propio destino... y, todos juntos, del destino del país.

En cualquiera forma a partir de Marzo de 1989, no habrá más paternalismo político.

¿Qué será preciso hacer, entonces?

Por de pronto tenemos que ganar el plebiscito. La única esperanza de lograrlo consiste en disponer para ello de una fuerza de derecha, po-

2.

líticamente bien organizada. Si no alcanzáramos a hacerlo, se perderá no sólo el plebiscito. Se perderá probablemente todo.

Renovación Nacional fue concebida para enfrentar con éxito esa difícil encrucijada... y para asumir, a lo largo del tiempo, tareas y responsabilidades de gobierno.

La acción desatada por las apetencias de Jaime Guzmán han dañado en forma grave el ímpetu político del partido. Pero es un daño transitorio. Nuestra línea política no ha sido tocada por ese conflicto. Y el espíritu y la voluntad que nos animan están intactos. Tenemos, sí, el trabajo adicional de reparar los efectos de actos destructores e insensatos.

---

En Chile ha habido un gran cambio social y está en marcha una acelerada evolución económica. Han emergido nuevas formas de vida que despiertan nuevos anhelos, a la vez que ofrecen mejores posibilidades para satisfacerlos.

La vigorosa potencialidad creadora de la etapa que hemos comenzado a vivir, carece sin embargo de un marco político acorde con las necesidades de esta época. Falta la conducción política capaz de orientar, alentar y dar un curso orgánico a la acción de las generaciones jóvenes y a los sectores hoy protagónicos en la sociedad actual.

Por todo ello es altamente inconveniente... resulta en absoluto inaceptable, continuar denigrando la función política y denostando a los que actúan en ella.

Chile necesita, precisamente, una nueva clase política. Deberá caracterizarse ésta por su capacidad técnica, espíritu público y una visión seria y global de los problemas del país. Deberá poseer, por sobre todo, capacidad política para entender, conducir y aunar las voluntades de muy diversos sectores de la sociedad.

Renovación Nacional es la fuerza política que responde a las necesidades y anhelos aquí expresados. Entendemos que Ud. los comparte... que son también los suyos.

Lo invitamos a participar en nuestras labores... Y tenga la certeza de que en Renovación Nacional Ud. encontrará un puesto para trabajar por Chile.



-198-

**ALBERTO ESPINA OTERO**  
ABOGADO



ESTUDIO JURIDICO OTERO  
AHUMADA 179 - 5° PISO

TELEFONO 711322 TELEX 40768 OTERO CL  
SANTIAGO - CHILE

EN LO PRINCIPAL, solicita la nulidad de los procesos electorales internos efectuados en los Distritos que indica, por las razones que señala. EN EL PRIMER OTROSI, se oficie a la Secretaría General para los efectos que indica . EN EL SEGUNDO OTROSI, Acompaña documentos en parte de prueba. EN EL TERCER OTROSI, solicita tramitación reservada. EN EL CUARTO OTROSI, solicita se reciba a prueba el presente reclamo. EN EL QUINTO OTROSI, se cite a declarar a las personas que indica en relación a los hechos que señala. EN EL SEXTO OTROSI, designa Procurador Común.

#### H. TRIBUNAL SUPREMO

SERGIO BARDIN GONZALEZ, RICARDO CONCHA HUENTEQUEO Y SERGIO URZUA ARISTEGUI, en nuestra calidad de afiliados de RENOVACION NACIONAL, al H. Tribunal Supremo del Partido decimos:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Elecciones, venimos en solicitar de ese H. Tribunal declare la nulidad de los procesos eleccionarios internos efectuados en los Distritos de CERRO NAVIA - RENCA (Zona 16), EL BOSQUE-MAIPO (Zona 20), LA CISTERNA-P AGUIRRE CERDA-LO ESPEJO (Zona 12) y LA PINTANA (Zona 11), en virtud de los antecedentes que indicamos a continuación:

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

El proceso eleccionario interno efectuado en los Distritos indicados, nos ha permitido comprobar la existencia de graves vicios que se remontan al período de formación de RENOVACION NACIONAL, reiterándose los días de las elecciones, los cuales influyeron y alteraron sus resultados.

En efecto, en las zonas señaladas, existen, entre otras, las siguientes graves irregularidades:

a) Existencia de un alto número de personas que ingresaron al partido engañadas o bajo promesas de beneficios económicos y materiales.

- b) Personas incluidas en las nóminas de militantes que jamás manifestaron su intención de ingresar al Partido.
- c) Existencia de una militancia artificial que no tiene vínculo real alguno con el partido.
- d) Presiones ilegítimas ejercidas por funcionarios municipales sobre militantes de estas zonas, destinadas a impedir su apoyo a determinadas candidaturas.
- e) Presiones ilegítimas ejercidas por Dirigentes del Departamento Poblacional, sobre militantes de los Distritos señalados, destinadas a impedir su libre participación en la elección.
- f) Amenazas y Violencia física ejercida por personas que se autodenominan vinculadas a la ex UDI, sobre militantes de las zonas indicadas.

Estos hechos constituyen vicios de tal gravedad que impidieron se realizaran elecciones democráticas, limpias, transparentes e informadas.

**HECHOS:**

A continuación se expondrán algunos de los hechos que prueban la efectividad de los vicios aludidos, sin perjuicio de aquellos que lleguen a conocimiento de ese H. Tribunal con motivo de la investigación a que dará origen esta presentación.

1. Zona 12, correspondiente al Distrito "LA CISTERNA-LO ESPEJO-P. AGUIRRE CERDA".

a) Denuncia formulada por don JULIAN MUÑOZ ESPINOZA, con fecha 3 de Marzo del presente, al Sr. Ministro del Interior, y cuyo texto se transcribe:

"SEÑOR

"MINISTRO DEL INTERIOR

"PALACIO DE LA MONEDA

"DON SERGIO FERNANDEZ FERNANDEZ

"PRESENTE

"DISTINGUIDO SR. MINISTRO:

"Un grupo de afiliados y dirigentes del Partido Renovación Nacional,  
"creyentes en una sociedad libre, partidarios y agentes difusores de la  
"maciza obra de este gobierno, hemos considerado de importancia poner en  
"conocimiento de Uds., una serie de antecedentes que trastocan y empañan  
"el nuevo sistema institucional democrático, del que US., es uno de sus  
"más importantes gestores.

"Como es bien sabido el Partido Renovación Nacional ha convocado a  
"elecciones internas para los días 17, 18 y 19 de Marzo próximo, de  
"acuerdo a la Ley de Partidos Políticos en donde se rescata una verdadera  
"democracia interna, transparente y con igualdad de derechos para todos  
"sus afiliados además de plantear que los funcionarios del Estado no  
"podrán hacer uso de su cargo para favorecer a una u otra posición  
"utilizando su investidura de funcionarios públicos.

"Como US., se percatará de los hechos posteriormente narrados, en la Zona  
"12 (actual Comuna de La Cisterna), existen dos listas que presentan  
"candidatos a la directiva y consejeros, una de estas la integran  
"fundamentalmente sectores de la ex UDI y la otra es una lista de  
"integración que representamos nosotros; sectores independientes, ex FNT,  
ex UN y ex UDI.

"Lo concreto es que a través de la I. Municipalidad de La Cisterna y de  
"sus funcionarios, se ha hecho uso y abuso del poder de esta corporación  
"en favor de una determinada lista, lo que atenta contra la esencia de un  
"acto democrático, limpio y transparente, generando acciones que están  
"fuera del marco político legal.

"Dado lo anteriormente expuesto se detallan algunos hechos que dicen  
"relación solamente con funcionarios del estado y el municipio, ya que  
"otros acontecimientos como amenazar a nuestros dirigentes por parte de  
"afiliados que apoyan la otra lista, no vienen al caso detallarlas acá:

" 1.- El día 24 de Febrero de 1988, aproximadamente a las 16:30 horas, "en el sector "Las Turbinas" de la Comuna de La Cisterna, los señores "GERARDO GONZALEZ, JOSE CATALAN, NELSON SILVA, MANUEL NEIRA, ALICIA "RAMIREZ y NILDA ROA, recorrían el sector en busca de patrocinantes para "nuestra lista "Integración y Progreso", encontrándose con los "funcionarios; Municipales y Pojh de la I. Municipalidad de La Cisterna, "Sres. LUIS ALCAYAGA y Sra. SARA GALLEGOS, al darse cuenta de nuestra "presencia doña SARA GALLEGOS manifestó: "Soy jefa del Sector, tengo "instrucciones del Alcalde de no dejar entrar a nadie, solo yo puedo "trabajar aquí". "No los voy a dejar trabajar y si persisten, aténganse a "las consecuencias" le consulto el Sr. NELSON SILVA ¿Si estaba "amenazando?, contestando que si y que disponía de un grupo de personas "para atacar de hecho, llegando posteriormente tres de estas personas, "dirigentes de la Junta de Vecinos del sector (entre ellos el Sr. JORGE "REYES), a los cuales después de explicarles bien la situación, se "calamaron y entendieron los planteamientos, ofuscándose por la "utilización a que fueron expuestos.

"2.- Al Sr. ALEX MONTENEGRO G., funcionario Pojh, que se desempeña como "secretario del Secretario Municipal don GASTON COLLARTE, le manifestó "éste último, que por instrucciones del Sr. Alcalde sería despedido en "forma inmediata si continuaba apoyando nuestra lista.

"3.- El Sr. JORGE REYES MUÑOZ, Vicepresidente de la Junta de Vecinos "Las "Turbinas actualizada", manifestó que había recibido él y otros "dirigentes presiones de parte de funcionarios municipales; Sres. GONZALO "ZUNIGA, Jefe Departamento Desarrollo Comunitario, ENRIQUE ASTUDILLO, "sub-jefe mismo Departamento, LUIS ALCAYAGA, Asesor de Alcaldía, en el "sentido "Que si no trabajaban para ellos (lista ex UDI) nos les iban a "aprobar el Decreto nombramiento como dirigentes (Se encuentra en trámite "en Intendencia Regional) y a la gente correspondiente la despedirían de "la municipalidad.

"4.- El Sr. MANUEL NEIRA, simpatizante de nuestra lista "Integración y "Progreso", manifestó que al visitar a unos patrocinantes nuestros a los "cuales fue a sacarle doble firma, estos (Sres. JUAN QUIROZ, JUAN OLAVE, "GILBERTO UGARTE, PEDRO ARANCIBIA, RUFINO MOYA, ROBERTO MOYA, JORGE DIAZ, "NORMA DE LA BARRA, ESTRELLA ARAYA, ISABEL DIAZ, ELOISA YANEZ), en su "mayoría le comentaron que habían pasado funcionarios municipales entre "ellos doña ANA GUTIERREZ (candidato a Presidente lista ex-UDI) y les "habían presionado para hacerles firmar a sabiendas que eran nuestros "patrocinantes y agregándoles además que no firmaran ninguna lista, que "no fuese la de ellos.

"Lo anterior es corroborado también, en el sector de la Unidad Vecinal No. "36 en la cual es presidente doña CARMEN ALMENDRA G., la que manifestó "que en su sector el militante es presionado para ir en apoyo de una "lista y el temor es que los despidan del trabajo.

"5.- Doña RUTH VILLENA, trabaja para la I. Municipalidad de La Cisterna y "es candidato en lista ex-UDI, ha presionado a los afiliados del Sector "José María Caro, en el sentido de que no apoyar su lista, serían "exonerados del trabajo y perderían todos los beneficios que hoy perciben "del gobierno y la municipalidad.

"6.- El Sr. JOSE BECERRA, funcionario del departamento de Obras de la "Municipalidad de La Cisterna, candidato a consejero por nuestra lista "tuvo que hacer abandono a dicha candidatura, porque dentro de las otras "cosas, están las presiones a que era objeto y las consecuencias que eran "lógico suponer le acarrearían.

"7.- Doña MARIA SILVA, presidente de la Junta de Vecinos No. 26, se le "invitó junto a doña UBERLINDA SOTO, a una reunión con nuestra lista en "la sede del partido. al día siguiente en la municipalidad se les pidió "cuenta de su participación y se les reprochó la actitud de asistir a "dicha reunión, en tal acción estuvieron involucrados los funcionarios "municipales e integrantes de la lista ex-UDI Sr. ENRIQUE ASTUDILLO y "doña ANA GUTIERREZ.

"8.- Ha existido una contiuuna acción de amedrentamiento, presión hacia  
"los militantes de Renovación Nacional de La Cisterna, los cuales en un  
"gran porcentaje, 80% aproximadamente, están directamente relacionados  
"con el municipio, a través de programa de empleos, etc., razón que los  
"hace muy vulnerables a este tipo de hechos. Además, de existir un uso y  
"abuso del aparataje municipal; uso de vehículos municipales con su  
"respectivo disco, salida de funcionarios en su horario de trabajo para  
"sacar firmas de patrocinantes para candidaturas y realizar una labor de  
"proselitismo político en favor de su lista y aprovechar de enlodar y  
"desprestigiar la nustra, cabiendo destacar en esto último lo siguiente:

" 8.1.- El 25 de Febrero de 1988, el Sr. Alcalde de La Cisterna, don  
"GONZALO STEFFANI y algunos funcionarios municipales entre ellos, doña  
"ANA GUTIERREZ y el Sr. ENRIQUE ASTUDILLO, etc. concurreieron a una  
"reunión poblacional en la Unidad Vecinal No. 37-B de Lo Espejo,  
"aproximadamente a las 16:00 horas en donde además tomaron la palabra las  
"dos últimas personas anteriormente mencionadas (candidatos a Presidente  
"y 1er. Vice Presidente respectivamente) preocupándose fundamentalmente  
"de desprestigiar la labor realizada por el anterior Alcalde don Sergio  
"Urzúa Aristegui (candidato a Presidente por nuestra lista "Integración y  
"Progreso") y tocando indirectamente temas relativos a la futura elección  
"del Partido y pidiendo apoyo a su lista.

"Testigos presenciales son las 250 personas aproximadamente que  
"asistieron a dicha reunión y en especial dirigentes de la Junta de  
"Vecinos.

" 8.2.- En forma constante y en los horarios de oficina, funcionarios  
"municipales y de los programas de empleo, recorren las calles de La  
"Cisterna en vehículos municipales, en busca de patrocinantes y  
"realizando una labor proselitista en favor de su lista (que en su  
"totalidad la integran funcionarios) tales como: Sr. FERNANDO MOLINA,  
"GONZALO ZUNIGA, ENRIQUE ASTUDILLO, RAUL JIMENEZ, MARCOS ZAMORA, LUIS

"ALCAYAGA, GONZALO CANALES, ANA GUTIERREZ, JEANETTE SIERRA, SARA  
"GALLEGOS, RENE LOPEZ, GUIDO ZAMORA, etc., algunos testigos de los hechos  
"son los señores GERARDO GONZALEZ, NELSON SILVA, JOSE CATALAN, MANUEL  
"NEIRA , JOSE BECERRA, CARMEN ALMENDRA, MARIA SILVA, etc.

" Además, disponen de secretaría (Pojh), otros funcionarios y oficina  
"dentro de la I. Municipalidad de La Cisterna para su desempeño político.  
"Por lo anteriormente expuesto, apelamos a su sabia mediación, con el  
"único objeto de garantizar que las elecciones internas del partido,  
"representen el sentir más genuino del habitante de La Cisterna y su  
"libertad de opción no sea distorciónada con los hechos, en el cual se  
"encuentra involucrados un servicios del estado que debería estar ajeno a  
"las circunstancias políticas de partidos.

" Sin lugar a dudas, Renovación Nacional es el partido más grande e  
"importante del país, siendo además el que se ha comprometido con la Obra  
"del actual gobierno y en darle su decidido apoyo para su proyección,  
"transformándose además en el sustento de esta en el futuro gobierno  
"democrático."

b) Memorandum dirigido a los Sres. SERGIO ONOFRE JARPA, WALTER SIEBEL,  
ANDRES ALLAMAND y GONZALO GARCIA, por don JULIAN MUÑOZ ESPINOZA, con  
fecha 18 de Marzo de 1988. Se transcribe a continuación sólo la parte  
expositiva:

" DE : LISTA "UNIDAD INTEGRACION Y PROGRESO" ZONA 12  
" A : LOS SEÑORES SERGIO ONOFRE JARPA, PRESIDENTE NACIONAL PARTIDO  
RENOVACION NACIONAL; WALTER SIEBEL, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
SUPREMO; ANDRES ALLAMAND, VICE PRESIDENTE RENOVACION NACIO-  
NAL; GONZALO GARCIA B., SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO.

"Estimados señores:

" Nos vemos en la imperiosa necesidad de reiterar a Uds., nuestra  
"preocupación por los hechos que continúan ocurriendo en la Zona No. 12  
"La Cisterna- Pedro Aguirre Cerda- Lo Espejo.



" Sobrados antecedentes obran en vuestro poder, los que últimamente  
" fueron condensados de acuerdo al reglamento que permitía realizar  
" impugnaciones y que dicen relación con Presiones y Arbitrariedades por  
" parte de funcionarios municipales hacia los afiliados de Renovación  
" Nacional.

" Exponemos para vuestro conocimiento y posterior resolución, los  
" siguientes hechos que van a documentar aún más lo ya planteado:

" 1o. Día Lunes 14 a las 20: 30 horas aproximadamente, el Sr. Alcalde de  
la Comuna de La Cisterna, GONZALO STEFFANI RUIZ ( militante  
Renovación Nacional, Las Condes) y otros funcionarios municipales  
(alrededor de 10 personas) visitaron en vehículos municipales,  
campamentos en donde existe militancia Renovación Nacional, en el  
caso del "tranque" (primera vez que visitaba el sector) en casa de  
doña ROSA PEREZ, ofreciendo radios-transmisores para la comunidad  
y pidiendo apoyo para la lista UDI, entregó volantes e hizo una  
inviestación para que fuesen el Miércoles 16 a una tarde recreativa  
en la Piscina Municipal, repitiéndose ésto en otros lugares.

" 2o. Lunes 14 en el segundo sector de La Bandera, Comuna de San Ramón,  
a las 10:00 horas aproximadamente, por incendio en el sector y  
muerte de dos niños, el Alcalde de La Cisterna y un reducido grupo  
de municipales, se presentaron en el lugar y entregaron ayudas  
sociales (dos mediaguas, colchenetas, frazadas, funerales, etc.) a  
la afectada que es militante de Renovación Nacional. Repartieron  
volantes de lista UDI, recibió volantes el Consejero por El Bosque  
lista "Unidad Integración y Progreso", el Sr. JUAN TORRES.

Lo que cabe destacar es la ilegalidad a conciencia de un Alcalde,  
al entregar ayudas sociales en una jurisdicción que no es de su  
competencia, y repartir folletos y volantes, cegado por un afán  
político que no le compete realizar en los horarios como  
funcionario público, ni menos comprometer fondos fiscales en tal  
situación.

- " 3o. JORGE A. REYES MUNOZ, Vicepresidente Campamento "Las Turbinas" simpatizante de Renovación Nacional, quién nos apoya en nuestra labor política en el Campamento, fue citado para ver "Problemas del Campamento" a la oficina del Sr. GONZALO ZUNIGA, Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario (Afiliado a Renovación Nacional en Nuñoa), ver citación adjunta, la cual fue adulterada, en fecha de citación con una posterior a la conversación sostenida entre ambos. En el referido encuentro el Sr. Zuñiga, criticó al ex Alcalde Sergio Urzúa, actual candidato a Presidente por nuestra lista "Unidad Integración y Progreso", en forma deplorable, que es importante reproducir aquí, para posteriormente decirle que supo que estaba trabajando para el "Urzúa" y que si continuaba, sería removido de la Directiva Vecinal. Intervino, además, el Sr. Enrique Astudillo, Sub Jefe del mismo Departamento, manifestando que "si perdían las elecciones", él (Jorge Reyes) "tendría problemas y saldría muy perjudicado, que lo tuviera en cuenta", amenazándolo de detenerlo y relegarlo, todo esto en presencia del Sr. SERGIO SALINAS MELLADO, Secretario Directiva Vecinal "Las Turbinas".
- " 4o. Doña ALICIA RAMIREZ PEREDO, Consejera por nuestra lista, trabajadora del Programa P.O.J.H., Municipalidad de La Cisterna, quien se desempeña como Secretaria Administrativa de la Junta de Vecinos de su sector, recibiendo un subsidio de \$ 9.000.- al mes, por mucho tiempo, ayer al ir a pagarse, en vez de cancelarle la quincena por \$ 4.500.-, recibió sólo \$ 2.500.-, siendo además trasladada por orden del Sr. Alcalde, a una cuadrilla que se dedica a barrer y a asear, a partir del Lunes próximo, lo que es denigrante e inaceptable, ya que se está realizando en forma premeditada. Además, de haber sido amedrentada en su casa, por una desconocida que fue a pedirle datos de su ficha P.O.J.H., por orden del Alcalde.

En el día de ayer, fueron dos desconocidos en furgón municipal y le manifestaron que "venían de Renovación Nacional y debía firmar un acta en donde se desistía de su candidatura a consejero", cosa que no realizó.

" 5o. Como es sabido por Uds., no tuvimos la posibilidad de realizar las impugnaciones correspondientes a la verificación de las listas adversarias, por no contar con estos antecedentes, pero ciertamente la candidata a Consejera UDI, doña SARA GALLEGOS ASCUI, no se encuentra en los listados de afiliados de Zona No. 12."

c) Memorandum dirigido al Presidente del Partido, por don JULIAN MUNOZ ESPINOZA, cuya parte pertinente se transcribe a continuación:

" DE : JULIAN MUÑOZ ESPINOZA- Apoderado Lista "Unidad Integración y Progreso"- Zona 12.

" A : SERGIO ONOFRE JARPA- Presidente Renovación Nacional, Tribunal Supremo.

" 1) Las siguientes personas han sido extorsionadas por doña JUANA SANDOVAL, que si no firman y votan por su lista no serán erradicadas del "Campamento Fresno" y deberán votar frente a ellos.

<u>NOMBRE</u>	<u>FICHA</u>
Guillermo Tapia Espinoza	52876
Sergio E. Sandoval Mendez	52871
Israel Santibáñez Navarrete	52899
Jacquelin Trujillo Olmos	52859
Pilar Valenzuela San Martín	52897
Ismael Vargas Legal	52898
Juanita Chiscao Brana	52895
Fresia Valdes González	52867
Rosa Concha González	52902

Daniel Arturo Cortés Seguel	52880
Jorge Díaz Garrido	52894
Rita Durán Brito	52896
Ruth Espana Rubilar	157021
José Luis Espinoza González	52858
María Fuentes Zapata	52868
Blanca Hernández Mella	157022
Segundo Lilla Inda	52900
Rosa Marihual Caullán	52885
Viviana Patricia Martínez Rubio	52860
Margarita Melinao LLanquinao	52886
Elba Marcela Munita Santibañez	52865
Ana María Navarro Mellado	52888
Luz Olavarría Contreras	52889
Verónica Carpio Eades	52903

" 2) Casos de firmas sacadas, engañando a personas del sector "Las Turbinas", involucrada la señorita Sara Gallegos:

<u>Nombre</u>	<u>Ficha</u>
Sandra Elizabeth Pinto Meneses	52082

- Su domicilio particular es Pascual Ortega No.03260 y le ofrecieron ingresar al POJH, teniendo que dar una dirección de su cuñada "Don Ramón Sitio 143". Firmó para ingresar al POJH y no para partido político, aún no le dan trabajo.

<u>Nombre</u>	<u>Ficha</u>
Nancy Quezada Silva	106295

- La Sra. Sara Gallegos le dijo que necesitaba 20 firmas para un trabajo, ella firmó para el POJH, no tenía idea que era para Renovación Nacional.

Las siguientes personas declararon haber firmado para el POJH y no para un partido político, sintiéndose engañadas y que tomarán

represalias contra la Sra. Sara Gallegos y que no irán a las votaciones.

<u>Nombre</u>	<u>Ficha</u>
Isolina del Tránsito Verdugo Azócar	52051
Sinforosa Castillo Espinoza	52083
Sandra Pinto Meneses	52082
Julia Quezada Arriagada	52087
María Aros Ruiz	
Don Raúl Sitio 124 Las Turbinas	52094
Miriam Herrera Betancourt	52097
María Moscoso Gamboa	
Don Raúl, Sitio 64 Las Turbinas	106275
Gloria Muñoz Bolbarán	106288
María Ortega Aguilera	52099
Lidia Soto Bravo	
Don Raúl, Sitio 179, Las Turbinas	106276

" 3) Las siguientes personas firmaron a unos funcionarios municipales unas listas para "casas", pero jamás para un partido político. Manifestaron: "Se ve una vez más el fraude del gobierno".

<u>Nombre</u>	<u>Ficha</u>
Elizabeth Guijón Contreras	63965
Juan Carlos Guijón Contreras	63969
Miguel Ángel Ruiz Green	63966
Patricia Elizabeth Ruiz Green	63967
Juan Carlos Suazo Ruíz	63968

" 4) Las siguientes personas nunca firmaron a partido político, no teniendo idea que éstos existen. Ellos son feriantes, consultaron como hacerlo para salirse del partido, se les indicó que fueran a Suecia No. 286.

<u>Nombre</u>	<u>Ficha</u>
---------------	--------------

Jimena Lucía Caro Farias	63977
Magne Hilda Rodríguez Baeza	63980

(este nombre no existe. El verdadero nombre es Isaac Osme RÓdriguez Baeza, esposo de doña Jumena Caro Farias).

Además, otras personas que nunca firmaron afiliación a Renovación Nacional.

<u>Nombre</u>	<u>Ficha</u>
Lidia Elsa Duque González	152900
Angel Miguel Araos Neicun	81909

(a pesar de lo anterior, nos firmó el patrocinio)

- " 5) Las siguientes personas no viven en este domicilio, ya que es un terreno sin construcción, existen vehículos viejos. El terreno pertenece a un afiliado que vive al frente don Horacio Jimenez Torrealba (su hijo trabaja en la I. Municipalidad de La Cisterna don Raúl Jimenez).

<u>Nombre</u>	<u>Ficha</u>
Mireya Aguilera Troncoso	39414
Elsa Flores Navarro	48287
Ana Fuentes Bastias	64652
Sixto Fuentes Pinto	64651
Mauricio López Aguilera	39413
Sandra Mejías Inostroza	48286
Marisol Pinto Flores	48288
Víctor Valdés Valdivia	26484
Luis Valenzuela Cruz	48289
Lucila Fuentes Bastias	64654

- " 6) No existe el número en la calle:

<u>Nombre</u>	<u>Ficha</u>
Rafael López Aguilera	39412
Sandra López Aguilera	39415

Mario Escudero Cosaretto	81904
Libertad Mendoza Cáceres	81892
Daniel Guerra Martínez	81904
Jaime Norambuena Bustos	81899
Sergio Valenzuela Ramos	106412
María Villablanca Soto	3048

" 7) Personas que no viven en la dirección, los dueños manifestaron que le son desconocidas:

<u>Nombre</u>	<u>Ficha</u>
Ricardo Carrera Zuñiga	81911
Glovana Gruneed Monfred	81908
Clara Opazo Opazo	51292
Sandra Díaz Cuevas	26383
Víctor Díaz Cuevas	26384
Hugo Díaz Tapia	26382
María Lagos Espinoza	26370
Angel Muñoz Olivarez	26366
María Villablanca Soto	3048

En el Segundo Otrosí, se acompaña fotocopia de los documentos transcritos.

- Antecedentes de la militancia en la Zona:

Actualmente se está efectuando una completa investigación cuyos resultados serán remitidos a la brevedad a ese H. Tribunal.

2. Zona 16, correspondiente al Distrito de "RENCA-CERRO NAVIA" .

a) - El día 4 de Marzo recién pasado, la Candidata a Consejera distrital doña DALILA CONEJEROS RODRIGUEZ fue citada a la oficina del Sr. Alcalde de Renca, don ANTONIO JIMENEZ. En esa reunión, según nos manifestó la Sra. Conejeros, el Sr. Alcalde le exigió que retirara su candidatura y, al negarse ella a aceptar tal petición, la amenazó con tomar medidas en su contra.

A esa misma reunión, fue citado don GUILLERMO WALTER, candidato a Primer Vicepresidente de la Lista B, a quién el Alcalde hizo igual petición y similares amenazas.

Ese mismo día, al enterarse del motivo que tenía el Alcalde para citar a algunos candidatos a la Lista B, el compareciente SERGIO BARDIN, candidato a Presidente de dicha lista, conversó telefónicamente con el Alcalde Sr. Jimenez, quién me manifestó que su propósito era que hubiera una sola Candidatura en su Comuna, y por ese motivo les había pedido a la Sra. CONEJEROS y al Sr. WALTER que renunciaran.

El compareciente, sorprendido por la intervención del Alcalde Sr. JIMENEZ, le expresé mi disposición para conversar sobre la posibilidad de conformar una lista unitaria, a lo que el Sr. Alcalde me contestó que haría las consultas necesarias. El Martes 8, la Secretaria del Sr. JIMENEZ, me comunicó que las conversaciones sobre las candidaturas debían sostenerse con "PABLO LONGUEIRA".

b) - El día 11 de Marzo, el Sr. ALFREDO GALDAMES, dirigente del Departamento Poblacional citó a don GUILLERMO WALTER señalándome que tenía que renunciar a su Candidatura y que de ahí se iban a ir a una Notaría con el objeto de que dicha renuncia se efectuara en presencia de un Ministro de Fé.

c) Denuncia formulada con fecha 10 de Marzo de 1988 por el militante don JUAN FUENTES VARELA al Sr. Secretario General, don GONZALO GARCIA, la que se transcribe a continuación:

" A : SR. GONZALO GARCIA, Secretario General del Partido Renovación Nacional.

" DE : JUAN FUENTES VARELA

" Estimado Señor:

" El Lunes recién pasado llegó hasta mi casa un Furgon "Municipal, en el cual viajaba el Sr. MANUEL MUÑOZ, a reclamarme el haber



"postulado en la lista del Sr. BARDIN. no en muy buen tono de voz con  
"amenazas el hecho es que después de discutir por un rato me dijo que el  
"Sr. Alcalde quería conversar conmigo acepte ir allá cuando llegue  
"resultó que no se encontraba. Me refiero a don RENE SOLANO de la  
"Municipalidad de Cerro Navia de allí me invitó a su oficina en donde me  
"presionó para firmar mi Renuncia hecho que se concretó por la seguridad  
"de mi familia.

" Estimado Sr. no entiendo cómo dentro de una misma línea  
"de trabajo puedan suceder cosas como estas mis Principios han quedado  
"por el suelo y también mi moral, pero mi fé me dice que mi familia esta  
"primero.

- Antecedentes de la Militancia en la Zona:

Conforme a los listados oficiales del Partido, existen 1.154 afiliados en la zona, de los cuales, 723 figuran sin oficio ni actividad conocida. No existen, comerciantes, estudiantes, obreros, dueñas de casa, etc., y sólo se registran 398 empleados particulares y 13 cesantes.

ZONA 20. correspondiente al Distrito "Maipo-El Bosque":

A) Carta de 28 de Febrero de 1988, dirigida por doña CLAUDINA BAHAMONDES HERNANDEZ, al Presidente del Partido, en la que solicita se borre su nombre del registro de militantes de Renovación Nacional.

"SEÑOR

"SERGIO ONOFRE JARPA

"PRESIDENTE DE RENOVACION NACIONAL

"PRESENTE

" Yo CLAUDINA BAHAMONDE HERNANDEZ, cédula de identidad "8.476.049-8, domiciliada en calle Chimbarongo 715, Población Carol "Urzúa, Comuna de San Bernardo: Vengo a denunciar al Sr. RENE LOPEZ, "quién en el mes de Octubre me ofreció sacarme la cédula de identidad

"gratis, ya que yo me encontraba sin dinero para sacar este documento, y  
"que esto no constituía ningún compromiso a futuro. Pero en este momento  
"me encuentro militando en el Partido que Ud. representa, sin saber cómo  
"y porqué, ya que yo no he comprometido mi firma con este Partido. Yo  
"pienso que este señor me engañó de la forma más baja, aprovechando mi  
"necesidad de obtener un documento.

" Por lo anteriormente expuesto, solicitó a Ud. borrar  
"mi nombre de la lista de militante de ese Partido político."

B) Carta dirigida por doña MARTA MOZO S. al Presidente  
del Partido, en la que solicita se borre su nombre de los registros de  
militantes de Renovación Nacional.

" Señor

" SERGIO ONOFRE JARPA

" Presente

"Estimado Señor:

" Las personas más abajo firmantes queremos denunciar lo  
siguiente:

" Somos un grupo de militantes de la Población OSCAR  
"BONILLA, Comuna de San Bernardo, que hemos sido inscritos en el partido  
"Político "Renovación Nacional" que Ud. dirige, en forma engañada por el  
"Sr. RENE LOPEZ C., quién nos prometió a cambio de nuestras firmas lo  
"siguiente:

" Ampliación de las casetas sanitarias, construir los comedor y  
"dormitorios, y, por consultas hechas nos hemos informado que lo  
"prometido no se hará realidad.

" El Sr. JARPA, por lo anteriormente expuesto y, por  
"creer que el Sr. RENE LOPEZ, no tiene MORAL, pero si, para jugar con la  
"honra de las personas que nos sentíamos en algún momento ilusionadas por  
"la construcción de dos piezas más.

" Queremos que, nuestros nombres sean automáticamente  
"borrados de las listas de militantes de ese Partido Político.

" Estimado señor, espero que ésta no le ocasione  
"molestias, se despiden de Ud. las personas firmantes."

C) Denuncia formulada el 8 de Marzo de 1988 por el  
militante, don ROBERTO MORALES BRAVO, al Sr. Secretario General, don  
GONZALO GARCIA :

"Santiago, Marzo 8 de 1988

" SENOR

" GONZALO GARCIA BALMACEDA

"SECRETARIO GENERAL PARTIDO RENOVACION NACIONAL

"PRESENTE

" Informo a Ud. que en la recepción de firmas a  
candidaturas "por la Provincia del Maipo y El Bosque sucedieron los  
siguientes "hechos:

" En la Sede del Partido en San Bernardo, Victoria 330 se  
"encontraban presentes un centenar de pobladores que respaldaban al Sr.  
"René López "(Secretario Distrital), en calidad de asamblea.

" Al presentar nuestras listas el Sr. René López no quiso  
"extender un comprobante, por haber presentado las respectivas  
"candidaturas y manifiesta que revisará uno por uno los patrocinios, ante  
"ésta irregularidad se le informó al Sr. Secretario General del  
"Partido, quedando en que las fotocopias se le iban a entregar a él.

" Insitió el Señor René López en que no iba a extender  
"recibo de las candidaturas sin antes verificar con el listado que  
"presentó él a la Comuna como candidatos.

" Considerando este tipo de irregularidades ya que el  
"señor René López no le corresponde la impugnación y solamente está  
"facultado para recibir dichas candidaturas (art. 18 del Reglamento de  
"elecciones) y dar acuso de ellos, se le insiste en que se debe extender  
"recibo de éstos.

" Cada vez que se trataba de explicar lo que corresponde  
"al recibir las candidaturas el centenar de personas que allí se  
"encontraban alzaban la voz, transformándose en discusiones  
"ininterrumpidas que exaltaban los ánimos.

" Por presión y para tratar de evitar que esta situación  
"tuviera consecuencias desventajosas para nosotros (tres personas), es  
"que decido esperar que concluya dicho proceso.

" Se inicia la revisión de las listas y por cada una se  
"levantará un acta. Aceptamos este proceso totalmente irregular y  
"carente de garantías físicas para nosotros si se insistía en que no  
"corresponde chequear uno por uno los patrocinantes.

" Al revisar las listas de los señores Moisés Vivanco y  
"Cristobal Alvarez, ambos Consejeros, se detectaron los siguientes  
hechos:

" a) Que las firmas están falsificadas

" b) Que las personas patrocinantes estaban inscritas en las listas de  
"ellos.

" c) Que curiosamente en nuestras listas aparecían patrocinando la Sra.  
"de René López, funcionarios de la Sede en Livingstone y familiares de  
"personas que estaban allí, decidimos retirar estas candidaturas.

" d) Dentro del centenar de personas se inician descalificaciones en  
"nuestra contra, es más, se llega al insulto verbal a nuestro actual  
"Presidente del Partido don SERGIO ONOFRE JARPA y al Vicepresidente señor  
"ANDRES ALLAMAND, desacreditando a estos señores y amenazando de que  
"éstos de la falsificación de firmas la aprovecharían para demostrar  
"quienes eran estas personas, públicamente.

" e) Se detiene la revisión de patrocinantes produciéndose intercambios  
"de fuertes términos y se producen separaciones de contrincantes.

" f) Salí dos veces de la Sede, primero para llamar por teléfono dando a  
"conocer los hechos irregulares, durante mi ausencia quisieron detener el

"proceso y anular la presentación a candidaturas porque según ellos había  
"abandonado el lugar; el Señor CANETE manifiesta que él está presente por  
"nuestras candidaturas.

" La segunda vez que salí de la Sede, también para llamar por teléfono  
"dando a conocer el engaño a que fuimos sometidos por las firmas que nos  
"entrego el Sr. ERNESTO ABARCA (consta que estaba recolectando firmas  
"para nuestra candidatura y actual candidato por la lista de RENE LOPEZ)  
"y que ahora resulta que son falsas y además dañan profundamente la  
"imágen de nuestro Presidente don SERGIO ONOFRE JARPA y Vicepresidente  
"señor ANDRES ALLAMAND, he resuelto retirar las listas a Consejeros de  
"los señores MOISES VIVANCO y CRISTOBAL ALVAREZ, dejando solamente las  
"saneadas.

" g) Considerando el vil engaño y la premeditada intención de perjudicar  
"a los señores JARPA y ALLAMAND es que solicito se investigue porqué el  
"Sr. ABARCA nos ha engañado hasta último minuto haciéndonos creer que los  
"firmantes que el presentó estaban en condiciones de apoyar nuestra  
"lista, además él, en última instancia se retira de la Directiva nuestra  
"y pasa a ser Consejero de ellos según aparece en el Diario El Mercurio  
"del día Domingo 6 de Marzo de 1988, (única noticia que nosotros tuvimos  
"al respecto).

" Considerando lo anteriormente expuesto es que  
"descalifico la irregularidad de este proceso, ya que fuimos presionados  
"como consta según lo detallado."

Antecedentes de la Militancia en la Zona:

Conforme a los registros del Partido, en esta zona  
habrían inscritos 1.181 afiliados, de los cuales, 933 no tienen actividad  
ni oficio conocido.

ZONA 11, correspondiente al Distrito "La Pintana":

A) Denuncia formulada con fecha 8 de Marzo de 1988,  
por doña NOEMI SUAZO BOSS, mediante carta dirigida al Presidente del  
partido.

" Santiago, 8 de Marzo de 1988

" SEÑOR

" SERGIO ONOFRE JARPA

" PRESIDENTE

" RENOVACION NACIONAL

" PRESENTE

" Señor Presidente:

" La Sra. NOEMI SUAZO BOSS militante del partido, el  
"día 7 de Marzo, cerca de las 23.00 horas, en circunstancias que llegaba  
"a su casa, ubicada en la calle El Ulmo No. 1033, Población San Ricardo,  
"Comuna de La Pintana, fue abordada por una mujer identificada como ANA  
"DIAZ VALLADARES, quién iba acompañada por cerca de 15 hombres, uno de  
"los cuales portaba pasamontaña. Esta mujer procedió a amenazar e  
"insultar a la Sra. SUAZO, pidiéndole que entregara un cuaderno en el  
"que se contenía una lista de militantes de la Comuna; como la Sra.  
"SUAZO le respondió que no lo tenía en su poder, la mujer procedió a  
"amenazarla con destruir y quemarle la casa con todos sus hijos adentro,  
"arrebándole además, en forma violenta la insignia del partido que  
"portaba la Sra. NOEMI, retirándose posteriormente el grupo en medio de  
"nuevos insultos y amenazas.

" Al día siguiente, cerca de las 9:00 de la mañana, la  
"afectada concurrió a la Municipalidad a relatarle los hechos a la Sra.  
"GLADYS BURGOS y encontrar una solución con ellos. Esta Sra. (funcionaria  
"municipal y militante del Partido) le dijo que era lamentable lo que le  
"había sucedido, pero " eso le pasaba por haberse equivocado de grupo  
"dentro del partido", pero de todos modos ella iba a conversar con las  
"personas que la amenazaron para que no le hicieran daño en el futuro."

El día 8 de Marzo, el Vicepresidente de Renovación  
Nacional, don ANDRES ALLAMAND ZAVALA, conversó telefónicamente con el  
Alcalde de La Pintana, don TULIO GUEVARA, quién le manifestó estar en

conocimiento de lo acontecido. En relación a este hecho, se solicita en un otrosí se cite a declarar al Sr. ALLAMAND.

B) A objeto de no extender aún más esta presentación, en un otrosí se solicita se cite a declarar al militante del Partido, don MARCO RIVERO KELLER, quién es testigo de numerosos hechos que constituyen graves vicios de igual naturaleza a los narrados precedentemente.

Antecedentes de la militancia en la Zona:

Conforme a los registros del Partido, en esta Zona habrían 1.359 personas inscritas, de las cuales, 727 no tienen oficio ni actividad conocida, 175 manifestaron ser empleados del PEM y POJH. Figuran, 287 dueñas de casa y 139 con otros oficios.

ASPECTOS DE DERECHO

El Art. 50 letras d) y e) de los Estatutos de Renovación Nacional, señalan que es facultad del Tribunal Supremo del Partido "controlar el correcto desarrollo de las elecciones y votaciones partidistas" y "conocer de las denuncias que se formulen contra afiliados al partido, sean o no autoridades del mismo, por actos de indisciplina o violatorios de la declaración de principios o de los estatutos, o por conductas indebidas que comprometan los intereses o el prestigio del Partido, y aplicar las medidas disciplinarias que el estatuto señale, observando procedimientos de aplicación general que aseguren un debido proceso".

Por su parte, el Art. 40 del Reglamento de elecciones dispone que " dentro de los cinco días hábiles siguientes al término de la elección, cualquier afiliado podrá reclamar ante el Tribunal que corresponda, por algún vicio que pueda haber influido en el resultado de la elección".

Los hechos expuestos constituyen en forma inequívoca graves vicios que impidieron se desarrollara en los distritos referidos

un proceso eleccionario transparente y democrático, en el cual la militancia efectivamente pueda manifestar en forma libre su preferencia por dirigentes que los represente en las instancias superiores del Partido.

Lo que resulta más grave es que, los hechos descritos afectan profundamente el prestigio del Partido y la credibilidad de sus dirigentes ante la opinión pública.

En efecto, se ha ingresado militancia bajo falsas promesas de beneficios económicos y materiales, aprovechándose de su modestia y necesidades básicas. Se ha utilizado la organización municipal para presionar de manera ilegítima e inaceptable a la militancia, con el propósito de favorecer determinadas candidaturas. Se han incorporado al partido a personas mediante engaños, quienes al percatarse de ellos han hecho llegar su inmediata renuncia. Se ha llegado al extremo de recurrir a la fuerza física y moral para impedir la adhesión a determinados candidatos. Se ha utilizado el Departamento Poblacional, cuyos dirigentes no han sido elegidos democráticamente, para presionar a personas humildes, a fin de que respalden a Candidatos que gozan de la preferencia de tales dirigentes.

Todo lo anterior, configura un cuadro inaceptable que infringe el texto y el espíritu de la declaración de principios del Partido. Especial mención cabe hacer al Capítulo No. 25 que se refiere "Al Deber y su Significado Moral", flagrantemente violado por las actuaciones descritas.

Ese H. Tribunal comprenderá, las serias dificultades que existen para que las personas afectadas denuncien los hechos indicados, debido a fundados temores a represalias hacia ellos y su familia, lo que motiva que en un otrosí se solicite la tramitación reservada de esta investigación.



Son tantas las normas de nuestra declaración de principios y el estatuto infringidas, que basta con tenerlas íntegramente por reproducidas para que sea posible constatar que de una u otra forma cada una de ellas ha sido vulnerada.

Por lo anterior, y dada la gravedad de los hechos, corresponde a ese H. Tribunal, efectuar una exhaustiva investigación, única forma de cautelar, especialmente hacia el futuro, el prestigio del Partido y su proyección nacional.

Concluida esta investigación, los antecedentes deben ser remitidos a la Directiva Central a fin de que haga uso de las facultades que le concede el Art. 43, letra f) de la declaración de principios.

POR TANTO,

AL H. TRIBUNAL SUPREMO PEDIMOS, en mérito de lo expuesto, antecedentes acompañados y de conformidad con lo dispuesto en el art. 40 del Reglamento Interno de Elecciones, en relación con el Art. 50, letras d) y e) del Estatuto del Partido, SE SIRVA tener por interpuesto el presente reclamo, acogerlo a tramitación, ordenar se instruya la investigación correspondiente y, en definitiva, declarar la nulidad de los procesos electorales internos efectuados en los distritos Nos. 11, 12, 16 y 20 que corresponden a LA PINTANA; LA CISTERNA-PEDRO AGUIRRE CERDA- LO ESPEJO; CERRO NAVIA-RENCA y EL BOSQUE-MAIPO, respectivamente. Concluida la investigación y establecidos los graves vicios denunciados, remitir los antecedentes a la Directiva Central a fin de que declare en reorganización, los distritos señalados y el Departamento Poblacional del Partido, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 43, letra f) de los Estatutos Internos del Partido.

PRIMER OTROSI: SIRVASE H. TRIBUNAL, oficiar a la Secretaría General del Partido, a fin de que remita la fichas de afiliación de los militantes de los distritos en cuestión, para su

completo exámen e investigación. Dicha diligencia es esencial para que ese H. Tribunal tome conocimiento de la militancia existente en las zonas indicadas, sus domicilios, profesiones y/o actividades, etc..

SEGUNDO OTROSI: SIRVASE H. TRIBUNAL tener por acompañados en parte de prueba los siguientes documentos, que sirven de fundamento al presente reclamo:

- 1) Copia de la carta de 3 de Marzo de 1988 dirigida por don JULIAN MUNOZ ESPINOZA al Sr. Ministro del Interior.
- 2) Copia del memorandum de 18 de Marzo de 1988, dirigido por don JULIAN MUNOZ ESPINOZA a los señores SERGIO ONOFRE JARPA, WALTER SIEBEL, ANDRES ALLAMAND y GONZALO GARCIA.
- 3) Copia del memorandum dirigido por don JULIAN MUNOZ ESPINOZA al Presidente del Partido, don SERGIO ONOFRE JARPA.
- 4) Copia de la denuncia de 10 de Marzo de 1988 formulada por don JUAN FUENTES VARELA al Sr. Secretario General del Partido, don GONZALO GARCIA BALMACEDA.
- 5) Copia de la denuncia de 8 de Marzo de 1988 formulada por don ROBERTO MORALES BRAVO, al Sr. Secretario General del Partido, don GONZALO GARCIA BALMACEDA.
- 6) Copia de la carta de 28 de Febrero de 1988, dirigida por doña CLAUDINA BAHAMONDES HERNANDEZ al Presidente del Partido en la que solicita se borre su nombre del Registro de militantes de Renovación Nacional.
- 7) Copia de la carta dirigida por doña MARTA MOZO S., al Presidente del Partido en la que solicita se borre su nombre del registro de militantes de Renovación Nacional.
- 8) Copia de la denuncia formulada el 8 de Marzo de 1988, por doña NOEMI SUAZO BOSS, mediante carta dirigida al Presidente del Partido.
- 9) Copia de la citación Municipal de 14 de Marzo de 1988 efectuado por don GONZALO ZUNIGA H. al militante Sr. JORGE REYES, Vicepresidente del Campamento Las Turbinas, supuestamente para tratar temas relacionados con dicho Campamento.

10) Fotografías del camión de la Municipalidad de La Cisterna, placa única ES-7831, estacionado en frente del local de votación de dicha Comuna y que transportaba a militantes del Partido para apoyar la lista denominada "Por Una Verdadera Renovación".-

TERCER OTROSI: En virtud de la gravedad de los hechos en que se fundamenta este reclamo, y dado que ellos afectan gravemente al prestigio del partido, solicitamos a ese H.TRIBUNAL disponga la tramitación reservada de la investigación que se incoará.

Tal medida es, además, necesaria para la seguridad de los testigos que depondrán en relación con los hechos denunciados.

CUARTO OTROSI: SIRVASE H. TRIBUNAL a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 50, letra d) de los Estatutos Internos, esto es asegurar un debido proceso, recibir a prueba el presente reclamo, a fin de acreditar los hechos expuestos en esta presentación y los demás que lleguen a conocimiento del Tribunal en el transcurso de la investigación.

QUINTO OTROSI: SIRVASE H. TRIBUNAL disponer se cite a declarar a las siguientes personas en relación con los siguientes hechos:

- 1) Don JULIAN MUNOZ ESPINOZA en relación con los hechos que se relatan en los documentos acompañados bajo los Nos. 1,2 y 3 del segundo otrosí.
- 2) Doña DALILA CONEJEROS RODRIGUEZ, en relación con los hechos relataados al analizar la Zona No. 16 e indicados en la letra A).
- 3) Don GUILLERMO WALTER, cuyo segundo apellido ignoro, en relación con los hechos expuestos en lo principal relativos a la Zona No. 16, letras a) y b).
- 4) Don JUAN FUENTES VARELA, en relación con los hechos señalados en el documento acompañado bajo el No. 4 del Segundo Otrosí.
- 5) Don ROBERTO MORALES BRAVO, en relación con los hechos señalados en el documento acompañado bajo el No. 5 del Segundo Otrosí.

- 6) Doña CLAUDINA BAHAMONDES HERNANDEZ, en relación con los hechos señalados en el documento acompañado bajo el No. 6 del Segundo Otrosí.
- 7) Doña MARTA MOZO S., en relación con los hechos señalados en el documento acompañado bajo el No. 7 del Segundo Otrosí.
- 8) Doña NOEMI SUAZO BOSS, en relación con los hechos señalados en el documento acompañado bajo el No. 8 del Segundo Otrosí.
- 9) Don ANDRES ALLAMAND ZAVALA, en relación con los hechos expuestos al referirse al Distrito "La Pintana", en lo principal, específicamente mencionados en la letra A).

El Sr. ALLAMAND, además deberá declarar en relación a todos los hechos que han llegado a su conocimiento, y que constituyen graves vicios que alteraron los procesos electorales impugnados.

10) Don MARCO RIVEROS KELLER, en relación con los hechos ocurridos en el Distrito "La Pintana".

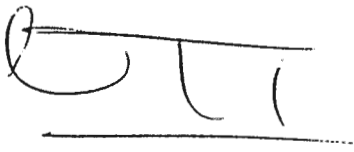
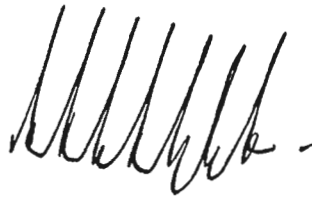
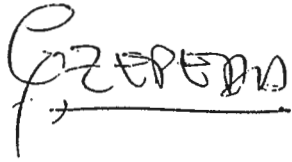
11) Los Sres. GERARDO GONZALEZ, JOSE CATALAN, NELSON SILVA, MANUEL NEIRA, ALICIA RAMIREZ, NIDIA ROA, ALEX MONTENEGRO G., JORGE REYES, JORGE BECERRA, MARIA SILVA, UBERLINDA SOTO, ROSA PEREZ y JUAN TORRES, en relación con los hechos en que han sido mencionados en el presente reclamo, como todos aquellos de que tengan conocimiento y constituyan graves vicios que alteraron los procesos electorales impugnados.

Durante el término de probatoria, se solicitará a ese H. Tribunal se tome declaración a las demás personas que se han visto involucradas en los hechos denunciados.

Cabe señalar a ese H. Tribunal que para los efectos de la comparecencia de los testigos individualizados, se proporcionarán sus domicilios a la brevedad, los cuales figuran en los registros del Partido.

SEXTO OTROSI: SIRVASE H. TRIBUNAL tener presente que designamos como Procurador Común, a don CARLOS ZEPEDA HERNANDEZ, Estudiante de 5o. Año de Derecho de la Universidad de Chile, domiciliado

para estos efectos en Santa Lucía 150, Piso 6o., quién firma en señal de aceptación.

A handwritten signature consisting of a large loop on the left, followed by a horizontal line, and then two vertical strokes.A handwritten signature consisting of several vertical, slightly curved strokes.A handwritten signature consisting of a single, long, sweeping horizontal stroke that curves upwards at the end.A handwritten signature consisting of a series of connected, somewhat circular loops.

RENOVACION NACIONAL aceptaría incluir en el pacto "Democracia y Progreso" al candidato independiente a Senador por Valparaíso, Sr. Beltrán Urenda, bajo las condiciones siguientes:

- 1°) El Sr. Urenda no propiciará ni promoverá apoyo ni respaldo de personas o partidos ajenos a la lista "Democracia y Progreso".
- 2°) Considerando que Renovación Nacional tiene ya un candidato a Senador en campaña, no solicitará apoyo ni respaldo de militantes, comités o personas que estén trabajando con R.N.
- 3°) Aceptará que para la recaudación de fondos se cree un comité de coordinación hacia el cual se canalice todo el aporte del empresariado de la zona.
- 4°) De dicho aporte R.N. deberá recibir el 50 %. Adicionalmente, B. Urenda garantiza que la mitad que deberá percibir R.N. no será inferior a \$ 50 millones ( B.U. ha hecho saber que dispone de US\$ 1 millón para la campaña)
- 5°) Convendrá en la creación de un comité de coordinación de la campaña del pacto "Democracia y Progreso" presidido por Ernesto Noguera, quien velará por el estricto cumplimiento de este acuerdo y resolverá cualquiera diferencia sobre materias de interés común.

31.8.89

## **ARTÍCULOS DE PRENSA**

JAIME GUZMAN:

# “Pacto en Colegio de Profesores Revela Incongruencia DC”

JARROYO.

● Vicepresidente de Renovación Nacional dijo que las declaraciones moderadas de nueva directiva “han vuelto a encontrar un crudo contraste en los hechos”.

El vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, expresó ayer que “lo ocurrido en el Colegio de Profesores, demuestra una vez más la incongruencia del Partido Demócrata Cristiano”.

“En efecto —agregó Guzmán—, en su reciente Junta Nacional, dicha colectividad aprobó un voto político en el cual se rechaza «toda alianza política o pacto electoral con significación política, en cualquier terreno, con partidos o grupos que empleen o patrocinen la violencia o cuyos principios, objetivos y métodos sean incompatibles con la democracia», se precisa luego que en las decisiones de los cuerpos intermedios de la sociedad «que tengan significación política, el partido exigirá a sus militantes lealtad a sus propias decisiones»”.

Recordó, Guzmán que “al darse a conocer ese voto político, manifesté que era necesario esperar si él se cumpliría o no en la práctica. Agregué que dudaba mucho que un partido que impugna la proscripción legal del comunismo esté efectivamente dispuesto a aislarlo políticamente”.

“Desgraciadamente —indicó—, mis aprensiones públicas se han visto confirmadas en la primera oportunidad en que el acuerdo demócrata cristiano fue puesto a prueba. De este modo la opinión pública ha presenciado el pacto consumado anteayer en el Colegio de Profesores entre dirigentes demócrata cristianos y comunistas, que le ha permitido a uno de estos últimos quedar como secretario general de esa entidad gremial, gracias al voto de dirigentes DC”.

Según dijo “ello debiera abrir los ojos a quienes se hicieron ilusiones con la elección del señor Aylwin y su lista en la directiva del PDC”.

Agregó que “sus declaraciones moderadas han vuelto a encontrar un crudo contraste en los hechos. Así como hace algunos meses, mientras la DC aseguraba haber terminado todo pacto con los comunistas, el país fue informado de la existencia de un Comité Político Privado en que esa alianza persistía, hoy ha vuelto a quedar de manifiesto que el PDC no es un actor confiable para afianzar una futura democracia estable en Chile”.

“Cualquiera sea la directiva que lo encabece, su debilidad frente al comunismo ha sido y continúa siendo congénita y dramática. Mas aún, su conducta política, lamentablemente, calza casi siempre con el refrán de que «del dicho al hecho hay mucho trecho»”, dijo Guzmán.

“Cuando se acercan definiciones electorales en que la ciudadanía debe meditar en cuáles colectividades y personas depositar su confianza, contradicciones como las que señalo deben ser motivo de reflexión objetiva y riguro-

sa, para desprender las conclusiones elocuentes que de ellas emanan”, concluyó el dirigente de RN.

## Izquierda Insiste En la Unidad Opositora

La Izquierda Unida reiteró ayer su llamado a la unidad de todas las fuerzas opositoras para concertar una amplia y ascendente movilización social a la vez que expresó su preocupación por la decisión de algunas colectividades de inscribirse conforme a la Ley de Partidos Políticos vigente.

Integrantes del comité político del conglomerado izquierdista ofrecieron ayer una conferencia de prensa para anunciar su adhesión a la concentración que ha organizado el Comando Nacional de Trabajadores para el 19 de agosto.

El vicepresidente radical Aníbal Palma —quien coordinó la rueda de prensa ante la ausencia de Luis Fernando Luengo— precisó que la Izquierda Unida rechaza el plebiscito, “no sólo por el peligro de fraude que facilita la legislación impuesta sino por ser un mecanismo antidemocrático que surge de una constitución que repudia la inmensa mayoría de los chilenos”.

El político consideró “un gravísimo error” la decisión de algunas colectividades, organismos y comandos de centrar sus esfuerzos en el plebiscito y en votar «no», y reiteró que el objetivo de IU es “exigir elecciones directas a través de la unidad y la movilización, siguiendo el camino de los trabajadores”.

En tal contexto, Palma valoró la elección de directiva en el Colegio de Profesores y lo caracterizó como “otro ejemplo de la capacidad de los trabajadores de privilegiar sus puntos de consenso”.

El dirigente se mostró también preocupado por el acuerdo de la Junta Nacional de la Democracia Cristiana en orden a inscribir a ese partido indicando que ello “facilita las maniobras del régimen de introducir nuevos factores de división entre las fuerzas de oposición y reprimir a los partidos y organizaciones que no acepten inscribirse, poniendo en marcha el mecanismo complementario del artículo 8.º de la Constitución”.

En la rueda con los periodistas participaron, además de Palma, los dirigentes Luis Maira (IC), Julio Ruiz (PS Almeyda), Víctor Barrueto (Mapu), Alvaro Ahumada (MIR), José Sanfuentes (PC), Alejandro Yáñez (PC) y Juan Gutiérrez (PS Histórico).

SOBRE SITUACION DE MUJER CASADA:



## “Hay que Trabajar

(De la página C 1)

neral; pero tampoco estamos rechazando a ninguna persona que pueda ser designada como candidato”.

En relación a si creía que Pinochet representaba aquellas ideas, Jarpa afirmó que “el general Pinochet me representa plenamente y lo he dicho en reiteradas oportunidades, pero le vuelvo a decir que el apoyo a una persona es una resolución que puede adoptar el Consejo General y no la Comisión Política”.

Sobre las razones por las que el voto no dice en forma directa que RN apoyará el «sí», el dirigente político expuso que “esto es más amplio. Apoyar el «sí» es la voluntad de votar que «sí», no más; y nosotros creemos que antes de llegar al día de la votación y a esa decisión, hay que realizar un trabajo para que el plebiscito sea exitoso, de manera que vamos a poner el acento en el trabajo previo y no sólo lo que vamos a hacer el día de la votación”.

También reiteró que concordaba con lo afirmado por la Junta de Gobierno en cuanto a que la cifra de inscritos necesaria para realizar el plebiscito debía bordear los seis millones.

### TEXTO COMPLETO

El siguiente es el texto completo del voto dado a conocer ayer:

“1.— Cumplida la primera etapa fundacional del partido, al haberse reunido con creces el número de afiliados necesarios para constituirse en todas las regiones del país, Renovación Nacional ha iniciado su organización territorial definitiva y la elección de los dirigentes provinciales y regionales, los cuales a su vez generarán los delegados al Consejo General del partido. Entre otras funciones, corresponderá a dicho Consejo General, conforme a la ley y los estatutos, resolver sobre el apoyo del partido a una determinada candidatura presidencial.

“2.— Cualesquiera hayan sido las legítimas opiniones que diversos integrantes de Renovación Nacional hayan expresado acerca del sistema que preferirían o hayan preferido para la sucesión presidencial que se avecina, es un hecho que —salvo circunstancias hoy imprevisibles— el país se encamina hacia la realización de un plebiscito, conforme lo establece la Constitución Política en sus artículos transitorios respectivos.

“3.— Renovación Nacional reitera que su apoyo a una candidatura presidencial para dicho plebiscito sólo podrá ser resuelto una vez que los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros formulen la nominación correspondiente.

“4.— Sin perjuicio de lo anterior, Renovación Nacional confía en que los

Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros ejercerán plenamente las altas responsabilidades y atribuciones que la Constitución Política les entrega frente a la próxima sucesión presidencial, y que actuarán con acierto y amplitud de criterios, buscando asegurar la estabilidad institucional de la República y concitar el respaldo mayoritario de la ciudadanía.

“Sólo así será posible mantener, perfeccionar y proyectar la obra de modernización económico-social y de institucionalización política emprendida por el actual gobierno, y poner especial énfasis en la solución de los problemas y desafíos aún pendientes, y en la reafirmación de nuestra identidad histórico-cultural.

“5.— Con los antecedentes expuestos, y en coincidencia con nuestros principios y objetivos, la Comisión Política decide orientar desde ya el trabajo organizado y resuelto del partido a favorecer el triunfo de la proposición de los máximos jefes de las Fuerzas Armadas y Carabineros para la próxima sucesión presidencial.

“A fin de realizar un aporte eficaz e influyente en el éxito de dicho propósito, Renovación Nacional participará en el proceso plebiscitario con su propia identidad, organización y modalidades de trabajo, procurando la mayor unidad de acción con todos los sectores ciudadanos con quienes coincida en sus propósitos fundamentales.

“6.— Finalmente, Renovación Nacional reafirma su convencimiento de que las Fuerzas Armadas y de Orden garantizarán adecuadamente a todas las fuerzas políticas democráticas —cualquiera sea su posición frente al gobierno— su participación equitativa en el comicio presidencial y en la campaña que lo preceda, de modo que los resultados de aquel susciten el respeto generalizado.

“En razón de ello, Renovación Nacional rechaza y denuncia como antidemocrática la estrategia opositora tendiente a desconocer por anticipado el eventual resultado positivo del plebiscito presidencial ya que, según se advierte, la oposición participará en él, pero lo impugnará si el resultado le es adverso, coludiéndose para tal efecto con potencias extranjeras y organizaciones internacionales que desembodadamente intentan influir en la decisión soberana de los chilenos.

“Renovación Nacional llama a sus afiliados y simpatizantes a combatir dicha campaña tanto por la razón expuesta como porque su objetivo evidente es la destrucción de todo lo realizado en el actual régimen, con el consiguiente retroceso a prácticas y fórmulas políticas que condujeron a la ruptura de la unidad nacional y al colapso de la institucionalidad democrática”.



L. CANALES

**RENOVACION DIO A CONOCER VOTO.**— La mesa directiva en pleno de Renovación Nacional dio a conocer ayer en conferencia de prensa el voto de la Comisión Política en que afirma que la colectividad trabajará por el triunfo de la proposición de los Comandantes en Jefe en el plebiscito. De izquierda a derecha: Gonzalo García, secretario general; Andrés Allamand, vicepresidente; Sergio Onofre Jarpa, presidente de RN; y Jaime Guzmán, vicepresidente.

Sergio Onofre Jarpa, Presidente de RN:

## “Hay que Trabajar para que El Plebiscito Sea Exitoso”

- El voto de la Comisión Política dado a conocer ayer en conferencia de prensa afirma que Renovación Nacional “decide orientar desde ya el trabajo organizado y resuelto del partido a favorecer el triunfo de la proposición de las Fuerzas Armadas y Carabineros para la próxima sucesión presidencial”.

“No estamos haciendo política personalista a favor o en contra de una persona. No hacemos cuestión de que el candidato sea civil o militar. A nosotros nos interesa la estabilidad institucional, el éxito en el plebiscito, la proyección de la obra modernizadora de actual gobierno y la posibilidad de que el país siga viviendo con seguridad, estabilidad y libertad”, afirmó ayer el presidente de Renovación Nacional, Sergio Onofre Jarpa.

El dirigente emitió esta opinión en una conferencia de prensa en que se

dio a conocer el último voto político de la colectividad y en la que también estuvieron presentes los vicepresidentes, Andrés Allamand y Jaime Guzmán, y el secretario general, Gonzalo García.

El voto, aprobado por la Comisión Política antenoche, y de acuerdo a lo anticipado ayer por “El Mercurio”, señala textualmente que RN “decide orientar desde ya el trabajo organizado y resuelto del partido a favorecer el triunfo de la proposición de los máximos jefes de las Fuerzas Armadas y Ca-

rabineros para la próxima sucesión presidencial”.

Respecto a si RN apoyará a Pinochet, Jarpa señaló que “nosotros reiteramos lo dicho en esta declaración; vamos a apoyar al candidato que designen los Comandantes en Jefe en el bien entendido que va a representar las ideas y los propósitos que aquí expresamos. No estamos haciendo mención a ninguna persona porque eso le corresponde exclusivamente al Consejo Ge-

(Continúa en la página C 6)



## Denunció crisis y llamó a renunciar a la directiva en pleno

# Guzmán enfatizó que Renovación Nacional trabajará unida por el "sí"

El vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, entregó una declaración pública relacionada con los problemas derivados con la elección interna de la colectividad, afirmando que "para fortalecer la unidad del partido y no deteriorar sus proyecciones", es indispensable que "la actual directiva presente su renuncia al cargo".

En una declaración pública, Guzmán dijo que los responsables de las listas vinculadas a la ex Unión Demócrata Independiente que él integró, y los representantes de las listas contendoras han aceptado una fórmula de acuerdo para la designación de consejeros nacionales en la Región Metropolitana.

Asimismo, Guzmán dijo que estima que entre ambos bloques se busque un presidente y un secretario general del partido de efectivo consenso y eficacia, "circunstancia que hoy ostensiblemente no existe".

El dirigente consideró que también es indispensable que los integrantes de la nueva directiva asumirían el compromiso de aceptar e impulsar que ella fuese oficialmente elegida por el próximo consejo general, incluyendo un tercer vicepresidente según estatutos.

Guzmán responsabilizó al presidente del partido, Sergio

Onofre Jarpa, cometer algunas deficiencias, mencionando que después de quince días en que no citó a la directiva "en momentos tan fundamentales, para que ésta condujera el proceso electoral, recién lo hizo en el día de ayer".

Dijo que Jarpa, desgraciadamente, postergó la solución de problemas básicos como ratificar los locales de votación y hacerlos públicos, y asimismo resolver otros asuntos que serían esenciales para una elección adecuada.

El mismo Guzmán dijo que los responsables de las listas contendientes de la Región Metropolitana concluyeron en que no hay condiciones para realizar esta semana las elecciones metropolitanas del partido y que éstas deberían postergarse.

Expresó, además, que la postergación distraería el esfuerzo de Renovación Nacional en sus elecciones in-

ternas "en circunstancias que resulta indispensable poner el mayor y más inmediato esfuerzo en trabajar por el triunfo del "sí" en el plebiscito presidencial".

El vicepresidente de Renovación Nacional aseguró que los responsables de las listas vinculadas a la ex UDI "han aceptado esta fórmula y personalmente han concurrido a respaldarla, no obstante que ella no satisface razonables expectativas de los candidatos de esas listas, en aras de fortalecer la unidad del partido y de no deteriorar seriamente sus importantes proyecciones futuras".

La fórmula presentada por Guzmán señala que 81 consejeros nacionales se determinen por sectores relacionados con la ex UDI, un total de 41 sean nominados por la alianza de los sectores ligados al ex Frente Nacional del Trabajo y a la ex Unión Nacional, y un saldo de tres restantes podrían ser

nominados de común acuerdo por las partes.

Guzmán dijo que a su juicio esta era la única fórmula "para evitar una grave trizadura en Renovación Nacional".

### JARPA

Por su parte, el presidente de Renovación Nacional, Sergio Onofre Jarpa, informó que se reunió en el día de ayer con el Tribunal Supremo del partido para dar cuenta de las proposiciones de Guzmán, las cuales estarían "aceptadas" al menos en lo que respecta a la Región Metropolitana.

Jarpa ofreció una conferencia de prensa en compañía de la mesa directiva de Renovación Nacional, entre la cual destacó la presencia también del vicepresidente Andrés Allamand, y el presidente del Tribunal Supremo Walter Siebel, con el objeto de esclarecer la polémica suscitada luego de la declaración pública de Guzmán.

Según Jarpa se había logrado la formación de listas únicas en la Región Metropolitana, con la aprobación de Guzmán, a pesar de que ello implicaba una concesión al grupo de la ex UDI para destacar en mayor número a sus personeros.



**Jaime Guzmán denunció una crisis en Renovación Nacional, y llamó a la directiva a renunciar, como única manera de solucionar el problema.**

Este interpretó el acto como "un gesto de buena voluntad".

Con respecto a la petición de renuncia a la directiva formulada por Guzmán, el presidente de RN dijo que a él en lo personal "no le interesa ser presidente" y que está dispuesto a poner su cargo a disposición de la Comisión Política en la próxima reunión.

### ALLAMAND

Asimismo, el vicepresidente de Renovación Nacional, Andrés Allamand, también expresó su disposición a deponer su cargo si ello contribuye a la unidad del partido. Sin embargo, declaró estar asombrado por la declaración pública de Guzmán. Al respecto dijo: "Es insólita. Fueron incorporadas a ella gestiones que nunca fueron abordadas

durante las reuniones, y que además no vienen al caso".

### COMISION POLITICA

La comisión política del Partido Renovación Nacional dio a conocer anoche "su total respaldo y confianza a la directiva central de la colectividad", luego de la situación planteada por una declaración pública que emitió el vicepresidente Jaime Guzmán, solicitando la renuncia del cuerpo directivo del movimiento.

Así lo dio a conocer a través de una declaración pública que además señala: "La comisión política de Renovación Nacional ha tomado conocimiento de la declaración pública, emitida por el vicepresidente Jaime Guzmán; deplora los términos y oportunidad, y ha resuelto remitir los antecedentes al Tribunal Supremo".

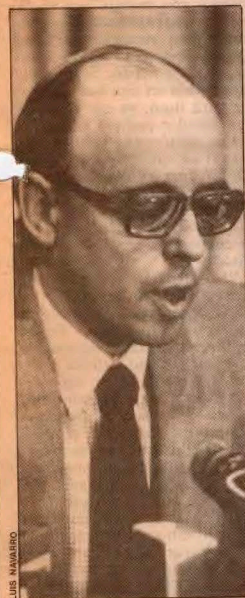
Año 1 N° 364  
Jueves 17 de marzo de 1988

PRECIO \$ 100 IVA INCLUIDO  
REGIONES  
I, II, XI y XII: \$ 120 IVA INCLUIDO

# La Epoca

PRONOSTICO METEOROLOGICO  
Despejado: Mínima 13°  
Máxima 30°

SANTORAL  
Hoy: San Patricio  
Mañana: San Cirilo

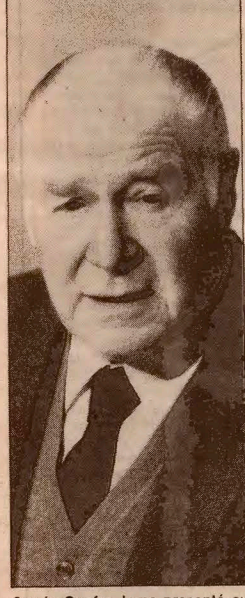


Jaime Guzmán hizo exigencias que la comisión política de RN — sin participación UDI — rechazó.

Situación de quiebre se vivía anoche en RN

# Renuncia de Jarpa pidió Jaime Guzmán

Un virtual quiebre vive desde ayer Renovación Nacional. La crisis —originada en las elecciones que deben iniciarse hoy— llegó a su clímax con las exigencias plan-



Sergio Onofre Jarpa presentó su dimisión a la presidencia, la que fue rechazada anoche.

Página 11

La Epoca, jueves 17 de marzo de 1988

POLITICA

11

ELECCIONES EN RENOVACION NACIONAL

La comisión política acordó respaldar la gestión del actual jefe del partido

## Jaime Guzmán le pidió ayer a Jarpa que renuncie a la presidencia de Renovación

Una profunda crisis se abrió en la tarde de ayer en Renovación Nacional (RN), luego de que el vicepresidente por la tendencia UDI, Jaime Guzmán, demandara la re-

nuncia de la mesa nacional del partido y, en concreto, del presidente Sergio Onofre Jarpa. La petición del dirigente fue rechazada en una urgente reunión de la

comisión política efectuada en la noche — sin la asistencia del sector UDI — y donde se respaldó la gestión de Jarpa, quien presentó su dimisión en esa instancia.

Jaime Guzmán formuló su propuesta en una inusual conferencia de prensa efectuada en la sede de la colectividad de derecha. La situación se enmarca en el contexto de los graves problemas que cruzan a RN en su proceso interno de elecciones que comienzan hoy.

Guzmán citó a la prensa para las 16.30 horas. Sin embargo, recién apareció poco después de las 17 horas, abandonando una reunión de la directiva que se efectuaba en esos momentos, y en la cual Jarpa y el resto de la mesa trataban de convencerlo de que se desistiera de su acción.

A esas alturas de la tarde las cosas habían alcanzado un clima: la corriente UDI citó en la sede de Suecia a una gran cantidad de adeptos, los que coparon la sala de reuniones, con escarpadas de sus listas e irrumpieron en gritos favorables a Guzmán cuando éste ingresó a la sala. Incluso hubo frases como Guzmán, presidente y corales repeticiones de Jaime, Jaime..., aunque a éste no le gustó demasiado la excesiva efusividad.

El dirigente leyó un comunicado donde denunció diversas "irregularidades" del proceso electoral. Señaló que los sectores de Unión Nacional y del Frente Nacional del Trabajo



Jaime Guzmán durante la petición de renuncia a Jarpa en RN.

"procedieron en los últimos días a imprimir folletos en que se pretende cambiar unilateralmente los lugares originalmente fijados para la votación, conforme a los reglamentos, con la consiguiente confusión para los afiliados que deben votar".

Luego criticó a Jarpa por no haber citado a la mesa a resolver los problemas del proceso electoral "pese a mi reiterada solicitud de que la directiva central se abocara de inmediato a ello". Según Guzmán, los responsa-

bles de las listas contendientes en la Región Metropolitana llegaron a la conclusión de que no están dadas las condiciones para hacer los comicios en la región y pidió su postergación. Aseguró que debido a que la postergación afectaría el trabajo del partido por el Sí, la UDI aceptó una fórmula de acuerdo de repartición de los consejeros metropolitanos que implicaba la entrega de 81 puestos para esa corriente; 41 para la alianza UN-FNT y tres designados de

común acuerdo por las listas.

Este acuerdo efectivamente se negoció en la noche del martes entre representantes de ambas tendencias, como lo confirmó el propio Jarpa más tarde.

La diferencia entre lo negociado y lo no-negociado fueron las condiciones que puso Guzmán en la tarde de ayer. Estas incluyen la renuncia en pleno de la actual directiva y un acuerdo entre las máximas cabezas de las dos corrientes (¿Guzmán y Allamand?) para designar un presidente, un vice y un secretario general "de efectivo consenso y eficacia, circunstancia que hoy ostensiblemente no existe".

En la noche se reunieron 16 integrantes de la comisión política (dos tercios) convocados urgentemente por Jarpa. Allí se rechazó la renuncia de Jarpa y la mesa y se calificó de "deplorables" los términos y la oportunidad de la postura de la UDI. También se optó por remitir los antecedentes al Tribunal Supremo. "La comisión ratifica su total respaldo y confianza a la directiva central del partido", acordó la comisión, la que también hizo presente que el proceso electoral continuará. La UDI se habría trasladado a su sede de calle Holanda, llamando a no participar en las elecciones.

## Hubo diversos incidentes al cierre de la campaña de RN

La UDI se habría reunido anoche en una antigua sede gremialista ubicada en calle Holanda. Allí se ratificó la voluntad de no participar en las elecciones internas en los distritos metropolitanos donde hoy corresponde hacerlo. Según trascendió, habrá problemas en Las Condes, porque la nómina pro UDI que encabeza Jorge Swett convocó a sus adeptos a no votar.

En cambio, la otra tendencia, que lleva a Miguel Otero a la presidencia distrital, estaba ayer llamando a sufragar. Incluso, el abanderado sostuvo un ápero diálogo en la tarde en la sede de Suecia con sectores de la UDI, especialmente con el candidato a presidente de la UDI en Providencia, Cristián Irarrázabal.

Otero afirmó que la mejor manera de construir el partido era ganando en Las Condes, lo que fue refutado por la línea UDI. Incluso, jóvenes de la tendencia amenazaron con impedir por la fuerza la realización de los comicios en la zona.

Un problema similar debería surgir en la zona de Providencia, donde el experimentado Francisco Bulnes (FNT-UN) enfrenta al joven Cristián Irarrázabal, lo que sectores de la alianza consideraron casi una ofensa gratuita de la corriente UDI. También se supo que en Valparaíso, Francisco Bartolucci —UDI— llamó a no votar en esa zona en las elecciones.

## Candidato en RN califica a Allamand de "ambicioso"

El presidente de Renovación Nacional (RN) de Antofagasta y candidato por la tendencia UDI a reelegirse en el cargo, Alfredo Chelleu, señaló "que por el bien del partido en el mediano plazo, tenemos que eliminar a aquellas personas que provoquen divisionismos o participen en él sólo por intereses personales".

El directivo RN criticó la presencia de Andrés Allamand en Antofagasta y, respecto de las denuncias de presión oficial a la militancia, dijo: "Llegó un día y se fue al otro. No conoce a las personas. Es un hombre joven y ambicioso".

Consultado sobre la abierta controversia que ha caracterizado la campaña en Antofagasta, sostuvo que hay diferencias de estilos de trabajo y de personas.

Pero, indicó, "el partido trabajará por el Sí. Hay algunos que preferimos que ese Sí lleve al Presidente Pinochet como candidato y hay otros, donde está indiscutiblemente el señor Allamand, que también apoyarán a Pinochet si fuera nominado, aunque no con el entusiasmo de nosotros", subrayó.

Chelleu indicó que los resultados de la elección interna orientarán definitivamente al partido.

Proceso fue suspendido por una semana en siete distritos metropolitanos

## La mesa de RN llama a efectuar hoy las elecciones donde correspondan

Un cansado y agripado Sergio Onofre Jarpa recibió a la prensa a las 18.30 horas para intentar explicar la crisis. Allí señaló que nunca ha tenido ambiciones de poder y que por tanto está abierto a renunciar. Indicó que pondría su dimisión en manos de la comisión política de RN para que ésta adoptara una resolución (ver nota principal).

Por otro lado, informó que las elecciones de hoy están suspendidas por una semana en Peñalolén-La Reina, La Florida-La Granja, La Pintana, La Cisterna, Cerro Navia-Renca, Maipo-El Bosque y Santiago-Independencia-Recoleta. Los comicios deberían efectuarse en Lo Prado-Pudahuel, Providencia, Las Condes, Maipú-Cerrillos-Estación Central y Quinta Normal. Entretanto, en las otras zonas de la Región Metropolitana hay listas únicas.

En la oportunidad, el presidente estuvo acompañado por el vicepresidente, Andrés Allamand; el secretario general, Gonzalo García; el tesoroero, Tassilo Reisseneger y el presidente del Tribunal Supremo, Walter Siebel. Este desmintió que los miembros de ese órgano hubieran renunciado a sus cargos y se desistieran de controlar.

Jarpa se mostró muy sorprendido de la actitud de Guzmán y sostuvo que el acuerdo de arribar a listas únicas —con reparti-



Jarpa acompañado de García, Allamand, Siebel y Reisseneger.

ción de consejeros— se adoptó con la aceptación de Guzmán y la refundación del Tribunal Supremo.

"Sentimos que haya ocurrido esto", señaló. Aseveró que el consenso era muy favorable para la corriente UDI, porque le concedía una amplia mayoría de consejeros en la Metropolitana.

Andrés Allamand, por su parte, denunció que la petición de Guzmán respecto de una renuncia de la mesa era un punto que nunca fue abordado y que era "insólito e intempestivo". También rechazó las acusaciones que el líder de la tendencia UDI

hizo a Sergio Onofre Jarpa y a la secretaría general. Agregó que esperaba que el dirigente UDI, "se calmara y recapacitara".

Jarpa expresó que las elecciones se debían efectuar donde correspondía, porque el acuerdo de repartición de consejeros la UDI lo había condicionado a exigencias completamente ajenas al clima de las elecciones y, por tanto, el consenso acordado desaparecía.

Finalmente, expresó su deseo de que hoy la UDI acepte participar en las elecciones, donde corresponda hacerlo.

## Situación más grave

Sin embargo, la situación más grave se ha estado viviendo en el distrito de Santiago-Recoleta-Independencia; Washington Sanhueza, de la línea de Angel Fantuzzi (FNT-UN), denunció que en la mañana de ayer fue agredida en la población Quinta Quim, Josefina Martínez, suya del ex diputado y ex alcalde de Patricio Mekis. Según se indicó, ella acompañaba a Fantuzzi y adherentes del sector UDI los amenazaron de "esperarlos con una manifestación" la siguiente vez que acudieran al sector poblacional.

El dirigente de la tendencia UDI, Alfredo Galdames, por su parte, señaló que lo ocurrido es que Fantuzzi fue a comprar votos, lo que habría sido rechazado por los pobladores. La versión fue terminantemente rechazada por la línea de Fantuzzi.

Esto vino a añadirse a la destrucción de algunos souvenirs propagandísticos de Fantuzzi —una pequeña olla elaborada en su fábrica— que se habría efectuado el martes en la noche, durante un acto de la candidatura de Pablo Longueira en un restaurante de Recoleta.

Los sucesos de ayer en RN fueron la culminación de una serie larga y ápera de enfrentamientos entre las dos tendencias que coexisten en el partido. En los últimos días se hicieron dramáticamente visibles.

## Primeros militantes lo hicieron en Providencia

# Comenzaron a votar para elegir directiva en Renovación

■ Partidarios de listas Ex-UDI alertaron a los votantes sobre "invalidez" de la elección. ■ Votantes defraudados por disensiones internas. ■ Nueva lista unitaria se habría firmado después de las declaraciones de Guzmán.

Esta mañana, se iniciaron las votaciones, que se prolongarán durante todo el fin de semana, para elegir las directivas del partido Renovación Nacional, primera oportunidad en que se aplican las nuevas disposiciones de la ley de partidos políticos tendientes a garantizar la democracia interna.

Según declaró a "La Segunda" el Secretario General Gonzalo García, del total de veinte distritos de Santiago, en nueve de ellos se presentó una lista única, y por consiguiente no habrá votación, en otros seis se postergó la elección (Santiago; Peñalolén-La Reina; La Florida - La Granja; La Cisterna-Pedro A. Cerda-Lo Espejo; Cerro Navia- Renca; Provincia del Maipo y El Bosque), y los comicios se realizan, por tanto en cinco distritos: Providencia, Las Condes, Pudahuel, Estación Central y Quinta Normal.

A las ocho de la noche de ayer Javier Leturia junto Shigero Otsu acordaron una lista unitaria para la comuna La Reina-Peñalolén, acuerdo logrado con posterioridad a las declaraciones del dirigente Jaime Guzmán. Con esto el número de comunas en donde se suspendieron las elecciones se reduciría a cinco, según lo informó Alberto Espina candidato de Vitacura.

En regiones, de los 33 distritos, se efectuarán votaciones en nueve de ellos, ya que en 24 se alcanzó un acuerdo de lista única.

### Discusiones en los recintos

Con los ánimos algo exaltados comenzaron hoy las votaciones en la Región Metropolitana. El que concentró el mayor interés fue el de Providencia, cuya sede de votación se ubicó en la sede central del partido, Suecia 286. Hasta allí, poco antes de las 9 de la mañana, llegaron los representantes de las dos listas para recibir a los votantes: unos (lista "A") con el fin de preparar los elementos necesarios para el escrutinio, y los otros (los ex UDI) con el fin de "alertar" a los militantes de que "esta elección era inválida".

A las 10 de la mañana, y mientras la mayor parte de la directiva (menos el



Fotos: IVAN LEPE

Vicepresidente Jaime Guzmán) se reunía en el segundo piso; abajo se producían los primeros enfrentamientos verbales protagonizados por Cristián Irrazábal (candidato a presidente de Providencia, ex UDI) y los fiscales de votación. El motivo: dejar pegar o no una declaración de la lista "B" en la que señalan que como "no se dan las condiciones mínimas (de votación) en Providencia declaramos inválidas las elecciones y exigimos la aclaración de las irregularidades".

Según los fiscales no está permitido —por reglamento— dejar pegar pro-

*Mientras algunos militantes de la comuna de Providencia concurrían a votar a la sede central de RN en Suecia, en las afueras del local, un grupo de ex UDI promovía la no participación, por considerarla inválida.*



paganda al interior de los recintos de votación, situación que Irrazábal solicitó fuera explicada por el secretario

(Pasa a la página 9)

## Entrevistas exclusivas a los protagonistas de la crisis en RN Sergio O. Jarpa y Jaime Guzmán en página 8



RENOVACION  
NACIONAL

# RENOVACION NACIONAL

ZONA ORIENTE  
R. METROPOLITANA

MILITANTE DE

PROVIDENCIA Y LAS CONDES,

CUMPLA CON SU PARTIDO

ELIGIENDO SU DIRECTIVA DISTRITAL

## VOTE HOY JUEVES, MAÑANA VIERNES Y EL SABADO TODO EL DIA

LUGARES DE VOTACION: PROVIDENCIA: SUECIA 286

LAS CONDES: EBRO 2821, EL BOSQUE NORTE

INFORMACIONES:

41772-41923-2325952

2325953-2310092-2315875



RENOVACION  
NACIONAL

ALBERTO ESPINA OTERO  
Coordinador Elecciones Zona Oriente

# El ambiente de una seria fractura en RN

**MILITANTES SORPRENDIDOS.**— Tensión, sorpresa, desilusión por momentos, fue el clima que predominó ayer tarde y anoche en la sede central de Renovación Nacional, en calle Suecia. El presidente de la lista unitaria de Llanquihue, Carlos Kuschel, expresó a "La Segunda": "Nosotros trabajamos todos unidos y estábamos felices porque al fin la derecha se había unido". "No sé para qué trabajamos tanto". Kuschel no era el único sorprendido. Desde las regiones, llegaron varias llamadas telefónicas que expresaban desconcierto por los anuncios de Guzmán que recibían por la radio. Paralelamente, llegaron telegramas de apoyo y reprobación.

**INDICIO DEL DESACUERDO.**— El acuerdo cerrado en la madrugada de ayer entre los negociadores de las dos listas, debió ser afinado ayer en la mañana. Pero los negociadores de ex-UDI advirtieron a esa hora a sus contrapartes que se agregaría una condición que sería dada a conocer por Jaime Guzmán.

## Silencio en T. Supremo

Pese a los esfuerzos periodísticos, no pudo obtenerse esta mañana de parte del Tribunal Supremo de RN información sobre el momento y el lugar donde se desarrollará su próxima reunión para tratar la situación del dirigente Jaime Guzmán.

Walter Siebel, presidente del Tribunal, permaneció toda la mañana en su oficina profesional y al mediodía concurrió a un almuerzo que se dijo no sería con los integrantes de ese organismo de RN.

## Comenzaron...

general, Gonzalo García, quien así lo hizo. Sin embargo, para Irarrázabal la explicación no fue suficiente, y solicitó además que le plantearan el porqué se estaban usando las urnas de la Federación de Estudiante de la Universidad Católica (FEUC), si deberían haber tenido urnas propias.

Como el tono de las discusiones comenzó poco a poco a subir, Gonzalo García amenazó, minutos después, con llamar incluso a Carabineros para que aseguraran el orden y la tranquilidad.

Mientras tanto, los primeros militantes que llegaron a votar no comprendían la situación. Casi todos, entre ellos varios de avanzada edad, presenciaban

## Fernández: Sin comentarios

"No hay comentarios sobre la situación en Renovación Nacional. Ese es un problema interno de ese partido". Así lo señaló este mediodía el Ministro del Interior, Sergio Fernández.

Al insistirle en el tema, Fernández señaló: "Esos son problemas internos de los partidos políticos".

**TRIBUNAL SUPREMO.**— El Tribunal Supremo había ido resolviendo, entre tanto, las impugnaciones, pero muy zarandeado por dos criterios diferentes en su seno: el "legalista" —sometimiento rígido al reglamento— y el "político", partidarios estos últimos de fallar con equidad general. El Tribunal respaldó a su presidente Walter Siebel ante un llamado recibido por éste de Jaime Guzmán, que Siebel estimó descomedido. En el ambiente de Suecia, sin embargo, se estimaba que el Tribunal estaba siendo sobrepasado por la cantidad de conflictos, inesperada para todos.

**SORPRESA TOTAL.**— Guzmán sorprendió a todos los integrantes de la mesa con su petición de renuncia de Jarpa. En la sede central, sólo se conoció de la citación a la conferencia de prensa de Guzmán por un periodista y casi a la misma hora en que se ésta se iniciaba.

**ARGUMENTOS Y CONTRARGUMENTOS:** En ambos bandos, presentes en Suecia, se atribuía lo ocurrido al temor a perder: los ex UDI consideraban que el intento "desesperado de negociación" —que suponía entregar los dos tercios en la Región Metropolitana— se debía a que los ex UN y ex FNT reconocían que estaban "perdidos". "Por eso no querían elecciones".

Entre tanto los de Allamand aseguraban que su lista ganaba a nivel país y que la declaración de Guzmán fue la evidencia de su desesperación por la pérdida de las elecciones. "Ellos —los ex UDI— siempre que ven que van a perder, se retiran de las elecciones y disuelven todo".

(Viene de la página 7)

atónitos. Dos de ellos —que no quisieron identificarse— manifestaron que estaban "verdaderamente defraudados". Uno aclaró que esta era la primera vez que firmaba en un partido "en el que había confiado porque lo veía con futuro". Sin embargo, agregó, "estas discusiones me demuestran que al fin y al cabo todos los partidos son iguales. Yo siempre confié que la derecha no tendría los típicos problemas de la Democracia Cristiana o del Partido Socialista, pero al parecer no es así".

En tanto para Gabriela Pinchetti estas diferencias no hay que tomarlas tan a pecho, ya que según cuenta, suelen suceder en los jóvenes.



El Secretario General de RN, Gonzalo García, Bernardo Matte y otros miembros del partido conversan esta mañana en el balcón de la sede de Suecia.



Discusiones "subidas de tono" se produjeron ayer entre militantes y dirigentes de RN.



Miembros del Tribunal Supremo analizan la declaración de Jaime Guzmán.

## Bulnes: "Exigencias de Guzmán son contrarias a la "democracia interna" que exige la Constitución a partidos"

"La declaración de Jaime Guzmán es un ultimátum en que el dirigente amenaza públicamente a las legítimas autoridades de Renovación Nacional con producir el quiebre del partido si no se acatan exigencias que no tiene ningún derecho a formular" declaró esta mañana Francisco Bulnes Sanfuentes, miembro de la comisión política de RN y candidato a presidente del distrito de Providencia, al llegar a votar en la sede de calle Suecia.

"Una de esas exigencias es que se remueva a la actual directiva central que fue elegida legítimamente y que cuenta con la reiterada confianza de más de los dos tercios de la comisión política, para reemplazarla por otra que necesitaría el visto bueno del señor Guzmán y que sería reelegida forzosamente cuando se reuna el Consejo General —comentó Bulnes—. También exige que se suspendan todas las elecciones, no sólo en los pocos distritos donde el Tribunal Supremo las había aplazado para la próxima semana, sino también en aquellos, como Providencia y Las Condes entre otros, en que no hay inconveniente alguno para realizarla hoy, mañana y pasado, como están convocadas".

El dirigente añadió: "Es evidente que semejantes exigencias son contrarias a la "democracia interna" que la Constitución Política exige a los partidos, pisotean la Ley orgánica de Partidos Políticos, los estatutos de RN y su reglamento de elecciones, y atropellan las decisiones del Tribunal Supremo y de la comisión política.

Espero que la actitud de Jaime Guzmán no pase de ser un arrebato momentáneo y que termine por imponerse en él su patriotismo y su espíritu público. Tiene que comprender que atentar contra Renovación Nacional es atentar contra los principios y las posiciones políticas que él siempre ha sostenido".

Por otra parte, señaló: "He leído que el señor Yrarrázabal, candidato a presidente distrital de Providencia, ha llamado a no votar en la elección válidamente convocada. Creo que la gente de Providencia es demasiado sensata y patriota para seguir al joven candidato en su actitud de rebeldía.

Por mi parte hago presente a los afiliados de la comuna que ahora es más necesario que nunca que concurren a las urnas".

LA NUEVA MANERA DE GANAR CON POLLA GOL  
Esta semana

\$ 10.000.000

CONCURSO N° 623 - 20 MARZO DE 1988

PARA 10 MILLONES GANAR  
11 NUMEROS DEBE ACERTAR

  
**Loto**  
UN JUEGO PARA TODOS

18/03/88

Año 2 N° 365  
Viernes 18 de marzo de 1988

PRECIO \$ 100 IVA INCLUIDO  
REGIONES  
I, II, XI y XII: \$ 120 IVA INCLUIDO

# La Epoca

PRONOSTICO METEOROLOGICO  
Despejado: Mínima 12°  
Máxima 29°

SANTORAL  
Hoy: San Cirilo  
Mañana: San José

Bulnes acusa de "antidemocrático" a Jaime Guzmán

## Tensa votación agudiza crisis interna en RN



Las elecciones en RN fueron boicoteadas abiertamente por la UDI, aunque algunos de sus personeros participaron en la votación. Dirigentes del grupo FT-UN denunciaron que existe un sector interesado en el quiebre del partido. En la fotografía, el dirigente Andrés Allamand cuando llega al local de sufragios del distrito de Las Condes.

Con la autoexclusión de la UDI se iniciaron ayer las elecciones en Renovación Nacional. Durante el día se sucedieron los incidentes entre los dos sectores en pugna.

Jaime Guzmán reiteró su exigencia de renuncia a Sergio Onofre Jarpa, en tanto que Francisco Bulnes calificó de "antidemocrático" al líder de la UDI.

Página 8

8

POLITICA

La Epoca, viernes 18 de marzo de 1988

### ELECCIONES EN RENOVACION NACIONAL

#### La UDI insiste en reclamar la renuncia de Jarpa y su mesa

Reiterando una y otra vez que "nuestro deseo es buscar el consenso" y que "los militantes tienen que tener confianza en que se llegará a un arreglo", el integrante de la comisión política de RN y vocero oficial de la UDI para todo el proceso electoral de la Región Metropolitana, Pablo Longueira, explicó ayer las razones de su grupo para impugnar las elecciones.

En conferencia de prensa, en la que lo acompañaban Andrés Chadwick y Juan Antonio Coloma, Longueira relató las violaciones al reglamento que habrían cometido los representantes de la lista del FNT-UN y que llevó a la UDI a pedir la renuncia de la mesa directiva, la suspensión e invalidación de la elección y una acuerdo entre ambos bloques.

El dirigente acusó al otro sector, liderado por Jarpa y Allamand, de no dar a conocer las sedes de votación, de que sus candidatos no contaban siempre con el patrocinio requerido, de doble militancia, de falsificación de los nombres de la lista y de divulgación errónea de las instrucciones para votar.

#### Piden acuerdo global

A la vez, se encargó de señalar que el partido ya no estaba compuesto de sectores, sino de dos grupos abiertamente identificados. Dijo que las negociaciones que ellos pedían para solucionar el impasse debían llevarse a cabo entre los representantes y apoderados de las dos listas y no sujetarse a ninguna de las instancias propias del partido, debido a que ellas ya no tenían sentido ante la ausencia de la UDI.

Dijo que la directiva de RN no sesionaba hace 20 días, que en la comisión política ellos ya no participan y que el Tribunal Supremo ni siquiera había fallado las impugnaciones y otras presentaciones antes de la elección.

Aclaró Longueira que "no nos vamos a retirar del partido, porque nosotros aportamos la mayor parte de la militancia". Dijo que no podía adelantar las gestiones que se realizarían en caso de que el otro sector rechazara sus propuestas y de todas maneras validara las votaciones realizadas ayer.

La UDI declaró "inválido" el proceso en cuatro distritos capitalinos.

## La elección de RN comenzó en un clima tenso y con incidentes

En un clima tenso y con diversos incidentes comenzó ayer el proceso electoral interno de Renovación Nacional, en cuatro de los 20 distritos de la Región Metropolitana. A los comicios

Sin embargo, en sus filas se estaban experimentando algunas deserciones. La situación ha provocado un verdadero quiebre del partido derechista, luego que voceros UDI afirmaran ayer que no reconocen a ninguna de las actuales instancias de autoridad de RN.

Poco después de las 10 de la mañana, en la sede de calle Suecia, se inició la elección correspondiente al distrito de Providencia. Allí compiten Francisco Bulnes (UN-FNT) y Cristián Irrazábal (UDI). En el lugar se presentaron miembros de esta última corriente, quienes pegaron un gran comunicado público en el cual declaraban la "invalidez" del comicio y exigían la aclaración de diversas "irregularidades" detectadas.

La mañana se desarrolló en un ambiente marcadamente hostil entre las dos tendencias mientras cada línea intentaba convencer a los votantes de sus posturas.

Poco después de las 11 horas, el candidato de la alianza a la vicepresidencia, Gonzalo Egüigüen, sostuvo que la petición más fuerte de la UDI/Guzmán —la dimisión de Sergio Onofre Jarpa, y luego un entendimiento cupular entre Jaime Guzmán y Andrés Allamand sobre una nueva mesa consensual— era sencillamente "imposible".

Lo más esperado ocurrió a las 12.30 horas cuando Francisco Bulnes llegó a Suecia acompañado de Pedro Ibáñez. Luego



Discusiones ásperas en las puertas del local de Quinta Normal.

de votar, el ex senador señaló que la actitud de Guzmán implica "una falta a la democracia". Manifestó que la UDI está "pisoteando sus propios principios". Aunque afirmó que esperaba que el jefe de la UDI cambiara su posición, fue enfático en indicar que RN "no puede regirse por la voluntad soberana de Guzmán". Añadió que se había incurrido en un acto "de rebeldía y subversión".

Inmediatamente habló su oponente en la UDI: el joven Cristián Irrazábal. Este señaló que la mesa de Jarpa perdió autoridad y no está en condiciones de regular correctamente el proceso electoral. Indicó que su tendencia no se irá del partido y

que aunque el Tribunal Supremo validara la elección, él desconocería la decisión.

En las primeras horas de la tarde el epicentro se trasladó a la sede de Las Condes, donde partía la elección que tiene como rivales a Miguel Otero (UN-FNT) y Jorge Swett (UDI), quien llamó a la abstención. Sus afines estuvieron en las puertas entregando la petición a los asistentes. Entretanto, Otero entregaba una declaración señalando que "es hora de reconocer y respetar el derecho sagrado de los miembros de un partido a decidir por votación directa la línea y elegir a sus autoridades".

La sorpresa fue la presencia de Gustavo Monckeberg, candidato a vicepresidente en la fórmula UDI de Swett y quien votó, a pesar del llamado de su tendencia. "Yo no abandono el barco y estoy por la unidad", señaló. Allí también votó el vicepresidente Andrés Allamand.

Alrededor de las 17 horas se inició la elección en Quinta Normal, donde la UDI intentó impedir la elección, suscitándose fuertes discusiones e incluso algunos golpes, en medio del desconcierto de algunos militantes. Sin embargo, otros sufragaban.

En la noche se informó que en Providencia, Bulnes logró 262 votos e Irrazábal 16. En Las Condes: Otero, 251; Swett, 50. En Quinta Normal: UN-FNT, 43 y cero para la UDI.

#### Antecedentes de la crisis de un partido

La etapa final de la crisis casi constante que ha vivido Renovación Nacional, debido a la coexistencia de dos grandes bloques en su interior, tuvo su punto de partida en intensas negociaciones producidas en la tarde del martes por iniciativa de Jarpa: éste deseaba la presentación de listas únicas, que evitaran evidenciar una pugna.

Las conversaciones lograron un principio de acuerdo en la Región Metropolitana: dos tercios de los consejeros para la UDI y un tercio para la alianza FNT-UN. Aparentemente, un éxito para el gremialismo.

El miércoles, el acuerdo debía ser refrendado por Jaime Guzmán como líder de la tendencia UDI. Sin embargo, en esa mañana hubo intensas reuniones UDI y se informó que Guzmán condicionaba el consenso.

La bomba le estalló a Jarpa a pocos pasos en la tarde... cuando la UDI planteó públicamente dos puntos: renuncia de Jarpa y un acuerdo entre Allamand y Guzmán para nombrar una nueva mesa, que además debía quedar "amarrada" para que el consejo general sólo la refrendara.

Es una condición insalvable: elimina a Jarpa prácticamente de la política nacional y salta la voluntad electoral de la militancia, que mal que mal son 70 mil personas.

La UDI argumenta que la mesa no recoge hoy ningún consenso y deslegitima el proceso por presuntas irregularidades de la alianza.

La visión del FNT-UN es otra: sostienen que la UDI, a pesar del entendimiento favorable en Santiago, perdía a nivel nacional, ante la ganancia del jarpismo en regiones.

Por esto, ayer Longueira dijo que la UDI quería negociar un "paquete" nacional; la alianza deseaba reducir las negociaciones a Santiago. La fórmula UDI recoge una hipótesis no probada: su mayoría en todo Chile, que los otros rebatían.

Dicen en el FNT-UN que Guzmán sacó cuentas y vio que perdería, a pesar de la ventaja en la Metropolitana. De allí la unilateral declaración de estar abierto a un entendimiento, pero poniendo una condición imposible, que se sabe no le aceptarían.

#### Versión de Sergio Onofre Jarpa

A las siete de la tarde habló Jarpa. Dijo que la mayoría del partido estaba tranquila y que no había razones serias para suspender las elecciones. Fue más allá: acusó que existe un sector al parecer "interesado" en la ruptura de RN. Agregó que se necesitaba saber si el sector de Guzmán está dispuesto o no a someterse a la disciplina interna. Descartó la posibilidad de lograr un entendimiento con la UDI al margen de las instancias regulares. "Esto no se arregla a lo compadre", afirmó. Añadió que el partido está donde se sitúa la mesa, la comisión política y el Tribunal Supremo, los que reconocen la autoridad de Jarpa.

A su vez, Gonzalo García informó que de los 53 distritos hay comicios en trece; hay suspensión en siete de ellos y en el resto hay listas únicas. En la Metropolitana ayer de debía votar en Las Condes, Providencia, Estación Central-Cerrillos-Maipú y Quinta Normal.

#### Opinión del Servicio Electoral

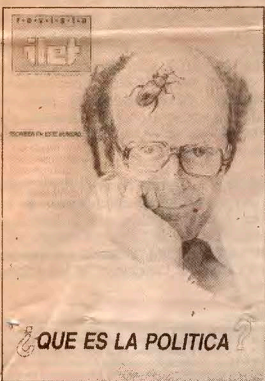
El director del Servicio Electoral, Juan Ignacio García, abordó con bastante prudencia el tema de lo que pasará con el recién formado partido Renovación Nacional, si llega a concretarse una división en su interior.

Indicó que, si bien sólo cuando se produzca el caso se verá cuáles son las normas a aplicar, existe un artículo en la ley de partidos políticos que establece que si una colectividad ve reducido su número de afiliados a un 50 por ciento del mínimo establecido, entra en disolución.

García se refería así al inciso cuarto del artículo 42 sobre la disolución de los partidos políti-

cos. Tal inciso indica que una colectividad se disolverá "por haber disminuido el total de sus afiliados a una cifra inferior al 50 por ciento del número exigido por la ley para su constitución, en cada una de a lo menos ocho regiones o en cada una de a lo menos tres regiones contiguas, en su caso. El número mínimo de afiliados deberá actualizarse después de cada elección periódica de diputados".

En rigor, una colectividad quedaría disuelta, según ese artículo, cuando sus afiliados no fueran más de 16 mil.



Revista Ilet, una publicación trimestral para contribuir a la recuperación democrática de Chile y América Latina. Un aporte desde los estudios y las ciencias sociales que buscan hacerse opinión pública y vida cotidiana.



Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales saluda con entusiasmos y deseos de futuro el primer año de La Epoca.

QUE ES LA POLITICA

## Bartolucci votó y llamó a votar en Valparaíso

El ex alcalde de Valparaíso y exponente de la corriente UDI de Renovación Nacional, Francisco Bartolucci, no acogió el llamado de otro gremialista, Jaime Guzmán, y pidió ayer a los militantes votar en los comicios internos de su partido, a la vez que dio el ejemplo.

La primera jornada de votación culminó ayer con acusaciones recíprocas, en acalorado tono, de haberse hecho pagos de 500 pesos por persona para captar electores.

Tratando de evitar el desconcierto ante el llamado de Guzmán, los dos cabezas de lista, Bartolucci y su oponente, Raúl Urrutia, emitieron mensajes desde las primeras horas de ayer a través de las radioemisoras locales, para concurrir a las urnas.

En Viña del Mar y Valparaíso deben votar cerca de diez mil afiliados a RN. Se estimó que un 30 por ciento de los sufragios serán anulados: su complicado diseño confundió a los militantes más modestos.

En Valparaíso se alteró la tranquilidad cuando una mujer afirmó que individuos le pusieron un puñal en las costillas para obligarla a votar por los candidatos de la ex UDI. Pero no hubo denuncia formal.

Bartolucci, al llegar a votar, fue vitoreado por numerosos trabajadores del PEM y POJH. También lo aplaudió el nadador Víctor *Tiburón* Contreras.

El ex alcalde dijo, confiar en un triunfo, aunque estrecho. No comentó lo dicho por Guzmán en Santiago y desestimó que la crisis fuera a culminar en un quiebre.

En Iquique, tras la crisis de Santiago, se originó una seguidilla de renunciadas en una de las listas y el partido resolvió suspender las elecciones en esa ciudad.

Jorge Solar renunció a la lista de integración compuesta por los tres sectores de Renovación (UN, FNT y UDI). También lo hicieron Luis Emilio Cauas, no indentificado con una fracción, y — con carácter indeclinable— dos miembros del sector Allamand.





# Todos subieron al ring en Renovación

**Guzmán: "Crisis es superable". Jarpa: "La situación es inexplicable". Allamand: "Saldremos más fortalecidos". Bulnes: "Es acto subversivo".**

En medio de una crisis, calificada como profunda, se iniciaron ayer las elecciones de directiva en Renovación Nacional. El presidente del partido, Sergio Onofre Jarpa, señaló que es inaceptable que se pretenda nominar un directorio, a espaldas de los organismos que deben elegirlo, aludiendo directamente al llamado que

hizo el vicepresidente, Jaime Guzmán, a la renuncia en pleno del actual directorio. Este dijo ayer que la crisis es superable, en tanto que Andrés Allamand indicó que la fórmula propuesta arrastraría con la democracia interna de Renovación Nacional.

(Página 6)

61 CRONICA

viernes 18 de marzo de 1988 LA TERCERA

Al iniciarse elecciones de directiva

## Tenso ambiente en Renovación Nacional

En la mañana de ayer, bajo un tenso ambiente y en medio de una crisis calificada como "profunda", se iniciaron las votaciones internas del Partido Renovación Nacional, para elegir sus directivas distritales y provinciales a través de todo el país. Intervienen en el proceso, que se prolongará hasta mañana, 70 mil militantes inscritos antes del 15 de diciembre pasado.

La atención de la prensa se centró ayer en la sede del partido ubicada en calle Suecia a dos cuadras de la avenida Providencia, en la comuna del mismo nombre. Desde las 9 de la mañana comenzó un lento pero continuo flujo de militantes que acudían a las urnas ubicadas en el salón auditorium del local.

Lo primero que llamó la atención fueron inmensos carteles colocados por simpatizantes de la Lista "B" de Providencia, por medio de los cuales se llamaba a no votar, debido a "irregularidades e indeficiencias que impiden la celebración de elecciones". La declaración de cinco puntos estipulaba que el llamado a no votar correspondía a la lista encabezada por Cristián

Irarrázabal, la que se enfrentaba a la lista "A" encabezada por el ex parlamentario Francisco Bulnes Sanfuentes.

Los momentos de tensión crecieron cuando a media mañana un vehículo de Carabineros se detuvo ante la sede de la RN, ante lo cual debió salir el secretario general del partido, Gonzalo García, a dialogar con el oficial a cargo del vehículo, luego de lo cual éste se retiró.

De acuerdo a lo informado por algunos militantes, la presencia del carro de Carabineros se había debido a que directivos del partido habían comunicado en la mañana a la policía uniformada de posibles trabas que pondrían algunos jóvenes al libre proceso de votación y

que esta amenaza nació de grupos simpatizantes con la lista "B" de Irarrázabal.

Mientras el proceso de votación en el local de RN se llevaba a efecto dentro de una aparente normalidad, en los pisos superiores directivos de la colectividad, encabezados por su presidente Sergio Onofre Jarpa, sostenían una larga reunión que se prolongó hasta cerca de las 14 horas.

Pasadas las 12.30 horas se produjo otro pequeño revuelo entre los militantes que se encontraban votando y los grupos de jóvenes que cooperaban en la fluidez del acto electoral, cuando se hicieron presentes los ex senadores Francisco Bulnes Sanfuentes y Pedro Ibáñez Ojeda para hacer uso de su derecho electoral.

## Descartó encuentro o conversación con J. Guzmán Como "inexplicable" calificó Jarpa situación que vive RN

Como "inexplicable" calificó anoche el presidente de Renovación Nacional, Sergio Onofre Jarpa, la situación que está viviendo su partido, a raíz de declaraciones de Jaime Guzmán, quien impugnó los procedimientos del actual proceso electoral de esa colectividad. Igualmente, Jarpa aseguró anoche, en conferencia de prensa, que pasadas estas circunstancias, el partido "saldrá fortalecido".

En su reunión con la prensa, Jarpa también descartó que se pudiera producir un encuentro o conversación con Jaime Guzmán para zanjar las diferencias planteadas por éste y la firme disposición de la actual directiva, en el sentido que deben ser los organismos del partido,

principalmente el Tribunal Supremo, los que deban resolver sobre el incordio producido y que ha causado expectación en la opinión pública, especialmente entre quienes siguen de cerca el proceso político que vive el país.

También dijo Jarpa, a raíz de comentarios de allegados a Guzmán que los sectores ex UDI serían mayoría dentro del partido, que no quería discutir el tema, "porque las mayorías se cuentan después de las elecciones y que discutir con antelación lo de mayorías o minorías, no tiene sentido. Si ellos dicen que tienen mayoría, magnifico, pero eso no los habilita para estar haciendo este escándalo absolutamente innecesario".

### QUIEBRE

Consultado el dirigente si toda esta situación no llevaría a un quiebre del partido, lo rechazó de plano, "porque todos los motivos que pudieran invocarse seriamente para promover una división, quiebre o posibilidad de seguir juntos, se solucionaron a raíz de una petición al Tribunal Supremo, que fue acogida para postergar la elección en algunas comunas como quería el señor Guzmán. De manera que no veo ningún motivo fundado o serio para promover las dificultades que se están originando. Salvo que alguien o sectores estén interesados en provocar este problema y para ello esté invocando razones o pretextos de distinta naturaleza".

Respondió a críticas de Jaime Guzmán

## Allamand: "Vamos a salir más fortalecidos"

El vicepresidente de Renovación Nacional, Andrés Allamand, deploró ayer las declaraciones de Jaime Guzmán y las calificó de "un exabrupto" y "de arrebatado".

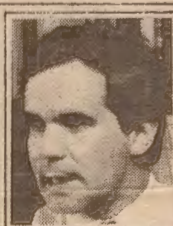
Jaime Guzmán llamó a detener las elecciones en la Región Metropolitana acusando el proceso de graves

"irregularidades y deficiencias" y pidió la renuncia de la mesa directiva que encabeza Sergio Onofre Jarpa.

"Yo estoy sorprendido por el exabrupto, el arrebatado del día miércoles y estoy tranquilo porque el partido sigue funcionando y vamos a salir más fortalecidos de esta crisis", afirmó Alla-

mand al concurrir a votar a las 16.30 horas de ayer a la sede de calle Ebro 2821 en la comuna de Las Condes.

"Niego que haya un quiebre del partido. Creo que el partido va a salir más fortalecido y vamos a superar esta crisis que tan artificialmente se ha creado", afirmó Allamand.



A. Allamand



## Frente a Frente Polémica por crisis en R.N.



### Pablo Longueira "Posición de Guzmán es única forma válida"

"Las declaraciones de Jaime Guzmán y su posición son la única forma válida para que este partido no se rompa", dijo ayer Pablo Longueira, miembro de la Comisión Política de Renovación Nacional, saliendo al paso de todos los que critican la postura disidente de Jaime Guzmán dentro del seno de la mencionada colectividad política, quien llamó a no votar y pidió la renuncia de la actual mesa directiva que preside Sergio Onofre Jarpa.

Para justificar esta solidaridad y respaldo a Guzmán, Longueira se refirió a los que estiman algunos como "irregularidades" las fases del acto electoral de RN. Hemos pedido hasta el cansancio que el Presidente del Partido garantice elecciones transparentes, cosa que no habíamos logrado hasta la misma noche anterior al comienzo del acto electoral. Por lo tanto, la única forma que este Partido no se divida, está en manos de Jarpa, que haga un gesto en el sentido de reconocer que realmente somos capaces de elegir una lista de consenso, en la cual el Presidente y el Secretario general lo sean, y los vicepresidentes sean nominados por las dos listas o candidaturas, que una es la de él y la otra de los ex UDI".

Seguidamente Longueira afirmó que no hay ninguna ruptura planteada por Guzmán. "Por el contrario, él ha planteado la única fórmula para que el Partido no se pueda dividir. Nosotros no podemos permitir que lleguemos a la elección sin plenas garantías".

### Francisco Bulnes "Jaime Guzmán se ha declarado en rebeldía"

Como un "acto de rebeldía y subversión" que ha puesto al Partido Renovación Nacional en "una situación delicada", calificó ayer el ex senador Francisco Bulnes las declaraciones formuladas por el vicepresidente de esa colectividad, Jaime Guzmán, más aún cuando en ellas pedía la renuncia de la mesa directiva.

El ex parlamentario señaló que "la declaración de Jaime Guzmán constituye, desgraciadamente, un ultimátum, porque amenaza con el quiebre del partido si no se aceptan exigencias de él, que no tienen fundamento de ninguna especie". Dijo Bulnes que Guzmán en primer lugar exige que sea removida la mesa directiva, "la cual fue elegida por el organismo correspondiente, que es la Comisión Política, con el voto favorable de dos terceras partes de sus miembros".

"Pretende que se suspendan las elecciones en todos los distritos del país, en consecuencia que en muchos de ellos no hay elecciones, ya que había listas únicas.

"Naturalmente, estas imposiciones son inaceptables; significaría saltar la democracia interna que la Constitución exige actualmente a los partidos; significaría pisotear la Ley Orgánica de los Partidos Políticos; los estatutos del partido; el reglamento de elecciones que el mismo Guzmán propuso y atropellar todos los acuerdos del Tribunal Supremo y de la Comisión Política".

## Desestimó división del partido Guzmán: "Proposición tiene sentido unitario"

El vicepresidente de Renovación Nacional, que lidera el grupo vinculado a la ex UDI, Jaime Guzmán, indicó ayer que su proposición "tiene un sentido unitario" y "que no repercutirá en la división del partido". El dirigente dijo que la idea es que su fórmula "genere conversaciones para abordar a fondo su contenido".

"Frente a la crisis tan grave -señaló- que afecta hoy a Renovación Nacional, la única solución es ir a la raíz y buscar con generosidad y desprendimiento una mesa directiva de real consenso y eficacia, que ahora no existe".

Puntualizó Guzmán que la

fórmula propuesta en ningún caso perjudica la democracia interna del partido: "Yo reiteraré en la mesa directiva la necesidad de dar garantías oportunas para una elección conjunta y confiable en toda la Región Metropolitana. Fue don Sergio Onofre Jarpa quien insistió en que primero debían agotarse las conversaciones para las posibles listas unitarias, sin que hasta ayer se supiera qué ocurriría en caso de que tal acuerdo no se alcanzara".

Indicó Guzmán que el apoyo de la comisión política a Jarpa no es un signo de que no será aceptada su fórmula. "He presentado -agregó- una fórmula de solución unitaria y de consenso que creo podría robustecerlo. Pienso que mi sugerencia debiera generar conversaciones próximas para abordar el fondo de su contenido".

Añadió el dirigente de RN que pretender impulsar elecciones internas en algunas zonas de la Región Metropolitana mientras ellas sean suspendidas en otras, es inaceptable: "La realización conjunta de todas ellas en la Región es indispensable para su confiabilidad y transparencia, por razones que todos los miembros de la directiva conocen perfectamente".

## Expresó Gonzalo Eguiguren "Comisión Política decidió total respaldo a directiva"

"La Comisión Política de Renovación Nacional decidió por unanimidad dar su total respaldo a la Mesa Directiva", manifestó ayer el miembro de la Comisión Política de esa colectividad, Gonzalo Eguiguren, quien manifestó que todos se habían sentido sorprendidos con las declaraciones de Jaime Guzmán, "las que no se esperaban y menos explicaban".

Dijo Eguiguren que también la Comisión Política acordó "deplorar los términos, la forma y fondo de las declaraciones de

Guzmán y además pasar todos los antecedentes al Tribunal Supremo.

**LISTA UNITARIA**  
Una declaración pública firmada por el miembro de la Comisión Política de RN, Javier Leturia, emitieron anoche los integrantes de las listas "A" y "B" de la zona Peñalolén-La Reina, mediante la cual comunican la configuración de una lista unitaria, borrando de esta forma las diferencias que pudieran afectar al Partido en la elección interna.

JAIME GUZMAN:

# “Nuestra Propuesta Es Una Mesa de Consenso”

● “Jarpa no encarna el estilo de renovación política que nuestro partido debe afianzar hacia adelante”, indicó el vicepresidente de RN.

El vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, tras destacar los “grandes méritos y cualidades” del presidente de la colectividad, Sergio Onofre Jarpa, señaló que “nuestra proposición es y sigue siendo un acuerdo más amplio que la sola Región Metropolitana; y que tienda a una directiva nacional de consenso”.

En conversación con “El Mercurio”, Guzmán analizó la situación que lo llevó a requerir la renuncia de la mesa directiva de la colectividad.

—¿Cuál es, a su juicio, el origen del problema surgido en RN?

—Todos los medios periodísticos han coincidido en que donde no hubo listas unitarias, la elección interna de Renovación Nacional quedó planteada básicamente entre dos tendencias. Por un lado, una se identificaba con la alianza entre los movimientos preexistentes que encabezaron los señores Jarpa y Allamand (FNT y UN respectivamente), mientras que la otra era vinculable a la ex UDI, que me correspondió encabezar.

Ahora, bien, en los días previos a los fijados para las elecciones, se multiplicaron un cúmulo de irregularidades provenientes de las listas correspondientes a la alianza ex FNT-UN, que llegó al extremo de imprimir folletos en que pretendía cambiarse unilateralmente por ellos diversos lugares de votación, restando al proceso toda garantía de seriedad. Ante ello, solicité a don Sergio Onofre Jarpa que la directiva se abocara de inmediato, el martes pasado, a solucionar el problema. Pero, desgraciadamente, él no lo aceptó, sosteniendo que primero era conveniente agotar gestiones de posibles listas unitarias en la Región Metropolitana. Ello terminaba por hacer imposible la realización de elecciones confiables en esta región dentro de las fechas fijadas, como por lo demás ha debido reconocerse al postergarse ellas en varias zonas o comunas.

—Pero si en la madrugada de ayer prosperó un acuerdo global para la Región Metropolitana, ¿por qué Ud. vinculó su concreción a la renuncia de la directiva?

Por una razón muy sencilla en la que concordamos con todos los responsables de las listas vinculables a la ex UDI. El acuerdo nos reconoció dos tercios de los consejeros nacionales de la Región Metropolitana que, si bien no satisfacía nuestras expectativas, nos permitía asegurar la mitad del consejo general del partido, órgano que deberá elegir la próxima directiva nacional.

Es evidente que si en un partido

hay dos tendencias repartidas en mitades, lo único razonable y posible es generar una directiva nacional de consenso. Estimamos que si había un acuerdo de cúpula para toda la Región Metropolitana, sin votación de las bases por razones ajenas a nuestro deseo y voluntad, pero fundadas en la invocación a la unidad, ésta debía extenderse a la directiva nacional. Nuestra proposición es y sigue siendo un acuerdo más amplio que la sola Región Metropolitana y que tienda a una directiva nacional de consenso.

—El senador Francisco Bulnes señaló ayer que la proposición suya iba contra la democracia interna que establece la ley de partidos y que incluso sería inconstitucional...

—Creo que él no leyó con suficiente detenimiento mi declaración. Yo no he planteado jamás que la nueva directiva nazca a partir de dos personas, sino del conjunto de los responsables máximos de las dos tendencias que han contendido en el proceso electoral interno a través del país. Y jamás hemos propuesto que ella se le pretenda imponer al consejo general, sino que se le proponga a éste con la expresa mención de que el poder resolutivo le corresponde a dicho consejo.

Lo que no me parece congruente es que la alianza FNT-UN haya propiciado y respaldado un acuerdo de cúpula que excluía a última hora las elecciones internas en toda la Región Metropolitana y ahora invoque la democracia interna para negarse que ese acuerdo se procure hacer extensivo a la directiva nacional. Yo abagué reiteradamente por elecciones donde no hubiera acuerdo espontáneo, pero en la Región Metropolitana eso se imposibilitó por lo que antes señalé. Ante ello, estimamos que el consenso debía abarcar a la directiva nacional. En consecuencia, la imputación de don Francisco Bulnes debería dirigirse a otro miembro de la directiva, pero de ninguna manera a mí.

—Sin embargo, de su proposición queda claro que para la UDI el nombre de Jarpa no es el indicado para presidir una directiva de consenso. ¿A qué se debe ese criterio?

A que independientemente de los grandes méritos y cualidades de don Sergio Onofre Jarpa, que somos los primeros en reconocerle, consideramos que él no encarna el estilo de renovación política que nuestro partido debe afianzar hacia adelante.

—¿Qué valor le atribuye al acuerdo de la Comisión Política respaldando a la actual directiva nacional?

—La de una explicable reacción inicial, pero que no va ni podía ir al fondo del problema.

—¿Cuál es la posición del sector que Ud. lidera frente a las elecciones internas que en la práctica se están llevando a cabo en la Región Metropolitana, a pesar de que las listas vinculadas a la ex UDI no participen?

—Cualquier elección interna en una región en que no participa un sector al que los contendientes han reconocido representar a los dos tercios de la militancia del partido —como es nuestro caso— carece de todo efecto político real.

—¿Pero entonces cree que Renovación Nacional está quebrada?

—No. Sin duda estamos en una crisis grave, pero confío que con el patriotismo y desprendimiento de todos los dirigentes máximos podamos superarla.

## Ministro Fernández: “Al Gobierno No Le Corresponde Emitir Opiniones”

El Ministro del Interior, Sergio Fernández, consultado por los problemas que afectan a Renovación Nacional, en el proceso de elecciones de esa colectividad, se abstuvo de opinar, aduciendo que no le correspondía intervenir en asuntos internos de los partidos políticos.

El jefe de gabinete fue consultado al respecto cuando ingresaba a su despacho en La Moneda.

ANDRES CHADWICK:

## “Proposición de Guzmán Busca Salvar la Crisis”

→ “La razón de que hayamos asumido la decisión dada a conocimiento público por Jaime Guzmán, obedece a la evidencia de las irregularidades que se estaban verificando en el proceso electoral en diversas comunas”, afirmó el integrante de la Comisión Política del sector ex UDI, Andrés Chadwick.

“Frente a esta situación que fue constatada por las máximas autoridades del partido, nos vimos enfrentados a la situación de que no podían verificarse elecciones en la Región Metropolitana”, añadió.

Por tal situación, indicó, “no nos

→ quedaba más alternativa que buscar una forma de consenso que permitiera, ante la no realización de elecciones, mantener la unidad y armonía al interior del partido”.

“En razón de esto, Jaime Guzmán ha hecho —para salvar la crisis en que el partido se encuentra, derivada de la situación anterior—, una proposición unitaria que contempla la renuncia de la actual mesa directiva del partido para producir una mesa de consenso que, dándole garantías a todos los sectores de RN, permita mantener la unidad y armonía dentro de él”, señaló.



El vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, quien reiteró ayer su intención de buscar una mesa directiva de consenso. El dirigente político explicó, en entrevista con "El Mercurio", la razones que tuvo para pedir la renuncia de la directiva de RN.

ACUSA EX SENADOR PEDRO IBÁÑEZ:

## "Quieren Formar Directiva A Espaldas del Partido"

El ex senador Pedro Ibáñez, integrante de la Comisión Política de Renovación Nacional del sector ex UN-FNT, expresó ayer que "no obstante la declaración pública del señor Jaime Guzmán la elección interna de RN se efectúa normalmente en aquellos distritos en que corresponde hacerlo".

Indicó que "igual cosa sucede en las provincias en las que se presentaron dos listas, tales como Antofagasta, Iquique y Valparaíso".

"En esta última ciudad —según Ibáñez— hubo una impresionante intervención electoral realizada principalmente por funcionarios municipales con su respectivo despliegue de vehículos". "Además —agregó— en el día de hoy (ayer) ha habido actos de amedrentamiento y confusión de los electores realizados por huestes de la UDI".

Refiriéndose a la declaración de

Jaime Guzmán, Ibáñez, dijo que la "atribuyo a una condición nerviosa ojala transitoria. Recibo la impresión de que se encontraría muy afectado por dos circunstancias: una visión clara que anticipa la derrota en el país del grupo que lo representa y, por otra parte, su posible responsabilidad en relación con personas respetables y de buena voluntad que él involucró en esta campaña y que hoy enfrentan un serio quebranto electoral. Ello explica el llamado a sus electores para que se abstengan de votar en Las Condes y Providencia".

"Pero todo lo anterior es accidental —manifestó Ibáñez—, lo importante es que las fuerzas políticas que han constituido la espina dorsal de la centro-derecha y que incluyen a los más variados sectores socio económicos, nos apoyan fervorosamente. No existen deserciones, tenemos por el contrario, un

partido cuyo tamaño, organización y disciplina superan muy ampliamente lo que antes existió como expresión política de dichos sectores de centro derecha e independiente".



Pedro Ibáñez

No altera el cuadro descrito, la actitud adoptada ayer por Jaime Guzmán, según se aprecia en la parte final de su declaración. Dicho llamado no significa otra cosa que la búsqueda

de un acuerdo para formar una directiva a espaldas del partido, una combinación que impediría al Consejo General próximo la libre elección de sus autoridades".

Por último, el político declara: "Me pregunto ¿dónde queda entonces la democracia interna?, ¿dónde el estatuto de Renovación Nacional?, ¿qué hay del nuevo estilo político que él pregona?, ¿cómo puede sugerir que se burlen la Ley de Partidos y hasta las propias disposiciones constitucionales?.. Su petición es simplemente inadmisibles. Y en cuanto a Renovación Nacional se puede tener la certeza de que continuará.

## EDITORIAL

# Crisis en Renovación Nacional

**L**AS elecciones internas del Partido Renovación Nacional han suscitado un verdadero interés y, por qué no decirlo, una positiva ansiedad en todos los círculos políticos del país. Y no es para menos. Se trata de la primera oportunidad en que una colectividad elegirá democráticamente a sus directivas, a nivel nacional, en el contexto de la Ley de Partidos Políticos.

De ahí que la crisis desatada al denunciar uno de sus vicepresidentes, el dirigente de la ex UDI Jaime Guzmán, la existencia de irregularidades en el proceso eleccionario, lo que le movió a solicitar la renuncia del presidente de la colectividad, ha caído como un balde de agua fría en la opinión pública nacional.

Esta se pregunta, y con razón, si esta crisis, que afecta a una colectividad moderna, de centroderecha, afectará al resto del proceso.

Porque lo lamentable de este espectacular episodio es que da a conocer que tanto la oposición como quienes apoyan al Gobierno dan muestras de fracturas internas, de incoherencias, que arrojan sospechas acerca de la dirección en que marcha el proceso de recuperación de la democracia. Mientras el análisis teórico permite suponer que avanza hacia el futuro uniendo un esque-

ma económico eficiente con la recuperación de la democracia, estos testimonios muestran una regresión que es de veras inquietante.

La duda que surge es, entonces, de suma gravedad: ¿Están los dirigentes políticos chilenos a la altura de las circunstancias? Desde estas columnas hemos procurado invariablemente no desprestigiar a la clase política ni pedirle más de lo que puede dar.

Y ello porque antes de caer en posiciones irreflexivas, hemos privilegiado un realismo razonable, sobre todo tomando en consideración el largo interregno en que la actividad política ha estado suspendida. De ahí que debemos expresar nuestra alarma por este síndrome que se extiende: partidos ideológicamente confusos, atomizados e incapaces de constituir mayorías estables.

Cuando fenómenos de esta naturaleza se generalizan, la transición a la democracia corre serios riesgos ya que, como es obvio, sin la participación de los partidos la consolidación de la democracia se hace poco probable.

Sólo cabe esperar, por eso, que termine primando la razón y las divergencias sean superadas. Porque lo que hay que evitar, a toda costa, es que tomando pie en estos hechos surjan reacciones antidemocráticas.

Tendencias intentan mediciones de fuerza

# Cómo quedaría el consejo general del RN según fuentes de UN-FNT y de la UDI

Aún cuando no se han entregado las cifras oficiales respecto a las fuerzas de los seguidores de Jaime Guzmán y de quienes apoyan a Jarpa y Allamand en regiones, "La Segunda" consultó a miembros de las dos tendencias para intentar una aproximación del número de consejeros nacionales que participarán en el consejo general del partido. Este organismo tendrá la principal función de elegir a la nueva directiva de Renovación Nacional, así como al Tribunal Supremo y a la Comisión Política.

Es necesario aclarar que en donde se lograron listas unitarias, se ha supuesto, arbitrariamente, que la tendencia de la lista se reflejará en quienes sean electos como representantes al Consejo General. A partir de estos antecedentes, sumados al acuerdo inicial que ambas tendencias intentaron pactar en la Región Metropolitana (81 consejeros para la ex UDI y 41 para la ex UN y ex FNT, además de tres, que debe aprobar la ex UDI de los que propongan los seguidores de Allamand) el Consejo General quedaría constituido de la siguiente manera:

## Versión UN-FNT

Por regiones, y considerados los resultados de las elecciones en las ocho provincias donde se efectuaron votaciones, cada distrito envía —según Renato Sepúlveda, consejero electo de Las Condes y ex secretario general de la UN—, el siguiente número de consejeros:

**Arica (x):** 1 UDI — 1 UN FNT  
realizará segunda vuelta)

**Iquique:** No se realizaron elecciones porque a último momento, una de las listas se disolvió ante la renuncia de los integrantes de la alianza UN FNT que se habían integrado a la UDI. La otra lista, sólo con gente de la UN, se autoproclamó vencedora.

**Antofagasta (x):** 4 UDI — 2 UN FNT

**El Loa (x):** 1 UDI — 1 UN FNT

**Tocopilla (x):** 1 UN FNT

**Copiapó:** 3 UN FNT

**Huasco:** 1 UN FNT

**Elqui (x):** 2 UDI — 7 UN FNT

**Provincia de Limarí:** 3 UN FNT

(Lista Unitaria)

**Choapa:** 3 UN FNT

**Valparaíso (x):** 28 UDI — 18 UN FNT

**Provincia Quillota:** 3 UN FNT

**San Felipe:** 2 UN FNT

**Los Andes:** 1 UN FNT

**San Antonio:** 1 UDI — 2 UN FNT

**Cachapoal:** 12 UN FNT

**Colchagua:** 5 UN FNT

**Curicó:** 6 UN FNT

**Talca:** 2 UDI — 4 UN FNT

**Linares:** 7 UN FNT

**Cauquenes:** 2 UN FNT

**Concepción:** 19 UDI — 2 UN FNT

**Bío Bío:** 6 UDI

**Ñuble:** 12 UN FNT

**Arauco (x):** 2 UDI — 1 UN FNT

**Malleco:** 6 UN FNT

**Cautín:** 2 UDI — 7 UN FNT

**Valdivia:** 9 UN FNT

**Osorno:** 1 UDI — 4 UN FNT

**LLanquihue:** 1 UDI — 4 UN FNT

**Chiloé:** 1 UDI — 2 UN FNT

**Coyhaique:** ?

**Magallanes:** 2 UDI — 1 UN FNT

(En los distritos marcados con X se realizaron elecciones)

De acuerdo con estos antecedentes, la línea ex UN ex FNT, presentaría 132 consejeros de provincias al Consejo General, los que sumados a los 44 del acuerdo inicial que se intentó pactar en la Región Metropolitana, dan un total de 176.

El Consejo general de RN tendrá 334 miembros, lo que supondría —de verificarse estos datos— una mayoría para la línea ex UN ex FNT. Según fuentes de los seguidores de Allamand fue ésta la razón que motivó a Jaime Guzmán a pedir la renuncia de la mesa directiva el miércoles pasado.

## Versión UDI

En fuentes de la ex UDI fue imposible conseguir los datos estimativos del número de consejeros que ellos calculan en las regiones. Según Juan Antonio Coloma, esto se debe a que se manejan "en forma descentralizada". Pero, agregó, nuestros datos dan una pequeña ventaja a la línea UDI.

Sólo fue posible obtener algunas cifras de los consejeros que ellos se adjudican en regiones y que suponen pequeñas variaciones a los antecedentes entregados por los ex UN ex FNT:

**Antofagasta:** 6 UDI (en lugar de 4—2)

**El Loa:** 2 UDI (en lugar de 1—1)

**Elqui:** 9 UN FNT (en lugar de 2 UDI — 7 UN FNT)

**Valparaíso:** la misma estimación  
**Concepción:** 21 UDI (en lugar de 19 UDI — 2 UN FNT)

Según resultados (mantenien-

do los antecedentes de la ex UN y ex FNT en aquellas zonas donde no se nos proporcionó antecedentes) los ex UDI presentarían al consejo general 160 personeros, 16 menos que los UN-FNT. Esto supone 79 consejeros de provincias y los 81 pactados en el acuerdo de la Región Metropolitana.

## "Cifra superada"

Fuentes de la ex UN aseguraron además que el acuerdo inicial que se pactó en la Región Metropolitana ya dejó de ser válido. Según los resultados arrojados de la elección realizada en tres de las comunas de esta región, y considerando los acuerdos previos pactados en otras, la ex UN y ex FNT tendría en estos momentos 47 consejeros. (14 electos en Las Condes; 10 electos en Providencia; 11 pactados en Vitacura — Barnechea; 2 pactados en Ñuñoa; 4 en Talagante — Melipilla; 1 en Chacabuco; 2 en Cordillera y 3 en Maipú)

## Jarpa

Al cierre de nuestra edición, el presidente de RN, Sergio Onofre Jarpa, entregó una declaración en la que señala que las votaciones en el partido no se pueden asignar a los sectores que integraron la colectividad en su fundación, ya que "la gran mayoría de las personas que se afiliaron a RN eran independientes". Además, dijo, "al analizar la composición de las nuevas directivas es fácil comprobar que en la mayoría de los casos se trata de personas que no militaban en los movimientos antes señalados."

# Tribunal Supremo de RN se aboca a la crisis con amplias facultades

A las 7 de la tarde se reunirá el Tribunal Supremo de Renovación Nacional, a quien le corresponderá decidir sobre los antecedentes enviados por la Comisión Política respecto del Vicepresidente Jaime Guzmán como presunto infractor de las normas del partido, luego que pidiera públicamente la renuncia de la actual mesa directiva y declarara irregular el procedimiento electoral efectuado durante el fin de semana.

Al tribunal Supremo se han hecho llegar, además, alrededor de treinta presentaciones de las dos fracciones que protagonizan la crisis actual del partido, y no se descarta la presentación esta tarde de otras referidas a los graves disturbios ocurridos el sábado durante las votaciones en el local central de calle Suecia.

El Tribunal puede disponer sanciones de amonestación verbal, censura por escrito, suspensión en el ejercicio de los derechos de afiliado, remoción del cargo de dirigente, inhabilitación para optar a cargos directivos o expulsión del partido. Las resoluciones se adoptan por mayoría y son inapelables.

**Puede actuar de oficio:**—Dado que el tribunal puede actuar de oficio o a requerimiento de cualquier militante, se considera también la eventualidad que dadas las proporciones de la crisis, resuelva extender su investigación de los hechos a todas las situaciones consideradas graves y no sólo a aquellas que han sido objeto de requerimientos específicos.

**Posiciones discrepantes:**— El secretario ejecutivo del partido, Fernando Cuevas, estimó pertinente la intervención del TS en atención al artículo 50 del título 9º del estatuto. "Cabe perfectamente la intervención del TS para todas las situaciones que se han suscitado en los últimos días," dijo.

Consultado sobre si consideraba que el sector de Guzmán se había salido de los marcos del estatuto, respondió que "por lo menos no ha utilizado los mecanismos que cada militante se compromete a usar".

**Jovino Novoa**, dirigente de la fracción ex-UDI, señaló, entre tanto, que el sector de Jarpa y Allamand estaba usando al Tribunal Supremo para materias que no son propias. "Nuestro planteamiento de pedir una reestructuración de la mesa es un planteamiento legítimo —dijo— porque procede de uno de los miembros. Escapa por lo tanto a la esfera de acción del Tribunal Supremo. Si los planteamientos políticos se pasan al Tribunal, se podría llegar al absurdo de pasar a la mitad del partido al



**GUILLERMO PUMPIN B.**— Abogado. Profesor de Derecho Civil. Ex—Decano de Derecho de la U. Católica. Miembro del Consejo de Defensa del Estado. Independiente, antes de afiliarse a RN. Le correspondió actuar en los problemas derivados de la intervención de los grupos económicos.



**BERNARDO LARRAÍN V.** (73) Abogado y empresario. Ex diputado y senador por Santiago, durante varios períodos, en representación del Partido Conservador. Formaba parte de Unión Nacional antes de la fusión.



**WALTER SIEBEL** (presidente): (69 años), Abogado. Socio del estudio Arturo Alessandri. Era independiente antes de afiliarse a RN.



**GUILLERMO ELTON:**— (69) Abogado y empresario, ex presidente de la Cámara Nacional de Comercio. Fue dirigente de la UDI.



**WILLIE ARTHUR A.** (70)— Ex dirigente del Partido Conservador. Relacionador público de diversas empresas. Ex—miembro de la UDI.



**ALFREDO ALCAÍNO:**— Abogado. Hijo del ex alcalde de Providencia. Simpatizante de Unión Nacional antes de la fusión en R.N.



**ANDRÉS PEÑAFIEL:**— Agricultor. Ex presidente de la Sociedad Agrícola del Norte. Fue presidente de la directiva regional del ex Frente Nacional del Trabajo, presidida por S.O. Jarpa.

TS. Es necesario distinguir los planteamientos políticos de materias como irregularidades en las elecciones o trasgresiones a la disciplina."

## Facultades

El artículo 50 del título 9º del estatuto en lo pertinente señala que al Tribunal le corresponde:

"B. Conocer de las cuestiones de competencia que se susciten entre las autoridades y organismos del partidos.

C. Conocer de las reclamaciones que se entablen contra actos de autoridades u organismos del partido que sean estimados violatorios de la declaración de principios o de los estatutos y adoptar las medidas necesarias para corregirlas y enmendar sus resultados.

D. Conocer de las denuncias que se formulen contra afiliados al partido, sean o no autoridades

del partido, por actos de indisciplina o violatorios a la declaración de principios o de los estatutos, o por conductas indebidas que comprometan los intereses o el prestigio del partido y aplicar las medidas disciplinarias que el estatuto señale, observando procedimientos de aplicación general que aseguren un debido proceso.

## Papa entrega mañana carta por milenario del cristianismo en Rusia

Ciudad del Vaticano, 21 mar (EFE).— La carta apostólica que Juan Pablo II ha dirigido a todo el episcopado católico, con ocasión del milenario del cristianismo en Rusia y que mañana será presentada oficialmente en el Vaticano, lleva por título *Id a todo el mundo*.

Se trata del primero de los dos documentos anunciados por el Papa el pasado 25 de enero en la basílica de San Pablo Extramuros, en el acto de cierre del Octavario de oraciones por la unión de los cristianos.

El documento, de 38 páginas, que trata de la conversión al cristianismo de la Rusia de Kiev (actual Ucrania), será presentado por el cardenal Johannes Willebrands, presidente del Secretariado para la Unión de los Cristianos, y por monseñor Miroslav Marusyn, secretario de la Congregación para las Iglesias orientales.

El otro documento anunciado irá dirigido a los católicos rusos de rito oriental, los llamados uniatas, residentes en la URSS (especialmente en Ucrania) y en países de la emigración, y saldrá a la luz, probablemente antes de junio, mes en que tendrán lugar en la Unión Soviética los actos conmemorativos del milenario. EFE



## UNIVERSIDAD DE CHILE

INSTITUTO DE CIENCIA POLITICA/PROGRAMA DE POST-GRADO

# MAGISTER EN CIENCIA POLITICA

El Programa de Magister en Ciencia Política tiene como objetivo formar académicos y profesionales con profundo y amplio dominio en el área de la Ciencia Política, y en los campos específicos de Gobierno y Teoría Política para su desempeño en la alta administración y en la docencia e investigación universitaria.

**Requisitos:** Estar en posesión del grado de Licenciado o tener título profesional equivalente.

**Informaciones e Inscripciones:** En la sede de Instituto, calle María Guerrero 940 (en la intersección de Eliodoro Yáñez y J. M. Infante), o al teléfono: 492247 - 743237

**Cierre de las postulaciones:** 21 de abril de 1988

**Inicio de Clases:** 19 de mayo de 1988.



# La Semana Política

20/3/88

MERCURIO SANTIAGO

## Crisis en Renovación Nacional

Seguramente en pocas oportunidades de nuestra historia política las disensiones internas de un partido de derecha habían logrado captar, durante varios días, los principales titulares de la prensa de izquierda, además de concitar la atención de toda la opinión interesada en el quehacer político.

Y es que en la actual etapa de transición una colectividad de las características de RN no puede dejar de desempeñar un papel preponderante en el quehacer interno, lo cual implica responsabilidades que, lamentablemente, no todos los dirigentes del referido movimiento —y nos referimos a los de ambos grupos en pugna— han sabido aquilatar.

Descrita en pocas palabras, la crisis proviene de que, ante la proximidad del acto interno en el cual los militantes de RN de todo el país estaban llamados a elegir durante el presente fin de semana a los miembros de su Consejo General —entidad partidaria que, a su turno, debe nombrar a la mesa directiva

de la colectividad—, se desataron denuncias de irregularidades diversas. Un sector del partido, encabezado por uno de sus vicepresidentes, Jaime Guzmán, estimó que los mecanismos internos y las actuales autoridades partidarias no ofrecían suficientes garantías, y públicamente demandó la suspensión del acto electoral y la renuncia de la mesa directiva, con excepción del tesorero, al tiempo que llamó a sus adherentes a abstenerse de participar en la elección:

Por su parte, los miembros impugnados de la mesa directiva encabezados por su presidente, Sergio Onofre Jarpa, han insistido en que los problemas deben resolverse a través de las instancias internas regulares, y han llevado adelante el proceso electoral.

La prensa opositora ha procurado insistir en que la pugna en RN deriva de discrepancias frente a la persona del Presidente Pinochet y a su eventual candidatura presiden-

cial, en caso de ser él propuesto como candidato único por los jefes superiores uniformados o el Consejo de Seguridad Nacional, en su caso. Sin embargo, esa interpretación claramente es ajena a los hechos: todos los sectores de RN han dejado en claro su resolución y anticipado apoyo a la persona que se proponga, de acuerdo al mecanismo constitucional, y han manifestado su decisión de contribuir con todo lo que esté de su parte al triunfo del "sí" en el plebiscito presidencial.

También cabe descartar las diferencias ideológicas de fondo. La adhesión a los principios fundamentales que han inspirado la acción del actual Gobierno, más allá de matices secundarios, es unánime dentro de RN.

En otras palabras, los hechos llevan a la convicción de que sólo desconfianzas mutuas, pugnas personales o irregularidades en procedimientos electorales adjetivos están provocando una crisis injustificable y dañina.

## Un Partido Necesario

El drama de la política chilena del último cuarto de siglo ha sido la falta de una gran colectividad moderada, capaz de encaminar al país por los senderos que han conducido a la estabilidad y a la prosperidad a las democracias más ejemplares de nuestro tiempo.

El alessandrismo de la década de 1930 pareció sentar las bases de un gran movimiento popular de esas características. Sin embargo, en una elección muy estrecha, en 1938, se interrumpió su proyección en el poder. Advino el radicalismo, que también podía aspirar a representar un centro moderado de amplia

proyección interna. Pero su alianza con la extrema izquierda lo condenó al fracaso gubernativo, no sin antes haber reaccionado energicamente ante la traición comunista, bajo la Administración de Gabriel González Videla, que puso fuera de la ley al PC a través de la Ley de Defensa de la Democracia.

El Gobierno de Ibáñez, elegido por una amplia mayoría en 1952, no fue sino la expresión del repudio popular a la politiquería y la demagogia, proyectado en la elección de otro independiente, Jorge Alessandri, en 1958.

Por esos años nació la Democracia Cristiana, en la cual muchos depositaron la espe-

ranza de que se convirtiera en el gran partido moderado que el país requería. Llegada al poder en 1964, con el apoyo del electorado de derecha y de centro, que siempre ha sido mayoritario, desilusionó a ese contingente electoral esperanzado, demostrándose como una colectividad transigente frente al embate disociador del marxismo, lo que le valió un pésimo resultado en la elección de 1970.

Tras el interregno político representado por el Gobierno militar, la esperanza ciudadana de encontrar un gran cauce progresista y moderado, antitotalitario y firme ante la tentación demagógica, sigue vigente.

## Responsabilidad de RN

Así, convergieron el año pasado a formar Renovación Nacional los grupos que provenían del ex Partido Nacional, en el cual se habían unido en el decenio de 1960 liberales, conservadores y algunos sectores de extracción nacionalista; contingentes moderados que se habían desprendido de la Democracia Cristiana, desilusionados de las connivencias de ésta con el marxismo y de sus tentaciones populistas y demagógicas, y las huestes juveniles agrupadas en la Unión Demócrata Independiente, UDI, constituidas en general por elementos de gran preparación técnica y profesional, nutridos en el ideario conservador europeo y norteamericano, cuya juventud les impidió actuar en política o lo hicieron sólo durante breve tiempo antes de 1973.

El arraigo de Renovación Nacional quedó de manifiesto en el hecho de que, hasta ahora, ha sido la colectividad que mayor contingente de adhesiones ha aportado al Servicio Electoral para los efectos de su constitución como partido en todo el país.

Al mismo tiempo, la amplitud del espectro de opiniones que concurrieron a su formación dio lugar a la aparición, explicable y normal dentro de cualquier colectividad, de alas o corrientes. Sin embargo, la subentendida aceptación de un régimen de democracia interna hacía suponer que todas ellas podían convivir, dentro de los mecanismos diseñados para el funcionamiento del partido.

Justamente tal imagen de pluralismo y apertura significó que amplios contingentes, no interpretados por las versiones actuales del radicalismo ni por las vacilaciones de la DC ante el marxismo —con el cual suscribe habitualmente pactos electorales en diversas instancias— hayan vuelto sus ojos a Renovación Nacional como la colectividad democrática, moderada y mayoritaria que el país espera para lograr estabilizar tanto su progreso económico como su destino político.

Todo ello, naturalmente, abre un promisorio futuro a la referida agrupación, en este período en que cada día están más pró-

ximas definiciones electorales que culminarán con la formación de un nuevo gobierno y la elección de un Congreso bicameral.

Pero tal esperanza ha sido puesta en tela de juicio por un cúmulo de acusaciones sobre supuestas irregularidades, cuya ventilación pública no prestigia la imagen del partido ante la ciudadanía. Por otra parte, la ineptitud para generar eficaces mecanismos de resolución de esas pugnas habla mal de la capacidad para ejercer responsabilidades nacionales, mucho más arduas y complejas que los reducidos conflictos intrapartidarios.

Renovación Nacional es más que la suma de las corrientes que hoy se ven envueltas en este espectáculo lamentable. Ello obliga a sus dirigentes a hacer un esfuerzo especial de desprendimiento, patriotismo y honradez y a demostrar que son capaces de practicar en el plano interno las virtudes que puedan habilitar a su colectividad para servir de base a un gobierno o para conducir con éxito en el futuro los destinos del país.

# La Semana Política

## Crisis en Renovación Nacional

Mercurio Valpo. 20-3-88

Seguramente en pocas oportunidades de nuestra historia política las disensiones internas de un partido de derecha habían logrado captar, durante varios días, los principales titulares de la prensa de izquierda, además de concitar la atención de toda la opinión interesada en el quehacer político.

Y es que en la actual etapa de transición, una colectividad de las características de RN no puede dejar de desempeñar un papel preponderante en el quehacer interno, lo cual implica responsabilidades que, lamentablemente, no sólo los dirigentes del referido movimiento —y nos referimos a los de ambos grupos en pugna— han sabido aquilatar.

Descrita en pocas palabras, la crisis proviene de que, ante la proximidad del acto interno en el cual los militantes de RN de todo el país estaban llamados a elegir durante el presente fin de semana a los miembros de su Consejo General —entidad partidaria que,

### Un partido necesario

El drama de la política chilena del último cuarto de siglo ha sido la falta de una gran colectividad moderada, capaz de encaminar al país por los senderos que han conducido a la estabilidad y a la prosperidad a las democracias más ejemplares de nuestro tiempo.

El alessandrismo de la década de 1930 pareció sentar las bases de un gran movimiento popular de esas características. Sin embargo, en una elección muy estrecha, en 1938, se interrumpió su proyección en el poder. Advino el radicalismo, que también podía aspirar a representar un centro moderado de amplia proyección inter-

### La responsabilidad de RN

Así, convergieron el año pasado a formar Renovación Nacional los grupos que provenían del ex Partido Nacional, en el cual se habían unido en el decenio de 1960 liberales, conservadores y algunos sectores de extracción nacionalista; contingentes moderados que se habían desprendido de la Democracia Cristiana, desilusionados de las connivencias de ésta con el marxismo y de sus tentaciones populistas y demagógicas, y las huestes juveniles agrupadas en la Unión Demócrata Independiente, UDI, constituidas en general por elementos de gran preparación técnica y profesional, nutridos en el ideario conservador europeo y norteamericano, cuya juventud les impidió actuar en política o lo hicieron sólo durante breve tiempo antes de 1973.

El arraigo de Renovación Nacional quedó de manifiesto en el hecho de que, hasta ahora, ha sido la colectivi-

a su turno, debe nombrar a la mesa directiva de la colectividad—, se desataron denuncias de irregularidades diversas. Un sector del partido, encabezado por uno de sus vicepresidentes, Jaime Guzmán, estimó que los mecanismos internos y las actuales autoridades partidarias no ofrecían suficientes garantías, y públicamente demandó la suspensión del acto electoral y la renuncia de la mesa directiva, con excepción del tesorero, al tiempo que llamó a sus adherentes a abstenerse de participar en la elección.

Por su parte, los miembros impugnados de la mesa directiva, encabezados por su presidente, Sergio Onofre Jarpa, han insistido en que los problemas deben resolverse a través de las instancias internas regulares, y han llevado adelante el proceso electoral.

La prensa opositora ha procurado insistir en que la pugna en RN deriva de discrepancias frente a la persona del Presidente Pinochet y a su eventual

na. Pero su alianza con la extrema izquierda lo condenó al fracaso gubernativo, no sin antes haber reaccionado enérgicamente ante la traición comunista, bajo la Administración de Gabriel González Videla, que puso fuera de la ley al PC a través de la Ley de Defensa de la Democracia.

El Gobierno de Ibáñez, elegido por una amplia mayoría en 1952, no fue sino la expresión del repudio popular a la politiquería y la demagogia, proyectado en la elección de otro independiente, Jorge Alessandri, en 1958.

Por esos años nació la Democracia Cristiana, en la cual muchos depositaron la esperanza de que se convirtiera

dad que mayor contingente de adhesiones ha aportado al Servicio Electoral para los efectos de su constitución como partido en todo el país.

Al mismo tiempo, la amplitud del espectro de opiniones que concurrieron a su formación dio lugar a la aparición, explicable y normal dentro de cualquier colectividad, de alas o corrientes. Sin embargo, la subentendida aceptación de un régimen de democracia interna hacía suponer que todas ellas podían convivir, dentro de los mecanismos diseñados para el funcionamiento del partido.

Justamente tal imagen de pluralismo y apertura significó que amplios contingentes, no interpretados por las versiones actuales del radicalismo ni por las vacilaciones de la DC ante el marxismo —con el cual suscribe habitualmente pactos electorales en diversas instancias— hayan vuelto sus ojos

candidatura presidencial, en caso de ser él propuesto como candidato único por los jefes superiores uniformados o el Consejo de Seguridad Nacional, en su caso. Sin embargo, esa interpretación claramente es ajena a los hechos: todos los sectores de RN han dejado en claro su resuelto y anticipado apoyo a la persona que se proponga, de acuerdo al mecanismo constitucional, y han manifestado su decisión de contribuir con todo lo que esté de su parte al triunfo del "Sí" en el plebiscito presidencial.

También cabe descartar las diferencias ideológicas de fondo. La adhesión a los principios fundamentales que han inspirado la acción del actual Gobierno, más allá de matices secundarios, es unánime dentro de RN.

En otras palabras, los hechos llevan a la convicción de que sólo desconfianzas mutuas, pugnas personales o irregularidades en procedimientos electorales adjetivos están provocando una crisis injustificable y dañina.

en el gran partido moderado que el país requería. Llegada al poder en 1964, con el apoyo del electorado de derecha y de centro, que siempre ha sido mayoritario, desilusionó a ese contingente electoral esperanzado, demostrándose como una colectividad transigente frente al embate disociador del marxismo, lo que le valió un pésimo resultado en la elección de 1970.

Tras el interregno político representado por el Gobierno militar, la esperanza ciudadana de encontrar un gran cauce progresista y moderado, antitotalitario y firme ante la tentación demagógica, sigue vigente.

a Renovación Nacional como la colectividad democrática, moderada y mayoritaria que el país espera para lograr estabilizar tanto su progreso económico como su destino político.

Todo ello, naturalmente, abría un promisorio futuro a la referida agrupación, en este período en que cada día están más próximas definiciones electorales que culminarán con la formación de un nuevo gobierno y la elección de un Congreso bicameral.

Renovación Nacional es más que la suma de las corrientes que hoy se ven envueltas en este espectáculo lamentable. Ello obliga a sus dirigentes a hacer un esfuerzo especial de desprendimiento, patriotismo y honradez y a demostrar que son capaces de practicar en el plano interno las virtudes que puedan habilitar a su colectividad para servir de base a un gobierno o para conducir con éxito en el futuro los destinos del país.









dente del club de rayuela de Villa Alegre. A nada.

## ¿Por qué volvió a la política?

—También dijo, cuando se fue del Ministerio del Interior, que había que sacarse de la cabeza que usted iba a volver a la política.

—No dije eso. Me preguntaron si iba a ser candidato y dije que no.

—¿Qué lo hizo volver a participar en política?

—Me hizo volver la suscripción del Acuerdo Nacional, porque para mí era un paso muy grave: se estaba formando un frente que abarcaba un sector muy amplio de la opinión pública y que, en definitiva, podría ser un conglomerado de oposición al Presidente de la República y al Gobierno. Entonces, ante esto, ante el llamado de muchos amigos con quienes había trabajado, tanto en el Partido Nacional como en tareas gremiales, me empecé a preocupar de nuevo y así coincidimos con la Unión Nacional y con la UDI y los independientes para reagrupar a la gente de orden y de trabajo en este partido que, en estos momentos, debería ser el más grande de Chile y el mayor respaldo al éxito del plebiscito.

—¿No siente ninguna responsabi-

—Puedo manejar el partido de acuerdo con las disposiciones y los estatutos y la ley de partidos, pero no puedo arrogarme los poderes que le corresponden a la Comisión Política y al Tribunal Supremo.

—¿Cree posible que la ex UDI se pueda retirar del partido?

—Se podrán retirar algunos.

—¿Y si intentan hacerlo, usted haría algo para evitarlo?

—Yo haría cualquier cosa que fuera realmente útil para la unidad del partido. Pero para que esté unido lo primero que hay que hacer es cumplir con las normas y dar ejemplo de propósito unitario.

—¿Cuáles serían, fuera del nerviosismo, las razones que habrían llevado a Guzmán a adoptar esta actitud?

—No las conozco.

—Usted ha dicho que habría otros intereses...

—He dicho que hay gente que lo interpreta como una maniobra fomentada u organizada por sectores o intereses externos al partido.

—¿Coincide con esa interpretación?

—No, no estoy de acuerdo con esa interpretación.

—¿Cuál es su interpretación concreta?

—Que Jaime Guzmán está pasando por un período de tensión que no me

coincidiendo en lo fundamental, algunas personas estén creando este tipo de situaciones. El que piense que tiene mayoría, ¿por qué no la hace efectiva en el próximo consejo general?

—Algunos ven que fue un golpe a usted.

—Prefiero no verlo así. Aquí hubo realmente cierta discrepancia entre dos vicepresidentes, y lo único que he hecho es tratar de bajar de presión los debates.

—No lo muestran los hechos.

—Lo he logrado, en lo que a mí me interesa. Las definiciones políticas fundamentales se han obtenido por unanimidad. Yo no me puedo hacer cargo de las conductas personales de los dirigentes.

—¿Piensa que las condiciones del país están dadas para que gane el "sí"?

—La campaña, realmente, no se ha iniciado. He estado recorriendo las provincias y no veo una campaña organi-

zada con objetivos concretos, de manera que no podría emitir un juicio fundado de que se va a ganar o no, pero estoy seguro de que con una buena organización se ganaría el plebiscito.

—Y si no se gana, ¿cómo visualiza la situación del país?

—Depende de quien sea el candidato que haya perdido.

—¿Cree que es más grave que sea el Presidente Pinochet el que pierda?

—Mucho más grave.

—Entonces ve un riesgo en su candidatura.

—Estoy cierto de que si lo proponen, y él acepta, es porque hay la seguridad de que va a ganar.

—¿Qué le puede dar seguridad, a su juicio, si usted no cree en las encuestas?

—Mire, yo no creo en las encuestas así como se están realizando. Pero pienso que habrá otras formas de pulsar a la opinión pública.



Votación en Renovación Nacional. No todo fue como los militantes lo esperaban.

lidad de llegar a esta crisis siendo el presidente del partido? ¿Quién la asume si no?

—Yo no tengo que asumir responsabilidad por la conducta de otra persona, sino por la conducta mía.

—Pero también por la organización de su partido, si usted lo preside, ¿o no?

—La mejor organización posible se le ha dado a este partido a través de la Secretaría General. La mejor posible, dado el poco tiempo, los pocos medios, la poca experiencia de algunos. La Secretaría General ha hecho un trabajo enorme y muy eficiente.

## Futuro del partido

—¿Y como ve el futuro del partido usted? ¿No podría ser una fórmula que toda la directiva renuncie a postular a la presidencia?

—Yo no puedo comprometer la libertad de decisión que tiene cada uno de los miembros del partido. Ahora ya no puedo arreglar el problema creado por don Jaime Guzmán al margen de los organismos del partido. Es un problema de la Comisión Política y del Tribunal Supremo.

—¿No tiene poder para manejar y negociar dentro del partido?

corresponde analizar y que espero explique en el Tribunal Supremo y se retracte de lo que ha dicho, porque no tiene fundamento.

—¿Que espera del resultado de la gestión del Tribunal Supremo?

—Que aplique las normas para mantener el orden y el necesario respeto que se deben los dirigentes y militantes.

—¿Y esas normas no las puede imponer usted? ¿No tiene poder?

—Como ya le he dicho, esto se pasó al Tribunal Supremo por acuerdo de la Comisión Política y, así las cosas, no se puede intervenir.

—¿Y también le corresponde determinar si sigue usted siendo presidente?

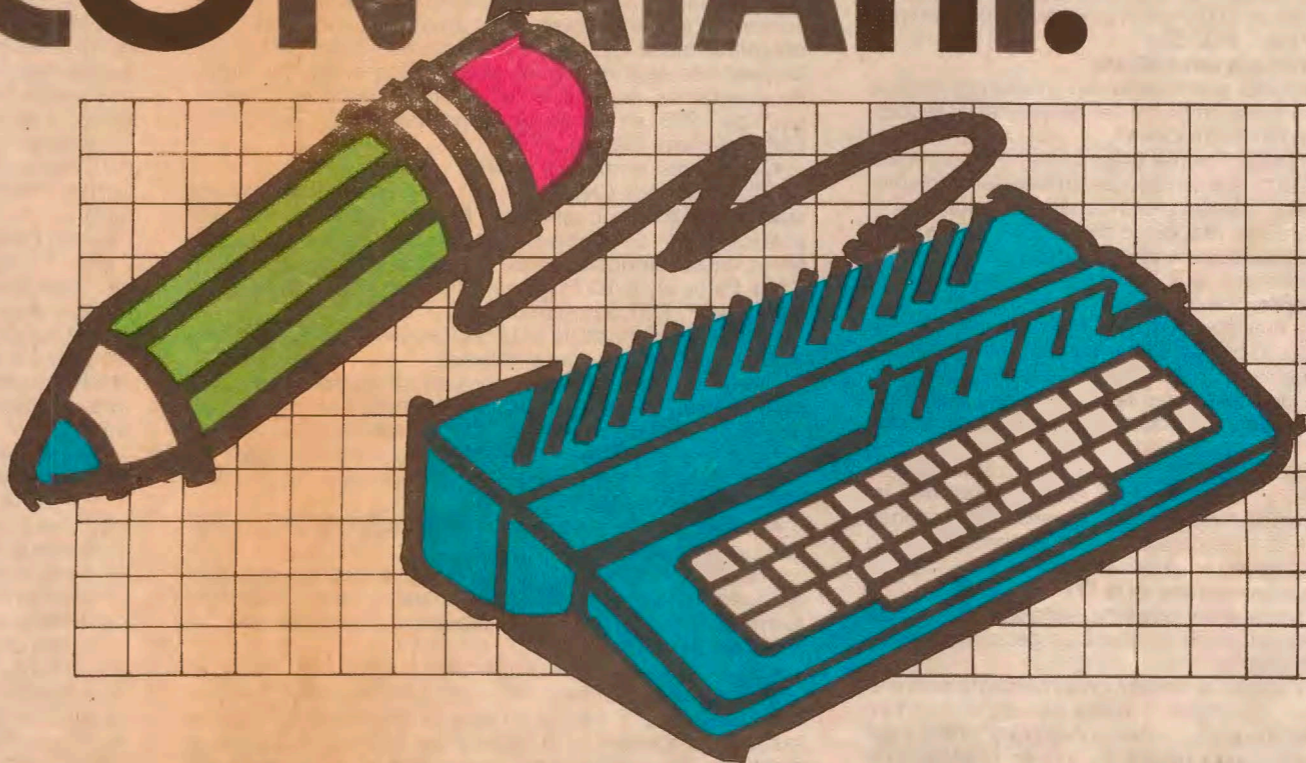
—Eso depende de la Comisión Política y en poco tiempo más de la mayoría del Consejo General.

## Efectos políticos

—¿Qué le parece lo que ha ocurrido para el contexto general del país?

—Lo encuentro pésimo. Yo creo que esto le sirve nada más que a la oposición, porque tengo conciencia de que la imagen del partido sufre un quebranto. Encuentro deplorable que,

# ESTUDIA GRATIS CON ATARI.



Por un Atari 65-XE, recibe gratis 5 cassettes educativos y un libro ABC de ATARI.

Pensando en las clases que comienzan, ATARI presenta esta gran promoción para que sus hijos tengan el mejor desempeño escolar durante el año.

Promoción válida en todos los distribuidores Coelsa a lo largo del país, hasta el 30 de abril y/o hasta agotar stock.



## ATARI-COELSA

Da más que los demás





## LINEA DIRECTA

Comuniquenos su problema o consulta a "Línea Directa"  
Casilla 13 - D, Santiago.

**MEDIDOR SIN DUEÑO Y PLAZA SIN RIEGO.**— "Desde hace más de un año somos moradores de la segunda etapa de la «Villa Araucanía», ubicada en el paradero 31 de Vicuña Mackenna, comuna de Puente Alto. Tenemos la fortuna de contar frente a nuestras casas con una plaza que es la envidia, en el buen sentido de la palabra, de otras villas vecinas. La mantención se hace con aportes de cada uno de los vecinos cercanos al lugar, lo cual nos permite pagar el corte del pasto. La plaza cuenta con una llave de paso y un medidor central para proporcionar el «vital elemento» y mantener el regadío del prado, pero no sabemos a nombre de quién está. Hasta agosto del año pasado no tuvimos problemas en regar nosotros mismos, pero como ese medidor no tiene dueño, la cuenta se fue acumulando. Como nadie pagó, el agua fue cortada y, aun así, siguen llegando recibos con los cobros mínimos que legalmente corresponde pagar". Nuestro lector, Germán Cisterna Marín, residente en la villa, está seguro que si esa plaza se pierde "llegará la basura y la tierra, algo que los puentealtinos no estamos acostumbrados a ver en nuestra floreciente comuna. Queremos hacer saber a nuestras autoridades que sólo nos interesa contar con el agua suficiente para seguir regando nosotros mismos, y que siempre seguiremos cooperando, con quien corresponda, para mantener este lugar público en excelente estado".

El propio alcalde de Puente Alto realizó una visita a la plaza luego de conocer, a través de "Línea Directa", el problema de ornato de la Villa Araucanía. Allí se entrevistó con nuestro remitente. El sector es nuevo, nos señaló el relacionador público de la Mu-

nicipalidad, Pablo Zenteno Vergara, y aún no hay una junta de vecinos. "Por lo tanto, este municipio pagará la cuenta del consumo de agua a través del Departamento Social, hasta que ésta se constituya como tal, trámite que se está efectuando".

**IMPUESTOS POR PREDIO.**— "En 1982 Impuestos Internos subdividió mi predio «Vista Hermosa», situado junto al embalse de Rapel, comuna Las Cabras. Para cobrar las cuotas de bienes raíces suplementarias de ese año, emitió en 1983 notas de crédito de intereses y multas, con una condonación del 60 % de intereses y multas, que siempre se pagaron dentro del plazo. En julio de 1985 recibí la notificación de un giro adicional por diferencias sobre los valores ya pagados, que nuevamente cancelé oportunamente. Poco tiempo después me di cuenta que estas últimas cuotas me las habían cobrado equivocadamente, por lo que desde fines de 1985 estoy pidiendo la devolución de esa suma". Nuestro lector Guillermo Ziegler Scholten, adjunta documentos probatorios de sus siete predios, y espera recuperar, por nuestro intermedio, \$ 17.181.

El Jefe de Control del Departamento Cuenta Única Tributaria de la Tesorería General de la República, nos ha confirmado que la Tesorería Regional de Rancagua remitió al lector un cheque por \$ 17.605, valor correspondiente a la devolución de sumas canceladas en exceso por cuatro predios. Los tres restantes registran una deuda pendiente, por lo que no se devolvió dinero. Esto le fue comunicado al lector, quien quedó de reunir los antecedentes necesarios y enviarlos a la Tesorería Regional.

**PROBLEMA EN RETIRO DE CHEQUES.**— "Margarita Donoso Vargas recibe mensualmente de la Canaempu cheques nominativos de su jubilación y del montepío de su esposo, enviados por correo a su domicilio. Es viuda y tiene 80 años. El problema se presentó con los documentos remitidos en octubre de 1986 que se extraviaron cuya vigencia expiró antes de encontrarlos. Ella solicitó su revalidación el 12 de diciembre pasado, pero no llegaron a su hogar. Después de varias indagaciones supo que estaban en la caja 2 de la Tesorería. Al tratar de retirar los se exigió la concurrencia personal de Margarita Donoso, lo cual es imposible por encontrarse inválida y con enfermería permanente. Ante esta situación me exigieron un poder notarial, el cual mostré, pero tampoco fue suficiente y me pidieron evidencias documentales de que éste no había sido revocado y que la mandante vive. Todo esto para retirar los cheques, no para cobrarlos. ¿Será posible?", nos escribe la persona identificada con el CI 411.991-6.

Los cheques ya fueron enviados al hogar de Margarita Donoso en Santiago, y según lo que se explicó a "Línea Directa"

el problema se produjo porque al revalidar los documentos extraviados no se pidió que se remitieran a su domicilio.



**TENSO FINAL DE ELECCIONES.**— En la sede central de Renovación Nacional se vivió anoche un clima de efervescencia entre los partidarios de una y otra tendencia, que llevó a los más jóvenes a forcejeos y conatos de pugilismo que fueron rápidamente calmados. A pesar del cierre de la sede de Suecia, muchos militantes permanecieron en la calle a la espera de conocer el resultado de las elecciones en los distintos distritos de Santiago y del país.

Expertos Extranjeros:

## Prevén Triunfo del "Sí" en el Plebiscito

• Ayer llegaron los científicos políticos Guy Hermet, de Francia, y David Fleischer, de Brasil, quienes participarán en seminario internacional, organizado por la Academia de Humanismo Cristiano.

El científico político francés Guy Hermet, quien realiza una activa defensa de los derechos humanos y la democracia en su país, y el director del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Brasilia, David Fleischer, coincidieron ayer en estimar que es probable que, en el próximo plebiscito,

triunfe la opción favorable al actual Gobierno.

Los dos expertos extranjeros llegaron ayer a Chile, con el propósito de participar en el seminario internacional sobre "Plebiscitos, elecciones no-

(Continúa en la página C 4)

## Posturas Se Hacían Irreconciliables: En Agitado Clima Finalizó Elección RN

• En una jornada de mutuas recriminaciones y acciones de presión se puso término anoche a las elecciones distritales efectuadas en 4 de las 20 zonas de la Región Metropolitana de esta colectividad. En el resto del país la situación fue tranquila.

• Bartolucci triunfó sobre Urrutia en Valparaíso. (C 2)

En un clima de agitación que hacía temer que las posiciones se tornaran irreconciliables, se desarrolló ayer el último día de votación en la sede central de Renovación Nacional, en calle Suecia. Incluso fue requerida la presencia de la fuerza pública en el lugar, la que se constituyó al mediodía, por requerimientos de la directiva, según se informó en Carabineros.

Mientras en los alrededores del recinto se reunían militantes de ambas tendencias, a las 12 horas el vicepresidente, el ex UN Andrés Allamand, ofreció una conferencia de prensa, en que afirmó que las intenciones de sectores ex UDI era dar "un golpe de mano" al interior de la colectividad y que iniciar conversaciones era "a lo menos una suposición ingenua".

Cuando aún no se retiraba de la sala dicho dirigente, el integrante de la Comisión Política, Pablo Longueira, en representación de los ex UDI, tomando el mismo asiento, denunció haber sido sometidos a "chantaje" para llegar a un acuerdo en la Región Metropolitana que evitaran hacer elecciones y dijo que persistirían en su actitud hasta llegar a una mesa de conversaciones.

Aproximadamente a las 13,15 horas, el presidente del partido, Sergio Onofre Jarpa, acompañado de Allamand, salió al balcón del inmueble que da a calle Suecia siendo vitoreado por sus simpatizantes; al mismo tiempo, sectores UDI emitían gritos en su contra.

El clima fue poniéndose más tenso por minutos, hasta que se retiraron del frente de la sede los sectores pro UN-FNT. Momentos más tarde, Allamand se retiró, acompañado de la prensa, rumbo a los domicilios de dos de los candidatos de la zona Maipú-Estación Central-Cerrillos, que fueron objeto — según aseveraron — de golpes y amedrentamiento de parte de una población entre la que identificaron a dirigentes de la ex UDI, en la noche del viernes.

En horas de la tarde, alrededor de las 18 horas, empezó a llegar una gran cantidad de gente de los sectores populares a la sede de Suecia. Las personas, en un número aproximado de 300, parte de las cuales llegaron en cinco micros, se ubicaron en el patio trasero de la casa.

Posteriormente, Pablo Longueira se dirigió a los presentes, que gritaban consignas contra el presidente del partido y los instó a "entender que para superar la crisis, aquí no se puede endolar a nadie".

Aunque algunos altos dirigentes

(Continúa en la página C 6)

## Anunció Matthei: 'La Fach Comprará «Tucano» Brasileño'

• Comandante en Jefe lo piloteó ayer.

• FIDA expone por 350 millones de dólares.

La adquisición para entrenar a los pilotos de la Fuerza Aérea de Chile del turbohélice biplaza EMB-312 "Tucano", de fabricación brasileña, anunció el Comandante en Jefe de la FACH, general del aire Fernando Matthei Auel, luego de pilotear una de esas aeronaves durante 35 minutos en la mañana de ayer, en la FIDA-88.

El general Matthei llegó al recinto de la Feria Internacional del Aire acompañado de su edecán, comandante Ricardo Gutiérrez y a las

(Continúa en la página C 6)





22/03/88

# Sergio Molina Reiteró que Candidato Debe Ser Civil

- Dijo también que es muy difícil comprender que el Comandante en Jefe del Ejército tenga que votar por sí mismo al requerirse la unanimidad de los votos de los Comandantes en Jefe.

El coordinador del Consejo de Perseverancias por Elecciones Directas, Sergio Molina, reiteró que "es realmente inconveniente que haya un candidato a la Presidencia de la República que, al mismo tiempo, ocupe el cargo de Comandante en Jefe del Ejército en el caso que la persona designada sea el general Pinochet".



Sergio Molina

Abogó porque tanto el Presidente de la República que asuma en 1989 como el candidato para el plebiscito, sea un civil.

Señaló a la prensa que es muy difícil comprender que "el Comandante en Jefe del Ejército tenga que votar por sí mismo al

requerirse la unanimidad de los votos de los Comandantes en Jefe".

El mismo reparo hizo a que "sea el Comandante en Jefe del Ejército el que pudiera hacer una campaña electoral para seguir en la Presidencia de la República y, al mismo tiempo, se piense que en esas condiciones las FF.AA. son imparciales cuando, en realidad, agregó, es su propio Comandante en Jefe el que está compitiendo y al cual habría que decirle «Sí» o «No»".

Por eso, precisó, sería muy importante que no sólo el candidato sea civil sino también el Presidente de la República para no comprometer así a ningún uniformado en la campaña electoral.

## RENOVACION NACIONAL

Al ser requerida su opinión acerca de la situación que vive Renovación Nacional, dijo que "es muy lamentable que un partido político que se inició hace poco tiempo, de un grupo de colectividades que pensaban en forma distinta, enfrente tales problemas".

Sin embargo, señaló que extraña la forma cómo estalló esta crisis e incluso, comentó, extrañan las expresiones públicas de Jaime Guzmán, quien planteó una crisis casi imposible de resolver.

Dijo a continuación que es perjudicial —desde el punto de vista político— el que se produzcan estas situaciones que "uno podría llamar casi escandalosas en la manera de dirimir conflictos internos".

Molina agregó que le gustaría que Jaime Guzmán pidiera las mismas garantías para el proceso electoral próximo exigidas por el dirigente de RN para los comicios internos de su partido. "Incluso, observó, pidió el fin de la directiva para tener la garantías suficientes. El debería tener el mismo criterio desde el punto de vista nacional".

Prosiguió sus declaraciones planteando que "existe la impresión que una fracción de RN, la ex UDI, desea votar anticipadamente planteándose favorablemente a la candidatura del general Pinochet. Dijo que cuando se vio la posibilidad de no tener el control del partido, aparecieron todas estas situaciones que, por lo menos objetivamente, no darían para un rompimiento de la naturaleza que se ha presentado. Debe haber un problema de fondo mucho más grave que el que aparece a la luz pública".

Añadió que, aparentemente, la ex UDI plantea desde ya que el general Pinochet sea el candidato, en tanto que otros sostienen que aun queda tiempo y que esa persona no necesariamente tiene que ser el actual jefe de Estado.

Consultado sobre declaraciones recientes del Intendente de la VIII Región, Eduardo Ibáñez Tillería, respecto de la situación en que se encontraban las Fuerzas Armadas durante el Gobierno de Frei, Molina recordó que él fue responsable del Ministerio de Ha-

cienda durante los primeros tres años de ese gobierno. "Tengo los mejores recuerdos de las relaciones con las Fuerzas Armadas, tanto como Ministro de Hacienda como en el cargo de Director de Presupuesto".

Señaló que durante ese periodo "discutíamos con los representantes de las Fuerzas Armadas cuál era la situación del país, cuáles eran las posibilidades de expandir los gastos de ellos, cuáles eran las restricciones que habría que imponer a otros si se daba más a defensa". Eran, reiteró, discusiones muy abiertas.

Expresó su reconocimiento ante esta apertura de las FF.AA. en la discusión del presupuesto. "Colaboraban con nosotros más que ningún otro representante de los ministerios —dijo— y no recuerdo en mi calidad de Director de Presupuesto o Ministro de Hacienda, haber tenido conflicto o que me hayan hecho presente las situaciones que hoy dicen".





**TRIBUNARIOS DE GUZMAN.** — En conferencia de prensa aparecen Andrés Chadwick, Jovino Novoa y Juan Antonio Coloma, miembros de Renovación Nacional adeptos a Jaime Guzmán, quienes señalaron que los problemas internos del partido comenzaron tras la renuncia de Ricardo Rivadeneira como presidente y en su reemplazo por Sergio Onofre Jarpa, pese a la oposición del sector que representan, ex UDI.

# Se reúne tribunal de Renovación Nacional

A las 19 horas y en un lugar desconocido aún se reunirá hoy el Tribunal Supremo de Renovación Nacional, para conocer las impugnaciones y denuncias sobre la disputada elección interna de ese partido.

La información la entregó el secretario general de RN, Gonzalo García, quien proporcionó los cómputos oficiales que existían hasta ayer al mediodía.

Dijo que el proceso electoral no ha terminado porque los afiliados tienen derecho a reclamar ante el tribunal correspondiente, por algún vicio que pudiera haber influido en los resultados. El plazo es de cinco días hábiles, después del comicio.

Los resultados parciales son:

Arica: votan 512. Lo hicieron 438. Lista A (Hernán Carrasco), 180 votos; lista B (Alvaro Arriagada), 44; lista C (Patricio Durán), 214; van a segunda vuelta.

El Loa: votan 416. Sufragaron 361. Lista A (Juan Diego Flores), 212; Lista B (Juan Meneses), 124.

Tocopilla: votan 117. Votaron

109. Lista A (Eric Beren), 57; Lista B (Hugo Rivera), 52.

Elqui: votan 1.883. Votaron 1.105. Lista A (Floridor Pinto), 828; Lista B (Juan Campos), 267.

Valparaíso: votan 9.385. Lista A (Francisco Bartolucci), 2.190; lista B (Raúl Urrutia), 2.010.

Los Andes: no hay elección de mesa directiva, sino de consejeros. Votan 304. Lo hicieron 84.

Arauco: votan 575. Votaron 472. Lista A (Patricio Tapia), 338; lista B (Marcial Erechún), 122.

Las Condes: votan 2.887. Sufragaron 1.444. Lista A (Miguel Otero), 1.159; lista B (Jorge Swett), 245.

Providencia: votan 2.169. Votaron 1.034. Lista A (Francisco Bulnes), 876; lista B (Cristián Irrázaval), 84.

Dijo que faltan los antecedentes de Antofagasta, Curicó y dos zonas de Santiago.

García recordó que 34 distritos electorales no tuvieron elección, porque hubo lista única, de un total posible de 53. Estas nóminas, luego de ser calificadas por el Tri-

bunal Supremo, serán proclamadas automáticamente. Y manifestó que espera los antecedentes de Quinta Normal y Estación Central, donde los comicios debieron suspenderse ante ataques físicos y el secuestro de la urna con los votos.

—¿La elección fue normal?

—De 53 distritos, sólo en siete de ellos la directiva del partido, con autorización del Tribunal Supremo, tuvo que suspender o postergar la elección. La total normalidad hubiese sido que los 53 distritos hubiesen funcionado. Por lo tanto, no hubo total normalidad.

El secretario general de RN dijo que el Tribunal Supremo también verá la situación del partido, "dado que los antecedentes del hecho

fueron pasados por acuerdo de la Comisión Política a ese organismo".

Respecto de los incidentes del sábado, con intercambio de golpes de puños, argumentó que "casi hubo hechos de violencia. Los ánimos estaban muy exaltados y la verdad es que, en lo personal, estoy muy contento de que finalmente no se hayan producido hechos de ninguna gravedad".

—¿No hubo intercambio de golpes, entonces?

—Generalizados, no. En ningún caso. No fui testigo, pero tengo entendido que se pegaron algunas patadas en algún lugar de la casa, pero fue una cosa nimia, absolutamente nimia.

Fabcapis



**PARTIDARIOS DE BARTOLUCCI.** — Los jóvenes que apoyaron a Francisco Bartolucci exteriorizan su alegría tras conocerse el triunfo alcanzado por el ex jefe comunal porteño.



**JUNTO A URRUTIA.** — A pesar de haber perdido, Raúl Urrutia y sus partidarios se mostraron satisfechos por la votación alcanzada.

# Partidarios de Bartolucci eligieron a 50 consejeros

En tanto, la lista de Urrutia eligió a 42. La primera mayoría en la provincia fue para Gustavo Lorca Rojas.

De los 92 consejeros que fueron elegidos en la Provincia de Valparaíso, 50 corresponden a la lista de Francisco Bartolucci y 42 a la de Raúl Urrutia.

La primera mayoría en Viña del Mar y en la Provincia de Valparaíso la obtuvo el ex parlamentario Gustavo Lorca Rojas, con 1.144 preferencias.

### GUSTAVO LORCA

Satisfecho por haberse constituido en el consejero que recibió más preferencias se mostró Gustavo Lorca Rojas.

Agradeció el apoyo recibido de los militantes de Renovación Nacional y destacó el trabajo realizado en favor de la lista de Raúl Urrutia.

Gustavo Lorca señaló que "esperamos que ahora se solucionen los problemas internos del partido suscitados por el señor Jaime Guzmán, para que Renovación Nacional se constituya en un partido poderoso".

### PRIMERA EN VALPARAISO

La pobladora Nelly Huerta, de la lista de Francisco Bartolucci, obtuvo la primera mayoría entre los consejeros de Valparaíso con 1.013 votos.

Sin embargo, se mostró molesta por diversas situaciones vividas en el último día de votación y anunció su posible alejamiento de las actividades políticas: "Ocurrieron varios hechos desagradables que me tienen desorientada. Voy a esperar unos días para pensar bien mi decisión, porque con lo que vi y me ocurrió, no me gustaría seguir en esto de la política".

A continuación se entregan los resultados finales en la votación de consejeros.

### VALPARAISO

Las primeras 38 mayorías son las siguientes:

- 1.- Nelly Huerta, 1.013 votos.
- 2.- Iván Enrique Abarzúa F., 981.
- 3.- Jorge Castro Núñez, 961.
- 4.- Jacobo Ahumada Valencia, 947.
- 5.- Dante Iturrieta Méndez, 942.
- 6.- Víctor Contreras Olgún, 939.
- 7.- Atilio Amaraes Jara, 937.
- 8.- Héctor Olivares, 936.
- 9.- Hugo Espinoza Chacón, 935.
- 10.- Luis Cabello López, 932.
- 11.- Luis Benvenuto Astudillo, 931.
- 12.- Miguel Angel Zamora Rivera, 928.
- 13.- Olga Stuardo Páez, 928.
- 14.- Rubén Villalobos Díaz, 927.

- 15.- Germán Pérez Martínez, 926.
- 16.- Ana Mendoza Riquelme, 924.
- 17.- Mirta Gaete Zúñiga, 924.
- 18.- César Lago Segovia, 919.
- 19.- Roberto Gutiérrez Torrejón, 918.
- 20.- Carlos Cotroneo, 916.
- 21.- Miguel López Guajardo, 916.
- 22.- Juan Lagos Villalobos, 915.
- 23.- Rafael Manzo Sagre, 910.
- 24.- Ariel Gandaix G., 908.
- 25.- Clara Moya Ibaceta, 899.
- 26.- Francisco Echeverría Miranda, 606.
- 27.- Enrique Kittsteiner Yovani, 597.
- 28.- Rebeca Briones Vera, 590.
- 29.- Alejandro González Hoffens, 563.
- 30.- Jorge Bonilla Bonilla, 542.
- 31.- Vicente Aljaro Guíroz, 536.
- 32.- Humberto Segura Herrera, 530.
- 33.- Renato Sáez Sáez, 526.
- 34.- Claudio Oliva Ekelund, 521.
- 35.- Máximo Silva Herrera, 513.
- 36.- Luis Alberto Jeria González, 513.
- 37.- Iliana Hadad Chapua, 510.
- 38.- Jorge Cartagena Novoa, 505.

Corresponden a la lista de Francisco Bartolucci los consejeros que se ubicaron en los primeros 25 lugares. Los restantes 13 pertenecen a la lista de Raúl Urrutia.

### VIÑA DEL MAR

Las primeras 40 mayorías son las siguientes:

- 1.- Gustavo Lorca Rojas, 1.144 votos. (Lista Urrutia).
- 2.- Raúl Celis Montt, 1.115. (Urrutia).
- 3.- Jorge Santibáñez Ceardi, 1.090. (Urrutia).
- 4.- Gonzalo Yuseff Sotomayor, 1.080. (Urrutia).
- 5.- Begoña Alti Oyaneder, 1.017. (Urrutia).
- 6.- María Cecilia Marambio Thibaut, 1.004. (Urrutia).
- 7.- Víctor Kullmer, 995. (Urrutia).
- 8.- Ramón Bolton Briceño, 994. (Urrutia).
- 9.- Felipe Larrain Ariztia, 984. (Urrutia).
- 10.- Gastón Fernández Leiva, 974. (Bartolucci).
- 11.- Jaime Figueroa Kahn, 971. (Bartolucci).
- 12.- Luis Parot Donoso, 971. (Bartolucci).
- 13.- Mario Araneda, 967. (Urrutia).

- 14.- Mauricio Cárdenas, 965. (Bartolucci).
- 15.- Isabel Cortez Díaz, 964. (Bartolucci).
- 16.- Inés Espinoza M., 963. (Urrutia).
- 17.- Eduardo Urbina Muñoz, 960. (Urrutia).
- 18.- Manuel Millones Chirino, 956. (Bartolucci).
- 19.- Pedro Fierro Cerda, 956. (Bartolucci).
- 20.- Eduardo Reed, 950. (Urrutia).
- 21.- Fernando Ramírez, 950. (Bartolucci).
- 22.- Jorge Martínez Durán, 949. (Bartolucci).
- 23.- Luis Retamales, 948. (Urrutia).
- 24.- Jaime Núñez, 947. (Urrutia).
- 25.- Juana Gutiérrez, 942. (Urrutia).
- 26.- Julio Cajales Hernández, 937. (Urrutia).
- 27.- Tania Leiva Alvarado, 937. (Bartolucci).
- 28.- Emilio Puebla, 937. (Urrutia).
- 29.- Giovanni Pinedo Arellano, 937. (Bartolucci).
- 30.- Juan Cantillano, 931. (Urrutia).
- 31.- Luis Flores C., 931. (Urrutia).
- 32.- Humilde Faúndez F., 930. (Urrutia).
- 33.- Estanislao Estrada González, 928. (Bartolucci).
- 34.- Carlos Gómez, 928. (Urrutia).
- 35.- Edgardo Palacios Angelini, 928. (Bartolucci).
- 36.- Pedro Pailaqueo Mardones, 926. (Bartolucci).
- 37.- Oscar Rodríguez Novoa, 925. (Urrutia).
- 38.- Jorge Valdés Autonel, 921. (Bartolucci).
- 39.- Marcia Oyarzún, 919. (Urrutia).
- 40.- Jorge Fuentes, 918. (Urrutia).



Nelly Huerta fue la consejera que alcanzó la primera mayoría en Valparaíso.

41.- Ismael Olivares, 918. (Urrutia).

Jorge Fuentes e Ismael Olivares al registrar el mismo número de votos, deberán esperar la resolución del Tribunal Electoral de Renovación Nacional, respecto de cuál de los dos se constituirá en el consejero número 40 de Viña del Mar.

### OTRAS COMUNAS

Las primeras catorce mayorías elegidas en las comunas de Quilpué, Villa Alemana, Quintero, Puchuncaví y Casablanca son las siguientes:

- 1.- Luis Arturo Chacón, 390.
  - 2.- Raúl Bustamante Bertoglio, 387.
  - 3.- Jacqueline Pantillón Azócar, 370.
  - 4.- Oscar Allier Rojas, 362.
  - 5.- María González Vera, 361.
  - 6.- Jonathan Huerta Ramos, 354.
  - 7.- Carmen Linares Sacots, 343.
  - 8.- Mauricio Dazzarola, 333.
  - 9.- Renato Rodríguez Moynaux, 328.
  - 10.- Rosa Prato Torres, 323.
  - 11.- Daniel Raab Camales, 322.
  - 12.- Ricardo Gómez Montt, 312.
  - 13.- Medardo Valladares, 309.
  - 14.- Edith Lago, 306.
- Diez corresponden a la lista de Bartolucci, mientras que Dazzarola y los cuatro últimos pertenecen a la de Urrutia.

## La votación de Renovación Nacional

	Jueves 17	Viernes 18	Sábado 19	Total
<b>VALPARAISO</b>				
Bartolucci.....	367	299	266	932
Urrutia.....	183	219	259	661
<b>VIÑA DEL MAR</b>				
Bartolucci.....	340	255	295	890
Urrutia.....	468	305	273	1.046
<b>QUILPUE</b>				
Quilpué.....	65	63	60	188
Urrutia.....	44	32	52	128
<b>VILLA ALEMANA</b>				
Bartolucci.....	32	33	42	107
Urrutia.....	54	37	39	130
<b>PUCHUNCAVI</b>				
Bartolucci.....	34	19	9	62
Urrutia.....	7	1	—	8
<b>QUINTERO</b>				
Bartolucci.....	—	7	—	7
Urrutia.....	—	2	—	2
<b>CASABLANCA</b>				
Bartolucci.....	1	2	—	3
Urrutia.....	29	6	—	35

RESULTADO TOTAL: Bartolucci 2.190, Urrutia: 2.010.

## Impedidos de votar más de 4 mil militantes de RN

Porque no tenían nueva cédula de identidad y no estaban inscritos en los Registros Electorales.

"Muchos de los militantes no concurren a votar porque no poseen la nueva cédula de identidad y no se han inscrito en los Registros Electorales".

Así lo señaló Edgardo Palacios, integrante de la Comisión Organizadora de las Elecciones de RN, para explicar el alto número de militantes de la colectividad que no participó de esta votación en la Provincia de Valparaíso: "Hasta el 15 de diciembre, fecha de la presentación oficial de los militantes del partido, no era exigencia para inscribirse en nuestros registros que ellos estuvieran en posesión de ambos documentos. El partido como una forma de regularizar esta situación y saber quiénes han cumplido con estas exigencias, determinó que sólo votaran en esta elección los militantes que estuvieran inscritos en los Registros Electorales y poseyeran la cédula de identidad".

Sin precisar cantidades, Palacios indicó que fue elevado el número de militantes que estuvo impedido de votar porque no estaba al día en la documentación "y también hay que considerar en estas cifras a quienes se abstuvieron de sufragar y que es propio de toda elección".

Recordó que sólo a partir del 31 de diciembre pasado se exige, que para constituirse en militante de un partido, el interesado debe estar en posesión de la cédula de identidad e inscrito en los Registros Electorales.

En la elección efectuada en la Provincia de Valparaíso y de acuerdo al resultado actualizado ayer, la lista encabezada por Francisco Bartolucci recibió 2.190 preferencias (52,2%), mientras que la de Raúl Urrutia, 2.006 (47,8%). De esta forma, a diferencia del resultado entregado en la madrugada del domingo, la diferencia en favor del ex Alcalde de Valparaíso aumentó de 180 a 184.

Sin embargo, aún resta por precisar el número de votos en blanco y nulos.

Al momento de convocarse la elección se indicó que en la Provincia de Valparaíso, sufragaban 9.292 militantes. En cambio sólo lo hicieron 4.196, respecto de los votos válidos en las preferencias por Bartolucci y Urrutia. Si se agregaran unos 200 votos nulos y blancos —los que aún no están determinados— los participantes de la elección no llegan a la mitad de los inscritos.

Por otra parte la comisión rectificó la votación recibida por Gonzalo Yuseff, que fue elegido consejero de Viña del Mar con la tercera mayoría, detrás de Gustavo Lorca Rojas y Raúl Celis Montt. Su votación varió de 1.190 a 1.008.

### NUEVA DIRECTIVA

La nueva directiva provincial sólo asumirá una vez que sea ratificada por el Tribunal Supremo de RN, lo que debe ocurrir en un plazo no superior a los quince días. Este tribunal analizará previamente las impugnaciones formuladas por la lista de Raúl Urrutia.

Anticipó Palacios que "la comisión organizadora no recibió ninguna denuncia o impugnación sobre la elección en la provincia, y estimo que las formuladas por Gonzalo Yuseff no tendrán ningún destino".

En la directiva de Francisco Bartolucci, de ser ratificado el resultado y comunicado por la directiva central del partido, se incluirá en dicha mesa a un representante de la lista perdedora, cuyo cargo de segundo vicepresidente puede ser ocupado incluso por Raúl Urrutia.

Los estatutos de RN así lo contemplan en el caso de que la lista perdedora haya obtenido más del 35% de los votos.

### "ESPERO PRONUNCIAMIENTO".

Consultado sobre esta materia, Raúl Urrutia manifestó que no podía hablar sobre su integración a dicha lista "por cuanto espero que primero se pronuncie el Tribunal Supremo sobre las impugnaciones que se han denunciado".

### CONSEJEROS

Respecto de los consejeros elegidos en la provincia que suman 92, ellos pasan a integrar el Consejo Distrital, conjuntamente con los integrantes de la mesa de Francisco Bartolucci.

Los integrantes de este Consejo Distrital, más los consejeros y directivas de las restantes provincias de la V Región, deberán elegir en un plazo no superior a los treinta días a la directiva regional del partido.

Para el efecto se convocará a los consejeros y miembros de las directivas para que participen de esta votación.

Los elegidos que conformarán esta mesa saldrán de los propios convocados.

Los elegidos tanto a nivel provincial y regional, como asimismo los consejeros durarán un año en el cargo.

### CONSEJERO SORTEADO

El hecho que en la comuna de Viña del Mar, dos consejeros hayan ocupado el lugar número 40 (que es el total máximo de elegidos para esa comuna) con igual número de votos, obligará a un sorteo, para determinar quién ocupará ese cargo.

La situación la resolverá la Comisión Organizadora de Elecciones entre Jorge Fuentes e Ismael Olivares, ambos de la lista de Urrutia.



Hermógenes Pérez de Arce

## ¿Renovación o Vinculación?

23/3/88

Simpatizo con Renovación Nacional. No me he afiliado por carecer completamente de atributos para la vida partidista. Algunas personas me dicen que es un deber cívico incorporarse y trabajar por nuestras ideas. Pero también es posible defenderlas y hacerlas triunfar desde fuera de un partido político.

Además, la marginación le evita a uno los riesgos de participar en elecciones internas. En mi caso particular, no podría haber intervenido en las de RN, pues desde hace muchos años no practico el boxeo y jamás supe nada de judo ni karate, aunque debo confesar que estoy bien entrenado para arrancar muy rápido.

Por otra parte, y vistos los acontecimientos recientes, cabría la posibilidad de que, al acudir a inscribirme, me viera envuelto en un diálogo como el siguiente:

—Señorita, venía a afiliarme...

—¿Es usted vinculable a la ex UDI o al ex UN-FNT?

—Bueno... Sólo quería ingresar a Renovación Nacional...

—Lo siento, aquí atendemos sólo a personas vinculables.

Repaso la lista de mis conocidos que

son militantes de RN y resultan ser todos vinculables. Y relatan por igual las increíbles cosas que les han hecho los vinculables opuestos. Hasta ahora yo creía que esas cosas sólo las hacían los izquierdistas, y nada más que a sus enemigos.

Todo esto viene de atrás. Parece ser un problema de formación. Como escolar fui alumno del desaparecido historiador Mario Góngora. Cierta vez, durante una prueba, descubrió que casi todos estábamos copiando subrepticamente. Con amarga desilusión nos dijo una sola frase, que jamás olvidaré, pues envuelve una crítica lapidaria para el modo de ser chileno: "La honradez no consiste sólo en no meter la mano en el bolsillo ajeno".

Otros profesores eran sacerdotes extranjeros. Cuando, estaban recién llegados, solían salir de la sala durante las pruebas, pues no concebían que pudiéramos hacer trampas y copiar. Casi todo el curso se sacaba un siete, salvo un par de extraterrestres que se negaban a delinquir, y a los que se miraba despectivamente.

En la última "Revista del Domingo" apareció el relato de un chileno que se lle-

vó —"como recuerdito", afirma— un kimono de un hotel de Tokio; su cuñado japonés lo supo y "se escandalizó": pidió disculpas al hotel y reembolsó el valor del kimono. Nuestro compatriota aún no lo entiende: "Para ellos es lo mismo que asaltar el Banco Central", dice compadecido.

Exámenes, kimonos, urnas o votos, da lo mismo. Respetamos más la "diablura" que el sentido moral. Anteponeamos nuestra propia conveniencia y parecemos creer que ella nos autoriza a hacer cualquier cosa. La honradez es para los imbéciles. Y ahora queremos vivir en democracia, que es un sistema basado en la buena fe, y resulta que el partido que suponíamos representativo por antonomasia del respeto a la ley, del orden y de la moralidad pública ni siquiera puede hacer una elección interna medianamente civilizada.

Renovación Nacional tiene que comenzar por renovarse a sí misma. Y para ello todos los "vinculables" deben dejar de serlo, de una vez y para siempre, y abrazar la causa común. Y a continuación deben hacer realidad dentro del partido el "nuevo estilo de hacer política" que sus fundadores ofrecieron al país.

Miércoles 23 de marzo de 1988

# La Epoca

Año 2. N° 370

DIRECTOR: Emilio Filippi Muratto

EDITOR GENERAL: Ascanio Cavallo Castro. ASISTENTE DEL DIRECTOR Y SECRETARIO DE REDACCION: Francisco Castillo. EDITOR NOCTURNO: Richard Vera. EDITORES: Oscar Sepúlveda (Política), Samuel Silva (Economía), Manuel Salazar (Nacional), Leonardo Cáceres (Internacional), Antonio Martínez (Cultura y Miscelánea), Marcelo Sandoval (Espectáculos), Carmen Cecilia Díaz (Dominical), Arturo Navarro (Suplementos), Miguel A. Larrea (Fotografía), Juan D. Ramírez (Subeditor Nacional). JEFE DE ARTE Y DISEÑO: Cristián de Bittencourt. JEFE DE DOCUMENTACION: Juan R. Silva

GERENTE DE VENTAS: Héctor Silva. GERENTE DE PRODUCCION: Julio Palacios  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL: Pablo Berwart Tudela

LA EPOCA es editado por Impresiones y Comunicaciones S.A., Olivares 1229, Pisos 5°, 6° y 9°, fono 6990067, Santiago de Chile  
Impreso por Sociedad Periodística IMPASA S.A., calle Las Parcelas 4568, Estación Central

## EDITORIALES

# El conflicto de Renovación Nacional

Los conflictos en los partidos políticos, como en todas las agrupaciones humanas, son inevitables expresiones de diversidad en la percepción de la realidad, estrategias encontradas, aspiraciones antagónicas u otras manifestaciones de la creativa variedad de la vida social. Quince años bajo la apariencia de un pensamiento uniforme impuesto por la autoridad, y perseguida o acallada toda opinión disonante han hecho, en cierta medida, perder la capacidad de valorar la función creadora de la competencia entre las ideas.

De manera que no debe mirarse como grave y pernicioso que, al interior de un partido, se produzcan conflictos y se generen tensiones y situaciones cuya resolución sea más o menos traumática.

Aun teniendo ello en consideración, los hechos ocurridos en Renovación Nacional han sobrepasado los límites y las formas de la convivencia y respeto al interior de una colectividad política.

Lo que se inició como una contienda normal entre personalidades, devino en una batalla, en que se han utilizado las peores armas. Los insultos, ataques personales, actos de indisciplina, acusaciones de inmoralidad e incluso de delitos, golpes y un sinfín de otras tropelías se han sucedido en una contienda que aún parece no haber terminado.

En el análisis de lo sucedido, preciso es declarar

que, en las apariencias, no se ven claras las razones para tanta controversia y combatividad.

No se esperaba ese espectáculo del partido que aparentaba ubicarse en una sólida y unitaria posición por la prolongación o proyección del general Augusto Pinochet y que, además, se había erigido en abanderado del orden, la prudencia, el respeto a las normas, la parquedad en las formas y en general todas las virtudes de la clase dirigente tradicional chilena, a la cual pretendía representar. Sin embargo es posible comprender las causas profundas que condujeron a la crisis.

**R**enovación Nacional es un partido cuyo origen se remonta a la fusión de por lo menos tres conglomerados políticos, uno de los cuales era o, mejor podría decirse, es la UDI.

Este movimiento que, desde su creación hace ya más de veinte años, se declaró algo así como la minoría de choque de la derecha, pretendió desde los inicios del partido su liderazgo, para lo cual contó

con la generosa ayuda del gobierno y especialmente del actual ministro del Interior. Mediante esta influencia, sus leales adherentes obtuvieron la gran mayoría de los puestos de alcaldes y otras posiciones de incidencia directa sobre el electorado.

Es así como la UDI, usufructuando de esta posición de privilegio, trató de conquistar el mando en Renovación Nacional, utilizando el poder que tienen los alcaldes y otros funcionarios sobre los sectores populares en diversas comunas del país e impulsó la inscripción en el partido de un número desproporcionado de pobladores y modestos ciudadanos. Quiso así trasladar a Cerro Navia, Conchalí o Recoleta, los votos con que debía ser elegida la dirección del partido que pretendía representar a la derecha chilena.

**Q**uienes en un momento proclamaron la defunción de la política en Chile, usaron las más torcidas maniobras para imponerse como dirigentes de sus partidos. En realidad se pretendió la proletarianización de la derecha, en una maniobra que tiene mucho de las características del nazismo alemán.

El daño que se ha hecho a la derecha es grave. El espectáculo que dio al país perjudica en general al sistema que recién se está construyendo. Nadie puede estar satisfecho con lo sucedido.

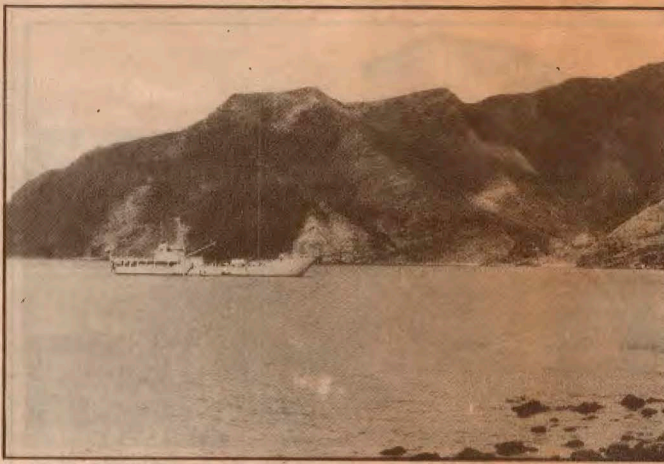
## RESULTADOS EN ELECCIONES DE RENOVACION NACIONAL

Localidad	Inscritos	Votantes	UDI	MUN. FNT		Porcentajes abstenciones
				Lista A	Lista C	
Arica	512	438	Patricio Durán 214	Alvaro Arriagada 44	Hernán Carrasco 180	-14,4%
Antofagasta	1.239	949	Alfredo Feliú 541	Raúl Baldomino 320		23,4%
El Loa	416	361	Juan Diego Flores 212	Juan Luis Meneses 124		13,2%
Tocopilla	117	109	Hugo Rivera Flores 52	Erick Beren 57		6,8%
Elqui	1.883	1.105	Juan Santos Milo 205	Floridor Pinto 828		41,3%
Valparaíso	9.385	4.200	Francisco Bartolucci 2.190	Raúl Urrutia 2.010		-55,2%
Arauco	555	472	Patricio Tapia 338	José Miguel Erenchun 112		14,9%
<b>Santiago</b>						
Providencia	1.937	1.034	Cristián Irarrázabal 84	Francisco Bulnes 876		46,6%
Las Condes	2.887	1.444	Jorge Swett 245	Miguel Otero 1.159		49,9%
Es. Central Maipú Cerrillos	411	215	Jorge de la Fuente 2	Miguel Carranza 189		47,7%

44 DISTRITOS ELECTORALES CON LISTA UNICA:  
Total distritos en Chile 53.

DISTRITOS POSTERGADOS EN EL AREA METROPOLITANA:  
1, 79, 12, 14, 16 y 20.  
TAMBIEN EN EL AREA METROPOLITANA:  
se dieron 9 listas unitarias.

EN LOS ANDES PARA VOTAR POR CONSEJEROS:  
de 304 inscritos, votaron 84.



JUAN FERNANDEZ.— Con el apoyo del Fondo Nacional para la Naturaleza (WWF), se tratará de garantizar la sobrevivencia de todas las especies de plantas naturales de Juan Fernández.

Hay a nivel mundial.—

## Preocupación por plantas únicas de Juan Fernández

En peligro de extinción valiosas especies exclusivas en todo el planeta. Fondo Mundial para la Naturaleza destinó 25 mil dólares para programa que ejecutará Conaf.

Por Nelson Salazar Monasterio

Un "Programa de recuperación y conservación para plantas en peligro de extinción en Juan Fernández" llevará a efecto a partir desde la próxima semana la Corporación Nacional Forestal en la Isla Robinson Crusoe.

Dicho programa, que tiene carácter de urgencia, obedece al hecho de que varias especies únicas en el mundo originarias de dicho archipiélago, se encuentran amenazadas de desaparecer.

Para este efecto Conaf cuenta con financiamiento del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), que preside el Duque de Edimburgo, y alcanza a 38.000 francos suizos, o un equivalente a los 25.040 dólares. Se desarrollará por el lapso de un año.

De acuerdo con lo que explicó el ingeniero forestal Alberto Bordeu Schwarze, el objeto de este programa es garantizar la sobrevivencia de todas las especies de plantas naturales de Juan Fernández y su variabilidad genética. Del mismo modo procurará el desarrollo de técnicas de propagación para restablecer o reponer las plantas en su medida natural, como asimismo usar plantas nativas en programa de control de erosión.

La investigación estará a cargo de la bióloga Marcia Ricci, especialmente contratada por la Corporación Nacional Forestal, quien fijará su residencia en Robinson Crusoe.

El proyecto establece la confección de un listado priorizado del peligro de desaparición de las especies. En la isla existen 146 especies diferentes de carácter fanerógamas, es decir, plantas verdaderas. De ese total, 101, o sea un 70% son endémicas, es decir, especies únicas, propias de la isla.

El trabajo que efectuará el programa consistirá en la recolección de material para propagación, es decir, semillas, e investigación en el lugar acerca de cuáles son las condiciones de regeneración de la especie, y establecer por qué no pueden germinar.

Finalmente, se efectuarán pequeñas plantaciones en el lugar de origen, en el Jardín Botánico Nacional de Viña del Mar o en otros jardines botánicos del mundo. "Los jardines botánicos son verdaderos bancos genéticos, de allí su importancia", señaló Bordeu.

Añadió el informante que se sabe que en un año no se puede dar solución integral al problema. Por tal razón se planteó al WWF un proyecto de continuación por otros dos años.

Pero existen relaciones de pa-

rentesco con especies de Nueva Zelanda, distante 11.000 kilómetros; Hawái, a 9.900 y con la Antártica, a 4.200 kilómetros, además de otros con regiones andinas y México. Esto último, según Alberto Bordeu, constituye un enigma y como tal vienen botánicos a la isla a estudiarlo, puesto que es de primera importancia conocer el papel que juega este rompecabezas en la evolución de las plantas.

FACTORES DE DETERIORO

En una isla que tiene 9 mil hectáreas solamente, si desaparecen las especies, se termina toda generación.

Los factores de deterioro que han contribuido a poner en peligro tan valiosas especies, según el ingeniero forestal, son el sobrepastoreo a causa de la gran cantidad de ganado mayor, como caballos, vacunos y mulas; una gran población de conejos silvestres; la presencia de vegetales introducidos por el hombre, que al presentar problemas de agresión, las desplaza, como ocurre con la zarpa y el maqui; y la erosión. Esta última se origina tanto por el carácter volcánico de la isla, como a causa del mismo ganado.

Conaf enfrentará el problema con el control del factor de deterioro, además de medidas para reducir el ganado doméstico, y estudios para establecer la manera de controlar el daño de los conejos y la zarzamora.

El proyecto establece la confección de un listado priorizado del peligro de desaparición de las especies. En la isla existen 146 especies diferentes de carácter fanerógamas, es decir, plantas verdaderas. De ese total, 101, o sea un 70% son endémicas, es decir, especies únicas, propias de la isla.

Finalmente, se efectuarán pequeñas plantaciones en el lugar de origen, en el Jardín Botánico Nacional de Viña del Mar o en otros jardines botánicos del mundo. "Los jardines botánicos son verdaderos bancos genéticos, de allí su importancia", señaló Bordeu.

Añadió el informante que se sabe que en un año no se puede dar solución integral al problema. Por tal razón se planteó al WWF un proyecto de continuación por otros dos años.

## "Problemas de RN deben superarse con realismo"

Afirmó nuevo presidente provincial de la colectividad, Francisco Bartolucci.

"Nuestra primera actividad ha sido tomar contacto con todos los dirigentes que trabajaron en la elección, para agradecerles su colaboración y comprometer su trabajo para el futuro", señaló Francisco Bartolucci, que triunfó recientemente en las elecciones provinciales de Renovación Nacional.

El dirigente político se refirió a las acciones que emprenderá: "Nuestra primera labor será la de completar las estructuras del partido, tanto territoriales como funcionales que nos permitan movernos con rapidez y eficacia, para asumir la tarea de trabajar y apoyar el amplio triunfo del "Sí" en el próximo plebiscito".

Formuló además un llamado: "En especial a todos los comités cívicos e independientes, y a los demás partidos políticos afines al nuestro, para que trabajemos unidos y coordinados en una gran unidad por el "Sí", que derrote a la concertación por el "No".

Respecto a los acontecimientos que se han producido en RN, dijo: "Quiero entregar desde Valparaíso un mensaje de unidad a todos los miembros del partido, y mi ferviente deseo de que los problemas que se han suscitado en la Región

Metropolitana y que la noche del lunes, pude comprobar personalmente al asistir a un acto en mi honor que se desarrolló en la sede central del partido en la calle Suecia, sean superados a la brevedad, con buena voluntad y con realismo, para que nuestro partido pueda continuar creciendo y aportando su concurso al desarrollo democrático que Chile ha iniciado bajo la conducción del actual gobierno".

"El ejemplo de democracia interna, que hemos dado en Valparaíso debe iluminar a los dirigentes nacionales y de Santiago, para que encuentren las fórmulas de consenso, que permita coexistir a las dos grandes vertientes que hoy componen el partido, para que en definitiva tomen un sólo cauce unitario, que lime definitivamente las asperezas. La unidad es un deber ineludible y una responsabilidad de todos", terminó por señalar el dirigente.

VOTACION YUSEFF

Edgardo Palacios, miembro de la Comisión Organizadora de las Elecciones de RN en la provincia, señaló que la votación definitiva obtenida por el consejero Gonzalo Yuseff es de 1.080 votos.

Raúl Urrutia.—

## "Sin las presiones indebidas habríamos obtenido el triunfo"

Postulante de la lista derrotada en elecciones de RN se mostró, sin embargo, satisfecho por el apoyo de sus adherentes.

"Si no hubieran ocurrido presiones indebidas a militantes de sectores humildes de Valparaíso, estamos ciertos que habríamos obtenido un triunfo sobre Francisco Bartolucci".

Así lo señaló el postulante a presidente provincial en las elecciones de Renovación Nacional, Raúl Urrutia, cuya lista fue derrotada por 180 votos por la que encabezó el ex—edil.

Urrutia se mostró, en todo caso, satisfecho con la votación registrada por su lista, e indicó que "no imaginamos que íbamos a obtener la cantidad de votos que, en definitiva, se escrutaron, ni que el margen porcentual de diferencia iba a ser apenas de un cuatro por ciento".

"Esto nos alegra —añadió—, por cuanto significó haber cumplido exitosamente dos grandes tareas: proyectar una imagen pública, ya que la de mi contendor era bastante más conocida, por haber sido nueve años alcalde de Valparaíso; y tratar de conversar con los nueve mil militantes del partido, esfuerzo que nos permitió estrechar las cifras".

—¿Cree que va a prosperar la queja interpuesta por el apoderado de su lista al tribunal del partido?

—Espero que se acoja la impugnación efectuada por el apoderado de mi lista, el abogado Gonzalo Yuseff, por cuanto ello refleja exactamente lo que sucedió en el acto electoral y las reiteradas denuncias que personas que viven en sectores altos efectuaron, ante las



Raúl Urrutia: "No imaginamos que íbamos a obtener la cantidad de votos que se escrutaron".

presiones de que eran objeto por parte de algunos dirigentes de la campaña de la Lista A.

—¿Cree que la situación de Renovación Nacional tendrá solución dentro del partido?

—Yo espero que el ex—alcalde de Valparaíso se pronuncie sobre el emplazamiento que le hemos hecho, en cuanto a su postura en relación a la actitud tomada en Santiago por el señor Jaime Guzmán que, a nuestro entender, tiene por objeto única y exclusivamente dividir el partido.

## Jaime Guzmán recibió a Bartolucci en sede de Renovación Nacional

Destacó su triunfo como "un símbolo". El presidente electo por Valparaíso se pronunció por explorar una fórmula de consenso para la crisis.

"Una crisis profunda como la que está viviendo Renovación Nacional, necesariamente requiere dos elementos para su solución: la buena voluntad y el realismo", afirmó el recién electo presidente de RN en Valparaíso, Francisco Bartolucci.

Durante la intervención del dirigente, en el acto, efectuado ante-noche en Santiago, en que el vicepresidente Jaime Guzmán le rindió un homenaje, explicó que "la buena voluntad implica entender que hay que darle todo con la mayor generosidad para poder encontrar la salida que el partido requiere; implica que hay que depurar actitudes personalistas para definitivamente poder encontrar el consenso, que es el único camino que puede llevar a la solución del problema que estamos viviendo".

"El realismo —agregó—, es comprender que este partido está configurado por dos fuerzas poderosas, importantes, que deben respetarse y entregarse el espacio que a cada una corresponda. Es importante buscar una fórmula de consenso entre ambas y salir fortalecidos de esta situación para en el futuro seguir trabajando por el progreso de este partido y de Chile".

Según Bartolucci, "a través de Jaime Guzmán se ha entregado una fórmula, bien vale la pena explorarla, pues es de consenso. Esperamos que exista la mayor generosidad, el mayor entendimiento e interés para explorarla y si no fuera ésta, a alguna otra (fórmula) que entregue la posibilidad del consenso que es la única manera como podemos trabajar en adelante".

Agregó que "en Valparaíso hemos dado una lucha y entregado una respuesta. Esperamos que a nivel nacional se pueda entregar la

misma y se pueda saber que ese consenso que tanto requiere el partido es capaz de construirse sobre la base del respeto y el entendimiento mutuo".

Cabé señalar que al efectuarse esta reunión con profesionales y jóvenes del sector Ex UDI, otros del sector ex UN-FNT arremetieron contra las puertas de la sala, en medio de gritos de ambos bandos.

PALABRAS DE GUZMAN

"Todas las instituciones humanas atraviesan por crisis; lo importante es, cuando ocurre y se detecta, abordarlas hasta sus raíces, nada puede ser más erróneo para solucionar una dificultad que seguir la política del avestruz", afirmó el vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, en un acto realizado en la sede central del partido y en que afirmó que Francisco Bartolucci, quien lo acompañaba, es "todo un símbolo".

Evitar enfrentar los hechos, según Guzmán, "permite que muchas veces los problemas no afloren, pero al precio de estallar y revertir más tarde, lo que es irreversible". Agregó que ir a las raíces del problema para buscar una verdadera solución "es la responsabilidad que, quienes estamos aquí, hemos asumido y nos honramos de haberlo hecho para el bien de nuestro ideal, para el bien de Chile".

"Toda la región unida por Francisco Bartolucci —presidente electo de RN en Valparaíso— y por Alvaro Pinedo —primer vicepresidente provincial—, es todo un símbolo de una nueva generación que emerge en la vida pública chilena. Es una nueva generación que forjó sus primeros hábitos y sus primeras luchas juveniles en el duro combate contra la Unidad Popular".

## No ha variado votación de Gonzalo Yuseff en RN

Declaración de integrantes de la Comisión Organizadora de elección interna.

Dos integrantes de la Comisión Organizadora de las Elecciones de Renovación Nacional en Valparaíso formularon la siguiente declaración a "El Mercurio":

"Los integrantes de la Comisión Organizadora de Elecciones de Renovación Nacional en la provincia de Valparaíso, Begoña Altí y Víctor Küllmer comunican a la opinión pública que los conceptos vertidos

por el Sr. Edgardo Palacios el día 21 de marzo del año en curso y publicados en "El Mercurio" de ayer 22, respecto de una variación en la votación del Sr. Gonzalo Yuseff no corresponden a la realidad. Esta comisión no ha tenido conocimiento de variación alguna en las votaciones ni tampoco ha tratado situaciones semejantes".



# SERGIO ONOFRE JARPA

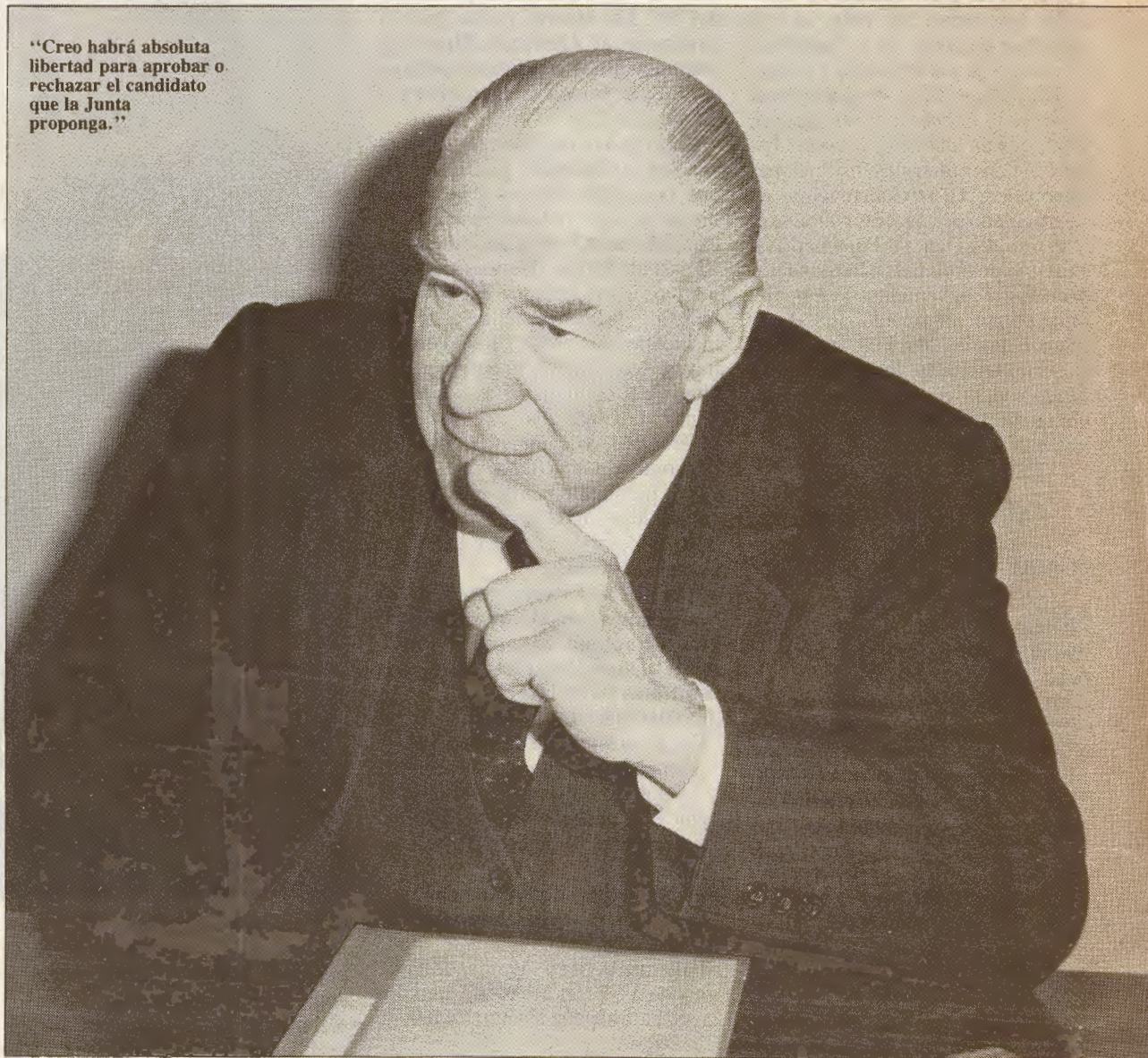
## “SI NO HAY SEGURIDAD DE GANAR EL PLEBISCITO ENTONCES NO HAY QUE INSISTIR EN EL”

**S**on movedizas las arenas del terreno político. Eso lo sabe bien el ex senador Jarpa, combatiente de primera línea en tiempos de la U.P. cuando se desempeñaba como Presidente del Partido Nacional.

“Las puertas de La Moneda están abiertas para reunirnos con toda la gente y abordar todos los temas”, dijo a “Cosas” cuando asumió la cartera de Interior en 1983. Muchos vieron al fogueado político, como símbolo de “apertura” en cuanto a lograr un entendimiento entre el poder militar y la civilidad opositora cuando con su característica seguridad y aplomo, el entonces ministro hablaba de “solución definitiva” al exilio o el “evitar” el uso del artículo 24 transitorio. Bastó un año para que la esperanza se transformara en frustración. No habría diálogo.

A pesar de su personalidad autoritaria y el estilo franco y directo para hablar, no cuesta imaginar a este dinámico abuelo de setenta y seis años —que no representa— con gestos de ternura para sus nietos, o como “patrón” amistoso y paternalista hacia su gente del campo. Cuesta aceptar eso sí, que como político de tradición, y apasionado, haya podido ignorar las críticas del Presidente Pinochet, con quien mantiene “una buena amistad” según ha dicho, contra los de su estirpe. Sergio O. Jarpa, dentro del Gobierno o fuera de él, sigue luchando por sus ideales, como capitán o tripulante del buque, “infla las velas” de cualquier proyecto que signifique afianzar los logros del régimen. Fuertemente influido sin duda por un antimarxismo visceral. Ha sido tenaz en su afán por lograr entendimientos directos entre las fuerzas de la producción y el trabajo, y el Gobierno. Así nació el Frente Nacional del Trabajo que hoy es parte de Renovación Nacional. Incansablemente, ahora se dedica a recorrer el país de norte a sur en busca de adherentes; sin atascarse en el “escollo” que son para el nuevo partido, sus indefiniciones en temas tan trascendentales como la sucesión presidencial o el “acatamiento integral” de la Constitución. No es un secreto que siente “aprensiones” hacia el plebiscito. Con lógica realista plantea que si se piensa ganar limpiamente el plebiscito con los mismos votos se podría ganar una elección abierta. Además mucho más preocupante que el “candidato” presidencial le

**EL EX MINISTRO DEL INTERIOR, ACTUAL INTEGRANTE DE RENOVACION NACIONAL, SOSTIENE QUE A PRINCIPIOS DE 1988 ESTARA CLARIFICADO EL PANORAMA DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL. SE REFIERE A LOS ACIERTOS DEL GOBIERNO Y CRITICA LOS ERRORES DE LA OPOSICION, ADVIRTIENDO EN TODO CASO QUE LA DEMOCRACIA DEPENDE DE LA MAYORIA QUE SE LOGRE EN EL CONGRESO.**



“Creo habrá absoluta libertad para aprobar o rechazar el candidato que la Junta proponga.”

parece que es la elección del futuro Congreso, porque un político sabe muy bien la importancia de constituir mayoría... cuando los asuntos del país se deciden por votación.

### ABSOLUTA LIBERTAD PARA APROBAR O RECHAZAR

—En 1986 usted declaró a “Cosas” que “un gobierno como el actual cumple una etapa y la que viene será distinta, así es que no veo continuidad del régimen”. ¿Ese concepto ha cambiado?

—No hay que confundir la continuidad de régimen con la continuidad

de la política. El régimen de las Fuerzas Armadas termina en 1989 e iniciamos una nueva etapa en el desarrollo político chileno; volvemos a lo que se ha dado en llamar “la plenitud democrática”, con un Presidente plebiscitado o elegido, que en todo caso tendrá el respaldo electoral de la mayoría de los chilenos y con un Congreso elegido. Además, dejan de tener vigencia los artículos transitorios de la Constitución.

—Si en lo fundamental aquí hay “cambio de folio” a democracia. ¿Por qué se insiste en la idea de que la única persona capaz de seguir a la cabeza del país es el Gene-

ral Pinochet y se “encajona” a los futuros votantes en esa perspectiva?

—Creo habrá absoluta libertad para aprobar o rechazar el candidato que la Junta proponga. El General Pinochet tiene muchos partidarios, por su actuación como gobernante, que quisieran que continuara en el gobierno del país. Pero haya plebiscito o elecciones plurales y conjuntas de Presidente y Congreso, de todas maneras se va a poder votar libremente. Y si no están de acuerdo con el candidato y la mayoría vota que “no”, dejan la puerta abierta para

una segunda elección con distintos candidatos.

**—¿Usted no ve en Chile a ninguna persona capaz de asumir el rol que el Presidente está desempeñando o él es efectivamente una persona insustituible...?**

—A mí me parece que en Chile hay mucha gente capaz, aunque no tantos que puedan ser líderes de una corriente mayoritaria de opinión pública. Eso es muy distinto.

**—Cuando usted desempeñó el cargo de ministro del Interior, demostró que tenía algunas ideas diferentes respecto a la evolución del régimen. ¿Con el mismo idealismo sigue creyendo que vamos a llegar a una verdadera democracia cuando ha tenido ya desilusiones políticas?**

—Ocurre que nosotros tenemos fe en Chile, en las posibilidades de desarrollo que tiene este país, en sus inmensos recursos, en la capacidad de trabajo de los chilenos, y eso no lo derrumba el hecho de que no haya prosperado lo que se quiso hacer en 1983, que en buenas cuentas era hacer funcionar todas las instituciones establecidas en la Constitución, en su articulado permanente, durante el gobierno del General Pinochet. Así existía la posibilidad de haber subsanado los inconvenientes que pudieran haberse presentado por el camino, antes de 1989. Pero, en fin, las cosas no se dieron, lo cual no significa que yo no reconozca la inmensa obra realizada y sea partidario, naturalmente, de su proyección futura.

#### **“NO ME PARECE ADECUADO QUE SE PROYECTEN DOS CAMPAÑAS ELECTORALES SUCESIVAS”**

**—Recientemente el General Matthei dijo: “La única razón para no tener elecciones antes, ha sido percibir un país económicamente débil para soportar una democracia a la antigua”. Muchos ven en esa afirmación una contradicción. ¿Para mantener este esquema económico y sacarlo adelante es “requisito” la proyección de un régimen autoritario en lo político?**

—Pienso que un régimen autoritario puede ser perfectamente democrático, siempre que sea representativo de la mayoría de los ciudadanos, que tenga un poder fiscalizador independiente y que se renueve periódicamente en elecciones libres. Esas son las bases del sistema democrático.

**—Pero, ¿usted está de acuerdo en subordinar —en relación a la libertad— el objetivo político al económico? ¿Cree, como sostienen algunos, que aquí necesitamos diez años más del mismo esquema económico y por eso ven como un “sine qua non” la permanencia del Presidente Pinochet en La Moneda?**

—Er. relación con lo dicho por el General Matthei, creo que tiene razón en algún aspecto; en un sistema partidista como el que establece la Constitución del 80, guste o no, es mucho más difícil evitar desviaciones demagógicas por intereses

electorales. Pero pienso que éste es un peligro y una situación que hay que afrontar de todas maneras, porque el año 90 vamos a tener Congreso, por lo tanto decir que se necesitan diez años lo encuentro muy comprensible, pero al aplicar la Constitución, este problema que plantea el General Matthei va a ser ineludible. ¿Y qué hay que hacer frente a eso? ¿Ganar las elecciones! No sólo tener un buen Presidente de la República, sino que tener mayoría en el Congreso. No hay otra posibilidad de dar estabilidad al país.

**—Entonces este esquema económico estará sometido al vaivén de lo político en el futuro...**

—Estamos de acuerdo.

**—¿Un país puede desarrollar plenamente su potencialidad sin esas inversiones que están “pendientes” en relación al plebiscito del 89? Ese es otro punto que no favorece al General Pinochet como eventual candidato, porque él no tiene buena imagen internacional...**

—Respecto a la imagen internacional y a las inversiones, quiero decirle que la imagen externa de este gobierno se debe indudablemente a la campaña de la Unión Soviética, que ha gastado sumas siderales en todos los países del mundo. Esto de “la imagen” es la guerra entre el comunismo internacional y Chile. Pero no hay que confundir esta guerra publicitaria del comunismo soviético en contra de Chile con el tema de las inversiones. Si cambiara la política económica a una tendencia socialista, indudablemente esas inversiones dejarían de llegar y las considero necesarias en esta etapa de nuestro desarrollo.

**—Más allá del cambio de imagen que algunos consideran necesario, otros se preguntan cómo un Presidente democrático podría ser simultáneamente Comandante en Jefe del ejército.**

—Ese es un tema que va a ser resuelto oportunamente, con mucha seriedad y responsabilidad. En todo caso si sigue el Presidente Pinochet no se va a entorpecer la imagen internacional de Chile.

**—Como experimentado líder político, ¿diría que vamos en la senda correcta?**

—Felizmente yo no soy líder de nada, yo ayudo a hacer cosas que creo son útiles para el país, sin ningún afán de liderazgo...

**—Pero usted ha dicho muchas veces que le habría gustado que se efectuaran elecciones abiertas y simultáneas de Congreso y Presidente. Partiendo de una persona como usted, ¿por qué una proposición tan “realista” no logra tener eco en el gobierno?**

—Porque existe la idea de que no hay tiempo para reformar la Constitución, como lo ha expresado el Almirante Merino...

**—Pero usted sabe que lo hay...**

—Pero hay personas que pueden estimar que no lo hay. A mí me gustaría que hubiera tiempo, porque si acaso se logran los votos suficientes para ganar el plebiscito, con mayor razón

se gana una elección abierta. Y si no hay seguridad de ganar el plebiscito, entonces no hay que insistir en él. Una elección abierta y conjunta, además de ser más fácil de ganar, tiene otras ventajas; en primer lugar, se despersonaliza y se diluye el proceso, porque se movilizaría todo el país con sus candidatos en regiones y provincias para votar por un programa de desarrollo, lo que para este gobierno es muy fácil, porque es la proyección de lo que está haciendo.

**—Pero tampoco dependerá de lo que piense el Gobierno solamente, existe una oposición que está funcionando...**

—La oposición tiene en este mo-

resienten las actividades normales del país! Además hay caras ventajosas que hacen, a mi juicio, mucho más adecuado, desde el punto de vista de la estrategia para ganar, y mucho mejor para el futuro del próximo gobierno, una elección abierta y conjunta de Presidente y Congreso. Los miembros de la Junta y el Presidente tendrán razones que yo no conozco que hacen aconsejable el plebiscito y no elección abierta, o bien como se ha señalado no hay tiempo para hacer la reforma constitucional...

De modo que estamos a la espera. tengo la seguridad que esto va a ser resuelto con responsabilidad y pa-



mento una serie de problemas para ponerse de acuerdo en torno a un candidato común, a un programa, a definiciones económicas... Con el plebiscito se le solucionan todos los problemas, porque todos van a votar por el “no”. Ya no tienen que ponerse de acuerdo en nada. La única bandera importante, desde el punto de vista de imagen interna y externa, es lo que la oposición llama “las elecciones libres”. Si en lugar del plebiscito se hace una elección abierta, donde puedan participar también los candidatos de oposición, se acabó la bandera de las elecciones libres.

Tampoco me parece adecuado que se proyecten dos campañas electorales sucesivas, para el plebiscito y después el Congreso, y si fracasa el plebiscito, habría una tercera, para elegir Presidente de la República. ¡Hay que ver cómo las campañas

triotismo.

Pero, mientras, la esperanza es lo último que se pierde...

**—Patricio Aylwin dijo que la negativa a reformar la Constitución anunciada por Sergio Fernández era “testarudez, miopía y una irresponsabilidad frente al futuro histórico del país”...**

—Sí, pero Sergio Fernández no se refirió a que ésa era una manera de imponer determinada candidatura, sino que lo dijo en referencia al itinerario aprobado en la Constitución.

#### **NUEVA ETAPA EN EL DESARROLLO HISTORICO**

**—Lo que criticó tanto de la antigua democracia era que en cada elección nos jugábamos al cara o sello del destino del país. Ahora, después de catorce años de gobierno mili-**

tar, ¿encuentra lógico que también nos estemos jugando el futuro en muchos aspectos?

—Esto de jugarse la suerte del país en cada elección presidencial, como ocurría antes, es realmente uno de los grandes temas que debió abordar la Constitución del 80, pero no se hizo. En la misma medida en que tengamos un Presidente de la República con más atribuciones, será más peligroso si se pierde una elección. Ahora, se introdujeron algunas ideas que me parecen importantes, el concepto de Seguridad Nacional, el Tribunal Constitucional, el Artículo 8º, pero realmente pienso que debió haberse establecido un sistema de ma-

—Creo que en esto hay que recordar varios aspectos. En primer lugar, la organización de la República de Chile se hizo bajo la tutela de las Fuerzas Armadas. El período que se inició con el Pronunciamiento del 11 de septiembre de 1973 —es como la segunda independencia de Chile— es una nueva etapa en el desarrollo histórico y se está haciendo nuevamente bajo la tutela de las Fuerzas Armadas.

—¿Por qué tiene que ser así?

—Porque los factores anárquicos y destructivos son muy peligrosos en este momento. Se ve en Colombia, en El Salvador, en Perú. Un gobierno sin la tutela de las Fuerzas

Congreso, y también considerando la idea de que, para evitar un enfrentamiento, tal vez sería positivo buscar a un candidato que concitara el apoyo de una mayoría de la opinión pública, sin darle entonces al plebiscito el carácter de una definición entre el gobierno y oposición, en los términos en que está planteado el debate actualmente. Los antecedentes que se están recogiendo, la opinión del Ministro del Interior y la de los miembros de la Junta, constituyen un conjunto de antecedentes que nos van a servir para ir formándonos un criterio propio respecto a esto.

Ahora, repito lo que le señalé: pensamos que los miembros de la Junta tienen las mejores informaciones, conocen realmente cuáles son las opiniones mayoritarias de la opinión pública respecto a este tema y tenemos confianza en su buen criterio, lo que nos asegura que no van a adoptar decisiones en perjuicio del país ni de las mismas Fuerzas Armadas.

—¿Pero Renovación Nacional tiene “en pauta” un candidato presidencial?

—De acuerdo con la actual Ley de Partidos Políticos, no se puede entrar a discutir el tema de candidaturas presidenciales hasta que el partido esté legalizado y un Consejo General proponga entonces a las bases del partido, el nombre de determinada persona. No es un proceso que estamos alargando nosotros, como ha dicho alguna publicación, sino que hay que atenerse a la ley. En este punto de quién es el mejor candidato, no podemos avanzar más en este momento.

#### “LA OPOSICION ES MUCHO MAS DEBIL AHORA QUE EN 1983”

—¿Hay una mistificación o realmente Renovación Nacional está cuasiprogramado para ser “el partido del gobierno”?

—No, este es un gobierno absolutamente independiente de los partidos. Ninguno puede atribuirse la calidad de “partido de gobierno”. Otra cosa es que lo apoyemos por la labor que ha realizado, pero, esperamos que nuestro candidato triunfe, y deseamos también tener éxito en la elección del próximo Congreso. Entonces sí, en el futuro, podremos ser partido de gobierno.

—¿Usted habla de 1997?...

—De 1989 en adelante... Y ése es uno de los propósitos fundamentales que tuvimos en vista al fundar Renovación Nacional, porque no podrá haber gobierno democrático sin el apoyo político organizado y sin mayoría en el Congreso.

—¿Y a usted que es hombre de pelea no le gustaría estar ya en la cancha haciendo campaña por su candidato?

—A principios del año próximo ya va estar clarificado el problema presidencial y podremos ir pensando, con el partido legalizado, en iniciar una campaña.

—Quisiera que señalara qué

errores, en su criterio, comete el Gobierno en la conyuntura actual.

—Yo creo que este Gobierno ha hecho una obra de reconstrucción y de renovación extraordinariamente importante y positiva, pero me parece que ha descuidado el problema de la imagen. Conversábamos que en el exterior es muy difícil, pero también se ha descuidado en el interior. Por ejemplo, en esto de la designación del próximo candidato a Presidente de la República, se ha formado la idea de que el Gobierno no se atreve a ir a una elección abierta. En mi criterio, eso es un mal manejo de imagen.

—El Consejo Económico y Social recientemente propuso que se aumentara el salario mínimo y esto creó una reacción de rechazo frontal por parte de las autoridades económicas. ¿Qué opina usted?

—Estoy de acuerdo con la posición del Consejo Económico y Social.

Cuando se estableció el actual salario mínimo, se calculó lo que necesitaba una persona para atender a sus necesidades mínimas y si este propósito no ha cambiado, debe seguirse reajustando para que siga cumpliendo ese objetivo. Algunos dicen que el salario mínimo crea cesantía. ¡Entonces nunca se debió haber puesto un salario mínimo! Pero el mismo equipo económico que lo puso en la cifra actual no puede decir ahora que éste no debe existir.

Y si no, digamos de una vez por todas que hay que suprimir el salario mínimo y la legislación laboral porque todo eso provoca cesantía. Lo cual sería una barbaridad.

—Me gustaría que hiciera una evaluación sobre la acción de la oposición. ¿Cual sería el camino para una concertación?

—Han cometido errores enormes de cálculo respecto a su fuerza frente a la del gobierno. La oposición, en vez de haberse fortalecido, es mucho más débil ahora que en 1983. Y lo que es peor, ya le quedan muy pocas banderas. Tal vez la única que tiene cierto eco dentro y fuera de Chile en este momento es la de las elecciones libres.

Creo que todo esto de la concertación entre las cúpulas políticas no es posible, porque ahí está la lucha por el poder. Y si usted no le entrega el poder a la oposición no los va a llevar a ningún proyecto conjunto. La verdadera concertación tiene que ser aquí con los sectores del trabajo y la producción.

—¿Cuáles serían las medidas que tendría que tomar el Gobierno en ese caso?

—Por ejemplo, lo que estábamos hablando de salario mínimo es obvio y eso no es una crítica a lo que está haciendo el Gobierno.

La gente que está en el Consejo Económico y Social está recogiendo una realidad y recomienda iniciativas que sirvan al Gobierno y a la estabilidad social del país. Una política económica, en definitiva, no puede mantenerse si, al realizarse elecciones, dicha política es derrotada.



▲ Este es un gobierno absolutamente independiente de los partidos. Ninguno puede atribuirse la calidad de partido de gobierno”, señaló Sergio Onofre Jarpa a “Cosas”.

yor equilibrio. Vamos a ver cómo funciona. Usted tiene razón, el tema ese “del cara o sello electoral” merece que se le den algunas vueltas más. Por eso sería bueno que se flexibilizara el sistema para reformas constitucionales, porque a lo mejor va a ser necesario introducir algunas, precisamente para asentar esa estabilidad, sin la cual nuestro país no se puede desarrollar. Nuestra mayor ventaja en el siglo pasado fue la estabilidad política entre 1831 y 1891.

—Da la impresión que estabilidad política pasa a ser sinónimo de “poder político para las Fuerzas Armadas”. Visto que en la Constitución de 1980 éstas por vez primera en la historia pasarán a ejercer un rol “tutelar” sobre el poder civil.

Armadas, enfrentando a la penetración y agresión del comunismo internacional y del terrorismo, no tiene muchas posibilidades de subsistir.

—Alberto Espina, de la Comisión Política de Renovación Nacional, ha dicho que en Europa “se considera de gravedad que las Fuerzas Armadas chilenas se involucren políticamente a través de un plebiscito que sería cuestionado internacionalmente” y él insiste en la idea de la elección abierta. ¿Eso significa que Renovación Nacional seguirá tratando de imponer sus criterios ante el Gobierno?

—En Renovación Nacional se ha estudiado este problema de la sucesión presidencial, analizando las ventajas que tendría una elección abierta y conjunta de Presidente y



▲ Llegan al baile Joan Collins y su novio, Bill Wiggins. La actriz deslumbrante también juega.



▲ La duquesa de Gloucester prueba suerte en el juego de los anillos durante la Berkeley Square Ball, la fiesta de caridad que presidió.



LONDRES

## LA FIESTA

**EL VERANO SIGUE SACANDO A LAS CALLES Y SALAS DE FIESTA A TODOS LOS FAMOSOS. LA DUQUESA DE GLOUCESTER PRESIDIO LA MAS IMPORTANTE VELADA SOCIAL DE LA TEMPORADA, EN LA QUE LA ESTRELLA FUE JOAN COLLINS Y SU NUEVO NOVIO, BILL WIGGINS. EN OTRA VELADA JERRY HALL ASISTIO SIN MICK, QUE SE ENCUENTRA GRABANDO EN NUEVA YORK. EN EL INTERTANTO, SIGUE DESARROLLANDOSE EL JUICIO POR EL DIVORCIO DE JOAN COLLINS, QUE YA LE HA COSTADO SETECIENTOS MIL DOLARES.**

**E**l nuevo novio de Joan Collins y un sorpresivo acompañante nocturno de Jerry Hall son los comentarios más sabrosos de la vida social londinense en las últimas semanas.

Fuera de los ámbitos caldeados de palacio donde se sigue observando las conductas de los príncipes de Gales, la vida sigue girando en el mundo del espectáculo y la aristocracia. Un punto de confluencia de la nobleza y el **show business** se dio en la más exclusiva fiesta de la Berkeley Square Ball. El baile de caridad es desde hace unos años el más concurrido y prestigioso de la temporada social londinense, y se desarrolla a beneficio de obras de solidaridad que preside la duquesa de Gloucester.

A la fiesta concurren connotados

personajes que en este año cedieron publicidad a la muy famosa Joan Collins, que aprovechó la ocasión para presentar a su nuevo novio: Bill Wiggins.

La Collins se encuentra en medio del proceso de su divorcio con su último esposo, Peter Holm.

En las últimas sesiones del juicio el abogado de la actriz ha intentado convencer al juez que el ex marido ya ha obtenido suficientes beneficios pecuniarios y, por lo tanto, no corresponde entregarle el millón de dólares que éste exige por compensación.

“El señor Holm ya ha percibido setecientos mil dólares en efectivo y además retiró sumas aún no determinadas de las cuentas dobles que poseía con la señora Collins en distintos bancos”, explicó el abo-



Willie Arthur y Guillermo Elton no votaron

## Tribunal Supremo removió de su cargo a Pablo Longueira

En un fallo emitido en la tarde de ayer el Tribunal Supremo del Partido Renovación Nacional determinó remover de su cargo de dirigente a Pablo Longueira, del sector de la ex Unión Democrática Independiente.

La información del Tribunal Supremo del Partido Renovación Nacional declara que "con fecha de hoy (ayer) se notificó a don Pablo Longueira Montes la sentencia de dicho tribunal de 22 de marzo de 1988, acordada por los miembros señores Walter Siebel Jensen, Bernardo Larrain Vial, Andrés Peñafiel, Alfredo Alcaino de Esteve, con el voto disidente de don Gui-

lberto Poupin Belloni".

"No concurrieron a la votación los miembros señores Willie Arthur Aránquiz y Guillermo Elton Alamos".

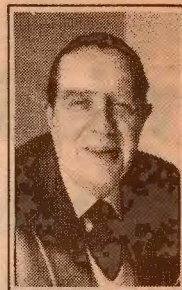
"El fallo, después de nueve considerandos, expresa en su parte resolutive lo siguiente":

"Vistos, además, que el tribunal tiene el deber ineludible de cumplir con las obligaciones que le impone

el estatuto del partido y la ley orgánica constitucional de los partidos políticos, de resolver los asuntos sometidos a su conocimiento, que afecten a los militantes, dirigentes u organismos del partido, con absoluta prescindencia de toda consideración de orden meramente político y atendido lo dispuesto en los artículos 48, 50, letras D, E I; 52, letras D, E, del estatuto de Reno-

vación Nacional y el reglamento interno del tribunal supremo, se resuelve":

"Aplicar a don Pablo Longueira Montes la sanción de remoción del cargo de dirigente que actualmente ocupa en el partido, e inhabilitarlo por el plazo de un año, a contar de la fecha de esta sentencia, para optar a cargos directivos en el partido, sanción que se hace efectiva de inmediato, debiendo oficiarse a la secretaria general para que tome conocimiento de esta resolución y adopte las medidas administrativas del caso".



Willie Arthur.



Jaime del Valle.



Angel Fantuzzi.

También opina Del Valle

## Guillermo Elton explica inasistencia a tribunal

El miembro del Tribunal Supremo del Partido Renovación Nacional, Guillermo Elton, precisó ayer que su inasistencia junto a la Willie Arthur a las deliberaciones que realiza el organismo superior para conocer los antecedentes que han llevado al Partido a un peligro de quiebre, se debe a una situación estimada "que no es procedente ni ética".

Al respecto, Elton manifestó que "según el voto que entregué al Tribunal, no asisto porque he pedido que primero se dé término al proceso eleccionario interno del Partido, antes de conocerse las denuncias en contra de personas, porque creemos que en esta forma se propicia obtener la unidad del Partido".

Para respaldar su posición, el miembro del Tribunal señaló un caso concreto expresando: "Por lo que directamente llegué a esta conclusión, es que en Santiago, en la zona Centro, hay una elección pendiente que se ha prorrogado extraordinariamente. No sé exactamente las causas de esta dilación, pero creo que ya podría haberse verificado esa elección.

"Para dicha elección hay dos listas, una de las cuales la preside el señor Longueira. Por consiguiente, si se aplica una sanción previamente se está influyendo en la elección, lo cual yo estimo que no es procedente ni ético. Por eso el Tribunal debe terminar el control que le corresponde por ley y estatuto de las elecciones, y una vez que éstas se hayan efectuado cabe conocer los casos de denuncias de particulares".

"Por eso he decidido no asistir a las sesiones en que el Tribunal Supremo esté conociendo de causas particulares y no de las que llevan a hacer elecciones objetivas y limpias, en las cuales tienen derechos todos los electores del Partido".

### DEL VALLE

Su profundo desacuerdo con el "modus operandi" empleado por el Tribunal Supremo del Partido Renovación Nacional para sancionar al integrante de la Comisión Política de esa colectividad, Pablo Longueira, expresó ayer el ex Canciller Jaime del Valle a través de un comunicado público, que en sus partes medulares expresa:

"Desde que abandoné mis funciones de Canciller, resolví mantenerme al margen de cualquier política por un lapso razonable de tiempo.

"Sin embargo, un imperativo de justicia me obliga hoy a romper ese silencio político para señalar la gravedad que atribuyo a lo que está sucediendo en el Tribunal Supremo del Partido Renovación Nacional. Lo hago, porque en ello está comprometido el principio básico de equidad y del debido proceso, cuyo respeto por todos los partidos interesa no sólo a sus afiliados, sino al futuro institucional del país."

Señala Del Valle en su comunicado, que se ha impuesto a través de la prensa del acuerdo del ya mencionado Tribunal, en orden a sancionar a Pablo Longueira y que al respecto comparte el criterio de algunos miembros de esa instancia superior, que consideraron inadecuado e inoportuno "juzgar conductas que son parte de un proceso electoral interno, antes de que éste finalice y más aun cuando se pretende sancionar a quien es candidato a presidente de colectividad en la comuna de Santiago.

Más adelante, el ex Canciller se refiere a la "grave anomalía jurídica" que implica el que se anuncie que ha sido sancionado el señor Longueira, antes de que éste fuera notificado.

También califica de anomalía el hecho de informar públicamente de una sanción sin precisar su contenido, antes de su notificación, lo que es quizás "una falta todavía más grave en cualquier juez".

Por estas y otras consideraciones, Jaime del Valle señala que su sentido de justicia no le permite "callar ante un hecho que vulnera elementales exigencias procesales para hacer idóneas las funciones y resoluciones de un Tribunal".

### ANGEL FANTUZZI

"No tengo idea de las imputaciones que se me hacen; no he incurrido en nada que afecte mi conciencia ni al Partido", dijo ayer el industrial Angel Fantuzzi Hernández, al ser consultado por las acusaciones de Pablo Longueira en el sentido de una supuesta colusión del primero con el presidente de Renovación Nacional, Sergio Onofre Jarpa, para arrebatarle su posible elección por la zona 1 Santiago en las elecciones internas del Partido.

Fantuzzi insistió en que cualquier resolución al respecto o comentarios sobre la situación, debe hacerlas exclusivamente el Tribunal Supremo de la mencionada colectividad política.

Pablo Longueira ante resolución de ese organismo de RN

## "Tribunal ha sobrepasado todas las normas de ética y justicia"

"La actitud del tribunal supremo demostró una vez más que ha sobrepasado todas las normas de ética y justicia", fueron las primeras reacciones de Pablo Longueira al ser consultado anoche sobre la decisión de ese organismo de Renovación Nacional, en cuanto a suspenderlo de su cargo directivo durante un año, como corolario de los sucesos que han llevado a ese Partido a una verdadera encrucijada.

Longueira además se quejó de la actitud asumida por el tribunal al notificarlo de la resolución recién a las 20 horas de anoche, en circunstancias que la noticia ya se había dado a conocer en las primeras horas de la tarde a la prensa.

Dijo también estar sorprendido que se le haya sancionado, cuando no le dieron el tiempo suficiente en su comparencia ante el Tribunal "para ser escuchado como es debido, porque permanecí allí prácticamente impedido de hablar y entregar todos los argumentos que justificaban la postura que nosotros habíamos tomado. Por lo tanto, con la sanción que me han aplicado, lo único que logran es generar entre todos los dirigentes que efectivamente hemos trabajado por el Partido, mucho más mística, fuerza y organización para superar esta crisis".

### EQUIVOCACION

Dijo que aquellos que con esta medida pretendían sacar del Partido a un sector tan mayoritario como es la estructura del departamento población en el Región Metropolitana, "se equivocan, ya que muy por el contrario, vamos a redoblar nuestros esfuerzos para que efectivamente ganemos aquello por lo que hemos luchado con tanto esfuerzo y sacrificio".

Refiriéndose a lo que llamó "las maniobras de Jarpa y Allamand" en la Región Metropolitana, dijo que "no permitiremos que un estilo que pensábamos que estaba obsoleto en la política, terminen dominando a este Partido". "Esta es la maniobra que necesitaba el señor Jarpa (la suspensión) para instalar a Fantuzzi por secretaria en la zona 1".

Acto seguido hizo un llamado a todos los militantes para



Emocionado, Pablo Longueira agradece, brazos en alto, el homenaje que anoche le rindieron centenares de militantes de Renovación Nacional del sector Recoleta.

que no abandonen el Partido por esta contingencia, "porque no nos sacarán de este Partido que es nuestro, porque somos mayoría".

Luego señaló que hoy ofrecerá una conferencia de prensa para referirse a la circunstancia que lo afecta.

### HOMENAJE

Pablo Longueira hizo tales declaraciones al finalizar un homenaje que le rindió la comuna de Recoleta, con la participación de varios centenares de militantes de RN y sus respectivos dirigentes. Estos últimos al usar de la palabra coincidieron en su pesar por la medida que afecta a Longueira, señalando que la sanción impuesta al dirigente, los fortalece y reanima sus espíritus para seguir trabajando por el engrandecimiento del Partido y por el éxito del "sí" en el próximo plebiscito.

Acusan a Mario Sharpe de reunirse con personeros del PC

## Directivos denuncian infiltración comunista en Social Democracia

El Subsecretario Nacional del Partido Social Democracia, Raúl López, denunció la infiltración de esa colectividad por el Partido Comunista y señaló que Mario Sharpe se reúne constantemente con personeros del PC, en particular con José Sanfuentes.

En conversación con LA TERCERA, recordó que la directiva, encabezada por Amador Navarro, realizó elecciones el día 5 de marzo. A ellas se presentó una sola lista, encabezada por Arturo

Venegas, la cual fue proclamada como triunfadora, por cumplir todos los requisitos reglamentarios.

El día 11 de marzo la directiva de Navarro entregó oficialmente su cargo y luego celebró un consejo nacional, el 22 de marzo, que acordó suspender la convención citada entre el 8 y 10 de abril, a fin de que la nueva directiva se concentrara en la inscripción de la SD a nivel nacional.

### CAMBIO INVEROSIMIL

El dirigente López observó: "Posteriormente, en un cambio de actitud inverosímil, Amador Navarro hizo público un documento, desconociendo todo lo obrado por él, en una actitud que constituye una falta de respeto a sí mismo y a las organizaciones del partido. Esto dejó al descubierto no sólo su inconsecuencia, sino la posición de otros ex dirigentes del partido, que ni siquiera tuvieron capacidad para

presentarse a las elecciones.

### "CONFUSION"

Como "confusionismo y suma al descrédito de los partidos políticos de oposición" calificó el consejero nacional y encargado de Prensa del Partido Social Democracia, Leopoldo Brull, las impugnaciones mediante las que se pretende desconocer a la nueva directiva de ese partido, por parte de ex miembro del consejo nacional de esa colectividad política.

LINEA DIRECTA

Comuniquenos su problema o consulta a "Linea Directa" Casilla 13 - D, Santiago.

REMATE DE CASA CON CONTRIBUCIONES AL DIA.— "Mi cónyuge es dueña de la casa de calle Carmencita N° 45, Las Condes. Anteriormente era de mi propiedad. Siempre, invariable y puntualmente, se han pagado las contribuciones de bienes raíces. En 1984 empezaron a aparecer notas en los avisos de que existía una deuda desde 1982, cuarta cuota, por \$ 21.840".

Solucionado. No habrá remate. Una alta fuente de la Tesorería General de la República, que hizo el estudio detallado de esta situación, confirmó a "Linea Directa" que el problema está definitivamente superado.

TELEFONO OCUPADO.— "Recurso a «Linea Directa» con la certeza de que me van a ayudar a solucionar mi problema que me afecta desde hace tiempo. Tengo un teléfono que pertenece a la Compañía Manquehue y pasa días enteros contestando ocupado sin estarlo."

El jefe de Reclamos de la compañía telefónica aludida, Eduardo Jara, acogió el pedido de "Linea Directa" realizando de inmediato las gestiones para solucionar en forma definitiva el problema de nuestro lector.

REFRIGERADOR SIN DEVOLUCION.— Francisco Zacarelli nos cuenta que compró en diciembre un refrigerador Fensa modelo 410 en la tienda Muricy, y "al ponerlo a funcionar lo hice con todas las especificaciones que traía el catálogo. Sin embargo a las dos semanas comenzó a fallar en su congelación."

La solución la dio la Central del Servicio Técnico de Fensa, y nuestro lector ya tiene el refrigerador en óptima condiciones en su domicilio.

GIRO A PETORCA.— Nos escribe Claudette Favereau Hennuy para pedir una explicación por un problema que sufrió con Telex-Chile de Quillota, V Región.

El problema fue solucionado y ambas partes quedaron conforme. Nuestra lectora de Quillota recibió devuelto el dinero por el pago del servicio.



GANADEROS RECURREN AL PRESIDENTE.— Una carta pidiendo la intervención del Primer Mandatario para lograr el pago de indemnizaciones entregadas ayer en La Moneda representantes de un centenar de ganaderos de Linares.

Por Un Año, en Su Calidad de Dirigente:

El Tribunal Supremo de RN Inhabilitó a Longueira

- El sancionado postulaba a la presidencia de la zona de Santiago y era integrante de la Comisión Política, cargo del que fue removido. Ayer se conoció el voto de minoría del integrante del Tribunal, Guillermo Pimpin, quien señaló que el verdadero problema en la colectividad es la pugna entre dos sectores que buscan el predominio dentro del partido.

El presidente del Tribunal Supremo de Renovación Nacional, Walter Siebel, informó ayer que el integrante de la Comisión Política del partido, Pablo Longueira, fue inhabilitado como dirigente durante un año.

Longueira fue notificado del fallo en su domicilio a las 20,30 horas, por un Notario. El trámite es necesario para la validez del fallo.

El plazo entre la resolución, martes 22, y la notificación dio lugar ayer a variadas interpretaciones y a polémicas entre los sectores de Renovación Nacional.

El texto de la declaración del Tribunal Supremo, firmada por Siebel, y entregada pasado el mediodía de ayer, señala: "El Presidente del Tribunal Supremo del Partido Renovación Nacional declara que, con fecha de hoy (ayer), se notificó a don Pablo Longueira Montes la sentencia de dicho tribunal del 22 de marzo de 1988, acordada por los miembros señores Walter Siebel Jensen, Bernardo Larraín Vial, Andrés Penahuel Illanes, Alfredo Alcaino De Esteve, con el voto disidente de don Gui-

(Continúa en la página C 8)

Ante Plebiscito: Prensa Pide Libertad Y Máxima Pluralidad

Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, Carlos Paúl Lamas, se entrevistó con el Ministro Secretario General de Gobierno, Orlando Poblete.

El presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, Carlos Paúl Lamas, planteó ayer al Gobierno "la conveniencia de que la prensa chilena se pueda desenvolver en condiciones de máxima libertad y pluralidad en el proceso electoral que estamos viviendo".

El personal se entrevistó con el Ministro Secretario General de Gobierno, Orlando Poblete. Expresó que "si no hay una prensa pluralista, que dé la posibilidad de conocer los planteamientos de los diversos sectores, creemos que el proceso electoral no va a ser completo".

Paúl estimó que a la prensa le corresponde la obligación de hacer conocer los distintos planteamientos y servir de escenario al gran diálogo que se va a abrir entre todos los chilenos durante los próximos meses.

Dijo que el Ministro Poblete señaló que no hay ninguna actitud o intención por parte del Gobierno de obstaculizar la labor de la prensa.

El presidente de la Asociación Nacional de la Prensa agregó que también hizo presente "nuestra preocupación por la mantención de los estados de excepción que, indudablemente, afectan la libertad de expresión en Chile, como lo hemos manifestado reiteradamente".

"Creemos —puntualizó— que las medidas restrictivas a la prensa deben ser levantadas para que ésta pueda cumplir con su misión de informar y de orientar a la opinión pública en un período tan importante como el que estamos viviendo".

Consultado sobre si algunas de estas inquietudes se vieron disipadas por la reunión con el Ministro Poblete, precisó que "yo me atengo mucho a los hechos concretos. Creo que ellos son los únicos que van efectivamente diciendo si existe una intención clara y positiva de arreglar estos problemas".

Prensa Regional

Carlos Paúl informó que el objeto principal de su entrevista con Poblete fue hacerle presente la inquietud de los medios de prensa regional en cuanto a la distribución de la publicidad estatal.

Añadió que durante el encuentro se plantearon ciertas situaciones que "consideramos perjudiciales para la prensa permanente y establecida de las regiones, porque se está desviando publicidad hacia otros medios ocasionales que han estado apareciendo últimamente en ciertas ciudades".

Puntualizó que "creemos que la publicidad fiscal y la información nacional de la autoridad debe llegar a todos los diarios de Chile, especialmente a

(Continúa en la página C 8)

Abogado Alfredo Etcheberry: "Exhorto No Prejuzga Nada, pero Quiere Investigarlo Todo"

Profesional concurre hoy hasta la Corte Suprema para tomar conocimiento de la tramitación del oficio que lo nombra abogado representante de los Estados Unidos para la carta rogatoria.

"El exhorto, al igual que en su oportunidad la solicitud de extradición, no prejuzga nada, pero quiere investigarlo todo". Así lo afirmó el abogado Alfredo Etcheberry, quien fue designado por el Gobierno de los Estados Unidos como su representante en relación a la carta rogatoria enviada al general (R) Héctor Orozco Sepúlveda, en relación al "Caso Letelier".

El profesional hizo estas declaraciones a la prensa —las primeras referidas a datos personales y acerca de algunos detalles respecto a la actuación que le correspondió como fiscal ad hoc para investigar en el proceso por falsificación de pasaportes y homicidio del ex Canciller Orlando Letelier, cuya tramitación se inició en marzo de 1978.

Dicha carta rogatoria ingresó el pasado 3 de febrero a la Secretaría del tribunal máximo y, si bien su tramitación fue suspendida mientras no se enviara la página 24, que se había extraviado, a principios de este mes el fiscal de la Corte Suprema, René Pica Urrutia, evacuó su respectivo informe. En este documento, la autoridad judicial recomendó que sólo se declarara procedente sólo algunas secciones del exhorto. Dicho informe fue enviado a presidencia del tribunal supremo y se designó a la Cuarta Sala (de Cuenta) para conocer el exhorto. Dicho tribunal, para mejor resolver, solicitó el expediente sobre la solicitud de extradición de Manuel Contreras, Pedro Espinoza y Armando Fernández Laros, y el del proceso por falsificación de pasaportes oficiales y homicidio del ex canciller Letelier.

HECHOS DE CARACTER IRREGULAR

En su diálogo con los periodistas, el abogado Alfredo Etcheberry indicó (Continúa en la página C 8)



DIRIGENTES PC EN REGISTRO ELECTORAL.— En el Registro Nacional se inscribieron ayer la ex senadora comunista Julieta Campusano y el miembro del Comité Central del PC, Patricio Hales. Ambos aparecen en la fotografía luego de cumplido el trámite. Dijeron que, no obstante, esta decisión no implica su participación en el plebiscito. (C. BUENO)

Desde El Arrayan al Hipermercado Económico Ekono en sólo 22 minutos.

Advertisement for 'EKONO' supermarket, listing products like food, medicine, and perfumes, and providing the address: Avda. Las Condes, Avda. Apoquindo, Avda. Américo Vespucio, Rotonda Grecia, Rodrigo de Araya hasta Macul. Includes a drawing of a car and the Ekono logo.

Advertisement for Peugeot 505 Familiar car, featuring a drawing of the car and the contact information for Manuel Lira Infante y Cia.

Advertisement for 'CONSTRUCCION' featuring a drawing of a city skyline and the text 'hoy se publican las páginas especiales dedicadas a la CONSTRUCCION'.

Advertisement for 'POT - POURRI' featuring a drawing of a perfume bottle and a list of news items: 'Un pequeño ha muerto de SIDA', 'Alza inminente del pan', 'Baja violenta de la Bolsa', etc.



# Declaraciones de esta mañana de dirigentes de Renovación Nacional no aminoran la crisis

Acusaciones por el mal manejo del proceso electoral llevado a cabo en Renovación Nacional incluyen las tres mociones que entre hoy y mañana presentarán algunos dirigentes poblacionales y juveniles de la línea ex UDI en contra del presidente del partido, Sergio Onofre Jarpa, el vicepresidente Andrés Allamand y el dirigente Gonzalo Eguiguren, candidato electo a la vicepresidencia de la comuna de Providencia.

Una fuente de la UDI explicó a "La Segunda" que los cargos que se presentarán al Tribunal Supremo incluyen todas las irregularidades que este sector detectó durante el período pre electoral. "Vamos a demostrar con hechos por qué dijimos lo que dijimos", señaló la misma fuente, aludiendo a las críticas que Jaime Guzmán formuló el día en que pidió la renuncia de la mesa directiva de RN porque ésta, según él, no garantizaba el proceso electoral.

"Nos preocupamos de dejar constancia de dichas irregularidades", finalizó la fuente.

## Acusaciones en cadena

Por su parte el dirigente de la ex UDI Maximiano Errázuriz señaló que "es legítimo cualquier acusación que se presente ante los organismos regulares del partido a fin de que los problemas sean resueltos por ellos". Agregó que "la mera acusación no significa culpabilidad hasta que no se falle".

Errázuriz se mostró preocupado porque esto se transforme en una "cadena de acusaciones" y dijo también que cualquiera acusación que se presente "debería hacerse en forma reservada y sin publicidad".

Consultado el dirigente sobre cómo

califica el hecho de que quienes desconocieron primeramente la autoridad del Tribunal para fallar en contra de Longueira y Guzmán, ahora estén presentando al mismo Tribunal una acusación contra el resto de la directiva del partido, Errázuriz dijo que "nadie está obligado a inscribirse en un partido, pero si lo hace, debe acogerse a las autoridades pertinentes".

## Guzmán

Por otra parte trascendió que mañana, día en que culmina el plazo para que el vicepresidente del partido, Jaime Guzmán, presente sus descargos ante el Tribunal Supremo del partido, el dirigente se reunirá con dicho organismo para cumplir con lo señalado, "por respeto a los militantes", dijo una fuente.

## Eguiguren

Consultado uno de los presuntos afectados, Gonzalo Eguiguren, manifestó no tener idea del contenido de la acusación y sólo haberse impuesto por un párrafo publicado en la prensa. "Se me ocurre —comentó— que esto no es más que una forma de confundir a la opinión pública, porque tengo mi conciencia tranquila de haber actuado siempre conforme a los reglamentos e inspirado en la declaración de principios del partido. Si el Tribunal Supremo me cita, iré con el mayor gusto a responder cualquier consulta que me quiera formular."

Consultado por la reacción de Jarpa, indicó que éste se encontraba en el campo. "Hablé con él en la mañana para informarlo, puesto que no estaba al tanto de la publicación, por lo que no hizo comentarios. Pero insisto en que esto es una maniobra para confundir a la opinión pública."

# Pedro Ibáñez: Guzmán, al hacer cuentas electorales, comprendió que fracasaba en su intento por controlar el Partido

"En un intento —señaló— porque la opinión pública conozca con más claridad las razones de estas incidencias en Renovación Nacional", Pedro Ibáñez Ojeda, miembro de la comisión política de ese partido, resolvió referirse hoy a ellas. "Considero particularmente importante hacerlo al ver que se ha publicado una resolución del Tribunal Supremo omitiendo en forma absoluta los considerandos de ese fallo".

—¿Qué es lo que a juicio suyo ha acontecido en RN?

—Simplemente que Jaime Guzmán buscó con mucho afán la forma de tomar el control del partido. Se valió para ello de militantes colocados en los escalafones municipales y de la acción de éstos sobre ciudadanos acogidos a los beneficios del PEM y del POJ, en contraste con las fuerzas nuestras que han recogido un inmenso respaldo de personas que optan por nuestra línea política con plena conciencia de las ideas que profesamos y con total independencia en sus decisiones.

Pues bien, al hacer las cuentas de la elección, Guzmán comprendió que había fracasado en su intento. Esta circunstancia es, a mi juicio, un mero in-

cidente en la vida de un partido. Sin embargo, el hecho grave fue que él tratara de resarcirse de su fracaso acudiendo a un acto de chantaje. No fue otra cosa su declaración ante un número desusado de micrófonos y cámaras de televisión.

Tamaño atropello vulneró normas y principios esenciales del partido e incluso de la rectitud más elemental que debe exigirse a quienes actúan en la vida pública. Tales acciones han motivado el proceso que se le sigue ante el Tribunal Supremo.

—Pero el desenlace de ese proceso, ¿no traerá la división de su partido?

—Los que se han rebelado ante las autoridades de RN llevaron a cabo una desviación de hecho.

—¿Pero eso podría afectar gravemente el futuro de RN?

—Pienso exactamente lo contrario. Durante un año RN ha malgastado incalculables energías y postergado sus importantes labores, tratando de evitar los efectos de este tipo de maquinaciones. Hay miles y miles de militantes que sólo desean hacerse cargo y trabajar en los apremiantes problemas políticos a que estamos enfrentados.

# Coloma calificó de "inaceptable" procedimiento del T. Supremo

El abogado y dirigente de la ex UDI Juan Antonio Coloma entregó esta mañana una declaración en la que critica duramente el procedimiento por el cual se notificó el fallo del Tribunal Supremo en contra del dirigente Pablo Longueira. En ella Coloma señala que el hecho de que el presidente del Tribunal Supremo de RN, Walter Siebel, informara a los medios de comunicación del fallo contra Pablo Longueira varias horas antes que el afectado fuera notificado, "configura una situación que sencillamente no tiene precedentes en ningún Tribunal y que aparece como claramente inaceptable".

Según Coloma "uno de los requisitos éticos fundamentales de los jueces es precisamente no difundir jamás un fallo condenatorio antes de la

debida notificación al interesado, lo que obviamente exige no anticipar a nadie la sanción ni tampoco su contenido".

El dirigente agrega luego que "esos principios fundamentales no han sido seguidos por don Walter Siebel ni tampoco anteriormente por otro miembro del mismo organismo, Bernardo Larraín, quienes se han apresurado a explicar a la prensa antes que al afectado todo lo concerniente al fallo condenatorio". Termina Coloma señalando que todo esto "no hace sino confundir a los integrantes del partido muchos de los cuales, en esta crisis, no alcanzan a entender el papel que juegan y los objetivos que persiguen algunos miembros del Tribunal Supremo."

# Larraín responde a Del Valle

"Hay un error jurídico al pretender aplicar el Código de Procedimiento Civil a la reglamentación interna de los partidos políticos". Así lo señaló el vicepresidente del Tribunal Supremo de Renovación Nacional, Bernardo Larraín, respondiendo a las declaraciones formuladas ayer por el ex canciller Jaime Del Valle referentes a los procedimientos utilizados por dicho organismo de RN.

Larraín aclaró a "La Segunda" que los partidos políticos se rigen por sus propios procedimientos.

"Los partidos políticos no tienen personeros especiales para las noti-

ficaciones de las sentencias que dictan, como los tribunales. El que se sigue es un procedimiento totalmente distinto. Cualquier forma puede ser válida, incluso la publicación en la prensa", afirmó Larraín.

Finalmente, y respecto a las declaraciones del ex canciller, Larraín señaló que las dos "calidades" a que aludió del Valle para emitir su opinión, no le dan derecho para intervenir en los asuntos internos de un partido político del que no es militante. Y como persona afín al régimen, debiera cuidarse de hacer declaraciones que perjudiquen al gobierno".



Pedro Ibáñez

es bien conocido en el país lo desafortunado de sus actuaciones.

—¿Qué repercusión van a tener las acusaciones ante el Tribunal Supremo anunciadas contra Jarpa, Allamand y Eguiguren?

—Me imagino que serán acciones destinadas a distraer a la opinión pública de los graves desmanes realizados por Guzmán y sus seguidores.

—Y ¿qué proyección le ve a los planteamientos de Hernán Larraín?

—Tengo entendido que su misiva va a ser sometida a la comisión política.

—De todo esto, ¿qué espera en lo inmediato?

—Que el Tribunal Supremo se pronuncie cuanto antes, de modo que el Partido puede volcarse a trabajar por el sí.

Pues bien, en el preciso momento en que debía culminar nuestra organización y disponernos a iniciar las labores que hemos ofrecido para respaldar la decisión que adoptarán próximamente los Jefes de las Fuerzas Armadas y de Orden, el señor Guzmán y sus seguidores tienen a bien organizar un escándalo mayúsculo para que el partido ceda ante sus pretensiones. Pero los militantes de RN pueden estar seguros de que la abdicación no ocurrirá y el país verá, asimismo, que cuando se asiente la polvareda de este incidente, RN cumplirá en forma plena la acción política que se espera de ella.

—¿Aún sin el concurso de los militantes enjuiciados?

—Esa eventualidad no debilitaría en absoluto la acción que vamos a realizar. Recordando las lamentables experiencias del año reciente pienso, por el contrario, que sin las dificultades artificiales que origina Guzmán, podremos avanzar mucho más y a velocidad mucho mayor.

—¿De qué manera considera usted las declaraciones sobre RN que hizo ayer el ex canciller Jaime Del Valle?

—De ninguna manera. Para comenzar no es miembro del Partido y además

Nov 1988

Dijo Jaime Guzmán, vicepresidente de RN

# Elecciones internas harán superar la crisis y trabajar por el "Sí"

El vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, dijo anoche que "en la medida que todos los dirigentes del partido aprecien la señal inequívoca que tienen los resultados electorales, la crisis por la cual atraviesa RN será superada". A la vez sostuvo que lo fundamental es el trabajo decidido en pro del triunfo del Sí en el plebiscito presidencial que se avcina.

El dirigente, al referirse a las elecciones internas de esa colectividad, dijo que "allí donde no hubo listas unitarias, se registró un amplio y categórico triunfo del sector proveniente de la ex UDI. Estas victorias expresan fundamentalmente a las nuevas generaciones jóvenes y a amplios sectores poblacionales que deseamos un nuevo estilo de hacer política —profundamente diverso del estilo político tradicional— del muñequero y de los arreglines".

Más adelante agregó que "pensamos que en la medida que todos los dirigentes del partido aprecien la señal inequívoca que tienen estos resultados electorales, la crisis por la cual atraviesa Renovación Nacional será superada y de ella incluso, saldremos fortalecidos".

Finalmente expresó que "por nuestra parte, ponemos todos nuestros triunfos internos al servicio de la unidad interna del partido y más fundamental aún, de un trabajo decidido en pro del triunfo del Sí en el plebiscito presidencial que se avcina".

## ABSTENCION EN LAS ELECCIONES

Respecto de la elevada abstención que se registró en las elecciones internas de RN, los candidatos de las listas por el Distrito N° 1 (Santiago, Recoleta, Independencia) Cristián Leay y Federico Mekis emitieron su opinión.

"Para mí, lo más importante

de las elecciones —dijo Federico Mekis— fue que quedó demostrado con toda claridad que más del 60% del electorado de Santiago favoreció a la tendencia independiente que yo encabezaba".

Mekis manifestó que la ex UDI tuvo una abrumadora diferencia en las zonas de Independencia y Recoleta, donde han hecho una labor poblacional en la cual "han creado vínculos que exceden la relación que un partido quisiera tener con sus militantes".

"La tensión interna —a su juicio— fue disminuida en lo que se refiere a la zona 1, donde al final de la elección se festejó sin ninguna diferencia".

Según Federico Mekis, se pretendió hacer creer que la lista B no era pinochetista, "cosa que es absolutamente falsa y, además, ésa no era la finalidad de la elección interna".

Para Mekis, finalmente, la alta abstención registrada en los comicios fue "un reflejo neto del repudio de la militancia ante la crisis interna del partido".

## CRISTIAN LEAY

Para Cristián Leay, abandonado de la lista A (ex UDI) que obtuviera la más amplia ventaja en las elecciones, su posición frente al resultado de los comicios es de "mucho optimismo y

responsabilidad, ya que los resultados son los que realmente esperábamos".

Leay argumentó que "en nuestras listas estaban los verdaderos dirigentes de RN, quienes han estado todo este tiempo trabajando y dando la lucha contra el marxismo en las poblaciones. De ellos tuvimos el más amplio respaldo", dijo.

"Es un orgullo —señaló— haber quedado a la cabeza de mi lista, por lo que tengo ahora una mayor responsabilidad frente a una mejor organización de RN, para así llegar a un mayor número de sectores en las comunas, en esta gran tarea que es el triunfo del Sí en el plebiscito".

Con respecto al 50% aproximado de abstención en las elecciones, Leay dijo que le extrañaba que la gente de la lista B se hubiera apoyado en ella para justificar el triunfo de la lista A.

"Nuestras candidaturas postularon hasta el último momento que se pusiera un mayor número de locales de votación en los diferentes distritos para facilitar el acceso de los militantes. Esa postura fue negada y cambiada por el tribunal supremo del partido a instancias del sector UN-FNT y finalmente, se colocó sólo un local por comuna".





26/3/88

# RENOVACION NACIONAL



## A SUS AFILIADOS Y A LA OPINION PUBLICA

1) RENOVACION NACIONAL se constituyó proclamando su adhesión a la democracia representativa y a un sistema de economía social de mercado; propiciando el fortalecimiento de la libertad y el robustecimiento de las organizaciones intermedias de la sociedad; manifestando su oposición resuelta al comunismo, y haciendo presente su determinación de conformar una alternativa política con identidad propia que contribuyera a la estabilidad del futuro régimen democrático.

RENOVACION NACIONAL valora el pronunciamiento militar de 1973, asume el compromiso de preservar y perfeccionar las realizaciones del régimen militar y reafirma la plena legitimidad de la Constitución Política de 1980.

El surgimiento de RENOVACION NACIONAL supuso la renuncia expresa de los movimientos que confluyeron en su formación a sus antiguas identidades, y la voluntad de ofrecer una alternativa abierta a los independientes, concebida para que su rumbo fuera trazado por todos quienes se incorporaran a sus filas, de acuerdo a fórmulas de participación democrática. Ello significa que en RENOVACION NACIONAL no pueden existir "partidos" dentro del Partido.

2) La Comisión Política del Partido, con fecha 6 de enero de 1988, acordó orientar, desde ya, su trabajo organizado y resuelto a favorecer el triunfo de la proposición de los máximos Jefes de las Fuerzas Armadas y Carabineros para la próxima sucesión presidencial, en la confianza que

éstos ejercerán esa alta responsabilidad con acierto y amplitud de criterio, buscando asegurar la estabilidad institucional de la República y concitar el respaldo mayoritario de la ciudadanía.

3) Como los afiliados a RENOVACION NACIONAL y la opinión pública se han impuesto, el pasado miércoles 16 de marzo, el actual Vicepresidente señor Jaime Guzmán, exigió intempestivamente la renuncia de la Directiva Central y su reemplazo al margen de los estatutos, sobrepasando así todas las instancias y organismos internos del Partido.

La Comisión Política de RENOVACION NACIONAL, reunida extraordinariamente el mismo día, acordó por la unanimidad de los asistentes deplorar los términos y oportunidad de la declaración del señor Guzmán, remitir los antecedentes al Tribunal Supremo del Partido y ratificar su total respaldo y confianza en la Directiva Central.

4) Diversas informaciones de prensa y comentarios de dirigentes del Partido han atribuido las distintas votaciones obtenidas por los candidatos electos en nuestro proceso interno a sectores políticos específicos que se integraron al Partido en su fundación. Ante la reiteración de esas informaciones y comentarios, con fecha 21 de marzo el Presidente y el Secretario General declararon que dicha asignación de votaciones no correspondía efectivamente a la realidad ni a la conformación interna del Partido, toda vez que es un hecho conocido que la gran mayoría de las personas que se afiliaron a RENOVACION

NACIONAL eran independientes de los movimientos fusionados. En consecuencia, nadie ha tenido ni tiene el derecho de arrogarse su representación, ni mucho menos su votación. Tal propósito constituye claramente una falta de respeto hacia los dirigentes electos, a su independencia y capacidad de juicio individual.

5) La situación que afecta al Partido está siendo analizada, en los aspectos disciplinarios y que inciden en el respeto recíproco que deben guardarse los dirigentes del Partido, por el Tribunal Supremo del mismo. De igual manera, todas las dificultades o reclamaciones que se han presentado con motivo de las elecciones internas están siendo conocidas por dicho organismo.

Por otra parte, solamente a la Comisión Política compete conocer y analizar los aspectos políticos de la crisis que con tan grave daño para la imagen del Partido se ha originado. La Directiva Central, junto con agradecer las innumerables adhesiones de los dirigentes y afiliados de todo el país, reitera a ellos y en general a todos los chilenos que se identifican con el ideario de RENOVACION NACIONAL, que nadie ni nada desviará a nuestro Partido de su misión histórica permanente al servicio de la causa superior de Chile, cuya expresión actual deberá reflejarse en nuestro trabajo decisivo para contribuir al triunfo del SI en el próximo plebiscito.

**GONZALO GARCIA B.**

Secretario General

**SERGIO O. JARPA R.**

Presidente

PABLO LONGUEIRA:

# “Solicitaré al Tribunal Reconsiderare la Sanción”

El recién sancionado integrante de la Comisión Política de Renovación Nacional, Pablo Longueira, informó ayer que pedirá al Tribunal Supremo que reconsiderare la sanción de un año de inhabilitación como dirigente que le aplicó el organismo.

En una declaración pública, difundida en conferencia de prensa, Longueira manifestó que “frente a lo que considero una injusta sanción que me han impuesto algunos miembros del Tribunal Supremo de Renovación Nacional, me veo en la obligación de declarar:

“1.— Tal como lo he señalado en otras oportunidades, con motivo del proceso electoral interno, para elegir a las nuevas autoridades de RN, mis adversarios han desatado una organizada campaña de desprestigio en mi contra, que ha permitido que se formule una denuncia al Tribunal Supremo, el que ha resuelto sancionarme en forma injusta y desproporcionada.

“2.— De esta resolución recurriré solicitando se reconsiderare, en el legítimo ejercicio del derecho constitucional de petición.

“Estoy cierto que quien quiera que lea el fallo, podrá apreciar los fundamentos en que se apoya, que revelan que es una resolución más política que jurídica.

“Mis adversarios, aprovechándose de ese fallo, pretenden instalar por secretaria en la presidencia de la comuna de Santiago a don Angel Fantuzzi; alterar la relación de fuerzas al interior de la Comisión Política del partido, y desalentar a quienes estamos denunciando el estado de anarquía a que ha sido conducido el partido.

“3.— Vuelven a cometer un grave error de apreciación, quienes suponen que con esta nueva injusticia me demoralizan. Al contrario, mis convicciones son hoy más firmes y mi voluntad es ahora más resuelta. Que lo sepan bien, quienes me denuncian, nada me hará abandonar mi lugar de trabajo, ni quienes me honran con su confianza y adhesión, al contrario, porque tengo un profundo sentido del deber, aquí estaré como lo he venido haciendo desde hace cuatro años, todos los días, luchando con a codo con mis dirigentes, para impedir la hegemonía del Partido Comunista y de la Democracia Cristiana en las poblaciones.

“Toda esta inmensa organización

PEDRO IBAÑEZ, DE RN:

# “Avance Económico Contrasta Con el Subdesarrollo Político”

El empresario y miembro de la Comisión Política de Renovación Nacional, Pedro Ibáñez Ojeda, destacó ayer que “así como los empresarios han terminado por aprender a valerse por sí mismos sin reclamar granjerías que puede otorgar el Estado, los aspirantes a políticos deberían aprender también a conquistar el respaldo de la opinión pública independiente, en lugar de construir auditorios cautivos temerosos de perder los beneficios que los funcionarios de gobierno pueden otorgar o quitar”.

Pedro Ibáñez agregó que la esencia de “La Revolución Silenciosa” que tiene lugar en el campo económico, la constituye una nueva mentalidad empresarial que predomina en las generaciones jóvenes.

Y esa renovación económica —según Ibáñez— contrasta con “el subdesarrollo político que demuestran quienes se valen de las viejísimas influencias municipales para juntar adeptos”. Subrayó que “es una paradoja llamar “nuevo estilo político” al que empleaban viejos partidos un siglo atrás”.

Según el dirigente, estos procedimientos implican “errores imperdonables, porque en RN hay grupos considerables de personas jóvenes destacadas por su preparación, rectitud de procedimientos y notable espíritu público”.

Pedro Ibáñez hizo notar que esta personas “ya trabajan y seguirán engrasando nuestras filas, no para participar en luchas de preeminencias, sino para ocuparse de defender, con nosotros, las realizaciones valiosas de este

gobierno, corregir aquellas que deban ser enmendadas y ocuparnos de los problemas aún no abordados o no resueltos”.

El integrante de la Comisión Política de RN, dijo, además, que el vicepresidente de la colectividad, Jaime Guzmán, buscó con mucho afán la forma de tomar el control del partido, y que para ello se había valido de “militantes colocados en los escalafones municipales y de la acción de éstos sobre ciudadanos acogidos a los beneficios del PEM y del POJ, en contraste con las fuerzas nuestras que han recogido un inmenso respaldo de personas que optan por nuestra línea política con plena conciencia de las ideas que profesamos y con total independencia en sus decisiones”.

Dijo también Pedro Ibáñez que Guzmán se dio cuenta que había fracasado en su intento cuando sacó cuentas de la elección. Añadió que la situación por la que atraviesa Renovación Nacional es un mero incidente en la vida de un partido.

Manifiesto el ex senador que “el hecho grave fue que Guzmán tratara de resarcirse de su fracaso acudiendo a un chantaje, ya que no fue otra cosa su declaración ante un número desusado de micrófonos y cámaras de televisión”.

A juicio de Ibáñez “tamaño atropello vulneró normas y principios esenciales del partido e incluso de la rectitud más elemental que debe exigirse a quienes actúan en la vida pública”. Tales acciones, agregó, han motivado el proceso que se le sigue ante el Tribunal Supremo.

### BERNARDO LARRAIN

El vicepresidente del Tribunal Supremo, Bernardo Larraín, señaló que jurídicamente no procede la apelación de Pablo Longueira tras la resolución del Tribunal Supremo.

Dijo Larraín: “según los estatutos del partido, no procede jurídicamente esta apelación, ya que estas resoluciones son de única instancia”.

Consultado sobre si consideraba adecuada la sanción impuesta a Longueira, respondió: “pienso que aplicando un criterio lo más justo posible aplicamos esta sanción”.



Bernardo Larraín.

Renovación Nacional:

# B. Larraín Responde a Del Valle

● Vicepresidente del Tribunal Supremo de Renovación Nacional precisó que dicho organismo no se rige por la legislación de los tribunales de justicia.

El vicepresidente del Tribunal Supremo, Bernardo Larraín, respondió a las acusaciones que hiciera el ex Canciller, Jaime del Valle, sobre el Tribunal Supremo por “haber informado públicamente sobre un fallo antes que se le notifique al afectado”. Frente a ello, Bernardo Larraín declaró textualmente:

“La calidad de profesor de Jaime del Valle y el más elemental criterio jurídico debiera señalarle el error de pretender aplicar las reglas de procedimiento para los Tribunales de Justicia a los partidos políticos que se rigen por la Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos y por sus propios reglamentos”.

“No obstante lo anterior y como una deferencia al inculcado, señor Longueira, al ser interrogado por un periodista de “El Mercurio”, me negué categóricamente a formular cualquier declaración o información sobre el fallo antes que se notificara al inculcado”.

“La calidad invocada por Jaime del Valle de “afin al gobierno” no constituye el mejor título para sumarse a la campaña de desprestigio al Partido y dirigentes de Renovación Nacional pues no se necesita de mucha perspicacia para apreciar el grave daño que así se infiere a nuestra nascente institucionalidad”.

“Está en su derecho, Jaime del Valle, al afirmar que comparte el criterio de otros integrantes del Tribunal Supremo sobre el fallo dictado y yo respectivamente esa opinión, pero me parece conveniente hacerle saber, ya que no es militante de Renovación Nacional, que los integrantes del Tribunal Supremo toman sus decisiones con la más absoluta lealtad a sus principios y procurando cumplir en la mejor forma con el ineludible deber que nos impone la Ley, la Declaración de Principios, el Estatuto y el Reglamento del Partido sin otra consideración que el bien público y con prescindencia absoluta de cualquier interés personal o de grupo”.

“Finalmente, no puedo dejar de expresar la tranquilidad personal que me da el saber que Jaime del Valle sólo es profesor de Derecho Procesal, porque si además fuera profesor de Derecho Penal o Internacional, yo estaría seriamente expuesto a una querrela criminal o a un conflicto internacional”.

Larraín, en entrevista exclusiva con “El Mercurio”, no negó que en alguna oportunidad hubiese mencionado fortuitamente la palabra “sanción” a este medio al referirse al fallo contra Longueira, pero aclaró que su intención era comunicarle a la periodista que lo entrevistó que no era pertinente, por deferencia a Longueira, dar a conocer en qué consistía la mencionada resolución, sin antes informarlo al procesado.

Igualmente, se mostró sorprendido al ver aparecer en la prensa, antes de hacer su declaración, que Guillermo Pumpín había sido el único voto minoritario que se opuso al fallo del Tribunal Supremo, incluso antes de la notificación de este. Sobre ello aclaró “esos antecedentes no los dimos ni yo, ni el Presidente del Tribunal Supremo”.

Bernardo Larraín también informó que el sábado a las 18 horas sesionará el Tribunal Supremo para resolver el proceso que sustancia dicho organismo contra Jaime Guzmán. Sobre esta sesión indicó que “Jaime Guzmán tiene que hacer sus descargos por escrito, según nuestros reglamentos, pero excepcionalmente podría cambiarlo por la comparecencia personal como lo hizo Longueira”.

Consultado sobre si existiría alguna fecha tope para que este Tribunal emitiese su veredicto en este proceso, respondió negativamente.

### GONZALO EGUIGUREN

Sorprendido se mostró el integrante de la Comisión Política de Renovación Nacional, Gonzalo Eguiguren, ante las declaraciones que hiciera el ex Canciller, Jaime del Valle, sobre la crisis interna que enfrenta dicha colectividad.

Ante ellas opinó “me sorprendió muchísimo que Jaime del Valle haya intervenido en un problema que no le es propio ya que no es, ni ha sido jamás, militante de Renovación Nacional.”

Agregó Eguiguren que “conocemos que Jaime del Valle es aficionado a hacer declaraciones, pero siempre antes las hizo en el ámbito que le correspondía”. Explicó que, en esta oportunidad, el ex Canciller había intervenido en asuntos internos de un partido al que no pertenece.

Acto seguido el dirigente de RN afirmó: “Comprendo que es amigo de las personas afectadas, pero ello no lo habilita para hacer declaraciones”. Y en cuanto a las opiniones que virtió Del Valle, señaló que ellas reparan solamente en un aspecto formal, pero que no se refieren al fondo del problema.

Aclaró que lo que debe dilucidar el Tribunal Supremo de RN es si se ha pasado por alto la disciplina del partido y si se ha transgredido el estatuto del partido, por lo que —indicó— “no estamos discutiendo sobre formalidades”.

Frente a lo dicho por Del Valle respecto a que el Tribunal Supremo no debiera haber hecho público que se sancionaría a Pablo Longueira, sin antes haberlo notificado formalmente, insistió en que Del Valle no se refirió al “punto en cuestión” del problema, diciendo que “el resto, yo creo que es un asunto sin la menor importancia. Si la notificación fue a las 7 de la tarde, o a las 5 o a las 9 de la noche. Lo que importa es si la sentencia corresponde o no corresponde. Y yo pienso que si el Tribunal Supremo dictó ese fallo es porque tuvo antecedentes para hacerlo”.

Consultado Gonzalo Eguiguren sobre la sanción que recibió el dirigente de la ex UDI, Pablo Longueira, dijo “siempre soy muy respetuoso de los fallos del Tribunal Supremo, ya que este Tribunal está constituido por personas muy distinguidas y de una trayectoria intachable, de tal forma de que si ha decidido aplicar una sanción al señor Longueira, es porque han existido los méritos para que esta sanción se aplique”.

## Considerandos del Fallo: Causales de La Sanción

● Tribunal Supremo estimó sus expresiones como “ofensivas” y un “grave acto de indisciplina”. También se consideró el traslado de militantes desde las poblaciones a la sede del partido el último día de votación.

El dirigente de Renovación Nacional, Pablo Longueira, fue sancionado por el Tribunal Supremo por sus expresiones a la prensa respecto de la validez del organismo y por llevar gran cantidad de militantes de las poblaciones periféricas a la sede central del partido, ubicada en calle Suecia, el último día de votaciones.

El fallo fue aprobado con los votos a favor del presidente del Tribunal, Walter Siebel, y los integrantes Alfredo Alcaíno, Bernardo Larraín y Andrés Peñafiel, con el voto en contra de Guillermo Pumpín y en ausencia de los miembros Willie Arthur y Guillermo Elton.

La sanción impide a Longueira ser dirigente del partido por un año; esto es, deja de ser miembro de la Comisión Política y no podrá aspirar a la presidencia de la comuna de Santiago, donde era candidato.

El texto del fallo, en los 9 considerando, señala que vistos la citación, del 18 de marzo, a comparecer ante el Tribunal “por las declaraciones que formuló en el diario “El Mercurio” de la misma fecha”.

Además, vistos, “los hechos denunciados personalmente por el presidente del Tribunal sobre los acontecimientos ocurridos el día sábado 19 de marzo pasado, en los cuales grupos de personas pertenecientes a otras comunas movilizadas por el señor Pablo Longueira, pretendieron de hecho obstaculizar e intervenir en la normalidad del proceso electoral que se llevaba a efecto en la sede central de calle Suecia 286”.

Según el documento, durante la audiencia en que Longueira declaró, el 21 de marzo, éste “confirmó que él era el autor de tales declaraciones públicas, las cuales justificó, por una parte, en que habría sido informado por el secretario general del partido que el Tribunal Supremo no iba a resolver las denuncias e impugnaciones presentadas respecto del proceso electoral y, por otra, en el hecho —que también le habría aseverado el señor secretario general— que el Tribunal no funcionaba como tal”.

Agrega que en lo relacionado “a los hechos denunciados por el señor presidente, el señor Longueira declaró que efectivamente había convocado a los grupos de personas referidos, quienes pertenecían a otras comunas, pero adujo que eran militantes del partido, negando que hubieran tenido la actitud y el propósito antes mencionado”.

En el cuarto punto dice que, vistos “las declaraciones del señor secretario general del partido, don Gonzalo García Balmaceda, presentadas ante el Tribunal en su audiencia el día 22 de los corrientes, que desvirtúan las aseveraciones del Sr. Longueira, referidas en el número anterior”.

El fallo, dice que considerando, que quedó acreditada, “por propia confesión”, la efectividad de las declaraciones a la prensa, el Tribunal “estima —tales expresiones— ofensivas para su dignidad y califica como constituyentes de un grave acto de indisciplina, que compromete el prestigio del partido y sus organismos”.

Agrega que “se encuentra acreditado por confesión del señor Pablo Longueira Montes, por antecedentes públicos y notorios que se han dado a conocer sobre estos hechos y por la constatación personal del presidente del Tribunal” que el sábado 19 de marzo, Longueira con el propósito de “impedir u obstaculizar el desarrollo normal del acto electoral interno que se estaba desarrollando, condujo grupos de personas de otras comunas, en gran cantidad, a la sede del partido”.

## El Tribunal Supremo Ve Caso Guzmán

El Tribunal Supremo de Renovación Nacional, verá hoy el caso presentado al organismo por la Comisión Política sobre la propuesta de renuncia de la mesa directiva, hecha por el vicepresidente de la colectividad, el miércoles 16 de marzo. Ayer se informó que Guzmán concurriría a la sesión citada por el Tribunal; sin embargo, tampoco se descartaba que enviara sus descargos por escrito. También hoy se haría la presentación contra el presidente del partido, Sergio Onofre Jarpa, hecha por dirigentes del sector ex UDI. Esta intentaría probar la intervención de Jarpa en el proceso electoral y las irregularidades que se habrían producido en el proceso.

Además, es posible que se haga llegar al Tribunal una moción contra el integrante de la Comisión Política, el ex FNT Gonzalo Eguiguren.

Respecto al proceso electoral en la zona uno, Santiago, en que al igual que en otras zonas de la Región Metropolitana las elecciones fueron suspendidas y no ha habido una resolución del Tribunal Supremo, se indicó que en la lista uno, que presidia el dirigente inhabilitado Pablo Longueira, el sector ex UDI participaría con una candidatura “simbólica” siempre que se den las garantías necesarias.

DECLARACION EX PARLAMENTARIOS.

Bajo el pretexto de contestar afirmaciones vertidas por el ex-senador de esta Región don Pedro Ibañez Ojeda el dirigente ex-UDI Javier Leturia le dirige arteros e injustificados ataques personales.

No nos asiste duda que la dilatada y exitosa trayectoria pública del ex-senador Ibañez lo coloca muy lejos de los ataques que en su contra profiriera uno de los cultores del "nuevo estilo". Por tal motivo, más que sumar nuestra voz condenatoria a estos incalificables excesos, queremos llamar la atención hacia la gravedad que encierra la utilización de métodos y procedimientos reñidos con los más elementales principios y valores.

Las expresiones vertidas en contra del ex-senador Ibañez alcanzan una virulencia y encono solo comparables a los ataques que en su contra lanzaron los seguidores de la Unidad Popular y, por ende, revelan una crisis al interior del Partido que sólo puede ser resuelta reimplantando la disciplina y el respeto entre sus dirigentes.

La utilización de procedimientos y métodos que parecen más propios de movimientos de corte nacistas o marxista, como es el ataque personal descalificatorio, deben ser puestos en evidencia ante la opinión pública y sancionados con ejemplar prontitud y severidad.

Junto con repudiar estos ataques y reiterar nuestra solidaridad con el agraviado, expresamos nuestra seguridad que el H. Tribunal Supremo sancionará con energía y prontitud las conductas con las que los seguidores del "nuevo estilo" han querido apoderarse del control del Partido a través de procedimientos impropios y que, con toda razón y verdad, denunciara Pedro Ibañez.

GONZALO YUSEFF SOTOMAYOR

EUGENIO ORTUZAR LATAPIAT

GUSTAVO LORCA ROJAS

JORGE SANTIBÁÑEZ CEARDI



B 28/3/88

HECHAS POR JAVIER LETURIA

# Rechazaron Críticas Contra Pedro Ibáñez

● Declaraciones de Raúl Urrutia, candidato a la presidencia de RN en Valparaíso, y Shigeru Otsu, contendor de Leturia en el distrito La Reina-Peñalolén.

“Leturia no tiene autoridad moral ni política para referirse en la forma injuriosa que lo ha hecho en contra del ex-senador Pedro Ibáñez, quien ha dado ejemplo de seriedad y patriotismo en su actuación política”.

Así se refirió Raúl Urrutia, candidato a la presidencia de Renovación Nacional en Valparaíso, a las declaraciones hechas por el dirigente de ese conglomerado, Javier Leturia, en contra del ex-senador Pedro Ibáñez, a quien calificó de “clasista”.

Agregó Urrutia que frente a las acusaciones de intervención municipal en las elecciones de RN, hechas por Ibáñez, “es necesario señalar que ella efectivamente ocurrió, especialmente en la ciudad de Valparaíso, por cuanto la candidata a consejera en representación de la UDI, Nelly Huerta, manifestó que durante más de un mes fue presionada indebidamente por funcionarios municipales de Valparaíso, encabezados por el jefe del área social, Germán Pérez”.

Nelly Huerta —según Urrutia— habría sido objeto de una constante vigilancia, siendo informada además de que de no triunfar el ex-alcalde de Valparaíso, Francisco Bartolucci, candidato de la lista cercana a la ex-UDI, todo los miembros del PEM y POJH perderían su trabajo, sin obtener beneficios de obras comunales.

La militante de RN manifestó que todos los funcionarios que a su vez

eran candidatos a algún cargo en la colectividad, efectuaban este trabajo en vehículos de la Municipalidad o arrendados por esta corporación, realizando la campaña dentro del horario correspondiente a sus labores en el municipio.

Indicó Urrutia que Javier Leturia confunde la legitimidad que tienen los funcionarios públicos y municipales de actuar dentro de un partido político, con el uso y abuso de los recursos municipales para una determinada candidatura interna de una colectividad, irregularidades que, según informó, han sido denunciadas al Tribunal Supremo por los apoderados de su lista, el abogado Gonzalo Yusef, y el dirigente de la Juventud Enrique Kestener.

“Valparaíso no es feudo político de nadie”, indicó Urrutia.

Manifestó que para su grupo son muy importantes las personas del PEM y POJH como miembros del partido, a las que jamás tratarán de utilizar a fin de obtener una cierta votación.

Por último, emplazó al ex-alcalde de Valparaíso, y ganador de las elecciones de RN en Valparaíso, Francisco Bartolucci, a fin de que aclare si está con la posición asumida por Jaime Guzmán, “quien tanto daño ha ocasionado con su intento de dividir al partido”.

## SHIGERU OTSU.

El candidato contendor de Pablo Longueira en el distrito La Reina-Peñalolén, Shigeru Otsu, expresó que las afirmaciones de Pedro Ibáñez relativas a la intervención de funcionarios municipales en la elección interna de Renovación Nacional, son absolutamente efectivas.

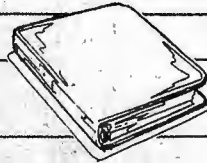
“He podido comprobar personalmente el permanente amedrentamiento que empleados intermedios de la Municipalidad de Peñalolén han ejercido sobre militantes del partido, por el hecho de respaldar o integrar nuestra lista a directiva y consejeros”, añadió.

Después de aclarar que estos hechos son desconocidos por la alcaldesa María Angélica Cristi, “quien ha realizado una excelente gestión en su comuna”, informó que los antecedentes concretos al respecto fueron oportunamente denunciados al Tribunal Supremo del partido.

Según Otsu, un ejemplo de lo anterior es el caso del dirigente vecinal Juan Alvear, presidente de la Junta de Vecinos San Luis de Macúl, “quien fue injuriado, amenazado, y removido de su cargo por el hecho de no incorporarse a la candidatura del señor Leturia”.

C  
n  
le  
t  
g  
f

## Notas Políticas



### Ex UDI Irían Hoy a Comisión Política de RN

El dirigente político Andrés Chadwick dijo ayer que el recurso de reconsideración que presentó ante el Tribunal Supremo de Renovación Nacional el dirigente suspendido, Pablo Longueira, pide que "se reconsidere el fallo sobre la base de solicitar algunos antecedentes".

A continuación, Chadwick señaló que los integrantes de la ex UDI "posiblemente" participarán en la reunión de la Comisión Política, que se realizará a las 18.30 horas de hoy. El dirigente se negó a dar a conocer el texto completo de los descargos de Guzmán y el recurso de reconsideración presentado por Longueira explicando que son asuntos que está tratando actualmente el Tribunal Supremo.

Esperamos que se den las condiciones y que la secretaría tome todas las medidas correspondientes para garantizar las elecciones", enfatizó Chadwick al referirse a las elecciones aplazadas en el Área Metropolitana que el Tribunal Supremo fijó para los días 7, 8 y 9 de abril.

### Ex Diputados Apoyan Declaraciones de P. Ibáñez

Un grupo de ex diputados por Valparaíso señaló ayer que las expresiones vertidas por el dirigente de la ex UDI, Javier Leturia, en contra del ex senador Pedro Ibáñez Ojeda, "alcanzan una virulencia y encono sólo comparables a los ataques que, en su contra, lanzaron sus opositores de la UP".

Afirmaron que tales ataques revelan una crisis al interior de Renovación Nacional que "sólo puede ser resuelta reimplantando la disciplina y el respeto entre sus dirigentes".

Los ex diputados Gustavo Lorca Rojas, Gonzalo Yuseff, Eugenio Ortúzar y Jorge Santibáñez, firmantes de la carta-respuesta, señalaron que no tenían dudas "que la dilatada y exitosa trayectoria pública del ex senador Ibáñez", lo colocaba muy lejos de los ataques que, en su contra, han dirigido "uno de los cultores del «nuevo estilo de hacer política»".

Los ex congresistas, señalaron que "la utilización de procedimientos y métodos que parecen más propios de movimientos de corte nazista o marxista, como es el ataque personal descalificatorio, deben ser puestos en evidencia ante la opinión pública y sancionados con prontitud y severidad".

### Defienden Validez de Elección RN en Valparaíso

VALPARAISO (Gonzalo Cruzat Bizama).— Alvaro Pinedo, vicepresidente provincial electo de Renovación Nacional de Valparaíso, sostuvo ayer que "las elecciones en esta provincia son plenamente válidas mientras el tribunal supremo del Partido no señale otra cosa y estoy cierto que el tribunal va a rechazar las impugnaciones, porque son infantiles, porque son infundadas y porque son absolutamente falsas".

Agregó Pinedo que "no permitiremos que con estas maniobras se nos pretenda arrebatar un triunfo obtenido legítimamente en las urnas, dado por la gran mayoría de los militantes de nuestro partido en la comuna de Valparaíso".

Se refirió también a la impugnación que la lista "B", que encabezó el abogado Raúl Urrutia, hizo de la elección de Renovación Nacional en la comuna de Valparaíso, señalando que "hay un reclamo presentado por la lista "B" en la comuna de Valparaíso, y se basa en una serie de situaciones muy confusas que ellos plantean. Desde luego, esas aseveraciones son absolutamente falsas, totalmente infundadas; no hay ninguna verdad en las apreciaciones que ellos plantean y por las cuales quieren anular la elección verificada en la comuna de Valparaíso".

### Acogen a Tramitación Impugnaciones

El consejero de Valparaíso, el ex UN-FNT Eduardo Urbina, informó ayer que "el viernes pasado, en la noche, los dos abogados designados por el Tribunal Supremo decretaron acoger a tramitación las impugnaciones a las elecciones en Valparaíso, por estar debidamente fundadas".

Los representantes del Tribunal Supremo son el secretario municipal, Pablo Staig Araujo, y el abogado, Jaime Carvallo.

Según explicó Urbina, "por lo anterior, suspendieron el examen y resolución de los escrutinios en la provincia, se declararon incompetentes y enviaron los antecedentes al Tribunal Supremo; así todo resultado queda en tela de juicio, hasta que Tribunal resuelva". Indicó que el escrito de los abogados tiene tres páginas y en ellas comunican su resolución al presidente de la comisión organizadora de las elecciones, Víctor Kullmer.

Cand...



EN DOCUMENTO DE SEIS CARILLAS:

# Piden Severas Sanciones Contra Jaime Guzmán

“Todo este conjunto de actos de indisciplina configuran un verdadero chantaje político”, afirma el libelo acusatorio contra el vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, presentado por nueve dirigentes del partido la semana pasada al Tribunal Supremo, pidiendo las “más severas sanciones”.

En sus partes principales, el texto de la acusación es el siguiente:

“Sobre la base de los documentos que acompañan, solicitan que el Tribunal Supremo del partido aplique las más severas sanciones al actual vicepresidente, Sr. Jaime Guzmán Errázuriz.

## H. TRIBUNAL SUPREMO

“Los abajo firmantes hemos decidido recurrir a ese Tribunal en virtud de lo establecido en el Art. 50 de los Estatutos, cuya letra d) señala que es facultad del Tribunal Supremo ‘conocer de las denuncias que se formulen contra afiliados al partido, sean o no autoridades del mismo, por actos de indisciplina o violatorios de la declaración de principios o de los estatutos, o por conductas indebidas que comprometen los intereses o el prestigio del partido, y aplicar las medidas disciplinarias que el estatuto señale, observando procedimientos de aplicación general que aseguren un debido proceso’.

Como miembros del partido, fuimos sorprendidos el día miércoles 16 del presente mes, por las noticias de las radios y la aparición del señor Jaime Guzmán Errázuriz en los canales de televisión, exigiendo la renuncia de la Directiva Central y proponiendo privar al Consejo General del partido de su derecho a elegir próximamente sus autoridades, con grave quebrantamiento de la Constitución Política, la Ley Orgánica de Partidos y los estatutos internos.

Los hechos expuestos son tanto más graves, cuanto que estábamos a sólo 24 horas del inicio de la votación a que se había convocado para dar cumplimiento a las normas legales y estatutarias que así lo disponían.

Con posterioridad a esta declaración pública, el Sr. Guzmán ha insistido en sus planteamientos; llamó a no participar en la elección interna y reiteró que ella sería inválida. De esta manera, se atribuyó facultades y poderes que nuestros Estatutos no le confieren y que son privativos de la Comisión Política y de ese H. Tribunal Supremo.

## ASPECTOS DE DERECHO

En este aspecto, dice la acusación que “la actitud de don Jaime Guzmán constituye un acto de grave indisciplina, que compromete los valores esenciales que inspiraron la creación de Renovación Nacional.

El señor Guzmán debe ser drásticamente sancionado, porque ha cometido diversas infracciones que se mencionan en la letra d) del Art. 50 y que corresponde a ese H. Tribunal sancionar:

## ACTOS DE INDISCIPLINA:

Es un evidente acto de indisciplina el no respetar los derechos y atribuciones que los Estatutos entregan en forma privativa a los distintos organismos directivos del partido.

Es actitud de indisciplina desconocer una decisión de la Comisión Política, derivada de la propia ley de Partidos, en orden a celebrar elecciones internas.

Es un acto de indisciplina llamar al electorado a no votar en aquellos distritos en que la Directiva Central —facultada por el Tribunal Supremo— había ordenado hacerlo y sostener que tales elecciones serían nulas y no tendrían valor alguno, por causa de irregularidades inexistentes.

Más grave aun, y el mayor acto de indisciplina posible en una colectividad organizada, es que un dirigente del partido se alce contra las autoridades legítimamente constituidas, exigiendo la renuncia de la Directiva Central, en forma pública y con escándalo y al margen de las instancias que el partido ofrece para ese evento.

Todo este conjunto de actos de indisciplina configuran un verdadero chantaje político, consistente en provocar artificialmente una crisis de enorme magnitud, para luego ofrecer solución a la crisis que se acepten condiciones impuestas por él mismo en beneficio de sus propios intereses políticos y en grave detrimento del partido.

Es, finalmente, un acto de indisciplina no concurrir a la sesión de Comisión Política especialmente convocada para conocer de su exigencia y seguir sosteniendo en forma pública sus planteamientos disociadores.”

En el punto B se señalan los actos considerados violatorios de los estatutos, basados en los mismos hechos del punto A.

## CONDUCTAS INDEBIDAS QUE COMPROMETEN LOS INTERESES Y EL PRESTIGIO DEL PARTIDO

“La conducta del Sr. Guzmán no sólo constituye una larga serie de actos de indisciplina y violatorios de los estatutos, sino que también compromete los intereses y el prestigio del partido.

En efecto, se ha quebrantado la imagen pública de un partido serio, democrático, responsable e inspirado en el bien público por encima de los intereses personales o de grupo. Por otra parte, dentro del partido se ha producido la mayor desorientación y desilusión entre sus miembros, en los momentos en que era más indispensable consolidar su unidad y concretar su decisión de trabajar por el Si en el plebiscito presidencial.

Índice	Nivel	Valor			
Emergencia		13,1			
Muy Malo		8,1			
Mal		4,1			
Regular		2,1			
Acceptable	0,6	0,6	0,8		
	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves

NOTA: El Servicio de Salud del Ambiente recomienda a la comunidad la adopción de todas las medidas a su alcance para no agravar el deterioro existente en la calidad del aire, reduciendo en lo posible las combustiones para calefacción particular y el uso de automóviles y los viajes al centro de la ciudad cuando se supere el nivel de “REGULAR”.

Estos antecedentes son proporcionados de lunes a viernes por el Servicio de Salud Metropolitana del Ambiente y por razones técnicas corresponden a las condiciones imperantes hace 48 horas.



Jaime Guzmán, Vicepresidente de Renovación Nacional.

No hay nadie que pueda afirmar que esta conducta ha contribuido al engrandecimiento del partido. Todo lo contrario y seguramente ello ya es público y notorio para los miembros del Tribunal.

Con todo, no sólo se ha atentado contra el partido, sino que se han creado las condiciones para que la prensa de oposición ataque al Gobierno y al propio Presidente de la República, permitiendo que se insinúe que este insólito proceder proviene de esas esferas.

## ACTOS VIOLATORIOS DEL ESPÍRITU QUE INFORMA LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO

“A mayor abundamiento, la conducta del Sr. Guzmán, descrita en la forma que se ha señalado en los párrafos precedentes, vulnera diversos aspectos de la Declaración de Principios del partido.”

A continuación, la acusación cita distintos puntos de la Declaración de Principios del partido que consideran vulnerados por el vicepresidente Guzmán.

La acusación concluye señalando:

Por tanto, con lo expuesto y en ejercicio de nuestros derechos como miembros de Renovación Nacional, solicitamos a ese H. Tribunal Supremo aplique a don Jaime Guzmán Errázuriz el máximo de las sanciones que contemplan los Estatutos, considerando la gravedad de su conducta, el perjuicio que ella ha ocasionado al partido, y la circunstancia agravante de su alta posición dentro del partido y de su larga experiencia política, de las cuales debe deducirse que tal conducta —reiterada en el tiempo— no obedeció a un impulso irreflexivo sino a un cálculo premeditado.

## Presentados por Guzmán: Tribunal Supremo Escuchó a Testigos

En una extensa reunión, iniciada pasadas las 13 horas, el presidente del Tribunal Supremo de Renovación Nacional, Walter Siebel, recibió los testimonios de tres testigos solicitados por el vicepresidente Jaime Guzmán para la defensa de su causa.

En la sesión, realizada en la céntrica oficina de uno de los integrantes del Tribunal, declararon el ex integrante de la Comisión Política, Rafael Vicuña; el vicepresidente de Las Condes, Juan Antonio Coloma; y el miembro de dicha Comisión, Andrés Chadwick.

Estuvieron presentes, además, el secretario del Tribunal, Alfredo Alcázar de Esteve; el integrante del órgano, Willie Arthur, quien no permaneció toda la sesión y Guzmán.

Siebel ha sido comisionado “Ministro Tramitador” de la causa. En tanto, se informó ayer que la parte acusadora designó como “Procurador” contra Guzmán al ex Ministro del Trabajo, Patricio Mardones.

# La Defensa de Guzmán

• En un extenso documento de 25 carillas, el vicepresidente de RN, Jaime Guzmán, explica pormenores de los hechos que lo motivaron a tomar la decisión de pedir la renuncia de la mesa directiva.

En 25 carillas el vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, presentó su defensa ante el Tribunal Supremo, donde reside una acusación en su contra, presentada por dirigentes de la ex UN-FNT.

Tras afirmar que para que haya un debido proceso es necesaria la imparcialidad del Tribunal, Guzmán en su defensa, pide la recusación del integrante del organismo, Bernardo Larraín, por haber “prejujado” acerca del caso.

Además, solicita se “declare inhabilitado para conocer y fallar esta causa a todos los miembros del H. Tribunal que, examinando su conciencia, estimen que tienen algún grado de animosidad, antipatía, rechazo o conflicto al suscrito”.

Se funda para ello en una carta que le envió el presidente del TS, Walter Siebel, en que “alude a que ‘los miembros’ del Tribunal estarían indignados en mi contra y habrían experimentado la sensación de haber sido objeto de presiones indebidas por mi parte y amenazas de poner en tela de juicio la corrección de sus resoluciones”.

Respecto a las acusaciones, el vicepresidente de RN, afirma en el documento que “no es efectivo que yo haya exigido la renuncia de la Directiva Central” como afirma el libelo acusatorio. Lo que he hecho es solicitar dicha renuncia colectiva en la que obviamente me incluyo, lo cual es muy distinto.

“No es efectivo —dice el libelo— que haya ‘propuesto privar al Consejo General del partido de su derecho a elegir próximamente a sus autoridades’. Aclara que basta constatar que en su declaración pública del día 16 de marzo dejó expresamente a salvo la facultad soberana de dicho Consejo para ‘elegir oficialmente’ la próxima Directiva Central.

Añade que no es efectivo que haya llamado a no votar en las elecciones internas como cita el texto acusatorio, “aunque —dice— es una opción perfectamente lícita en un organismo en el cual jurídicamente el sufragio no es obligatorio”.

Más adelante, Jaime Guzmán, se refiere a las otras acusaciones, señalando que no declaró que las elecciones internas de RN serían nulas y no tendrían valor alguno; y negó que él se hubiera atribuido ‘facultades que son privativas de la Comisión Política y del H. Tribunal Supremo’.

También desechó la acusación en que se califica como una “acto de indisciplina” no haber concurrido a la reunión de la Comisión Política del día 16 del presente, recalando que ésta fue convocada pocas horas antes de su realización.

Solo queda en pie, añade Guzmán, la acusación respecto a su solicitud pública de la renuncia de la Directiva Central del partido y si ella “es o no una falta de lealtad a los ‘principios, estatutos’, y otras normas de RN.

Sobre esto Jaime Guzmán dice: “Afirmo categóricamente que al actuar como lo hice, no sólo no falté a la lealtad que debo a Renovación Nacional, sino que cumplí con un deber de conciencia impulsado por mi lealtad al partido y a su destino. Afirmo con igual énfasis que mi conducta no solo no fue indebida, sino absolutamente justificada y —más que eso— indispensable”.

En el punto siguiente de su defensa sostiene que “el problema actual tiene parte importante de su origen en la designación de don Sergio Onofre Jarpa como presidente del Partido”. Y a continuación narra que presentada la “intempestiva” renuncia de Ricardo

Rivadeneira a su cargo como presidente de RN, la Directiva Central se reunió para analizar la proposición sobre su sucesor que debían hacer de acuerdo a los estatutos a la Comisión Política, añadiendo a continuación:

“Los señores Andrés Allamand y Gonzalo García se mostraron favorables a la nominación de don Sergio Onofre Jarpa como nuevo presidente del partido. Yo les manifesté de inmediato mi punto de vista contrario. Aduje en su abono que, dada la forma en que las circunstancias precipitaron la fusión de los tres movimientos que dieron origen a RN, no se había producido aún una suficiente amalgama como para que quien había sido el jefe de uno de aquéllos, como ocurría con el señor Jarpa, asumiera la presidencia del partido, sin que ello provocara —más allá de lo que fueran las intenciones reales de su persona— una innecesaria y seria desconfianza frente al proceso de elecciones internas que se avecinaban”.

“Como no hubiera acuerdo, se convino en volvernos a reunir en la mañana siguiente y en convocar a la Comisión Política para la tarde de ese día 10 de diciembre”.

“Después de conversar el tema con diversos integrantes de la Comisión Política, informé privadamente y a solas al señor Jarpa, en la mañana del 10 de diciembre, que quienes proveníamos de la ex UDI no concordábamos con su eventual designación, y que nos parecía que el equilibrio inicial de la Directiva Central debía mantenerse buscado a una persona que no hubiese sido dirigente —ni menos la máxima cabeza— de ninguno de los tres movimientos que se fusionaron para formar RN”.

“El señor Jarpa agradeció mi franqueza y me señaló que esa decisión lo liberaba de la ingrata y pesada carga que para él significaba integrar la Directiva Central —y más aún asumiendo la presidencia del partido— reiteró una afirmación que había hecho en la reunión anterior, en el sentido que no tenía ambición ni deseo alguno de acceder a dicho cargo”.

“De inmediato nos integramos a la reunión de la Directiva Central en pleno. Informada ésta del antecedente que relato, don Gonzalo García insinuó el nombre de don Helmut Brünner, como posible presidente del partido. Ante ello el Sr. Jarpa respondió que prefería no entrar en opiniones sobre esa ni ninguna otra proposición de nombres alternativos, porque ello llevaría a tener que emitir juicios sobre las mayores o menores cualidades de cada uno, lo que resultaba ingrato. Sugirió que conversáramos el tema directamente en la Comisión Política, obviando la exigencia estatutaria de que la Directiva Central llevase una propuesta específica a la Comisión Política”.

“Accedí a ello en la ingenua creencia de que en la Comisión Política abordáramos la materia con voluntad de consenso, explorando los nombres que lograsen suscitarse, para enseguida requerirle su aceptación a quien procediere”.

“No obstante, iniciada la sesión de la Comisión Política, fue propuesto el nombre de don Sergio Onofre Jarpa. Se sucedieron una tras otra las intervenciones de quienes provenían de la ex Unión Nacional y del ex Frente Nacional del Trabajo para apoyarlo, haciendo ostensible que el tema estaba acordado previamente entre ellos”.

“De nada interesaron las argumentaciones contrarias de quienes proveníamos de la ex Unión Demócrata Independiente (UDI), ni de algunos miembros sin filiación política previa, como los señores Rafael Vicuña y Ernesto Silva. Recuerdo nitidamente que don Francisco Bulnes incluso pidió que votáramos pronto, poniendo fin al debate, lo cual hacía inequívoco que no había voluntad alguna de explorar un nombre de consenso”.

“El presidente del H. Tribunal Supremo, don Walter Siebel, podrá atestiguar que mi sugerencia de su nombre como posible presidente fue descartada, sin que ella fuera mayormente analizada y antes que él manifestara (al retirarse de la sesión) que no tenía tiempo para asumir la presidencia del partido”.

“En ese clima se votó el nombre del Sr. Jarpa, quien alcanzó 14 votos a favor, faltándole dos votos para el quórum de dos tercios requeridos por el estatuto. Hubo nueve votos en contra y no participó en la votación el candidato propuesto”.

“Ante ello, planteé que continuáramos sesionando al día siguiente, aprovechando el tiempo intermedio para buscar un nombre de consenso que pudiese proponerse sobre la base previa de su aceptación. Los miembros de la Comisión Política que apoyaron al Sr. Jarpa se negaron rotundamente a

ello, dramatizando en torno a que si esa misma tarde nuestro partido no salía con un presidente, la situación de éste ante la opinión pública se haría virtualmente insostenible”.

“En otras palabras, sin voluntad ninguna de los señores Jarpa y Allamand para haber buscado posibles alternativas en la reunión de la Directiva Central de la mañana de ese día, y pese a que el nombre propuesto no había obtenido los dos tercios requeridos, se colocaba al partido ante la artificiosa y falsa disyuntiva entre elegir al Sr. Jarpa o causarle un daño irreparable al partido”.

“Tanto el Sr. Jarpa como mis actuales acusadores me imputan un supuesto ‘chantaje’ por mi reciente actuación que motiva su libelo acusatorio. Si yo quisiera seguir en su lenguaje, creo que tal palabra resultaría aplicable a la situación en que fue colocada la Comisión Política ese día 10 de Diciembre”.

“Accediendo a una solicitud de los partidarios del Sr. Jarpa, se procedió a repetir la votación por si había algún cambio. Este efectivamente se produjo en una persona, con lo cual el candidato alcanzó 15 votos, faltándose uno para el quórum requerido”.

“En ese momento, don William Thayer pidió que aceptáramos computar el voto del Sr. Jarpa en su propio favor, sin obligarlo a votar por él mismo. Como signo de caballerosidad y buena disposición, me adelanté a aceptar ese predicamento y a señalar que presentáramos la decisión final como el fruto de un consenso, pese a que éste se nos había negado del modo más irreductible”.

Según Guzmán se extiende sobre el episodio “acaso ingoroso para algunos miembros del H. Tribunal Supremo, por tres motivos”.

Indica, primero, que allí quedó en evidencia la coalición ex UN-FNT, que no tenía voluntad de consenso con la ex UDI; segundo, quedó claro —dice el texto— que esa alianza era en torno a que Jarpa fuera presidente; y tercero, “porque allí quedó definitivamente minada la confidencialidad en las declaraciones del Sr. Jarpa sobre su supuesta falta de ambiciones de ser presidente del partido. Quien admite ser elegido en segunda votación, debiendo computarse su propio voto para alcanzar el quórum requerido y sin importarle romper el consenso que inspiró la formación de la Directiva Central inicial del partido, tiene evidentemente una clara ambición de acceder al cargo en cuestión”.

La defensa de Jaime Guzmán contempla, a continuación el tema de las elecciones internas y de sus bandos; y, más adelante, hace una extensa reseña de las diversas irregularidades producidas en el proceso electoral, especialmente en la zona de Santiago.

Luego la defensa incluye una narración que hace Guzmán del desenlace del conflicto; manifestando, respecto a sus aprensiones sobre la marcha de las negociaciones para llegar a un acuerdo global de delegados en la Región Metropolitana, que “tanta razón teníamos, que aunque el acuerdo fue fruto de un análisis de los negociadores en que se ponderaron las posibilidades de ambos bandos, zona por zona, de la Región Metropolitana, el señor Jarpa ha señalado después que la correlación de fuerzas acordada no respondía a la ostensible y abrumadora de nuestro sector en la Región Metropolitana, sino a una concesión poco menos que graciosa y de inusitada generosidad de la coalición contendora, destinada a ‘destacar a algunos personajes del grupo del señor Guzmán’.

“Agrega, que ‘resultaba nítido entonces que si el acuerdo global de la Región Metropolitana forzaba de hecho —y por razones ajenas a nuestra voluntad— una futura Directiva Central pactada o de consenso, era el momento de plantear que ésta se empezara a gestar de inmediato”.

“Era menester igualmente tener la franqueza de señalar simultáneamente que, a juicio de nuestro sector, don Sergio Onofre Jarpa no era ni es la persona indicada para presidir el partido en esa futura Directiva, ya que sin perjuicio de reconocerle sus múltiples méritos y cualidades, no lo consideramos exponente del estilo político renovado que deseamos para nuestro partido. Tampoco pensamos que entre las cualidades suyas figure la de ser un organizador sistemático y eficiente como lo requiere la conducción de un partido, cosa por lo demás muy frecuente en numerosos líderes como él”.

Explica que hizo público su desacuerdo en ese momento porque “sólo dicha publicidad podría y puede producir el remezón necesario en la militancia de base y en los independientes que respaldan a RN, haciendo comprender a todos sus dirigentes que la solución a la grave crisis que afecta al partido, atraviesa necesariamente por un cambio global de su actual directiva Central”.

Guzmán finalmente solicita al Tribunal supremo disponer la citación de los siguientes testigos de los hechos que refirió en su contestación: Gonzalo García, Rafael Vicuña, Carlos Alberto cruz, Ernesto Silva, Andrés Chadwick, Juan Antonio Coloma, Cristián Leay y Francisco Bartolucci.

## INDICADOR DE RESTRICCIÓN VEHICULAR

HOY

MAÑANA

POR ACUSACIONES A JAIME GUZMAN: *marzo 88*

# J. Leturia Responde a Críticas de P. Ibáñez

El integrante de la Comisión Política de Renovación Nacional, Javier Leturia, rebatió ayer la intervención política reciente del miembro de esa misma colectividad, Pedro Ibáñez.

Este último acusó anteayer al vicepresidente de RN, Jaime Guzmán, de intentar lograr el control de ese partido mediante "militantes colocados en los escalafones municipales".

"Don Pedro Ibáñez ha salido a la palestra sin poder disimular su concepción prepotente y clasista de la política, al afirmar que Jaime Guzmán es respaldado por ciudadanos acogidos al PEM y al POJH «en contraste con las fuerzas nuestras (las del Sr. Ibáñez) que han recogido un inmenso respaldo de personas que optan por nuestra línea política con plena conciencia de las ideas que profesamos y con total independencia en sus decisiones», dijo Leturia.

El dirigente sostuvo que Jaime Guzmán cuenta con un generalizado prestigio y un amplio respaldo político por los más variados sectores ciudadanos, por lo que no corresponde, según dijo, circunscribirlo a la personas adscritas al PEM y POJH.

"Sin embargo, si se tratara de semejante inepticia esta respuesta no sería necesaria. Lo que no se puede dejar pasar es la descalificación de dichos sectores que aflora de la aseveración del Sr. Ibáñez", agregó.

En seguida, Leturia se preguntó: "¿Pretende acaso el Sr. Ibáñez estable-

cer dos categorías de militantes con distinta respetabilidad y derechos, según sea su nivel socio-económico?"

Por otra parte, Leturia se refirió a la crítica de Ibáñez con respecto al respaldo que ciertos candidatos del sector de la ex UDI recibieron por parte de militantes «colocados en el escalafón municipal».

"Don Pedro Ibáñez parece desconocer que eso también ocurrió respecto de otros funcionarios municipales hacia los candidatos de la coalición Jarpá-Allamand (que el Sr. Ibáñez integra), realidades ambas legítimas, por cuanto los funcionarios públicos o municipales no están legalmente inhabilitados para ser militantes de un partido y participar legítimamente en sus autoridades internas", argumentó.

Luego, Leturia manifestó que la suposición de Ibáñez de que la opinión política de quienes obtienen su ingreso de una municipalidad no es realmente libre.

"Eso constituye una injuria típica de un estilo que creíamos definitivamente superado en el país. Si yo pretendiera imitarlo tendría que dudar de que sean efectivamente libres las decisiones políticas de los funcionarios de las empresas y entidades que el Sr. Ibáñez controla y a los cuales encargó recolectar afiliaciones para el partido, principalmente en Copiapó y Valparaíso, lo mismo que trabajar por la lista que fue derrotada por Francisco Barolucci".

Finalmente, el miembro de Renovación Nacional terminó su apreciación formulando otra pregunta: "¿Será que este exabrupto suyo proviene del despecho de haber sido derrotado en la provincia que él siempre consideró como su feudo político invicto?"



Javier Leturia

l  
A  
d.  
H  
p  
D  
in  
  
6  
J  
t  
i  
c  
  
z  
r  
i  
l  
  
s  
c  
c  
l  
r  
e  
  
l  
'



*Letras: cual es la* *Don Esteban*  
*compartir opinión de p...*

Heraldo Muñoz:  
"EE.UU.  
Debería Dar  
Ayuda a la  
Oposición"

● Internacionalista y dirigente del PS-Núñez se refiere al próximo plebiscito en artículo publicado en "Los Angeles Times".

"Cualquiera sean los resultados del plebiscito, los chilenos deberían persistir en la lucha pacífica en pro de elecciones libres y una reforma sustancial de la Constitución de 1980".

Así lo expresa en un artículo recientemente publicado en el diario estadounidense "Los Angeles Times", el internacionalista y dirigente del Partido Socialista-Núñez, Heraldo Muñoz.

Bajo el título de "Golpeando a Pinochet con su propio juego" y con las bajadas de "Movilizándose ahora, los chilenos pueden decir «No» en el plebiscito", Muñoz da a conocer las consecuencias de las dos opciones del próximo referendun.

Igualmente, se refiere a lo que en su opinión debería ser el papel de Estados Unidos para promover la democracia en Chile.

"Washington debería ubicar a Chile en uno de los primeros lugares de su agenda de política externa, en vez de dejarlo que se desvíe de la atención hasta que surga la próxima crisis", indica.

A continuación, agrega que "Estados Unidos debería proporcionar ayuda a la oposición. Un paso en la dirección correcta fue la declaración hecha en nombre del Presidente Reagan y el Secretario de Estado, George Shultz, en diciembre pasado, que enfatizaba las condiciones que deberían preceder a cualquier proceso electoral libre en Chile".

Plantea que en el pasado, la administración Reagan mantuvo relaciones muy cordiales con el Gobierno chileno y sostiene que demostró un pequeño interés en estimular el cambio hacia la libertad política en este país.

"Sin embargo, más recientemente, la administración ha criticado abiertamente las acciones represivas del Gobierno militar, y en diciembre incluso aplicó algunas presiones económicas en contra del régimen", indica.

"Razonablemente, uno puede sospechar que este cambio político es demasiado pequeño y demasiado tarde para marcar alguna diferencia. Las instituciones de préstamo multilateral ya le han dado a Pinochet todo el dinero que necesita para reactivar la economía antes del plebiscito y para electoral cuasi

ANDRES CHADWICK: *Un evento para estar*  
"Crisis RN Es Política  
Y No Disciplinaria"

Insistió el integrante de la comisión política, Andrés Chadwick, que el problema de Renovación Nacional es de carácter político y no disciplinario, como lo afirma el sector de Andrés Allamand. A juicio de Chadwick al interior de esa colectividad se han confrontado dos estilos políticos diferentes.

El abogado, ayer, entregó una declaración, en la cual reafirma los planteamientos del sector de la ex Unión Demócrata Independiente (UDI). El dirigente señala, inicialmente, que la solución al conflicto que vive RN pasa, "sin duda alguna, por un importante gesto de generosidad de nuestros actuales dirigentes máximos, pero para que éste pueda surgir debe existir un mínimo de realismo para saber apreciar objetivamente las raíces de la actual crisis". *Andrés Chadwick*

En primer lugar, señala Chadwick, comprender que no se trata de un problema artificial generado por una sola persona. No es así, agrega, y una mínima objetividad, debe hacer concluir que se trata de un problema real sustentado por un importante sector del partido, que a lo menos representa a la mitad de él. Cualquier otra forma de presentar el problema es seguir engañándose acerca de la gravedad de éste, plantea el político.

Precisa, en segundo lugar, que "también es indispensable entender que no se trata como algunos arrojan-

temente afirman de un mero problema disciplinario. Tal como se señaló inicialmente, y el transcurso de los días ha permitido ratificarlo, dijo Chadwick, "estamos en presencia de un conflicto de carácter político, en donde a propósito de las elecciones internas, se ha hecho patente e ineludible la confrontación de dos estilos políticos diferentes, al punto de exigir para la mantención de la unidad del partido de una profunda solución obviamente de carácter político".

A continuación, el dirigente puntualiza: "Estoy cierto que la opinión pública comprende cada día más estas dos situaciones. De igual forma, que aún subsisten dudas acerca de la forma cómo detonó este problema. Sin duda alguna, que en un partido donde sus órganos internos hubieran estado en pleno y normal funcionamiento los problemas que se hubieran presentado se hubieran tratado al interior de cada uno de ellos. Pero, lamentablemente en RN, tal realidad no se daba y las distintas instancias existentes estaban agotadas, como signo inequívoco de la gravedad del problema que nos afectaba. Por eso, que la forma pública en que se optó para que el problema se conociera era la única que se presentaba como efectiva para producir el remezón que posibilitara encontrar las soluciones reales que el conflicto exigía. Lo demás, habría sido mantener un simple engaño".

EN CANAL 11 DE TV:

En Foro Analizaron  
El Libro "Sí o No"

El libro "Sí o No. ¿Habrá democracia en Chile?", de Hermógenes Pérez de Arce, se analizó anoche en el foro político "Corrientes de Opinión" que transmite cada domingo Canal 11 de Televisión y que modera Joaquín Villarino.

En una primera parte del programa, Hermógenes Pérez de Arce se refirió a las alternativas para la nominación del candidato al plebiscito por parte de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y del General Director de Carabineros; como también las características que debería tener el candidato y qué pasaría de ganar el "No".

En parte manifestó que "no creo en ningún pronóstico alarmista del triunfo del «No», agregando que "si fuera opositor, en el caso de ganar el «No», trataría que esa noche fuera muy tranquila para no provocar un estado de caos y anarquía".

Concluyó que lo más importante radicaba en el rol que la Constitución Política le ha dado a las Fuerzas Armadas para garantizar que la Carta Fundamental no sea violada.

En una segunda parte, expusieron

tre civiles y militares" y que "ni el «No» ni el «Sí» conducen a lo que Chile quiere. El Partido Nacional desea una transición pactada, entendimiento y nominación de un candidato civil de consenso".

A su vez, Ricardo Núñez, se mostró disconforme con los planteamientos del libro e indicó que "allí se señala que la única posibilidad de democracia está tutelada por las Fuerzas Armadas, cual espada de Damocles". Llamó a asumir el plebiscito y criticó el artículo 8º transitorio "porque excluye a la izquierda y eso no es democracia".

En una segunda vuelta Hermógenes Pérez de Arce formuló los descargos y reiteró que "la Constitución Política lleva a un régimen democrático y descentraliza el poder".

EXCLUSIVO DE COELSA

SERVICIO  
INTEGRAL





En declaración pública

## Jarpa respondió a una inserción de Jaime Guzmán

El presidente del Partido Renovación Nacional, Sergio Onofre Jarpa, entregó ayer en la tarde una declaración en la cual se defiende de las imputaciones que le hiciera uno de los vice presidentes de esa colectividad —Jaime Guzmán Errázuriz— a través de un matutino.

El escrito dice textualmente: "con gran sorpresa me he impuesto de la inserción pagada, a página entera de un diario, reproduciendo un documento enviado por el señor Jaime Guzmán al Tribunal Supremo de Renovación Nacional. Digo sorpresa, porque en él se alude a materias reservadas y a opiniones formuladas en una sesión secreta de la Comisión Política".

Agrega que "la mayor parte del extenso alegato del señor Guzmán está dedicado a atacarme, adjudicándome gratuitamente toda clase de maquinaciones y ambiciones".

"No es el momento —dice— de hacerme cargo de todas las afirmaciones del señor Guzmán. Me limitaré a los hechos:

### **SOBRE LA PRESIDENCIA**

1.— Es falso, de falsedad absoluta, que haya buscado apoyo— para ser designado presidente del partido. Insistí reiteradamente en que se buscara a otra persona, pues mis actividades agrícolas fuera de Santiago no son compatibles con el desempeño de la presidencia".

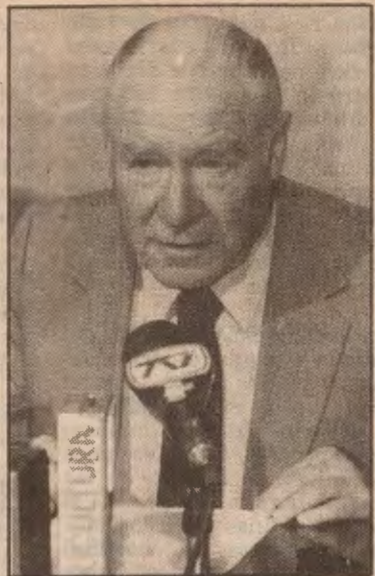
"Lamentablemente, no surgió en ese momento otro nombre, luego que los señores Gonzalo García y Walter Siebel, que fueron propuestos, expresaron que no estaban en condiciones de aceptar. Todos los miembros de la Comisión Política saben que a ninguno de ellos solicité apoyo para ocupar este cargo. Saben también que no voté por mí y que al ser elegido expresé que asumía transitoriamente, mientras la Comisión Política o el Consejo General del partido resolviera en definitiva".

2.— También es falso, de falsedad absoluta, que haya usado el cargo de presidente para beneficiar a un grupo y perjudicar a otro. En primer lugar, no estoy de acuerdo con la existencia de grupos dentro del partido, pues estimo que todos debemos incorporarnos, dejando atrás antiguas organizaciones o compromisos".

"En segundo lugar, emplazo al señor Guzmán a que diga si en algunas de las numerosas giras que he realizado, tratando de ayudar a reunir las firmas y empeñado en la buena organización del partido, he dicho una sola palabra a favor o en contra de alguna persona o algún sector".

"Mi preocupación —continúa Jarpa— se ha centrado siempre en la idea de fortalecer la unidad de acción, procurando la incorporación de todos los miembros del partido a las comunes tareas que nos corresponde realizar por el bien del país".

3.— Es necesario dejar constancia que nunca el señor Guzmán expresó en las reuniones



Sergio Onofre Jarpa entregó ayer una declaración pública en la cual se defiende de las imputaciones formuladas por Jaime Guzmán.

de la mesa directiva ni de Comisión Política ni siquiera en conversaciones personales, ninguno de los juicios que hoy emite en público contra mi desempeño como presidente del partido. Todo lo contrario, más de una vez agradeció mi gestión al aprobarse en la Comisión Política proposiciones que a él interesaban".

"Debe haber sido un sacrificio para él mantener silencio por largo tiempo respecto a situaciones tan graves como las que hoy pretende denunciar. A él le consta que nunca he tenido interés en ocupar la presidencia del partido y, en consecuencia, le habría sido muy fácil plantear sus inquietudes o discrepancias, o el cambio de presidente dentro de los organismos correspondientes".

### **SOLUCION DE LA CRISIS**

"La solución de los problemas de Renovación Nacional no radica, pues, como pretende el señor Guzmán, en el cambio de la mesa directiva sino en definir previamente dos aspectos fundamentales: ¿va a seguir siendo la UDI un partido dentro de un partido?, ¿se van a respetar los estatutos y los organismos directivos o se va a sentar el precedente de que cualquier militante o dirigente puede atropellarlos a su antojo, provocando una situación de crisis interna y desprestigio interno?".

5.— En este deplorable incidente se ha hecho mucho hincapié en el estilo político. Por mi parte puedo decir que siempre he actuado en la misma forma desde la época de la Unidad Popular, y que todos conocen. Respecto al estilo del señor Guzmán no me pronuncio, pero no creo que él sea un buen representante del estilo del Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden".

"Finalmente, debo expresar que considero un recurso de muy mal gusto invocar 'la fe y los valores cristianos', para avalar un documento que, en cada párrafo contiene un atropello a la verdad y que ha sido elaborado con la mayor insidia y odiosidad".

Para estudiar problemas internos de la colectividad

## Juan de Dios Carmona encabezará una comisión conciliadora en R.N.

Por unanimidad, la Comisión Política de Renovación Nacional solicitó a Juan de Dios Carmona —uno de sus integrantes— que formara un grupo de trabajo para estudiar los problemas que afectan a esa colectividad y que a juicio del presidente del partido, Sergio Onofre Jarpa, "han impedido hasta ahora la integración de todos los militantes del mismo".

Sergio Onofre Jarpa dio a conocer la información al término de la sesión de trabajo de la Comisión Política de RN, la primera que se realiza luego de iniciada la crisis, a partir de las elecciones del 17 y 18 de marzo pasados.

Jarpa dijo también que Carmona iniciará los trabajos de la nueva comisión a partir de hoy y que fundamentalmente ésta se encargará de unificar los criterios en el interior de RN.

El máximo dirigente de la co-

lectividad que reúne a la ex UDI y al ex UN-FNT, informó también que en dicha sesión se trató también el tema de la campaña por el éxito del Sí en el plebiscito y las instrucciones que se mandaron en este sentido a las directivas provinciales del partido.

Igualmente se dieron a conocer algunas cartas llegadas a la mesa directiva; la próxima reunión de los consejos regionales, y una comunicación que se envió al Presidente de la República con motivo de la inauguración de la Carretera Austral.

### **CARMONA**

Consultado Juan de Dios Carmona acerca de la nueva comisión anunciada por Jarpa, indicó que aún no se ha pensado cómo se va a efectuar el trabajo mismo y que para eso tendrán reuniones desde hoy.

Señaló que la Comisión Política de RN autorizó que se lleva-

ran a cabo este tipo de gestiones y conversaciones, agregando que "podemos efectuar un estudio muy profundo sobre las causas que han determinado esta crisis y al mismo tiempo de lograr lo que nosotros creemos es una tarea de unidad y de integración, igualmente que de normalización".

Informó también que se han dado pasos muy importantes para la constitución del comando para trabajar por el Sí en el plebiscito y de las instrucciones que ha dado la directiva de RN para este efecto.

"Creemos —continuó Carmona— que hay señales muy evidentes de que Renovación Nacional va a adquirir ahora un ritmo de trabajo normal y tenemos grandes esperanzas de que esto fructifique".

Los pasos a seguir no se han precisado todavía, de acuerdo a lo señalado por Juan de Dios Carmona.

Comicios pendientes se inician mañana

## Designan locales de votación en RN

Ayer se dieron a conocer en la sede de Renovación Nacional los lugares en los que se efectuará la votación para elegir dirigentes distritales de la colectividad, correspondiente a la Región Metropolitana, y que se llevará a cabo mañana, el viernes y sábado.

Dichas elecciones se verificarán en siete zonas de la Región Metropolitana, quedando designados en la Zona 1 (Santiago, Independencia y Recoleta) los reemplazantes de los candidatos originales a la presidencia de ambas listas.

En la Lista A (ex UDI), Pablo Longueira fue reemplazado por Cristián Leay, y en la Lista B (ex UN-FNT) se nominó a Federico Mekis, en lugar de Angel Fantuzzi.

### **LUGARES DE VOTACION**

En la Zona 20, que corresponde a la Provincia del Maipo, El Bosque, los escrutinios se efectuarán en los siguientes lugares: Victoria 330, Rebeca Matte 0573, Los Morros 12595, en la Población Bonilla y en Ojos del Salado 1685, Población Amazonas.

Asimismo, en la Zona 1 (Santiago, Independencia y Recoleta) se votará en Monjitas 770, locales 5 y 6; en Las Enredaderas 2310 y en Parque Central 756.

En La Florida — La Granja (Zona 9), los lugares designados fueron: Vicuña Mackenna 7305, Paradero 13 y Presidente Eisenhower 034, Villa Las Dalias, Paradero 221/2 de Santa Rosa.

En la Zona 12 (La Cisterna, Pedro Aguirre Cerda y Lo Espejo) los escrutinios se realizarán en Abel González 0455, por La Cisterna; Pasaje 59 N° 6755, Población Santa Adriana, en Pedro Aguirre Cerda, y Júpiter 8523, Lo Sierra, en Lo Espejo.

Para la Zona 14 (Pudahuel-Lo Prado) se designaron los locales de La Estrella 894, en Pudahuel, y Renaico N° 2, Población Yungay, en Lo Prado.

Finalmente en Quinta Nor-

mal, que corresponde a la zona 15 el lugar de votación quedó determinado en Santo Domingo 4460.

Consultado Cristián Leay, candidato a presidente por la Lista A-Zona 1, acerca de las designaciones de los locales de votación, indicó que "lo ideal hubiera sido llevar estos centros hacia los lugares donde se concentra la mayor cantidad de militantes". Señaló también

que "al parecer imperó el criterio de un local por comuna, aunque ello no represente la realidad de éstas".

"Nuestra postura —dijo Leay— es que las elecciones se hagan en la forma más transparente posible".

La elección de dirigentes de RN se hará los días 7, 8 y 9 de abril en horario de 17 a 20 horas en días hábiles y de 10 a 19 horas el día sábado.

### **Lista oficial**

## Nominados candidatos

El listado definitivo de los candidatos para las elecciones internas de Renovación Nacional, que se efectuarán los días 7, 8 y 9 de abril, fueron entregados oficialmente en la mañana de ayer en la sede de dicha colectividad.

Ellos corresponden a las Zonas 1 (Santiago, Independencia y Recoleta); 9 (La Florida - La Granja); 12 (La Cisterna, Pedro Aguirre Cerda y Lo Espejo); 14 (Pudahuel-Lo Prado); 15 (Quinta Normal) y 20 (Provincia del Maipo-El Bosque).

Los candidatos pertenecen a las listas A y B, que representan a la ex UDI y al UN-FNT, respectivamente.

Por la lista A para la Zona 1 quedaron designados candidatos los siguientes dirigentes: a presidente, Cristián Leay; primer vicepresidente, Marcelo Ruiz; segundo vicepresidente, René López; para secretario, Gonzalo Uriarte y para tesoroero, Inés Hurtado.

En la lista B se designa a Federico Mekis, como candidato a presidente; Roberto Palumbo y Mauricio Amigo, como vicepresidentes; Ricardo Frias, como secretario y Daniel Herrera, como tesoroero.

En la Zona 9, la lista A propone a Juan Díaz como presidente, Juanita Flores y Antonio Araya, como vicepresidentes; Luis Veas como secretario y

María Fernández como tesoroera.

La lista B por su parte designó a María Contreras como presidenta; Juan Bórquez y José Vallejos, como vicepresidentes; Rolando Varela, como secretario y Víctor Rojas a tesoroero.

Para la Zona 12 van como candidatos Ani Gutiérrez, por la lista A y Sergio Urzúa por la B. Enrique Astudillo y Guido Zamora, como vicepresidentes para la lista A. Por su opositora se presentan Gerardo González y Cristián Cordero.

En la Zona 14, la lista A propone como presidente a Bernardo Norambuena, como vicepresidente a José Luis Ulloa y David Alarcón. La lista B designa como candidato a presidente a Peter Olea, y como vicepresidentes a Manuel Varas y Mario Contreras.

La Zona 15 tiene candidato a presidente por la lista A a Víctor Escobedo y a Luis Casoni por la B. Para vicepresidentes se nombró a Guillermo Vergara y Manuel Cabrera, de la lista A y Sebastián Sánchez y Humberto Villavicencio de la lista B.

En la Zona 20 se presentan por la lista A, Cristián Moreno, como presidente y René López y Héctor Méndez, como vicepresidentes. La lista B designó a Ricardo Concha, para presidente, y para vicepresidentes a Sergio Pinochet y Juan Torres.

16 Abril 1988

# Tribunal Supremo de Renovación Nacional

Señor Director:

Con profunda extrañeza he leído las declaraciones de don Walter Siebel, en las que señala que las renunciaciones de don Guillermo Pumpin, de don Guillermo Elton y del suscrito al Tribunal Supremo y a la militancia de Renovación Nacional demostraban que éramos "incondicionales del acusado".

No puedo dejar de manifestar mi sorpresa ante esta afirmación, ya que al señor Siebel le consta, como presidente de ese Tribunal, que desde que se inició el conflicto actuamos de manera independiente y procurando hasta el final velar por la unidad del partido. Si ello no fue posible, no fue responsabilidad nuestra, como bien lo sabe él y otros dirigentes que conocieron la forma imparcial con que actuamos frente a la dura tarea que nos correspondió asumir.

Ahora, en mi caso personal, no puedo desmentir que siento una profunda gratitud por Jaime Guzmán, como igual la siento por tantos y tantos otros que sería largo de enumerar, que durante los difíciles años que vivió el país bajo el régimen de la Unidad Popular encabezaron la lucha por salvarnos del marxismo, gratitud que no puedo hacer extensiva a aquellos que, sin justificación alguna —como es su caso—, abandonaron precipitadamente el país en esos duros momentos y que sólo regresaron luego de que otros, exponiendo sus vidas y sus bienes, habían logrado que se restableciera el orden en Chile.

Willie Arthur Aránguiz

ABRIL 88.

### Alcance a Información sobre RN

El subsecretario general de Renovación Nacional, Alejandro Arias, entregó ayer una declaración para hacer un alcance a una información difundida ayer por este diario y que se refiere a un acuerdo adoptado por la Comisión Política el martes pasado. Según señala la declaración de Arias, el acuerdo citado "consistió en encomendar a don Juan de Dios de Carmona la formación de una comisión de trabajo que se abocará al estudio de fórmulas tendientes a promover una real y efectiva integración de todos los afiliados a Renovación Nacional, sin menoscabo de las atribuciones del Tribunal Supremo, la Comisión Política y la Directiva Central. Por el contrario, dicha resolución fue adoptada considerando expresamente el respaldo y reconocimiento a todos los organismos legítimos del Partido. Más aún, la propia Comisión Política estudiará en su próxima sesión las sugerencias que la comisión encabezada por don Juan de Dios Carmona tenga a bien formular".

Es, por lo tanto, falso que ella haya sido apoyada por el Centro de Alumnos de Derecho UC.

Lamentamos que un diario del prestigio de "El Mercurio" se haya visto sorprendido por personas inescrupulosas que se han arrogado una representación que no poseen.

Julio Salas  
Delegado 5.º año Derecho UC Y 61  
firmas más de delegados de Derecho UC.

## Renovación Nacional

Señor Director:  
La crisis de Renovación Nacional sugiere los siguientes comentarios:

1. La declaración pública del señor Jaime Guzmán de 16 de marzo no causó el conflicto, sino sólo hizo patentes diferencias importantes que ya existían en la colectividad. Si así no fuere, el problema no habría tenido relevancia y se encontraría superado.

2. La verdadera causa debe buscarse en la elección del señor Jarpa como presidente del partido en diciembre pasado. En efecto, esa elección alteró —sin pronunciamiento alguno de las bases— el equilibrio que existía entre los grupos que, con el concurso de muchos independientes, contribuyeron a formar el partido. Esos grupos eran distintos en su origen y estilo y por algo no habían conformado desde el inicio una sola colectividad. Negar esa evidencia y pretender que por el solo hecho de confluir en un solo partido desaparecerían, por arte de magia, sus diferencias, no es realista. Con la elección del señor Jarpa como presidente quedó investido del más alto cargo el líder de uno de los grupos (ex UN y ex FNT), incluso conociendo el propio elegido y todos los responsables que esa decisión se adoptaba contra la opinión expresa del otro sector (ex UDI). Las consecuencias de ese proceder las apreciamos ahora.

Si en ese momento hubieren existido generosidad y real voluntad de unión, la mera objeción de algún sector debería haber bastado para descartar el nombre del señor Jarpa de los posibles elegidos. ¿Por qué no se buscó a un ex independiente para presidir el partido? ¿Por qué se prefirió someter a uno de los grupos a la voluntad de una mayoría eventual cuyo verdadero arraigo en la militancia se desconocía?

3. El problema que se arrastraba se agravó al reeditarse, para las elecciones internas, la alianza que había hecho posible la elección del señor Jarpa, más aun cuando partidarios suyos proclamaron, como parte de su campaña, su reelección. Con ello, el presidente, que no actuó eficazmente para controlar estos intentos, resultó involucrado en la confrontación y quedó inhabilitado para ofrecer iguales garantías a todos los militantes.

4. Largo tiempo después de estallada la crisis la directiva del partido trata de enfrentarla como un mero problema disciplinario. La responsabilidad de superar el "impasse" grava a la directiva y, en particular, al propio señor Jarpa, ya que ello es consustancial a sus funciones de presidente.

Lo inadecuado de aplicar medidas disciplinarias para problemas políticos ha quedado recientemente de manifiesto. El Tribunal Supremo, que no es una instancia política, ha privado a la colectividad del inapreciable concurso de uno de sus más destacados dirigentes, el señor Pablo Longueira, en sentencia que aún puede ser reconsiderada. Difícil resulta conciliar la petición de esas sanciones con el éxito del próximo plebiscito que proclaman como su objetivo los dirigentes del partido. Es obvio que perjudica a la colectividad y también al triunfo del "sí" marginar a una persona del ascendiente, capacidad y entrega del señor Longueira. Este último desarrolla sus labores políticas en las condiciones más difíciles. De hecho, el De-

partamento Poblacional que contribuyó a formar y en el que trabaja ya ha debido lamentar la muerte del dirigente señor Yévenes y el reciente atentado contra el señor Navarro. Marginarlo, precisamente en el año del plebiscito, es una decisión de graves consecuencias. Puede darse la paradoja de que lo que no han conseguido los terroristas lo logre el propio partido en que milita el señor Longueira.

5. La solución de la crisis sólo puede lograrse mediante el diálogo que alcance un consenso acerca de una nueva conformación para la mesa directiva, que debe encabezar un ex independiente, por lo menos hasta concluirse el proceso eleccionario. La actual fracasó en organizar la elección interna y ha vuelto a fracasar al no enfrentar debidamente la crisis producida.

El diálogo que para tales efectos ha reclamado el señor Guzmán, en forma pública y de cara a la ciudadanía, no debiera repugnar a los sectores destinatarios de su proposición. En efecto, el señor Jarpa, en su calidad de Ministro del Interior, lo mantuvo y largo con dirigentes de la oposición. Por su parte, la agrupación política que presidía el señor Allamand tampoco tuvo inconvenientes en dialogar con sectores de la misma oposición con los que incluso llegó a suscribir el llamado "Acuerdo Nacional". Es difícil explicar al país y a los propios militantes del partido que quienes han sostenido tales diálogos, incluso con sectores que poco tienen en común con ellos, se nieguen ahora a conversar con sus propios correligionarios e insistan sólo en la aplicación de sanciones.

6. Si en algún momento pudo no serlo, ahora debe ser evidente para el señor Jarpa que su permanencia en la presidencia del partido es actualmente el mayor obstáculo para resolver la crisis por cualquier vía que consiga evitar el quiebre. Cualquiera sea su opinión sobre las circunstancias que llevaron las cosas hasta el punto en que se encuentran, un hombre de su patriotismo y que ha proclamado públicamente su desinterés personal por el cargo, debiera renunciar y facilitar con ello que un presidente de consenso vuelva las cosas a sus cauces normales. Ello es imperioso porque la posición personal de alguien, por muy alta que ella sea, no es suficiente para justificar la ruptura de un importante partido, llamado a desempeñar un papel protagónico en la política nacional.

Carlos Villarroel Barrientos  
Gabriel Villarroel Barrientos

## Obras en Bilbao-Vespucio

Señor Director:  
Con exasperante lentitud se ejecutan trabajos en Bilbao-Vespucio. En cualquier parte del mundo civilizado, la perturbación de un nudo vial importante amerita trabajar a tres turnos y siete días por semana. Aquí no, claro.

En Bilbao-Vespucio, la saca de la excavación constituye un dique que embalsará parcialmente al "río Bilbao" en caso de presentarse un temporal prematuro. Ese posible temporal anegaría las faenas y generaría un barril de consecuencias desastrosas. Es urgente por lo tanto acelerar al máximo los trabajos y tomar algunas medidas de prevención.

Juan Carlos Valle Lasserre  
Ingeniero Civil UC. MS.

Las cartas enviadas a esta sección deben estar escritas a máquina, tener como máximo dos carillas y consignar la individualización completa del remitente. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por éste. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer y titular las cartas, y determinar la prioridad que se asigna a su publicación. Por tanto, se sustraerá a cualquier debate con sus corresponsales sobre el ejercicio que haga de aquel derecho. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

**MUCHATELE**  
POR NAKOR + ERRE



A Juan de Dios Carmona le encargaron formar un grupo de integración de los dos sectores

## Reunión más tranquila que lo esperable celebró anoche comisión política de RN

El ex senador Juan de Dios Carmona fue nominado anoche responsable para constituir una comisión especial que procure la completa integración de los diver-

sos sectores que componen Renovación Nacional. La designación se adoptó en el curso de la primera reunión de la comisión política que se produce después de la

crisis estallada el 16 de marzo. La sesión más bien breve —duró poco más de una hora— se efectuó en un clima de marcada expectativa en la sede central de RN.

A la reunión se esperaba la asistencia de los principales líderes de la pugna. Sin embargo, Jaime Guzmán no lo hizo, aunque su tendencia sí estuvo representada, a través de Andrés Chadwick y Luis Cordero.

Según explicó el presidente, Sergio Onofre Jarpa, la tarea a Carmona le fue encargada por la unanimidad de la comisión política. Consiste en armar un grupo que analice diversos mecanismos, que permitan superar la diferenciación entre los bloques de la Unión Demócrata Independiente (UDI) y el Frente Nacional del Trabajo-Unión Nacional (FNT-UN).

Jarpa, quien definió la sesión como "muy normal", precisó que la elección de Carmona deriva del hecho que encabezó la elaboración de una propuesta de "comité unitario" la pasada semana, gestión donde fue acompañado por Lucía Maturana, Ernesto Silva y Carlos Alberto Cruz. Sobre la base de este interés manifiesto por favorecer la unidad interna, se le encomendó la función descrita.

De todos modos el mandato de la comisión política, reconociendo ese interés, introduce una significación importante al grupo: la comisión será de proposiciones de integración, más que una instancia de resolución política de la crisis actual. Es decir, se orienta más al futuro de las relaciones por sobre los hechos del presente. No está en la agenda de la comisión la "solu-

ción política" demandada por la corriente UDI y no hay negociación *ad portas*. Hay continuidad con la persona de Carmona y el espíritu de su gestión, pero no la hay necesariamente respecto de la propuesta de la semana pasada.

Juan de Dios Carmona —por su parte— explicó que se pondrá a trabajar de inmediato y valoró que la comisión política haya optado por favorecer una iniciativa de este tipo. Señaló que su mandato consiste en estudiar profundamente las causas de la crisis y lograr formas de unidad, integración y normalización partidaria.

Agregó que el partido se enfrentaba a desafíos muy importantes en la búsqueda del triunfo del *Sí*; además, su optimismo respecto de la regularización del proceso electoral.

Carmona aseguró que tomaría contactos con todos los sec-

tores del partido y que cifraba "grandes esperanzas" en el éxito de su misión. Hoy la directiva de RN debería entregar un comunicado público, informando de los acuerdos de la comisión política de anoche.

### Ambiente de la comisión

El encuentro de comisión se efectuó en medio de un ambiente expectante; originalmente la reunión iba a ser "reservada" y se hubiese preferido sin prensa. Sin embargo, se pudo detectar que se desarrolló en una atmósfera cauta y tranquila. Y es que actores claves de la crisis no estuvieron presentes: Pablo Longueira está marginado por el Tribunal Supremo, mientras que Jaime Guzmán y Javier Leturia no asistieron.

En cambio, los UDI que concurrieron, fueron dos personas no excesivamente contaminadas



Sergio Onofre Jarpa.

por el conflicto: Andrés Chadwick y Luis Cordero. El primero ha sido muy moderado en su accionar; el segundo ha estado casi al margen del aspecto público y visible de la crisis.

Anoche también la comisión tomó conocimiento de otras materias: la formación del comando por el *Sí*, que dirige Carlos Correa, del instructivo partidario sobre el mismo tema, del llamado a constitución de los consejos regionales, de las cartas y propuestas llegadas a la mesa respecto de la crisis, y de una carta de saludo enviada a Pinochet por la inauguración de la Carretera Austral.

### Los matices del "Sí"

Carlos Correa, encargado por la mesa de RN como responsable de coordinar la campaña del *Sí* dentro del partido, precisó ayer que en su trabajo considera incorporar a todas las autoridades electas de RN, y que por tanto la iniciativa no tiene carácter cupular. Correa rechazó a Longueira, quien había indicado que este comando

debía haberse formado con los dirigentes electos de Renovación y manifestó que le parecía una maniobra distractiva del FNT-UN.

Para Correa, el trabajo del *Sí* no debe tener diferencias internas y todo el partido debe alinearse detrás.

Carlos Correa rechazó que esto además constituya la maniobra de un sector.

El presidente de Renovación contestó a la defensa del dirigente gremialista

## Dura crítica contra Guzmán planteó ayer Jarpa

El presidente de Renovación Nacional, Sergio Onofre Jarpa, señaló ayer que no cree que el vicepresidente de ese partido, Jaime Guzmán, "sea un buen representante del estilo de gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden".

Jarpa contestó a través de una declaración pública a la inserción publicada el pasado sábado en *El Mercurio*, que recogió la defensa de Guzmán ante la acusación que pesa en su contra ante el Tribunal Supremo.

"Con gran sorpresa me he impuesto de la inserción pagada, a página entera de un diario, reproduciendo un documento enviado por el señor Jaime Guzmán al Tribunal Supremo de RN", indica el presidente. Añade que el texto de Guzmán expone materias reservadas y de-

nuncia que "la mayor parte del extenso alegato del señor Guzmán está dedicada a atacarme".

Más adelante, contesta a algunas de las aseveraciones del dirigente gremialista, señalando que es falso que haya buscado apoyo para ser designado presidente de RN y recuerda que él mismo propuso a otras personas que no aceptaron el cargo.

"También es falso, de falsedad absoluta, que haya usado del cargo de presidente para beneficiar a un grupo y perjudicar a otro", dice Jarpa. Luego lo emplaza a que pruebe si en alguna de sus giras "he dicho una sola palabra a favor o en contra de alguna persona o algún sector".

Acusa, después, que Guzmán nunca emitió ninguno de los juicios sobre su gestión en la presi-

dencia y que aparecieron en la defensa publicada el sábado. "Debe haber sido un sacrificio para él mantener silencio por largo tiempo respecto a situaciones tan graves como las que hoy pretende denunciar", dice el ex ministro.

### La solución a la crisis

"La solución de los problemas de Renovación Nacional no radica pues, como pretende el señor Guzmán, en el cambio de la mesa directiva, sino en definir previamente dos aspectos fundamentales: ¿Va a seguir siendo la UDI un partido dentro del partido? ¿Se van a respetar los estatutos y los organismos directivos o se va a sentar el precedente de que cualquier militante o dirigente puede atropellarlos a

su antojo, provocando una situación de crisis interna y desprestigio interno?"

"En este deplorable incidente, se ha hecho mucho hincapié en el estilo político. Por mi parte, puedo decir que siempre he actuado en la misma forma desde la época de la Unidad Popular, y que todos conocen. Respecto al estilo del señor Guzmán, no me pronuncio; pero no creo que él sea un buen representante del estilo del gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden".

Jarpa concluye indicando que "debo expresar que considero un recurso de muy mal gusto invocar 'la fe y los valores cristianos' para avalar un documento que en cada párrafo contiene un atropello a la verdad y que ha sido elaborado con la mayor insidia y odiosidad".

## Confirman las elecciones de RN para este fin de la semana

En últimas horas de la tarde prestaron testimonios ante el Tribunal Supremo de Renovación Nacional tres nombres importantes en la crisis interna: el vicepresidente Jaime Guzmán; el miembro de la comisión política, Alberto Espina y el secretario general, Gonzalo García.

Ellos expusieron sobre su participación en los acontecimientos que condujeron a la fractura del partido. En el caso de Guzmán se trata de que el Tribunal resuelva sobre su actitud, cuando llamó a la abstención y demandó la renuncia de la mesa directiva del partido. Según trascendió, el Tribunal podría estar muy pronto a emitir un fallo sobre la situación del vicepresidente por la corriente UDI.

También en el plano judicial de Renovación, ayer al mediodía el candidato a presidente UDI por el distrito La Granja-La Florida, Juan Díaz, pidió severas sanciones en contra del integrante de la comisión política, Gonzalo Eguiguren, a quien acusa de haberlo golpeado en un incidente en la tarde del sábado 19 de marzo. Eguiguren emitió una declaración, rechazando la acusación y asegurando que ni siquiera conoce a Díaz.

La UDI acordó, asimismo, presentar una querrela contra Alberto Espina por presunto delito de injurias y calumnias en la persona de Pablo Longueira. Ayer al mediodía, en la sede de Livingstone, se preparaba la documentación para la querrela ante un juzgado civil.

### Proceso electoral

Ayer —entretanto— la secretaria general informó que se ha convocado para el 16 y 17 de abril a elecciones de directivas regionales y de consejeros nacionales en aquellas regiones cuyas directivas fueron ya proclamadas. Las convocadas son la Tercera, Sexta, Novena, Décima, Undécima y Duodécima.

En el resto de las regiones no se han producido aún las proclamaciones, porque el proceso electoral no está finalizado, existiendo impugnaciones y comicios pendientes. Respecto de estos últimos, se señaló que la elección se realiza a partir de la tarde de mañana. En el informe se precisó que habrá elecciones en las siguientes zonas: Uno, Santiago-Independencia-Recoleta; zona nueve, La Florida-La Granja; zona doce, La Cisterna-Pedro Aguirre Cerda-Lo Espejo; zona catorce, Pudahuel-Lo Prado; zona quince, Quinta Normal y zona 20, El Bosque-Maipo.

SERGIO ONOFRE JARPA:

# "Solución de Problemas De RN No Radica en un Cambio de la Directiva"

● Dijo que hay que definir dos cosas fundamentales, una de ellas es si "¿va a seguir siendo la UDI un partido dentro del partido?"

El presidente de Renovación Nacional, Sergio Onofre Jarpa, afirmó ayer en declaración pública que la solución de los problemas de la colectividad no radica en el cambio de directiva.

El texto señala textualmente: "Con gran sorpresa me he impuesto de la inserción pagada, a página entera de un diario, reproduciendo un documento enviado por el señor Jaime Guzmán al Tribunal Supremo de RN. "Digo sorpresa, porque en él se alude a materias reservadas y opiniones formuladas en una sesión secreta de la Comisión Política.

"La mayor parte del extenso alegato del señor Guzmán está dedicada a atacarme, adjudicándome gratuitamente toda clase de maquinaciones y ambiciones.

"No es el momento de hacerme cargo de todas las afirmaciones del señor Guzmán. Me limitaré a los hechos:

"1.—Es falso, de falsedad absoluta, que haya buscado apoyo para ser designado presidente del partido. Todo lo contrario, propuse para ese cargo al señor Rafael Vicuña, primo del señor Guzmán, quien por razones particulares no aceptó. Insistí reiteradamente

en que se buscara a otra persona, pues mis actividades agrícolas fuera de Santiago no son compatibles con el desempeño de la presidencia.

"Lamentablemente no surgió en ese momento otro nombre luego que los señores Gonzalo García y Walter Siebel, que fueron propuestos, expresaron que no estaban en condiciones de aceptar.

"Todos los miembros de la Comisión Política saben que a ninguno de ellos solicité apoyo para ocupar este cargo. Saben también que no voté por mí y que al ser elegido expresé que asumía transitoriamente, mientras la Comisión Política o el Consejo General del partido resolviera en definitiva.

"2.—También es falso, de falsedad absoluta, que haya usado del cargo de presidente para beneficiar a un grupo y perjudicar al otro. En primer lugar, no estoy de acuerdo con la existencia de grupos dentro del partido pues estimo que todos debemos incorporarnos dejando atrás antiguas organizaciones o compromisos.

"En segundo lugar, emplazo al señor Guzmán a que diga si en alguna de las numerosas giras que he realizado, tratando de ayudar a reunir las firmas y empeñado en la buena organización del partido, he dicho una sola palabra a favor o en contra de alguna persona o algún sector.

"Mi preocupación se ha centrado siempre en la idea de fortalecer la unidad de acción, procurando la incorporación de todos los miembros del partido a las comunes tareas que nos corresponde realizar por el bien del país.

"3.—Es necesario dejar constancia que nunca el señor Guzmán expresó en las reuniones de Mesa Directiva, ni de Comisión Política, ni siquiera en conversaciones personales, ninguno de los juicios que hoy emite en público sobre mi desempeño como presidente del partido. Todo lo contrario, más de una vez agradeció mi gestión al aprobarse en la Comisión Política proposiciones políticas que a él le interesaban.

"Debe haber sido un sacrificio para él mantener silencio por largo tiempo respecto a situaciones tan graves como las que hoy pretende denunciar. A él le consta que nunca he tenido interés en ocupar la presidencia del partido y, en consecuencia, le habría sido muy fácil plantear sus inquietudes o discrepancias, o el cambio de Presidente dentro de los organismos correspondientes.

"4.—La solución de los problemas de RN no radica pues, como pretende el señor Guzmán, en el cambio de la Mesa Directiva sino en definir previamente dos aspectos fundamentales: ¿va a seguir siendo la UDI un partido dentro del partido? ¿se van a respetar los estatutos y los organismos directivos o se va a sentar el precedente de que cualquier militante o dirigente puede atropellarlos a su antojo, provocando una situación de crisis interna y prestigio externo?"

"5.—En este deplorable incidente se ha hecho mucho incapié en el estilo político. Por mi parte puedo decir que siempre he actuado en la misma forma desde la época de la Unidad Popular, y que todos me conocen. Respecto al estilo del señor Guzmán no me pronuncio, pero no creo que él sea un buen representante del estilo de gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden.

"Finalmente, debo expresar que considero un recurso de muy mal gusto invocar «la fe y los valores cristianos» para avalar un documento que en cada párrafo contiene un atropello a la verdad y que ha sido elaborado con la mayor incidia y odiosidad".

"Finalmente, debo expresar que considero un recurso de muy mal gusto invocar «la fe y los valores cristianos» para avalar un documento que en cada párrafo contiene un atropello a la verdad y que ha sido elaborado con la mayor incidia y odiosidad".

Indicó que "al igual que el insigne (coronel Santiago) Bueras, cumpliremos el juramento a la bandera, defendiendo la unidad del país y su ordenamiento constitucional, porque nuestra misión es la de servir a Chile y a los chilenos con todas nuestras fuerzas y todo nuestro corazón".

Señaló que "se acercan jornadas de enorme importancia que habrán de requerir de nosotros claridad de conceptos, un férreo espíritu de unidad y ese valor ineludible del cual tantos ejemplos hemos recibido".

Señaló que "se acercan jornadas de enorme importancia que habrán de requerir de nosotros claridad de conceptos, un férreo espíritu de unidad y ese valor ineludible del cual tantos ejemplos hemos recibido".

EN EL DIARIO MAS IMPORTANTE:

## Pinochet a Página Completa en Canadá

● Durante los dos últimos días han aparecido grandes avisos comerciales que contienen una fotografía del rostro del Presidente de la República.

VANCOUVER (Por Erasmo López).— "Hoy son sus negocios. Mañana podrían ser los suyos". ("Today it's his business. Tomorrow it could be yours").

Con esta leyenda al pie de una página completa que contiene una inmensa foto del Presidente chileno Augusto Pinochet, se han encontrado en los dos últimos días los ciudadanos canadienses que han leído el "The Globe and Mail", único diario nacional de este país y que es, además, el más importante e influyente en el campo de las noticias internacionales y de negocios.

El aviso, que está destinado a promover, precisamente, la venta del diario "The Globe and Mail" y a destacar su carácter de imprescindible para quienes están vinculados al mundo del comercio, las finanzas y los negocios, contiene una foto del rostro de Pinochet, en un gran primer plano, donde se alcanza a ver su chaqueta blanca del uniforme de gala y su gorra de general, hablando ante dos micrófonos.

El aviso apareció el lunes en la última página del diario, al final del cuerpo "Report on Business" y ayer en la página B-21, pero en ambas ocasiones la foto mantuvo su formato de 31 por 53 centímetros, más un pie de página de 10 centímetros en los cuales "The Globe and Mail" explica su propósito publicitario.

En parte dice: "Tomar decisiones hoy día requiere algo más que intuición, que juego de números. Algunos eventos que están sucediendo a miles de kilómetros pueden afectar profundamente los negocios canadienses. Por eso es que conviene comprar (el diario) para saber que

está sucediendo tanto aquí (en Canadá) como en el resto del mundo".

Paralelamente con esta publicación, que provocó encontradas reacciones y más de una sorpresa entre los chilenos residentes y de paso, incluidos los integrantes del equipo nacional de la Copa Davis, han aparecido amplios artículos dedicados a comentar la situación económica de Chile y sus problemas relacionados con la deuda externa.

En el mismo "The Globe and Mail" del lunes apareció un artículo fechado en Santiago, escrito por Shirley Christian, del New York Times Service, en el que se da una amplia cuenta de las últimas inversiones extranjeras en Chile.

Gran parte de la nota destaca las transacciones del Grupo australiano Bond, relacionados con la mina de oro "El Indio" y la Compañía de Teléfonos de Chile.

También el artículo destaca la gran apertura del comercio exterior de Chile hacia los países de la cuenca del Pacífico, resaltando que como muchos de ellos producen lo mismo, es mejor que coordinen sus operaciones comerciales antes que competir entre sí.

Finalmente, en el diario de ayer martes, en un artículo ubicado frente a la página de la editorial y la redacción, el profesor Arvind K. Jain, de la cátedra de "Negocios Internacionales" de la "McGill University", presenta un extenso estudio sobre el origen y consecuencias de la deuda externa de algunos países del tercer mundo, mencionando a Chile entre ellos e ilustrando la nota con otra foto de Pinochet.

AL TRIBUNAL SUPREMO DE RN:

## Presentaron Denuncia Contra G. Eguiguren

El integrante de la Comisión Política de Renovación Nacional, Gonzalo Eguiguren, rechazó ayer las afirmaciones del dirigente poblacional Juan Díaz, quien lo acusó ante el Tribunal Supremo de la colectividad de agredirlo físicamente.

Eguiguren sostuvo ayer, en declaración pública, que la supuesta "agresión al señor Díaz no es más que un infundio grotesco".

Agregó que "no acostumbro esos procedimientos y menos con alguien a quien no conozco ni ubico".

"En el afán de destruir al partido que no pudieron controlar, hay un grupo dentro de RN que no trepida en mentir y reiterar la mentira", dijo Eguiguren, y agregó: "Es lamentable dicha actitud sobre todo en quienes anuncian un nuevo estilo en política".

Concluyó manifestando que "finalmente cabría esperar que cierta prensa no destaque hechos infundados que no contribuyen a la discusión, en el nivel que corresponde, de los temas que interesan al país".

### MOCION CONTRA EGUIGUREN

Juan Díaz, dirigente de La Florida-La Granja, envió ayer una carta al presidente del Tribunal Supremo, Walter

Siebel, en que hace formalmente la denuncia contra Eguiguren.

El texto señala que "con fecha 19 de marzo del presente año, encontrándome presente en la sede central de nuestro partido, ubicada en calle Suecia 286, y siendo aproximadamente las 20.45 horas, fui agredido por el integrante de la Comisión Política, don Gonzalo Eguiguren, quien me propina una patada sin haber mediado ninguna provocación de mi parte".

Agrega que "el Tribunal debe saber que a no mediar la intervención de los dirigentes, señores Bernardo Matte y don Pablo Longueira, la agresión del señor Eguiguren podría haber provocado una batalla campal, de impredecibles consecuencias".

"Además —dice— quiero señalar que durante los tres días que duró la votación en Providencia, el señor Eguiguren permanentemente amenazó a quienes discrepábamos del proceso electoral que se estaba efectuando".

Indica que "testigos de esta agresión fueron los señores: Hugo Fernández, Mario Varela Herrera, Carlos Flores, Luis Rojas Rebollo, Gonzalo Cornejo y Manuel Muñoz Arriagada".

"Por lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente que estas personas sean llamadas a declarar ante el Tribunal Supremo, para así comprobar mi denuncia", expone.

## La Comisión Política de RN Aprobó Crear Comité Unitario

La Comisión Política de Renovación Nacional aprobó ayer la creación de un comité unitario que analice los aspectos políticos de la crisis del partido y, luego, proponga soluciones.

La iniciativa corresponde a los independientes que pertenecen a la Comisión Política, liderados por Juan de Dios Carmona. Se anunció que los nombres se darían a conocer hoy oficialmente; pero, según trascendió, la instancia quedaría integrada por los mismos que hicieron la propuesta: Juan de Dios Carmona, Lucía Maturana, Mario Cáceres, Carlos Alberto Cruz y Ernesto Silva.

Según se señaló al concluir el encuentro —realizado entre las 19:40 y las 20:10 horas—, el presidente del partido, Sergio Onofre Jarpa, informó sobre la campaña del «Sí» y las elecciones regionales; se leyó la carta con la propuesta de solución al conflicto de Hernán Larraín, al igual que otras misivas; y se trataron temas "varios".

Asistieron a la sesión ordinaria: Jarpa, el vicepresidente Andrés Allamand; el tesorerero Tassilo Reisenegger; Francisco Bulnes, Pedro Ibañez, Juan Luis Ossa, Gonzalo Eguiguren, Luis Angel Santibáñez, Carlos Alberto Cruz, Aquiles Cornejo, Mario Cáceres, Lucía Maturana, Ernesto Silva, Juan de Dios Carmona, William Thayer, Luis Cordeiro y Andrés Chadwick. Cumplió la labor de secretario general Alejandro Arias.

No asistieron Javier Leturia, Germán Molina, el vicepresidente Jaime Guzmán; el secretario general, Gonzalo García; y Alberto Espina. Los últimos tres llegaron tras finalizar la reunión

ya que se encontraban participando en una sesión del Tribunal Supremo, que se realizó a la misma hora.

En la sesión del Tribunal Supremo, el presidente del organismo, Walter Siebel, tomó declaraciones a testigos en la causa contra Jaime Guzmán.

La sesión se realizó en la oficina del secretario del Tribunal, Alfredo Alcázar, y ante la presencia de Guzmán, quien pidió que atestiguaran en su defensa Rafael Vicuña, Andrés Chadwick, Juan Antonio Coloma (quienes lo hicieron la semana pasada), Cristián Leay, Gonzalo García (que lo hicieron ayer), Ernesto Silva, Francisco Bartolucci y Carlos Alberto Cruz.

Sin embargo, además, fueron citados a declarar ayer —y concurren— Alberto Espina y Bernardo Matte.

### ALBERTO ESPINA

El integrante de la Comisión Política de RN, Alberto Espina, informó ayer que los antecedentes relativos a la intervención de "funcionarios municipales intermedios" en las elecciones internas del partido "han sido puestos en conocimiento del Tribunal Supremo del partido, conjuntamente con los antecedentes que le sirven de fundamento. Asimismo, se han hecho llegar a autoridades del Ministerio del Interior; por lo que, siendo esos los canales regulares, me parece impropio de abrir un debate en torno a ellos a través de la prensa".

Concluyó diciendo que "cualquier reclamo que el señor Alfredo Galdames u otro dirigente tenga al respecto también debería canalizarlo a través de las instancias legales del partido".

ANUNCIO OFICIAL DE RN:

## Elecciones Regionales Serán 16 y 17 de Abril

La secretaría general de Renovación Nacional informó ayer que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Elecciones, en su artículo 7, la Directiva Central del partido fijó para los días 16 y 17 de abril las elecciones de directivas regionales y de consejeros nacionales, en todas las zonas en que las directivas provinciales hayan sido debidamente proclamadas.

Se realizarán dichas elecciones en las regiones tercera, sexta, novena, décima, décima primera y décima segunda.

Se informó, también ayer, que en la Región Metropolitana se realizarán elecciones distritales, los días 7, 8 y 9 de abril, en sólo seis zonas, y que en una séptima se suspendieron porque renunció la lista correspondiente al sector ex UN-FNT.

En las zonas en que se realizarán elecciones, se informó de las candidaturas oficiales y los lugares de votación.

En la zona 1 (Santiago-Independencia-Recoleta), postulan a la presidencia Cristián Leay (Lista A, ex UDI), y Federico Mekis (Lista B).

RENATO GAZMURI:

## "Parcelación de la Tierra No Ha Ayudado A Exitos Agrícolas"

El presidente de la Comisión Agrícola de Renovación Nacional, Renato Gazmuri, afirmó ayer que "lo expresado por Gutemberg Martínez no guarda ninguna relación con los hechos reales que sucedieron con la Reforma Agraria en los gobiernos de Alessandri, Frei y Allende".

"Prender que el desarrollo agrícola tiene alguna relación con los acuerdos cometidos durante las gobernaciones de Frei y Allende, es un insulto a la historia", señaló el dirigente de RN.

Explicó que en el gobierno de Alessandri, "solamente se distribuyeron en propiedad privada algunos campos de propiedad estatal".

Sobre la gestión del equipo de Frei, precisó que hubo dos acciones paralelas. "Una política agrícola de fomento que permitió aumentos de producción en los campos no expropiados. De hecho los expropiados tuvieron muy poca influencia en su aporte por la fecha en que pasaron a ser estatales (fines de 1963, comienzos de 1969)".

"Otra —puntualizó— es la Reforma Agraria de Frei, que se confunde con la de Allende, porque ambas fueron ideadas e implementadas por Jacques Chonchol, y que prometieron al país como objetivos: 1.— Un aumento de la producción agrícola, lo que traería un aumento de la capacidad de consumo del sector y, por arrastre, un desarrollo industrial acelerado. 2.— Mejorar los niveles de vida del campesinado y hacer al menos cien mil propietarios individuales, de las parcelas resultantes de los fundos expropiados".

Según Gazmuri, "la realidad, al 11 de septiembre de 1973, era que: 1.— No se había mejorado el nivel de vida del campesinado. 2.— La producción había caído a niveles que hacían temer por el abastecimiento del país, de hecho, nuestra Balanza Comercial Agrícola era deficitaria en mil millones de

dólares. 3.— Violando su propia ley, no se habían hecho propietarios individuales sino que, usando un subterfugio legal, se habían mantenido en propiedad del Estado, pasando a ser los exasalariados, en ese momento, siervos del Fisco".

"Solamente se habían producido algunas asignaciones en propiedad cooperativa", puntualizó.

Recordó que a él "personalmente", le correspondió hacerse cargo del sector inmediatamente después del Pronunciamiento militar "y la situación era realmente de «campo arrasado». Si a ello agregamos que, para llevar a cabo este estruendoso fracaso, se había votado irremediablemente las "carrupezas a la violencia que derrumbaría a nuestro orden jurídico institucional, y atropellado todo atisbo de derecho de propiedad, tenemos una idea de la tergiversación que se pretende vender a los chilenos que, por el tiempo transcurrido, no conocieron el proceso".

"Fue este gobierno, —dijo— el que hizo realmente 40 mil propietarios individuales, con todos los atributos de la propiedad conlleva. Por razones de justicia política claros de entender, si no se hubiese cumplido con el anhelo a la propiedad, tantas veces prometida por los gobiernos anteriores, podríamos haber dejado sembrado un desierto a largo plazo".

Concluyó Renato Gazmuri indicando que "es necesario ser muy claros y honestos al plantear que el haber parcelado las mejores tierras agrícolas de Chile no ha sido un factor que ayude al proceso de aumento de la producción que hoy observamos. Por todo ello, es aún más meritório el hecho que las políticas agrícolas de este gobierno hayan permitido a los agricultores (no al fisco) generar una Balanza Comercial Agrícola superhabitaría en más de mil millones de dólares".

JAIME GUZMAN:

# “Mi Defensa No Ha Sido Ni Podrá Ser Desmentida”

- “El señor Jarpa recurre al expediente de refutar afirmaciones que no he hecho, para eludir así las que efectivamente he realizado”, manifestó el vicepresidente de Renovación Nacional.
- Guzmán reafirmó su respaldo al comité unitario, que encabeza Juan de Dios Carmona.

El vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, afirmó ayer que “el contenido de mi defensa no ha sido ni podrá ser desmentido”, respondiendo así a expresiones del presidente de la colectividad, Sergio Onofre Jarpa.

Guzmán entregó ayer una declaración pública en que señala, textualmente:

“En relación con la declaración difundida ayer en mi contra por don Sergio Onofre Jarpa, creo necesario puntualizar:

“1.— El contenido de mi defensa ante el Tribunal Supremo de RN no ha sido ni podrá ser desmentido, ya que en ella me atuve estrictamente a la verdad de los hechos. Ante esa evidencia, el señor Jarpa recurre al expediente de refutar afirmaciones que no he hecho, para eludir así las que efectivamente he realizado.

“2.— En efecto, en lo relativo a la designación del señor Jarpa como presidente del partido en diciembre pasado, no he dicho que él haya solicitado ser elegido, pero sí he sostenido y reitero:

“a.— Que él aceptó ser designado por una coalición de dos de los tres movimientos que dieron origen a RN (la ex UN y el ex FNT) y en contra de la opinión del tercero (la ex UDI), rompiéndose así el equilibrio con que se elaboró la Mesa Directiva del partido cuando se produjo la fusión y sin que pudiera saberse la representatividad de dicho cambio dentro de las bases de nuestra colectividad. Cabe añadir que a dicha designación también se opusieron varios miembros de la Comisión Política que no provenían de ninguno de los grupos fusionados.

“b.— Que la coalición que postuló al señor Jarpa no obtuvo el quorum requerido en la primera votación, tras lo cual se desató una presión artificiosa sobre la Comisión Política tendiente a forzar la nominación señalada sin ninguna voluntad real para explorar otros nombres, que pudiesen suscitar el consenso, negándose el lapso indispensable que tal esfuerzo demandaba.

“c.— Que pese a ello y repetida la votación el señor Jarpa tampoco alcanzó el quorum correspondiente, ante lo

cual se propuso que se computara simbólicamente el voto del propio candidato propuesto para darlo por elegido, a lo cual accedí como gesto de caballerosidad y de buena disposición.

“Los hechos anteriores permitieran juzgar a la opinión pública si el señor Jarpa tenía o no ambición de acceder a la presidencia del partido.

“3.— En cuanto a su voluntad de mantenerse en ese cargo en el próximo Consejo General, he manifestado que el señor Jarpa la negó en las palabras, pero no en los hechos.

“He sostenido y reitero que en las elecciones internas del partido, las listas de la coalición de la ux UN y el ex FNT (algunas integradas por personas estrechamente ligadas al señor Jarpa) levantaron la reelección de éste como bandera electoral, sin que el afectado hiciera nada eficaz, —acorde con su fuerte carácter— para que ese hecho cesara. La derrota sufrida por muchas de esas listas no borrará la realidad descrita.

“4.— Creo que el conocimiento público de estos hechos resulta legítimo e indispensable en un partido de más de 70 mil afiliados, máxime en presencia de una seria crisis de nuestra colectividad. Ello ciertamente se aparta de los estilos políticos tradicionales, pero constituye el único camino para renovar nuestra vida partidista en la perspectiva de una auténtica democracia interna, capaz de proyectarse transparentemente de cara a la ciudadanía.

“Al proceder así, no me mueve animosidad alguna contra el señor Jarpa —porque no la tengo— sino que sólo me ha guiado el imperativo de evitar que la actual crisis de RN hubiera estallado algo más tarde, pero con caracteres irreversibles.

“5.— Por último, reafirmo que mis mejores afañes se orientarán a colaborar con el comité unitario, aprobado por la Comisión Política de Renovación Nacional, a iniciativa de don Juan de Dios Carmona, y al cual todos debemos ayudar para que aborde las raíces de la actual crisis y encuentre las soluciones realistas y eficaces que permitan superarla, preservando la unidad del partido.

7/4/88.

Aboga por la unidad del partido

# Jaime Guzmán responde a la declaración de Jarpa

El vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, emitió ayer la siguiente declaración en respuesta a la dada a conocer recientemente por el presidente de esa colectividad, Sergio Onofre Jarpa:

En relación con la declaración difundida ayer —anteayer— en mi contra por Sergio Onofre Jarpa, creo necesario puntualizar lo siguiente:

1.— “El contenido de mi defensa ante el tribunal supremo de RN no ha sido ni podrá ser desmentido, ya que en ella me atuve estrictamente a la verdad de los hechos. Ante esta evidencia, el señor Jarpa recurre al expediente de refutar afirmaciones que no he hecho, para aludir así las que efectivamente he realizado.

2.— En efecto, en lo relativo a la designación del señor Jarpa como presidente del partido en diciembre pasado, no he dicho que él haya solicitado ser elegido, pero sí he sostenido y reitero:

**REPRESENTATIVIDAD**

A).— Que él aceptó ser designado por una coalición de dos de los tres movimientos que dieron origen a Renovación Nacional, (la ex Unión Nacional del ex Frente Nacional del Trabajo) y en contra de la opinión del tercero (la ex UDI), rompiéndose así el equilibrio con que se elaboró la mesa directiva del partido cuando se produjo la fusión y sin que pudiera saberse la representatividad de ese cambio dentro de las bases de nuestra colectividad. Cabe añadir que a dicha designación también se opusieron varios miembros de la comisión política que no provenían de ninguno de los grupos fusionados.

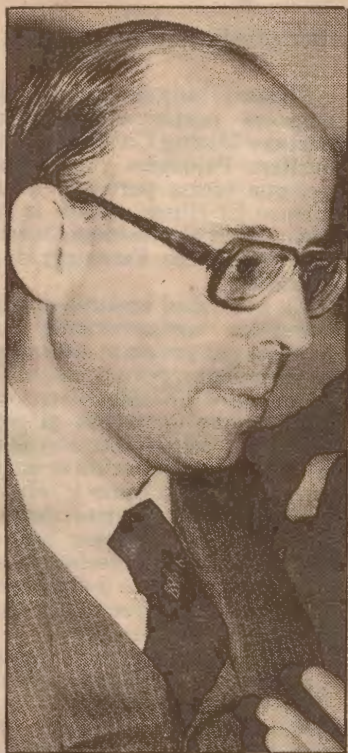
B).— Que la coalición que postuló al señor Jarpa no obtuvo el quórum requerido en la primera votación tras lo cual se desató una presión artificiosa sobre la comisión política tendiente a forzar la nominación señalada. Sin ninguna voluntad real para explorar otros nombres que pudiesen suscitar el consenso, negándose el lapso indispensable que tal esfuerzo demandaba.

**QUORUM CORRESPONDIENTE**

C).— Que pese a ello y repetida la votación, el señor Jarpa tampoco alcanzó el quórum correspondiente, ante lo cual se propuso que se computara simbólicamente el voto del propio candidato propuesto para darlo por elegido, a lo cual accedí como gesto de caballerosidad y buena disposición.

Los hechos anteriores permitirán juzgar a la opinión pública si el señor Jarpa tenía o no ambición de alcanzar la presidencia del partido.

3.— En cuanto a su voluntad de mantenerse en ese cargo en el próximo consejo general, he manifestado que el señor Jarpa la negó en las palabras, pero no en los hechos.



Jaime Guzmán, uno de los vicepresidentes de Renovación Nacional.

He sostenido y reiterado que en las elecciones internas de RN, las listas de la coalición de la ex Unión Nacional y el ex Frente Nacional del Trabajo (algunas integradas por personas estrechamente ligadas al señor Jarpa) levantaron la reelección de éste como bandera electoral, sin que el afectado hiciera nada eficaz —acorde con su fuerte carácter— para que ese hecho cesara. La derrota sufrida por muchas de esas listas no borrará la realidad descrita.

**ESTILOS POLITICOS**

4.— Creo que el conocimiento público de estos hechos resulta legítimo e indispensable en un partido de más de 70 mil afiliados, máxime en presencia de una seria crisis de nuestra colectividad. Ello ciertamente se aparta de los estilos políticos tradicionales, pero constituye el único camino para renovar nuestra vida partidista, en la perspectiva de una auténtica democracia interna, capaz de proyectarse transparentemente de cara a la ciudadanía.

Al proceder así, no me mueve animosidad alguna contra el señor Jarpa —porque no la tengo— sino que sólo me ha guiado el imperativo de evitar que la actual crisis de RN hubiera estallado algo más tarde, pero con caracteres irreversibles.

5.— Por último, reafirmo que mis mejores afanes se orientarán a colaborar con el comité unitario aprobado por la comisión política de RN, a iniciativa de don Juan de Dios Carmona, y al cual todos debemos ayudar para que aborde las raíces de la actual crisis y encuentre las soluciones realistas y eficaces que permitan superarla, preservando la unidad del partido.

Cristián Leay, candidato a presidente por la Zona 1

# “RN está comprometida por el triunfo del Sí en plebiscito”

“Cada uno de los miembros de nuestra lista está comprometido, sin titubeo alguno, con el triunfo del Sí en el próximo plebiscito”, señaló Cristián Leay, candidato a presidente por la Zona 1 de la lista A (ex UDI) en las próximas elecciones internas de Renovación Nacional.

Precisó Leay que “creemos necesario al mismo tiempo, hacer explícito que, si el candidato nominado es el actual Presidente de la República, trabajaremos por su reelección con especial entusiasmo y sentido de victoria”.

Todo lo anterior lo expresó Leay en el lanzamiento de la

**Federico Mekis**

## Llaman a superar crisis en RN

Su posición frente a los problemas que vive actualmente Renovación Nacional, dio a conocer en la mañana de ayer el candidato a la presidencia por la Zona 1 de la Lista B de esa colectividad, Federico Mekis, representante del sector UN-FNT.

Mekis, quien reemplaza en los comicios al dirigente gremial Angel Fantuzzi, dijo que había aceptado integrar la lista con enorme entusiasmo, ya que “estoy seguro de que nuestra lista puede servir y representar adecuadamente a los militantes de este distrito.

Confesó que su candidatura no dejaba de complicarlo, pues nunca había tenido una actuación política. “Los momentos que vivimos —dijo— no permiten ninguna clase de comodidades ni de egoísmos”.

“Todos sabemos que hay problemas en Renovación Nacional, y no pretendo ocultarlo. Es imposible que, en una institución que da sus primeros pasos, no se produzcan desacuerdos y dificultades”.

Mekis indicó que “si se tiene conciencia del papel histórico que está llamado a representar nuestro partido, como medio de defensa de una sociedad libre, estos problemas deben ser superados. Esto es lo que el país espera con urgencia de nosotros”.

Federico Mekis dijo también que aunque las dificultades internas del partido son serias, “pero artificialmente agrandadas, no es razonable seguir dañando nuestra organización y perjudicando la misión superior a la que estamos llamados”. Aseguró que para ello es imprescindible terminar de una vez por todas, con los movimientos, grupos o facciones que “todos, especialmente los que eramos independientes, entendimos que habían desaparecido al constituirse Renovación Nacional”.

“Nuestros militantes —añadió— deben volcar toda su energía a defender los valores contenidos en nuestra Declaración de Principios y a trabajar por el triunfo del Sí en el plebiscito”.

campana de su lista que él encabeza por el distrito Santiago, Independencia y Recoleta. En la oportunidad también se encontraban presentes los candidatos a formar la directiva de la lista. Ellos son Marcelo Ruiz, como primer vicepresidente; René López, como segundo vicepresidente; Gonzalo Uriarte, como secretario general e Inés Hurtado, como tesorera.

**DECLARACION PUBLICA**

Cristián Leay, en la primera parte de la declaración entregada a la prensa manifestó que, “aun señalando hace 20 días nuestra decisión de no participar en las elecciones de la comuna de Santiago, por las graves irregularidades que se habían presentado en el proceso electoral, hoy día, habiéndose escuchado nuestras denuncias y convocado nuevas elecciones, nos presentamos a ella en señal clara que nuestra intención era y es de hacer de RN un partido serio, responsable y especialmente respetuoso de la voluntad de sus militantes expresada a través de la democracia interna”.

Recordó Leay que durante este periodo había sido sancionado quien encabezaba esta lista, aludiendo a Pablo Longueira Montes. Dijo que, “a pesar de esta desalentadora medida, no hemos desistido en nuestro afán, por el contrario, todos quienes integramos esta lista, creemos que el mejor testimonio de lealtad y solidaridad que hoy día le podemos brindar a

Pablo, es precisamente nuestro trabajo por la obtención de un triunfo en la próxima elección”.

**CONVICCION DE TRIUNFO**

El candidato a presidente por la lista A manifestó además su convicción de que obtendrán el triunfo y que éste sería el mejor aliciente a todo un equipo de trabajo que “ha entendido que la acción política es una verdadera y auténtica vocación de servicio público, especialmente cuando ella puede enfocarse hacia los sectores más modestos”.

Dijo que de acuerdo a este último horizonte todos los que integran la lista A, junto a muchos otros militantes han trabajado en la formación de nuevos dirigentes.

Informó que han creado cientos de comités poblacionales y que han “luchado palmo a palmo” en cada sector de Santiago con representantes de todas las tendencias políticas para hacer llegar de esta manera su mensaje a un sector especialmente constituido por el sector poblacional de Renovación Nacional.

Finalmente dijo que “como aporte para que este partido encuentre su unidad, superando la crisis por la cual atraviesa, queremos que ésta sea una contienda electoral limpia y transparente en donde se confronten dos estilos y posiciones diferentes, pero con respeto mutuo, en donde sepamos hacer prevalecer el hecho de que somos miembros de un mismo partido y no adversarios de signos políticos opuestos”.



## Denuncian confusa situación

■ Por agresión a dirigente

Una denuncia contra representantes del sector ex UDI de Renovación Nacional por presuntas agresiones en contra del dirigente del grupo UN-FNT, Aldo Carrillo, fue dada a conocer en la tarde de ayer en la sede de la secretaria general de la candidatura de Federico Mekis, de la lista B.

Los cargos fueron hechos en contra de los dirigentes Cristián Leay, Pablo Longueira y Rigoberto Ravelo, y fueron ratificados en la Sexta Comisaría de Carabineros de Santiago.

La agresión que habría ocurrido a las 11 horas de ayer en el sector Quinta Buin, afectó a Carrillo en momentos en que éste se encontraba repartiendo volantes sobre la candidatura de Mekis.

### LONGUEIRA SE DEFIENDE

Pablo Longueira negó tener conocimiento de los hechos suscitados en Quinta Buin, desconociendo que alguna persona haya sido agredida.

Conminó a Carrillo a presentarse al Tribunal, agregando que seguramente se trataba de una maniobra para frenar las elecciones, denunciando que "no lo harán, porque no es verdadera la acusación".

Cristián Leay también manifestó desconocer los hechos, "porque no acostumbro a amedrentar a nadie, ni siquiera a personas que tengan oposición a mis principios".

"Es una cosa absolutamente falsa —aclaró— que debe ser parte de alguna maniobra para descalificar a Pablo Longueira".

### Tribunal Supremo de RN

## Confirman inhabilidad de Longueira por un año

El tribunal supremo de Renovación Nacional rechazó el recurso de reconsideración presentado por Pablo Longueira, quedando de esta forma definitivamente removido de su actual cargo, e inhabilitado por un año para optar a cargos directivos en el partido.

La decisión del máximo organismo disciplinario de RN fue comunicada a Longueira por el secretario y ministro de fe del mismo, abogado Alfredo Alcaino.

Pablo Longueira había presentado al tribunal supremo dicho recurso el 27 de marzo, tres días después de ser notificado el fallo mediante el cual fue sancionado por declaraciones que formuló a la prensa respecto de la validez de dicho organismo, y por llevar a un

grupo de militantes de otras comunas a la sede central en Providencia durante el último día de votación, alterando la normalidad del proceso.

El tribunal supremo denunció los hechos acontecidos el 19 de marzo en la sede de calle Suecia, y en relación a las declaraciones estimó que eran ofensivas para la dignidad del organismo y las calificó como constituyentes de un grave acto de indisciplina, que compromete al prestigio del partido y sus organismos.

El fallo del tribunal supremo tiene como fecha el 22 de marzo de 1988, lo que significa que el ex integrante de la Comisión Política de Renovación Nacional no podrá optar a cargos directivos en el partido hasta el 22 de marzo de 1989.

PRESIDENTES ELECTOS DE LA EX UDI:

# "Victoria Muestra Arraigo Masivo de Jaime Guzmán"

● Añadieron que son "el mejor desagravio" a Pablo Longueira.

Los presidentes electos de siete zonas distritales pertenecientes al sector ex UDI del partido Renovación Nacional (RN), sostuvieron en una declaración pública que el triunfo que obtuvieron en las elecciones internas de la colectividad "es una demostración categórica del arraigo masivo del liderazgo de Jaime Guzmán".

Agregaros que "estas victorias son también el mejor desagravio al símbolo y forjador de nuestro departamento poblacional, Pablo Longueira".

El comunicado fue emitido por los presidentes electos Cristián Leay (Santiago-Independencia-Recoleta), Cristián Moreno Benavente (provincia del Maipo), Luis Casari (Quinta Normal), Manuel Muñoz (Cerro Navia-Renca), Bernardo Norambuena (Pudahuel-Lo Prado), Any Gutiérrez (La Cisterna-Pedro Aguirre Cerda), y Juan Díaz (La Florida-La Granja).

En la declaración, los dirigentes

añadieron que "hemos librado una ardua lucha para obtener elecciones confiables y transparentes en toda la Región Metropolitana. Después de los tristes episodios de todos los conocidos hemos logrado tal objetivo en nuestras zonas, permitiendo así que afloraran verdaderas mayorías propias de nuestra democracia interna. La gravitación de los sectores poblacionales dentro de RN es algo que nuestro partido deberá valorar seriamente en todas sus instancias".

Finalmente, manifestaron su esperanza que los organismos y dirigentes de RN "sepan advertir la clara y contundente señal de estos resultados electorales. Si así ocurre no dudamos que la seria crisis actual de nuestro partido, será superada. Ponemos nuestros triunfos al servicio del decisivo papel que nos corresponde en la campaña plebiscitaria por el "SI" y del espíritu unitario que RN requiere especialmente en esta hora".



Cristián Leay, presidente electo de la Zona 1, Santiago-Independencia-Recoleta, de Renovación Nacional.

ELECCION DE RN EN ZONA UNO:

# Leay y Mekis Destacan Corrección de Comicios

● Representante ex UDI señaló que votación significa rechazo a "acuerdos cupulares" mientras abandonado de la ex UN-FNT puso de relieve la alta abstención.

"La democracia interna favorece la unidad y hoy los militantes de Renovación Nacional han elegido a sus dirigentes. Este debe ser el estilo permanente de RN, ajeno a acuerdos cupulares que son tradicionales del pasado y que en un partido moderno no pueden prosperar".

## Alberto Espina: "El «No» Es Un Riesgo Evidente"

El miembro de la Comisión Política de Renovación Nacional y presidente del distrito Barnechea-Vitacura de esa colectividad, Alberto Espina, sostuvo ayer que la opción del "No" en el plebiscito carece de credibilidad y constituye "un riesgo evidente para quienes creemos en una sociedad integralmente libre y democrática".

En una declaración pública, el político se refirió a recientes declaraciones del dirigente comunista Carlos Toro, que "sostuvo" "dejan en evidencia que la opción del «No» en el próximo plebiscito es en la realidad un verdadero salto al vacío que perfectamente puede ser capitalizado por la izquierda marxista".

El aludido portavoz comunista señaló hace algunos días que las fuerzas opositoras han dado disímiles interpretaciones al triunfo del "No" distinguiendo entre lo que llamó los sectores conciliadores y quienes se plantean en una clara perspectiva de ruptura.

"En efecto, puntualiza Espina—de acuerdo a la Constitución el triunfo del «No» significa elecciones abiertas un año después del plebiscito. Sin embargo, ése no es el sentido que tiene para la oposición el «No»".

RAMON BRIONES Y HERNAN BOSSELIN:

# "Constitución No Permite Candidatura de un Militar"

● Abogados DC coincidieron con expresiones del Almirante Merino y afirmaron que apreciaciones de Guillermo Bruna constituyen "un error jurídico".

Los abogados demócratacristianos Ramón Briones y Hernán Bosselin expresaron ayer su acuerdo con recientes expresiones del Almirante Merino respecto de la eventual candidatura del Presidente Pinochet y afirmaron que el artículo 90 de la Constitución impide al actual Jefe de Estado aceptar la nominación de candidato a la Presidencia de la República y conservar a la vez la comandancia en jefe del Ejército.

Igualmente, los personeros DC rebatieron lo señalado por el constitucionalista Guillermo Bruna, quien sostuvo que no existen inconvenientes constitucionales para que el Presidente Pinochet pueda ser nominado candidato manteniendo su cargo de Comandante en Jefe del Ejército.

"Esa aseveración constituye un error jurídico, por cuanto no corresponde a un examen sistemático de las normas constitucionales, cuyo tenor y espíritu indican que es deber primordial de todos los miembros de las FF.AA. y de orden observar la más absoluta neutralidad política. Se contraviene dicha obligación de prescindencia, si se asume un rol político electoral activo, como el de candidato a Presidente de la República, senador o diputado", expusieron Briones y Bosselin a través de una declaración pública.

Tras recordar que la disposición 90 de la Constitución define a las FF.AA. como "cuerpos armados esencialmente obedientes y no deliberantes", los dos profesionales sostienen que dichas características, "no se condicionan con la participación activa en los avatares políticos electorales y con el propósito de los propios redactores de la Constitución de alejar de las FF.AA. y de orden toda clase de influencia política".

"En materias constitucionales los órganos del estado sólo pueden hacer aquello para lo cual están expresamente autorizados, según lo prescribe el artículo 7 del actual Constitución. Pues bien, los cuatro Comandantes en Jefe sólo pueden elegir a otra persona y no autoelegirse, es decir, votar por sí mismos. Eso no les está autorizado y por ello les está prohibido hacerlo. Si el general Pinochet desea entrar a la arena política, en esta etapa constitucional, deberá hacerlo necesariamente de civil para no votar por sí mismo y además para no comprometer a la FF.AA. y de orden, en general, en un proceso electoral y, en especial, al Ejército de Chile", añaden los abogados opositores.

Así lo señaló anoche a "El Mercurio" Cristián Leay, triunfador de las elecciones realizadas en el primer distrito electoral de Renovación Nacional en Santiago, mientras departía con sus eufóricos partidarios en una ruidosa celebración realizada en la sede poblacional de RN y que se prolongó hasta esta madrugada.

El dirigente, que representó al sector ex UDI, añadió que la victoria de su lista era producto del trabajo y perseverancia empeñada en "la formación de una organización que permita incorporar a la gran masa poblacional para construir en Chile una sociedad libre".

Consultado por la alta proporción de personas que no concurren a sufragar —que alcanzó casi al 50 por ciento—, Leay lo atribuyó al escaso número de locales de votación, aunque remarcó que "ha habido una participación significativa y la gran mayoría de la militancia apoya a los candidatos electos".

### FEDERICO MEKIS

Por su parte, el candidato que representó a la alianza UN-FNT en el distrito mencionado, Federico Mekis, señaló que a pesar de haberse impuesto en la subzona Santiago-centro, la abrumadora diferencia evidenciada en las comunas de Independencia y Recoleta resultó decisiva para su derrota.

Asimismo, destacó la alta abstención observada en el proceso atribuyéndola, según dijo, "al repudio de la base a la lucha de facciones que se ha venido desarrollando al interior del partido".

Tras enfatizar que, en general, la elección estuvo revestida de limpieza y corrección, Mekis insistió en que "la gran mayoría de los militantes de RN son independientes y no tienen ni han tenido adhesión a las actuales facciones".

Santiago, 1988.

Estimado señor(a):

El plebiscito que se efectuará de acuerdo al mandato de la Constitución Política del Estado, es una de esas escasas oportunidades que se da a un pueblo de asumir, en pocas horas, la responsabilidad de tomar decisiones que marcan de manera profunda la convivencia en lo inmediato y en el futuro próximo. Esa resolución, si es razonada y no temperamental, tiene que reconocer que las virtudes ciudadanas, los hábitos de eficiencia y gusto por el trabajo bien hecho, el aumento y diversificación de la producción y una adecuada repartición de la riqueza, constituyen elcimiento de todo el progreso social y de una armónica convivencia política; esa decisión no puede prescindir de la encarnizada competencia por los mercados internacionales que se pierden fácilmente y se conquistan con tanto esfuerzo y talento; tiene que considerar que por la velocidad de los acontecimientos del mundo que evoluciona, avanza y progresa, el país que no se sube al carro tecnológico, del progreso internacional y de la libertad, queda por muchas décadas postergado.

Sólo con un gran sentido de lo real, evitando modelos de sociedad inventados e ilusorios, se puede ensanchar el campo de acción y de realización personal de los hombres y mujeres de mañana que hoy son juventud. Equivocar la ruta obliga a recomenzar con todo lo que significa en pérdida de tiempo, energía, de posibilidades y, desde luego, en años de vida irrecuperables para una generación. Es indispensable perseverar en las políticas que han reorganizado la convivencia nacional y hacen posible la DEMOCRACIA, que será duradera sólo si los chilenos nos preocupamos de fortalecer los cimientos en que ella se sustenta.

El "SI" significa la participación tradicional en el PARLAMENTO y además la novedosa participación permanente del pueblo en el poder comunal a través de los CODECOS y

Al menos MANIFIESTE SU "SI" PUBLICAMENTE. HAGALO DE MANERA ANTICIPADA DELE CERTEZA AL PRESENTE, CLARIDAD AL FUTURO.

<p><b>1ª Lista viernes 1º/4/88</b> Las Últimas Noticias <b>2ª Lista martes 5/4/88</b> La Segunda</p>		<p>Luis Simón Figueroa del Río Club Independencia en formación Avda. 11 de Septiembre 2250, Depto. 805 Santiago.</p>		
<p><b>3ª LISTA ADHERENTES</b></p>				
<p>Lecaros de Lira, Magdalena Figueroa Martínez, Raúl Del Río Bretiguere, Raquel Andrea Lira Lecaros, M. Magdalena Richard Jiménez, Adriana Olivares Lathrop, César Jorge Vacaeraz Jerez, Sergio Salas Valdivia, M. Alicia Ossandón Gaete, Isabel Salas Flores, Fernando Cerdeña Ramírez, Juan Díaz-Valdés Grez, Patricia Rivas Klapp, Mario Calderón Palma, Ricardo Cristi Bravo, Julia Frenzoy Astorquiza, Hernán Jiménez Díaz, Francia Vega G., Eudovina Ormeño V., Patricia Gaete Rocha, Daniel Argandoña L., Eduardo Mougeus Perey, Luis D. Pardo Cobos, Francisca Verduzco, Gustavo Guíñez Sanhueza, Julio Peña Serrano, Marta Vera Stagnaro, Georgina Normanoin Vega, Héctor Verdugo C., Oriando Michelsen Deltano, Juan Marchi Tassara, José Bello Lorenzetti, Paola Andrea Rodríguez Urrutía, Luis Donoso Riquelme, Ismenia Donoso Riquelme, Corina Yévenes Vásquez, Samuel Bello Lorenzetti, Fabricio Schurbisquy Laporte, Javier Gándera Villarino, Carmen González, Mary García Muñoz, Eduardo Arévalo Santander, Eduardo</p>	<p>Arévalo Santander, Olga Courvis Gaez, José M. Ponce Parada, Osvaldo Yáñez Gajardo, Claudio Molina Arriagada, Francisco Días Orellana, Humberto Correa Troncoso, Jaime Contreras Lagos, Andrés Ormazabal Maturana, Beatriz Eugenia Palma Marrin, Marcela López Silva, Carlos Vicuña Urqueta, Claudio Zaldívar Arata, Olga Parada A., Raúl Peña Reyes, Iván Mondaca, Carmen Gloria Palacios O., Purissima Segovia Álvarez, Juan Fuentes T., Leonora Billa Correa, Patricia Chávez Ch., María Leiva Muñoz, Julio Zúñiga, Maritza Ignacia Carnus Sanhueza, Rosa Morales M., Juan Carlos Morales M., Gonzalo Barbieri Castañeda, Fernando Medina Lagos, Wilma Guillermina Muñoz Drogouet, Marcela Araza Pérez, María Isabel González Núñez, Emilia del C. Mena González, María Irene Donoso Riquelme, Ismenia Riquelme Vergara, José Guzmán Montenegro, Clara Campos Fuentes, René Salinas Díaz, Jaime Cabrera Díaz, Marisol Oyarzo Almonacid, Maribel Pérez Armijo, Hugo Sáez Sáez, Alejandro</p>	<p>Orellana Pérez, Manuel Muñoz Guajardo, Lucas E. González Loca, Renato Guerrero R., Aida Díaz, Belarmino Vergara V., Nancy Bravo Barrón, M. Verónica Montero Contardo, Carlos Enrique Hinojosa Leigh, Oscar García Prado, Graciela de la Luz López Silva, Carlos Concha Quintana, Leonor Villarroel Luengo, Ximena Pérez Escalona, Eduardo Maltés Y., Dolores Quezada Zúñiga, Jorge Rodríguez R., Marina Cabrera Parada, Luis Aquiles Riesco Pérez, Fernando Contreras Toledo, Rodrigo Antonio Araza, Andrés Fernando Salgado, Silvia Violeta Vergara Molina, Ximena Soledad Aravena Berríos, Verónica del Rosario Araza Pérez, Berta Solís Cabello, Angel Eduardo Mena González, Margarita del C. Mena Figueroa, Carlos Guillermo Calderón Jiménez, Marcelo E. Correa Lepes, María Arancibia Vega, Luis Beltrán Quiroga, Olga Patricia Elitón González, Jacqueline Cocío Beiza, Juan Esquivel Caballero, Jorge Valenzuela Pardo, Alfredo Gómez Arandea, Renato Jara Angulo, Jorge Casanello C., Carlos H. Arandea Zúñiga, Teresa</p>	<p>Lira Becker, Juana Erica M. Ponce Vásquez, Luis Osvaldo Salas Gardúa, Gloria Elizabeth Sandoval, José O. Carreño Navarrete, Luis Alberto Vinafre Lagos, Adolfo Duarte Becerra, Sergio Andrés Figueroa V., Luis Muñoz Sánchez, José Carrión N., Carlos Herrera Morán, Juan Carlos Merino M., Rosa Aliste Hernández, Carlos H. Merino Sánchez, Gustavo E. Rosati Malatesta, René Ahumada Becerra, Juan Vilches Muñoz, Sergio Ortiz González, Miguel Valderrama Gómez, Juan Gómez Vielma, Manuel Araza Muñoz, José Flores Salinas, Pablo Vilches Araza, Esferidini Canobra, Alvaro Contreras, Alejandro Brito Muñoz, Oscar Araza Muñoz, Pablo Ramírez Meneses, Juan Venegas M., Omar Contreras, Manuel Riveros, Rafael Donoso Calderón, Pedro Hinojosa Hinojosa, Manuel Barrera López, José León Becerra, Maximiliano López Hernández, Juan Silva Donoso, Gustavo Barrera Becerra, Gustavo Hernández Ahumada, Herminia González Mondaca, Juan Martínez López, Alejandro De Solminhac Sierra, Mauricio Correa F., Ignacio</p>	<p>Ubiela Jiménez, Pedro Vielma González, Marcos Sprovera Aranda, Porzia Llanos, Ingrid Rojas, Eduardo Jofré, Gastón Barrera Becerra, Desiderio Ortega Ortega, José H. Miranda, Juan Luis Lemus Arias, Oscar R. Álvarez Z., Luis Humberto Cáceres González, René Quintanilla O., Luis A. Duartes Rojas, Luis Carreño Cáceres, José Remigio Beltrán R., Eduardo Palma Hernández, Adrián Palma Hernández, Miguel Donoso Lisboa, Manuel Menares Reyes, Rosalindo Oliguin Toro, Armando Beltrán F., Eugenio Belmar C., Inelia Belmar C., Christian Becerra Bello, Leocnio A. Pontigo Gárate, Abelardo Cáceres Ponce, José Palma Osorio, José Cáceres Ponce, Luis Luengo Vidal, Fidel Morales M., Domingo Aravena O., Rafael Lizana Jeria, Pedro Núñez Nuñez, Roberto Armijo Gárate, Manuel Fuentes Martínez, Juan Castillo Benavides, Hernán Gárate A., Marta Benavides Brito, Y. Oliguin Donoso, Juan Palma Moya, Pedro Erazo Aros, Bano Donoso L., Victor</p>
<p>CONTINUARA</p>				
<p>Liene Ud. esta colilla y firmela, en el bien entendido que se pronuncia por el "SI" en el próximo plebiscito que dispone la Constitución y faculta para publicar su nombre junto a muchos otros y envíela por correo o pásala a dejar a Avda. 11 de Septiembre 2250, Depto. 805, Santiago. Esta decisión no significa solicitud de ingreso al Club Independencia ni ningún otro compromiso.</p>		<p>Liene Ud. esta colilla y firmela, en el bien entendido que se pronuncia por el "SI" en el próximo plebiscito que dispone la Constitución y faculta para publicar su nombre junto a muchos otros y envíela por correo o pásala a dejar a Avda. 11 de Septiembre 2250, Depto. 805, Santiago. Esta decisión no significa solicitud de ingreso al Club Independencia ni ningún otro compromiso.</p>		
<p>..... Nombres y Apellidos ..... Carnet de Identidad .....</p>		<p>..... Nombres y Apellidos ..... Firma ..... Carnet de Identidad .....</p>		

# Amplio Triunfo Logró Ex UDI en Elecciones de RN

● En todas las zonas en disputa, se impuso la ex UDI sobre la alianza ex UN-FNT, con resultados favorables superiores al 65 por ciento de los votos.

La ex UDI ganó ayer, con porcentajes superiores al 65 por ciento de los votos emitidos, las elecciones de Renovación Nacional en los cinco distritos de la Región Metropolitana, donde la directiva central del partido convocó al acto electoral a partir del jueves recién pasado.

Sin embargo, el porcentaje de abstención superó —en promedio— el 50 por ciento en las zonas en disputa.

Los cómputos finales de las elecciones son:  
Zona 1, Santiago-Recoleta-Independencia. Lista A (ex UDI): 774 votos (65,5%); Lista B (ex FNT-UN): 407 (34,5%). Presidente electo Cristián Leay.

En la sub zona Santiago, lista A: 220; lista B: 361. En la sub zona Independencia, lista A: 152; lista B: 21. En la sub zona Recoleta: lista A: 402; lista B: 25.

Zona 9, La Florida-La Granja. Lista A (ex UDI): 299 (67,6%); Lista B (ex FNT-UN) 143 (32,4). Presidente electo Juan Díaz.  
En la sub zona La Florida, lista A: 190; lista B: 24. En la sub zona La Granja, lista A: 109; lista B: 119.

Zona 12, La Cisterna-Lo Espejo-Pedro Aguirre Cerda. Lista A (ex UDI): 285 (77,6%); Lista B (ex FNT-UN): 82 (22,4). Presidente electo Any Gutiérrez.

En la sub zona La Cisterna, lista A: 186; lista B: 67. En la sub zona Lo Espejo, lista A: 57; lista B: 7. En la sub zona Pedro Aguirre Cerda, lista A: 42; lista B: 8.

Zona 14, Pudahuel-Lo Prado. Lista A (ex UDI): 413 (66,4%); Lista B (ex FNT-UN): 209 (33,6). Presidente electo Bernardo Norambuena.

En la sub zona Pudahuel, lista A: 326; lista B: 118. En la sub zona Lo Prado, lista A: 87; lista B: 91.

Zona 15, Quinta Normal. Lista A (ex FNT-UN): 137 (34,7%); Lista B (ex UDI) 257 (65,3%). Presidente electo Luis Casari.

En otros dos distritos en que habían sido convocados a elecciones, las listas del FNT-UN retiraron su candidatura, por lo que fueron proclamados presidentes los ex UDI Cristián Moreno Benavente, de la Provincia del Maipo, y Manuel Muñoz, de Cerro Navia y Renca. Se indicó que estos resultados

permiten que los cinco cargos de cada una de las mesas directivas de las zonas sean ocupados por representantes de la ex UDI, dado que ninguna de las listas perdedoras alcanzó el 35 por ciento de votos.

Si alguna lista ex UN-FNT hubiera obtenido dicho porcentaje, debía asumir la segunda vicepresidencia.

**TRIBUNAL SUPREMO**

El Tribunal Supremo de RN rechazó los reclamos presentados en contra de la lista del ex UN, Francisco Bulnes, quien fue electo presidente de la zona de Providencia en votaciones realizadas los días 17, 18 y 19 de marzo.

La secretaría general del partido queda en condiciones de proclamar ganadora a la lista. También podrá hacer lo mismo en las zonas de Las Condes, presidente electo Miguel Otero, y en Estación Central, Cerrillos.

En estas tres zonas la ex UDI llamó a los votantes a participar votando debido a que consideró en la oportunidad que no estaban dadas todas las garantías necesarias.

# LOS INDEPENDIENTES SE PRONUNCIAN POR EL SI EN EL PROXIMO PLEBISCITO. DELE CERTEZA AL PRESENTE Y CLARIDAD AL FUTURO LEA ESTA CARTA Y ADHIERA UD. TAMBIEN

en el gobierno regional en los COREDES; es darle otro impulso y establecer, sin dudas que debilitan, la forma de convivencia nacional aprobada en 1980; quien presida el próximo período de 8 años deberá volcarse con fe en darle vigor a las instituciones que la Constitución Política del Estado contempla, para hacer de la vida política y de la participación ciudadana un todo armonioso, vital y constructivo; para ello nada mejor que un candidato comprometido con esa causa como lo será el que sea propuesto por quienes han hecho la reorganización del país y lo han puesto en marcha.

No olvide que el "SI" es amonestar las ovejas descarriadas que desprestigian Chile en el extranjero; es rechazar cambios que paralizan, es sobreponerse a la siembra de odios y rencores.

Tenga presente que los grupos y facciones políticas vigentes, por sí solas no están en condiciones de hacer gobierno, necesitan pactar con otros grupos para mantenerse en el poder y por las distancias ideológicas que los separan y las naturales discusiones y yerrotas que ello produce, no pueden hacer un gobierno estable. Todavía es necesario una Presidencia de la República que aúne a tendencias distintas en un esfuerzo común.

Con libertad de comercio y eficiencia en la producción, diversificando las exportaciones y distribuyendo la riqueza, con obras públicas evaluadas técnicamente y con sentido social, con libertad para crear y hacer muchas cosas del mismo orden, en las cuales es necesario perseverar, tendremos una democracia duradera.

Ud. tendrá sus personales razones para votar "SI" en el plebiscito y como muchos ciudadanos no ha querido inscribirse en un partido político y no quiere asistir a reuniones ni asambleas aunque las considere válidas e importantes.

CONTINUARA

11 abril 1988.

Política

Alto porcentaje de abstención

# Comicios de Renovación Nacional oficializan triunfo de la ex UDI

Al mediodía de ayer, el secretario general del Partido Renovación Nacional, Gonzalo García, dio a conocer en forma oficial los resultados de las elecciones realizadas los días 7, 8 y 9 de este mes, en cinco zonas de la Región Metropolitana, y en las cuales triunfó la tendencia ex UDI encabezada por Cristián Leay.

En conferencia de prensa, García informó que en el país había 53 distritos electorales, de los cuales en 18 se habían efectuado elecciones, en 35 listas unitarias.

Recordó que el proceso, en general, se llevó a efecto en el mes de marzo pasado, quedando algunas zonas postergadas, cuyas votaciones se efectuaron el pasado fin de semana.

Dio a conocer que en las cinco zonas donde debían realizarse elecciones había un total de electores de 6.330, de los cuales votaron aproximadamente 3.006, lo que equivale a un porcentaje de abstención de cerca de un 50%.

EL PROCESO

Respecto al resto de las elecciones, García dijo que la directiva del partido ya ha proclamado prácticamente a la totalidad de las listas únicas electas durante marzo, con excepción de algunas zonas donde hay reclamos pendientes al Tribunal Supremo.

Dio a conocer que hoy lunes se procederá a proclamar a las zonas de Providencia, Las Condes, Maipú y la provincia de Curicó.

ELECCIONES

Gonzalo García señaló que el proceso electoral continuará ahora con la constitución de los consejos regionales, los cuales deberán quedar listos el próximo fin de semana en las regiones III, V, VI, IX, X, XI y XII. Estos consejos regionales deberán elegir durante este mes a una directiva regional y designar de entre sus miembros a los consejeros que tendrán derecho a asistir en calidad de votantes al Consejo General del Partido.

El último estará compuesto por los 209 miembros de los consejos regionales y los 125 de la Región Metropolitana, lo que da un total de 334 personas.

ABSTENCIONES

El secretario general de RN manifestó también que el porcentaje de abstención fue del orden del 50%. Al ser consultado sobre las razones que habrían incidido en esto, manifestó que "la Secretaría General no tiene por qué emitir juicio sobre las causas de la abstención, pero en general, les puedo manifestar que en los cuerpos intermedios es normal este tipo de abstención en las elecciones".

RESULTADOS OFICIALES

En la Zona 1 (Santiago-

Independencia-Recoleta), la lista A obtuvo 774 votos y la B encabezada por Federico Mekis 407, resultando electo para presidente Cristián Leay (ex UDI).

En la Zona 9 (La Florida-La Granja) resultó vencedora la lista A, encabezada por Juan Díaz; la lista B que preside María Contreras obtuvo 143 votos.

En la Zona 12 (La Cisterna-Lo Espejo-P. Aguirre Cerda), la

lista A presidida por Ani Gutiérrez aventajó a la B, encabezada por Sergio Urzúa por 285 votos contra 82.

En la Zona 14 (Pudahuel-Lo Prado) la lista A (Bernardo Norambuena) aventajó a la B (Peter Olea) por 413 contra 209 votos.

En la Zona 15 (Quinta Normal) la lista A (Victor Escobedo) quedó en desventaja frente a la B (Luis Cassoni) por 257 contra 137 votos.

## RESULTADOS EN ELECCIONES DE RENOVACION NACIONAL

ZONAS	INSCRITOS	VOTANTES	ABSTENCIONES	EX. UDI (lista A)	EX. UN F. (lista B)
SANTIAGO INDEPENDENCIA RECOLETA	2122	1181	44%	774	407
LA FLORIDA LA GRANJA	1081	442	59%	229	143
LA CISTERNA P. AGUIRRE CERDA LO ESPEJO	1043	340	67%	285	82
PUDAHUEL LO PRADO	1.358	622	54%	413	209
QUINTA NORMAL	726	394	46%	137	257
TOTAL	6330	2979	54%	1908	1098

JAIME GUZMAN:

# “Categorico Triunfo Habla por Sí Mismo”

- Vicepresidente de Renovación Nacional apoyó decisión de presidentes electos en siete distritos de la R. Metropolitana, de “poner nuestros triunfos internos al servicio de la unidad del partido y de un resuelto trabajo cohesionado y eficaz en la campaña del «Sí»”.

El vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, declaró ayer que “el categorico triunfo alcanzado por el sector vinculado a la ex UDI en las recientes elecciones internas de RN, es un hecho macizo que habla por sí mismo”.

“Creo mucho más sano para un partido el ser capaz de afrontar elecciones transparentes y confiables, allí donde no se logre una unidad espontánea, que forzar acuerdos de cúpula, como se pretendió en nuestro partido el 15 de marzo pasado, en medio de un cuadro de irregularidades, todo lo cual fue el detonante de la crisis que ha conmovido a nuestra colectividad”, indicó.

Según Guzmán “sólo abriendo cauce a la participación de los afiliados en la generación de los dirigentes partidistas, la democracia interna se convierte en un concepto real y no en un slogan hueco”.

Añadió que “nuestros recientes triunfos internos han permitido destacar a una valiosa figura joven como

Cristián Leay y a un conjunto extraordinario de dirigentes poblacionales que son uno de los mayores orgullos y esperanzas para nuestro partido, fruto de un trabajo paciente y sistemático que comenzamos en la UDI, pero que hoy pertenece integralmente y sin reservas a RN”.

“Si todo esto es percibido con lucidez y realismo, por los diversos dirigentes del partido, sin duda RN superará la actual crisis que la afecta, saliendo incluso fortalecida de ella”, manifestó.

Concluyó Jaime Guzmán señalando que “adhiero plenamente a lo señalado por los presidentes electos de RN en las siete zonas para las cuales se convocó a elecciones en la Región Metropolitana el pasado fin de semana, en cuanto a poner nuestros triunfos internos al servicio de la unidad del partido y de un resuelto trabajo cohesionado y eficaz en la campaña del «Sí», para el plebiscito presidencial que se avecina”.

## Incidentes de <sup>17/9/88</sup> Renovación Nacional

Señor Director:

Habiendo transcurrido cierto tiempo de las elecciones de Renovación Nacional de la comuna de Providencia, creemos pertinente, ya que los ánimos se han calmado, describir lo que presenciamos en la sede de Suecia el sábado 19 de marzo pasado.

Alrededor del mediodía, habiéndose desarrollado normalmente las elecciones por la mañana, comenzó a llegar un grupo de pobladores, entre los cuales se contaban algunos individuos que portaban cadenas, linchacos, cuchillos, y otros que, a modo de uniforme, usaban boinas negras y poleras sin mangas. Esta gente copó los accesos a la sede impidiendo que los militantes de Providencia votaran tranquilos, incluso hubo muchos que al ver este espectáculo decidieron volver a sus casas.

Durante la tarde, desde las 14.00 horas aproximadamente, llegaron hasta la sede de Suecia cinco micros repletas de gente, que llenó la sede completamente, obstruyendo la entrada al recinto de votación; algunos portaban banderas de la ex UDI. Entre ellos, y dirigiendo un grupo sentado en la escalera, se encontraba el señor Pablo Longueira; éste se negó a abandonar ese acceso al lugar de votación, el cual estaba copado por su grupo, que trataba de impedir que la gente entrara a votar.

En este ambiente, y dada la avanzada edad de algunos militantes que concurrían a votar, se escucharon gritos tales como: "se abrieron los sarcófagos", "qué vergüenza que a su edad dé este ejemplo". También se escucharon gritos como "UDI ahora fuerza creadora", "se siente (bis) Longueira presidente", "no más fraude", y otros.

Alrededor de las 19.00 horas las aproximadamente 300 personas se trasladaron al jardín posterior de la sede. En ese lugar el señor Longueira se dirigió al grupo, llamando a la desobediencia y a no acatar los resultados electorales. Terminado el acto se instó a las mujeres a abandonar la sede y a los hombres a permanecer durante una hora, en espera de los resultados finales de la elección.

Durante el escrutinio se produjeron ten-

sas situaciones y, una vez conocido el resultado final, el Secretario General del Partido pidió a todas las personas que se encontraban en el recinto hacer abandono de él.

Los acontecimientos que hemos descrito nos impresionaron en tal forma que hemos creído necesario darlos a conocer a la opinión pública, que poco sabe de lo ocurrido, para que se formen un juicio al respecto.

Al igual que la mayoría de la opinión pública, debemos concluir que el espectáculo ha sido francamente triste y en nada favorece al anhelado deseo de unidad del Partido. Es por eso que, como jóvenes militantes de Renovación Nacional, hacemos un llamado al Tribunal Supremo del Partido a resolver con prontitud el proceso que se lleva contra Jaime Guzmán, ya que, mientras más se demora, más se deteriora nuestro Partido.

Federico Larrain  
Estudiante Derecho  
Angélica Cuevas  
Estudiante Arquitectura  
Teresita Lamoliatte  
Estudiante Ing. Comercial  
Armando Hamel  
Estudiante Construcción Civil

## Injusticia Con Jubilados

Señor Director:

Nuevamente en el país se ha cometido una tremenda injusticia con parte del sector de jubilados y pensionados, quienes por razones obvias no tienen la fuerza física ni política para poder protestar en defensa de sus derechos atropellados.

Efectivamente, el Gobierno, que aparece como ardiente defensor de la libre empresa, la iniciativa privada, el derecho de propiedad, etc., que creó y defiende el nuevo sistema previsional, que está basado en que el ahorro y aporte individual de cada persona le permitirá la justa jubilación o pensión que logró formar, ha vuelto a castigar, sin justicia, derecho ni razón alguna, a quienes bajo el antiguo sistema previsional hicieron un mayor esfuerzo y aporte, al diferenciar el reajuste de jubilaciones y pensiones.

Otra vez, quienes obtienen una renta un poco más alta, sobre 50 mil pesos brutos mensuales, verán disminuidas sus pensiones y jubilaciones, ya que frente a un aumento del IPC de más del 15 por ciento, en el período considerado, recibirán sólo el 8,4 por ciento de incremento, disminuyendo su escuálido ingreso en forma importante.

Cómo es posible que frente a este grupo de personas indefensas se siga legislando en la forma socializante de "igualar para abajo". Así, en algún tiempo llegaremos a que todas las pensiones y jubilaciones sean ínfimas, y no permitan una vida mínimamente digna.

Pienso que la autoridad que así legisla, y no lo hace en igual forma frente a "grupos de poder", adolece de cobardía moral, especialmente cuando ha señalado reiteradamente que es el defensor de los derechos de las personas, y no el de medidas politiqueras.

Quienes sufren de esta injusticia al menos tendrán una oportunidad en el futuro cercano de demostrar su enojo y desacuerdo.

C. de I. 3.803.178-3

Las cartas enviadas a esta sección deben estar escritas a máquina, tener como máximo dos carillas y consignar la individualización completa del remitente. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por éste. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar y titular las cartas, y determinar la prioridad que se asigna a su publicación. Por tanto, se sustraerá a cualquier debate con sus corresponsales sobre el ejercicio que haga de aquel derecho. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

Partido trabaja por la integración de sus miembros

## Sin acuerdos concluyó comisión política de Renovación Nacional

■ Las resoluciones de la Comisión Carmona se conocerán la próxima semana

Mutismo se observó anoche al finalizar la Comisión Política de Renovación Nacional. A la reunión, que asistió la totalidad de los miembros concentrados, solo se ausentaron el dirigente de la ex UDI, Jaime Guzmán y los integrantes William Thayer y Juan Luis Ossa.

El tema principal en tabla se refirió a los trabajos efectuados durante la semana por la comisión presidida por Juan de Dios Carmona, y que está abocada a realizar un estudio sobre la integración en RN.

Consultado Carmona acerca de los resultados de dichos estudios, señaló que estaban en una fase de proposiciones y que el propósito de esta comisión es el acercamiento entre las partes representadas por el sector ex UDI y ex UN-FNT.

En todo caso, informó, el estudio definitivo y sus resultados serán entregados con seguridad durante la Comisión Política que se realizará la próxima semana.

Juan de Dios Carmona también dio a conocer que hay muchos temas por aclarar todavía y que entre éstos uno de los más importantes era el fallo del Tribunal Supremo que afectaría a Jaime Guzmán.

### SERGIO ONOFRE JARPA

Por otra parte, el presidente de RN, Sergio Onofre Jarpa, señaló no tener antecedentes sobre el fallo aludido y que el partido estaba en estos instantes en una etapa de normalización, "en la medida que se van incorporando nuevas directivas al trabajo por el éxito del plebiscito", según manifestó.

Sobre el apoyo recibido durante esta semana por parte de diversas directivas regionales, Jarpa indicó eso había ocurrido porque "ellos entienden que es una definición en favor de la disciplina interna, no así un apoyo personal a mi persona".

### INTEGRACION

Sergio Onofre Jarpa opinó que la integración al interior de RN comienza por disolver los grupos que formaron parte de partido y que no pueden seguir subsistiendo como tales, "a fin de que todas las personas queden en absoluta libertad de acción dentro de las normas que establece la colectividad".

"La idea —precisó Jarpa— es que no haya partidos dentro del partido, sino que exista una institucionalidad de modo que cada uno de los integrantes del partido conserve su independencia de criterio".

Se refirió a los grupos como "cualquier fracción que subsista a los que originalmente se integraron a RN, que están haciendo declaraciones y atribuyéndose votaciones, que celebran reuniones al margen del partido o tomen acuerdos. Todo eso es absolutamente contrario al espíritu y a los estatutos del partido", finalizó diciendo Jarpa.

## Breves de Política

**NUEVOS VIAJES.**— En el mes de mayo viajan a Estados Unidos dos de los máximos dirigentes de la democracia cristiana chilena, para "tomar contacto con sectores políticos, económicos, financieros, culturales y universitarios, porque es interesante para nosotros que ellos conozcan nuestras posiciones".

Así lo indicó el titular de esa colectividad, Patricio Aylwin, quien se trasladará a Washington en compañía de Enrique Krauss, encargado de asuntos internacionales de su directiva.

**MANDATO DEL GOBIERNO ALEMÁN.**— El gobierno alemán ha concedido mandato suyo al abogado y vicepresidente de la comisión de derechos humanos, Máximo Pacheco, para que participe en su nombre de la investigación que solicitó la Cancillería chilena a la Corte de Apelaciones de Chillán en base a antecedentes enviados desde Bonn sobre la Colonia Dignidad.

De esta manera, el gobierno alemán toma parte oficialmente en la investigación que se realiza en la justicia chilena y sobre la cual la Cancillería chilena entregará hoy una declaración oficial.

**GRUPO POLITICO UNIVERSITARIO.**— Los integrantes de las juventudes del MAPU, Izquierda Cristiana, Nacional, Socialista y DC de la Universidad Católica decidieron formalizar su alianza política conformando el Comando por el No al interior de esa casa de estudios superiores.

Afirman que lo hacen para "apoyar toda acción reivindicativa y disponernos a defender el triunfo y derrotar el fraude", terminología que hasta ahora no había utilizado el Partido Nacional aunque sí la izquierda marxista.

**CREAN MOVIMIENTO FEMENINO INDEPENDIENTE.**— LA LIGUA.— Un grupo de damas de esta ciudad han conformado el Movimiento Femenino Independiente, que tiene por objeto defender los valores trascendentales de la Sociedad Cristiana Occidental y resaltar la presencia en la historia de distinguidas mujeres como: Inés de Suárez, Fresia, Javiera Carrera, la Sargento Candelaria, María de la Cruz y otras destacadas que lucharon por mantener a un Chile libre.

La constitución del Movimiento Femenino Independiente sustenta valores fundamentales como "la legitimidad del pronunciamiento militar; la defensa de la gran obra institucional del régimen y el reconocimiento de todo el proceso de desarrollo logrado

16/4/88

## Problemas de Renovación Nacional

Señor Director:

Ante la grave situación de Renovación Nacional, respecto de la cual la opinión pública está sufriendo cierta desinformación, un grupo de jóvenes de RN que no militamos en ningún movimiento político anterior creemos necesario precisar algunos conceptos:

1.- Renovación Nacional fue una instancia unitaria organizada por los tres movimientos que le dieron origen y que interpretaron a decenas de miles de chilenos independientes que creyeron que el llamado a formar un gran movimiento de unidad, que fuera mayoritario y que pudiera dar estabilidad política a Chile.

2.- La crisis que hoy azota al partido no ha sido causada, como han dicho los ex UDI, por la actual directiva, sino muy por el contrario, la crisis es consecuencia del llamado a la indisciplina y a la desobediencia hecho por el Vicepresidente de RN don Jaime Guzmán.

Precisamente aquí está el engaño a la causa unitaria de RN, porque el señor Jaime Guzmán y su grupo jamás se integraron al partido, sino que siguieron trabajando separadamente, preocupados sólo de aprovechar la primera oportunidad para controlar el partido.

No corresponde, en consecuencia, hablar de los ex UDI, ex UN, ex FNT. Lo único que hay es Renovación Nacional, constituido mayoritariamente por independientes y por el grupo no integrado que corresponde a la ex UDI.

3.- Es urgente aclarar que don Sergio Onofre Jarpa fue elegido por los dos tercios de los miembros de la Comisión Política, organismo que tiene la facultad de hacerlo. De manera que decir que Sergio Onofre Jarpa fue electo en forma incorrecta sólo es atribuible a mala fe.

También ha dicho el grupo de don Jaime Guzmán que Jarpa sería el factor de la división del partido. Nada más ajeno a la realidad, ya que precisamente fue electo por los dos tercios de la Comisión Política y reafirmado por el resto del grupo, que lo había rechazado, del señor Jaime Guzmán, en el entendido de que don Sergio es un hombre de consenso. Cabe preguntarse, ¿cuánto tiempo más vamos a seguir escuchando estos ataques infundados o sin sentido, que en la mayoría de los casos van en contra de las personas y no de las ideas, por parte de los incondicionales de Jaime Guzmán?

Ahora llaman a la unidad y piden clemencia a través de la radio, televisión y prensa, por medio de emisarios ajenos al partido.

Hoy es fácil decirlo, pero cuando aquel miércoles 16 de marzo, don Sergio Onofre Jarpa junto a Andrés Allamand, Gonzalo García y Tassilo Reisenegger llamaban a Jaime Guzmán a recapacitar en su postura, no fueron oídos. Ahí no hubo la generosidad que hoy piden.

Tampoco la hubo al llevar cinco micros llenas de gente a la sede central de RN en calle Suecia 286 a provocar y amedrentar a los militantes de Providencia que concurrían a votar. Muchos se retiraron por el triste espectáculo, pero desgraciadamente para Jaime Guzmán, Longueira y compañía votó más del 50 por ciento de la gente. Igual situación se vivió en todos los lugares de votación, llegando en Quinta Normal al extremo de apropiarse de las urnas.

Este es un aspecto del problema provocado por un grupo al que le gustaría sentirse mayoría... Pero es minoría.

Hoy llaman a la unidad, clamando a la generosidad de todos. La unidad es un aspecto en el cual todos concordamos. Renovación Nacional surgió como la alternativa de unidad de todos los hombres de trabajo de este país que se identifican con el 11 de septiembre de 1973 y pretenden proyectar la obra de este gobierno. Sin embargo, no es unidad lo que se respira en

RN, puesto que hay un grupo que no se ha integrado, que sigue al margen del partido.

Creemos que se debe ser "mansos, pero no menso", de manera que esperamos del Tribunal Supremo máxima ecuanimidad. Cuando haya un grupo convencido de que lo que está haciendo es para Chile y no para un sector, entonces podremos creer en su unidad; por el momento, con estas ganas de poseerlo todo, difícil es lograr esa anhelada meta.

Andrés Chellew  
Alejandro Fuenzalida  
Pauline de Saint Pierre  
Pilar Feliú

21/ Abril de 1988

-288-

# Masivas Renuncias de Dirigentes UDI a RN

- En Valparaíso dimitió el presidente provincial, Francisco Bartolucci, junto a más de 450 militantes.
- El presidente regional de Concepción, Eugenio Cantuarias, renunció junto a 34 de los 38 dirigentes recién elegidos.

Sus renuncias presentaron ayer una serie de presidentes, integrantes y consejeros de las directivas provinciales de Renovación Nacional, a lo largo del territorio nacional, a consecuencia de la expulsión del vicepresidente de esa colectividad, Jaime Guzmán Errázuriz. Se trata de militantes que integrarán ahora el llamado movimiento "UDI por el Sí".

En Valparaíso dimitió el ex alcalde y presidente provincial electo de RN, Francisco Bartolucci Johnston. Junto a él lo hizo el resto de la mesa directiva y 45 miembros del Consejo Provincial Valparaíso, acción a la cual se sumaron más de 400 militantes, que hicieron llegar su ficha de desafiliación a Renovación Nacional.

Francisco Bartolucci dijo que iniciarán de inmediato el trabajo para refortalecer el Movimiento Unión Democrática Independiente, para lograr el triunfo del "Sí" y luego para formar un partido político. Adelantó que "vamos a constituir un Comando para trabajar por el «Sí», con militantes de nuestro movimiento, simpatizantes y todas aquellas personas que deseen trabajar por esta opción".

En la conferencia de prensa que ofreció Bartolucci estuvieron presentes los restantes miembros de la mesa directiva electa que también presentó su renuncia y consejeros de Viña del Mar, Valparaíso y de las comunas del interior, es decir, los ahora ex integrantes de la mesa directiva electa Alvaro Pinedo, Amaya Barturen, Humberto Marín y los consejeros Jorge Martínez, Olga Stuardo y Oscar Alier.

Manifestó el ex alcalde que "un ineludible deber de caballerosidad y prudencia política obliga en esta hora a guardar el mayor silencio posible, para evitar así consecuencias mayores e innecesarias".

Criticó la conducta de los organismos máximos del Partido y los acusó de

"violación en forma flagrante los Estatutos del Partido". Añadió que "nos retiramos sin pasión ni rencores y manifestamos nuestra decidida voluntad de reunificarnos en nuestro antiguo Movimiento, para construir una alternativa política nueva que haga realidad en Chile nuestro ideario para una sociedad integralmente libre y con un nuevo estilo político que prestigie la actividad pública nacional".

## EN CONCEPCION

CONCEPCION (Patricio Gómez Couchot).— Los cinco integrantes de la directiva provincial del Partido Renovación Nacional en Concepción, que encabeza el ex alcalde de Talcahuano, Eugenio Cantuarias Larrondo, y 34 de los 38 consejeros provinciales electos, anunciaron aquí la renuncia a sus cargos y la condición de militantes de esa colectividad.

Cantuarias, junto a los vicepresidentes Mario Rojas y Patricia Osorio, el secretario provincial general, Alejandro Espinoza, y el tesorero, Julio Braunfeld, junto con numerosos consejeros y militantes, dieron a conocer su determinación en conferencia de prensa, en la sede local de ese partido.

"Lo cierto es que Renovación Nacional ha perdido el espíritu de fusión, de lealtad que debe animar a las personas que lo constituyeron. De esa forma hoy mirando de frente, con seriedad, ponderación y con la mayor altura de miras, comunicamos nuestra decisión de dejar RN, de renunciar a nuestros cargos y militancia en ese partido", precisó Eugenio Cantuarias.

También se produjo un intercambio de palabras entre el consejero renunciado (sector UDI), Alfredo Ibieta, y algunos militantes y consejeros que daban a conocer a la prensa la determinación de permanecer en el partido.



ANDRÉS CHADWICK AFIRMA:

## "Guzmán Frustró Anheló Presidenciable de Jarpa"

- Dirigente de RN indicó que "Jarpa no es confiable para dirigir eficazmente un partido del «sí» para Pinochet, ya que sólo una eventual derrota de éste abre la posibilidad de que el propio Jarpa sea candidato en una posterior elección abierta". Esa es la verdadera razón de lo ocurrido en Renovación Nacional, señaló.

El ex integrante de la comisión política de Renovación Nacional, Andrés Chadwick, afirmó ayer que Jaime Guzmán "frustró las ambiciones presidenciales del presidente de ese partido, Sergio Onofre Jarpa, hecho que no perdonó el ex senador".

Tales aseveraciones están contenidas en una declaración entregada por Chadwick, cuyo texto es el siguiente:

"Muchos se extrañan de la torpeza que implica haber expulsado a Jaime Guzmán de Renovación Nacional. No se explican cómo Jarpa y Allamand, utilizando su dócil mayoría del Tribunal Supremo del partido, pudieron cometer un error tan grande. Estimo que el motivo es simple y resulta útil que se conozca.

"Lo que ocurre es que Jarpa pretendió siempre jugar una supuesta neutralidad en las elecciones internas de RN. Desde esa posición, procuró forzar un acuerdo de cúpula y de última hora que evitara el veredicto de los afiliados al partido, donde se sabía minoritario. Si Jarpa lograba ese objetivo, habría aparecido como el hombre del consenso, surgiendo como natural su reelección como presidente del partido en el Consejo General de mayo. Lo que Jarpa no calculó es que se iba a encontrar con alguien de la ventaja de Jaime Guzmán para desenmascararlo públicamente.

"Así fue como Guzmán demostró el claro alineamiento de Jarpa con Allamand en la contienda interna y, inseguida, le frustró a ambos su plan

de evitar las elecciones, exigiendo que ellas se realizaran conforme a la democracia interna que la legislación exige, lo cual permitió demostrar que nuestro sector, ex UDI, era claramente mayoritario.

"Ahí Jarpa y Allamand no tuvieron otro camino para retener la directiva del partido que expulsar a Jaime Guzmán y amenazar con similares sanciones a todos quienes fuera necesario, que impedir que el sector vinculado a la UDI pudiera hacer valer su mayoría.

"Jarpa afirma que con la expulsión de Guzmán los problemas internos de RN se han superado. Tiene razón Jarpa en cuanto a que su continuidad como presidente de ese partido está asegurada. Pero el precio que ha tenido que pagar es verse desenmascarado en su ambición, que no se limita a la presidencia del partido, sino que apunta a la Presidencia de la República. Sólo esto último explica que Jarpa se haya aliado con el sector más antipinochetista de RN, encarnado por don Andrés Allamand, don Francisco Bulnes y don Pedro Ibáñez. Lo que Jarpa no perdonó al verse desenmascarado en sus ambiciones presidenciales es que Guzmán no sólo se las frustró definitivamente, sino que demostró que Jarpa no es confiable para dirigir un partido que apoye eficazmente el «Sí» para Pinochet, porque sólo una eventual derrota de Pinochet haría factible la candidatura del propio Jarpa en las elecciones abiertas que sobrevendrían".

## "Por sobre los Hombres, Están el País y el Partido"

- Tal afirmación la hizo Miguel Otero, presidente del Distrito Las Condes, al referirse a las renunciaciones masivas en RN. Expresó que es esencia de quienes respetan el ordenamiento legal, acatar y respetar la institucionalidad interna de los partidos.

El presidente de Renovación Nacional del distrito Las Condes, Miguel Otero, declaró que es esencia de quienes creen y respetan un ordenamiento legal acatar y respetar la institucionalidad interna de un partido, al criticar las renunciaciones masivas de militantes de Renovación Nacional que rechazaron la sentencia del Tribunal Supremo que acordó expulsar a Jaime Guzmán de esa colectividad.

Recalcó que hacer lo contrario es desconocer tal respeto y sentar un péximo precedente, que puede ser aprovechado por quienes quieren destruir o desconocer la actual Constitución Política del Estado. Sobre el particular, recordó que el afectado por la expulsión fue uno de los redactores de la Carta Fundamental.

El dirigente distrital, ayer, en conferencia de prensa junto a Alberto Espina, presidente del Distrito Vitacura-Barnechea y a Federico Mekis, ex candidato a presidente del distrito N° 1, Santiago, Independencia y Recoleta, dio a conocer una declaración que fija su posición frente a la crisis vivida en los últimos días por dicho partido.

Junto con lamentar el alejamiento de los militantes del sector que lidera Jaime Guzmán, calificó tal decisión como "reacciones emocionales de connotados miembros del partido que, olvidando la razón de ser e importancia de éste en el devenir político del país, han renunciado a la colectividad".

Otero puntualizó que esa colectividad no nació para un plebiscito ni un acto electoral, sino para establecer y perpetuar en el país un sistema político democrático, serio, responsable y basado en el respeto de los derechos humanos y postulados que conforman las garantías constitucionales de la actual Constitución. Agregó que cuando los

militantes ingresaron a RN se comprometieron a aceptar y acatar los Estatutos y reglamentos.

El presidente del distrito Las Condes, en la ocasión, formuló un llamado a la unidad y a no dejarse llevar por las pasiones. Dio cuenta que ese partido, desde hoy, vuelca todo su esfuerzo al logro de sus finalidades específicas que son, en lo contingente, promover y lograr el triunfo del Sí. Manifestó, asimismo, que ese partido tiene miembros ampliamente capacitados para asumir las directivas vacantes que serán llenadas de acuerdo a los estatutos.

### UN SOLO PARTIDO

Durante la reunión de prensa, el abogado Otero reiteró que en su partido se lamentaban las renunciaciones, pero enfatizó "creemos que lo están haciendo emotivamente y por incondicionalidad a una determinada persona, que me merece el mayor respeto. Pero yo pienso que por encima de los hombres está el interés del país y del partido. Creo que cuando vuelva la calma, la gente va a darse cuenta que ha actuado un poco precipitadamente, porque realmente lo que interesa es el futuro del país y no la preservación de un líder político".

Insistió en que no hay partidos dentro de RN y que "es en el interior del partido, es a través del partido, donde uno debe imponer sus ideas y sus planteamientos". Dio cuenta que en los últimos días ha recibido más llamados pidiendo incorporarse a RN que las que recibía antes. "Hay personas, afirmó, que creen que en este momento el partido les da mucho mayor garantía de una línea absolutamente democrática y de cohesión de lo que ocurría con anterioridad".

Tribunal Supremo

# No se descarta que la sanción adoptada contra Jaime Guzmán sea la expulsión de R. Nacional

■ **Miembro del Tribunal, Andrés Peñafiel, que aprobó la sanción adoptada, discrepó de considerandos del fallo e hizo constar un "tégase presente".**

Los últimos trámites se cumplían esta mañana para recoger los votos de minoría del Tribunal Supremo de Renovación Nacional —Guillermo Púmpin y Willie Arthur— que concurrieron al fallo que ya adoptó una sanción contra el Vicepresidente del Partido Jaime Guzmán con los votos favorables del presidente del Tribunal, Walter Siebel, y de los integrantes Andrés Peñafiel, Bernardo Larraín y Alfredo Alcaino. Al fallo no concurrió el séptimo miembro del tribunal, Gui-

lermo Elton, porque no participó en la vista de la causa.

Anoche Andrés Peñafiel, que se encuentra en La Serena, su lugar de residencia, envió por transmisión "fax" un corto escrito de "tégase presente" con el objeto de adjuntarlo al fallo, como su posición personal en reemplazo de considerandos del fallo de mayoría que el aprobó, pero con cuyo texto específico discrepó en algunos de ellos.

Contrariamente a lo indicado en algunas versiones periodísticas últimas, no se descarta que la sanción ya adoptada contra Guzmán sea la máxima que establece el estatuto, esto es la expulsión.

En todo caso —se aseguró a "La Segunda"—, la mayoría del Tribunal concordó en que el "piso" de la sanción debía ser mayor que la adoptada contra Pablo Longueira y de carácter copulativo, esto es, incluir la suspensión del ejercicio de los derechos de afiliado, la remoción del cargo de dirigente, y la inhabilidad para optar a cargos directivos.

Jaime Guzmán, en caso de ser ex-



**Jaime Guzmán**

pulsado, podría solicitar posteriormente su reintegro al partido.



El Cardenal Arzobispo de Santiago oró ayer por las vocaciones sacerdotales y destacó el rol de la familia en el aumento de la fe en los jóvenes.

## Cardenal Llamó a Ser Buenos Pastores

- En homilía por las vocaciones sacerdotales pronunciada ayer en la Catedral metropolitana.

El Cardenal Arzobispo de Santiago, monseñor Juan Francisco Fresno, al celebrar ayer el domingo del Buen Pastor por las vocaciones sacerdotales, hizo un llamado a los chilenos, especialmente a quienes están consagrados a Dios, para que se constituyan en buenos pastores.

En su homilía, pronunciada en la Catedral Metropolitana, afirmó que la Iglesia y el mundo de hoy requieren cada vez de mayor número de sacerdotes, que "formados en el amor, construyan una nueva civilización."

Recordó que el Santo Padre, Juan Pablo II, en su visita a Chile destacó el rol de la familia como "una especie de Iglesia doméstica, en que los padres deben ser pastores de la fe, con su palabra y ejemplo, para que luego al llegar a la edad adulta puedan mantener esa fe".

Sobre las vocaciones sacerdotales, dijo: "pueden considerarse como la predilección de una familia, lejos de perder a un hijo ésta habrá ganado un parentesco con

Dios". No obstante, añadió que "el Señor llama a cualquiera, incluso al hijo de familia con vocación débil".

Consultado al término de la misa por la polémica derivada de la circulación de cartillas de la Cruzada por la Participación Ciudadana, a las que el Subsecretario Alberto Cardemil atribuyó un marcado sesgo político y el sacerdote Baldo Santi ordenó retirar, expresó que "queremos que la educación cívica sea algo objetivo para poder ayudar a nuestra juventud que no le ha tocado actuar como a nosotros en ejercicios electorales".

Añadió que por ello "creímos conveniente que hubiera un período de formación cívica donde cada uno se tomara el tiempo necesario de reflexionar y pensar las cosas que tenía que hacer para el mayor bien a su Patria".

Finalmente, precisó que "si el padre Santi ha considerado que esas cartillas desvían de ese objetivo, él está en su derecho al pedir que vuelva a hacerse lo acordado en el comienzo".

FERNANDO MATURANA:

## "Declaración de Chadwick Es Increíble e Inaceptable"

- El ex diputado manifestó que la afirmación del ex integrante de la comisión política de RN de que Jarpa no es confiable para entregarle la dirección del partido es "casi una calumnia política, triste ejemplo de lo que la UDI llama su «nuevo estilo»".

El ex parlamentario y miembro de Renovación Nacional, Fernando Maturana, declaró que las declaraciones de Andrés Chadwick sobre el origen de la crisis partidaria es "increíble e inaceptable". Afirmó que no se trata de una improvisación desacertada, sino de una meditada declaración escrita.

Agregó el ex diputado que "causa asombro ver cómo ha tejido, no sólo una antojadiza explicación de hechos de público conocimiento, sino construido un insidioso montaje destinado a descalificar a los principales dirigentes del partido que voluntariamente abandona. "Esto, por sí solo —dijo—, es de un muy mal gusto".



Fernando Maturana

Añadió Maturana que "para no reconocer que fracasaba la intimidación de renuncia al presidente del partido decidieron irse porque era evidente que no podían controlar Renovación Nacional".

Puntualiza que "el señor Chadwick sostiene que todas fueron manipulaciones de Jarpa para evitar un supuesto veredicto de las urnas. Dice luego que Jaime Guzmán habría demostrado el claro alineamiento de Jarpa con Allamand".

"En lugar de reconocer —agregó Maturana—, que fue el gigantesco error político inicial de su líder al oponerse a la designación de Jarpa como presidente del partido, lo que le dio la oportunidad a Allamand de votar y apoyar la nominación del actual presidente de la colectividad, hasta entonces en perfecta afinidad y concordancia política con Jaime Guzmán".

Más adelante, dijo el militante de RN "que Chadwick reitera su idea inicial de que sólo se habría expulsado a Guzmán para retener la dirección del partido, en circunstancias de que es la renuncia corporativa de todos los antiguos militantes de la ex UDI lo que ha asegurado, definitivamente, dicha conducción".

Prosiguió su declaración señalando que "más inaceptable resulta la torpe insidia de sostener que los problemas generados al interior del partido por los dichos y las actuaciones de los jefes de la ex UDI, serían supuestas maniobras de Jarpa para acceder nada menos que a la Presidencia de la República".

Dijo Maturana que "el declarante gratuitamente le endosa a don Pedro Ibáñez un supuesto antipinochetismo absolutamente contrario a toda verdad y que contradice todos los dichos y actos públicos del ex senador por Valparaíso que nadie ignora dentro de Renovación Nacional".

"Fuera, naturalmente, —indicó—, de atribuirle a don Francisco Bulnes y a Andrés Allamand una supuesta odiosidad con el Presidente Pinochet sólo porque han tenido enfoques distintos sobre el proceso de transición".

El ex diputado por Colchagua dijo luego que "por último, algo increíble: Jarpa fue el primer militante del partido en reconocer públicamente que su candidato a la presidencia era Pinochet. Chadwick, en cambio, sostiene que éste no sería confiable para dirigir el partido que apoya al «sí» porque a futuro le convendría participar en las elecciones abiertas que se producirían si se perdiera el plebiscito. Esto es demasiado. Es casi una calumnia política y, en todo caso, un juicio temerario, fuera de un triste ejemplo más de lo que eufemísticamente la gente de la UDI llama «su nuevo estilo de hacer política»".



Por expulsión de Jaime Guzmán

RENUNCIAS UDI A RENOVACION

Partiendo por tres miembros del Tribunal Supremo. Aspectos resolutivos del fallo. Comunicado del partido sobre publicidad del documento.

Página 7

LA SEGUNDA Jueves 21 de Abril de 1988

política y sociedad

7

Resolución del Fallo de expulsión de J. Guzmán de RN

Causales son actos de indisciplina; actos violatorios de la declaración de principios y de los estatutos; y conductas indebidas que comprometieron los intereses y el prestigio del partido.

El fallo del Tribunal Supremo de Renovación Nacional que sanciona con expulsión a Jaime Guzmán, en su parte resolutiva dice textualmente:

"Visto lo dispuesto en los artículos 50 letra D, 52 y 53 del Estatuto y del reglamento interno del Tribunal Supremo se resuelve: que ha lugar a la acusación formulada en contra del vicepresidente del Partido, señor Jaime Guzmán Errázuriz, por graves actos de indisciplina, actos violatorios de la declaración de principios y de los estatutos, como asimismo de las conductas indebidas que compromie-

tieron seriamente los intereses y el prestigio del Partido, en la forma relacionada en los considerandos de esta sentencia, aplicándosele la sanción de expulsión contemplada en la letra F del artículo 52 del Estatuto, la que surtirá efecto de inmediato, debiéndose comunicar esta sentencia a la secretaría general una vez notificada, para los efectos administrativos que corresponda".

A raíz del Fallo.—

Dirigentes UDI renuncian a Renovación

- Los tres miembros de minoría del Tribunal Supremo
UDI adoptará una decisión colectiva sobre irse o permanecer en el partido
Comisión Política resolverá esta tarde sobre publicidad íntegra del Fallo de expulsión
Declaraciones a "La Segunda" del dirigente de la tendencia UDI, Maximiano Errázuriz.



Andrés Chadwick a "La Segunda": Esta tarde no asistiré a la Comisión Política.

Guillermo Pumpin, Guillermo Elton y Willie Arthur, miembros del Tribunal Supremo de Renovación Nacional que sancionó a Jaime Guzmán, presentaron su renuncia al partido. La decisión está contenida en su voto de minoría del fallo, y estas renunciaciones iniciaron un proceso de actitudes similares que prometieron adoptar otros dirigentes de la tendencia UDI, como Andrés Chadwick, en tanto que otros esperaban permanecer hasta la realización del Consejo General del partido en Mayo.

Elton: "No podemos perder tiempo"

Elton señaló a "La Segunda" que "es lamentable lo sucedido en RN, pero hoy no podemos perder tiempo en problemas de un partido que ha regresado a conceptos personalistas". Agregó que "hoy

hay que mirar el interés general del país: éste reside en poner nuestro esfuerzo en que se proyecte el régimen con el gran surgimiento, modernización y cambio profundo que significa, y así salgamos del subdesarrollo para beneficiar efectivamente, como en parte se ha hecho, a la población toda y especial a los más pobres".

Dijo también que para esto "hay que trabajar por el Si en el próximo plebiscito apoyando al candidato que designen los comandantes en jefe y que espero —dijo Elton— que sea el Presidente Pinochet".

Pumpin: "Jaime Guzmán lo ha hecho mal, pero también lo han hecho muy mal los otros dirigentes"

Por su parte el también renunciado Guillermo

Pumpin explicó que "Jaime Guzmán lo ha hecho mal en cuanto a los principios de la democracia, pero también lo han hecho muy mal los otros dirigentes del Partido".

Chadwick: "no tengo motivación"

Por su parte, el dirigente ex UDI y miembro de la comisión política de RN, Andrés Chadwick, señaló esta mañana a "La Segunda" que "en un partido donde se expulsa a Jaime Guzmán no tengo ninguna motivación para pertenecer a él".

Chadwick señaló que la decisión que se adopte respecto de que si los miembros de la ex UDI continuarán o se retirarán de RN será "una decisión colectiva, una decisión en la que participan todas las personas que trabajaron en las listas por una verdadera renovación".

El dirigente agregó que, conocido el fallo, ahora "vamos a analizar cual va a ser nuestra actitud".

Trascendió que hoy las posibilidades que barajan los seguidores de Guzmán son el retiro inmediato o

(Continúa en la última página)

Guzmán anunció declaraciones para esta tarde

Una conferencia de prensa para las 16 horas programó Jaime Guzmán, en la sede poblacional de Renovación Nacional, donde antes funcionaba parte de la ex UDI.

Durante la mañana, no respondió llamadas telefónicas, y trascendió que realizó sus actividades cotidianas ordinarias, asistiendo a Misa al mediodía en la Iglesia cercana a su domicilio.

Abogados de la Vicaría: Denuncian "reaparición de lugares secretos de detención"

La Vicaría de la Solidaridad, por intermedio de sus abogados Héctor Contreras y Hernán Rodríguez, hicieron esta mañana pública denuncia de la "reaparición de lugares secretos de detención de personas".

La afirmación la hicieron los profesionales, del Departamento Jurídico de dicha entidad eclesial, en el transcurso de una reunión con los periodistas, al mediodía de hoy.

Ambos profesionales señalaron que entre los meses de enero y febrero, "se detecta nuevamente la existencia de estos recintos secretos de detención, por el conocimiento que hemos tomado de personas que, habiendo sido detenidas, declaran haber sido trasladadas a un lugar, vendadas y mantenidas en dicho sitio, mientras eran interrogadas y sometidas a apremios ilegítimos".

Contreras y Rodríguez expresaron, además, que durante este año han crucificado los amedrentamientos a

personas. Afirmaron que, a lo menos, conocen de seis personas, las cuales fueron detenidas en virtud de órdenes respecto del caso por el secuestro del teniente coronel de Ejército, Carlos Carreño, cuyo proceso sustancia el fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva.

Se trata de los hermanos Raúl y Miguel Ángel Cárdenas Alvares, actualmente encargados reos en la citada causa, además de Cecilia Novoa Carrasco, Virginia Muñoz Matamoros, Raúl Figueroa Guajardo y Mario Guajardo Morales. Estos últimos quedaron posteriormente en libertad.

De acuerdo a los antecedentes que tiene en su poder la Vicaría de la Solidaridad, por los cuales se estudia interponer acciones judiciales ante los tribunales de justicia, estas personas "fueron detenidas y llevadas a este lugar, del cual conocemos sólo algunas características, y no se cumplió con lo preceptuado en la ley".

El sábado Jóvenes de Avanzada pedirán que nominen a Pinochet

Con el objeto de "solicitar respetuosamente a la H. Junta de Gobierno para que en el más corto tiempo posible, proponga como candidato a plebiscitarse al actual Presidente de la República" la Juventud de Avanzada Nacional realizará este sábado un acto, en el cine Continental, en el cual participará el subsecretario del Interior, Alberto Cardemil.

Ljubetic anunció acto juvenil por el No

El dirigente del Comité Juvenil por el No, Yerko Ljubetic, anunció que el próximo viernes 29 de abril harán un gran acto por el No, como una expresi-

sión pública de la posición política de los jóvenes chilenos.

La información la proporcionó esta mañana junto a otros dirigentes del movimiento. En la ocasión recordó que en esta instancia unitaria hay juventudes de doce partidos políticos.

Nueva reunión tendrá Pinochet con intendentes

Una reunión de trabajo con todos los intendentes sostendrá mañana, a partir de las 9.30 horas el Presidente de la República. El encuentro se efectuará en La Moneda y se extenderá durante toda la mañana.

En esta reunión entre el Gobernante y sus representantes en regiones estarán también el Ministro del Interior y los dos subsecretarios de esa cartera. El pasado mes hubo un encuentro similar en Santiago.

Se sabe que con motivo del próximo plebiscito y con el fin de coordinar las situaciones de orden y seguridad, el Jefe del Estado decidió reunirse a lo menos una vez al mes con los Intendentes.

Pinochet incluso almorzará mañana con los intendentes en su comedor privado y en la tarde, junto a su esposa, se trasladará a Viña del Mar donde tendrá un encuentro con cuatro mil mujeres de la Quinta Región.

Dirigentes ...

(Viene de la página 7)

la espera en las filas hasta la convención para que allí se muestre "que somos mayoría", dijeron, "para elegir una mesa de consenso y un Tribunal que dicte una amnistía a los sancionados del Partido".

También se supo extraoficialmente que en las 30 carillas que Jaime Guzmán agregó a su defensa este fin de semana, se incluía una petición para que se considerara el artículo 42 de los Estatutos del Partido en el cual se indica que el Tribunal Supremo para expulsar a un miembro de la mesa directiva necesita la aprobación de lo dos tercios de la comisión política.

El fallo de expulsión tiene 30 carillas y 11 considerandos

Se indicó que el fallo de expulsión a Guzmán está fechado el 15 de abril, tiene 30 carillas, consta de 11 considerandos, y su voto de mayoría fue adoptado por los señores Walter Siebel, presidente del Tribunal, Bernardo Larraín, vicepresidente, Alfredo Alcázar, secretario, y Andrés Peñafiel, miembro integrante del mismo Tribunal.

Asimismo se supo que el miembro del Tribunal, Andrés Peñafiel, que concurrió al acuerdo del voto de mayoría, estuvo por agregar a dichos considerandos 3 adicionales, en tanto que el voto de minoría, de aproximadamente 9 carillas, está compuesto de 4 considerando. Supuestamente la redacción de éste la hizo Guillermo Pumpin, sumándose Willie Arthur y Guillermo Elton (quien no participó en la vista de la causa).

Guzmán fue notificado ayer en la tarde

En el comunicado de prensa que entregó hoy la secretaría de RN se informa que "el Tribunal Supremo de RN procedió en la tarde de ayer, 20 de abril de 1988, a notificar a través del notario público don Andrés Rubio Flores, la sentencia recaída en la acusación formulada contra el vicepresidente del Partido, señor Jaime Guzmán. La notificación fue efectuada al propio señor Guzmán y al apoderado de los miembros del partido que formularon la acusación, abogado señor Patricio Mardones".

Se agrega en esta información que "la sentencia del Tribunal Supremo de RN aplica al señor Guzmán la sanción de expulsión contemplada en la letra F del artículo 52 de los Estatutos, disponiendo, asimismo, que ésta surta efecto de inmediato y ordenando a la secretaría general del Partido adoptar las medidas administrativas que correspondan. A su vez el Tribunal Supremo ha dispuesto que sea la comisión política conforme a lo previene el artículo 38 letra G de los Estatutos, la encargada de resolver acerca de la publicidad, total o parcial, de la sentencia en cuestión".

Para esta tarde esta citada la comisión política de Renovación Nacional.

Esta tarde se reúne la UDI para resolver

A las 19 horas de hoy se reunirán los profesionales pertenecientes a la ex fracción UDI de Renovación Nacional. Así lo señaló a "La Segunda" Maximiano Errázuriz quien agregó que una hora después de ese encuentro se realizará una reunión amplia de todos los dirigentes de R.N., elegidos recientemente, que pertenecen a la UDI de la Región Metropolitana.

Errázuriz enfatizó que toda decisión —como abandonar el partido— debe ser analizada y reflexionada. En segundo lugar, "la decisión de los militantes de RN que pertenecemos a la UDI en razón a quedarnos o irnos debe estar supeditada a la respuesta a la pregunta: ¿qué perjudica menos el Si?".

—Pero ¿usted comprende a quienes han abandonado el partido? —Son decisiones muy delicadas en que tenemos que tener en vista, no solo los intereses de la ex fracción UDI, sino también los intereses de los miles de chilenos independientes que por primera vez firmaron los registros de un partido.

—La ex fracción UDI ¿se siente muy afectada?

—Tan afectada como si hubiesen expulsado a Sergio Onofre Jarpa. Guzmán fue para la UDI como Jarpa al Frente Nacional del Trabajo.

Jueves 21 de Abril de 1988

# Virtual Quiebre de RN por Expulsión De Jaime Guzmán

- Fallo del Tribunal Supremo acusa al ex vicepresidente de la colectividad de indisciplina, de violar la declaración de principios de Renovación Nacional y otras infracciones a la normativa interna.
- Dirigente sancionado emitió una declaración que sostiene que el fallo de mayoría viola gravemente los estatutos de RN, en especial el artículo 42.
- Guillermo Pumpin, Guillermo Elton y Willie Arthur, firmantes del voto de minoría, presentaron su renuncia al Tribunal Supremo y al partido. También anunciaron su dimisión los dirigentes Pablo Longueira, Andrés Chadwick y Ernesto Silva. Un centenar de militantes renunció a las afiliaciones ante el Servicio Electoral. Más informaciones en C 2.

La expulsión del vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, aprobada por el Tribunal Supremo por cuatro votos contra tres, provocó ayer un virtual quiebre al interior de ese partido luego de conocerse el contenido y el alcance del fallo de mayoría que dejó al conocido abogado y político al margen de esa colectividad.

El fallo de mayoría, aprobado por

cuatro de los integrantes del Tribunal Supremo, acusó a Guzmán Errázuriz de haber incurrido en actos de indisciplina, actos violatorios a la declaración de principios de RN, actos violatorios de los estatutos y conducta indebida que compromete los intereses y el prestigio de ese partido. Precisó la sentencia que

(Continúa en la página A 12)



**JAIME GUZMAN FIJA POSICION.** — El ex vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, leyó ayer una declaración respondiendo al fallo del Tribunal Supremo de la colectividad que le expulsó. En el documento, Guzmán sostiene que el fallo de mayoría viola gravemente los estatutos de RN, en especial el artículo 42 que legisla sobre la remoción de cualquier miembro de la directiva central.

## Virtual Quiebre de RN

(De la página A 1)

Este último había renunciado con anterioridad.

Por otra parte, los tres miembros renunciados al Tribunal Supremo fueron reemplazados por los abogados Sergio de Ferrari Julián, José Luis Santa María Zañartu y Valentín Robles Letelier.

Los reemplazos señalados fueron acordadas en reunión de la Comisión Política encabezada por el presidente del partido, Sergio Onofre Jarpa, que se efectuó entre las 19 y las 21 horas de ayer.

Con posterioridad, acordaron marginarse de la colectividad dirigentes poblacionales, presidentes y consejeros elegidos en las elecciones internas recientes del sector de Guzmán, profesionales y otros estamentos que en el pasado integraron la Unión Demócrata Independiente.

Se informó en Livingstone —donde funciona el Departamento de Pobladores—, que decenas de personas que firmaron las afiliaciones por RN para inscribir a ese partido, renunciaron, ante el Servicio Electoral, a su militancia en ese partido.

En forma simultánea, tanto los admitentes como quienes rechazaron la sanción y solidarizaron con Jaime Guzmán, expresaron el propósito de revivir la Unión Demócrata Independiente, situación que anoche definían sectores de base que se reunieron, por segunda vez en el curso de la semana, en un céntrico local de la calle Catedral, con tal finalidad.

En todo caso, tanto Jaime Guzmán como los demás dirigentes de ese sector enfatizaron, ayer, que corresponderá a las bases decidir si se retiran o siguen al interior de Renovación o si acuerdan revivir la Unión Demócrata Independiente. Sin embargo, era casi unánime, ayer, la decisión de los sectores juveniles, profesionales y pobladores, de volver a crear la entidad que lideró el dirigente sancionado.

Mientras a nivel de la ex UDI se producían tales reacciones, en Renovación Nacional, el secretario general, Gonzalo García, dio a conocer una declaración, donde se informó oficialmente del acuerdo del Tribunal Supremo, contenido en un extenso fallo, cuya sanción fue la expulsión del constitucionalista Guzmán Errázuriz.

Asimismo, se dio cuenta que desde el inicio de la crisis que desembocó en la expulsión del conocido abogado, se han recibido más de 4.000 solicitudes a nivel nacional para incorporarse a Renovación Nacional. En general, en la sede de este partido había tranquilidad y sólo era esperada la resolución de la comisión política en cuanto a dar o no publicidad al fallo del Tribunal. Asimismo, los sectores que encabezan tanto el presidente Sergio Onofre Jarpa como el vicepresidente Andrés Allamand, concordaron con la medida del Tribunal Supremo, a la vez que reiteraron que al interior de ese partido no puede existir otro partido, en una clara referencia a la ex UDI.

### JAIME GUZMAN

La reacción del afectado respecto de la medida disciplinaria —pedida el 16 de marzo pasado por once personalidades de Renovación Nacional— se conoció a las 16:30 horas de ayer, en conferencia de prensa ofrecida por el abogado, quien arribó al local de calle Livingstone en medio de vítores de los integrantes de la ex UDI.

Frente a decenas de representantes de los medios de comunicación, el abogado leyó una declaración. Expresó que el fallo de mayoría viola gravemente los Estatutos de RN, por cuanto el artículo 42 dispone que la remoción de cualquier miembro de la directiva nacional sólo puede adoptarse a proposición de los dos tercios de la comisión política.

Al cuestionar la sentencia, señaló que no puede ser adoptada por el Tribunal del partido, expresando que los cuatro integrantes del Tribunal Supremo infringieron el número 3º del artículo 19 de la Constitución Política, en lo que se refiere a las exigencias del debido proceso.

Sostuvo, asimismo, que el Tribunal Supremo, en las condiciones actuales, no ofrece garantía alguna de idoneidad, a la vez que criticó el estilo político de la directiva de RN, calificándolo de tradicional y "muñequero". Al responder a las numerosas preguntas de los periodistas, afirmó que jamás volverá a ser militante de RN aun cuando se llegara a cambiar la situación interna luego del Consejo Nacional, fijado para mayo próximo.

El dirigente político reservó su opinión al ser consultado si estima que el fondo de la crisis en RN es la sucesión presidencial, específicamente la nominación del candidato al plebiscito. Concordó Guzmán en que la situación que vive RN provoca un explicable desconcierto frente a una crisis que se produce en un partido político que nació con la finalidad y el propósito de renovar la vida partidista.

Aseveró que tal crisis en nada afecta el trabajo por el «Sí», estimando que el resultado del plebiscito va a estar dado por la opinión que cada chileno se forme respecto de la opción que se le proponga como alternativa presidencial para el próximo período. En ese sentido, recaló que tanto los partidos políticos como las agrupaciones de ciudadanos que tienen carácter cívico sin ser partidos políticos, pueden realizar una tarea muy importante en el convencimiento en favor de lo que cada cual propicia en el plebiscito "y en el caso, dijo, es el «Sí», un «Sí» resuelto categórico".

Respondió que esperará la decisión de las bases si se incorporan o no a los comités cívicos para trabajar por el triunfo del «Sí» o bien lo hacen desde otro escenario. La designación de apoderados en las mesas receptoras no le preocupa porque tal tarea se puede hacer a través de las organizaciones por el «Sí» o los comités independientes.

Frente a preguntas de la prensa e el sentido que la opinión pública desea, el motivo de la crisis interna sean los estilos políticos y los «muñequeros», el dirigente admitió que por cierto hay otros motivos sobre "los cuales no quiero abundar por ahora". Recordó que en su declaración los insinú y "a buen entendedor, pocas palabras" pero para los malos entendedores, cre que los hechos hablarán por sí solos" enfatizó.

Declaró que no se siente en absoluto fracasado, porque ser víctima de una arbitrariedad nunca es un fracaso. Destacó que apoyó plenamente la proposición conciliadora de la comisión especial que preside Juan de Dios Carrmona, que consistía en no aplicar medidas disciplinarias, designar a un tercer vicepresidente en representación de los independientes y revisar la institucionalidad interna.

# Grupo ex UDI se separará de RN y formará "Comando por el Sí"

■ Decisión fue tomada anoche, ocasión en que los militantes del partido que pertenecen a la facción que lidera el sancionado vicepresidente anunciaron su retiro masivo de Renovación Nacional

■ Nombrados nuevos integrantes en tribunal supremo y en comisión política, en reemplazo de los miembros renunciados que solidarizaron con Guzmán

Los renunciados miembros de Renovación Nacional —ex UDI— decidieron anoche la formación de un "Comando UDI por el Sí", en una extensa

reunión destinada a alcanzar un acuerdo a raíz de la expulsión de Jaime Guzmán de esa colectividad política.

## Hoy en La Nación

Comentarios de:

12

### Política

## Grupo ex UDI...

(Viene de la 1ª Pág.)

Jaime Guzmán

### "La medida adoptada en mi contra es jurídicamente nula"

■ El ex vicepresidente de la colectividad señaló que no le interesaba volver al partido

El recientemente expulsado vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, afirmó ayer que el fallo adoptado por el tribunal supremo de la colectividad viola gravemente los estatutos del partido, ya que en su artículo 42 dispone que la remoción de cualquier miembro de la directiva central del partido, sólo puede adoptarse a proposición de la Comisión Política.

De acuerdo a lo informado por Guzmán, la medida adoptada es jurídicamente nula. Por otro lado dijo que los cuatro miembros que votaron el fallo que lo expulsa han infringido en conductas ilegítimas e inconstitucionales, argumentando que "el tribunal supremo de RN ha pasado a ser una instancia cuya mayoría no ofrece garantía alguna de idoneidad para sus afiliados".

En declaración pública, Guzmán señaló que "quienes son minoría entre los afiliados, han decidido valerse de su mayoría en el tribunal supremo del partido".

Advirtió Guzmán que quienes, desde la formación de la UDI "constituimos ya una fuerza política de indiscutible arraigo popular y vigor generacional, no seremos nunca doblegados por una maniobra del peor estilo político tradicional".

Igualmente señaló que todo lo anterior "no impedirá que sepamos encontrar el camino que encauce y proyecte nuestros ideales en el presente y futuro de Chile".

#### CAMINO A SEGUIR

Jaime Guzmán manifestó que todos aquellos que se han sentido alguna vez identificados con la ex UDI, están tomando contactos para determinar un rumbo común de acción en el propósito de proyectar sus ideales en "el cauce más apropiado para ellos".

Calificó de "jurídicamente nulo" al fallo. Señaló que había partido de la base de que cualquier discrepancia se iba a resolver respetando los estatutos del partido y que ahora ellos "han sido flagrantemente violados por la mayoría del tribunal supremo".

En cuanto a si la UDI se va o se queda en Renovación, Guzmán explicó que ello dependerá de la opinión de "los millares de miembros de RN que pertenecen al partido".

Aún existiendo la posibilidad de recurrir a un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones el dirigente expulsado aseguró que luego de leer el fallo y analizar "la forma en que se han violado los estatutos por la mayoría del tribunal, no tiene mayor sentido intentar un recurso semejante, porque RN ha sido dañada de una manera que me parece irreparable".

Agregó que "no voy a hacer uso de ningún recurso legal, porque creo que no vale la pena. Frente a la situación interna que refleja la actual conducción de Renovación Nacional, a ese partido no me interesa volver".

Jaime Guzmán explicó que va a acatar el fallo "no porque lo

considere legítimo sino porque los recursos para impugnar ese fallo ante los tribunales ordinarios de justicia terminarían por reincorporarme si me diesen la razón, y no me interesa volver al partido, después de detectar el estilo que prevalece en él a través de su conducción".

Juzgó a este estilo como el de "muñequero, politiquería y arreglines, todo lo que desprestigió a la política en el pasado".

Manifiesto Guzmán que la opinión pública siente desconcierto frente a la crisis que se produce en un partido que como su nombre lo indica nació para renovar a la vida partidista. Sin embargo estimo que el resultado del plebiscito va a estar dado por la opinión que cada chileno se forme de la alternativa que se proponga como candidato a presidente de la República en el próximo periodo.

"En mi caso obviamente es el Sí, resuelto y categórico, sin condicionamientos".

Aseguró Jaime Guzmán que la posición de la ex UDI frente al plebiscito es "ahora, como siempre, trabajar entusiasta y cohesionadamente por el triunfo del Sí".

Dijo Guzmán que los integrantes de RN que presentaron la acusación fueron Francisco Bulnes, Pedro Ibáñez, Juan Luis Ossa, Gonzalo Eguiguren, William Thayer, Miguel Luis Amunátegui, Pedro Huneeus, Renato Gazmuri y Patricio Mardones.

Finalmente dijo también que "con esto culmina un conflicto cuyos alcances son mucho más profundos que lo que algunos le atribuyen y que exceden a una mera lucha por la conducción del partido y por la vigencia de él en la democracia interna".

#### PROFESIONALES DE LA UDI

A las 19.10 horas en la sede de calle Livingstone se reunieron los profesionales de la UDI, quienes junto a Jaime Guzmán analizaron y debatieron la medida adoptada por el tribunal supremo de Renovación Nacional.

El encuentro se realizó a puertas cerradas y no se permitió el ingreso a la prensa, no obstante, algunos dirigentes señalaron que ésta "era eminentemente informativa y no se va a tomar ninguna resolución".

En forma extraoficial se supo que los acuerdos a que llegaron, los entregarían en un encuentro que sostendría la totalidad de los dirigentes de la UDI, en un restaurante céntrico.

Cristián Leay, presidente electo del distrito Santiago-Recoleta-Independencia consultado por LA NACIÓN, sobre el encuentro de profesionales, sostuvo que este sector del partido "estaba tomando conocimiento, para posteriormente tomar su determinación, como organismo funcional o bien como organizaciones territoriales como en el caso de la que yo represento, que somos electos en la Región Metropolitana, también tendremos nuestra reunión para tomar las determinaciones finales".

Pablo Longueira señaló que "el Sí es el actual Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet, pues quienes verdaderamente trabajamos en el terreno sabemos que no existe ningún otro candidato con opción al triunfo que no sea él".

"Las cúpulas políticas son las preocupadas de buscar algún candidato de consenso o hablan de alcanzar acuerdos entre la civilidad y las Fuerzas Armadas, porque desconocen la verdadera realidad chilena. Nosotros, que desarrollamos nuestras labores en las poblaciones, tenemos clara conciencia del inmenso e incontrarrestable respaldo que posee el Primer Mandatario", agregó Longueira.

Refiriéndose a la posición que adoptó el partido en contra de Jaime Guzmán precisó que "Jarpa y Allamand nunca han entendido que el símbolo de Jaime (Guzmán) y lo que representa para toda una generación de jóvenes, nos obliga a mantener un estilo, una formación moral y espiritual, que exigen de nosotros el respaldo unánime de sus posturas. Se equivocan al creer que una sanción era sólo para él. Con su expulsión todos fuimos separados del partido".

Hoy, en una reunión que se desarrollará a partir de las 16.00 horas en la sede de Livingstone, los ex UDI informarán sobre las renuncias masivas de sus adherentes a Renovación y sobre la conformación del "Comando UDI por el Sí", que trabajará por la nominación del Presidente Pinochet y, luego, por su triunfo en el próximo plebiscito.

En la reunión, que se desarrolló en el Restaurant La Ermita, hasta donde asistieron 270 delegados distritales del Consejo Regional Metropolitana de Renovación Nacional vinculados a la ex UDI, Jaime Guzmán dio a conocer nuevamente su pensamiento.

Guzmán señaló: "Representantes del viejo quehacer tradicional de la política chilena han tomado una determinación en mi contra: me han expulsado. Sin embargo, quiero decirles que, para mí, ha significado la liberación".

El dirigente fue constantemente interrumpido por los presentes, quienes aplaudían y gritaban en contra de la medida adoptada por el Tribunal Supremo de RN.

Jaime Guzmán, dijo que "les agradezco, desde lo más profundo de mi alma el gesto de adhesión, y creo que nada refleja mejor el estado de ánimo de quien habla y de la concurrencia que la canción 'Libre'".

En el mismo lugar se habían reunido la noche del martes para acordar la renuncia masiva de los ex miembros de la UDI a RN si Jaime Guzmán era expulsado, como aconteció.

Anoche, deliberaban en torno a los pasos a seguir en el futuro y, además, firmaron los formatos de renuncia al partido.

#### EXPULSION

Gonzalo García, secretario general del Partido Renovación Nacional, comunicó ayer oficialmente que el Tribunal Supremo de la colectividad expulsó al vicepresidente Jaime Guzmán Errázuriz.

La decisión le fue notificada al afectado en su domicilio en la



En reunión efectuada ante 270 consejeros distritales pertenecientes al sector ex UDI de Renovación, de la Región Metropolitana, se acordó formar "Comando por el Sí", al tiempo que manifestar apoyo y lealtad a su líder, Jaime Guzmán.

noche del miércoles, mediante cédula a través del notario público Andrés Rubio Flores. También se expulsó al abogado Patricio Mardones.

Conocida ayer la determinación, se inició una reacción estimada como "masiva" por Andrés Chadwick, integrante de la comisión política de Renovación, en orden a renunciar al partido por parte de los militantes que procedían de la ex Unión Demócrata Independiente, UDI.

Trascendió que a las 19 horas de ayer se inició una reunión de los integrantes de lo que fue la comisión política de la UDI, más un grupo de profesionales, para constituir de inmediato un movimiento que responderá, según se dijo, a trabajar por "el Sí con Pinochet". Se adelantó incluso que se denominaría "UDI por Pinochet".

Willie Arthur y Guillermo Elton, integrantes del Tribunal Supremo y de la ex UDI, después de firmar el voto de minoría que rechazó la sanción a Guzmán, presentaron sus renuncias a la colectividad. También lo hizo el independiente —que no pertenecía a ningún movimiento antes de ingresar a Renovación— Guillermo Pumpsin. Los otros cuatro miembros del Tribunal aprobaron la expulsión del vicepresidente de la colectividad.

La sentencia dispone que la sanción surta efecto en forma inmediata y ordena a la Secretaría General del partido que adopte las medidas administrativas que corresponda.

El Tribunal Supremo de RN resolvió dar curso a la acusación en contra del vicepresidente del partido, por "graves actos de indisciplina, actos violentos de la declaración de principios y de los estatutos, como también por las conductas indebidas que comprometieron seriamente los intereses y el prestigio del partido".

#### REACCIONES

Reacciones contrarias a la decisión del Tribunal fueron captadas en el sector ex UDI de la colectividad. Herman Chadwick comentó que "la renuncia de nuestros militantes será masiva incluyendo a los candidatos elegidos en listas de consenso en regiones o en distritos de la Región Metropolitana".

Agregó que lo que ocurría en Renovación "es el resultado de dos realidades distintas: se han quedado ahí aquellos políticos que con el viejo estilo nunca entendieron lo que significa el régimen surgido el 11 de sep-

tiembre de 1973 y que ha presidido el General Augusto Pinochet".

"Son los que han estado fuera de ese proceso pues se quedaron en el viejo concepto político, aceptando el régimen, el proceso y el Gobierno sólo en los éxitos económicos que les favorecería".

"Aquellos que hemos estado durante los 14 años con la tarea que se está llevando adelante, somos lo que ahora nos vamos con Jaime Guzmán para con total definición trabajar por el Sí con Pinochet, sin dobleces o acomodos".

#### EN REGIONES

**LINARES** (por Sergio Hernández).— Variadas reacciones ha originado en la comunidad linarense la expulsión de Jaime Guzmán del Partido Renovación Nacional.

"Considero que la acción realizada por Jaime Guzmán en el orden interno de Renovación Nacional, fue un acto patriótico", indicó a LA NACIÓN Hans Heyer González, presidente de este partido, en la comuna de Linares.

Posteriormente Heyer González agregó: "Yo solidarizo con Jaime Guzmán ya que la política debe ser renovadora y no solamente dedicarnos a hablar. Los hechos reflejan las obras y esa obra es la que Jaime Guzmán trató de implantar. Si es necesario "renunciar" al Partido Renovación Nacional por solidarizar con Jaime Guzmán, creo que todos los ex UDI lo haremos con mucho agrado".

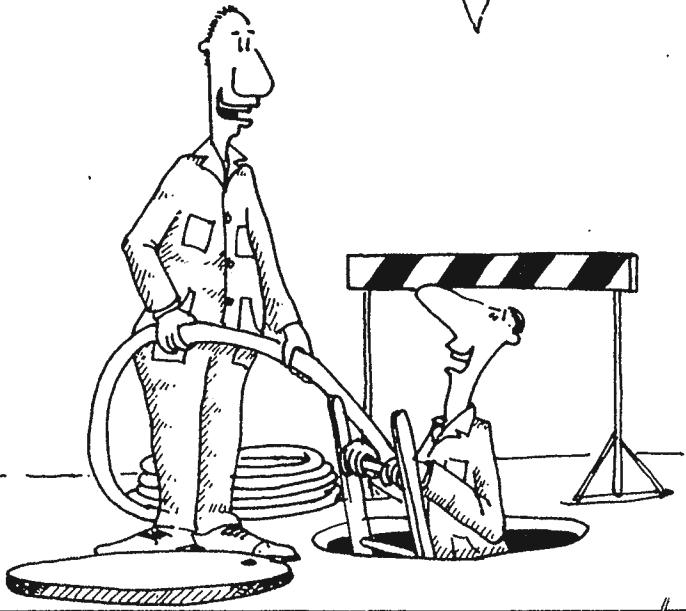
Al finalizar, Heyer indicó: "Las declaraciones ambiguas y otras tantas inocentes no nos van a llevar al triunfo definitivo en el plebiscito, por el contrario, desmembran nuestro accionar", concluyó.

Por su parte, Pilar Sepúlveda Parada, simpatizante de esta colectividad política, señaló: "Creo que el Partido Renovación Nacional va de tumbó en tumbó, me alegra de no haberme inscrito ya que la reciente expulsión de Jaime Guzmán demuestra que los políticos tradicionales no han aprendido la lección. Por lo tanto como mujer, madre y esposa, solicito y creo que es el clamor de miles de madres de Chile, que la politiquería barata se erradique definitivamente del país, y podamos vivir todos en un clima de paz, armonía y felicidad sin ese fatídico smog de la política partidista y totalitaria", finalizó.

*Programación doble*

Parece que los de R.N. están en un callejón "Sin Salida"...

Claro, es que fueron víctimas de una "Atracción Fatal"



RENOVACION NACIONAL:

## Sanción a Jaime Guzmán Tiene Carácter Inmediato

Por intermedio de una declaración, Renovación Nacional informó en la mañana de ayer del fallo del Tribunal Supremo, que acordó por cuatro votos contra tres la expulsión del vicepresidente de esa colectividad, Jaime Guzmán.

El comunicado entregado por la dirección de ese partido da cuenta que el Tribunal Supremo procedió en la tarde del miércoles 20 de abril a notificar por cédula —a través del Notario Público Andrés Rubio Flores— la sentencia recaída en la acusación formulada contra el vicepresidente del partido Jaime Guzmán. Agrega que la notificación fue efectuada al propio Guzmán y al apoderado de los miembros del partido que formularon la acusación, el abogado Patricio Mardones.

Señala más adelante que la sentencia del Tribunal Supremo de RN "aplica al señor Guzmán la sanción de expulsión contemplada en la letra f) del artículo 52 de los Estatutos, disponiendo asimismo que ésta surta efecto de inmediato y ordenando a la Secretaría General del Partido adoptar las medidas administrativas que correspondan".

AFIRMO JAIME GUZMAN:

## "Fallo de Mayoría Viola Los Estatutos de RN"

● En declaración entregada a la prensa, el expulsado vicepresidente sostuvo que el artículo 42 dispone que la remoción de cualquier miembro de la directiva central del partido sólo puede adoptarse a proposición de los dos tercios de la comisión política.

En declaración pública, Jaime Guzmán afirmó ayer que el fallo de mayoría del Tribunal Supremo por el cual fue expulsado del partido Renovación Nacional, viola los estatutos de la colectividad. El texto de la declaración entregada en conferencia de prensa señala:

1) El fallo de mayoría viola gravemente los estatutos de Renovación Nacional, ya que su artículo 42 dispone que la remoción de cualquier miembro de la directiva central del partido sólo puede adoptarse a proposición de los dos tercios de la comisión política, circunstancia que en mi caso no ha ocurrido. Así lo señala, por lo demás, el voto de minoría de 3 de los 7 miembros del tribunal de Renovación Nacional, precisando que la medida adoptada en mi contra es jurídicamente nula.

Por otro lado, al aplicar una sanción que, conforme a los estatutos de Renovación Nacional, no puede ser adoptada por el tribunal del partido, los cuatro miembros de éste que concurren a dicho fallo han infringido el número 3.0 del artículo 19 de la Constitución Política de la República, en lo que se refiere a las exigencias del debido proceso.

Al incurrir en tales conductas ilegítimas e inconstitucionales, el tribunal de Renovación Nacional ha pasado a ser una instancia cuya mayoría no ofrece garantía alguna de idoneidad para los afiliados. La crisis del partido ha alcanzado así dimensiones generalizadas e irreparables.

2) La opinión pública tiene perfectamente claro cuál sector se demostró mayoritario en las elecciones internas

Indica, enseguida, "que a su vez el TS ha dispuesto que sea la comisión política, conforme lo previene el artículo 38 letra g) del Estatuto de la encargada de resolver acerca de la publicidad total o parcial de la sentencia en cuestión en relación a la sanción aplicada por el TS del partido al vicepresidente de RN, Jaime Guzmán. Se hace presente que dicho organismo, "vistos lo dispuesto en los artículos 50 letra b), 52 y 53 del Estatuto y del Reglamento interno del Tribunal Supremo, se resuelve: que ha lugar a la acusación formulada en contra del vicepresidente del partido, Jaime Guzmán Errázuriz, por graves actos de indisciplina, actos violatorios de la Declaración de Principios y de los Estatutos, como asimismo por las conductas indebidas que comprometieron seriamente los intereses y el prestigio del partido en la forma relacionada en los considerandos de esta sentencia, aplicándosele la sanción de expulsión contemplada en la letra f) del Estatuto, la que surtirá efecto de inmediato, debiéndose comunicar esta sentencia a la secretaria general una vez notificada para los efectos administrativos que correspondan".

de Renovación Nacional. Sin embargo, quienes son minoría entre los afiliados han decidido valerse de su mayoría en el tribunal del partido, demostrando estar dispuestos a utilizarla sin limitaciones para imponerse por secretaría frente a quienes representamos a la mayoría de las bases de la colectividad. Con esto culmina un conflicto cuyos alcances son mucho más profundos que los que algunos le atribuyen y que exceden a una mera lucha por la conducción del partido y por la vigencia en él de la democracia interna.

Incluso, quienes se sintieron inicialmente desconcertados ante mis denuncias públicas sobre la actual directiva de Renovación Nacional, ya empiezan a comprender —o comprenderán muy pronto— que mi actitud ha tenido y tiene muy sólidas razones al servicio de los intereses superiores del país en esta hora.

En todo caso, quienes desde la formación de la UDI constituyeron una fuerza política de indiscutible arraigo popular y vigor generacional, no seremos nunca doblegados por una minoría del peor estilo político tradicional.

Los propósitos que inspiraron el origen de Renovación Nacional han sido defraudados por los exponentes de esos virus políticos. Pero eso no impedirá que sepamos encontrar el camino que encauce y proyecte nuestros ideales en el presente y el futuro de Chile.

En esa responsabilidad, cuyos fundamentos son eminentemente morales y patrióticos, no claudicaremos jamás".

ELTON, PUMPIN Y ARTHUR:

## "RN No Fue Capaz de Superar Sus Diferencias"

La incapacidad del partido para superar sus diferencias internas y la pugna de poder que quedó en evidencia en el reciente proceso electoral, fueron algunas de las razones esgrimidas por los tres miembros del Tribunal Supremo de Renovación Nacional renunciados a la colectividad para adoptar tal resolución.

El texto de la carta de Arthur señala:

"Estimado señor presidente: Por la presente me permito dirigirme a Ud. para presentarle mi renuncia al cargo de miembro del Tribunal Supremo de Renovación Nacional, como asimismo a la militancia del referido Partido.

"No deseo seguir perteneciendo a una colectividad que no ha sido capaz de superar sus diferencias internas en circunstancias que quienes contribuimos a formarlas lo hicimos con el firme propósito de aglutinar, con sus lógicas diferencias y matices, a todas las fuerzas políticas de centro-derecha del país.

"Como ese propósito no se ha cumplido y, como tengo el íntimo convencimiento que la reciente resolución adoptada por la mayoría del Tribunal Supremo, de expulsar a uno de sus vicepresidentes, contrariando lo que establece el artículo 42 de los estatutos, es una medida que profundizará los problemas existentes en el Partido, es que he tomado la determinación que pongo en su conocimiento".

CARTA DE ELTON

Guillermo Elton envió una escueta misiva, que señala:

"Estimado señor presidente: Reciba por medio de la presente mi renuncia como afiliado a ese partido, que hago efectiva desde esta fecha.

"Naturalmente esta renuncia conlleva la de mi calidad de miembro del Tribunal Supremo del mismo".

GUILLERMO PUMPIN

La nota de renuncia de Guillermo Pumpin expresa:

"Estimado Gonzalo: Acto seguido de firmar el voto disidente del fallo dictado por el Tribunal Supremo del Partido en la denuncia formulada en contra del Sr. Jaime Guzmán Errázuriz, procedo por la presente y por tu intermedio a renunciar al Partido.

"Esta decisión la adopto por estimar que la crisis del Partido obedece a la existencia de sectores que han rebasado la simple discusión de puntos de vista legitimamente discrepantes en torno a maneras de entender la Declaración de Principios. En su lugar, el reciente proceso electoral abrió campo para que los militantes con origen político en movimiento que pretendieron unirse a Renovación Nacional bajo un nuevo estilo, hayan transformado un proceso democrático en una pugna de poder con las facetas negativas de prácticas políticas repudiables.

"Tal es mi convicción, expresada en el voto disidente que en unión de los Sres. Elton y Arthur he firmado. Como independiente esperó algo distinto de un Partido que aglutina a un grupo humano numeroso que reúne a grupos valiosísimos de los diversos sectores de nuestra sociedad política".



Jaime Guzmán, Pablo Longueira, Cristián Leay, Alfredo Galdames y Juan Antonio Coloma, entre otros, encabezaron la reunión de profesionales de ese sector, en la cual acordaron renunciar a su militancia en Renovación Nacional luego que el Tribunal Supremo acordara la expulsión de Guzmán.

SE SOSTIENE EN FALLO DE MAYORIA:

## La Falta Más Grave Fue Su Actuación con Publicidad

● "Si el dirigente se hubiese abstenido de efectuar públicamente sus requerimientos en contra de la directiva, la crisis no se habría producido y, por el contrario, se habría fortalecido la imagen de unidad", se dice en los considerandos.

● En el voto de minoría se sostiene que es requisito previo para proponer al Tribunal Supremo la remoción de un miembro de la mesa directiva, los dos tercios de los miembros de la comisión política.

El Tribunal Supremo de RN concluyó en uno de los considerandos del fallo de mayoría "que si Jaime Guzmán se hubiese abstenido de efectuar públicamente los requerimientos que formuló, la crisis a la que arrastró al partido no se hubiese producido y, por el contrario, se habría fortalecido la imagen de unidad que tanta confianza inspira a la militancia".

Asimismo, el Tribunal atribuye mucha gravedad a la impresionante cobertura de medios de comunicación que simultáneamente difundieron la declaración pública del acusado, "lo que indica una premeditación extraña", agrega el dictamen.

El voto de mayoría indica, más adelante, que la reserva y privacidad que deben revestir las actuaciones y documentos internos del partido, constituyen un principio consagrado en los estatutos. Sostiene, además, que el Tribunal se ha formado convicción que la crisis que el señor Guzmán sostiene, sólo detonó con su declaración pública, no existía antes de ella. Señala que la constatación más evidente que la supuesta crisis no fue detonada por el acusado, sino causada por él, es precisamente que de no haber emitido su público requerimiento, el partido no se encontraría en la situación por la que atraviesa, daño que por palpable, evidente, público y notorio este Tribunal considera infundado demostrar.

Plantea a continuación que "el daño que ha causado el señor Guzmán al prestigio del partido ha sido incommensurable, al punto que puede constatar-se entre sus propios afiliados no directamente comprometidos con su persona, manifestaciones evidentes de desilusión y rechazo que atañen, en general, a la propia actividad política. Argumenta que ello es grave, pues hacen nuevamente perder la fe en los partidos a los sectores que tradicionalmente han manifestado apatía hacia ellos. Agrega que este daño ha tenido, igualmente, una seria repercusión económica, produciendo de inmediato una fuerte disminución de los ingresos.

En otro de los considerandos, señala que del análisis en conciencia de la prueba rendida sobre el particular, el Tribunal considera que jamás existió en contra de Jaime Guzmán una confabulación fraguada por supuestas alianzas o coaliciones internas del partido. Señala, además, que el Tribunal considera inoficioso hacerse cargo de la enormidad de otras laberínticas argumentaciones vertidas por el señor Guzmán, todas las cuales se estrellan contra el enorme peso de la realidad de su declaración pública, el requerimiento antitratatario que contiene, el entorno publicitario inadecuado e impertinente en que se emitió y los gravísimos y nocivos efectos que ha producido.

A continuación expresa que "el señor Guzmán ha sido acusado de infringir en las siguientes conductas: actos de indisciplina, actos violatorios a la declaración de principios del partido, y el incumplimiento de las obligaciones al cumplimiento de una decisión de la comisión política, aprobada con quorum calificado de dos tercios de sus miembros, si se trata de proponer la remoción de un miembro de la directiva central.

PABLO LONGUEIRA:

## 'Al Echar a J. Guzmán Nos Expulsan a Todos'

"El Tribunal Supremo ha sobrepasado los reglamentos internos de Renovación Nacional, lo que muestra en aquellos que decidieron el fallo en mayoría, un grado de parcialidad que es inaceptable para un tribunal. Si el propio Tribunal Supremo de un partido no da las mínimas garantías para permanecer en el servicio público, ha permitido formar a una nueva generación que desea construir una nueva opción política", continuó Longueira.

Manifestó que el mejor que nadie conoce la actitud y el espíritu que motivaba a los cuatro miembros del Tribunal, que nuevamente constituyeron un bloque de mayoría en contra de Jaime Guzmán. "La expulsión de Guzmán es una expulsión a todos nosotros, del Departamento Poblacional, de una nueva generación de profesionales y de la juventud que ha creído en un líder como Jaime, que en su vida personal y pública, a través de más de dos décadas al servicio público, ha permitido formar a una nueva generación que desea construir una nueva opción política", continuó Longueira.

Finalmente, expresó que la sanción contra Guzmán "permite concluir a la opinión pública que los únicos responsables de la destrucción de RN son las ambiciones desmedidas de algunos dirigentes de nuestro partido que, al verse derrotados

actos violatorios de los estatutos del partido, conducta indebida que compromete los intereses y el prestigio del partido. Reviste, apunta el fallo, el carácter de grave acto de indisciplina el requerimiento formulado por el acusado el día 16 de marzo de 1988, al pretender el dirigente del partido, que rebasando las legítimas instancias internas, se procediera a la denuncia de la directiva central y especialmente a una elección irregular de sus sucesores, todo ello hecho con publicidad.

VOTO DE MINORIA

En el voto de minoría —sostenido por Guillermo Elton, Willie Arthur y Guillermo Pumpin—, éstos concluyen que el mérito de los antecedentes daba margen para que, en lugar de una sentencia condenatoria en contra de Jaime Guzmán, se hubiese abierto un proceso a los dirigentes de las corrientes en pugna. Para ello, observan, resultaba pertinente considerar el tenor de lo expresado en las declaraciones testimoniales recogidas en el proceso que, por su contenido, sostienen, bien pueden tenerse como denuncias suficientes de anomalías que afectaron el correcto desarrollo de las elecciones.

Indican que tales anomalías consisten en la mayor importancia que dichas corrientes dieron al éxito que podrían obtener para alcanzar sus propósitos propios, antes de preservar para la organización unitaria del partido, la posibilidad efectiva de alcanzar las metas comunes reflejadas en su declaración de principios.

Recalca que el artículo 42 restringe la denunciabilidad de actos sancionables al cumplimiento previo de una decisión de la comisión política, aprobada con quorum calificado de dos tercios de sus miembros, si se trata de proponer la remoción de un miembro de la directiva central.

Los disidentes Elton, Arthur y Pumpin plantean que en el juzgamiento del señor Guzmán se ha omitido cumplir la exigencia previa de admisibilidad de una acusación en su contra constituida por exigencia estatutaria de existir acuerdo de la comisión política para pedir la remoción respecto de actuaciones que se engloban en la fórmula genérica de "faltar gravemente a los principios y estatutos del partido".

Los disidentes del fallo dejan constancia, asimismo, que no le corresponden al Tribunal Supremo ejercer una función de carácter jurídico exclusivamente, sino que deben ponderarse también la totalidad de las circunstancias de hecho que han quedado de manifiesto en la acusación planteada en contra del señor Guzmán en la defensa que éste ha formulado por escrito y en los antecedentes probatorios que se han producido en esta causa.

Concluye, finalmente, que la opinión de la minoría de los integrantes del Tribunal discrepa de las conclusiones a que llegó la mayoría.

## Tres Nuevos Miembros Tiene Tribunal Supremo

● Juan de Dios Carmona dio por finalizada su gestión por buscar una solución al conflicto. "No resultó", se limitó a señalar.

La Comisión Política de Renovación Nacional, encabezada por el presidente de la colectividad, Sergio Onofre Jarpa, acordó designar anoche mismo a los reemplazantes de los tres miembros renunciados al Tribunal Supremo, y de otros tres dimitentes a la propia Comisión Política.

En las primeras funciones fueron nombrados los abogados Sergio de Ferrari Julian, José Luis Santa María Zanartu y Valentín Robles Letelier, en reemplazo de Guillermo Elton Alamos, Willie Arthur Aránguiz y Guillermo Pumpin Belloni. Los puestos de la Comisión Política los ocuparán Miguel Luis Amunátegui Monckeberg, Hernán Echaurren Vial y Gastón Cummins Ugalde, reemplazando a los renunciados Rafael Vicuña y Ernesto Silva —independientes que dimitieron por estimar que RN no constituye un partido que refleje el nuevo estilo de hacer política—, y a Pablo Longueira, inhabilitado para ocupar cargos directivos.

Las designaciones fueron acordadas durante la reunión que mantuvo entre las 19 y las 21 horas de anoche la máxima instancia de la colectividad, en medio de un ambiente de gran expectativa, debido a una serie de rumores de renuncias que circularon, tras la expulsión del partido del vicepresidente Jaime Guzmán.

Una gran cantidad de periodistas aguardó en la sede de Renovación Nacional, en calle Suecia, los resultados de la reunión, en la cual se dijo incluso que se produciría la renuncia del presidente Sergio Onofre Jarpa. La especie, sin embargo, fue terminantemente desmentida al finalizar la sesión por el secretario general de la colectividad, Gonzalo García Balmaceda, quien informó además que Jarpa ofrecerá una conferencia de prensa hoy a las 11 horas. El presidente de RN declinó hacer comentarios anoche sobre lo ocurrido, reiterando que conversaría hoy con la prensa.

Gonzalo García, ante una consulta, señaló que el reemplazo del cargo de vicepresidente que ocupaba Jaime Guzmán, será visto en la próxima sesión de la Comisión Política.

Los integrantes de ese cuerpo colegiado que asistieron a la reunión —14 en total— se mostraron tranquilos al término de la sesión, pero no hicieron declaraciones.

Walter Siebel, quien asistió a la sesión en su calidad de presidente del Tribunal Supremo, al ser consultado respecto de la renuncia de tres miembros de esa instancia, se limitó a responder: "Se hizo justicia. Demuestra precisamente que se hizo inconducible el caso".

Por su parte, Juan de Dios Carmona, requerido acerca de si consideraba un fracaso su gestión como presidente de una comisión especial encargada de buscar una fórmula de arreglo a la crisis interna, señaló solamente que había finalizado tanto su trabajo como el de la mencionada comisión. "Hay cosas que se pueden hacer y otras veces que no resultan. Aquí no resultó", dijo.

A la reunión de anoche, asistieron el presidente de RN, Sergio Onofre Jarpa; el vicepresidente, Andrés Allamand; el secretario general, Gonzalo García; el presidente del Tribunal Supremo, Walter Siebel; y los integrantes de la Comisión Política, William Thayer, Pedro Ibáñez, Gonzalo Eguiguren, Juan de Dios Carmona, Luis Angel Santibañez, Aquiles Cornejo, Lucía Maturana, Tassilo Reissenegger, Alberto Espina, Francisco Bulnes y Mario Cáceres.

Los restantes integrantes de la Comisión Política que no estuvieron presentes, fueron Juan Luis Ossa, quien no concurreó debido a razones personales, Carlos Alberto Cruz, Luis Fidel Lobos (VII región); el secretario de la comisión, Germán Domínguez, quien no tiene derecho a voto; Rafael Vicuña, quien presentó su renuncia a mediados de marzo, cuando comenzó la crisis del partido; Ernesto Silva, renunciado ayer; Jaime Guzmán, el vicepresidente expulsado; Pablo Longueira, sancionado; Andrés Chadwick, Luis Cordero y Javier Leturia.

NUEVAS DESIGNACIONES

Gonzalo García informó que Sergio de Ferrari Julian, nuevo integrante del Tribunal Supremo de Renovación Nacional es abogado, se ha desempeñado como profesor de Derecho Civil de la Universidad Católica, consejero del Colegio de Abogados, miembro del Consejo de Defensa del Estado y abogado integrante de la Corte Suprema.

José Luis Santa María Zanartu es abogado de la Universidad de Chile, se ha dedicado al ejercicio libre de la profesión, a la asesoría de empresas especialmente en materias tributarias y comerciales y es miembro fundador de Renovación Nacional.

También es miembro fundador de la colectividad Valentín Robles Letelier, abogado, quien se ha desempeñado como consejero del Colegio de Abogados, ex presidente de la Asociación de Abogados de Santiago y fiscal y vicepresidente del Banco del Estado de Chile. García recordó que fue presidente del Frente de Profesionales, de destacada actuación durante el gobierno de la Unidad Popular.

Con respecto a los tres nuevos miembros de la Comisión Política, in-

dicó que Miguel Luis Amunátegui es abogado y profesor universitario de la cátedra de Introducción al Derecho de la Universidad de Chile, y miembro fundador de Renovación Nacional.

Gastón Cummins es ingeniero Comercial de la Universidad de Chile y en la actualidad se desempeña como empresario privado, también miembro fundador del partido; en tanto que Hernán Echaurren es Bachiller en Ciencias Económicas y Master en Administración de la Universidad de Harvard (Estados Unidos), ex integrante del Departamento de Estudios del Banco Hipotecario y ex consejero de la Cámara Chilena de la Construcción, miembro fundador de Renovación Nacional.

A RN:

## Renuncian 14 Presidentes de R. Metropolitana

● Maximiano Errázuriz, en cambio, pese a que 300 militantes de la ex UDI reunidos anoche en "La Ermita" pidieron que dimitiera, dijo que no renunciaría.

Catorce presidentes de las 20 distritos de Renovación Nacional en la Región Metropolitana renunciaron ayer a sus cargos, como una forma de solidarizar "ante la medida arbitraria e injusta contra el ex vicepresidente de RN, Jaime Guzmán". Las renuncias se produjeron durante una comida efectuada anoche por militantes de la ex UDI en "La Ermita", oportunidad en que suscribieron las cartas de dimisión. En la ocasión estuvo presente Jaime Guzmán, quien fue entusiastamente vitoreado por los asistentes.

Entre los dirigentes que renunciaron se encuentran Cristian Leay, Alfredo Bahamondes, Luis Cordero, Javier Leturia, Fernando Zúñiga, Juan Díaz, Ana Gutiérrez, Pilar Urrutia, Manuel Muñoz, Raimundo Figueroa, entre otros. En consecuencia de los 20 distritos renunció el 75 por ciento de ellos.

En cambio, el dirigente Maximiano Errázuriz, al ser requerido por la asamblea, manifestó que no renunciaría. Posteriormente, Pablo Longueira señaló que después de esta renuncia "comenzaremos a trabajar, a partir de mañana, por el triunfo del «Si» en el plebiscito. Estamos aún por definir qué tipo de organización formaremos, pero sin lugar a dudas tenemos una tarea inmediata y para ello trabajaremos mancomunados con los comités cívicos.

Finalmente, Longueira expresó que la UDI no podía seguir en Renovación Nacional, "un partido de políticos que no quisieron manifestar en su oportunidad una posición concreta frente al plebiscito. Por ello los insto a ustedes a trabajar desde ya por el triunfo del «Si» en el plebiscito, pues es nuestra tarea inmediata, y a trabajar firme — porque es nuestra mística — para reconstituir la UDI en los próximos meses", concluyó.

## Informe en Derecho Cuestiona Expulsión

● Opinión jurídica de Juan Carlos Dorr.

Un informe en derecho solicitado por Jaime Guzmán al abogado Juan Carlos Dorr Zegers concluyó que el Tribunal Supremo de Renovación Nacional no puede aplicar la sanción de remoción del cargo a un miembro de la directiva central del partido, si tal sanción no es propuesta por la comisión política y del acuerdo de los dos tercios de sus miembros, ya que, de hacerlo, incurriría en un acto nulo por exceder su competencia.

También sostiene que "de la misma manera, no podría el Tribunal Supremo, en derecho, aplicar las sanciones de suspensión en el ejercicio de los derechos del afiliado, o expulsión, sin la misma previa propuesta, ya que de hacerlo dicho acto sería igualmente nulo".

Dorr Zegers señala, en el mismo documento, que el vicepresidente de RN le solicitó el referido informe sobre el alcance del artículo 42 del "estatuto de Renovación Nacional", en relación con los artículos 50, letra d) y 52 del mismo estatuto.

Agrega el jurista que aceptó emitir dicho informe porque no es ni ha sido miembro de esa colectividad "siendo, en consecuencia, ajeno al problema que se debate en dicho partido".



# EL MERCURIO

Valparaíso, sábado 23 de ABRIL de

El diario más antiguo del mundo en lengua castellana

## Crisis en Renovación Nacional

El Tribunal Supremo de Renovación Nacional acordó sancionar al vicepresidente de la colectividad, Jaime Guzmán, expulsándolo por su actuación en la reciente crisis interna que ha afectado a aquélla. Según los cuatro integrantes del Tribunal que formaron la mayoría, la declaración pública de Guzmán denunciando irregularidades en el proceso electoral interno y requiriendo la renuncia de la mesa directiva constituyó la causa misma de la crisis y no una simple denuncia de un rompimiento que se mantenía oculto, como parecen sostenerlo quienes respaldan al dirigente expulsado. Estos últimos consideran que la crisis del partido existía ya al momento de producirse la intervención pública de Guzmán y que mediante ella el dirigente sólo procuraba buscarle una solución que impidiera el quiebre del partido.

La decisión del Tribunal Supremo se basó en que el vicepresidente actuó al margen de los mecanismos institucionales internos del partido, sin denunciar ante ellos las presuntas irregularidades, y dando a sus acusaciones una publicidad desmedida, actitud considerada extremadamente dañina para el partido.

El voto de la minoría, así como otras opiniones independientes y las del propio acusado, revelan que existen discrepancias acerca de las facultades del tribunal para adoptar la sanción impuesta.

La discusión sobre las denuncias de irregularidades, así como la que se desarrolló posteriormente sobre las facultades estatutarias de los organismos del partido, se ha caracterizado por su complejidad técnico-legal y no ha sido bien comprendida por la opinión pública. Para los miles de simpatizantes de Renovación Nacional que no han estado envueltos en las recientes disputas, las causas mismas de la crisis no han quedado claras. Las referencias a dos estilos diferentes de hacer política no parece ser una razón suficiente como para justificar una división entre dos grupos que sostienen principios

doctrinarios comunes. Nadie ha explicado, tampoco, en qué consisten esos estilos, o al menos nadie lo ha hecho de un modo que verdaderamente interprete a las dos corrientes en pugna. Por otra parte, las dificultades que impidieron un proceso electoral limpio y que, al parecer, están en el origen mismo de la disputa, tampoco han sido bien aclaradas.

La reacción de los antiguos miembros de la UDI ante la expulsión de quien fue su máximo dirigente, hace prever la separación de los grupos que encarnaban las dos tendencias internas de RN. Para la mayoría de los adherentes a los principios que representa ese partido, la unidad es muy deseable y, por tanto, el desenlace de la crisis les resulta descorazonador. No obstante, a la luz de los hechos registrados en el último tiempo, es particularmente difícil esperar que se produzca una nueva unión entre ambos grupos.

A pesar de ello, para la derecha, entendida como una tendencia política que incluye a ambas corrientes, el resultado no debe estimarse muy sombrío. Si la lucha interna ha significado en alguna medida una paralización de las actividades políticas de ese sector y un derroche de energías tras metas fútiles, la formación de dos agrupaciones políticas bien cohesionadas internamente, que podrán alcanzar algún grado de coordinación frente a los grandes procesos electorales, puede traer consigo una actuación política provechosa. Baste recordar que la izquierda jamás ha podido reunirse en un solo gran partido, a pesar de lo cual ha sido capaz de llevar adelante sus campañas proselitistas y ha logrado a lo largo de su historia resultados positivos para ella.

No obstante, los dirigentes de ambas tendencias debieran ser capaces de apreciar el sentimiento unitario de las bases. Por ello, aunque no actúen dentro de una misma organización, tendrían que proceder con el respeto mutuo y la altura de miras indispensables para el avance de las ideas que comparten.

23/4/88

En el Interior de Renovación Nacional

# Jarpa: "Problema Se Superó Con Expulsión de Guzmán"

- Dirigente político dijo que con las medidas adoptadas por el Tribunal Supremo se termina con la crisis y con la existencia "de un partido dentro del partido".
- Virtual quiebre de la colectividad se profundizó al producirse nuevas renunciaciones.
- Sector que lidera Jaime Guzmán anunció la creación de movimiento político denominado "UDI por el Sí". (Más informaciones en página C 2)

El presidente de Renovación Nacional, Sergio Onofre Jarpa, declaró que el problema interno de ese partido quedó superado con la expulsión del vicepresidente, Jaime Guzmán, asegurando que desde hoy en adelante todos los militantes y dirigentes están comprometidos a trabajar por los propósitos tenidos en cuenta al crear ese conglomerado, como también a laborar por la proyección del régimen a través de los trabajos por el triunfo del "Sí".

Jarpa, en su primera reacción pública relacionada con el fallo del Tribunal Supremo de su partido, desmintió haber tenido la intención de renunciar a la presidencia a raíz de la crisis vivida por esa colectividad, que desembocó en la expulsión de uno de sus vicepresidentes y en un virtual quiebre interno.

Mientras tanto, el sector que lidera Jaime Guzmán anunció el propósito de constituirse en un movimiento político bajo el nombre de "UDI por el Sí" y de

trabajar por la candidatura del Presidente Pinochet. Al mismo tiempo, integrantes de los frentes profesionales y de pobladores, provenientes de la UDI, formalizaron sus renunciaciones a RN ante el Servicio Electoral. Ayer, además, se informó que hoy anunciarán su renuncia sectores de la juventud.

Las estructuras provinciales de esta colectividad también reaccionaron frente a la crisis que afecta a este sector político, alineándose ya sea con el presidente de RN, Sergio Onofre Jarpa, o con el dirigente sancionado, Jaime Guzmán.

En conferencia de prensa ofrecida ayer en Suecia 286, Jarpa afirmó que se "ha superado una situación deplorable originada por la actuación de un vicepresidente y tras estos hechos estamos dedicados en este momento a seguir con mayor voluntad en el propósito de forjar un partido político que corresponda a las ideas que hemos expresado en el cumplimiento de los ob-

jetivos que dieron origen a RN y a representar, especialmente, los anhelos y los legítimos derechos de la gente de trabajo de este país".

En la oportunidad, refutó la fundamentación del voto de minoría de Guillermo Pumpín, Willie Arthur y Guillermo Elton, quienes sostuvieron que según el artículo 42 del Estatuto de RN, se requieren los dos tercios de los miembros de la comisión política para proponer al Tribunal Supremo la remoción de uno de los miembros de la directiva central. Expresó el ex senador que "hay aquí una equivocación de las personas abogados que han dicho que no se cumplió con lo establecido en el artículo 42. Realmente no se aplicó en este caso esa norma porque la comisión política, por la unanimidad de sus miembros, envió los antecedentes al Tribunal Supremo y, posteriormente, un grupo de dirigentes y militantes pi-

(Continúa en la página C 4)

-7

# Jarpa: "Problema Se Superó con

(De la página C 1)

dió al citado Tribunal, de acuerdo al artículo 50 del Estatuto, que fuera juzgado el vicepresidente por los hechos que todos conocemos".

Al solicitarse al presidente de RN que precisara aún más su opinión en cuanto a que se superó una etapa con la expulsión de uno de los vicepresidentes, explicó Jarpa que un partido en formación no sólo necesita inscribir militantes. "También precisa ir creando una conciencia de unidad interna, de trabajo conjunto, de respeto mutuo, de camaradería en el cumplimiento de tareas comunes.

"Y eso —añadió—, estaba siendo perjudicado, retrasado, imposibilitado por la existencia de un partido dentro de un partido, porque había un grupo que se comportaba como un partido separado, con sus dirigentes, con sus propias reuniones, con sus propias declaraciones al margen de la mesa directiva y de la comisión política. Ese problema existió. El problema se ha superado".

Acto seguido, afirmó que desde ahora al interior de su partido no hay ni puede haber ningún grupo. "Todos son miembros de RN —dijo—, todos están comprometidos con los Estatutos, con el programa, con el respeto mutuo que se deben entre sí los militantes y con el respeto a los organismos directivos".

## INFLUYENTE

En su análisis de la situación vivida en los últimos días, Jarpa manifestó que en un partido no sólo se debe estar dispuesto a compartir ideas, también se debe tener voluntad para cumplir los compromisos que se adquieren al momento de la incorporación, "y esto es lo que ha faltado y lo que ha quedado definitivamente zanjado con el fallo del TS".

Enseguida, comentó que la gente nace con un carácter determinado y en sus actuaciones lo va a demostrar. "Esto ocurre —añadió—, en algunas agrupaciones políticas que se forman alrededor de una persona muy influyente. Esta persona transmite su carácter a la organización y entonces resulta que uno puede coincidir en los propósitos, pero que no puede convivir con personas que tienen caracteres absolutamen-

te opuestos a los que tiene la mayoría de la gente con la cual está tratando".

Requerido Jarpa si estaría dispuesto a trabajar con la UDI por el éxito del "Sí" en el plebiscito, respondió no tener ningún inconveniente por tratarse de una causa común, la cual es proyectar la acción del Gobierno y obtener el triunfo de tal posición en la consulta. Aseveró el dirigente que nadie en su partido, con ocasión de la crisis vivida, ha cambiado su posición de apoyo al Gobierno. "De manera —señaló—, que lejos de debilitarse el apoyo al Gobierno, en este momento siento que vamos a prestar un apoyo y una colaboración mucho mayor que la cumplida hasta el momento".

Afirmó, enseguida, que en los próximos dos o tres meses ese partido tendrá más militantes jóvenes que los registrados hasta ahora.

El presidente de RN manifestó frente a la prensa que no deseaba referirse a las declaraciones hechas por Jaime Guzmán luego del fallo, "porque —precisó—, el problema de él ya quedó definitivamente terminado, a mi entender, con la sentencia del Tribunal Supremo".

En relación con las renunciaciones masivas a RN, que según dirigentes de la UDI alcanzarían a 30.000 militantes, Jarpa expresó que no creía en tal diagnóstico, "porque, aseguró, si se retiran 5.000 llegarán 10.000 militantes".

C  
d  
n  
e  
s  
F  
I  
C



**RENUNCIA.** — En conferencia de prensa ofrecida en el Club Español, Francisco Bartolucci dio lectura a la renuncia presentada a Renovación Nacional, conjuntamente con 45 consejeros y la di-

rectiva provincial Valparaíso. Aparecen desde la izquierda, Amaya Barturen, tesorera; Francisco Bartolucci, presidente provincial; Alvaro Pinedo, vicepresidente, y Oscar Allier, consejero.

## Ayer hizo el anuncio oficial.- Bartolucci renuncia junto a 45 consejeros a Renovación Nacional

● También se van de dicha colectividad la directiva provincial y 400 militantes. Anuncian creación del Comando por el Sí y luego, tras un plazo legal, la constitución del Partido Unión Demócrata Independiente, UDI.

Cuarenta y cinco consejeros de un total de noventa y dos y la directiva provincial de Renovación Nacional, que preside Francisco Bartolucci —que constituyen la mayoría—, renunciaron oficialmente ayer a la colectividad y anunciaron la inmediata creación del Comando UDI por el Sí, para luego, tras un plazo legal de 210 días, conformar el partido Unión Demócrata Independiente.

En conferencia de prensa ofrecida ayer a las 11 horas en el Club Español, la directiva provincial de RN elegida el mes pasado, anunció su alejamiento definitivo del partido, y al mismo tiempo se dio lectura a los nombres de los primeros 400 militantes que hicieron llegar sus fichas de renuncia a Renova-

ción Nacional.

Francisco Bartolucci, que estaba acompañado de Alvaro Pinedo, Amaya Barturen, Jorge Martínez, Humberto Marín, Olga Stuardo y Oscar Allier, dio lectura, en primer término a una declaración pública.

**TEXTO**

La declaración es la siguiente: "Ante los graves y lamentables acontecimientos sucedidos en Renovación Nacional durante la semana pasada y que hoy son de conocimiento público, he tomado la decisión de renunciar a la colectividad.

Me acompañan en esta inevitable decisión integrantes de la mesa directiva provincial que presido, la

(SIGUE EN LA 10ª PAG.)

Valparaíso, domingo 24 de ABRIL de 1988

### BARTOLUCCI RENUNCIA... (De la 1ª Pág.)

mayoría de los miembros del Consejo Provincial de Valparaíso y un creciente número de dirigentes de base y militantes del partido.

Un ineludible deber de caballerosidad y prudencia política obliga en esta hora a guardar el mayor silencio posible, para evitar así consecuencias mayores e innecesarias.

Baste con constatar el hecho que la unidad se ha destruido como consecuencia de la política de bloques que inspiró la conducta de los organismos máximos del partido y como consecuencia de la desacertada conducción y desenlace que sus dirigentes nacionales han dado a la crisis que nos afectó. Lo anterior tiene su manifestación más plena en el triste e increíble episodio de la expulsión del vicepresidente nacional don Jaime Guzmán Errázuriz, recurriéndose para ello incluso al monstruoso expediente de violar en forma flagrante los estatutos del partido.

A quienes encontramos nuestras raíces en el Movimiento Unión Demócrata Independiente y a quienes se identificaron con nosotros, se nos ha puesto en la inevitable alternativa de tener que abandonar Renovación Nacional, colectividad a cuya formación concurríamos con nuestros mejores propósitos.

Nos retiramos sin pasión ni rencores y manifestamos nuestra decidida voluntad de reunificarnos en nuestro antiguo movimiento, para construir una alternativa política nueva que haga realidad en Chile nuestro ideario para una sociedad integralmente libre y un nuevo estilo político que prestigie la actividad pública nacional.

Reafirmamos nuestro apoyo irrestricto al régimen político-jurídico y económico-social que nos lega el actual gobierno y señalamos nuestra aspiración de proyectarlo hacia el futuro.

Consecuente con ello iniciamos desde hoy un decidido trabajo para apoyar el triunfo, cada día más cercano, de la alternativa del Sí en el próximo plebiscito.

Hago un especial llamado a quienes me acompañaron en las elecciones internas de Renovación Nacional haciendo posible nuestro triunfo y a toda la ciudadanía de Valparaíso, para unirse a nuestro movimiento que mañana será partido político, y en el cual todos juntos podremos entregar nuestros mejores esfuerzos en aras del progreso de Chile y de la felicidad de su gente".

#### NUEVAS ACCIONES

"Nosotros vamos a iniciar un trabajo destinado a fortalecer nuestro Movimiento Unión Demócrata Independiente; vamos a trabajar activamente por el Sí durante los próximos meses, para posteriormente, transcurrido el plazo que la ley señala, que son 210 días, vamos a constituir nuestro partido", respondió Bartolucci a la primera consulta.

"Vamos a constituir el Comando UDI por el Sí, para trabajar activamente por el triunfo amplio del plebiscito. Y allí vamos a aglutinar a todo el enorme bagaje de dirigentes, de ex militantes y de gente que nos acompaña y que nos ha manifestado su adhesión durante estos días y semanas, y que quiere continuar trabajando en una estructura orgánica", añadió el dirigente.

Respecto al periodo de silencio que mantuvo, Francisco Bartolucci manifestó que "yo demoré 48 horas, que no es un plazo tan grande, porque quise primero tomar contacto con los dirigentes que me habían acompañado en la campaña. Me pareció que era una decisión que debía tomarla en forma compartida, informada y reflexionada. Y creo que 48 horas, es el tiempo mínimo para tomar una decisión tan importante".

#### ALVARO PINEDO

Alvaro Pinedo, precisó respecto de las razones de este alejamiento: "La decisión de retirarse de Renovación Nacional ha sido para nosotros particularmente difícil porque es en Valparaíso, donde nuestro grupo obtuvo todos los

cargos en disputa en la reciente elección interna de RN. Sin embargo, luego de conversar con las bases, llegamos a la conclusión que debíamos categóricamente expresar un rechazo a la política de bloques adoptadas por las corrientes Unión Nacional y Frente Nacional de Trabajo. Una política de bloques que se inicia con la designación de don Sergio Onofre Jarpa, como presidente del partido, y que se ha manifestado a través de una serie sucesiva de hechos".

Luego se refirió a la conformación de RN: "Esa política de bloques existente en los órganos del partido, ha puesto término al equilibrio que existió en Renovación Nacional en su gestación. Cuando nace RN, éste se conforma sobre la base de tres grupos, porque en ese momento se ignoraba cuanto valía y cuanto pesaba cada uno de los grupos. Hoy en cada uno de los lugares donde se han hecho elecciones, es nuestro sector: el que ha obtenido los principales cargos. Así ocurrió en Valparaíso, en Antofagasta e incluso en Concepción, no fue necesario efectuar elecciones. Ustedes están al tanto de las recientes elecciones efectuadas en Santiago en donde ganamos en todos los sectores. De tal manera que en la base, la proporción de fuerzas es el 50% para nosotros y el 50% para ellos, siendo bastante generosos en la apreciación. Pero como los órganos del partido no son creados ahora, después de la elección, sino de antes, cuando cada grupo valía un tercio, entonces curiosamente mientras en la base estamos uno a uno, en los órganos del partido estamos desfavorables dos a uno, y eso ha significado entonces que la directiva se negara a ver un problema político en la situación que afectó al vicepresidente don Jaime Guzmán".

Apuntó Pinedo que "no queremos que esos hechos se sigan reiterando. No queremos que este tribunal o la mesa política del partido siga actuando con esa conformación. De tal manera entonces, que pensamos que las decisiones deben adoptarse en el momento oportuno por difíciles y duras que parezcan, y después de conversar con todos nuestros dirigentes y con todos nuestros militantes, hemos adoptado esta decisión de retirarnos de RN y con esta misma gente, que permitió alcanzar el triunfo en Valparaíso, sentar las bases del futuro partido Unión Demócrata Independiente".

#### DESILUSION

Respecto a la experiencia vivida, Bartolucci manifestó que "en lo personal ha sido una experiencia poco feliz. Tuvimos el mejor propósito al concurrir a la formación de RN. Lo hicimos con el interés real de poder concitar una unidad y hacer un gran nuevo partido político para Chile. Desgraciadamente se constata el hecho que la unidad no ha sido posible y se ha destruido, sin entrar a mayores antecedentes, ni acusaciones ni tener el interés de provocar una enorme polémica, que no conduciría a ninguna consecuencia positiva, pero desgraciadamente al retirarnos, tenemos un dejo de desilusión, de lo que ha sido nuestra primera experiencia política, al no haber encontrado un partido y una casa donde pudiéramos haber participado unitariamente".

Agregó que "la vida es así, la política muchas veces se presenta en esos términos; no hay que equivocarse en las apreciaciones, hay que tener fe y confianza en el futuro, de modo que nos retiramos sin pasión ni rencores, pero con un camino de constituir nuestra propia alternativa política, que ahora toma la forma de un movimiento y que mañana será un gran partido político".

Aseguró que "yo no puedo medir la reacción completa que pueda haber en esto de las renunciaciones. En todo caso no es nuestra intención hacer una guerra contra Renovación Nacional para tratar de destruirla. En ningún caso es esa nuestra actitud".

Santiago de Chile, Domingo 24 de Abril de 1988



Por Jeane Kirkpatrick

## Francia y Estados Unidos: Candidatos Insípidos

**A** nadie le parecieran tediosas o apagadas las elecciones presidenciales de comienzos de esta década en Francia y Estados Unidos. Ronald Reagan y Francois Mitterrand fueron elegidos tras contiendas disputadas con vigor, enfocadas en los problemas del momento.

En 1981, Mitterrand encabezó una izquierda unida en una campaña que prometía amplias reformas, reducir las desigualdades y redistribuir el ingreso. En otras palabras, socialismo. Reagan condujo una amplia coalición conservadora en la dirección opuesta: desregulación, descentralización, menos gobierno. Los dos lideraron campañas divisivas, en que criticaban duramente las prácticas existentes y hacían llamados para llevar a cabo cambios de gran magnitud.

Ambos ganaron sus elecciones, y luego intentaron implementar las promesas hechas durante la campaña. Pero, por una u otra razón, se alejaron considerablemente de sus planes y programas originales. Y al construir nuevas coaliciones y reclutar a nuevos asesores, ambos se han proyectado como figuras ideológicamente ambiguas.

En cada uno de estos países, el partido del presidente perdió el control de la legislatura nacional a mediados de su mandato, y parece "cohabitar" (es decir, compartir el poder) cómodamente con la tienda de oposición, contra la cual había librado polarizadoras contiendas apenas unos años antes.

Quizás esta cohabitación sea responsable de la casi ausencia de discusión seria de asuntos de importancia en las campañas presidenciales que se desarrollan actualmente en Francia y Estados Unidos. Cualquiera sea la razón, los galos han sido testigos de tan poco análisis de problemas concretos una semana antes de sus primeros comicios (hoy 24 de abril), como los estadounidenses en esta larga temporada de elecciones primarias.

Mitterrand, que se ofrece para la reelección, ahora habla poco de cambio o justicia social, poco de política externa. No ofrece programa. Con tanto cuidado como Charles de Gaulle, Mitterrand se distancia de su partido, y del programa y destino del mismo. En lugar de ello, se ofrece "al servicio de Francia y de sus buenos amigos, los franceses".

"En las campañas electorales", observa el Mandatario, "la gente riñe... pero yo no lo haré."

El Primer Ministro, Jacques Chirac, y su principal oponente para ser nominado en la coalición de centro-derecha, Raymond Barre, no poseen la misma libertad que Mitterrand para colocarse tan por encima de la política partidista. Pero ambos lo intentan.

Las consignas y publicidad electorales de estos tres candidatos reflejan su preferencia por una campaña no ideológica y prácticamente no partidista.

"Sabemos lo que deseamos: confie en Barre", dice un aviso de página completa en el diario parisiense Le Monde. "Las mujeres confían en mí", anuncia otro aviso del mismo candidato.

"Para ellos, el hombre es Chirac", proclama otra página completa, firmada por 100 distinguidos partidarios galos. "Solidaridad", dice otro. "Llegaremos más lejos juntos".

¿Y qué hay del mensaje dinámico de Mitterrand en la publicidad? "Atrévase a encontrar el futuro con Francois Mitterrand. Asuma su responsabilidad en una nueva mayoría para una Francia unida que se integra a Europa."

Incluso cuando los candidatos franceses se ven compelidos a tomar posiciones, éstas no son controversiales. "Educación, pleno empleo, solidaridad, participación cívica y gobierno imparcial", reza uno, tocando temas sobre los cuales todos están de acuerdo.

Tanto Barre como Mitterrand han proclamado que el Estado debiera mantenerse por encima de los partidos. Pero saben que un presidente siempre ejerce gran influencia sobre su país; si además su partido controla la legislatura, dispone de gran poder. Y es por ello que desean ser presidentes.

En la realidad, Francia enfrenta problemas importantes. El marco de posguerra de las relaciones internacionales se derrumba en Europa, y las nuevas iniciativas soviéticas exigen nuevas respuestas. Algunos franceses tienen la impresión de que no es suficiente con apoyar la grandeza de su nación, la construcción de Europa y el movimiento en favor de la paz.

Marie France Garaud, una brillante intelectual que se desempeñó en dos gobiernos anteriores, es una de las muchas personas a quienes inquieta la falta de discusión de los temas de importancia en la actual campaña de su país.

Francia, dijo recientemente, enfrenta situaciones dramáticamente nuevas. Es razonable esperar, sostiene, que los candidatos presidenciales entreguen al pueblo galos su visión sobre los principales asuntos estratégicos. Entre los más relevantes incluyó:

—¿Lo que implicarán para la defensa de Europa los acuerdos estadounidenses de desnuclearización?

—¿La transformación del "Sistema Atlántico" en uno continental de defensa europea?

—¿La multiplicación de los lazos económicos, políticos y financieros entre Alemania Oriental y Occidental?

Una campaña presidencial, escribió Madame Garaud, "debiera constituir ocasión para confrontar ideas, metas y políticas. Una campaña sin discusiones de este tipo no proporciona base alguna para movilizar o unir una coalición lo suficientemente amplia para obtener la presidencia".

Por supuesto, tiene razón. Un candidato presidencial francés debiera compartir con sus conciudadanos la visión que tiene del futuro. Y eso mismo debiera hacer un candidato estadounidense. Es razonable insistir en que nuestros aspirantes a la presidencia compartan con el resto de nosotros sus puntos de vista sobre cuestiones claves:

—¿Cómo debiéramos enfrentar la deuda del país, sus problemas comerciales y la situación de la deuda latinoamericana?

—¿Cuál debiera ser la posición norteamericana sobre un estado palestino y sobre negociaciones con la OLP?

—¿Cómo podemos obtener una mayor contribución de los aliados a nuestra defensa común?

—¿Qué debería hacer Estados Unidos sobre el "problema Noriega"? ("Perjudicarlos que se vaya" simplemente no es suficiente.)

—¿Qué debería hacer nuestro gobierno cuando los sandinistas expresan lo que queda de vital en la oposición interna nicaragüense e intensifiquen la subversión en los países vecinos?

Obviamente, nadie puede anticipar todos los problemas futuros o contestar todas las interrogantes que se planteen. Tampoco público alguno tiene interés o tiempo para escuchar discusiones detalladas sobre todos los asuntos hipotéticos.

Pero la democracia es un sistema que —en principio— otorga a la gente el derecho de determinar no sólo quién gobernará, sino también hacia qué grandes metas.

En Francia y Estados Unidos sólo los candidatos de los extremos abordan los problemas de importancia. Pero la moderación no releva a los aspirantes a la presidencia de su obligación de decirnos no sólo que nos quieren dirigir, sino también cuáles metas se proponen alcanzar.

(Los Angeles Times Syndicate. Exclusivo para "El Mercurio").



**Y** se fue finalmente la UDI de Renovación Nacional. Un matrimonio por conveniencia, como han dicho, que no tuvo un pololeo previo y que se rompió a poco de cumplir un año. En menos de dos meses se sucedieron hechos insospechados. Comienza el último hito con una sorprendente declaración del vicepresidente Jaime Guzmán, un día antes que se iniciara el proceso electoral interno. Cita a conferencia de prensa el 16 de marzo, después de haberse negociado, ese amanecer, una lista unitaria para la Región Metropolitana, donde se veían más reñidas las elecciones.

El dirigente justificó su intervención pública en aras de la unidad del conglomerado, al que veía en serio peligro de crisis por los sucesos que estaban ocurriendo en la campaña electoral. Pero la mayoría de la Comisión Política deploró su actitud y algunos de sus adversarios la calificaron como de "chantaje, acto de rebeldía y subversión".

La proposición de Guzmán de que renunciara la directiva y que acordaran por consenso la próxima, en vez de que la eligieran las bases en la futura convención, dio origen a todo tipo de recíprocas impugnaciones y hechos de presión. El conflicto termina en la expulsión del dirigente. Y que los tres miembros del Tribunal Supremo, que fallaron en minoría, renunciaron al partido. Uno de ellos nos confesó que quisieron hacerlo antes que los simpatizantes de Guzmán, para no verse sumados a ese éxodo masivo. Pero el presidente del organismo, Walter Siebel, lo interpretó de otra forma: "demuestra precisamente que eran incondicionales del acusado".

### ¿Qué problema?

Se oye decir que se trata de un problema insuperable de estilos. Que la UDI no comparte el estilo político de la directiva de RN, que Guzmán calificó de "tradicional y muñequero". Es lo que alegan sus simpatizantes, para renunciar al partido después de la expulsión de su líder. Idéntico argumento, sin embargo, se utiliza en contra de este sector al que se acusa de ser el más "muñequero". El miembro de la Comisión Política, Rafael Vicuña, renunció a RN poco después de la sorprendente declaración de Guzmán, alegando que "el nuevo estilo de hacer política", que era lo que a él lo había atraído a RN, no existía.

El caso es que con los hechos tan en caliente resulta difícil entender que hayan quedado aliados en el partido Andrés Allamand y Sergio Onofre Jarpa, cuando éste parecía tener mucho más en común con el dirigente de la UDI que con el de Unión Nacional, al menos en el último tiempo.

Mientras estuvo Guzmán en el partido, las posiciones de Jarpa fueron más cercanas a las de éste que a las de Allamand. Cuando RN emitió su voto político, en enero último, fijando la postura del partido frente al plebiscito, que fue interpretada en distinta forma por la UN y la UDI, Jarpa dirimió el conflicto en favor de la postura UDI: el "sí" era un "sí", a Pinochet, lo que no compartía la UN. También se unieron en la defensa del artículo octavo de la Constitución, que ha encontrado ciertos reparos en el sector de Allamand.

Pese a todo, el jarpismo se unió con las fuerzas de Allamand en las recientes elecciones internas del partido, lo que ocurrió porque Guzmán rechazó en enero la posibilidad de hacer listas de consenso, en la tesis de preferir elecciones directas en cada uno de los distritos del país.

### La sanción

Jaime Guzmán pensó que la expulsión era una alternativa, pero posiblemente no creyó que esa iba a ser la sentencia del Tribunal Supremo. Este falló a petición de la Comisión Política, que dejó en sus manos el "incidente Guzmán", cuando se produjo, y por demanda expresa de nueve dirigentes del partido: Pedro Ibáñez, Francisco Bulnes, Juan Luis Ossa, William Thayer, Patricio Mardones, Patricio Huneuss, Gonzalo Eguiguren, Miguel Luis Amunátegui y Renato Gazmuri.

El Tribunal dio lugar a las acusaciones de "graves actos de indisciplina, actos violatorios de la declaración de principios y de los estatutos y actitudes indebidamente comprometieron se-

# Renovación Nacional... Y Se Fue la UDI

Por PILAR MOLINA ARMAS



Directiva y Tribunal Supremo de Renovación Nacional. Dos rupturas en una crisis.



- El partido se dividió. Pero no se observan pesares. Una renuncia masiva ha seguido a la expulsión de Jaime Guzmán, cuyos simpatizantes se sienten liberados para incorporarse a la campaña del «sí». Los que se quedan miran con buenos ojos el éxodo.
- ¿Qué llevó a la ruptura, una diferencia de estilos, de posiciones o un afán hegemónico? ¿Quién ganó en esta pasada?

bio, los dos miembros vinculados antes a la UDI: Willie Arthur (deseaba una amonestación por escrito) y Guillermo Elton (quien no participó en la vista de la causa). Y también objetó la expulsión Guillermo Pumpín, quien fue propuesto por el propio Jarpa para reemplazar a Fantuzzi, después que éste presentara su candidatura en las elecciones internas. Consideraron que no procedía la sanción, por ser inadmisibles la demanda, según el mencionado artículo 42. Y más que nada, por considerar que era un problema político y no estatutario el que se les pedía juzgar y añadir que si se trataba de seguir a la letra los estatutos, habrían tenido que abrirle proceso a todos los dirigentes que participaron en esta lucha interna de poder.

riamente los intereses y prestigio del partido".

Jaime Guzmán hizo sus descargos y centró su alegato en que los otros dos sectores se habían aliado en su contra, el mismo día en que decidieron elegir a Jarpa en la Comisión Política como sucesor en la presidencia de Rivadeneira. Alegó también que se habían producido serias irregularidades en el proceso de elecciones internas del partido.

Los cuatro miembros del Tribunal Supremo que fallaron su expulsión fueron enfáticos en señalar que Guzmán había aceptado la nominación de Jarpa a la presidencia, nunca la objetó, y que cuando se produjo en diciembre la había aceptado como una "decisión de consenso". Y que si había habido irregularidades electorales, él debió haberlas denunciado al Tribunal, pero que éste no recibió otras denuncias que no fueran las que les presentó Jarpa, quien a su vez las había recogido del propio dirigente de la UDI. Y que a todas se les dio lugar.

### La disidencia

El dirigente acusado alegó al conocer la sanción que el Tribunal "ha pasado a ser una instancia cuya mayoría no ofrece garantía alguna de idoneidad para los afiliados". Aludió, con ello, lo mismo que el voto de minoría, a que el artículo 42 de los estatutos del partido exige para la remoción de un miembro de la directiva: el acuerdo de los dos tercios de la Comisión Política. El Tribunal, sin embargo, lo juzgó en virtud de otro artículo, el 50, letra D, que permite aplicarle medidas disciplinarias a cualquier afiliado, "sean o no autoridades". Y se alega que en caso de discrepancias acerca del sentido de los estatutos, es el propio tribunal el llamado a resolverlas.

Los simpatizantes de Guzmán han acusado al Tribunal de "parcialidad absoluta" y han tildado la sanción como una "medida de secretaría", como nos explicaron Alfredo Galdámez, presidente renunciado del Departamento Poblacional del partido, y Cristián Leay, presidente renunciado de la directiva de la zona de Santiago.

Lo cierto es que de los siete miembros del Tribunal, aseguran que los más duros en contra de Guzmán fueron Andrés Peñafiel, cuya designación correspondió al cuoteo de Jarpa, y Bernardo Larraín, propuesto por Allamand. También votaron por la expulsión del dirigente UDI Alfredo Alcaín (propuesto por Allamand) y el presidente Walter Siebel, quien fue designado por consenso.

Se opusieron a la sanción, en cam-

### Cuestión de formas

El mismo argumento —que se trata de un problema de confrontación política, donde el Tribunal no es competente— esgrimio Pumpín, el redactor del fallo disidente, en el juicio a Pablo Longueira, donde se abstuvieron Arthur y Elton, por estimar que el juicio debía celebrarse una vez finalizado el acto electoral en el cual el dirigente juvenil estaba participando, encabezando la lista UDI por la zona de Santiago.

Los miembros de este Tribunal seguramente nunca se soñaron lo que les tocó vivir y trabajar. Arthur, acostumbrado a componer y a poner de acuerdo, se vio en la obligación de fallar como juez. Y la tarea no fue fácil. Ese fue el día 21, en que se vio la causa de Longueira en la sede de Suecia, los jueces tuvieron que entrar custodiados a la sala, porque una muchedumbre gritaba a favor de Jarpa o de Guzmán, insultándose y en tono amenazante. En el piso de abajo, mientras tanto, Guzmán se reunía en otra sala con sus adeptos a celebrar el triunfo de Bartolucci en Valparaíso.

Longueira hacía en el piso superior sus descargos, mientras disidentes pateaban la puerta y Peñafiel le solicitaba al Presidente que le pidiera concretar y aquí le transmitía al acusado: "Señor Longueira, concrete". Terminó su apología de tres cuartos de hora, en su estilo, señalando que Siebel lo había interrumpido continuamente y no le había dado tiempo para hacer todos sus

(Continúa en la Página D 2)

## Renovación...

(Viene de la Página D 1)

descargos, y lo increpó por haber "tratado de gentuza a la gente con la cual este partido se formó". Efectivamente, en algún momento, Siebel le pidió explicar de qué se trataba "esta gentuza de 300 personas que usted acarreo a Suecia", hecho que, junto con los insultos que hizo al máximo tribunal del partido, originó la acusación en su contra. Por último, el dirigente UDI le dijo a sus jueces que de nada valían sus descargos, porque seguramente ya tenían tomada la decisión.

No fue la primera audacia de Longueira. Antes se había negado a contestar por escrito las acusaciones al Tribunal, argumentando que si lo querían hacer perder el tiempo, "lo perderemos juntos y yo iré personalmente". Pero esta vez Guillermo Elton lo increpó y le espetó: "Esta soberbia es la que los pierde a ustedes".

Mucho de esta actitud tiene que haber influido también en el ánimo de los miembros del Tribunal. Guzmán, a su modo, también alteró la paciencia de algunos, por su forma de presionar y plantear las cosas. Pero se asegura que lo que fue definitivo en la suspensión de un año que recayó sobre Longueira, fue el traslado masivo de pobladores que hizo a la sede de Suecia el sábado 20 de marzo. Alfredo Galdámez, quien fue acusado por su responsabilidad en este hecho, al igual que René López, vice del mismo Departamento Poblacional de RN, aseguró que el traslado había sido pacífico, "como una manera de apoyar la posición de Jaime". Pero sus acusadores no les perdonaron los resultados: un ambiente feroz, de insultos permanentes a Jarpa y grescas entre los que se tachaban de adversarios. Un fiel militante defendió a la UDI señalando que "el acarreo" está en toda la historia política chilena.

### UDI por el Sí

Después de indagar un poco, los ánimos en todos los sectores parecen estar más contentos que descontentos. Entre los que permanecen en RN —en la sede de Suecia, que tienen arrendada hasta marzo a la Fundación Azul, vinculada a la UDI— prima la idea de que en realidad era imposible seguir con "el estilo hegemónico de Guzmán". Tampoco temen un exodo masivo, en la creencia de que habrá nuevos militantes para una RN sin Guzmán. Y a rey muerto... rey puesto. Las renuncias van siendo reemplazadas al mismo día con nuevas caras en la Comisión Política y el máximo Tribunal.

Los que se fueron, por su parte, sacaron ya las banderas UDI. Y el apoyo al exodo de esta tendencia ha sido masivo. "Hasta ahora no hemos sabido de ningún dirigente que desee permanecer en el partido, salvo Maximiliano Errázuriz, de cuya intención nos enteramos por la prensa", cuenta Andrés Chadwick, miembro de la Comisión Política que ya renunció a RN.

Y mientras se concretan las renuncias de cientos de simpatizantes y, supuestamente, de todas las directivas UDI electas en las últimas elecciones (en Antofagasta, Valparaíso, Concepción, Arica, Calama y 15 del total de 20 de la Región Metropolitana) se lanzan las líneas de acción. Chadwick explica que formarán un "Comité UDI por el Sí", para abocarse a trabajar por la campaña. Para ello se integrarán a todas las organizaciones, tipo comités electos y Casas del «Sí» comunales, que ya se encuentran coordinando la campaña.

"Una vez cumplida la exigencia legal de siete meses, lo cual será después del plebiscito, volveremos a constituirnos legalmente como UDI", agrega el joven dirigente, uno de los hombres de confianza de Guzmán.

Parece que la mayoría de los simpatizantes de la UDI está feliz. En la corrida de adhesión al dirigente expulsado cantaron "libres, como el sol cuando amanecer somos libres...". Se sienten aliviados con la salida de este movimiento del partido. Como dice Alfredo Galdámez:

"Por fin nos vamos a poder dedicar al sí a Pinochet y acabar con esta tóntera del «sí», pero dependiendo del candidato", que ha favorecido RN, perjudicando la acción del «sí», porque Jar-



Tras el conflicto, la UDI siente que recupera su identidad.

pa no pierda las esperanzas de ser la alternativa civil para el próximo plebiscito". Por eso, agrega, "esta crisis ha favorecido a Pinochet".

La UDI recuperó su identidad. Y sus dirigentes están convencidos de que el exodo de RN será lo suficientemente importante como para permitir que "volvamos a constituirnos como partido". Pero según estima Andrés Chadwick, RN sobrevivirá también como tal.

### No hay garantías

Las cosas podrían cambiar si la UDI esperara hasta la constitución del próximo Consejo General, en el que si obtuvieran la mayoría podrían elegir a la nueva directiva, Comisión Política y Tribunal Supremo. Este podría levantar las sanciones.

Y esto es precisamente lo que Jarpa y Allamand, y sus fuerzas, no perdonan a Guzmán. Como nos explicó el vicepresidente Andrés Allamand:

"Si Guzmán alegaba tener la mayoría, ¿por qué no evitó el escándalo y esperó hasta la convención para elegir la nueva directiva? O si creía que emparejaría con nuestras fuerzas, en el número de consejeros nacionales, ¿por qué no esperó esa convención para lograr la mesa de consenso que propuso designar?"

Pero, según Chadwick, en todas las reuniones —con la juventud, pobladores y profesionales— se desechó la idea de esperar la constitución del Consejo Nacional, que integran los consejeros que en cada Consejo Regional eligen las directivas y los delegados distritales, electos estos últimos directamente por las bases. La idea fue rechazada, en parte, por solidarizar con Guzmán, y también porque temen que otras maniobras quieran impedir la mayoría UDI en dicho Consejo.

Más explícitamente, Cristián Leay se pregunta cuántos podrán llegar vivos a dicha convención, si ya se vio "que la expulsión de Guzmán fue una medida de secretaría para impedir que Jaime pueda ser elegido en la próxima Convención General, que estaría siendo a fines de mayo, y que ya vimos lo mismo con Longueira y también hay acusaciones contra Alfredo Galdámez y René López".

Lo cierto es que podrían haber sido sancionados otros UDI. Porque sus contrarios dejaron en el tintero una presentación ante el Tribunal Supremo de todas las supuestas irregularidades de ese sector en relación a afiliación artificial, falsa o incompleta, y de presiones o intervenciones municipales ejercidas a los militantes del partido.

La tesis, del sector acusador, es que los UDI, actuando a nivel del Departamento Poblacional, controlado por atrás por Longueira y formalmente por Galdámez, buscaron obtener la mayoría en el Consejo General, tratando de afiliarse al máximo de personas en sectores populares. Y para ello afiliaron indiscriminadamente, usando también en algunas comunas el aparato municipal para presionar a los adscritos al PEM o POJH a afiliarse, primero, y luego, para que se inscribieran en la lista "correcta" en el proceso de elecciones internas. Esto explica, dicen, quienes iban a formalizar la acusación, que el Servicio Electoral rebajara las 70 mil firmas presentadas inicialmente y por RN a poco más de 48 mil 500. Y que

el rechazo fuera tan grande (37 por ciento de los inscritos) en el área metropolitana, donde del total de 22 mil 415 firmas, 12 mil 151 correspondían a las zonas ponientes. Es decir, a las trabajadas por el Departamento Poblacional, donde el rechazo fue de un 45 por ciento, el más elevado.

Y esto explica también, prosiguen los voceros, que de los mil 122 militantes de la provincia de Maipo, por ejemplo, el 83 por ciento no registre actividad y un 4 por ciento reconozca estar adscrito al PEM o POJH y que el 67 por ciento de las solicitudes de afiliación estén llenadas por terceras personas. Ahora, como cada zona elige un consejero general por cada 200 personas inscritas, comunas populares como Maipo tienen derecho a una cuota de cinco, es decir, la mitad de Providencia (Santiago elige 10 y el que más, Las Condes, 14). Y lo mismo sucede con otras zonas populares, a los que les corresponde un alto número de consejeros (La Cisterna, cinco y Pudahuel—Lo Prado, siete) al tener también abultadas afiliaciones.

Los UDI rechazan estas reclamaciones y en relación al problema concreto de las firmas argumentan que "toda la afiliación que se produjo en RN fue aceptada por todos y todos felicitaron al Departamento Poblacional por lograr 18 mil firmas sólo en la Región Metropolitana. No se puede felicitar cuando se trata de constituir el partido y despreñar cuando llega el momento de las elecciones internas. Sólo entonces empezaron a calificar a los afiliados por la vía de ese departamento de PEM y POJH, pero antes no les importó su militancia y tampoco lo denunciaron", alega Chadwick.

### ¿Quién ganó?

Lo cierto es que a esta altura resulta casi inoficioso preguntarse quién ganó en las recientes elecciones internas. Ya nunca se sabrá, porque la renuncia de las directivas electas de la UDI impedirá conocer la respuesta. ¿Por qué? Porque la hora de la verdad se produce en el momento de escoger los 334 consejeros nacionales, quienes son elegidos en los Consejos Regionales. Y si bien hay datos de qué tendencia ganó en los distritos donde hubo elecciones, éstas se celebraron sólo en 17 de los 53 distritos en los que está dividido el país. Y esos 17 distritos tienen derecho a elegir 120 consejeros, contra los 219 representantes al Consejo General que elegirán las otras 36 divisiones distritales. En éstos no se realizaron elecciones porque se dieron listas unitarias, acordadas entre Allamand-Jarpa y Guzmán, o listas únicas, cuando una de las dos tendencias prevalecía.

La UDI asegura que ellos ganaron en los distritos más populares: Santiago, Valparaíso, Antofagasta, Concepción y Santiago. Pero Allamand argumenta que hasta la renuncia masiva de los simpatizantes UDI se alcanzaron a elegir 62 consejeros nacionales, en los seis Consejos Regionales en que se realizaron elecciones, de los cuales la UDI no obtuvo más de dos nombres.

La verdad es que no importa quién ganó. Porque las dos facciones del partido parecen haber convertido en un triunfo la división del conglomerado de centro derecha que logró sobrevivir apenas un año. El tiempo dirá si tuvieron razón.

ROBERTO DARRIGRANDI, DIRECTOR GENERAL DE FERROCARRILES:

# Un Conflicto sobre

A UNQUE sólo se midiera por su duración, ésta fue una entrevista absolutamente anormal. Comenzó en su oficina, siguió en la maestranza San Eugenio, continuó en un insólito viaje en locomotora y terminó en un carro de tren estacionado en plena Estación Alameda. Un carro de tren para los ejecutivos de Ferrocarriles convertido en un cómodo departamento: con paredes recubiertas de madera oscura y cortinas dobles en las ventanas, que consta de living-comedor, kitchenette, dos dormitorios con antiguos catres de bronce con sus respectivos baños, cuatro teléfonos y calefacción.

Durante cinco horas —en tan diversos escenarios— el director de Ferrocarriles, Roberto Darrigrandi, respondió todas las preguntas imaginables ("incluso las clarinescas", según dijo). De tanto en tanto Acevedo, el camarero a cargo de atender el carro de los ejecutivos, era enviado a ver lo que pasaba en el exterior. En las afueras de la estación desierta en día de paro resonaban los disparos de las bombas lacrimógenas, gritos y abucheos.

En ese ambiente con reminiscencias versallescas y pleno de suspenso, el director de Ferrocarriles —centro de toda suerte de acusaciones—, lucha absolutamente tranquilo y seguro de sí, acuñando la frase que repitiera ante micrófonos periodísticos:

—Yo soy un soldado de la causa del Presidente Pinochet.

### Su hobby mayor

En realidad, Darrigrandi Chadwick (44 años, casado con la venezolana Margarita Mendoza, dos hijos de su primer matrimonio) no es soldado —como lo fue su padre— sino ingeniero civil industrial (U. de Chile).

En su oficina exhibe nada menos que (diez fotos) a todo color con Pinochet. Lleva una corbata azul con locomotoras a vapor cruzada de rieles ferrocarrileros amarillos; se la regaló su hermano médico que vive en Estados Unidos. "Se llama Héctor y póngalo porque a él le llega 'El Mercurio' de los domingos", cuenta entre llamados telefónicos. Bebe insensiblemente agua, tazas de café y fuma un cigarrillo tras otro. Se asoma por la ventana hacia la estación, provisto de anteojos de larga vista. En sus recorridos a paso largo va saludando a todo el mundo con nombres y apellidos: al maestro, al jefe de estación, al contratista, los funcionarios. Y va contando la historia de cada uno.

Cuando lo nombraron Director de Ferrocarriles en mayo del año pasado, no era un aparecido. Ahí, precisamente, empezó a trabajar recién egresado; estuvo dos años en Venezuela de gerente del Laboratorio Sandoz. Pero los trenes son, según dice, "el mayor hobby" de su vida. Y volvió.

Evoca su primer viaje en tren, desde La Calera a La Serena, para visitar a su abuela Chadwick. No recuerda haber comido "sustancia de gallina negra" sino el pimiento de huevos duros y pollo fiambré que llevaba su madre. "La magia del tren", dice conmovido, pero de inmediato agrega:

—Eran los tiempos en que Ferrocarriles era un monopolio, y no había otras alternativas.

—Y ahora, ¿no es monopolio?

—Bueno, no hay más Ferrocarriles, pero hay buses, aviones, barcos...

—Recuerda la frase publicitaria

«¿Le entregaría una locomotora a un niño?»

—Sí. Pero yo no soy ningún niño —replica por adelantado.

FF.CC... ¿S.A.?

—¿usted que conoce los trenes europeos, ¿qué comparación haría con los chilenos?

—En general, no me parece adecuado comparar Europa con Chile, pero, en términos absolutos, es otra concepción. Son empresas gigantescas, con gran apoyo del Estado.



—¿Quiere decir que cuando los ferrocarriles están en manos del Estado funcionan muy bien?

—No necesariamente. Mi ámbito de comparación es más bien América latina: en general, los ferrocarriles en América latina están en gran decadencia y la mayoría están en manos del Estado. A título ilustrativo, el 1.º de enero de este año se suprimieron los trenes de pasajeros en Uruguay; en Brasil, prácticamente no existen trenes de larga distancia. En esta área del mundo, los ferrocarriles no han logrado ponerse a tono con el cambio tecnológico y de manejo empresarial del transporte terrestre. Han ido quedando obsoletos.

—¿Aspira a que en Chile ocurra lo mismo que en Uruguay: que se terminen los trenes de pasajeros?

—No. Así como Chile es líder en América latina por el manejo de su economía, estamos tratando de ser líderes en el manejo empresarial de Ferrocarriles.

—¿La idea es convertir a Ferrocarriles en sociedad anónima?

—Ser sociedad anónima no es sinónimo de privado. Hay muchas empresas del Estado que son sociedades anónimas. Pero eso está por verse todavía: ha sido una especulación no más.

—¿Piensa que podría ser más eficiente en manos privadas?

—Puede ser más eficiente, pero para ser eficiente no se requiere estar, necesariamente, en manos privadas.

—Diría que Ferrocarriles es una empresa muy eficiente, eficiente, eficiente, muy ineficiente...

—Poniéndole nota de uno a siete, diría que somos una empresa de nota cuatro, pudiendo ser mucho más. Somos como estos niños flojos, pero habilosos.

—¿Y en este período, ha subido o bajado la nota?

—No creo que nunca haya tenido más de nota cinco; nunca fueron ni muy puntuales, ni muy aseados... Cuando las empresas tienen posición monopólica se preocupan menos de sus clientes. A lo mejor antes se sacaba nota cinco, pero con alguien que le "soplaba" para las pruebas... Eso es el subsidio fiscal.

—¿Y ese subsidio desapareció?

—Desapareció en 1979. A fines de la Unidad Popular, la empresa recibía un subsidio de cien millones de dólares de esa época, equivalente a unos 300 millones de dólares de ahora, y tenía 28 mil funcionarios. Ahora, sin subsidio y con menos personal, tenemos un movimiento similar en carga; en pasajeros hacemos la mitad de entonces. Tenemos muchos menos trenes, porque hubo un avance tecnológico muy importante que desarrolló las carreteras y los buses. Ese famoso viaje que yo hacía de La Calera a La Serena cuando niño se demoraba 14 horas; hoy día se hace en bus en siete horas y en avión en menos de una hora.

—Pero hay mucha gente que no

• "Este paro es un intento para crearle problemas al Gobierno en vísperas del Plebiscito".

• "Somos una empresa mercantilista, como digo yo. Buscamos el lucro, lo que no le está vedado al Estado".

• "Tengo mal genio, pero se me pasa a los dos minutos. ¿Cómo se le ocurre que le iba a pegar una bofetada a una persona! ¡Tendría que ser tonto para pegarles a los trabajadores!"

puede irse en avión. ¿Por qué la política gubernamental ha favorecido el desarrollo del transporte terrestre en buses y no en trenes, siendo que las carreteras son más costosas de construir y mantener...?

—La diferencia de tiempo es un factor fundamental hoy día. Yo diría que el transporte de pasajeros por tren, teniendo algunas ventajas en la larga distancia o en sectores de mucha densidad —como en el sistema suburbano cercano a Valparaíso—, Ferrocarriles tiene algo que aportar. Pero ese tráfico tiene que ser hecho en condiciones que desee el mercado, no al estilo de lo que quieren determinados tecnócratas.

—¿Y qué desea el mercado?

—No le interesa viajar en tren al norte: los trenes al norte se suprimieron. Hasta 1978 la ocupación de los trenes era tan baja que fue necesario suprimirlos... Por otra parte, el sistema de carreteras, que es realizado y mantenido por el Estado, tiene un fuerte ingreso proveniente del impuesto a los combustibles, más los peajes.

—¿Y cómo se puede financiar Ferrocarriles, al margen de la enorme deuda de arrastre que tiene?

—Se financia con sus clientes, ahora. Vendiendo carga, en forma preferente, y pasajes. Tenemos un margen de operación, pero presentamos pérdida: ese margen no es capaz de pagar la depreciación para renovarse.

### Sin papá rico

—Las locomotoras de Ferrocarriles tienen veinticinco años de antigüedad...

—(Me lleva a la maestranza San Eugenio. Muestra locomotoras y carros en desuso. "¿Este es el cementerio de Ferrocarriles?" le pregunto. Llama pidiendo un casco, da instrucciones por aquí y por allá, se agacha; se levanta, camina, se detiene. "No. Este es el hospital".)

—Nosotros —explica, finalmente— administramos la empresa con criterio de escasez.

—¿Qué quiere decir eso?

—En términos simples: administrar eficientemente la pobreza. Anteriormente nos dimos lujos: comprar materiales de ferrocarriles sumamente costosos. Y nos dimos ese lujo porque teníamos el auxilio del Estado. En el fondo, todos los chilenos le pagaron el lujo a Ferrocarriles. Nuestro criterio es aprovechar los recursos existentes. Estos automotores eléctricos fuera de

FUNDAMENTAN EXPULSION DE J. GUZMAN:

# “Fallo Es Plenamente Ajustado a Derecho”

● Patricio Mardones formuló precisiones en torno a la resolución del Tribunal Supremo de RN.

“El fallo del Tribunal Supremo de Renovación Nacional está plenamente ajustado a Derecho”, precisó Patricio Mardones Villarreal, apoderado de la acusación contra el vicepresidente de RN, Jaime Guzmán, en una extensa declaración entregada ayer.

La nota señala que “ante diversas declaraciones de prensa, y en particular la del expulsado señor Guzmán en orden a que el fallo que le fuera aplicado «violaría gravemente los estatutos», creo necesario puntualizar lo siguiente:

“Los estatutos de Renovación Nacional en su artículo 50 letra d) establecen que el Tribunal Supremo debe conocer «de las denuncias que se formulen contra los afiliados al partido,

## 10 Dirigentes Renuncian a RN

● También dimitió Herman Chadwick.

Diez dirigentes universitarios renunciaron ayer a su militancia en Renovación Nacional con motivo de la expulsión por el Tribunal Supremo del vicepresidente Jaime Guzmán. Los directivos juveniles informaron que luego de dimitir se incorporaron, de inmediato, a la organización “UDI por el Sí”, creada luego del virtual quiebre de la colectividad que preside Sergio Onofre Jarpa.



Los dirigentes que se retiraron de RN son: José Arias, Carlos Correa, Gonzalo Cornejo, Sebastián Covarrubias, Marcela Cubillos, Julio Peres, Darío Paya, Manuel Rivera, José Antonio Silva y Gonzalo Uriarte.

También dimitió a su calidad de militante de RN el abogado Herman Chadwick.

SE PRESENTARON AYER EN REGIONES:

# Masivas Renuncias de Dirigentes UDI a RN

- En Valparaíso dimitió el presidente provincial, Francisco Bartolucci, junto a más de 450 militantes.
- El presidente regional de Concepción, Eugenio Cantuarias, renunció junto a 34 de los 38 dirigentes recién elegidos.

Sus renuncias presentaron ayer una serie de presidentes, integrantes y consejeros de las directivas provinciales de Renovación Nacional, a lo largo del territorio nacional, a consecuencia de la expulsión del vicepresidente de esa colectividad, Jaime Guzmán Errázuriz. Se trata de militantes que integrarán ahora el llamado movimiento “UDI por el Sí”.

En Valparaíso dimitió el ex alcalde y presidente provincial electo de RN, Francisco Bartolucci Johnston. Junto a él lo hizo el resto de la mesa directiva y 45 miembros del Consejo Provincial Valparaíso, acción a la cual se sumaron más de 400 militantes, que hicieron llegar su ficha de desafiliación a Renovación Nacional.

Francisco Bartolucci dijo que iniciarán de inmediato el trabajo para fortalecer el Movimiento Unión Democrática Independiente, para lograr el triunfo del “Sí” y luego para formar un partido político. Adelantó que “vamos a constituir un Comando para trabajar por el «Sí», con militantes de nuestro movimiento, simpatizantes y todas aquellas personas que deseen trabajar por esta opción”.

En la conferencia de prensa que ofreció Bartolucci estuvieron presentes los restantes miembros de la mesa directiva electa que también presentó su renuncia y consejeros de Viña del Mar, Valparaíso y de las comunas del interior, es decir, los ahora ex integrantes de la mesa directiva electa Alvaro Pinedo, Amaya Barturen, Humberto Marín y los consejeros Jorge Martínez, Olga Stuardo y Oscar Alier.

Manifestó el ex alcalde que “un ineludible deber de caballerosidad y prudencia política obliga en esta hora a guardar el mayor silencio posible, para evitar así consecuencias mayores e innecesarias”.

Criticó la conducta de los organismos máximos del Partido y los acusó de

sean o no autoridades del mismo, por actos de indisciplina o violatorios de la declaración de principios o de los estatutos, o por conductas indebidas que comprometan los intereses o el prestigio del partido». Por su parte, el artículo 42 consagra la facultad de la Comisión Política para proponer al Tribunal Supremo, por acuerdo de los dos tercios de sus miembros, la remoción de un miembro de la directiva central, por haber faltado gravemente a los principios y estatutos del partido.

“El señor Guzmán pretende, señala Mardones, sustentar la tesis de que esta última disposición constituiría una especie de «fuero» que impediría al Tribunal Supremo sancionarlo. Sin embargo, el más elemental sentido común demuestra que ello no es así. En efecto:

“1.— La facultad del artículo 42 —que puede ser ejercida o no por la Comisión Política— no es excluyente del derecho contemplado en el artículo 50 letra d). De serlo, se llegaría a la absurda conclusión de que un miembro de la directiva que controlase un tercio más un miembro de la Comisión Política obtendría una verdadera «patente de corso», podría faltar a su antojo a los principios y estatutos, escudándose en esta supuesta «impunidad» legal.

“2.— También habría que concluir que el artículo 50 letra d), que es el que permite a cualquier militante formular denuncias contra quienes sean o no autoridades del partido, carecería de aplicación práctica y vendría en «letra muerta».

Agrega posteriormente que “es clarificador para la opinión pública constatar que la defensa del señor Guzmán, que fuera formalmente acusado de: a) actos de indisciplina; b) actos violatorios a la declaración de principios; c) actos violatorios de los estatutos; y d) conductas indebidas que comprometen los intereses y el prestigio del partido, todas ellas graves faltas que, conforme al fallo del Tribunal han sido acreditadas en un debido proceso, se ha reducido a invocar en su defensa un mal urdido resquicio legal, sustentado en una alambicada y antojadiza interpretación, de suyo contraria al texto y al espíritu de nuestros estatutos”.

ANDRES CHADWICK AFIRMA:

# “Guzmán Frustró Anhelos Presidenciable de Jarpa”

● Dirigente de RN indicó que “Jarpa no es confiable para dirigir eficazmente un partido del «sí» para Pinochet, ya que sólo una eventual derrota de éste abre la posibilidad de que el propio Jarpa sea candidato en una posterior elección abierta”. Esa es la verdadera razón de lo ocurrido en Renovación Nacional, señaló.

El ex integrante de la comisión política de Renovación Nacional, Andrés Chadwick, afirmó ayer que Jaime Guzmán “frustró las ambiciones presidenciales del presidente de ese partido, Sergio Onofre Jarpa, hecho que no perdonó el ex senador”.

Tales aseveraciones están contenidas en una declaración entregada por Chadwick, cuyo texto es el siguiente:

“Muchos se extrañan de la torpeza que implica haber expulsado a Jaime Guzmán de Renovación Nacional. No se explican cómo Jarpa y Allamand, utilizando su dócil mayoría del Tribunal Supremo del partido, pudieron cometer un error tan grande. Estimo que el motivo es simple y resulta útil que se conozca.

“Lo que ocurre es que Jarpa pretendió siempre jugar una supuesta neutralidad en las elecciones internas de RN. Desde esa posición, procuró forzar un acuerdo de cúpula y de última hora que evitara el veredicto de los afiliados al partido, donde se sabía minoritario. Si Jarpa lograba ese objetivo, habría aparecido como el hombre del consenso, surgiendo como natural su reelección como presidente del partido en el Consejo General de mayo. Lo que Jarpa no calculó es que se iba a encontrar con alguien de la valentía de Jaime Guzmán para desenmascarlo públicamente.

“Así fue como Guzmán demostró el claro alineamiento de Jarpa con Allamand en la contienda interna y, enseguida, le frustró a ambos su plan

de evitar las elecciones, exigiendo que ellas se realizaran conforme a la democracia interna que la legislación exige, lo cual permitió demostrar que nuestro sector, ex UDI, era claramente mayoritario.

“Ahí Jarpa y Allamand no tuvieron otro camino para retener la directiva del partido que expulsar a Jaime Guzmán y amenazar con similares sanciones a todos quienes fuera necesario, que impedir que el sector vinculado a la UDI pudiera hacer valer su mayoría.

“Jarpa afirma que con la expulsión de Guzmán los problemas internos de RN se han superado. Tiene razón Jarpa en cuanto a que su continuidad como presidente de ese partido está asegurada. Pero el precio que ha tenido que pagar es verse desenmascarado en su ambición, que no se limita a la presidencia del partido, sino que apunta a la Presidencia de la República. Sólo esto último explica que Jarpa se haya aliado con el sector más antipinochetista de RN, encarnado por don Andrés Allamand, don Francisco Bulnes y don Pedro Ibáñez. Lo que Jarpa no perdonó al verse desenmascarado en sus ambiciones presidenciales es que Guzmán no sólo se las frustró definitivamente, sino que demostró que Jarpa no es confiable para dirigir un partido que apoye eficazmente el «Sí» para Pinochet, porque sólo una eventual derrota de Pinochet haría factible la candidatura del propio Jarpa en las elecciones abiertas que sobrevendrían”.

# “Por sobre los Hombres, Están el País y el Partido”

● Tal afirmación la hizo Miguel Otero, presidente del Distrito Las Condes, al referirse a las renunciadas masivas en RN. Expresó que es esencia de quienes respetan el ordenamiento legal, acatar y respetar la institucionalidad interna de los partidos.

El presidente de Renovación Nacional del distrito Las Condes, Miguel Otero, declaró que es esencia de quienes creen y respetan un ordenamiento legal acatar y respetar la institucionalidad interna de un partido, al criticar las renunciadas masivas de militantes de Renovación Nacional que rechazaron la sentencia del Tribunal Supremo que acordó expulsar a Jaime Guzmán de esa colectividad.

Recalcó que hacer lo contrario es desconocer tal respeto y sentar un péximo precedente, que puede ser aprovechado por quienes quieren destruir o desconocer la actual Constitución Política del Estado. Sobre el particular, recalcó que el afectado por la expulsión fue uno de los redactores de la Carta Fundamental.

El dirigente distrital, ayer, en conferencia de prensa junto a Alberto Espina, presidente del Distrito Vitacura-Barnechea y a Federico Mekis, ex candidato a presidente del distrito N° 1, Santiago, Independencia y Recoleta, dio a conocer una declaración que fija su posición frente a la crisis vivida en los últimos días por dicho partido.

Junto con lamentar el alejamiento de los militantes del sector que lidera Jaime Guzmán, calificó tal decisión como “reacciones emocionales de connotados miembros del partido que, olvidando la razón de ser e importancia de éste en el devenir político del país, han renunciado a la colectividad”.

Otero puntualizó que esa colectividad no nació para un plebiscito ni un acto electoral, sino para establecer y perpetuar en el país un sistema político democrático, serio, responsable y basado en el respeto de los derechos humanos y postulados que conforman las garantías constitucionales de la actual Constitución. Agregó que cuando los

militantes ingresaron a RN se comprometieron a aceptar y acatar los Estatutos y reglamentos.

El presidente del distrito Las Condes, en la ocasión, formuló un llamado a la unidad y a no dejarse llevar por las pasiones. Dio cuenta que ese partido, desde hoy, vuelca todo su esfuerzo al logro de sus finalidades específicas que son, en lo contingente, promover y lograr el triunfo del Sí. Manifestó, asimismo, que ese partido tiene miembros ampliamente capacitados para asumir las directivas vacantes que serán llenadas de acuerdo a los estatutos.

## UN SOLO PARTIDO

Durante la reunión de prensa, el abogado Otero reiteró que en su partido se lamentaban las renunciadas, pero enfatizó “creemos que lo están haciendo emotivamente y por incondicionalidad a una determinada persona, que me merece el mayor respeto. Pero yo pienso que por encima de los hombres está el interés del país y del partido. Creo que cuando vuelva la calma, la gente va a darse cuenta que ha actuado un poco precipitadamente, porque realmente lo que interesa es el futuro del país y no la preservación de un líder político”.

Insistió en que no hay partidos dentro de RN y que “es en el interior del partido, es a través del partido, donde uno debe imponer sus ideas y sus planteamientos”. Dio cuenta que en los últimos días ha recibido más llamados pidiendo incorporarse a RN que las que recibía antes. “Hay personas, afirmó, que creen que en este momento el partido les da mucho mayor garantía de una línea absolutamente democrática y de cohesión de lo que ocurría con anterioridad”.

DOY EN ARRIENDO

CULATAS DIESEL

... El niño es como la flor, necesita de Ud. ¡Ayúdalo!

# La Semana Política

## Crisis en Renovación Nacional

24/4/88

La colectividad política que había logrado convertirse en la mayor entre las que tienen actualmente existencia legal, y en cuyas filas, se suponía, militaban elementos susceptibles de contarse entre los más idóneos y capacitados de las diversas especialidades y actividades que se vinculan al quehacer político, ha experimentado un quiebre interno que parece difícilmente recuperable.

La crisis se gestó a partir de la pública denuncia, formulada hace cinco semanas y media por un vicepresidente del partido, Jaime Guzmán, sobre diversas irregularidades internas que, a su juicio, rodeaban los preparativos para la elección de delegados ante el Consejo General de la colectividad. Este último estaba llamado a constituirse en mayo próximo y a elegir a las más altas autoridades del partido. En la misma ocasión Jaime Guzmán demandó públicamente la renuncia de la mesa directiva de RN, haciendo presente que

### El "Sí" y la Crisis

El rompimiento no podía llegar en un momento menos propicio para la campaña del "sí" en el plebiscito presidencial. Cualquiera que fuere el candidato propuesto por los Comandantes en Jefe y el General Director —o el Consejo de Seguridad Nacional, en su caso— era innegable que el grueso de la base política del futuro gobierno civil llamado a tener lugar, si triunfara la afirmativa, a partir de 11 de marzo de 1990 (pues, sea cual fuere el resultado del plebiscito, el período de transición abarca hasta esa fecha, en que se deberá instalar el Congreso Nacional como poder legislativo y constituyente) debería provenir de RN, la colectividad más poderosa, encabezada por hombres públicos prestigiosos y fogueados, y por destacados profesionales y promisorios políticos jóvenes.

### Reestudio de Estrategia

El sacerdote encargado de la tuición superior de la "Cruzada por la Participación Ciudadana", organizada por laicos católicos al amparo de una entidad eclesiástica, ha ordenado el retiro y reestudio del material que iba a servir de base a tal campaña.

Como oportunamente se comentó en estas columnas, ese material constituía una convocatoria a votar por la opción negativa en el plebiscito presidencial, pues describía en términos peyorativos el significado del "sí", al tiempo que el del "no" era presentado, no en su contenido jurídico real, que es el que emana de la aplicación de la Constitución, sino en los alcances que ciertos grupos opositores han buscado conferirle y que son contrarios al texto vigente de aquélla.

En un ambiente preelectoral como el que

de no tener ella lugar se produciría una "trizadura" interna en el partido.

Si bien dicho dirigente describió su público llamado como un mero "detonante" de una crisis que ya existía, fue la amplia publicidad de su intervención y la sorpresa que ella provocó en el resto de los dirigentes y en la opinión pública lo que dio al diferendo un carácter difícilmente reversible. Conflictos de esta índole existen y han existido siempre en todos los partidos, pero en los que aspiran, por su arraigo popular y la calidad de su dirigencia, a constituirse en protagonistas del quehacer gubernativo y legislativo, siempre prevalecen, en último término, los propósitos unitarios y resultan suficientes los mecanismos internos de solución de los problemas.

Si grave fue, pues, el estado público conferido a ellas en marzo, más grave podía resultar que la colectividad no se mostrara capaz de reabsorberlas y, sin descuidar la aplicación de la normativa interna, de buscar

Por tanto, el quiebre de RN castiga, al mismo tiempo, la base de sustentación civil del futuro gobierno que emanaría del "sí". Quienes pudieran pensar que la crisis, dado que afecta a un partido político y a que tiene razones predominantemente políticas, fortalecería la figura de líder apolítico del Presidente Pinochet pueden tener razón en lo inmediato, pues la ciudadanía, inevitablemente, mirará con mayor escepticismo a los partidos después del reciente espectáculo y del que brindan, por estos días, en menor escala, dada su menor importancia, las divisiones internas del MAPU, en la extrema izquierda; el éxodo de militantes de distintas tiendas opositoras hacia el PPD y la propia confluencia confusa de tirios y troyanos a esta última colectividad "instrumental", cuya imagen de

vive el país difícilmente podrá prosperar la aludida "Cruzada" como una iniciativa imparcial y dotada de objetividad. En esta época las personas tienden a moverse más en función del logro de sus aspiraciones electorales que en pos de propósitos ajenos a todo alineamiento y de instrucción cívica partidista. En el hecho, quienes han encabezado la "Cruzada" —desde sus primeros pasos quedó así confirmado— son personas de tendencia opositora, y sería ingenuo pedirles que en el curso de la campaña que se aprestan a emprender, aunque lo hagan con un material corregido y reimpresso, cuya ecuanimidad está por verse, se abstengan de toda conducta proselitista en favor de una u otra posición.

Pero sí cabría solicitarles que, al menos, dejaran en claro que el propósito de la Iglesia Católica, reiteradamente expuesto, es el

una solución equitativa a las situaciones de fondo que ocasionaron la "trizadura". Estas columnas dieron testimonio de que iniciativas en esa dirección se gestaron en el seno del partido, por parte de grupos menos comprometidos con una u otra de las facciones en pugna. Sin embargo, un severo fallo del Tribunal Supremo de RN —que ha causado el propio quiebre de este último y la renuncia al mismo y al partido de tres de sus siete miembros— mediante el cual se determinó la expulsión del vicepresidente Jaime Guzmán, terminó de ahondar una crisis que a la amplia masa de simpatizantes de la centro-derecha le parecía innecesaria e injustificable.

De hecho, el partido se ha dividido, pues Guzmán encabezaba no un grupo pequeño y poco significativo, sino un ala numerosa, de un dinamismo político y electoral y de una amplitud de base social que han quedado de manifiesto en las últimas semanas.

tal no fortalece, ciertamente, el concepto de que la política partidista encauza profundas corrientes de opinión formadas en torno a posiciones doctrinarias sólidas y permanentes.

Sin embargo, cualquier meditación detenida sobre las proyecciones del abandono que está haciendo la ex UDI de RN no puede sino llevar a la conclusión de que, si era precisamente la militancia de la ex UDI la fuerza que hacía gravitar a toda la colectividad hacia el apoyo personalizado al Presidente Pinochet, el éxodo de ella podría conducir al resto de RN, que es también indudablemente significativo, a posiciones que podrían no ser las más oportunas para fortalecer la adhesión al Jefe del Estado en funciones.

de respetar la libertad de conciencia de los fieles para elegir una u otra de las opciones que les ofrecerá el plebiscito presidencial.

En todo caso, cabe reconocer la reacción del sacerdote a cargo de la "Cruzada" como reveladora de la buena fe con que ha procedido al conferirle su patrocinio y permitir que ella se desarrolle al amparo de un organismo eclesiástico. Pero el conjunto de las experiencias sufridas por él sugiere, una vez más, que, cuando se mezclan la religión y la política, los dividendos que se extraen suelen ser políticos y no religiosos, y quienes los perciben suelen ser precisamente los políticos y no los religiosos. Estos son, en último término, quienes normalmente deben cargar con el deterioro de su imagen pastoral y con la mayoría de los otros costos de la operación.



A propósito de la crisis de Renovación Nacional.—

# El Partido que muchos soñamos

La crisis de Renovación Nacional ha puesto en evidencia la complejidad del cuadro político chileno y la importante gravitación del partido en el quehacer político nacional.

Lo de Renovación Nacional no fue un conflicto doctrinario, ni de diferencias en cuanto a la decisión de votar "sí" en el próximo plebiscito. Al contrario, existe preocupación en su interior porque el partido, por su conflicto, no está haciendo el aporte que debe en la campaña.

Se ha tratado de explicar la pugna diciendo que hubo una lucha de "estilos", de "personalidades fuertes" y de "caracteres". ¿Es suficiente para explicarlo? Y si fuera sólo eso, ¿qué justificación tendría así la drástica sanción impuesta por el Tribunal Supremo a Jaime Guzmán?

Pasado el remezón de la sentencia, debemos seguir mirando al interior de la casa y preguntarnos qué clase de partido hemos creado y si él servirá para cumplir los anhelos de tantos independientes que, vendiendo viejas resistencias de no ligarse con ataduras partidarias, entregaron sus esperanzas a la naciente organización.

## El partido nació apresuradamente

Por las circunstancias mismas de la realidad política nacional, el partido nació apresuradamente, sin un necesario período de decantación. Por esa razón, ninguna de las organizaciones que lo constituyeron, ni sus dirigentes, perdieron su identidad y estilo. En el caso de la ex UDI, tampoco su estructura. Debemos dejar constancia, sí, que el jefe del Frente del Trabajo, don Sergio Onofre Jarpa, actuó con una gran amplitud y generosidad, proponiendo que William Thayer y yo, que veníamos del Movimiento Social Cristiano, y Luis Angel Santibáñez, que provenía de un sector del radicalismo, ocupáramos la parte mayor de los cargos que correspondían a tal Frente en la Comisión Política.

## El conflicto no partió de las bases

La situación descrita se reflejó en la conformación de los estratos más altos de la directiva del partido, dificultando una labor integradora y unitaria que se transmitiera a las bases. Es digno de anotar, a este respecto, que el conflicto no partió de las bases.

En forma paralela a esta realidad, los estatutos del partido crearon una organización fuertemente unitaria. Por ese hecho, faltas a la disciplina pueden ser así gravemente juzgadas; pero se corre el riesgo de no



Por  
Juan de Dios  
Carmona

considerar las causas políticas derivadas de la génesis del partido y de su realidad viviente.

## En unos, la angustia de recomponer la derecha

Renovación Nacional nació apresuradamente. La recesión partidista, imperante catorce años en el país, operó en forma distorsionadora de los reales objetivos que se buscaron con la creación del partido. Por una parte, una tendencia tenía la angustia de recomponer la vieja derecha política, acoplejada por la división en seis versiones que provenían del antiguo tronco común y por los malos ejemplos divisionistas que están dando las derechas europeas, especialmente las de Francia y España. Se sublimó así la tarea de la necesidad de esa unión, abriendo paso a la idea de un partido organizado a la moderna, elitista de derecha y muy disciplinado.

## En otros, el recelo a la derecha tradicional

Por la otra, la alternativa de organización era la tendencia UDI, que había sido la única estructurada durante el receso, que había formado toda una nueva generación dentro del régimen, que había contribuido con ella a las tareas de modernización del país, y que tenía fuerte penetración en los medios intelectuales, por sus triunfos universitarios sindicales y poblacionales, a través del gremialismo que, por extraña paradoja, se contraponía al partidismo. Por todo ello nació en esta tendencia un fuerte recelo a la derecha tradicional y un afán por diferenciarse de ella. En este proceso, fue cayendo también el globalismo, por no haber tenido contradictor "en sus canchas" y en la

tentación del exclusivismo ideológico, que primitivamente había combatido y que hace muy difícil la convivencia con el que lo sostiene.

## Observaciones de la Comisión

Producida la pugna, junto con Lucía Maturana, Carlos Alberto Cruz, Ernesto Silva y Mario Cáceres, representantes estos últimos de los sectores independientes en la Comisión Política, hicimos algunas observaciones que permitían penetrar en las causas estructurales y políticas que habían desencadenado el conflicto. Lamentablemente, nuestra intervención fue quizás tardía ante la fuerza de los acontecimientos derivados de éste.

## ¿Qué clase de partido debe ser Renovación Nacional?

Subsiste, sin embargo, la pregunta: ¿qué clase de partido debe ser Renovación Nacional?

1. Renovación Nacional nació para dar expresión — en su forma de partido político — a todos los chilenos que quieran contribuir al proyecto de construcción de un nuevo tipo de sociedad, basada en un sistema de auténticas y reales libertades que se extiendan desde la base a toda la comunidad nacional. No debería, por ello, ser la resurrección de viejos esquemas, sino ser representativo de la nueva institucionalidad y del proyecto de sociedad libre que está en marcha.

2. El partido que está al servicio de la sociedad libre no puede tener una ideología cerrada. El debe ser, por antonomasia, abierto a la sociedad, a sus ideas nuevas y pluralista en su interior. La ideología es una deformación de la doctrina y de las ideas. Los partidos ideológicos globalistas, productos europeos del siglo XX, han producido graves riesgos al funcionamiento del sistema democrático y, en el caso de Chile, provocaron su destrucción.

3. El partido abierto no puede ser representativo de "una clase" o de un extremo de la política nacional. Hay que satisfacer las aspiraciones de las grandes mayorías independientes que, en su conjunto, tienen posiciones que pueden comprenderse dentro del término "moderación". Si tomamos la nomenclatura tradicional, definiríamos esa posición como "centro". Las circunstancias que operan en el país hacen necesaria la conjunción del "centro" y la "derecha", que es más que un "centro-derecha".

4. El partido debe ser representativo del espíritu de las clases medias, que son las mayorías nacionales y que son moderadoras y centristas. La moderación posibilita la modernización y la conservación, a la vez. Conservación de los grandes valores de la cultura occidental; modernización para superar el arcaísmo del poder político y ponerlo a tono con el progreso del poder tecnológico del mundo de hoy, a fin de que funcione el régimen democrático.

La moderación ha sido abandonada por los partidos de oposición en Chile, no hay partidos de centro en ese espacio. Son rupturistas, no acatan la legalidad, aparecen ligados con la izquierda marxista y frecuentemente amparan a los violentos y a los terroristas. Son fuerzas desintegradoras del país y, por ese motivo, se hace necesario realizar una acción política para reintegrar a los chilenos en la función de mirar a su país como una unidad y en acatar la institucionalidad que éste se ha dado, como una garantía para que funcione el régimen político. Renovación Nacional debe ocupar cuanto antes ese núcleo central.

5. Debe tenerse presente que la moderación y el centro son los forjadores, los sostenedores y los consolidadores de los procesos de transición y de afianzamiento de las democracias. Son los ejemplos que nos han dado varios países y a los que nos gusta mirar continuamente al exterior comprobando que en Europa, actualmente, para que haya democracia, la izquierda y la derecha están obligadas a gobernar en el centro. Renovación Nacional debe representar esa opción centrista para Chile.

6. Renovación Nacional debe reconciliarse con la opinión nacional. Está obligada a ello, después de lo sucedido. Debe devolver la confianza en que el partido es uno de los instrumentos eficaces para respaldar y hacer posible el futuro gobierno que culminará el proceso de consolidación democrática y del proyecto de sociedad libre que han empezado a visualizar los chilenos.

Renovación Nacional debe convertirse en el gran motor impulsor de la economía social de mercado. Con un gran contenido social, para que Chile supere rápidamente los sectores de extrema pobreza que le

## Impuesto a la Renta

# Declare todos sus ingresos, sin omitir ninguno.



Todos sus datos se verificarán por computación.

- Solicite su formulario en Oficinas de Tesorerías.
- Pague en Bancos y Financieras autorizadas.
- Presente su Rut, o la nueva Cédula de Identidad Nacional, al entregar su declaración.
- Pagos con cheques a nombre de Tesorería General de la República.
- Plazo legal vence

30 de abril

**sii** servicio de impuestos internos

Su aporte, beneficio para todos.

Lunes 25 de Abril de 1988

## El Partido....

(Viene de la página 10)

quedan. Debe promover, para ello, un compromiso nacional. Necesita impulsar y facilitar las organizaciones que permitan multiplicar la eficiencia de los recursos humanos, materiales, económicos y sociales que tiene Chile.

6. Renovación Nacional debe tomar conciencia de que el plebiscito próximo es el acto político más trascendental de este final de siglo. Debe no sólo llevar un espíritu de triunfo del "sí" en ese acto, sino transmitir que el "sí" es el mayor desafío que puede presentarse para Chile y los chilenos: consumir las grandes transformaciones que se están verificando, complementarias y mejorarlas en un régimen de democracia plena como lo establece la Constitución de 1980.

Renovación Nacional debe también asimilar en forma total que esas transformaciones, la promoción de la economía social de mercado, la formación en Chile de una verdadera cultura de la libertad son las obras magnas del Presidente Pinochet. A él se debe que ellas hayan penetrado profundamente en la sociedad chilena, en todos los sectores sociales, dejando de ser esas ideas el patrimonio de una derecha modernizada, para convertirse, en el caso de Chile, en una tarea nacional y profundamente democrática.

Sigue en la última página

REVISTA ECONOMÍA Y SOCIEDAD:

# 'Candidatura de Presidente Pinochet Es Inexorable'

Bajo el subtítulo «El imperativo es ganar», la revista Economía y Sociedad, que dirige el ex ministro José Piñera, en su edición correspondiente a marzo-abril de este año, llega a la siguiente conclusión:

“La naturaleza misma del régimen —su carácter revolucionario en lo económico y su carácter conservador en lo político— hace casi inexorable la candidatura del presidente Pinochet”.

A dicha aseveración se llega luego de un acabado análisis sobre el tema del candidato en el próximo plebiscito y la nominación que deberán hacer, por unanimidad, los más altos jefes de las fuerzas armadas a quienes el articulista designa como los ‘Grandes Electores’.

En un párrafo se entrega el perfil del candidato, que debería cumplir con tres condiciones básicas: modernidad, confiabilidad y electibilidad.

El articulista define la condición A (modernidad), como sigue: “creer en la obra modernizadora y liberalizadora llevada a cabo por el régimen militar en el campo económico y social y ser capaz de proponer al país un programa convincente para completar la tarea de transformar a Chile en un país desarrollado con una sociedad libre. Sería un acto suicida proponer como candidato a alguien que no haya demostrado ser un partidario genuino del sistema de economía social de mercado”.

En la condición B (confiabilidad) señala: “tener el suficiente coraje como para estar dispuesto a ganar la guerra contra el terrorismo y a defender la integridad de las Fuerzas Armadas frente a la campaña de desprestigio que con seguridad lanzarán los sectores marxistas una vez que se produzca la transición”.

La condición C (electibilidad) la define así: “ser ‘elegible’ en una votación de carácter nacional. Agrega luego que dada la mecánica plebiscitaria (entre 30 y 60 días después del anuncio oficial de la nominación), esta condición significa que la persona nominada debe tener ya un grado importante de reconocimiento ciudadano”.

## CANDIDATO DE CONSENSO

Respecto a la disyuntiva que enfrentarán los Grandes Electores, tras una posible negociación con las cúpulas opositoras de nominar ‘un candidato de consenso’ o nominar unilateralmente ‘un candidato del régimen’, que por definición sería un candidato confrontacional, que debería enfrentar una oposición que llamaría a votar «No», el articulista hace un extenso análisis luego del cual concluye que: “El candidato de ‘consenso’ será sólo una utopía sin ninguna posibilidad real.

hasta el día, lamentablemente aún lejano, en que los dirigentes políticos de este país se pongan de acuerdo primero en los asuntos de verdad que los dividen tan profundamente”.

A continuación se refiere a “la segunda encrucijada clave que enfrentarán los Grandes Electores será decidir el candidato del régimen”.

El articulista plantea luego la siguiente interrogante: “¿existe entre los líderes partidarios del régimen la posibilidad de ponerse de acuerdo en que un determinado civil cumple de mejor manera esas condiciones?”.

“La respuesta es que no. Desde ya hay un problema ‘estructural’. Cuando ocurre una ‘revolución’ —una profunda transformación económica, social y política— las antiguas jerarquías del mundo civil se desploman y sólo gradualmente surgen las nuevas configuraciones de prestigio y poder. En Chile estamos todavía ‘adentro’ de la revolución y esas nuevas jerarquías están en proceso de emerger en todos los ámbitos (político, gremial, también empresarial). Es muy posible que la extrema dificultad que están demostrando los partidos y movimientos políticos de todos los colores para configurar sus directivas y liderazgos no sea tanto un asunto de defectos personales, como lo sugiere la prensa política, sino más bien una consecuencia de este proceso de parto de una nueva clase política. La conclusión es que es muy difícil, mientras no haya una vida política normal con elecciones que otorguen la legitimidad de los votos, que cuaje un acuerdo civil entre los partidarios del régimen, para algo tan difícil como proponer un candidato presidencial (¡para un período de ocho años!)”.

## EL IMPERATIVO ES GANAR

El análisis de “Economía y Sociedad” concluye señalando que: “la naturaleza misma del régimen —su carácter revolucionario en lo económico y su carácter conservador en lo político— hace casi inexorable la candidatura del Presidente Pinochet, ya que es el que mejor cumple con las tres condiciones básicas. La condición A la cumple como líder de la transformación económico-social y la condición B es intrínseca a su personalidad. Respecto de la condición C, la situación es más dudosa si bien es un líder que ha enfrentado votaciones recientes (la consulta y la Constitución) y que tiene carisma y reconocimiento nacional. En otras palabras, puede que el Presidente Pinochet gane o pierda el plebiscito, pero parece que lo ganaría por mayor margen o perdería por menor margen que cualquier otro candidato del régimen”.



El Cardenal Arzobispo de Santiago oró ayer por las vocaciones sacerdotales y destacó el rol de la familia en el aumento de la fe en los jóvenes.

# Cardenal Llamó a Ser Buenos Pastores

● En homilía por las vocaciones sacerdotales pronunciada ayer en la Catedral metropolitana.

El Cardenal Arzobispo de Santiago, monseñor Juan Francisco Fresno, al celebrar ayer el domingo del Buen Pastor por las vocaciones sacerdotales, hizo un llamado a los chilenos, especialmente a quienes están consagrados a Dios, para que se constituyan en buenos pastores.

En su homilía, pronunciada en la Catedral Metropolitana, afirmó que la Iglesia y el mundo de hoy requieren cada vez de mayor número de sacerdotes, que formados en el amor, construyan una nueva civilización.

Recordó que el Santo Padre, Juan Pablo II, en su visita a Chile destacó el rol de la familia como “una especie de Iglesia doméstica, en que los padres deben ser pastores de la fe, con su palabra y ejemplo, para que luego al llegar a la edad adulta puedan mantener esa fe”.

Sobre las vocaciones sacerdotales, dijo que éstas “pueden considerarse como señal de predilección de una familia, ya que lejos de perder a un hijo ésta habrá ganado un parentesco con

Dios”. No obstante, añadió que “el Señor llama a cualquiera, incluso al hijo de familia con vocación débil”.

Consultado al término de la misa por la polémica derivada de la circulación de cartillas de la Cruzada por la Participación Ciudadana, a las que el Subsecretario Alberto Cardemil atribuyó un marcado sesgo político y el sacerdote Baldo Santi ordenó retirar, expresó que “queremos que la educación cívica sea algo objetivo para poder ayudar a nuestra juventud que no le ha tocado actuar como a nosotros en ejercicios electorales”.

Añadió que por ello “creímos conveniente que hubiera un período de formación cívica donde cada uno se tomara el tiempo necesario de reflexionar y pensar las cosas que tenía que hacer para el mayor bien a su Patria”.

Finalmente, precisó que “si el padre Santi ha considerado que esas cartillas desvían de ese objetivo, él está en su derecho al pedir que vuelva a hacerse lo acordado en el comienzo”.

FERNANDO MATURANA:

# “Declaración de Chadwick Es Increíble e Inaceptable”

● El ex diputado manifestó que la afirmación del ex integrante de la comisión política de RN de que Jarpa no es confiable para entregarle la dirección del partido es “casi una calumnia política, triste ejemplo de lo que la UDI llama su «nuevo estilo»”.

El ex parlamentario y miembro de Renovación Nacional, Fernando Maturana, declaró que las declaraciones de Andrés Chadwick sobre el origen de la crisis partidaria es “increíble e inaceptable”. Afirmó que no se trata de una improvisación desacertada, sino de una meditada declaración escrita.

Agregó el ex diputado que “causa asombro ver cómo ha tejido, no sólo una antojadiza explicación de hechos de público conocimiento, sino construido un insidioso montaje destinado a descalificar a los principales dirigentes del partido que voluntariamente abandona. “Esto, por sí solo —dijo—, es de un muy mal gusto”.

Añadió Maturana que “para no reconocer que fracasaba la intimidación de renuncia al presidente del partido decidieron irse porque era evidente que no podían controlar Renovación Nacional”.

Puntualiza que “el señor Chadwick sostiene que todas fueron manipulaciones de Jarpa para evitar un supuesto veredicto de las urnas. Dice luego que Jaime Guzmán habría demostrado el claro alineamiento de Jarpa con Allamand”.

“En lugar de reconocer —agregó Maturana—, que fue el gigantesco error político inicial de su líder al oponerse a la designación de Jarpa como presidente del partido, lo que le dio la oportunidad a Allamand de votar y apoyar la nominación del actual presidente de la colectividad, hasta entonces en perfecta afinidad y concordancia política con Jaime Guzmán”.

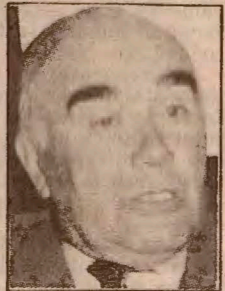
Más adelante, dijo el militante de RN “que Chadwick reitera su idea inicial de que sólo se habría expulsado a Guzmán para retener la dirección del partido, en circunstancias de que es la renuncia corporativa de todos los antiguos militantes de la ex UDI lo que ha asegurado, definitivamente, dicha conducción”.

Prosiguió su declaración señalando que “más inaceptable resulta la torpe insidia de sostener que los problemas generados al interior del partido por los dichos y las actuaciones de los jefes de la ex UDI, serían supuestas maniobras de Jarpa para acceder nada menos que a la Presidencia de la República”.

Dijo Maturana que “el declarante gratuitamente le endosa a don Pedro Ibáñez un supuesto antipinochetismo absolutamente contrario a toda verdad y que contradice todos los dichos y actos públicos del ex senador por Valparaíso que nadie ignora dentro de Renovación Nacional”.

“Fuera, naturalmente, —indicó—, de atribuirle a don Francisco Bulnes y a Andrés Allamand una supuesta odiosidad con el Presidente Pinochet sólo porque han tenido enfoques distintos sobre el proceso de transición”.

El ex diputado por Colchagua dijo luego que “por último, algo increíble: Jarpa fue el primer militante del partido en reconocer públicamente que su candidato a la presidencia era Pinochet. Chadwick, en cambio, sostiene que éste no sería confiable para dirigir el partido que apoya al «sí» porque a futuro le convendría participar en las elecciones abiertas que se producirían si se perdiera el plebiscito. Esto es demasado. Es casi una calumnia política y, en todo caso, un juicio temerario, fuera de un triste ejemplo más de lo que eufemísticamente la gente de la UDI llama «su nuevo estilo de hacer política»”.



Fernando Maturana

26 de Abril 1988



# Ganó Pinochet, Fin de la Crisis En Renovación Nacional

26/4/88

Pablo LONGUEIRA MONTES

Allamand y Jarpa resolvieron la crisis de Renovación Nacional. Echaron a la mayoría del partido, echaron a aquellos que les habían ganado en las elecciones internas. Para ello se valieron de un bloque mayoritario en el Tribunal del partido que lo usaron para aplicar medidas disciplinarias —que fueron recayendo en todos los dirigentes que les eran incómodos en su estrategia electoral. Finalmente, expulsaron a Jaime Guzmán, porque no soportaban que él los derrotara en la convención nacional. Así terminó nuestro intento por construir un partido junto a la derecha tradicional. Lo que si nos permitió conocerla muy bien.

La dirigencia de la Unión Nacional —movimiento que había aglutinado parte significativa de la derecha tradicional— hizo el llamado a la fusión, poniendo a disposición sus cargos en bien de esa unidad que le ofrecían al Partido Nacional, al Frente Nacional del Trabajo y a la Unión Demócrata Independiente, después de concluir que eran incapaces de formarse como partido político, de acuerdo a las exigencias que la ley —que estaba a días de promulgarse— les imponía a los movimientos políticos o, mejor dicho, a las cúpulas que operaban hasta entonces.

Ese llamado lo acogieron sólo tres de los grupos invitados, ya que la otra fracción de la derecha tradicional —agrupada en el Partido

Nacional— no entro, por problemas personales entre los ex dirigentes del antiguo Partido Nacional y principalmente con Jarpa.

Ellos propusieron de presidente a don Ricardo Rivadeneira, quien desde su primera entrevista interpretó sólo a los de la Unión Nacional y desencantó, por decir lo menos, a la inmensa mayoría de los dirigentes y militantes que comenzábamos a dar formación a Renovación Nacional.

Durante todo el período de Rivadeneira no logramos jamás una definición clara y categórica por el Si. Siempre que se hizo referencía al tema, era tan amplio que permitía que cada sector la interpretase a su manera.

Incluso la renuncia de Rivadeneira fue muy bien planificada por la Unión Nacional. La entregaron primero a la prensa para que de esta forma fuese indeclinable y hubiese que buscar a la brevedad un reemplazante. Es así como en la propia carta de renuncia pedía que fuese Jarpa el que lo sucediera. De esta forma no habría posibilidad de buscar un independiente pinochetista que era lo que deseaban la bases del partido. En menos de 48 horas la derecha tradicional tenía nuevamente a Jarpa de presidente —con la ayuda de su propio voto— lo que les permitiría seguir postergando una definición clara frente a la candidatura del Presidente Pinochet, porque la única forma de hacerlo en un partido claramente, pi-

nochetista era nominando a Jarpa, quien también quiere mantener su opción presidencial.

Esa fue la estrategia que siguió la derecha tradicional en las elecciones internas. Mantener a Jarpa en la presidencia. Allamand, jefe de la candidatura de éste, debía mantenerlo fuera de la contienda electoral, obtener buenas negociaciones para evitar la mayor cantidad de elecciones distritales y que internamente se pidiera su reelección como lo señalaban las cartas que recibió la militancia. Jarpa se levantaría como el hombre del consenso. Jarpa sería el civil que algunos aún siguen buscando.

Lo que no estaba en sus cálculos es la valentía de los dirigentes de la ex UDI para frenarles su estrategia, lo que les podría haber resultado si no hubiesen tenido que recurrir a las maniobras e irregularidades para presionar los acuerdos unitarios en la Región Metropolitana.

La crisis ha terminado, y el gran ganador, una vez más, es Pinochet. Ahora Jarpa y la derecha tradicional que quedó en Renovación Nacional, tendrán que decir lo que aún no han dicho, que estarán por el Si a Pinochet, y nosotros desde la "UDI por el Si", podremos trabajar libremente por el triunfo del Si, como no lo podíamos hacer desde R. Nacional.

Desde donde se mire la crisis de Renovación Nacional, el gran ganador es el sector del Si y muy especialmente Pinochet.

Santiago, 26 Abril de 1988

Señor Director  
Diario "El Mercurio"  
PRESENTE. -

CAMPAÑA CONTRA RENOVACION NACIONAL

Lo publicado por el Sr. Chadwick en "El Mercurio" del domingo 24 contiene un cúmulo de falsedades.

Intenta él toda clase de intrigas y profiere afirmaciones injuriosas en el ánimo de desprestigiar a Renovación Nacional y a su Presidente. Sin embargo durante los cuatro meses en el que el Sr. Jarpa ha ejercido sus funciones, ni el Sr. Chadwick, ni ningún miembro de la UDI expresaron el menor cargo contra el Presidente del Partido. Por el contrario, en las decisiones que se adoptaron en ese período, la UDI y el Sr. Jarpa normalmente coincidieron.

Así también, adjudicarle a don Pedro Ibáñez una actitud antipinochetista después de su clara posición política publicada recientemente en entrevista a "El Mercurio", es otra muestra de las burdas invenciones del Sr. Chadwick.

La fantasía de su comunicado, así como la forma grosera de su "nuevo estilo político" se explican por la necesidad de ocultar con un espeso manto el escándalo a que acudió el Sr. Jaime Guzmán ante la derrota que lo esperaba en el Consejo General de Renovación Nacional.

No es inoficioso preguntarse finalmente para qué permiten que a pretexto de adhesión al Gobierno se publiquen diatribas como las de Chadwick que a la postre rebotan contra el Presidente Pinochet.

# CONCLUSION



28/4/88

C2

# Hoy Se Conocería Fallo del Tribunal Supremo de RN

● Willie Arthur, Guillermo Elton y Guillermo Pumpin deben fundamentar su voto de minoría contrario a sancionar al vicepresidente Jaime Guzmán. Intenso debate interno sobre el tema.

Es muy probable que hoy el Tribunal Supremo de Renovación Nacional entregue el fallo de la causa seguida en contra del vicepresidente de ese partido, Jaime Guzmán.

Ayer, Guillermo Elton, Willie Arthur y Guillermo Pumpin debieron fundamentar su voto de minoría, contrario a aplicar medidas disciplinarias en contra del vicepresidente del partido, Jaime Guzmán. Trascendió que los tres integrantes del citado organismo sostienen en el voto de minoría que el Tribunal Supremo no tiene facultad para remover de su cargo a un miembro de la directiva central.

En torno a la sanción que le sería aplicada a Guzmán, se realizaron ayer diversas reuniones y consultas para estudiar las posibles decisiones que adoptaría el sector de la ex UDI.

La posibilidad de que se automarimara dicho sector fue objeto de numerosas especulaciones. Un fuerte contingente hasta ayer era partidario de no aceptar que el dirigente fuese sancionado. Otro más minoritario planteaba que debía acatarse la sanción del Tribunal Supremo como militante disciplinado. Este mismo sector, se dijo, era partidario de no retirarse de RN.

A su vez, una numerosa asistencia de militantes de RN del sector de Jaime Guzmán se reunió anoche en un céntrico local de la calle Catedral, donde se analizó la situación.

A la reunión, que se prolongó hasta cerca de la medianoche, concurren 248 consejeros de la Región Metropolitana, más los presidentes electos de la misma región, quienes, junto a Juan Antonio Coloma, Andrés Chadwick, Maximiano Errázuriz, Cristian Leay, Pablo Longueira, Alfredo Galdámez y René López, analizaron los caminos a seguir, dependiendo de la sanción que el Tribunal Supremo aplicará a Jaime Guzmán, según señalaron algunos de los presentes a este diario.

En la reunión, muchos de los oradores se inclinaron por un camino propio.

Circuló también anoche el rumor de que la sanción de suspensión por dos años para optar a cargos directivos habría sido cambiada por la expulsión. Sin embargo, no se pudo confirmar esta versión.

## CARMONA

En medio de rumores, el presidente de RN, Sergio Onofre Jarpa, se reunió ayer, a las 18.30 horas, con la comisión especial presidida por Juan de Dios Carmona, para proponer al timonel de RN otra solución a la crisis interna, en atención a que el informe preliminar, entregado el jueves pasado, fue objetado por algunos de los presentes. El preinforme contemplaba una solución política y no medidas disciplinarias, designar a un tercer vicepresidente en Renovación Nacional en representación de los independientes y reestudiar la institucionalidad interna de ese partido. En la comisión política del jueves se encomendó a Juan de Dios Carmona y a los integrantes de ella buscar otra fórmula de solución, pese a que el sector que encabeza Guzmán encontró aceptable la proposición de Carmona. Ayer se suspendió la comisión política.

Carmona, al término de la reunión admitió que la fórmula planteada por la comisión al presidente de esa colectividad incluye modificar la orgánica como probable solución al problema interno. Ratificó que se conversó con Jarpa la nueva fórmula estudiada por dicha comisión, agregando que la resolución la conocerá el próximo jueves la comisión política.

Consultado si la solución planteada por la comisión tendería a evitar la marginación del sector que lidera Jaime Guzmán, Carmona señaló que dicha

comisión no supone la marginación de nadie. Requerido si la fórmula propuesta por la comisión modifica la orgánica de Renovación Nacional para evitar que se retire dicho sector, el ex senador respondió: "Puede ser esa una situación de cambiar un poco o de modificar un poco la estructura un tanto rígida".

Carmona no desestimó como fórmula de arreglo una posible solución vinculada a una federación, aunque la ley de partidos políticos no contemple tal camino en su articulado.

## SERGIO O. JARPA

Al término de la reunión, Jarpa desmintió los rumores que lo dieron durante el día como renunciado a su cargo, como asimismo, refutó las versiones que señalaron que él estaría haciendo gestiones para aminorar la sentencia que el tribunal supremo acordó aplicar al vicepresidente Jaime Guzmán.

Señaló que con Carmona se habló sobre la campaña para el éxito del plebiscito, indicando que se debe trabajar con otras fuerzas políticas para obtener dicho éxito y que al mismo tiempo le informó sobre la labor cumplida por la comisión.

"Estuvimos hablando sobre la acción de algunos grupos dentro del partido y de muchas cosas más. Acordamos seguir conversando el jueves en la comisión política", dijo.

Consultado si al término de la comisión política habra un informe final, manifestó: "Espero que sí, pero en todo caso ya están todos los temas más importantes conversados y analizados, y parte del informe lo hará la misma mesa".

Requerido Jarpa si la integración de los grupos existentes puede solucionarse mediante cambios en las estructuras internas, dijo que "tiene que haber una clarificación en el sentido de que no puede haber grupos dentro del partido, organizados al margen de la institucionalidad, a fin de que cada uno de los militantes esté capacitado y en libertad para resolver por sí mismo la forma en que va a colaborar con los fines del partido, la forma en que va a responder a los compromisos de disciplina y de cumplimiento a las instrucciones del partido que tomó al ingresar a Renovación Nacional".

Con respecto a la situación del vicepresidente Jaime Guzmán, dijo que el Tribunal Supremo es el indicado para dar una información sobre el fallo tomado por dicho organismo. "En cuanto al fallo, que yo sepa, no tiene nada resuelto aún", expresó.

Jarpa reiteró que era partidario de mantener la disciplina interna, y que "los militantes en forma disciplinada acaten la normativa interna porque de los contrario se trataría de una verdadera montonera dentro del partido".

Consultado si estimaba que algún sector se podría marginar del partido, manifestó que "yo no creo que se margine ningún grupo, ni que a esta altura se siga todavía pensando en grupos. Yo creo que ya es tiempo de hablar de personas y no de grupos".

En cuanto a si una nueva orgánica dentro de RN solucionaría la crisis y si una especie de federación interna sería la solución, indicó que "ese es un tema interesante, estudiar una forma de trabajar unidos con los otros partidos o grupos políticos que están coincidiendo con nosotros en los mismos propósitos de bien público, y entonces es interesante buscar también una proyección hacia el futuro que signifique un entendimiento a más largo plazo para afrontar juntos las tareas que debemos cumplir tanto en el plebiscito como después del plebiscito, manteniendo cada uno su individualidad".

INDICADOR DE RESTRICCION VEHICULAR

3/5/88. R



Dirigentes del partido Renovación Nacional participaron en el sexto programa de Canal 13, "De Cara al País", donde dieron a conocer sus planteamientos frente a variados temas, entre ellos el plebiscito.

Sergio O. Jarpa, presidente de RN, en televisión

## "Estamos todos del mismo lado apoyando al Gobierno"

"Estamos todos en el mismo lado, debemos todos seguir juntos en la tarea de apoyar al Gobierno y de tener éxito en el plebiscito" dijo anoche en el programa De Cara al País, de Canal 13, el presidente de Renovación Nacional Sergio Onofre Jarpa, a la vez que desvirtuó los rumores que señalan su deseo de ser nominado candidato a la Presidencia de la República.

Señaló Jarpa que antes y después de haberse incorporado a Renovación Nacional ha dicho que es partidario del Presidente Pinochet y sólo mentes extraviadas pueden suponer y poner en duda su adhesión al Primer Mandatario.

Junto a Jarpa participaron en el programa televisivo, el vicepresidente de la colectividad Andrés Allamand, Evelyn Matthei y Renato Gazmuri, quienes expresaron sus puntos de vista en lo relativo a la doctrina y principios de la entidad, su posición sobre temas económicos y el próximo plebiscito.

Evelyn Matthei (hija del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire Fernando Matthei) señaló que su incorporación a RN fue motivada por un hecho trascendental y es que en el actual momento "están en juego principios fundamentales en los que yo creo profundamente" y que a su juicio ese partido los representa. En su intervención también refutó cifras entregadas sobre la extrema pobreza y dijo que el Producto Geográfico Bruto ha crecido en un 48 por ciento desde 1973 adelante, con lo cual rechazó cifras entregadas por el marxista Ricardo Lagos, a quien los participantes calificaron como "socialista prehistórico".

Renato Gazmuri, en su intervención indicó que los dos gobiernos anteriores (Frei y Allende) usaron del mandato entregado por el pueblo para que se apropiaran de más del 50 por ciento de la tierra chilena. En este sentido se refirió a la Reforma Agraria, que prometía hacer 100 mil propietarios, lo cual no se concretó ni en uno solo durante esos gobiernos.

Todos los integrantes de Renovación Nacional expresaron su apoyo al Sí en el plebiscito y su deseo de trabajar en forma desinteresada para que triunfe

esa alternativa, que dará proyección al Gobierno de las Fuerzas Armadas y se concluirán todas las obras iniciadas, reportando beneficio y prosperidad a todos los ciudadanos de nuestro país.

El vicepresidente de la colectividad, Andrés Allamand, fue enfático al señalar que si el Presidente Pinochet es nominado por los integrantes de la Junta de Gobierno, lo apoyará y trabajará por él.

"Si el Presidente es nominado, yo no solamente voy a votar por él, sino que voy a trabajar por él".

Para aclarar más esa situación y que no quedara duda de su apoyo a la candidatura del Presidente Pinochet, si es designado por la Junta de Gobierno dijo "nosotros no solamente si es nominado vamos a trabajar por él, sino que yo también en lo personal lo haré y voy a votar por él".

El programa que duró más de una hora sirvió para dejar en claro que Renovación Nacional apoya al Gobierno y trabajará por la proyección del mismo, para evitar que Chile vuelva a caer en el socialismo marxista, del que fue salvado por las Fuerzas Armadas el 11 de septiembre de 1973.

Sergio Onofre Jarpa respondió a los entrevistadores sobre su actuación como Ministro del Interior y recordó que el Gobierno no asumió por propia decisión, sino que atendiendo al clamor de la ciudadanía, que veía amenazada la soberanía chilena, con elementos extremistas extranjeros que asolaban las ciudades y los campos.

### ALLAMAND

En una intervención del dirigente Andrés Allamand se refirió al diario LA NACION, señalando que durante las últimas dos semanas había sido criticado con lo cual se demostraba la independencia de esa colectividad frente al gobierno.

Nota de la R.— LA NACION lamenta que don Andrés Allamand confunda nuestros comentarios sobre su actuación y participación personal en el acontecer político nacional, con la postura del Partido Renovación Nacional, que este diario valora y respeta como legítima expresión de la centro derecha política del país.

William Thayer, primer vicepresidente

# Designados nuevos dirigentes del Partido Renovación Nacional

William Thayer Arteaga fue designado primer vicepresidente de Renovación Nacional, en reemplazo de Jaime Guzmán Errázuriz, quien fuera expulsado de dicha colectividad política.

Asimismo, la Comisión Política de Renovación Nacional, que se reunió anoche en sesión ordinaria, nominó a Carlos Correa Sanfuentes como secretario general en lugar de Gonzalo García Balmaceda, quien pasó a formar parte de la Comisión Po-

lítica de la entidad, como miembro permanente.

La información la dio a conocer el presidente del partido Sergio Onofre Jarpa, quien, además, indicó que la mesa directiva había sido autorizada para reorganizar los distritos provinciales donde se hubieran producido renuncias, dijo también que quedan por designar un vicepresidente más y cuatro miembros de la Comisión Política.

El recientemente nombrado primer vicepresidente de RN,

William Thayer, señaló que le cabía una gran responsabilidad el asumir este cargo dentro del partido y que lo había aceptado porque "me lo han pedido en forma muy insistente el presidente de RN y la Comisión Política".

"Además, dijo, no es tanto el tiempo que media entre este instante y el Consejo General del partido".

"Para mí —añadió— es una responsabilidad curiosamente nueva, porque nunca he sido dirigente de un partido político".



# Jarpa y Allamand: si Pinochet es candidato trabajarán por él

No fue un "De cara al país" vivido con la alta temperatura que caracterizó al programa del lunes 25 de abril, cuando estuvo el PPD. Anoche, el diálogo con Renovación Nacional (RN) transcurrió en un ambiente más bien apacible,

sin altibajos ni inflexiones dramáticas: conductores ordenados en sus preguntas —algo contenidos, incluso— y cuatro entrevistados que, en forma proporcional a sus pesos relativos en el partido, respondieron tranquilamente.

Por el partido de derecha acudieron su presidente, Sergio Onofre Jarpa; el vicepresidente, Andrés Allamand; el encargado del departamento agrícola, Renato Gazmuri y la economista Evelyn Matthei, hija del comandante en jefe de la FACH, general Fernando Matthei.

En el terreno político-plebiscitario, las opiniones más enérgicas las pronunció Andrés Allamand, quien reiteró su preferencia por el mecanismo de las elecciones abiertas; sin embargo, explicó, el "realismo" obliga a aceptar el plebiscito.

Jarpa, por su parte, se manifestó de manera similar. Ambos expresaron que están por el *Sí* y Allamand prometió que si Pinochet es el candidato designado, no sólo votará por él, sino que también trabajará por su candidatura. En cuanto a las reservas sobre su postulación, indicó que prefería una persona que "disminuyera el conflicto" del mecanismo y asegurara una proyección "despersonalizada". Agregó que una eventual candidatura, Pinochet-la debe enfrentar como civil, porque la ciudadanía no puede verse violentada a sufragar a favor o en contra del comandante en jefe del Ejército. Puntualizó que él advertía en el Presidente una cierta "desconfianza" hacia el sistema democrático.

Se preguntó, luego, sobre las consecuencias "catastróficas" del triunfo del *No* y criticó duramente las concepciones de Ricardo Lagos, a quien llamó "comandante en jefe del *No*".

Jarpa, a su vez, recordó que el nombre del mejor candidato ha cruzado a todos los sectores afines al gobierno, pero remarcó que designada una persona, RN la apoyará con todas sus energías. Previamente, había rechazado las acusaciones expresadas en su contra por la UDI, en cuanto a tener ambiciones presidenciales. "Nadie tiene derecho a dudar", comentó enérgicamente. Además, se negó a encuadrar la crisis reciente del partido en su ya famosa clasificación de "las peleas de perros



Representantes de RN preparan su actuación en la televisión.

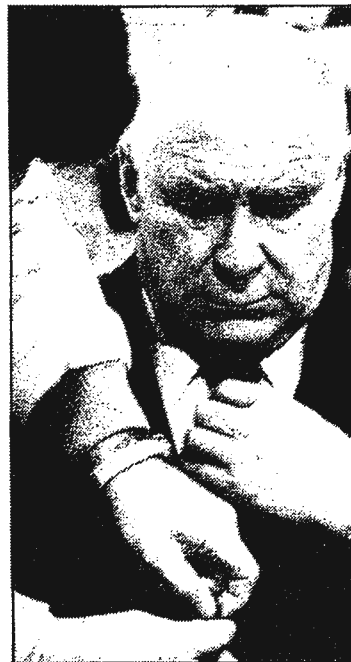
grandes y de *quiltros*".

En el tema del plebiscito, Evelyn Matthei fue interrogada sobre las futuras relaciones entre civiles y militares y contestó que confiaba en que los chilenos harán un buen uso de la democracia devuelta por los militares, quienes —aseguró— deberán volver a sus tareas permanentes, profesionales y no deliberantes. La pregunta sobre su opinión personal de la conveniencia de Pinochet como candidato único no se la hicieron...

## La historia y la economía

Los cuatro representantes de RN insistieron en su adhesión a la política económico-social del régimen militar. Sin lugar a dudas, la delantera la llevó Evelyn Matthei. En tono pausado, básicamente técnico, refutó investigaciones críticas sobre la cantidad de pobres en Chile y rechazó supuestos metodológicos de las aseveraciones de Ricardo Lagos del lunes pasado.

Jarpa también fue consultado sobre lo que el mismo denominó "una leyenda": la disolución del Partido Nacional, en septiembre de 1973. El ex senador dijo que fue una decisión correcta, para colaborar sin ataduras orgánicas con el naciente



Sergio Onofre Jarpa se acomoda.

gobierno y adoptada por los organismos que tenían la facultad.

Entretanto, a Allamand la historia lo tocó por el lado del Acuerdo Nacional. Reiteró su apoyo a él como un marco y no como pacto político, y acusó a los otros partidos de haberlo querido utilizar como un paraguas antigubernamental.

Andrés Allamand y Sergio Onofre Jarpa, de RN

## "Si el candidato designado es Pinochet, lo vamos a apoyar"

■ Los máximos dirigentes de Renovación Nacional reiteraron su decisión de respaldar a la persona que propongan los Comandantes en Jefe para el plebiscito

"Siempre hemos acatado los acuerdos que tomamos y por eso respetaremos nuestra decisión de apoyar al candidato que propongan los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden".

Así, lo expresó el presidente de Renovación Nacional, Sergio Onofre Jarpa, al comentar aspectos que —a juicio de algunos sectores— quedaron poco claros en la intervención de su partido antenoche en el programa "De Cara al País" de Canal Trece.

Jarpa —junto al vicepresidente Andrés Allamand— ofrecieron una conferencia de prensa, en la cual, reafirmaron los conceptos vertidos en el espacio televisivo.

Dijeron que lo óptimo es aquel candidato que ofrezca una garantía de triunfo, y si esa persona es el Presidente Pinochet, ellos lo apoyarán.

Añadieron que en estos momentos los que apoyan el Sí, no están organizados como la oposición. "Falta una verdadera campaña", señaló Jarpa.

Agregó el máximo dirigente de R.N. que 60 días es poco tiempo para efectuar una campaña, por lo que había que comenzar antes.

Consultado, si ellos podrían llegar a liderar esa campaña, Jarpa dijo que ese liderazgo sólo pueden decidirlo los partidos y movimientos que están por el Sí, como Renovación Nacional, Comités Cívicos, Independientes y otros.

Agregó que lo importante no es quien lidera, sino efectuar un trabajo efectivo en conjunto. Un trabajo como el que hace R.N. en sus bases, con capacitación, básicamente.

Andrés Allamand agregó que "la campaña deja mucho que desear y hay que tener cuidado con tener demasiada confianza, como cuando en 1970 se le auguró a don Jorge Alessandri, la mayoría absoluta y después no se logró".

Consultado Jarpa respecto a lo planteado en la mañana por el dirigente demócratacristiano Andrés Zaldívar de que RN se ha transformado en una sucursal de la UDI, el dirigente dijo: "Esas son frases del señor Zaldívar. Todos sabemos lo que es el señor Zaldívar de manera que

no nos preocupemos de él".

Añadió que en el programa "De Cara al País" no tocó el tema de la división de su partido, porque no quería perder valiosos minutos televisivos en un tema que ya está superado.

Querido Andrés Allamand respecto a que se justificó que no se hablaba de Jaime Guzmán, porque estaba ausente, pero si se habló de Ricardo Lagos que también estaba ausente, dijo que había una gran diferencia en los dos casos.

"En primer lugar, indicó, el señor Lagos es nuestro adversario político y es la persona que esta encabezando la corriente opositora y conviene usar la misma tribuna. En cuanto a Guzmán, el no es nuestro adversario político y no vamos a seguir en discusiones estériles con gente que está al lado y no al frente".

### SOCIALISTA PREHISTORICO

"El señor Lagos, y lo demostramos ayer con el equipo de economistas, falseo los datos en su intervención del programa anterior y demostró ser un socialista prehistórico", dijo Allamand.

"Cómo no va a ser un socialista prehistórico alguien que reniega, por ejemplo, de la experiencia de Felipe González (en España) y asume como suyas, como propias, la experiencia de la Unidad Popular", agregó.

"O sea, el señor Lagos no ha aprendido la primera lección de cualquier socialista moderno en el mundo y la primera lección es saber que Marx ha muerto. Que la revolución industrial crió a Marx, pero que la revolución científico-tecnológica del siglo XX lo mató, y el señor Lagos sigue pensando que Marx está vivo y por eso es que todas sus respuestas, son respuestas del pasado para problemas que son absolutamente distintos", añadió.

"Por eso, dijo Allamand, que es una persona (Lagos) que poco aporta al futuro democrático del país, toda vez que las recetas son las mismas que ya fracasaron entre 1970 y 1973".

"El señor Lagos sueña con un país como Perú, donde hay un mil por ciento de in... de se tienen que

cios, donde las alzas de salarios quedan pulverizadas por la inflación, donde no existe ninguna posibilidad de tener acceso a los mercados externos", acotó.

"En definitiva, si el señor Lagos tuviera alguna posibilidad de conducir a este país lo transformaría rápidamente en alguno como nuestros vecinos. La revista "The Economist", que es una de las más prestigiosas del mundo; señalaba hace poco que Perú y Argentina eran las peores economías del mundo, lo que ya vivimos con el señor Vuskovic (Ministro de la Unidad Popular)".

"Es importante que esto la opinión pública lo conozca y que sepa también que quienes vamos a enfrentar al socialismo en democracia, y los vamos a derrotar, también vamos a ser nosotros: Renovación Nacional", enfatizó Allamand.

Sergio Onofre Jarpa, complementó sus posiciones indicando que en este Gobierno se han cumplido casi todas las metas que el Partido Nacional propuso en el año 70. "Con José Luis Ossa, dijo, hicimos un estudio y determinamos como 20 puntos, entre los que se encontraba un plan de nutrición infantil, la ley de partidos políticos y proyección de Chile hacia el Pacífico entre otros".

Luis Angel Santibáñez, de RN

## Denuncian ayuda en armas de Cuba a oposición chilena

"Las expresiones de 'solidaridad', con los movimientos chilenos que hoy ha reconocido una alta autoridad cubana, no era desconocida por nosotros".

Así lo manifestó el integrante de la Comisión Política de Renovación Nacional, Luis Angel Santibáñez, al comentar las expresiones del vicepresidente cubano Carlos Rafael Rodríguez, en la revista brasileña "Veja".

"Existían —dijo— antecedentes claros en cuanto a que la ayuda en armas de cubanos a chilenos extremistas, se venía produciendo desde hace años y se descubrieron sistemas para internarlas en forma clandestina".

"Por otra parte —agregó— es tan claro este apoyo que el presidente del partido político iluminado, Luengo, le envió una carta a Fidel Castro, solicitándole ayuda material para 'recuperar' la democracia en Chile", eso lo conocemos.

"Con esas armas, han producido actos de vandalismo y asesinatos a sangre fría, como el gran número de carabineros que han sido asesinados a mansalva", añadió Santibáñez.

Enfatizó que "el propósito de estos países latinoamericanos, amigos de los extremistas chilenos, nunca ha sido recuperar la democracia. Ellos lograron enganar a los Estados Unidos, diciéndoles que el derrumbe de Batista, traería democracia y libertad a Cuba, pero desde el año 59, no hay 'una gota' de li-



Luis Angel Santibáñez, de la comisión política de RN.

bertad en la isla, salvo la del dictador".

Añadió Luis Angel Santibáñez que, "no hay que olvidar, tampoco que 'esta generosidad cubana', no tiene origen cubano. Ellos sólo traspasan el dinero, que para fabricar o comprar armas les entregó la Unión Soviética". "Buscan —acotó— desestabilizar el régimen chileno e impedir que siga un cauce pacífico de derecho hacia la democracia plena".

"El resultado del plebiscito, concluyó Santibáñez, les va a poner una gran muralla por delante, difícil de traspasar".

B

# JAIME GUZMAN

**PRESIDENTE DE LA UDI POR EL SI:**

## "DIFUNDI LA VERDAD DE LOS HECHOS SIN TEMOR A LAS REACCIONES"

**POR PRIMERA VEZ DESDE QUE FUE EXPULSADO DE RENOVACION NACIONAL, EL CONTROVERTIDO DIRIGENTE EXPLICA SU VERSION DE LOS HECHOS. POR AHORA, Y HASTA QUE LA UDI VUELVA A SER PARTIDO POLITICO, EL Y SUS SEGUIDORES ESTARAN ABOCADOS AL TRABAJO POR EL SI, "SIN ESTAR AMARRADOS A BUSCAR PERMANENTES EQUILIBRIOS CON LOS DIRIGENTES QUE SE HAN QUEDADO CON EL TIMBRE Y LA CAMPANILLA DE RENOVACION NACIONAL."**

**S**alió más peleador Jaime Guzmán después de su paso por Renovación Nacional. Cuando uno esperaría verlo derrotado, se ve contento, "con la alegría de quien se siente liberado de los políticos tradicionales y de sus vicios". Cuando podría verse sin esperanzas, se ve entusiasmado con la idea de estar fuera de "estériles pugnas internas dentro de un partido paralizado". Y cuando uno pensaría que está preocupado por el costo de imagen que ha tenido este conflicto para él, se ve seguro, "porque esas preocupaciones se les dejó a los políticos tradicionales y a los de nuevo cuño que estudian el marketing de su imagen para gusto del Departamento de Estado norteamericano y de los sectores periodísticos y publicitarios".

Ahora él y sus seguidores, que se han retirado masivamente de Renovación Nacional, se han agrupado en torno de una nueva entidad "UDI por el SI". Y están confiados en que dentro de siete meses, plazo legal que deben cumplir, podrán convertirse en partido político.

Pero todavía quedan muchas preguntas sin responder. Porque después de dos meses de ventilados y agresivos debates, nadie entiende bien qué fue lo que sucedió realmente dentro del partido que suponía la unión y renovación de la derecha tradicional. Jaime Guzmán tiene algunas respuestas, las suyas, y por primera vez desde que fue expulsado por el Tribunal Supremo de Renovación Nacional, las da a conocer.

### EL ESTILO UDI

—¿Es cierto que dentro de la UDI usted fue el gran impulsor de la unidad con el FNT y la UN?

—Creo que ejercí una influencia importante para que la fusión se produjera, al remontar la legítima reticencia que existía en la mayor parte de los dirigentes de la UDI a esa fusión.

—¿Por qué pensaba que la fusión era positiva para la UDI?

—Tenía la esperanza de que la unidad de principios que nos vinculaba con Unión Nacional —que había hecho llamado— podía constituir una base razonablemente suficiente para emprender una tarea política común, que potenciara los esfuerzos que veníamos realizando por separado. Además, la estimaba adecuada dado que se nos había criticado por ser supuestamente un grupo de elite y algo cerrado. Sin embargo, la viabilidad de la fusión era bastante discutible.

(Sigue)

◀ "Renovación Nacional ha sido hasta ahora absolutamente ineficaz en el apoyo al "Sí". ▶



—¿Por qué?

—Fundamentalmente por la diferencia de estilos políticos. Tanto la ex UN como el ex FNT, encarnados en personas como Allamand y Jarpa, corresponden al viejo estilo tradicional del muñequero de políticos mañosos que consideran esas armas como habilidad y astucia para conseguir lo que creen es éxito político. La UDI, en cambio, representa un estilo radicalmente distinto, donde las cosas se dicen por su nombre, donde se rechaza la “chuchoca política” y donde se da prioridad a la transmisión de un mensaje que constituye una escuela de valores morales. No nos limitamos a la búsqueda de captación de votos ni a la construcción de una imagen con ese objetivo.

—Pero aquí la “chuchoca política” parece que la puso usted...

—Yo puse la narración verídica de los hechos en conocimiento de la opinión pública sin temor al qué dirán. Eso es la antítesis de la “chuchoca política”, y por eso los políticos tradicionales están espantados, porque no tienen costumbre de que les ocurra cosa semejante.

—¿El estilo UDI excluye a todos quienes tienen una manera distinta de hacer política?

—No necesariamente. Pero nuestro estilo no puede convivir con el viejo estilo dentro de un mismo partido, porque el estilo tradicional prescinde de todos los elementos que le dan mística al nuevo estilo que la UDI encarna, a tal punto que si nuestro estilo no mantiene su identidad, terminaría por ser destruido.

—¿Esta posición los ha llevado al sectarismo?

—Hay una diferencia muy marcada entre el club de los políticos tradicionales y nosotros. Pero eso no tiene por qué acarrear ningún sectarismo, porque lo sectario es lo que tiende a encerrarse en sí mismo y nosotros, por el contrario, sintonizamos con la gran masa ciudadana. Nuestra voluntad es abrirnos a ella distanciándonos, eso sí, de un club cuyos integrantes no nos quieren y a quienes nosotros tampoco queremos parecernos.

—¿Cómo piensan hacer política sin entrar en contacto con ellos?

—Nunca hemos pensado en no entrar al juego democrático junto a ellos. Más aún, siempre hemos tenido voluntad de hacerlo, con respeto incluso hacia aquellos que puedan estar más distantes de nuestras ideas. Lo que sucede es que uno puede participar en el juego político diferenciándose del resto de los actores, en vez de buscar parecerse a ellos.

## LO QUE SUCEDIO SEGUN GUZMAN

—Usted ha dicho que el estilo de Jarpa y Allamand es muñequero. ¿Qué entiende usted por muñequero?

—Decir una cosa y hacer otra. Creer que el engaño es sinónimo de astucia.

—¿Está diciendo que Jarpa y Allamand están engañando al país?

—Jarpa y Allamand defraudaron mi buena fe y la de muchos quienes integramos Renovación Nacional.

—¿En qué sentido?

—Cuando renunció Ricardo Rivadeneira se planteó la necesidad de que la directiva propusiera a la Comisión Política el nombre de su reemplazante. Era lógico que si RN había surgido de la fusión de tres grupos, cuyas respectivas cabezas ocupábamos las tres vicepresidencias, y originalmente habíamos buscado un ex independiente que nos presidiera, esa situación se mantuviera. Pero no era lógico alterar el equilibrio original de la directiva sin conocer la representatividad que eso tendría en las bases del partido. Frente a insinuaciones de que Jarpa pudiera ser nominado presidente, yo me opuse con los argumentos que acabo de señalar. El agradeció mi franqueza y 8 señaló que eso lo liberaba de la ingrata misión de

asumir una responsabilidad que le era costosa en tiempo y trabajo.

“Jarpa eludió el paso siguiente, consistente en que la directiva propusiera el nombre del reemplazante de Rivadeneira, diciéndonos que era mejor que llegáramos sin propuesta a la Comisión Política, a fin de que en ella se buscara un nombre que produjera consenso. Ese fue el acuerdo explícito que tomó la directiva la mañana del 10 de diciembre. En la tarde de ese mismo día, reunida la Comisión Política, se propuso el nombre de Jarpa y quedó en evidencia una concertación previa existente entre los seguidores de Jarpa y Allamand que insistían irreduciblemente en esa nominación, cerrándose a cualquier posibilidad de consenso.”

—La mayoría de la Comisión Política apoyó a Jarpa.

—Efectivamente, porque ese organismo había sido cuoteado en forma importante por los tres grupos que se fusionaron. Por lógica consecuencia, si se producía la alianza de dos de ellos en contra del tercero, esos grupos tendrían mayoría en cualquier organismo del partido. Sin embargo, luego de dos votaciones, Jarpa no alcanzó el quórum necesario para ser nominado presidente. William Thayer propuso entonces que se le computara a Jarpa, simbólicamente, su propio voto en medio del sugerente silencio del propio Jarpa. Ante una situación tan extrema estimamos del caso aceptarlo y declarar que había sido elegido por consenso. Lo hicimos como gesto de caballerosidad y buena fe. Pero un hombre que es capaz de aceptar ser elegido presidente de un partido con su propio voto y en esas circunstancias, es alguien que ambiciona fuertemente el cargo.

—¿Va a decir que estando consciente de esta situación, aceptó sólo por caballerosidad?

—Pensé que en las elecciones internas demostraríamos que éramos mayoría y esta realidad podría quedar superada. Sin embargo, producido el proceso electoral interno, la alianza Jarpa-Allamand se reeditó y se sucedieron una multitud de maniobras e irregularidades desatadas por las listas que ellos respaldaban. Esas anomalías fueron avaladas en la directiva por Jarpa y Allamand con el objeto de impedir que hubiera elecciones confiables y simultáneas en la Región Metropolitana en las fechas fijadas. Ahí estimé que un hombre maduro acepta ser defraudado en su buena fe una vez, pero no dos veces, por la misma persona y en torno al mismo tema.

—¿Jarpa y Allamand estaban haciendo fraude?

—Estaban amparando una sucesión de irregularidades destinadas a impedir una elección limpia en la que se sabían derrotados.

—¿Eso es fraude?

—Póngale el nombre que prefiera.

## FALTA DE CONFIANZA

—¿Por qué decidió dar esta pelea tan públicamente?

—Porque considero que la rectificación de los hábitos políticos chilenos consiste precisamente en eso. En una mirada superficial es posible que mucha gente observe este episodio como una pelea más entre políticos que rivalizan por cuotas de poder, pero si se examina más en profundidad lo ocurrido, se advertirá que hubo una decisión de parte de la UDI que encarna y simboliza el nuevo estilo político, al salir frontalmente a denunciar lo que dentro de las prácticas tradicionales no se hace de frente y abiertamente.

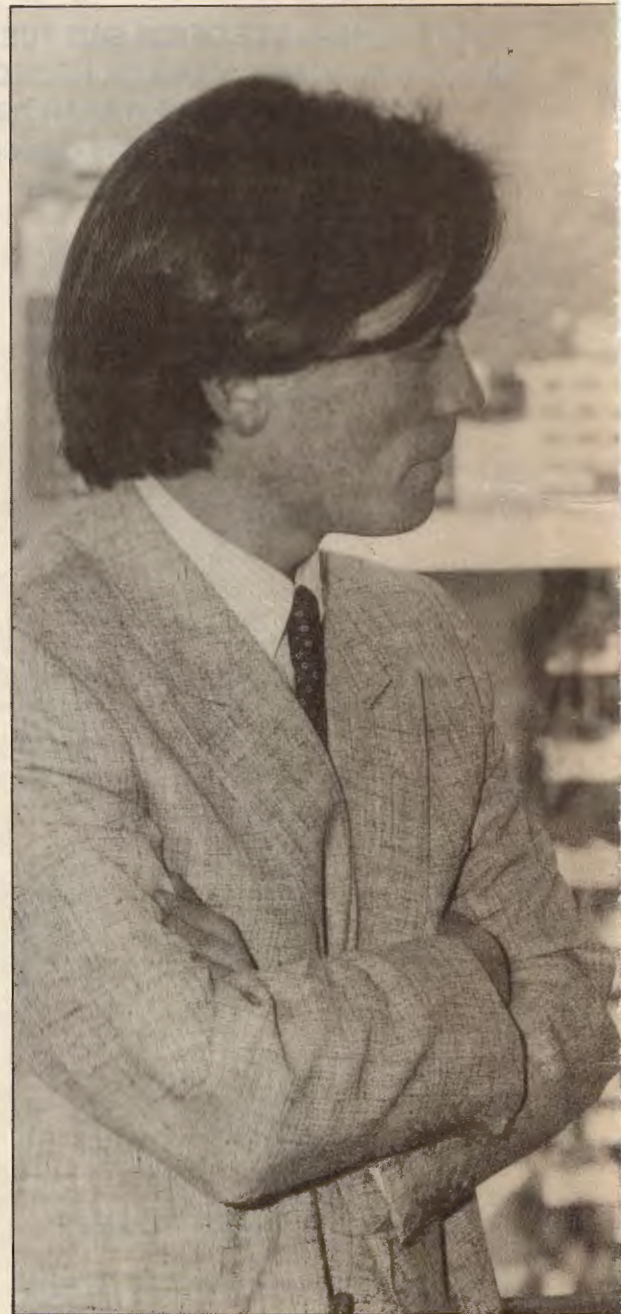
—¿La decisión de llamar a la conferencia de prensa que desató todo el escándalo fue sólo suya?

—No. Fue adoptada en conjunto en una reunión celebrada a mediodía el 16 de marzo con todos los principales responsables de las listas del sector UDI en la Región Metropolitana.

—¿Por qué no agotó las instancias internas del partido para hacer sus denuncias?

—Examinamos con mucho detenimiento la realidad del partido y llegamos a la conclusión de que él estaba acéfalo, como lo reconoció el secretario general del partido ante el Tribunal Supremo el 12 de marzo, según consta en el voto de minoría del fallo que me condenó. Esa falta de conducción derivaba del hecho evidente de que Jarpa estaba comprometido con uno de los bandos en pugna y no podía, en consecuencia, desempeñar la función de conducir el partido de modo imparcial como lo requería el momento.

—¿No había una Comisión Política, un Tribunal Supremo?



—Todos estos organismos fueron generados a partir de nominaciones que hicimos Jarpa, Allamand y yo. Producido un quiebre en la directiva, era evidente que dicha situación se reproduciría en los demás órganos del partido, como efectivamente sucedió al reiterarse la coalición de dos contra uno.

—Es decir, usted no tenía confianza en ningún organismo del partido.

—No tenía confianza en ninguno. Pero no se trata de una apreciación sólo mía: la Comisión Política no estaba funcionando normalmente, como lo señaló Gonzalo García al Tribunal Supremo. A su vez, ese Tribunal también experimentó una situación de virtual quiebre en la tarde del 15 de marzo que precedió a nuestra decisión.

—¿Qué sucedió?

—Estando reunida la directiva, el presidente del Tribunal, Walter Siebel, anunció consternado

que se había retirado de la reunión del Tribunal Willie Arthur y Guillermo Elton por el curso que estaban tomando los acontecimientos. Ese curso no era otro que el evidente alineamiento de cuatro de los siete miembros del Tribunal, que respondían dócilmente a los intereses de las listas de Jarpa y Allamand. Mi desconfianza en ese Tribunal Supremo era tan justificada, que en el caso de mi expulsión han terminado por dictar un fallo de mayoría que no sólo vulnera los estatutos del partido, sino que incluso infringe el artículo 19 número tres de la Constitución Política de la República. En virtud de estos antecedentes hay que evaluar la actitud que decidimos hacer pública en marzo: un cuadro de absoluta

ranza equivocada. Por otro lado, el haberme defendido ante el tribunal, permitió dar tiempo para que se verificaran las elecciones de la Región Metropolitana pendientes, donde demostramos la abrumadora mayoría interna que teníamos en el partido. Por último, pienso que el desarrollo y el desenlace de este proceso sirve para confirmar ante terceros las que ya eran apreciaciones muy decantadas por mi persona respecto a este conflicto.

**-¿La división era inevitable?**

-Pienso que no era inevitable si hubiera habido la voluntad de ir a las raíces del problema. Estimo que la sugerencia de la comisión encabezada por Juan de Dios Carmona era un camino

presidencial y ése es un bichito muy roedor. No sé hasta dónde lo haya perturbado.

**-Andrés Chadwick dijo en una declaración pública que usted había frustrado las ambiciones personales de Jarpa. ¿Está de acuerdo?**

-Es una apreciación de Andrés Chadwick que puede ser singularmente aguda. De hecho, Jarpa incurrió en una incongruencia incomprensible al aliarse en la contienda interna con los exponentes más antipinochetistas del partido, como son Allamand y Bulnes. Chadwick incluye a Pedro Ibáñez y yo tiendo a pensar que tiene razón, aunque por ser bastante más calculador que los otros, disimula mejor su reticencia hacia el Presidente de la República.

**-Jarpa, cada vez que le preguntan, se declara convencido partidario del General Pinochet. ¿Usted no le cree?**

-Le creo. Pero pienso que cuando a alguien se le introduce el bichito de la ambición presidencial, resulta muy humano que le surja una contraposición entre su pinochetismo y su jarpismo.

**-¿No fue Jarpa quien impulsó el voto político por el "Sí" en Renovación Nacional?**

-No. Los que impulsamos ese voto fuimos Luis Cordero en la Comisión Política y yo en la mesa directiva. Lo que hizo Jarpa fue conciliar nuestra proposición con el rechazo sistemático que a ella opusieron los representantes de la ex Unión Nacional.

**-¿Hay posibilidades de que ese voto cambie ahora que la UDI se fue?**

-Ese voto ya cambió por razones de conveniencia táctica en las elecciones internas. Ya no hay remilgos para hablar en favor del "Sí" y hasta se escucharon elogios por la prensa al Presidente Pinochet que nunca habíamos oído antes a Allamand y sus seguidores.

**-¿A qué atribuye ese cambio?**

-A la necesidad de ganar votos en la elección interna de Renovación Nacional. Cuando estas personas advirtieron que la abrumadora mayoría de los afiliados al partido están resueltamente por el "Sí" y deseosos de trabajar activamente en la campaña por su triunfo, que por el momento se da en torno a Pinochet, todo su planteamiento cambió bruscamente. Si no hubieran adoptado esa posición, no habrían obtenido ningún respaldo. Pero naturalmente las posiciones que se adoptan sólo por razones tácticas de conveniencia personal frente a temas tan delicados, no inspiran una confianza sólida.

**-¿Qué tan importante diría usted que fue este tema dentro de la disputa?**

-Creo que en el trasfondo del problema ocupa un lugar muy relevante.

**-¿Fundamental?**

-Es uno de los dos aspectos fundamentales. El otro es el de las profundas diferencias de los estilos políticos.

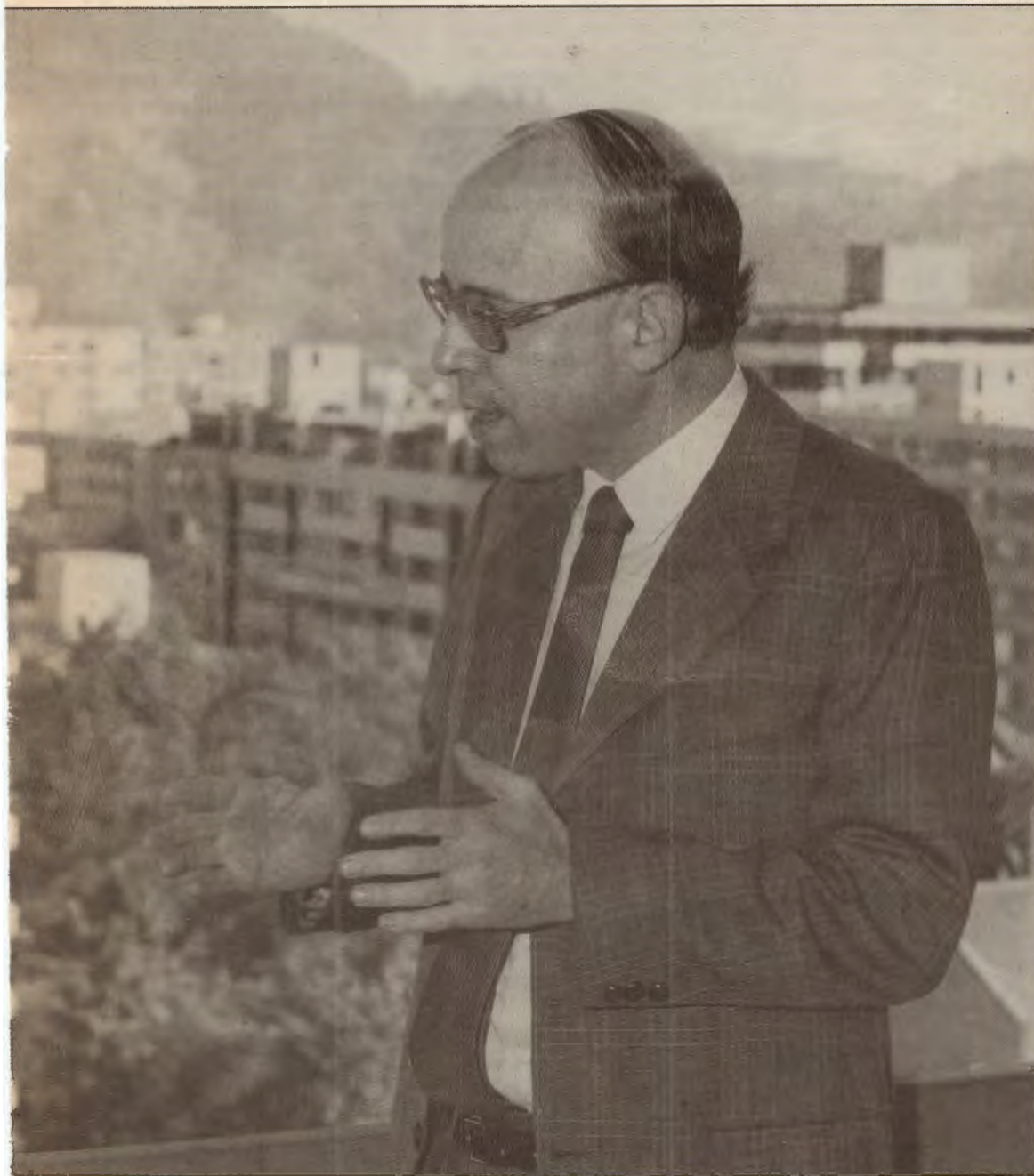
## EL GOBIERNO

**-Usted es amigo y fue correligionario de Sergio Fernández, actual ministro del Interior, en la UDI. ¿Se ha reunido con él en este período de conflicto?**

-Muy poco, porque como hubo sugerencias malévolas de que habría concomitancia del gobierno en lo que está ocurriendo, preferí no tener contacto con él en este período, aún cuando nuestra amistad hace absolutamente normal que nos veamos con mucha frecuencia.

**-Por las conversaciones que ha sostenido con él, ¿cuál es la opinión del gobierno respecto de este conflicto?**

-El gobierno no se siente involucrado en los conflictos internos que ocurran en los partidos. Jamás percibí que dentro de los múltiples amigos



▲ "Ahora nos sentimos liberados de los políticos tradicionales y sus mañas", señaló Jaime Guzmán a "Cosas".

anormalidad en el partido, donde no había ninguna instancia que diera garantías de idoneidad e imparcialidad para conducir el proceso.

"Hice un último intento de solucionar los problemas en la reunión de la directiva del 15 de marzo, para que ésta se abocara a superar dicha situación, a lo cual Jarpa se opuso tenazmente tres veces, llegando al final a desafiarme a que se votara mi proposición de que la directiva cumpliera con sus funciones elementales".

**-Si tenía estos antecedentes sobre el Tribunal Supremo, ¿por qué aceptó ser juzgado por él?**

-Porque tenía la leve esperanza de que una de las cuatro personas que formaban la mayoría pudiese no estar tan irreduciblemente alineada como para llegar a fallar contra derecho, atropellando los estatutos. Desgraciadamente fue una espe-

realista al cual le prestamos todo nuestro respaldo. Sin embargo, él se estrelló con el más absoluto rechazo de la coalición Jarpa-Allamand que no quería solución alguna.

## CANDIDATOS DIFERENTES

**-¿Cómo fue su relación personal con Jarpa y Allamand durante el tiempo que estuvieron juntos?**

-Escasa, pero normal.

**-¿Qué es normal?**

-Deferente y sin incidentes personales.

**-¿Usted cree que Sergio Onofre Jarpa quiere ser Presidente de la República?**

-Creo que le han metido el bichito de la ambi-

que tengo en las más altas instancias gubernativas, hubiese la percepción de que lo que estaba ocurriendo en Renovación Nacional pudiera perjudicar al "Sí", como erróneamente muchos piensan. Si el gobierno hubiese tenido esa visión, sin duda se me habría hecho llegar por algún conducto, cosa que nunca ocurrió.

**-¿No tiene efectos para el "Sí", aunque se trate del partido más importante de los que apoyan al gobierno?**

-Renovación Nacional ha sido hasta ahora absolutamente ineficaz en el apoyo al "Sí". Durante largo tiempo permaneció en la indefinición hasta límites que resultaban incomprensibles. Finalmente, cuando se definió, creo que fue más de los labios para afuera que con un trabajo efectivo y eficaz. No tengo ninguna duda de que la UDI va a aportar mucho más al "Sí" ahora, liberada de la amarra que nos significaba tener que buscar permanentes equilibrios con los dirigentes que se han quedado con el timbre y la campanilla de Renovación Nacional. Por otro lado, nuestra actitud decidida los va a obligar a tener que dar más pruebas de adhesión al "Sí" y a Pinochet, para tratar de no darnos la razón frente a la opinión pública respecto a los fundamentos que nosotros señalamos sobre la crisis vivida. En consecuencia, por lado y lado, el "Sí" va a salir robustecido.

## LAS ACUSACIONES

**-Si el Tribunal Supremo no lo hubiera expulsado, ¿seguiría hoy en Renovación Nacional?**

-No habría continuado si se me hubiera aplicado cualquier sanción antijurídica, aun cuando ella no hubiese sido la expulsión.

**-Veamos las acusaciones en su contra. ¿Cometió usted actos de indisciplina, violatorios a los estatutos y la Declaración de Principios de Renovación Nacional?**

-Absolutamente ninguno.

**-Acusar públicamente a los dirigentes del partido, saltándose los mecanismos establecidos para ello, ¿no viola los estatutos de Renovación Nacional?**

-Denuncié las irregularidades que estaban amparando los dirigentes del partido. Pero no se me puede imputar haberme saltado instancias internas, desde el momento en que éstas no existían con un funcionamiento regular, ni mucho menos imparcial. No se puede saltar lo que no existe. Y en Renovación Nacional, al 16 de marzo, no existía organismo directivo alguno que funcionase de manera seria y confiable.

**-¿Fue usted o no el que propuso detener el proceso electoral, el que pidió la renuncia de la mesa directiva y sugirió organizar una nueva de consenso?**

-Esa es una falsificación completa de los hechos con la cual los actuales dirigentes de Renovación Nacional han querido confundir a la opinión pública. La realidad es exactamente a la inversa: yo siempre procuré que hubiera elecciones en todos aquellos lugares donde no surgieran listas unitarias realmente espontáneas. Fue la coalición Jarpa-Allamand la que urdió un chantaje muy simple: por una parte enturbiaron la elección de la Región Metropolitana anunciando que ello haría imposible que se verificaran los comicios internos en aquellas comunas con problemas; esas comunas eran exactamente las que les resultaban más adversas a sus intereses electorales y los problemas habían sido creados artificialmente por ellos mismos para beneficiarse de su ocurrencia. Por otro lado, se nos pretendía forzar a que buscáramos un acuerdo de cúpula y de última hora que evitara las elecciones internas en toda la Región. Esa es la verdad. Frente a ese chantaje decidimos desenmascararlos. Lo que efectivamente hicimos fue señalar que si, fruto

de maniobras premeditadas, se impedía que la democracia interna funcionara y se llegaba a acuerdos de cúpula, era indispensable que la directiva del partido, a generarse en mayo, también fuera incluida en ese acuerdo. Lo que hicimos fue develar la jugarreta.

**-¿Qué efectos pensó que iba a tener la acusación pública que hizo?**

-Siempre pueden derivarse varias consecuencias distintas de un acto. Lo único claro era que se iban a clarificar y decantar las cosas y que se iba a impedir que Jarpa consumara su segunda maniobra haciéndose reelegir presidente del partido en mayo.

**-¿Una victoria de Jarpa?**

-No me parece una victoria, porque se ha quedado con un partido disminuido que no sólo ha perdido a su sector mayoritario, sino también a quienes le daban mayor vitalidad y renovación. Se ha quedado con el mismo Partido Nacional de 1973, además sin la fracción que encabeza Patrio Phillips.

**-Y usted, ¿salió victorioso o derrotado?**

-La UDI se siente fortalecida al haber acreditado ser mayoritaria incluso frente a la coalición que Jarpa y Allamand hicieron para enfrentarnos.

**-¿Usted diría que se ha cometido una injusticia con su expulsión?**



▲ **"Mi expulsión es una injusticia monstruosa que sólo pudo realizarse violando los estatutos y la Constitución Política de la República".**

**-Ahora lo más probable es que sea reelegido.**

-Me parece que hoy depende de su sola voluntad, porque logró, por medio de todos los artificios comentados, que quedaran fuera del partido quienes éramos mayoritarios y podíamos generar una alternativa distinta.

**-Una injusticia monstruosa que sólo pudo realizarse violando los estatutos y la Constitución Política de la República. ■**

Los carteles que evidenciaron las posiciones en pugna han desaparecido del frontis de la sede de Renovación Nacional. Con ellos también se diluyó el clima de apasionamiento electoral que desencadenó actitudes irreconciliables entre la fracción UDI y los sectores del ex FNP-ex UN.

Luego de la expulsión de Jaime Guzmán y la marginación de la UDI, la casona de calle Suecia acusa señales de tranquilidad... En el segundo piso, una amplia y sencilla oficina es testigo de la intensa labor que, por estos días, ocupa al presidente de la colectividad, Sergio Onofre Jarpa: reordenar el partido y fortalecer la alternativa del "sí" en el próximo plebiscito. Su estilo afable acompañado de una relajada sonrisa corroboran la aparente armonía del lugar. Sin eludir temas, ni rehusar preguntas muestra la preminencia que le han dado los años de actividad pública, confirmando su imagen de político fogueado. Junto con analizar los motivos que provocaron el conflicto interno de R.N. dibujó las metas de su partido para el futuro cercano.

LOS PROCEDIMIENTOS DE LA UDI

-¿Cuál es el verdadero motivo por el cual se marginó la UDI de R.N.?, porque aparentemente hay dos versiones: una que habla de simples diferencias de estilo y otra que explica el quiebre por las diferencias en torno a la sucesión presidencial.

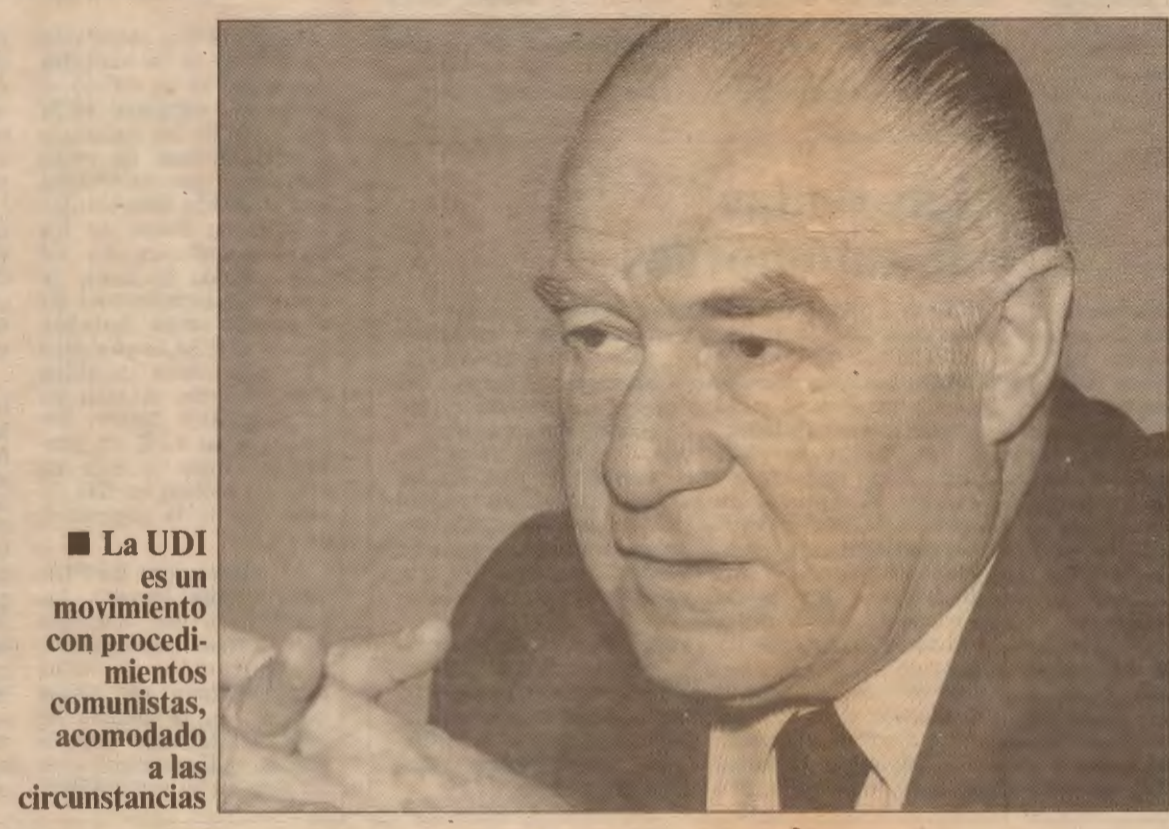
Desde que se inició el problema se han dado diversas versiones por parte de los dirigentes de la UDI. El mismo Tribunal Supremo, que analizó el conflicto, tuvo diferentes explicaciones tratando de justificar la actitud divisionista de Guzmán. En todo caso quedó demostrado que no hubo razones internas que se pudieran atribuir a la secretaria general ni a la mesa directiva. Tampoco hay explicaciones políticas, en el sentido que hubieran discrepancias profundas en la visión de la realidad y futuro del país. No hay diferencias en el apoyo que vamos a dar al candidato que propongan los Comandantes en Jefe y el General Director de Carabineros. Pero se han dado versiones distintas: Cuando fui designado presidente, el señor Guzmán dijo que era una decisión unánime, pero después de varios meses esto aparecía como una de las razones del conflicto. Sin embargo, hasta el día anterior a la acción divisionista de Guzmán estábamos conversando -en esta misma oficina- amistosamente.

Ellos (la UDI) tenían siempre el propósito de mantener su partido, al margen de R.N., al margen de la directiva. Se reunían, tomaban sus propias decisiones y la prueba está en que tenían hasta las banderas listas, lo que demuestra que no tenían lo que los abogados llaman el afecto societario. Se asociaron -como dice Longueira- para no aparecer contrarios a la unidad, pero yo creo que en el fondo no querían incorporarse. Las circunstancias los obligaron, pero siempre trataron de irse en el momento oportuno y como no se presentaba, lo inventaron con una serie de argumentos falsos.

Andrés Chadwick ha dicho que el problema se originó porque Guzmán frustró sus ambiciones presidenciales y además afirmó que usted no es confiable para dirigir un partido por el "sí" para Pinochet, por esta misma razón. ¿Qué piensa de esto? Sí, esa es la última versión que

SERGIO ONOFRE JARPA:

La nueva etapa de Renovación Nacional



La UDI es un movimiento con procedimientos comunistas, acomodado a las circunstancias

han inventado, en vista que todas las otras les han fracasado, pero ésta es tan desmesurada en su falsedad que no tengo interés en desmentirla, porque nadie en Chile va a crear una estupidez semejante. Esta no es más que una nueva intriga organizada por el señor Guzmán y sus íntimos para tratar de explicar lo inexplicable como fue la actitud de ellos al pretender romper el partido.

-¿Cree usted que con la expulsión de Guzmán se terminan los conflictos en R.N.?

Absolutamente. Si el único problema era la existencia de un partido dentro de otro partido.

-¿Qué es la UDI, a su juicio?

La UDI, yo creo, es el inicio de un movimiento con procedimientos comunistas, acomodado a las circunstancias. Porque el estilo de trabajo, la dependencia mental que tienen todos los seguidores de Guzmán -que es su líder- y la facilidad con que mienten, con que falsifican la realidad es muy típica de los movimientos totalitarios que no obedecen a concepciones racionales, ni están sujetas a cánones de conducta de respeto, sino que lo único que buscan es el cumplimiento de sus propósitos, por cualquier medio. Pienso que estamos presenciado el nacimiento de un nuevo estilo -como dicen ellos- pero que es muy parecido al marxismo.

-¿Cómo explica el poder de la UDI, en estos momentos?

En cualquier escenario político se puede dar un movimiento de esta naturaleza. Ahora si esto es eficaz para el desarrollo de un país y el fortalecimiento de su democracia, es muy discutible. En un sistema de institucionalidad democrática la gente debe ceñirse a ciertas normas y compromisos. Cuando se quiere vivir al margen de todo compromiso no se puede realizar un aporte efectivo ni a la estabilidad del país ni al sistema democrático.

-Entonces ¿qué pretende la UDI?

Habría que preguntárselo a ellos, pero yo creo que pretenden controlar la campaña presidencial ahora y controlar futuros gobiernos si tienen éxito.

-¿Cómo son las relaciones de R.N. con el gobierno después de superada la crisis?

Nosotros no tenemos relaciones políticas con el gobierno. El gobierno es independiente y nosotros también lo somos.

-Pero trascendió que el gobierno habría intervenido para evitar la expulsión de Guzmán.

Primera noticia que tengo, no hubo siquiera una gestión de nadie. Ahora, sí sé que los medios de comunicación del gobierno apoyaron mucho la posición de Jaime Guzmán. La misma conferencia que originó el problema fue citada por DINACOS... Pero eso no lo atribuyo al gobierno, porque si hubiese querido realizar un cambio en la directiva de este partido habría sido muy fácil que hablaran conmigo y se habrían evitado este largo proceso de equivocaciones que hemos vivido.

-Entonces ¿cómo ve las relaciones ahora con el gobierno?

Mire, nosotros apoyamos al gobierno, así que supongo que son buenas.

-¿Qué pasa con R.N. sin la UDI? ¿Pierde fuerza, como dicen unos o gana independencia como argumentan otros?

Le repito, somos un partido independiente. Ahora, veremos en el transcurso de los próximos días cuánta gente se va y cuánta se incorpora. Las renuncias no llegan a 100 personas y la gente que se ha ido de las esferas directivas va a ser reemplazada inmediatamente por personas que tienen calidades para asumir esas responsabilidades.

-La marginación de la UDI. ¿Abre las posibilidades para una reagrupación de la centro-derecha política?

El problema, específicamente con el Partido Nacional, es que la directiva está contra el gobierno, mientras la mayoría de sus militantes son partidarios del gobierno. Cuando hablamos de esa mayoría es muy fácil entenderlo, pero con la directiva es muy difícil porque está mucho más cerca de la oposición. Su posición contraria al gobierno la han reiterado King, Carmine, Rodríguez y Germán Riesco, por lo tanto en este momento lo considero imposible.

EL PLEBISCITO Y EL CANDIDATO

-Luego del conflicto. ¿En qué etapa está R.N.? ¿Seguirá trabajando por el "sí"?

Nosotros dijimos en enero que vamos a trabajar por el sí y así lo estamos haciendo. Estamos dando un nuevo impulso a la organización de la gente y enfocando la campaña básicamente a los sectores jóvenes, donde está más atrasada la campaña.

-Las encuestas -entre ellas la publicada por ESTRATEGIA- demuestran que un candidato civil daría, con mayor facilidad, un triunfo al sí. Algunos sostienen que el Presidente Pinochet juega a restar, en lugar de sumar y ello lo haría mejor un civil. ¿Qué piensa usted al respecto?

Si se va a un plebiscito a plantear la posición del gobierno, su obra frente a críticas de la oposición; construcción frente a la empresa de demolición que sustenta la oposición, yo creo que el mejor candidato es el Presidente Pinochet. Que se presente como militar o civil es un asunto que verá la Junta, pero el más representativo de la obra y orientación del actual gobierno es el Presidente. Ningún otro candidato del gobierno civil o militar va a sacar más votos que el Presidente, eso lo creo después de recorrer el país.

-Analizando el discurso del Presidente en Viña del Mar, da la

impresión de que el tema del candidato no está resuelto aún ¿Cómo cree usted que van a actuar los Comandantes en Jefe y el General Director de Carabineros al momento de tomar la decisión?

Creo que van a actuar con independencia, con patriotismo y con muchos antecedentes que los lleven a definir la mejor situación para el país.

-¿Y cuál sería el candidato ideal para usted?

Todos saben que he sido y soy partidario del Presidente de la República, lo cual no significa que yo vaya a intentar como dirigente político coartar la independencia y la responsabilidad de resolver de acuerdo al criterio que tienen los Comandantes en Jefe y el General Director de Carabineros. Hay que recordar que entre los Comandantes en Jefe está el Presidente Pinochet, de manera que yo confío en su criterio y en su patriotismo.

EL ENTORNO POLITICO ECONOMICO

-¿Cómo ve usted la situación política y económica del país?

En el aspecto político, pienso que el gobierno ha mantenido su misma posición y que la campaña propiamente tal no está organizada ni orientada todavía. La oposición, por su parte, se puso rápidamente de acuerdo para votar negativamente en el plebiscito, lo cual era previsible. Lo que no es fácil es que en una elección abierta se pongan de acuerdo en un programa y un candidato.

La situación del país en general la veo bien, faltan soluciones a problemas pendientes en lo socio-económico, como son los servicios de salud, el salario mínimo, las jubilaciones, hacer algo más en relación al empleo y en torno al endeudamiento. Hay que considerar una solución a estos problemas porque si no afrontamos esa realidad nos pueden faltar votos y entonces sí se va a perder todo lo avanzado en cuanto a una sociedad libre.

-¿Cuál es su opinión respecto al salario mínimo?

Tengo la misma opinión que el Consejo Económico Social. O se mantiene un salario mínimo que cumpla con los requisitos para satisfacer las necesidades básicas o se deroga, porque de lo contrario va a terminar tan esmirriado que no va a constituir ventaja para el sector laboral.

-¿Y cuál es su posición respecto de la UF?

Creo que debe haber una solución a las deudas porque se han llevado a niveles impagables para el sector empresarial medio.

-¿Y cómo ve hoy a la clase media?

Pienso que ha tenido una mejor posibilidad de trabajo y desarrollo que en otras épocas, pero no sacamos nada con hablar de propiedad privada, si hay miles y miles de personas que lo van a perder todo porque no pueden pagar el monto que han alcanzado sus deudas.

-Finalmente ¿Cuál es su ánimo respecto del futuro cercano del país?

Yo siempre soy optimista. Los que vivimos la época '70-'73, cuando todo el horizonte estaba oscuro y logramos salir adelante y tener un país organizado como el actual no hay motivo para no ser optimista. Eso es algo que depende de nosotros: la gente se pregunta qué va a pasar. Bueno, lo que nosotros queremos que pase, por eso hay que organizarse en un partido grande, hay que luchar y decir la verdad e impulsar al país hacia adelante. Tenemos fe en Chile y confianza en el patriotismo de los chilenos.

# UDI Entregó al Servicio Electoral Renuncias a RN

● Trámite fue cumplido por el secretario general, Pablo Longueira.

El secretario general de la "UDI por el Sí", Pablo Longueira, entregó ayer, a las 16 horas, en el Servicio Electoral, las renuncias a Renovación Nacional de más de 18 mil militantes. El dirigente formalizó tal trámite en la Oficina de Partes, donde entregó las listas con las respectivas desafiliaciones.

Enseguida, conversó con la prensa acompañado por el prosecretario Rubén Arzola, enfatizando que lo más importante para este movimiento es el triunfo del «Sí» en el plebiscito y que para ello se han organizado a través de todo el país. Recalcó que la UDI no es la derecha tradicional y que, por lo tanto, no se siente identificada con ella.

Reiteró que en marzo la UDI pasará a transformarse en un partido político más, con cobertura nacional. Señaló que las firmas entregadas ayer deberán esperar ocho meses —de acuerdo a la legislación— para constituirse en un aporte importante a la militancia que deberá acreditar la UDI para ser un partido político.

Explicó Longueira que las firmas entregadas corresponden a las regiones Primera, Segunda, Quinta, Metropolitana, Séptima, Octava, Undécima y Duodécima. Especificó que con este paso no se pretende generar ningún conflicto a RN ni tampoco se trata de una campaña. Por lo tanto, no deben esperarse cifras significativas de desafiliación.

## DERECHA

Consultado si el paso dado puede tener implicancias futuras con ocasión de las elecciones parlamentarias de fines de

1989, respondió Longueira que esa campaña se tendrá que enfrentar en conjunto con todos aquellos partidos que aspiran a construir una sociedad libre.

Al insistírsele que en círculos del PN, RN y otros partidos ya se señala que la derecha debe ir unida a fin de tener representación en el futuro Congreso, Longueira manifestó que es importante ir unidos, pero recordó que la crisis en RN se debió a que "no tenemos una afinidad cien por ciento en nuestras ideas". Agregó que la UDI representa a una generación que tiene principios, un estilo y una historia común. Por lo tanto, precisó Longueira, la unidad debe darse en la medida que los partidos y otros sectores aspiren a construir una sociedad libre, sean de derecha o más al centro. Recalcó que ese movimiento se identifica más con el sector de clase media de centro y que la generación de jóvenes de la UDI no se siente identificada con la derecha tradicional.

Enseguida el secretario general precisó: "Nosotros no somos la derecha tradicional aunque con ella podremos trabajar y enfrentar desafíos electorales muy unidos. Pero, por cierto, tenemos un perfil, una identidad, un público distinto y una forma de trabajar muy distinta a los partidos que tradicionalmente existieron en la derecha del país". Hizo presente que han pasado 15 años de gobierno, durante los cuales ese movimiento ha resultado ser toda una generación de servidores públicos que no tienen nada que ver con la derecha tradicional.

Rechazó de plano las

definiciones en el arco político tradicional por que la situación ha cambiado y se han configurado dos sectores muy nítidos: los partidarios de una sociedad libre y los partidarios de una sociedad socialista, centralizada y estatista, dijo Longueira. Recalcó en tal sentido que la UDI se siente afin con todos aquellos que son partidarios de una sociedad libre.



Comuna de Valparaíso:

# Pendientes resultados de la elección en RN

Fiscalizadores de los comicios acogieron a tramitación petición de impugnación presentada por la lista "B", pero sin anular los resultados. Decisión final será del Tribunal Supremo del partido, al no existir tribunal regional. Lista de Bartolucci rechaza cargos.

El Tribunal Supremo del partido político Renovación Nacional, RN, determinó dejar pendiente la validez del resultado de los escrutinios de las elecciones para presidente y consejeros provinciales de la comuna de Valparaíso realizada los días 17 y 19 de marzo, las que dieron como ganador al candidato de la ex UDI, Francisco Bartolucci, 932 votos, en tanto el otro postulante, Raúl Urrutia, del sector Unión Nacional y ex Frente Nacional de Trabajo, sacó 661 preferencias.

De acuerdo a los antecedentes entregados de parte de ambos sectores que vienen desarrollando una polémica nacional y regional, la medida obedece a que ese organismo acogió a tramitación una denuncia de impugnación del resultado electoral en esta comuna presentada por el dirigente juvenil del partido, Enrique Kittsteiner Yovani por presuntas injerencias de la Municipalidad de Valparaíso en el proceso. El reclamo, representa a la candidatura del abogado Raúl Urrutia.

La mencionada impugnación fue puesta en conocimiento de los fiscalizadores Jaime Carvallo Soto y Pablo Staig Araujo, los cuales habían sido designados por el Tribunal Supremo del partido como supervisores oficiales de las elecciones.

Con fecha 25 de marzo, ambos fiscalizadores emitieron su informe respecto del reclamo de la lista "B" que solicita se declare nula la elección, el que se acogió a tramitación dado que fue interpuesta dentro de los plazos legales.

De acuerdo a lo anterior, dichos fiscalizadores señalan que no están facultados para fallar este reclamo porque en la V Región no hay Tribunal Regional, por lo que "nos declaramos incompetentes para resolver este asunto y ordenamos que se pasen los antecedentes al Tribunal Supremo".

El documento de la resolución respectiva, señala que "estos fiscalizadores suspenden por ahora el examen y resolución de los escrutinios contenida en la letra "c" del instructivo fiscalizador", pero no anulan los resultados.

"HAY FUNDAMENTOS"  
En relación a esta impugnación dada a conocer a la prensa por el consejero electo Eduardo Urbina, del sector Urrutia, éste señaló que "estamos impugnando los resultados porque hubo presión en todos los niveles y eso se demostrará. Además acogieron la reclamación a tramitación por estar debidamente fundada, según el considerando 2 de la resolución de los fiscalizadores".

"MANEJO MAL INTENCIONADO"  
En relación a la impugnación de los resultados de la elección de RN en la comuna de Valparaíso, el candidato electo Francisco Bartolucci señaló ayer que "no voy a hacer comentarios sobre este engaño. No me interesa entrar en polémica porque la comunidad me conoce de sobra".

Consultado sobre esta ácida polémica, el vicepresidente electo del partido en esta ciudad, Alvaro Pinedo, señaló que "denuncio públicamente el manejo mal intencionado que representantes de la lista "B" están haciendo de la información referida al acto electoral".

"No es efectivo que esté suspendido el escrutinio, ya que se verificó y es plenamente válido. Tampoco es efectivo que los fiscalizadores hayan encontrado fundamentos en las denuncias que conforman la impugnación".

Expresó luego que era necesario que la opinión pública no se deje sorprender por esta presentación engañosa, porque el escrutinio ya se verificó y por tanto es imposible

que pueda haberse suspendido".

Por otra parte, dijo que lo que realmente ha sucedido es que "los fiscalizadores se han declarado incompetentes sin entrar al fondo del asunto y lo han remitido al Tribunal Supremo a Santiago, señalándose que tal escrito cumple con dos requisitos formales: 1.- Estar dentro del plazo y 2.- y contener un argumento, pero no que éste sea fundado".

Agregó Alvaro Pinedo que no tenía ninguna duda que el tribunal desestimaré esta reclamación, "tanto por lo infantil de su contenido, como por sus confusas declaraciones y por las aseveraciones falsas contenidas".

Más adelante el dirigente manifestó que deseaba dejar constancia que el principal argumento que esta impugnación contiene se refiere a la intervención de la señora Nelly Huerta, consejera electa de Renovación Nacional, que en el día de ayer, por escrito, y bajo su firma, "desmiente totalmente las aseveraciones de las personas de la lista "B". Con ello queda demostrado que todas sus afirmaciones constituyen sólo un desesperado intento para confundir a la opinión pública, y evitar en forma ilegítima el adverso resultado alcanzado en las urnas".

Finalmente el dirigente de RN, hizo un llamado a todos los dirigentes de su partido de uno y otro sector, "para que terminemos esta guerra de declaraciones públicas, que en nada contribuyen a la unidad del partido, ofreciéndose en cambio un espectáculo que resulta lamentable".

## EX PARLAMENTARIOS

Un grupo de ex diputados por Valparaíso señaló ayer que las expresiones vertidas por el dirigente de la ex UDI, Javier Leturia, en contra del ex senador Pedro Ibañez Ojeda, "alcanzan una virulencia y encono sólo comparables a los ataques que, en su contra, lanzaron sus opositores de la UP".

Explicaron, que, tales ataques revelan una crisis al interior de Renovación Nacional que "sólo puede ser resuelta reimplantando la disciplina y el respeto entre sus dirigentes".

Los ex diputados Gustavo Lorca Rojas, Gonzalo Yuseff, Eugenio Ortúzar y Jorge Santibáñez, firmantes de la carta-respuesta, señalaron que no tenían dudas "que la dilatada y exitosa trayectoria pública del ex senador Ibañez", lo colocaba muy lejos de los ataques que, en su contra, han dirigido "uno de los cultores del nuevo estilo de hacer política".

Los ex congresistas, señalaron que "la utilización de procedimientos y métodos que parecen más propios de movimientos de corte nazista o marxista, como es el ataque personal descalificatorio, deben ser puestos en evidencia ante la opinión pública y sancionados con prontitud y severidad".

Junto con repudiar estos ataques, y reiterar su solidaridad con el ex senador Ibañez, expresaron que confiaban que el "Honorable Tribunal Supremo de RN, sancionará con energía y prontitud, las conductas con las que los seguidores del, nuevo estilo de hacer política, han querido apoderarse del control del partido a través de procedimientos impropios, y que, con toda razón y verdad denunciara don Pedro Ibañez".

HEL  
tero u  
co", q  
El ofi  
del M

## Una oficina

Debió trasladar hemor

Una m  
bió efec  
Primera  
a un enf  
nave en  
centro  
Mar.

El afec  
mo el P  
Malleco,  
quien se  
morragia  
úlceras, e  
licóptero  
Salinas  
hasta la

La eme  
te de Z  
autorida  
gaba des  
la auto

En esta

## Cá de

Plenam  
procedim  
sión espe  
organizac  
marán pa  
sarial del  
sarrollo,  
mostró e

Cámara  
mán Lüh

El direc  
misión -  
gente Re  
gional y t  
Apelacion  
miento n  
signación  
diones q  
mento.

"Es el p  
ra que las  
tes sean  
represent  
haló Lüh  
piensan o  
organizac  
debe, ele  
ción, a los  
do estam  
REDE.

El secre  
ra Auar  
mo syster  
gún él, p  
el estame  
mos de l  
que teng  
represent

Las de  
raíz del r  
Cámara  
raíso, an  
exigiendo  
mo proced  
Explicó  
juicio de  
senta, es  
nada seg  
las princ  
das que s  
la que de

AVISOS  
ECONOMICOS

el "espejo" para mirar a todo el mundo



Se había llegado a acuerdo para evitar la medida

## Hechos de última hora definieron decisión en Renovación Nacional

■ El subcomité encabezado por Juan de Dios Carmona estudiaba la fórmula de convertir a la colectividad en un partido federado hasta la convención nacional, lo que había sido en principio aceptado por todos

La expulsión de Jaime Guzmán del Partido Renovación Nacional se precipitó a última instancia cuando Sergio Onofre Jarpa, había aceptado darle una estructura de "federación de partidos" a la colectividad. Dicha iniciativa había sido planteada en la última reunión de la comisión política luego que fuera rechazada la propuesta de consenso expuesta por Juan de Dios Carmona. Carmona, integrante de la comisión política, había encabezado un grupo de "independientes" —que llegaron a esa comisión sin haber pertenecido anteriormente a ninguna colectividad política— que señalaron una fórmula de superar el conflicto interno creado a consecuencia del proceso electoral interno.

La propuesta de Carmona era aceptar en parte considerada "fundamental" por el sector de la alianza ex Frente Nacional del Trabajo, ex Unión Nacional, la proposición hecha por Jaime Guzmán, el día anterior de iniciarse las elecciones destinadas a escoger los delegados a la convención nacional en que se elegirían las nuevas autoridades y se aprobaría la línea política de la colectividad.

Dicha parte aceptada se refería a la renuncia de Jarpa a la presidencia de Renovación, con lo cual se designaría una persona "de consenso" que diera "garantías a todos" hasta la convención. Guzmán había pedido la renuncia de toda la directiva pues como dijo, "no daba garantías" para realizar una elección.

Al rechazarse la propuesta Carmona, se planteó el darle a Renovación Nacional el carácter de partido federado como ocurre con las grandes colectividades europeas o de Estados Unidos. De este modo "cohabitarían" las tendencias UDI y las del Frente del Trabajo y de la Unión Nacional, los tres movimientos que se fusionaron para dar vida a Renovación Nacional como partido político.

La iniciativa fue estudiada en detalle por Carmona y su subcomité de independientes llegando a que era "la solución" para los tres sectores.

A tal punto se habían dado los hechos en tal sentido, que se había aceptado también que Guzmán fuera sancionado por el Tribunal Supremo, —donde se habían elevado los antecedentes de la solicitud de petición de renuncia a la directiva que había formulado—, pero con una sanción "nominal". Ella tendría efecto hasta la convención, la que por aclamación los rehabilitaría.

El acuerdo existió entre las partes y que consistía en tres puntos: Sanción a Guzmán, estructura de partido federado y rehabilitación durante la convención.

De este modo permanecían en sus puestos los integrantes de la directiva, pero la presidencia sería nominal, mientras se enfrentaba la lucha interna abierta a cualquier resultado en la mencionada convención. Todos habían aceptado que lo que allí sucediera sería reconocido como válido por las minorías, las que además, no serían "aplastadas" por la mayoría.

Sin embargo, hechos de última hora volcaron los acontecimientos hacia desconocer todos los acuerdos a que se había llegado, para terminar con la expulsión de Guzmán, lo que motivó la inmediata renuncia de Willie Arthur integrante —por la UDI— del Tribunal Supremo.

Entregado por Gonzalo García

## 30 páginas tiene el fallo de expulsión de J. Guzmán

La Comisión Política a través del secretario general del partido Renovación Nacional, Gonzalo García, entregó a los medios de comunicación la sentencia del Tribunal Supremo de la entidad, que expulsó de la colectividad al vicepresidente Jaime Guzmán Errázuriz.

El texto, redactado en 30 carillas, contiene toda la fundamentación de los cargos y descargos que se hicieron contra el dirigente político y a la vez, queda precisado los votos disidentes, en algunos casos de integrantes de este tribunal, que no obstante firmar la sentencia definitiva, hicieron presente sus puntos de vista frente a este hecho y solicitaron se dejara expresa constancia de ellos.

La resolución indica textualmente que "ha lugar a la acusación formulada en contra del vicepresidente del partido señor Jaime Guzmán Errázuriz, por graves actos de indisciplina, actos violatorios de la declaración de principios y de los estatutos, como asimismo por las conductas indebidas que comprometieron seriamente los intereses y el prestigio del partido, en la forma relacionada en los considerandos de esta sentencia, aplicándosele la sanción de expulsión contemplada en la letra f) del artículo 52 del estatuto, la que surtirá efecto de inmediato,

debiéndose comunicar esta sentencia a la Secretaría General una vez notificada, para los efectos administrativos que corresponden".

"Se advierte a las partes que corresponderá a la Comisión Política del partido resolver sobre la publicidad total o parcial de esta sentencia, conforme los previene el artículo 38 letra g) del estatuto".

Más adelante se deja constancia que la sentencia queda pronunciada con el voto en contra de los integrantes del tribunal Guillermo Elton, Willie Arthur y Guillermo Pumpin, quienes disienten del fallo de mayoría, tanto por haber desestimado la cuestión previa planteada con carácter de fundamental por la defensa de Jaime Guzmán, como en cuanto le ha impuesto la medida de expulsión del partido.

El texto lleva la firma de Walter Siebel Jenssen, presidente del tribunal supremo y las de Bernardo Larrain Vial; Guillermo Pumpin Belloni; Guillermo Elton Alamos; Willie Arthur Aránguiz y Alfredo Alcaino de Esteve. A la vez, se especifica que no firmó el integrante Andrés Peñafiel Illanes, no obstante haber concurrido a la vista y dictación de la sentencia, por encontrarse fuera de la ciudad.

Valparaíso y Concepción

## Regiones se pronunciaron sobre expulsión de Guzmán

VALPARAISO (Por Raúl Santiz Téllez).— El ex parlamentario y ex dirigente provincial de Renovación Nacional en la V Región, Jorge Santibáñez Ceardi, lamentó ayer la expulsión del partido del ex dirigente Jaime Guzmán, pero consideró que obedece a una medida de justicia, que deja en claro la existencia de jerarquías internas y viene a constituir una suerte de notificación para otros militantes.

El ex diputado por Valparaíso, aclaró que "cualquier medida de esta índole, sin duda siempre afecta a quienes creemos en la unidad, en la lealtad, y en la generosidad, pero para que estos valores tengan real existencia en la vida de relación de las personas, es indispensable que haya —por sobre

todo— un sentido de justicia. Para esto, así como los pueblos se dan organizaciones de justicia a través de los Tribunales, así también, las demás corporaciones humanas —como los partidos políticos— se las dan a través de sus tribunales de disciplina".

### CONCEPCION

CONCEPCION (Por Remijio Chamorro R.).— El inicio de una prolongada reunión y la suspensión de una presentación oficial de la nueva directiva provincial, fue la primera reacción que hubo por la mañana de ayer en esta ciudad en el Partido Renovación Nacional tras confirmarse aquí la expulsión del vicepresidente nacional de la colectividad Jaime Guzmán Errázuriz.

Tras renuncias en tribunal supremo

## Oficializados nombramientos de nuevos dirigentes de RN

Ante la serie de renuncias ocurridas luego de la expulsión de Jaime Guzmán de Renovación Nacional, la Comisión Política del partido, al haber recibido las dimisiones de los integrantes del Tribunal Supremo, Guillermo Pumpin, Guillermo Elton y Willie Arthur, acordó designar en su reemplazo a tres dirigentes.

En comunicado dado a conocer por el secretario general de RN, Gonzalo García, se informó que pasarán a integrar el Tribunal Supremo los abogados

Sergio de Ferrari Giuliano, José Luis Santa María Zañartu y Valentín Robles Letelier.

Asimismo, ante la renuncia, hace algún tiempo de Rafael Vicuña y de Ernesto Silva, lo mismo que la inhabilidad de Pablo Longueira, se designó para integrar la Comisión Política de RN al abogado Miguel Luis Amunátegui Monckeberg, al ingeniero comercial Gastón Cummins Ugalde y al bachiller en ciencias económicas, Hernán Echaurren Vial.

# RN: Llaman a trabajar por el plebiscito

- Bartolucci dijo que "a la concertación por el "No", opondremos la unidad por el "Sí". El perdedor, Raúl Urrutia, dijo que espera que el Tribunal Supremo se pronuncie sobre impugnaciones al acto electoral.

"Ahora tenemos que trabajar juntos para alcanzar el triunfo en el plebiscito y nuestro lema es "a la concertación por el "No", opondremos la unidad por el "Sí". Así lo señaló Francisco Bartolucci, ganador de las elecciones en la Provincia de Valparaíso, convocadas por Renovación Nacional, quien a la una de la madrugada de ayer concurre hasta la sede de la

colectividad de calle Etchevers, donde fue recibido con vítores por sus partidarios y se estrechó en un abrazo con su oponente, Raúl Urrutia.

El ex alcalde porteño reiteró los conceptos vertidos al momento de conocerse los primeros resultados que lo proclamaron como el indis-

(SIGUE EN LA 10ª PAG.)

## Tratan hoy crisis de Renovación Nacional

—Página 7—

RN: LLAMAN A... (De la 1ª Pág.)

cutible vencedor: "Estoy realmente satisfecho por el trabajo que hemos realizado y agradezco a todos ellos el esfuerzo emprendido para alcanzar este triunfo que nos ha llenado de felicidad, porque fueron varias jornadas de tensión".

Reiteró en la tarea que se avecina: "Se ha terminado esta elección interna y ahora nos corresponde trabajar muy unidos en la tarea de ganar el plebiscito. Chile necesita de Renovación Nacional para la estabilidad política y democrática futura, y por eso tenemos la obligación de trabajar unidos para ofrecerle a nuestro país los mejores esfuerzos".

Nuevamente Bartolucci resaltó el trabajo realizado por la lista de Urrutia, cuyos adherentes realizaron una labor encomiable en favor de su candidato.

Finalmente el nuevo presidente provincial de Renovación Nacional formuló un llamado a todos los militantes del partido para iniciar la gran tarea "de ganar el plebiscito".

**ME SIENTO FELIZ.**

Raúl Urrutia, que perdió la presidencia provincial del partido por una diferencia de 180 votos, expresó ayer que "si bien es cierto el ex Alcalde de Valparaíso obtuvo una diferencia escasisima de votos con la lista que encabezé, no es menos cierto que para que el resultado sea definitivo, habrá que esperar el pronunciamiento del Tribunal Supremo del partido, a fin de que éste se pronuncie sobre la impugnación de la elección en Valparaíso, efectuada por el apoderado general de mi lista, Gonzalo Yuseff".

Respecto al resultado indicó que "me siento absolutamente feliz por la votación obtenida, teniendo en consideración que me enfrentaba a un candidato que había ejercido el cargo de alcalde durante nueve años, con lo que ello implica; por lo cual agradezco a los militantes de Renovación Nacional por el apoyo que nos brindaron".

"Lamentamos profundamente las presiones que sufrieron los militantes de Renovación Nacional de Valparaíso, por parte de los dirigentes y candidatos de la Lista "A", como es el caso dramático de la señora Nelly Huerta, quien se sintió presionada y engañada durante el acto electoral. Ella concurre a la sede el partido en Viña del Mar y en presencia de periodistas, del apoderado general de la lista de Francisco Bartolucci, Fernando Ramírez, y en mi presencia, señaló públicamente de las presiones de que había sido objeto, lo cual se comunicará también al Tribunal Supremo", agregó Urrutia.

El profesional también abordó los problemas que se han solucionado al interior del partido: "Esperamos que se solucione definitivamente el problema planteado en Santiago con el señor Jaime

Guzmán, por cuanto es fundamental la unidad de la centroderecha chilena y, por ende, Francisco Bartolucci debe hacer un pronunciamiento público, para saber si concuerda o no con la actitud tomada por Jaime Guzmán".

Frente a las tareas que enfrenta la colectividad, Urrutia dijo que "todo el partido debe abocarse desde este día a lograr el triunfo del "Sí" en el próximo plebiscito, y por lo cual es fundamental que exista unidad interna. Por ello es que no podemos aceptar la maniobra efectuada por Guzmán días antes de la elección, con el propósito de presionar, para que se le entregara el mando del partido ante la eventualidad de una pérdida en todo el país. La pregunta que debemos hacer es, si es éste el nuevo estilo que tanto predica el sector UDI".

"Reconozco la existencia de la votación, pero como he señalado anteriormente, hemos pedido un pronunciamiento al Tribunal Supremo, con denuncias concretas en las cuales hemos señalado de las presiones de que han sido objeto militantes del partido, por lo cual podría adolecer de algún vicio el acto electoral en la comuna de Valparaíso".

También Urrutia reprochó otras situaciones: "En algunos momentos el acto electoral se efectuó bajo fuerte presión, especialmente el día sábado cerca de las 19 horas, cuando una poblada que gritaba el nombre de Bartolucci, de aproximadamente cien personas, se instaló fuera del local de votación en Valparaíso, no dejando ingresar a persona alguna. Por otra parte, en Viña del Mar, otra poblada movilizada en buses, se instaló fuera del recinto de votación, e incluso además de no permitir la entrada de votantes, gritaba consignas contrarias a los principios de Renovación Nacional, por cuanto incluso señalaban que había que tomarse las industrias y luego gritaban en favor de Bartolucci. Felizmente no se produjeron incidentes mayores como los que ocurrieron en Santiago, provocados por el sector UDI".

**NUEVA DIRECTIVA**

Los resultados deberán ser ratificados por el Tribunal Electoral de Renovación Nacional, tanto respecto de las listas como de los consejeros.

La directiva que encabeza Francisco Bartolucci obtuvo 2.190 votos, aventajando por 180 sufragios a la lista de Raúl Urrutia.

La directiva elegida deberá asumir en un lapso no superior a los treinta días y dirigirá los destinos en la Provincia de Valparaíso durante un año.

En tanto, los consejeros de esta provincia, como los de las restantes de la V Región, serán convocados a una asamblea en los próximos treinta días para elegir a las autoridades regionales.

FALTA

R. 7